



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013

Diciembre 2013

Memoria Institucional del Ministerio de Industria y Comercio 2013

José Del Castillo Saviñón, Ministro de Industria y Comercio

Ministerio de Industria y Comercio

Ave. México esq. Leopoldo Navarro

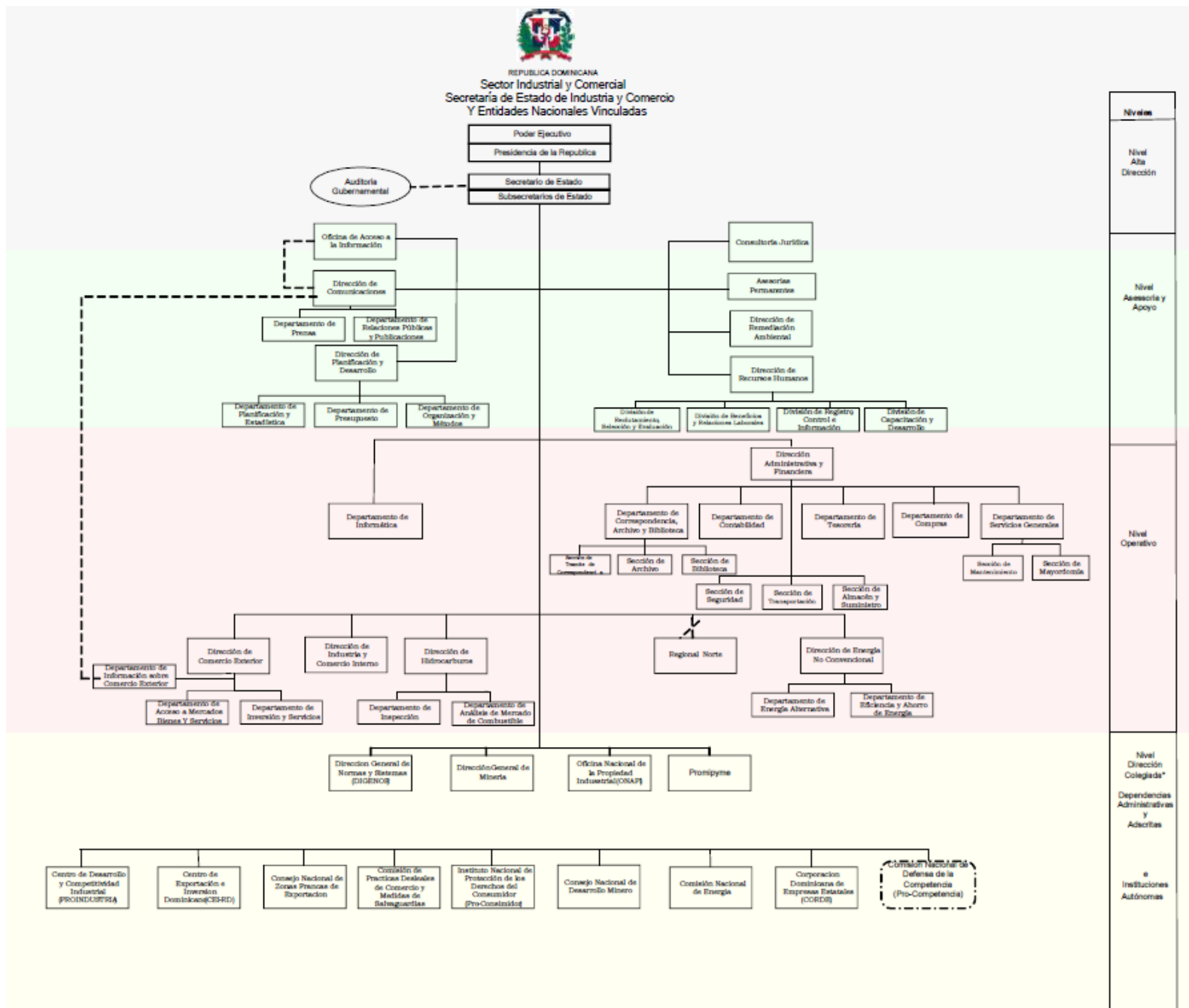
Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

<http://www.mic.gob.do>

Impreso en Santo Domingo, República Dominicana



* Entidades presididas por el Titular de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y las creadas como dependencias administrativas o adscritas a la Secretaría
 Relación de Jerarquía
 Relación de Coordinación

Resumen Ejecutivo

A lo largo de 2013, el Ministerio de Industria y Comercio estuvo inmerso en el Seguimiento a las Propuestas Consensuadas emanadas del 2do. Congreso de la Industria, impulsando ejecutorias y reformas normativas fundamentales para apuntalar la competitividad de nuestra matriz productiva y zonas francas. En otro orden, y a fin de propiciar el desarrollo de la Producción Limpia, se dieron pasos importantes hacia la instauración de procesos productivos menos lesivos al medioambiente.

En materia de Comercio Interno y Calidad, el lanzamiento del Programa “Dominicana Produce” y la implementación de una cultura de calidad en la producción nacional constituyen los dos hitos más importantes. De igual modo, se dedicaron importantes esfuerzos en las Ejecutorias enfocadas al apoyo de las PYMES, que incluyen la celebración de los Retos Emprendedores, la Semana Pymes y el Primer Premio de Excelencia PYMES. Esto aunado a las iniciativas de Asistencia Técnica y Capacitación Vinculada que se ejecutaron con el Apoyo Financiero de la Unión Europea.

En materia de Comercio Exterior, la participación en la reactivación de los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana, los Programas de Fortalecimiento Institucional y Facilitación de Comercio así como los programas de capacitación y videoconferencias fueron actividades de gran impacto y enriquecimiento para el sector productivo. En materia de Energía y Minas, la

promoción del uso de combustibles más ecológicamente amigables y la energía fotovoltaica en la Provincia Espaillat son las acciones que cobraron mayor relevancia a lo largo del ejercicio fiscal.

En el mes de febrero, y en el ejercicio de sus funciones de promoción del comercio exterior de la República Dominicana, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, participó como orador en el Foro Internacional de Inversión y Negocios de Las Bahamas, en Freeport, poniendo de manifiesto que todos los países del Caribe se encontraban en el momento idóneo para el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA).

Adicionalmente, en abril, el Ministro fungió como orador invitado en el almuerzo de la Cámara de Comercio Domínico-Mexicana, con el tema "Situación y Perspectivas de los Tratados de Libre Comercio", donde resaltó que la inversión mexicana en el país, asciende a US\$ 1,615.0 millones, mientras que las exportaciones criollas a México alcanzaron US\$ 39.9 millones, impulsadas por productos punteros dominicanos como el cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, generadores de corriente continua, cueros y pieles enteros complementos de vestir, entre otros.

En mayo, una delegación mixta público-privada dominicana, presidida por el Ministro de Industria y Comercio (MIC), visitó Guatemala donde pasaron

revista a las relaciones bilaterales entre ambos países y se analizaron sus diferentes esquemas de cooperación y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En ese mismo mes, fruto de las reuniones sostenidas entre el Ministro de Industria y Comercio y otras autoridades oficiales y del sector privado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se reactivó la Comisión Bilateral de Comercio e Inversión República Dominicana-Puerto Rico.

Asimismo, los Ministerios de Industria y Comercio y Salud Pública, junto a otras entidades públicas adscritas al MIC y privadas, suscribieron sendos acuerdos de cooperación interinstitucional para lograr: 1. Mejorar el proceso de regulación y entrega de los registros sanitarios y los certificados de libre venta correspondientes a dispositivos médicos y 2. Que los registros sanitarios de los productos de cosméticos e higiene personal y del hogar para exportación, sean entregados en un plazo no mayor de 30 días laborables.

A lo largo de 2013, el Viceministerio de Desarrollo Industrial dio seguimiento a las funciones de coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, copresidida por los Ministerios de la Presidencia e Industria y Comercio e instaurada, a finales de 2012. En el marco de dicha Mesa, se trabajaron sendas propuestas de adecuación en relación a las leyes de PROINDUSTRIA, Desarrollo Fronterizo y Zonas Francas de Exportación. De igual modo, y con el concurso financiero del

Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y el co-auspicio de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), el Ministerio financió el estudio de Factibilidad de un Centro Logístico de Distribución de Exportaciones hacia Haití, segundo mercado de importancia para nuestra economía.

En materia de producción sostenible, el Viceministerio de Desarrollo Industrial trabajó de la mano con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI), en el diseño de una propuesta de proyecto para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos en República Dominicana.

En el mes de diciembre de 2013, la ONUDI notificó la aprobación del proyecto para la creación de la Red, en tanto que su ejecución está prevista para iniciar a principios de 2014, gracias a una donación de €300 mil concedida por el Gobierno de Austria.

Igualmente, en el mes de diciembre, fue celebrada la Segunda Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, iniciativa que se vincula directamente con los ejes Tercero y Cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En materia de acceso financiero de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el Programa de Apoyo Integral a dichas entidades productivas canalizó, a través de la banca pública, y según el informe de gestión en el área de MIPYMES del Banco de Reservas, durante este año 2013, desembolsos superiores a RD\$ 2,058.80 millones al cierre de noviembre. Por su parte, el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), entidad crediticia adscrita al MIC, que atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$ 300,000.00, ha colocado RD\$ \$ 2,798.0 beneficiando a 9,304 dominicanos. Igualmente, se celebró el primer Reto Emprendedor en el que participaron 483 proyectos y de los cuales resultaron electos ganadores 35 proyectos/empresas, recibiendo US\$7,000.00 de capital semilla no reembolsables, con la cooperación de la República de China-Taiwán, el Centro Regional de Promoción de la MIPYME de Centroamérica (CENPROMYPE) y la Consultora P3 Ventures.

En octubre, se inauguró la plataforma virtual de la Ventanilla Única de Formalización, esfuerzo público-privado co-liderado por el Ministerio de Industria y Comercio y la Federación de Cámaras de Comercio y Producción de la República Dominicana, que reduce a siete (7) días el proceso de formalización. Gracias a estas facilidades, en 2013 se formalizaron más de 8,907 nuevas empresas.

De igual manera, se han incrementado las certificaciones gratuitas de PYMES para constituirse en proveedoras del Estado emitidas por este Ministerio superando las 6,377 empresas certificadas en 2013.

En otro orden, en el mes de noviembre, se realizó la Primera Semana Nacional de las PYMES y los Emprendedores, conclave que aglutinó grandes empresas tractoras, financiadores y pequeños y medianos empresarios. En tanto, se entregó por primera vez el Reconocimiento a la Excelencia de las PYMES en República Dominicana.

En comercio interno, el Viceministerio de Comercio Interno, en coordinación con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) realizó, en el mes de julio, un taller de capacitación sobre el “Uso de fórmulas químicas alternativas”, dirigido a la “Asociación de Mujeres hacia el Futuro de la Pascuala”, en la comunidad de igual nombre, de la Provincia de Samaná, para la elaboración de los productos de limpieza que se comercializan en dicha zona.

En materia de vinculación Sector Público-Universidades, a lo largo de 2013, el MIC suscribieron sendos acuerdos cooperación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la Universidad de Georgetown, Montpellier Business School y Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR).

En términos institucionales, se instaló la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, a principios del mes de septiembre del año 2013, dotando de capacidades técnicas especializadas al Ministerio y elaborando dos informes trimestrales sectoriales de Industria, Comercio y Pymes.

En cuanto a las relaciones internacionales, el Ministro de Industria y Comercio recibió la visita de los embajadores de Canadá, Sudáfrica, India, México, República de Corea, República China-Taiwán y Reino Unido. Asimismo, agotó reuniones con su homólogo español, el Ministro de Industria, Energía y Turismo, el Sr. José Manuel Soria López.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	4
I. Presentación.....	12
II. Información Base Institucional.....	14
III. Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	154
IV. Metas Presidenciales.....	171
V. Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END.....	228
VI. Contribución a los Objetivos del Milenio.....	245
VII. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto.....	252
VIII. Contrataciones y Adquisiciones.....	256
IX. Transparencia y Acceso a la Información.....	262
X. Logros en Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	264
XI. Aseguramiento/Control de Calidad.....	273
XII. Reconocimientos/Galardones.....	276
XIII. Proyecciones.....	276
INSTITUCIONES ADSCRITAS.....	285
Dirección General de Minería (DGM).....	286
Consejo Nacional de Zonas Francas De Exportación (CNZFE).....	320
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR)..	350
Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI).....	407
Programa Apoyo y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa(_Toc380185055	
PROMIPYME).....	468
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO COMPETENCIA).....	523
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	
(CDC).....	685
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).....	700
Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF).....	763

I. Presentación

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 2, literal f) del Artículo 128 de la Constitución de la República, del 26 de enero de 2010, y la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012, el presente documento recoge, a modo de rendición de cuentas, las memorias del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de la República Dominicana para el año 2013.

La estructura propuesta es la siguiente: En primer orden, esbozamos la Información Base Institucional que incluye la descripción de la Misión, Visión, y Valores del MIC, una breve reseña del marco legal de la cartera y la enumeración de los principales funcionarios que dieron vida a las políticas, estrategias y resultados aquí presentados. A seguidas se describen los principales servicios ofrecidos por este Ministerio y las ejecutorias más relevantes de las áreas sustantivas. Posteriormente, se detallan los logros alcanzados, las acciones más relevantes de cara a los consumidores, los sectores de industria y comercio y las pymes, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales. Asimismo, se describen las Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo Anual 2013 así como la consecución de los objetivos estratégicos delineados en la Ley No. 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y la Contribución a los Objetivos del Milenio. Finalmente se dedican los últimos acápites a la rendición de cuentas de la parte financiera y administrativa, de recursos humanos,

Aseguramiento y Control de Calidad, al repaso de los Reconocimientos y Galardones obtenidos en 2013 así como a las Proyecciones para el 2014.

Finalmente, y en virtud de lo dispuesto por la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, del 16 de enero de 2008, que le confiere a los Ministerios la competencia de ejercer tutela administrativa y poder de vigilancia sobre sus adscritas, el Ministerio de Industria y Comercio ha compilado, en el ejercicio de dichas funciones de veeduría, las memorias institucionales de las entidades descentralizadas y autónomas adscritas que se detallan a continuación y que constituyen los apartados conclusivos de estas memorias: Dirección General de Minería (DGM), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), Organismo Dominicano para la Calidad (ODAC) y Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias, Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

II. Información Base Institucional

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) es la institución gubernamental responsable de formular y aplicar la política industrial, comercial y minera, participando también en la formulación de la política de energía, de acuerdo con la política económica y planes generales del Gobierno Central.

Está comprometida con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria y el comercio, y muy especialmente del sector de las pequeñas y medianas empresas, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos, procurando una posición de equilibrio entre éstos.

Procura, además, la adecuada protección de los derechos de los consumidores, velando también por el control y protección de la Propiedad Industrial.

Asimismo, está comprometida con la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales y es responsable de administrar e implementar los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana.

a. Misión, Visión y Valores Institucionales

Misión

Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

Visión

Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

Valores

Compromiso: Cumplir con dedicación, puntualidad, esmero y calidad las responsabilidades asumidas y consignadas.

Integridad: Actuar con honestidad, coherencia y entereza, apegados siempre a los principios éticos y morales.

Liderazgo: Ser un modelo de referencia haciendo lo correcto.

Trabajo en Equipo: Preferir los compromisos compartidos, asumiendo las responsabilidades y compromisos en colaboración y cooperación con otros.

Transparencia: Sin ocultar nada, con honestidad y abiertos al escrutinio público en todo lo que se hace.

b. Breve reseña de la base legal institucional

El Ministerio de Industria y Comercio fue creado en virtud de la primer Constitución de la República Dominicana promulgada el 6 de noviembre de 1844 en la Ciudad de San Cristóbal, la cual planteó para el Poder Ejecutivo una estructura organizativa de cuatro (4) Secretarías de Estado, entre las cuales estaba, el órgano precursor de este Ministerio, el entonces Ministerio de Hacienda y Comercio. Posteriormente, y con la promulgación, en 1934, de la Ley de Secretarías de Estado No. 786-34, esta cartera fue rebautizada con el nombre de "Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio". Y en 1935, son separadas las gestiones en materia laboral y agrícola de las funciones de Industria y Comercio al instituirse una nueva Secretaria de Comercio e Industria en mayo del citado año.

Desde el año 1936 y hasta 1956, se reincorporan a las funciones de esta cartera la gestión de políticas públicas en materia laboral convirtiéndose esta vez en "Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo". No obstante, en el mes de diciembre de 1956, se emite el Decreto Núm. 2306(bis) que, entre otros cambios, denomina al entonces Ministerio de Industria y Comercio como "Secretaría de Estado de Industria y Comercio". Este cambio fue, sin embargo, efímero pues el 11 de septiembre de 1959, y en virtud del Decreto Núm. 5137, se refunden las secretarías de Estado de Agricultura y la de Industria y Comercio en una sola entidad, con la denominación de "Secretaría de Estado de Agricultura y

Comercio", traspasando las ejecutorias de políticas laborales a una nueva Secretaría de Estado Trabajo.

No es sino hasta 1961, que con la promulgación del Decreto No.6603-61, se separan definitivamente las regulaciones de las actividades comerciales e industriales. Y finalmente, en el año 1966, el Congreso Nacional aprueba la Ley No. 290 orgánica de este Ministerio en tanto, el 12 de agosto de 1966, el Poder Ejecutivo dictó el primer Reglamento Orgánico y Funcional con el Numero 186-66, definiendo la estructura interna y atribuciones específicas de cada unidad organizacional del Ministerio de Industria y Comercio.

Entre los marcos legales que definen funciones y atribuciones al Ministerio de Industria y Comercio se destacan adicionalmente la Ley No. 6186, de fecha 12 de febrero del año 1963, sobre Almacenes Generales de Depósitos, cuya autorización de instalación es otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo, la Ley No. 603-77, de fecha 11 de mayo del año 1977, sobre Hipotecas de Naves Marítimas, y la subsecuente Ley No. 688-77, de fecha 26 de octubre del año 1977 que la modifica dicha ley.

En materia de regulación del mercado de combustibles fósiles y derivados del petróleo, la Ley Tributaria No. 112-00, de fecha 29 de noviembre del año 2000, y su Reglamento de Aplicación No. 307-01, de fecha 2 de marzo del año

2001, que estableció los procedimientos y controles para la comercialización en el sector de hidrocarburos.

Adicionalmente, las siguientes disposiciones legales, enumeradas en orden cronológico, inciden directamente sobre el ámbito de acción de este Ministerio de Industria y Comercio o bien crean instituciones descentralizadas y autónomas adscritas a esta cartera:

Código Tributario, Ley No. 11-92, de fecha 2 de abril del año 1992, Art. No. 394, sobre la vigencia de los incentivos de la Ley No. 409-82.

Ley No. 3925-54, del 16 de septiembre del año 1954, que instituye el Sistema Métrico Decimal como único sistema de pesas y medidas en el país.

Ley No. 4582, de fecha 13 de noviembre del año 1956, sobre Tentativa de Arreglo Previo a toda Demanda de Quiebra.

Ley No. 146-71, de fecha 4 de junio del año 1971, que crea la Dirección General de Minería.

Ley No. 317-72, del 26 de abril del año 1972, sobre la instalación de estaciones gasolineras a nivel nacional.

Ley No. 602-77, de fecha 20 de mayo del año 1977, que crea la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad y la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad.

Ley No. 409-82, de fecha 30 de octubre del año 1982, que establece el incentivo fiscal y clasificación de las agroindustrias.

Ley No. 50-87, de fecha 4 de junio del año 1987, sobre Cámaras de Comercio.

Ley No. 18-88, de fecha 19 de enero del año 1988, sobre la modificación de una vivienda a punto comercial.

Ley No. 08-90, de fecha 10 de enero de 1990 que crea el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).

Ley No. 20-00, de fecha 8 de mayo del año 2000, que crea la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Ley No. 28-01, de fecha 04 de enero de 2001, que crea el Consejo de Coordinación de Zona Especial Desarrollo Fronterizo.

Ley No. 125-01, de fecha 26 de julio del 2001, que crea la Comisión Nacional de Energía (CNE) y posteriormente fue modificada en la Ley No. 186-07.

Ley No. 98-03, del 17 de junio del 2003, que crea el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana como entidad adscrita al Ministerio de Industria y Comercio

Ley No. 03-02, de fecha 18 de enero del año 2002, que establece el Registro Mercantil.

Ley No. 358-05, de fecha 19 de septiembre del año 2005, que crea el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), y Decreto No. 236-08, del mes de mayo del año 2008, que establece el Reglamento de Aplicación.

Ley No. 392-07, del 4 de diciembre del 2007, sobre la Competitividad e Innovación Industrial y que crea el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

Ley No.42-08 del 16 de enero del 2008, que dicta el marco legal General de Defensa de la Competencia y crea el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO COMPETENCIA).

Ley No. 488-08, del 19 de diciembre del 2008, que establece un régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

Ley No. 166-12, que crea el Sistema dominicano para la Calidad (SIDOCAL), del 13 de julio de 2012.

En términos organizacionales y en virtud de la Ley No. 247-12, o Ley Orgánica de la Administración Pública, de fecha 09 de Agosto pasado y mediante el Decreto No. 536-12, el Presidente Danilo Medina Sánchez nombró seis (6) Viceministros cuyas funciones expresas son las de dirigir, coordinar, evaluar y controlar un subsector homogéneo a la actividad productiva nacional bajo la competencia de nuestro Ministerio de Industria y Comercio. Dichos Viceministerios son: 1. El Viceministerio de Desarrollo Industrial, 2. Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales, 3. Viceministerio de Comercio Exterior, 4. Viceministerio de Comercio y Mercado Interno, 5. Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes) y 6. Viceministerio de Energía y Minas.

c. Principales Funcionarios

Lic. José Manuel del Castillo Saviñón **Ministro de Industria y Comercio**

Lic. Héctor Vinicio Mella Garrido
Viceministro de Desarrollo Industrial

Lic. Marcelo A. Puello Avalo
Viceministro de Zonas Francas
y Regímenes Especiales

Licda. Yahaira Sosa Machado
Viceministra de Comercio Exterior

Dra. Anina M. Del Castillo Cazaño
Viceministra de Comercio Interno

Lic. Ignacio A. Méndez Fernández
Viceministro de Fomento a las Pymes

Ing. Leandro R. Lember Varona
Viceministro de Energía y Minas

Licda. Francheska Charinée Ovalles
Directora de Gabinete

Dr. Anselmo González
Director Administrativo y Financiero

Lic. Rolando Reyes
Asesor Económico

Lic. Israel González Ortiz
Consultor Jurídico

Dra. Evelyn Katrina Naut Sención
Directora de Comercio Exterior

Licda. Ana Carolina Franco Soto
Directora de Análisis Económico,
Industrial y Comercial

Ing. Jesús Salvador Rivas Jiménez
Director de Energía No Convencional

Licda. Acelis Ángeles
Directora de Industria y Comercio Interno

Lic. Rossy Fondeur de Lezcano
Directora de Coordinación de PYMES

Ing. Rafael A. López
Director de Hidrocarburos

Licda. Ramona Mejía Macea
Directora de Recursos Humanos

Licda. Desirée Ovalles
Directora de Comunicaciones

Licda. Marisol Marion-Landais
Directora de Planificación y Desarrollo

Licda. Paola Montas
Director de Ingeniería

Ing. José Ángel Rodríguez
Director de Remediación Ambiental

Dr. Danilo A. Polanco García
Director General
Plan de Regulación Nacional

Ing. Aracenis Castillo de la Cruz
Director General Cuerpo Especializado
de Control de Combustibles
(CECCOM)

Mauricio L. Fernández García.
Encargado de Seguridad

Lic. Federico A. Quezada N.
Asesor de Hidrocarburos

Ing. Romeo Llinás
Asesor Minero

Licda. Yoselín Ramirez Mojica
Encargada Oficina de Acceso
a la Información
(OAI)

Licda. Angie Messina Brouwer
Encargada Oficina Equidad,
Género y Desarrollo

Dr. Pedro J. Atiles Nin
Asesor Marítimo

Instituciones Adscritas, Descentralizadas y Autónomas

Licda. Maira Jiménez
Directora General
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo
a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
(PROMIPYME)

Licda. Luisa Fernández
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional
de Zonas Francas de Exportación
(CNZFE)

Ing. Alexander Medina
Director General de Minería
(DGM)

Licda. Alexandra Izquierdo
Directora General
Del Centro de Desarrollo y
Competitividad Industrial
(PROINDUSTRIA)

Lic. Juan José Báez Carvajal
Director General
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
(ONAPI)

Licda. Altagracia Paulino Ureña
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Protección de los
Derechos del Consumidor
(PROCONSUMIDOR)

Licda. Michelle Cohen
Comisión Nacional de
Defensa de la Competencia
(PRO COMPETENCIA)

Ing. Manuel Guerrero
Director
Instituto Dominicano
para la calidad
(INDOCAL)

Lic. Enrique Ramírez
Comisión Nacional de Energía
(CNE)

Lic. Iván Ernesto Gatón
Presidente Comisión Reguladora
de Prácticas Desleales en el Comercio y
Medidas de Salvaguardias
(CDC)

Ing. Fernando Reyes Alba
Director
Organismo Dominicano Acreditación
(ODAC)

Dr. Miguel A. Cruz Jiménez
Director Ejecutivo
Consejo de Coordinación
Zona Especial Desarrollo Fronterizo
(CCDF)

Dr. Jean Alain Rodríguez
Director Ejecutivo
Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom.
(CEI-RD)

d. Ejecutorias más relevantes del Despacho, los Viceministerios Sectoriales de Industria y Comercio y áreas

d.1. Despacho del Ministro

En el mes de Enero de 2013, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, agotó una intensa agenda de trabajo en la ciudad de Santiago durante los días 17 y 18 de enero junto a los principales dirigentes empresariales de la Región Norte.



Asimismo, el jueves 17 de enero dictó una conferencia en el Centro para la Innovación y la Capacitación Empresarial de Santiago (CAPEX), titulada "Estrategia para el crecimiento de las exportaciones, la industria y las zonas francas", en la que participarán la Corporación de Zona Franca Industrial de Santiago (CZFIS), la Asociación de Industrias de Zona Franca de Santiago (AIZFS), la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Asociación para el Desarrollo (APEDI) y el Consejo para el Desarrollo Estratégico del Municipio y la Ciudad de Santiago (CDES).

Del Castillo abordó, en su disertación, los planes de la institución que dirige para impulsar el desarrollo de la industria y el sector de zonas francas en la región Norte y todo el país.



El ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, consideró además que el sector de las

Zonas Francas tiene el reto de pasar de un mecanismo de promoción de exportaciones a convertirse en un instrumento para la diversificación productiva, la atracción de inversión extranjera y la transferencia de tecnología.

Para ello, las zonas francas deben trabajar en la dirección de fortalecer las comunicaciones con la industria local con el objetivo de aumentar el valor agregado nacional, por lo que "Será indispensable aprovechar mejor nuestro posicionamiento geográfico estratégico, ubicado entre el Continente Americano y Europa; cercanía a EE.UU, Centro y Sur América, así como sacar ventaja de la firma de Acuerdos Comerciales con esas importantes economías".

El sector de Zonas Francas enfrenta importantes desafíos a nivel global y nuestro país no es la excepción, toda vez que en un mundo globalizado, con

fragmentación geográfica de los procesos de producción, las cadenas globales de valor han adquirido una importancia creciente y el éxito de este modelo está intrínsecamente asociado a una vinculación exitosa a estas cadenas globales", apuntó.

Dijo que con miras a dicho objetivo el presidente Danilo Medina dispuso la creación de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a la Implementación de los resultados del 2do Congreso de la Industria Dominicana, dando así cumplimiento a uno de sus principales compromisos de campaña.

Para la puesta en marcha de dicha mesa, el gobierno ha elaborado un plan de acción que incluye, entre otros puntos, la elaboración de propuesta para la creación del Banco de Desarrollo y Fomento de las Exportaciones de la República Dominicana (BANDEX).

Asimismo abordó la eficientización de la plataforma exportadora, a través del fortalecimiento de la estrategia de promoción de la oferta exportable, y la formación de los representantes consulares y diplomáticos para que promuevan las exportaciones dominicanas; adecuación de los marcos legales de la industria nacional, las zonas francas y la zona fronteriza; adecuación de las normas y legislaciones vigentes para que la infraestructura portuaria dominicana se convierta en el "Hub" del Caribe; y la construcción de la carretera Cibao-Sur.

Del Castillo Saviñón destacó el papel de las zonas francas en el país, señalando que hasta el año 2011 las exportaciones del sector alcanzaron la cifra récord de 4,884 millones de dólares, experimentando un crecimiento interanual de 29% con respecto al año 2009.

El pasado año 2012, según proyecciones del Consejo Nacional de Zonas Francas, las exportaciones del sector sobrepasaron, por primera vez en la historia, el umbral de los 5,000 millones de dólares, generando al mismo tiempo más de ciento treinta mil (130,000) empleos directos, distribuidos en 28 de las 32 provincias de nuestro país".

Precisó que el dinamismo exportador de las zonas francas ha otorgado a la República Dominicana el liderazgo en la exportación de distintos productos, destacándose en el mercado mundial, como primer exportador de cigarros.

En esa visita al primer Santiago de América, el viernes 18 encabezó la primera reunión ordinaria del año del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, que fue celebrada en la Zona Franca Industrial de Palmarejo, en las oficinas centrales del Grupo CIDAV, uno de los mayores productores y exportadores de cigarros de la República Dominicana.

En el marco de dicha reunión, que contó también con la participación de Luisa Fernández Durán, directora ejecutiva del CNZFE, y el presidente de la

Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), Aquiles Bermúdez Polanco se conocieron las solicitudes de nuevos permisos de operación e instalación de zonas francas.

A lo largo de esa visita a la Región Norte, el Ministro de Industria y comercio destacó el papel que ha jugado la región Norte en el afianzamiento del sector de las Zonas Francas en el país, señalando que actualmente operan 24 parques industriales, los que albergan 279 empresas que emplean 60 mil personas.

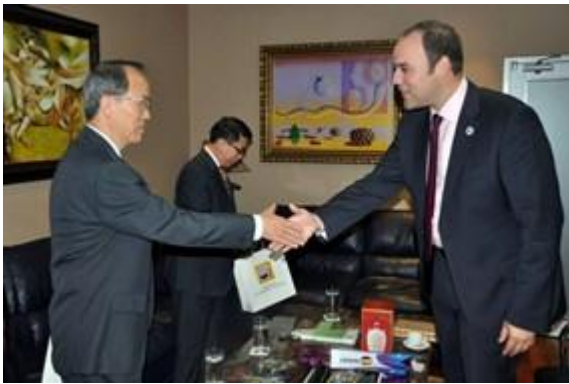
Subrayó que el total de empleos de zonas francas en el Cibao, representa el 42% del total de empleos de zona franca en el país. De forma individual, la Ciudad de Santiago acoge el 35% de todas las empresas, y el 30% de los empleos directos totales de zonas francas en la República Dominicana.

Del Castillo Saviñón dijo que en este contexto, se debe resaltar la posición de Santiago como capital dominicana de la industria del tabaco, la cual se ha encargado de convertir a nuestro país en el líder mundial de las exportaciones de cigarros, con una participación directa de 20% en el mercado global.

El Ministro de Industria destacó la calidad y prestigio de los cigarros dominicanos, producidos en su mayoría en la Región Norte, específicamente en la Provincia de Santiago, con exportaciones que este año alcanzarán probablemente la cifra histórica de quinientos millones de dólares (US\$ 500, 000,000) y empleando a más de cien mil (100,000) personas en actividades de cultivo,

procesamiento y manufactura en todo el país. Y es que los mejores atributos de nuestra cultura y tradición familiar, se han conjugado con excelentes prácticas de manufactura para otorgar a la República Dominicana una verdadera marca-país.

A dicha actividad asistieron además el presidente de la Corporación de Zonas Francas de Santiago, Miguel Lama; el presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), Aquiles Bermúdez; Luis José Bonilla Bojos, presidente de la Asociación de Zonas Francas de Santiago, entre otros destacados empresarios y autoridades de la ciudad de Santiago.



El miércoles 16 de Enero, el Ministro de Industria y Comercio recibió, en su despacho, la visita de trabajo del consejero económico de la embajada de Taiwán en el país, José Luis T.C. Lin. En el marco de

la citada reunión, el Representante del Gobierno Taiwanés expresó el interés que tiene su país en colaborar con la República Dominicana para desarrollar programas que contribuyan con las Micro, Pequeñas y Mediana Empresa (Mipymes) que ejecuta el Ministerio de Industria y Comercio.

A finales del mes de enero, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, participó en la II Cumbre Empresarial de la

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC-UE, celebrada en Santiago de Chile los días 25 y 26 del citado mes.

El Ministro de Industria y Comercio resaltó la importancia de la inversión en energía renovable como impulso de la sostenibilidad para República Dominicana. En ese foro, expuso el fenómeno actual de los mercados de energía que comprende naciones como Estados Unidos y Canadá, que se beneficiarían de bajos precios del gas, en contraste a los países productores de petróleo, producto que mantiene niveles de cotización elevados. También analizó el efecto del incremento del riesgo por la volatilidad de precios en los commodities, concluyendo que el crecimiento de energía renovable es la solución a la carencia energética de países importadores absolutos de combustibles fósiles.

En esta cumbre empresarial, en representación del país, además de Del Castillo Saviñón, participó la directora general de Comercio Exterior del MIC, Katrina Naut, quienes analizaron también la necesidad e importancia de la inversión en el impulso de las Pymes, donde estudiaron diferentes elementos que actualmente enfrentan las empresas latinoamericanas; tocando temas puntuales como: acceso al crédito, escasez de tecnología, reclutamiento de capital humano y la confianza del sector.

El sector empresarial estuvo representado en este tema por Rolando González Bunster, quien compartió su experiencia en República Dominicana, como CEO de InterEnergy Holdings Ltd., explicando que esta compañía es uno

de los más grandes inversionistas en el Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM) y de la Compañía de Electricidad San Pedro de Macorís (CESPM), en adición al 51.3% de las acciones que posee en la Empresa Generadora de Electricidad de Haina (EGEHAINA) insistiendo en que el futuro de la sostenibilidad en República Dominicana es la inversión en energía renovable.

Esta actividad también contó con la participación del presidente del Grupo M, Fernando Capellán, el cual se presentó la experiencia dominicana de coproducción con Haití, como un modelo que pudiese ser implementado por los países miembros de la CELAC-UE.

En el marco del mes del Bicentenario de Duarte, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) depositó, el martes 30 de enero, una ofrenda floral en honor al Patricio, padre fundador de la República, como parte de los actos conmemorativos. En la ceremonia efectuada en el Altar de la Patria y encabezada por el ministro José Del Castillo Saviñón, el titular de esta cartera destacó el sacrificio y las luchas que libró el patricio, para legarnos una patria libre.



Del Castillo Saviñón formuló un llamado a los viceministros, directores, encargados y empleados a tomar como ejemplo de Duarte de modo

que este constituya un elemento de inspiración diaria en el trabajo y en su cotidianidad. Asimismo, llamó a practicar y ser voceros de los valores que Duarte exhibió, para hacer posible que mantengamos el orgullo de ser dominicanos y valoremos la nación en que vivimos.

A principios del mes de febrero, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, recibió la visita del embajador de México en el país, José Ignacio Piña Rojas, donde abordaron el potencial reinicio de las conversaciones en materia de comercio. Esta visita en la que se destacó a la República Dominicana como cuarto destino de las inversiones mexicanas en la región con US\$ 6,500 millones recibidos, reafirmo la tenemos la voluntad y el deseo de desarrollar las relaciones comerciales más cercanas.



Durante el encuentro, en el que también participó la directora de Comercio Exterior del MIC, Katrina Naut, ambas partes se mostraron de acuerdo en que se realicen una serie de estudios que permitan definir las aspiraciones de cada país y los mecanismos que utilizan, para luego proceder a la negociación de un esquema comercial mutuamente beneficioso. El ministro de Industria señaló que lo idóneo es ir por etapas, y que ambas economías podamos avanzar en otro tipo de instrumento o acuerdo de

alcance parcial que luego promueva una mayor liberalización comercial y que una primera experiencia permita desarrollar el comercio y su ampliación.

El Ministro de Industria planteó la importancia de evaluar las complementariedades de ambos pueblos y aprovecharlas para crear las condiciones favorables para un acuerdo de libre comercio.

En ese sentido, el funcionario anunció que se trabajará en la organización de una misión de empresarios dominicanos interesados en explorar y hacer negocios en México.

Este escenario fue también propicio para acordar la contribución de México en el proyecto de fomento a las PYMES que persigue el gobierno del presidente Danilo Medina y que impulsa el MIC desde su Viceministerio de Apoyo a las PYMES y que se materializó en noviembre con la participación de México como país invitado en la celebración de la Semana Pymes, entre otras iniciativas.

El Ministro de Industria y Comercio sostuvo en el mes de febrero un encuentro con el ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, John Baird; el embajador de Canadá en el país, Georges Boissé y otros funcionarios de esa nación, así como la viceministra de Comercio Exterior, Yahaira Sosa Machado.



Por otro lado, ambos funcionarios hablaron de la preocupación que tiene la nación dominicana por la modificación, a partir de 2014, del sistema generalizado de preferencias con Canadá, el cual excluiría al país del mismo.

Del Castillo Saviñón explicó la necesidad de que República Dominicana mantenga sus exportaciones de productos nacionales hacia ese país, ascendente al millón de dólares. El Ministro de Industria y Comercio solicitó que se estudie mantener el esquema hasta tanto sea definido un mecanismo preferencial para el comercio.

De su lado, Baird expresó que llevará las recomendaciones a su país con el fin de que sean estudiadas y se le busque una salida al mismo, con el propósito de que se mantenga el esquema preferencial con respecto a los bienes que actualmente se exportan.

En dicha actividad donde se abordaron los principales temas en materia comercial para nuestro país, también dialogaron de las iniciativas conjuntas que se han desarrollado en materia textil, bajo el DR-CAFTA. En tanto, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, resaltó la importancia que tiene para el país el desarrollo de las relaciones comerciales con Haití. El titular de esta cartera destacó que actualmente se trabaja en un proyecto para desarrollar el

comercio fronterizo, lo que conllevaría grandes beneficios para ambos estados, por ser Haití nuestro segundo socio comercial.

Igualmente, el ministro de Industria y Comercio trató el alcance del tratado del Economic Partnership Agreement (EPA) y la importancia que tiene para República Dominicana que el vecino país aplique el acuerdo. En este sentido, el Gobierno dominicano trabaja arduamente con el Gobierno de Haití para lograr dicha aplicación.

A mediados del mes de febrero, el Ministro de Industria y Comercio, licenciado José del Castillo Saviñón, participó como invitado especial y orador en el Foro Internacional de Inversión y Negocios de Las Bahamas, que se llevó a cabo en Freeport, donde puso de manifiesto que todos los países del Caribe se encuentran en el momento adecuado para aprovechar los beneficios del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA), de manera que está en manos de los gobiernos y el sector privado contribuir y trabajar para este objetivo.



En este sentido, planteó que la República Dominicana se sentiría complacida de poder compartir experiencias con Las Bahamas, país signatario del EPA, a fin de

complementar las áreas que necesita fortalecer y en las cuales Las Bahamas han mostrado un avance significativo, como es el caso de los Servicios Financieros.

De igual manera, el Ministro de Industria y Comercio Dominicano subrayó los esfuerzos que el Gobierno Dominicano que esta cartera está realizando conjuntamente con Las Bahamas para la concretización de un Acuerdo de colaboración en materia comercial, lo cual denominó como una Alianza Estratégica entre ambos países.

Indicó que las relaciones de nuestro país con Las Bahamas tienen un antes y un después del EPA, y que en esta nueva etapa la misma consiste en una relación de amistad, basada en la confianza y en la lealtad, en la cual la República Dominicana y Las Bahamas hacen negocios con miras a promover la integración regional en el Caribe. A estos fines informó que ambas naciones empezaron a dialogar para la implementación de la Cláusula de Preferencias Regionales establecida en el Acuerdo Comercial.

De igual manera, en su exposición Del Castillo Saviñón se refirió al comercio bilateral entre República Dominicana y Las Bahamas e indicó "que ha aumentado significativamente a partir del 2005, con un crecimiento de las exportaciones dominicanas superior al 160%, pasando de 970 mil dólares a 2.6 millones".

En su intervención indicó que las exportaciones nacionales hacia Las Bahamas continúan un ascenso de 4.22 millones de dólares en 2011 a 4.8 millones en el período del 2012. Citó puntualmente el caso del tabaco total o parcialmente desvenado, cigarrillos y muebles de madera como los productos dominicanos más demandados en Las Bahamas, que por su parte presentan un comportamiento positivo en sus exportaciones hacia la República Dominicana, durante el período 2001-2012.

Del Castillo manifestó que para la República Dominicana, existen importantes oportunidades de exportación en productos emblemáticos como las bananas, el azúcar de caña y la joyería, así como diferentes tipos de calzados producidos en zonas francas y los instrumentos para la medicina, que son exportados a todo el mundo pero no al mercado de Las Bahamas.

La delegación de la República Dominicana estuvo integrada además por el Viceministro de Desarrollo Industrial, Lic. Vinicio Mella; el Director Ejecutivo del CEI-RD, Dr. Jean Alain Rodríguez y la Directora de Comercio Exterior, Dra. Katrina Naut.



A finales del mes de febrero, el Ministerio de Industria y Comercio lanzó el programa "República Dominicana

Produce" con el objetivo de fomentar la productividad nacional, con programas que fortalezcan el tejido productivo, estimulando así el desarrollo de productos y servicios innovadores.

En dicha actividad, el ministro de nuestra institución, José Del Castillo Saviñón, resaltó la importancia que tiene para el país este proyecto, el cual fortalece la competitividad sostenible de la base industrial, impulsando mejoras en los sistemas de calidad en toda la cadena productiva.

República Dominicana Produce es un proyecto ambicioso mediante el cual, y siguiendo las directrices del presidente Danilo Medina, ésta entidad impulsará fuertes transformaciones dirigidas a fomentar la productividad nacional, con programas que fortalezcan nuestro tejido productivo, estimulando el desarrollo de productos y servicios innovadores e incentivando el consumo de productos locales que cumplirán con estándares de calidad internacionalmente reconocidos, conforme es requerido por consumidores con un gusto cada vez más exigentes y que pueden acceder a productos de cualquier parte del mundo.

Del Castillo Saviñón declaró que las empresas deben mejorar su productividad para aumentar su rentabilidad y garantizar condiciones dignas a sus trabajadores, preservando el medio ambiente pero sobre todo, ser capaces de aumentar su participación en los mercados nacionales y extranjeros.

El titular del MIC dijo que a través de este programa se impulsarán mejoras en los sistemas de calidad en toda la cadena productiva, incentivando la innovación, satisfaciendo las demandas de la industria manufacturera nacional, así como apoyando la responsabilidad social del sector, con el fin de fomentar el consumo de productos locales e implementando buenas prácticas comerciales.

República Dominicana Produce comprende también apoyo a procesos de innovación, investigación, al desarrollo de conocimientos y uso de tecnología que nos permitan implementar mejoras en productos y servicios que beneficien a la población y contribuyan a mejorar nuestra competitividad, es por eso que será una útil herramienta de apoyo a todos los sectores productivos nacionales.



República Dominicana Produce buscará promover las tradiciones locales y regionales, con el propósito de fortalecerlas e incrementar la producción de bienes y servicios representativos de tales tradiciones y regiones y la

colocación de productos nostálgicos para nuestros ciudadanos que se encuentran en otros países, logrando el Desarrollo Local a partir de las potencialidades de nuestras comunidades.

A principios del mes de marzo, el titular de esta cartera dictó una concurrida conferencia magistral: "El Rol del Ministerio de Industria Y Comercio en el desarrollo de la provincia de Barahona y la Región Enriquillo", en el auditorio Antonio Méndez del CURSO-UASD y en la que fue el invitado de honor, dentro del programa de la semana del 43 aniversario de la fundación del centro.

En su visita a esa alta casa de Estudios, Del Castillo Saviñón resaltó la necesidad de que la mina de Larimar sea atendida en su totalidad y sus trabajadores tengan mejores condiciones de trabajo, así como facilidades para la producción y comercialización de la piedra y ponderó los trabajos que el Ministerio realiza para cambiar ese escenario, a través del programa MasPymes, financiado por la Unión Europea y en colaboración con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC). El ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón propuso someter la mina de Larimar a una transformación tecnológica para la extracción de la piedra y la capacitación de sus obreros con el fin de impulsar el sector minero de esta localidad.

Adicionalmente, planteo la necesidad de desarrollar el capital humano de los obreros, la cual se ha planteado realizar través del Instituto de Formación Tecnológico y Profesional (INFOTEP) para poder suplir la demanda de trabajadores proyectada que además contribuirá a cumplir con la meta presidencial de crear 400 mil empleos y la mejorar la calidad de vida de los dominicanos.

Del Castillo Saviñón resaltó las potencialidades con las que cuenta la ciudad de Barahona, destacando su potencial en materia de agricultura, minería, turismo ecológico y otras virtudes que predominan en la conocida perla del Sur. Y expuso como desde el Ejecutivo se ha iniciado la ejecución de un plan integral de políticas públicas, que incluye la inauguración de nuevos centros de salud, instalación de nuevas plantas eléctricas, la ampliación del parque de generación, así como la reconstrucción de la carretera Cibao-Sur, que impactará positivamente en el volumen de transacciones comerciales desde y hacia Barahona.

A la actividad se dieron cita además el director de este centro de estudio, profesor Isaías Zorrilla, el sacerdote Cecilio Espinal; rector de UCATEBA; el gobernador provincial, Pedro Peña Rubio; los diputados Norys Medina y Mariano Montero, respectivamente, así como estudiantes, profesores, comerciantes, empresarios y moradores de la región.

A mediados de marzo, el Ministro de Industria y Comercio presidió un desayuno conversatorio con los integrantes de la Misión Comercial del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE). En el marco de este conclave, el Lic. Del Castillo expuso la dinámica apertura del país hacia las inversiones y las ventajas comparativas por la ubicación geográfica y los mercados preferenciales que tiene asegurados con los acuerdos de libre comercio.

Esta misión, que fue coordinada por los embajadores de República Dominicana en México, Fernando Pérez Memén y de México en República Dominicana, José Ignacio Piña quienes participaron del evento; y estuvo integrada por representantes de diferentes empresas que buscan fortalecer lazos comerciales mediante asociación, representación o cualquier otra forma que genere nuevas iniciativas de negocios entre ambos países.

Junto al licenciado José Del Castillo Saviñón participaron los viceministros de Industria y Comercio, licenciados Yahaira Sosa Machado y Vinicio Mella; la ministra consejera mexicana, Adi Moreaux Liberato; el Sr. Ramón Grullón, de la sección comercial de la embajada mexicana. Jonathan Sánchez, especialista en Nuevos Negocios del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Rodrigo Contreras por la COMCE.

Entre los integrantes de la Misión Comercial participaron: Santiago Balbin, del Banco Base; Antonio M. Cruz Díaz y Elizabeth Saavedra, del Banco La Fise; ingeniero Rodrigo Elizondo Treviño, de Forestal La Reforma; ingeniero Roberto de Hoyos de la Garza, de Sanilock; José María Sanroman de la Garza, VIAKABLE; Gustavo Zariñaga Montes de Oca, Software AG; Eric Ricardo ViramontesSerralde, Visión y Servicios y Jean Paul Peter, representante de SIXSIGMA.



A mediados del mes de marzo, el Ministro de Industria y Comercio certificó vehículo 10 mil convertido a gas natural, impulsando uso de este combustible que representa un ahorro de un 60% para quienes utilizan ese

combustible.

Del Castillo Saviñón declaró que en el país hay 10 mil usuarios de Gas Natural y que el crecimiento de este combustible en la República Dominicana ha sido uno de los más grandes del mundo, tomando en cuenta que en el 2011 habían apenas un vehículo certificado y ayer se certificaba en el país y el Caribe el número diez mil, que utiliza este tipo de hidrocarburo.

El 15 de marzo pasado, el Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, encabezó el acto de ampliación de la multinacional The Willbes Dominicana, la cual generará mil 200 nuevos empleos en la zona de esta comunidad.



El también presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) resaltó que con estas nuevas oportunidades que

genera la empresa de origen coreano, brindará a los residentes de esta zona tener un empleo con que poder sustentar a sus respectivas familias.

Al valorar la inversión por la entidad, el funcionario destacó la transformación que ha realizado la multinacional, con una inversión de 15.2 millones de dólares y motorizar la economía de esta ciudad, pues la misma realiza pagos por concepto de 20 millones de pesos mensuales. Asimismo, el titular del MIC resaltó que la consolidación de las operaciones de esta fábrica de telas es un apoyo al esfuerzo por desarrollar y consolidar la industria textil del país, promoviendo su integración vertical, ya que abarca procesos de tejeduría, tintorería, al tiempo que conlleva procesos de corte de la tela hasta la confección de ropa. Esta iniciativa da muestra de una clara señal de un futuro promisorio para el país y es un testimonio de la disposición del sector empresarial a jugar un papel dinamizador de la economía, cuando el Estado cumple el suyo como facilitador, garantizando el clima propicio para las inversiones.



En el mes de marzo, el ministro de Industria y Comercio realizó una visita a las instalaciones la empresa de capital brasileño Paquetá Colina Business en el parque industrial de Tamboril, Santiago. Esta

empresa comercializa zapatos hacia Estados Unidos y Europa y que alcanza vender en más de 200 dólares los zapatos de mujer que fabrica para el mercado estadounidense.



de ampliar su capacidad de mano de obra a más de 4 mil.

El funcionario comprobó el trabajo que realizan 2 mil 500 empleados y conoció la intención de la zona franca

El empresario Adalberto Leist, de Paqueta Colina Business aprovechó la visita para comunicar los planes producir para fin de año dos millones 200 mil unidades de diferentes tipos de calzados, que son vendidos en los mercados norteamericano y europeo, luego de tres años de su instalación. El empresario valoró las facilidades que encontraron en el país, así como la seguridad jurídica existentes en el país. Del Castillo Saviñón recorrió las naves de la industria junto a los empresarios, donde observó los procesos de elaboración de los diferentes calzados, así como la tecnología empleada.

El titular de esta cartera realizó durante 2013 recorridos por las diferentes zonas francas del país, acompañado de la directora del CNZF, Luisa Fernández

con el objetivo de trabajar en conjunto y ampliar los puestos de trabajo para la población dominicana así como verificar los procesos que realizan las empresas manufactureras.

A principios del mes de abril, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, fue el orador invitado en el almuerzo de la Cámara de Comercio Dominico-Mexicana, con el tema "Situación y perspectivas de los tratados de libre comercio", celebrado en el salón Anacaona del hotel Jaragua, donde resaltó que la inversión mexicana asciende a US\$1,615 millones.

El titular de Industria y Comercio destacó la relación comercial existente entre México y República Dominicana, donde resaltó que el 70% de las inversiones de esta nación estuvieron enfocadas en el país hacia los sectores: transporte, turismo, comunicaciones, zonas francas, etc.



En su intervención apuntó como entre 1999 y 2006, el 70% de la inversión mexicana en República Dominicana estuvo enfocada en el sector industria y comercio, mientras un 28.24% de la IED iba dirigida al turismo y el resto, un 1.32% estaba explicado por bienes

raíces y zonas francas. En cambio, para el periodo 2007-2012, el panorama es

distinto, la inversión mexicana en República Dominicana se ha diversificado a sectores como el de las comunicaciones; 14.34% de los US\$1,615 millones registrados para el periodo. Asimismo se constata una participación del 39.94% en sectores como el transporte, de igual manera se observa un aumento hasta de un 28.57% la participación del turismo en el total invertido desde México en República Dominicana, mientras el sector industria y comercio representa el 16.75% de la inversión mexicana en nuestro país.

El Ministro Del Castillo valoró las exportaciones criollas a México, las cuales alcanzaron el US\$39.9 millones, impulsado por productos punteros dominicanos como el cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, generadores de corriente continua, cueros y pieles enteros complementos de vestir, entre otros.

Asimismo, al destacar el crecimiento de las compras dominicanas en el mercado azteca, en ese sentido, dijo que en este último año las importaciones alcanzaron los US\$855.7 millones y actualmente República Dominicana importa desde México una parte importante de productos derivados del petróleo, teléfonos así como productos de fundición de hierro y acero.

Del Castillo Saviñón agregó que el país debe aprovechar las oportunidades de exportación en productos con alta demanda por el consumidor mexicano tales como: máquinas para trabajar metal (prensa), pantalones jeans, ron y aguardiente

de caña frutas como piña, papaya, maracuyá o chinola, tamarindo y los muebles de diseño clásico y contemporáneo.

Por otro lado, el ministro aprovechó su intervención en la Cámara de Comercio Dominico-Mexicana para enfatizar que al igual que México, el país construyó una plataforma de comercio exterior como instrumento fundamental de generación de crecimiento económico y desarrollo que dio como resultado la firma de cinco tratados de libre comercio, lo que conllevó al incrementar nuestras exportaciones a un 84 por ciento.

El funcionario valoró, además, el flujo de extranjeros de descendencia azteca hacia las playas dominicana; donde 116,567 mexicanos disfrutaron nuestra oferta hotelera, las playas y la hospitalidad de nuestra gente.

Estoy expreso su convencimiento de que más allá de las oportunidades de los tratados de libre comercio hoy vigentes en ambas naciones, tenemos la vía de la cooperación sur-sur entre nuestros países, la cual constituye una trascendental idónea alternativa para aprovechar nuestras sinergias.

Además del ministro, en el almuerzo de la Cámara Dominico-Mexicana estuvieron presentes, la directora de Comercio Exterior,



Katrina Naut, Ana Carolina Franco, asesora económica del MIC así como los viceministros Marcelo Puello, Yahaira Sosa y Vinicio Mella.

A principios del mes de abril, el Ministro de Industria y Comercio posesionó a la nueva miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), Michelle Cohén, luego de ser juramentada por el presidente Danilo Medina.

A mediados del mes de abril, el Ministro de Industria y Comercio recorrió las instalaciones del Consorcio Panamericano en su fábrica de cemento con una inversión de más de 80 millones de dólares y que se proyecta se duplicará en una segunda fase, según avanzó el empresario santiaguero Manuel Estrella.



Del Castillo Saviñón resaltó la demostración de confianza en el clima de inversiones de la República Dominicana al ver como un grupo nacional -comprometido con el desarrollo de la industria en el país- cumple los requerimientos para desarrollar una actividad sostenible con el medio ambiente, así como la responsabilidad social comunitaria en las regiones aledañas a la zona. El Ministro de Industria y Comercio realizó la visita en compañía del viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella y el encargado de compras del MIC, Anselmo González.

Igualmente, Del Castillo Saviñón resaltó el impacto que tiene esta actividad en el mercado interno, así como las posibilidades de exportación y competencia en los mercados internacionales. En ese sentido, manifestó todo su apoyo para contribuir con el desarrollo de este sector industrial.



A finales del mes de abril, CENPROMYPE y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de República Dominicana firmaron un convenio de cooperación, que se enmarca

en la ejecución del "Programa de Fomento Regional al Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana" en el salón de actos de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Este acuerdo reafirmó el compromiso de República Dominicana con el emprendimiento como generador de riquezas, empleos y desarrollo de nuevas oportunidades para los dominicanos, como lo es el hecho de que el emprendimiento fue elevado a estrategia de Estado con su inclusión en el Viceministerio de Fomento a las PYMES.

El citado acuerdo entre el MIC y CENPROMYPE tiene como objetivo crear una estrategia nacional de emprendimiento y fortalecer al menos 35 nuevas empresas, mediante una metodología que incluye formación, acompañamiento y

entrega de capital semilla que generan al menos 70 empleos y US\$70,000.00 en ventas totales.

Luego de la firma del convenio se realizó un taller para establecer la articulación del ecosistema de emprendimiento en República Dominicana y el desarrollo de su estrategia nacional en esta materia



A principios del mes de mayo, el Ministro de Industria y Comercio presidió una visita a Guatemala para el desarrollo del comercio bilateral. Las

autoridades dominicanas y guatemaltecas pasaron revista a las relaciones entre ambos países, en un encuentro que sostuvieron ambas naciones.

En el marco de la reunión las autoridades guatemaltecas manifestaron su interés en desarrollar el comercio internacional, las exportaciones hacia Guatemala y explorar opciones para atraer inversión de ese país a suelo dominicano como las ya presente, entre las cuales destacan Molinos Modernos, Campollo, entre otras.

En el encuentro también se analizaron los diferentes esquemas de cooperación en los que participa el país, como es el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en un momento en que la nación dominicana estaba en proceso de ser aceptada como miembro de pleno derecho y a la vez que expresó la voluntad de poder integrarnos en la alianza del Pacífico como país observador.

Adicionalmente, en un almuerzo coordinado por el embajador de Guatemala, Alejandro José Buitrón y el canciller de ese país, Luis Fernando Carrera., se estudió las posibilidades de que la República Dominicana pueda participar en un diálogo político como el que está llevando a cabo Guatemala con el sur de México, en particular la zona de Chiapas y otros países que participan, como Cuba.

Acompañaron al ministro de Industria y Comercio, el viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella y la directora de Comercio Exterior, Katrina Naut. Además, estuvieron presentes el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales y Marcos Tulio, el director de Relaciones Bilaterales; así como el empresario dominicano, Manuel Diez Cabral.



A principios del mes de mayo, el Ministro de Industria y Comercio visitó las instalaciones del Cuerpo Especializado de Seguridad

Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC). Oportunidad esta que aprovecho para Saludar la ardua labor que realiza la entidad a favor de la seguridad nacional y civil en todos los aeropuertos del país con esfuerzo, disciplina y rigurosa metodología.

El 14 de mayo pasado, el Ministro de Industria y Comercio fungió de



orador central durante la apertura del Primer Simposio Internacional de Calidad, con la participación de 18 países del mundo. En donde describió el reto de República Dominicana de lograr que los productos nacionales alcancen los

niveles óptimos de calidad requeridos en los mercados globalizados.

Este evento, que marca un antes y un después en la construcción de una cultura de calidad para República Dominicana, permitió el intercambio de información y experiencia de los países invitados para construir los principios generales en que se cimenten la anhelada y necesaria cultura de calidad en la nación caribeña, orientada a facilitar la conducción del proceso de inserción de la calidad en la producción nacional.

El 15 de mayo de 2013, el Ministro de Industria y Comercio lanzó formalmente el Instituto Dominicano de Calidad (INDOCAL), organismo que viene a sustituir a la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR, en el marco del primer Simposio Internacional sobre "Infraestructura Funcional de Calidad" celebrado en Santo Domingo.



En este lanzamiento, el titular del MIC, José Del Castillo Saviñón, aprovechó la ocasión para resaltar el papel fundamental del INDOCAL en impulsar sistemas de calidad.

A mediados de Mayo de 2013, el Ministerio de Industria y Comercio y y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) firmaron un acuerdo de cooperación para impulsar el desarrollo de la industria y las Pymes. En el marco de este acuerdo, ambas entidades diseñan y articulan políticas e iniciativas de impulso a la productividad y competitividad del país, y promoverán la competencia efectiva entre los agentes económicos, procurando entre estos una posición de equilibrio.

El objetivo general del acercamiento consiste en el establecimiento de un marco de cooperación y criterios de apoyo recíprocos, para unificar acciones en la gestión de recursos técnicos y financieros no reembolsables, y ejecución de

planes, programas e iniciativas conjuntas, en el sector Industria y Comercio para el desarrollo de los sectores industrial, manufactura, comercial y pymes.

En lo relativo a las expectativas del convenio, el entendimiento contempla que estarán sujetas al volumen de recursos técnicos y financieros no reembolsables, a los que puedan acceder las partes como consecuencia de las gestiones que las contrapartes realicen ante el Estado dominicano y los organismos cooperantes.

A principios del mes de junio, el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón encabezó una delegación de empresarios y funcionarios que cumplieron una importante agenda con miras al fortalecimiento de las relaciones bilaterales comerciales con Guatemala y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

La delegación integrada por los empresarios Manuel Estrella, Manuel García Arévalo, Celso Juan Marranzini , Kary Van der Horst, Carlos Fernández, Llundelys Espinal, y Leritza Monsanto Abreu , así como por el viceministro de Industria y Comercio, Vinicio Mella y la directora de Comercio Exterior, Katrina Naut, participó en un encuentro de inversionistas que tuvo expositores de gran relevancia, incluidos el presidente de Guatemala, Otto Fernando Pérez Molina; el presidente de México, Enrique Peña Nieto y Eduardo Frei Ruíz-Tagle, expresidente de Chile.

También el ministro Del Castillo participó en un encuentro de ejecutivos empresariales (CEOs), del Sistema de la Integración Centroamericana y el CARICOM, en el que expuso la necesidad de avanzar para eliminar las restricciones no arancelarias en el comercio intrarregional. En este encuentro citó como aspectos relevantes a estos fines, traducir los compromisos regionales en políticas nacionales, continuar con el fortalecimiento de las instituciones regionales, reforzar la participación de la sociedad civil en el proceso de integración, con la creación de canales de participación adecuados y funcionales, así como la liberación de los servicios, para que esto contribuya a reducir los costos de producción en los servicios de la banca, seguros, finanzas, energía eléctrica y transporte en la región.

Asimismo, el Ministro Del Castillo se refirió a la necesidad de incrementar la eficiencia y competitividad en productos y sectores como turismo y zonas francas que contribuyen con fuentes de empleo y divisas. Con respecto a la agropecuaria, señaló que todavía es grande el peso de las barreras no arancelarias, normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias que crean dificultades, por lo cual propuso facilitar el comercio con la creación de mecanismos ágiles para intercambiar información sobre estas regulaciones y normativas técnicas.

En cuanto a la CARICOM, el titular del MIC dijo que desde el punto de vista del comercio de bienes deben analizarse las asimetrías y el proceso de integración para plantear iniciativas de diferentes alcances: regionales, subregionales y bilaterales. Del Castillo Saviñón lamentó que no exista un sistema

adecuado que mida el comercio entre las partes para determinar el aumento del comercio entre Centroamérica y la CARICOM.

Asimismo, el Ministro de Industria propugnó por lograr la convergencia en el marco de los acuerdos de libre de comercio, mediante la acumulación de origen y el encadenamiento productivo tanto en insumos como en procesos, aspecto que a la fecha no ha tenido la utilidad prevista. Al tiempo que favoreció la promoción de la asociatividad y desarrollo de las PYMES, una mayor difusión sobre las oportunidades de negocio en la región y el establecimiento de una agenda para la realización de ferias comerciales y de negocios SICA-CARICOM y mesas de diálogo en temas de facilitación al comercio.



La agenda del titular de esta cartera en su visita a Guatemala en junio incluyó una reunión con el ministro de Economía de Guatemala, Sergio de la Torre Gimeno, con quien abordó distintos temas relativos a la implementación del DR-CAFTA y se

acordó establecer un mecanismo bilateral de facilitación al comercio, así como trabajar de manera conjunta en un mecanismo regional de prevención de disputas Inversionista-Estado.

En la agenda de trabajo del ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, en su viaje a Guatemala, realizó visitas y sostuvo importantes reuniones relacionadas con la diversificación de los negocios dominicanos, que asentados en la capital guatemalteca, enfocan la producción a los mercados de toda la región centroamericana.

En ese orden, dispuso una visita a Multiquímica Centromericana, empresa presidida por Celso Juan Marranzini, donde observó, junto a la delegación, las modernas instalaciones que suplen a todo Centroamérica, México y Colombia de compuestos PVC, así como dispersiones de latex para pinturas, recubrimientos y adhesivos.

Durante la visita, Del Castillo Saviñón expresó que es un orgullo para el país que las inversiones de empresarios dominicanos se desarrollen en otros países.

De igual manera, durante las actividades de la delegación empresarial presidida por el funcionario se concertó la exitosa reunión de negocios entre la Constructora Norberto Odebrecht, S. A. y Acero Estrella, de la Ciudad de Santiago, representada por su presidente, Manuel Estrella, logró acordar la fabricación y exportación de puentes prefabricados que utilizará la empresa de capital brasileño en la ampliación a cuatro carriles de la carretera CA-2 Occidente, de Guatemala.

Asimismo, se sostuvo una reunión con Ramón Campollo, del Grupo Campollo, que maneja un Ingenio Azucarero en Barahona, mediante el cual expuso sus planes de expansión de sus instalaciones en esta provincia de la República Dominicana.

La visita a Guatemala culminó con la Juramentación de la Cámara de Comercio Dominico-Guatemalteca, con la presencia del titular de Industria y Comercio y sus acompañantes en Guatemala.



A principios de junio el Ministro de Industria y Comercio disertó en el seminario “Presente y Futuro del Gas Natural en la República Dominicana”, donde compartió reflexiones sobre los retos en los mercados del citado combustible. En su intervención, señaló que el gas natural sigue siendo la mejor alternativa a los combustibles convencionales porque representa un ahorro para los usuarios vehiculares e industriales, así como la más idónea opción para el medio ambiente.

El día 10 de junio pasado, en la concurrida ceremonia de celebración del Día Nacional de las Pymes, encabezada por el presidente Danilo Medina llevada a cabo en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional, el Ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, describió el crecimiento que ha

tenido el sector micro, pequeñas y medianas empresas en la administración Medina, al identificar fuente de apoyo financieros y la consolidación de la banca solidaria.



El día 12 de junio, los ministros de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, de Agricultura, Luis Ramón Rodríguez, de Salud Pública, Freddy Hidalgo Núñez y el director del Centro de Exportación e

Inversión de la República Dominicana, Jean Alain Rodríguez, encabezaron una comisión que viajó hoy miércoles a Haití, donde sostendrán un encuentro con autoridades haitianas con el objetivo de abrir el diálogo frente a la veta que mantiene ese país, quien prohibió la importación de huevos y pollos desde la República Dominicana.

La comisión designada por el presidente Danilo Medina luego de una reunión que sostuvo con los referidos funcionarios y el representante de la comisión mixta, embajador Roberto Martínez, inició un diálogo entre Rep. Dom. y Haití para aclarar la confusión que se ha generado y que afecta a miles de productores y exportadores dominicanos, además de la población haitiana.



A mediados del mes de junio, los ministerios de Industria y Comercio (MIC) y Agricultura firmaron un memorándum de entendimiento con el objetivo de fortalecer las exportaciones de

frutas y vegetales de la Cordillera Central hacia CARIFORO y a la Unión Europea, bajo el Programa de Aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica (EPA). Dicho acuerdo suscrito entre el Estado dominicano con los países miembros de CARIFORO y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, crea un nuevo clima más favorable en el sector agrícola nacional y nuevas oportunidades dinámicas para el crecimiento y el desarrollo de las partes beneficiarias.

El Ministerio de Industria y Comercio, como entidad encargada de la administración de los tratados comerciales internacionales suscritos por la República Dominicana, promoverá una cultura exportadora y fomentará la actividad comercial en el marco de la cooperación del Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés), CARIFORO/UNIÓN EUROPEA y del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (DR-CAFTA), a fin de mejorar el acceso a los mercados de los productos agropecuarios.

Asimismo, ejecutará el componente de "acceso a mercados y promoción de una cultura exportadora" a favor de los polos productivos de la Cordillera Central, a los fines de acompañar los mismos en las labores de integración comercial, diseño de productos de alto valor agregado, desarrollo de productos innovadores, identificación de nuevos mercados en CARIFORO y la Unión Europea: Diseño e implementación de alianzas estratégicas en el marco del EPA."

En cambio, el Ministerio de Agricultura coordinará la ejecución del componente de "fortalecimiento de los sistemas de calidad y promoción de la asociatividad productiva a favor de los Polos Productivos de la Cordillera Central, a los fines de acompañar los mismos en las labores de diseño e implementación de un mecanismo común a todos los polos ejecutores para su auto-regulación, certificación, integración de centros de muestreos provinciales con las redes oficiales de laboratorios e instancias regionales, nacionales e internacionales."

Adicionalmente, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago y la Asociación para el Desarrollo, en particular su Centro Medioambiental del Cibao (APEDI-ACIS), serán sede de la coordinación de las labores de los grupos productivos en las acciones de desarrollo de exportación inocua y competitiva en el marco del EPA, a favor de beneficiarios en la Cordillera Central, con mandato de entidad ejecutora a nivel regional.

En este acuerdo también rubricaron sus firmas Rómulo Abreu; de Clústers de Productores de Invernaderos de Jarabacoa; de la Asociación de Productores de

Invernaderos de San José de Ocoa, Roberto Soto, Pedro A. Restituyo; de la Asociación de Exportadores de Vegetales Orientales de La Vega, entre otros.

Las entidades que se beneficiarias son el Clúster de Productores en Invernaderos de Jarabacoa; Asociación de Productores Hortícolas del Valle de Constanza; Asociación de Productores de Invernaderos de San José de Ocoa, Asociación Dominicana de Exportadores de Vegetales Orientales, La Vega, Asociación de Productores en Ambiente Controlado de la Sierra, San José de las Matas, entre otras.

El ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Manuel Diez Cabral, firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, el pasado 17 de julio, para que a través de la DICOEX, el MIC y el CONEP realicen actividades mancomunadas en apoyo al sector empresarial en la implementación, seguimiento y aprovechamiento de los acuerdos de libre comercio vigentes en el país. La firma de dicho documento tuvo lugar en la sede del CONEP, en la Torre Empresarial de Santo Domingo.



En un diálogo con el Comité Ejecutivo, Del Castillo Saviñón expuso la organización del Ministerio de Industria y

Comercio, que a partir de la aprobación y promulgación de su nueva ley constitutiva, (aún en curso en el Congreso de la República), pasará a llamarse Ministerio de Industria, Comercio y PYMES.

Destacó el rol de los seis viceministerios con que cuenta el MIC, para hacer más eficiente y efectivo el trabajo orientado hacia el desarrollo de la Industria, el Comercio Exterior, las PYMES, Zonas Francas y Regímenes Especiales, el Comercio Interno y la Minería.

El convenio firmado entre las partes, establece las bases generales para que el MIC y el CONEP realicen sus acciones conjuntas que incluyen colaboración, investigación, capacitación, intercambio de información y asesoramiento en apoyo del sector empresarial.

Al tiempo que prevé actividades para mejorar y sistematizar los mecanismos de consulta al sector privado en el marco de los procesos de la administración de los acuerdos comerciales, impulsando el fortalecimiento del CENI. Asimismo, plantea identificar programas y proyectos de fortalecimiento de la capacidad hacia un mejor desempeño en el aprovechamiento de los tratados comerciales. El fomento de iniciativas de apoyo a favor del CONEP que le permitan proveer o auspiciar programas de investigación y capacitación en materia de desarrollo industrial, comercio nacional e internacional, producción y exportación a favor de su membrecía y los sectores productivos nacionales.

El Acuerdo CONEP-MIC busca crear canales para el flujo de información y datos hacia la CENI, en la consulta y análisis de diferentes temas relacionados con los tratados comerciales suscritos por la República Dominicana, así como impulsar alianzas estratégicas con centros de investigación e instituciones de apoyo, que permitan fortalecer la capacidad de producción y conocimientos para el sector y dinamizar el potencial económico del país. Asimismo, contempla promover seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas, diplomados y otras actividades análogas de interés para ambas partes y difundir las actividades que se realicen en el marco del acuerdo y los resultados de las mismas.

El salón Verde del Palacio Nacional fue el escenario propicio para celebrarse la primera sesión ordinaria del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), órgano responsable de formular la política nacional de calidad, dentro del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) el 11 de agosto de 2013.



En esta primera reunión ordinaria del CODOCA se abordaron temas referentes a las directrices generales del funcionamiento y el inicio de

operaciones; la ratificación de la propuesta de la estructura operativa del Instituto

Dominicano de la Calidad (INDOCAL) y del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo, se discutió sobre el proceso de elaboración del Reglamento Interno de trabajo del CODOCA, así como varios aspectos de la Ley No. 166-12 del SIDOCAL.

El ministro de Industria y Comercio (MIC) y presidente de CODOCA, José Del Castillo Saviñón, expresó que el Sistema Dominicano de la Calidad abrirá las puertas a nuestros productos y servicios a otros mercados, ya que al ser sometidos a estándares internacionales de grandes exigencias a nivel de calidad, se logrará un producto certificado, tanto para la exportación, como para el consumo.

En la actividad participaron además el Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo y los ministros de Economía, Planificación y Desarrollo, Temístocles Montás; de Salud Pública, Lorenzo Hidalgo Núñez y de Medio Ambiente, Bautista Rojas Gómez.

También estuvieron presentes Altagracia Paulino, directora ejecutiva de PROCONSUMIDOR; Mateo Aquino Febrillet, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; Anina del Castillo, viceministra de Industria y

Comercio y Aridio Santos, presidente del Colegio Dominicano de Ingenieros y Agrimensores.

Además, representantes del Consejo Nacional de Competitividad, Consejo Nacional de la Empresa Privada, Asociación de Industrias de la República Dominicana, Asociación de Hoteles y Restaurantes, Fundación para los Derechos del Consumidor, Asociación Dominicana para la Educación y Protección al Consumidor, Asociación Dominicana de Zonas Francas, Junta Agropecuaria Dominicana y Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa.

Los ministerios de Industria y Comercio (MIC) y Salud Pública firmaron un memorándum de entendimiento a fin de que las solicitudes depositadas por las empresas



productoras de cosméticos y productos de higiene para fines de exportación, sean evaluadas y entregados los registros sanitarios correspondientes, en un plazo no mayor de 30 días laborables con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la competitividad industrial.

Con esos fines, adicionalmente Industria y Comercio y Salud Pública firmaron un acuerdo de entendimiento con la Asociación de Industrias de la

República Dominicana (AIRD) y la Asociación de Fabricantes de Productos del Cuidado Personal y del Hogar (AFAPER). Ese convenio establece que las solicitudes pendientes de las referidas empresas serán entregadas en la medida que cumplan los requisitos exigidos por el reglamento 246-06.

El convenio rubricado por los ministros de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y de Salud Pública, Freddy Hidalgo Núñez; Ligia Bonetti y Pedro Alorda, presidentes de AIRD y AFAPER respectivamente, forma parte de una serie de acciones dirigidas a agilizar los permisos y registros para garantizar la seguridad de los productos, incentivar el desarrollo industrial y por ende fomentar el empleo.

En el marco de dicha firma, el titular del MIC indicó que la idea es ejecutar las acciones necesarias para mejorar los índices de competitividad de la industria nacional, mediante el desarrollo de las exportaciones y de esta manera generar el crecimiento empresarial.

Sobre el particular, la presidenta de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Ligia Bonetti y Pedro Alorda, presidente de AFAPER, valoraron el interés del Gobierno a través de los ministerios de Industrias y Comercio y Salud Pública por consensuar los temas que de alguna manera retrasan el crecimiento de la industria nacional. "Valoramos e esfuerzo que estos ministerios están haciendo, para cumplir el compromiso del presidente Danilo Medina, de contribuir al crecimiento de la industria dominicana" expresaron.

A través del memorándum de entendimiento ambas instituciones expresan su compromiso de entregar los correspondientes registros de certificados de libre ventas depositadas por las empresas de producción de cosméticos y productos de higiene.

Las partes establecieron mecanismos de cooperación técnica que permiten fomentar y desarrollar actividades de capacitación en regulación de productos cosméticos de higiene y la capacitación del personal en el adecuado manejo de documentación para registros sanitarios.



Asimismo, se comprometen a trabajar en coordinación para plantear los temas técnicos que requieran del consenso de las partes involucradas.

El ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, recorrió las instalaciones de la empresa de cigarrillos Philip Morris Dominicana S.A., que produce siete de las 15 marcas de cigarrillos más importantes del mundo y tiene una amplia experiencia en mercados.

El titular del MIC reconoció el compromiso de la empresa en el país con la producción local, que a pesar de que no produce tabaco, es la única compañía que

apoya la siembra de tabaco burley o rubio, pues adquiere el 100 por ciento de la producción nacional.

Del Castillo Saviñón y sus acompañantes recibieron una explicación del trabajo que realiza la compañía con los cosecheros, según los ejecutivos de la misma, trabajan en el mejoramiento de la calidad del tabaco. En ese sentido, explicaron que dan seguimiento continuo a la cosecha y comparten las mejores prácticas agrícolas para la siembra, así como la orientación de qué químicos utilizar y el manejo de la hoja para un mejor procesamiento.

Asimismo, aprovechó la visita para exponer los servicios de soporte técnico y capacitación especializada a los productores de tabaco dominicanos a fin de garantizar que el cigarro cultivado y curado en República Dominicana sea de la más alta calidad y competitividad.

Según datos de Phillip Morris en 2011, la empresa invirtió más de US\$130 millones en la compra de tabaco y la capacitación de los cosecheros y mano de obra de la zona; el 25% de la producción se consume a nivel local y se exporta el 75% hacia otros países.

La empresa cuenta con miles de empleados en solo dos plantas en República Dominicana; igualmente, destacaron la estabilidad de negocios existente que es lo que hace posible continuar aportando al país y al Estado

dominicano un marco operativo que vaya de la mano con la realidad de la industria.

Del Castillo Saviñón también saludó la responsabilidad social de Philip Morris Dominicana, ya que junto a la Fundación para el Desarrollo Comunitario - Save the Children Dominicana aplican el programa "Apoyo integral al mejoramiento de la calidad educativa en escuelas básicas en la frontera dominicana, promueven el empleo a través de pasantía, y tienen programas contra la violencia intrafamiliar, entre otros.

El ministro estuvo acompañado por el viceministro de Desarrollo Industrial, Vinicio Mella; Danilo Polanco, director de Hidrocarburos y los directores Administrativo y Comunicaciones, respectivamente, Anselmo González y Desirée Ovalles.

Mientras, por Philip Morris Dominicana estuvieron presentes: Manuel Cabral; Carlos Oppenheimer, Liliana Cabeza, entre otros; quienes explicaron las diferentes etapas por la que atraviesa el tabaco.

En el mes de julio pasado, el Ministro de Industria y Comercio deploró el estancamiento de los esfuerzos de diálogo en comercio bilateral RD- Haití, al generarse una nueva situación por la medida adoptada por las autoridades de Haití, segundo socio comercial de la Rep. Dom., quien prohibió la producción,

importación, comercialización y uso de una gran variedad de productos plásticos utilizados como envases de alimentos.

Esta intervención, donde reconoció el derecho legítimo que tiene cada país miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de preservar y mantener su desarrollo sostenible, fue oportuna para exponer que dicho objetivo debe buscarse con medidas equilibradas que no restrinjan el comercio más de lo necesario. El Ministro de Industria y Comercio explicó que la prohibición no fue oportuna, por tratarse de productos de consumo masivo para los cuales no existe de manera inmediata un sustituto comercialmente viable. "El Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, de la OMC, en el párrafo 2, artículo 2, establece que no se adopten o apliquen medidas de carácter obligatorio que tengan por objeto o efecto crear obstáculos innecesarios al comercio internacional", refirió el ministro Del Castillo.

En consecuencia, sugirió que Haití implementara medidas alternativas y menos restrictivas, como el manejo adecuado, la educación y el reciclaje de los desechos.

Recordó además, que por el decreto 610-07, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Dirección de Comercio Exterior, es la Autoridad Nacional Coordinadora de todos los procesos de Solución de Controversias Comerciales ante la OMC, por los que todas las acciones pertinentes en ese tenor, serán debidamente analizadas en la instancia creada para tales fines.

De igual manera, se refirió a las instancias oficiales existentes para el diálogo entre República Dominicana y Haití, para facilitar el intercambio de comercio entre ambas partes, como lo es la Comisión Mixta Bilateral que aborda temas de comercio, inversión y aduanas, así como un programa de apoyo del Comercio Bilateral en el marco del EPA, auspiciado por la Unión Europea y ejecutado por la Agencia Caribbean Export.



En el mes de junio, el MIC ofreció una eucaristía oficiada por monseñor Agripino Núñez Collado, en la parroquia universitaria Santísima Trinidad, en acción de gracias por el 47 Aniversario de la

Institución. Además, depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria, en honor a los padres fundadores de la nación. En este evento, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, destacó los aportes de esta entidad a la vida productiva nacional desde sus inicios con el nacimiento mismo de la República, en la primera Carta Magna de la Nación.

Durante la misa Del Castillo Saviñón afirmó que el MIC interviene en el desarrollo de importantes componentes y áreas de la dinámica productiva de la República Dominicana, siempre en beneficio de toda la sociedad. El titular del MIC citó algunas de las funciones claves del ministerio para el crecimiento

sostenible de la nación, entre las que destacan, creación empleos, generar riquezas, desarrollo del sector de zonas francas, proteger los derechos del consumidor, promoción de las exportaciones, captación de mercado, impulso del sector minero.

Del Castillo Saviñón aprovechó la celebración de ese aniversario de la fundación de la entidad, para exhortar a los empleados a dar su máximo esfuerzo para continuar con el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

A mediados de junio del pasado año, el Ministerio de Industria y Comercio firmo un acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y la Asociación de



Zonas Francas (ADOZONAS) en el que se estableció un plazo no mayor de treinta días laborables para que las empresas de zonas francas puedan obtener sus registros sanitarios y certificados de libre venta.

Este convenio satisface un viejo reclamo del sector zonas Francas, para agilizar todo el proceso de exportación de los dispositivos médicos fabricados en los diferentes parques de zonas francas del país.

El mencionado acuerdo fue suscrito por el ministro de Industria y Comercio José Del Castillo Saviñón, el presidente del Consejo Nacional de Zonas

Franca de Exportaciones (CNZFE), el ministro de Salud Pública Freddy Hidalgo, y el presidente de ADOZONA, Aquiles Bermúdez. Dicho pacto interinstitucional fue firmado en la búsqueda de mejoras continuas en el proceso de regulación y licenciamiento de dispositivos médicos y productos sanitarios manufacturados por las empresas de zonas francas dominicanas.

A partir de dicha firma, se establece en un mes el tiempo máximo de obtención del registro sanitario y de libre venta por parte de las empresas de zonas francas que tendrán los permisos de registro sanitario y de libre venta, lo que le avala que podrán realizar de manera inmediata las exportaciones de sus productos", dijo Hidalgo, quien recalcó además que se está trabajando para extender este acuerdo para otras industrias del país.

Adicionalmente, firmaron como testigos la directora ejecutiva del CNZFE, Luisa Fernández Durán; la viceministra de Salud Pública, María Villa y el Vicepresidente de ADOZONA, José Manuel Torres.

A mediados del mes de junio pasado, el Ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, agotó una visita a la ciudad de Londres, Inglaterra en el marco de la celebración de la segunda edición de la Semana Dominicana en Reino Unido, evento organizado por la Cámara Británica de Comercio y la Embajada Dominicana en Gran Bretaña.

La misión dominicana, encabezada por el titular de la institución, sostuvo encuentros de alto nivel privados como públicos, con el objetivo de captar inversión británica para el país, así como el



aumento de las exportaciones nacionales hacia la nación europea. En ese sentido, el funcionario le fueron planteados varios proyectos entre los cuales están el relanzamiento del turismo en la provincia de Barahona, con la construcción de un hotel, y que supondría una inversión de 300 millones de dólares. Asimismo, se pasó revista a las relaciones dominico-británicas, así como las relaciones con Haití y la República Dominicana.

El Ministro de Industria y Comercio destacó que este tipo de actividades busca promover la República Dominicana como atractivo de inversiones y la diversificación de productos dominicanos que pueden aumentar su presencia en el mercado británico, con productos como el azúcar, ron, chocolates, cigarros, banano y otros. Asimismo, la misión dominicana visitó la Bolsa de Valores de Londres, donde dio el aviso inaugural de apertura de transacciones. Adicionalmente, participó en una mesa redonda de negocios en el parlamento de Inglaterra (House of Lords) y posteriormente fue recibido por una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Reino Unido.

El titular de esta cartera, José Del Castillo Saviñón junto al viceministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Trullols; el director del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), Jean Alain Rodríguez; Kai Schoenhals, en representación de la BritCham, y el Embajador Dominicano en Londres, Federico Cuello Camilo, sostuvieron otras importantes reuniones en las que además avanzaron, entre otros temas, trámites para facilitar el proceso de visado de negocios para dominicanos

Igualmente, el titular del MIC realizó una conferencia en el Institute of the Americas de University College, donde tuvo un panel con la sociedad académica, en la que presentó la ponencia "República Dominicana como plataforma del Caribe", resaltando la importancia geográfica y estratégica que tiene la nación caribeña como centro de desarrollo de negocios de inversiones y comercio, aplicando el desarrollo de infraestructura que tiene, así como los acuerdos de libre comercio que el país mantiene con Europa, Estados Unidos, Centroamérica y CARICOM, lo que la convierte en una nación ideal para las inversiones del Reino Unido.

A finales del mes de mayo, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, encabezó el “III Foro Internacional de Protección al Consumidor”, en donde expresó que desde el mismo emanarán iniciativas a favor del consumidor del país a través de políticas públicas.



Durante la actividad, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el funcionario ratificó su compromiso a favor de los derechos del consumidor, entendiendo que el mismo constituye uno de los pilares para

el buen desarrollo de una sociedad con niveles de consumo confiables y equitativos. En ese sentido, dijo que el país apoya y promueve el progreso social y crecimiento con equidad e inclusión.

Manifestó que queda muy clara la responsabilidad de la institución a través del ejercicio apropiado de nuestras funciones, de materializar efectivamente los derechos de los consumidores y un mejor nivel de vida de todos los dominicanos.

Esta actividad internacional se realizó junto a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), a través del programa para la Competencia y Protección al Consumidor en América Latina (COMPAL).

Durante el evento fueron revisadas las directrices de las Naciones Unidas sobre Protección al Consumidor. Además del ministro, estuvieron presentes Altagracia Paulino, directora de Pro Consumidor; Line Marie Leon-Pernet,

Embajadora de Suiza y Pierre Horna, Representante de UNCTAD y del programa COMPAL.

A principios de mayo, una Comisión Oficial de Puerto Rico, se reunió con el Ministro de Industria y Comercio, licenciado José del Castillo Saviñón y otras autoridades oficiales y del sector privado, para la reactivación de la Comisión Bilateral de Comercio e Inversión RD-PR.

El Ministro de Industria y Comercio, licenciado José del Castillo Saviñón, junto al Secretario de Estado de Puerto Rico, David Bernier Rivera; el viceministro de Desarrollo Industrial, licenciado Vinicio Mella y la directora de Comercio Exterior, doctora Katrina Naut, en el almuerzo en el cual la Comisión Oficial de Puerto Rico presentó la agenda de temas para un relanzamiento de la Comisión Bilateral de Comercio e Inversión RD-PR.



El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, honorable señor Alejandro García Padilla, a través de la Comisión encabezada por el Secretario de Estado de Puerto Rico, David Bernier Rivera y el Director Ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación, Francisco Chévere Mouriño, expresó el

interés de llevar al más alto nivel las relaciones bilaterales entre ambos países, con una estructura que diseñe y gestione un plan de trabajo bilateral en lo económico, comercial y de inversión.

En la agenda se analizaron los indicadores de la balanza comercial de ambos países y se acordó convocar a los respectivos sectores privados a participar en las discusiones sobre el comercio bilateral, en dos reuniones que se celebrarán una en República Dominicana y otra en Puerto Rico.

De igual manera, se realizar estudios sobre trabas comerciales, obstáculos técnicos y la recepción de diferentes propuestas sectoriales y empresariales que puedan incentivar el comercio con la participación de los principales gremios de ambos países.

En cuanto a los obstáculos comerciales, se planteó la creación de un plan de acción para resolverlos y el diseño y ejecución de posibles programas de incentivos.

Para el aprovechamiento del DR-CAFTA, se propuso la creación de un acuerdo marco que con el apoyo de los Estados Unidos, permita el aprovechamiento conjunto y se traduzca en un instrumento comercial válido como alternativa a la sustitución de la ley 936 de Puerto Rico.

Igualmente, ambas delegaciones exploran un intercambio marítimo con oportunidades de rutas hacia terceros destinos como Caribe-Centroamérica y la

elaboración de una lista de necesidades en RD sobre servicios médicos especializados y tratamientos en tecnología médica.

En otro sentido, se abordó la estrategia de elaboración de un plan de captación y promoción de inversiones conjuntas a través del CEI-RD y ver si Puerto Rico podría utilizar las oficinas de esta entidad dominicana en el extranjero.

De igual manera, abordaron la posibilidad de una visión comercial conjunta con Haití e iniciativas comunes para frenar el desvío del comercio norteamericano hacia productos asiáticos.

Formaron parte de la Comisión Oficial de Puerto Rico también: Rafael Juarbe Pagán, secretario Auxiliar de Relaciones Exteriores; Rafael Román, Secretario de Educación; Myrna Comas, Secretaria de Agricultura; Juan Alicea, director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica; Luis Rivero Cubano, Departamento de Agricultura; José Merheb, Departamento de Desarrollo Económico; Antonio Medina y Pedro Cuellar, de la Compañía de Fomento Industrial; Efraín Vázquez Vera, director ejecutivo de la Oficina de ELAPR en RD y los asesores: Hugo Francisco Rivera, Armando Del Valle Muñoz y Gustavo Vélez.

Por la parte Dominicana acompañaron al Ministro José del Castillo Saviñón, el Viceministro de Desarrollo Industrial Vinicio Mella y la Directora de Comercio Exterior, Katrina Naut.

Zonas Francas



El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), presidido por el Ministro de Industria y Comercio, en sesión ordinaria celebrada, en el mes de

enero, en las instalaciones de la Zona Franca Industrial Palmarejo, Santiago, aprobó los permisos correspondientes para el desarrollo y operación de dos (2) nuevos parques industriales; así como también los permisos de instalación de cinco (5) nuevas empresas de zonas francas. Estos dos nuevos parques realizarán una inversión estimada en RD\$207 millones y crearán 1,270 empleos directos, en tanto generarán divisas por el orden de los 14.5 millones de dólares.

Las Zona franca CONACADO Industrial Park y de Servicio Virtual desarrollarán sus operaciones en las provincias de San Francisco de Macorís y Puerto Plata, respectivamente.

En cuanto a las cinco nuevas empresas, se invertirán RD\$211 millones y aportarán con la creación de 712 nuevos empleos y la generación de divisas por el orden de los 5.2 millones de dólares.

Dentro del marco de la sesión ordinaria del Consejo, el titular de Industria y Comercio procedió a firmar los contratos para el desarrollo y operación de los parques de zona franca La Herradura y Los Rieles, a ser desarrollados en la provincia de Santiago, con una inversión estimada de RD\$188 millones, y la creación de 2,400 empleos directos.

El ministro de Industria y Comercio y presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas, José Del Castillo Saviñón participó en el mes de marzo en la reunión del CNZFE donde se aprobaron los permisos correspondientes para la instalación de seis (6) nuevas empresas de zonas francas.



Fue aprobado, igualmente, el permiso para el desarrollo y operación de un (1) nuevo parque de zonas francas, durante la más reciente sesión del Consejo Directivo del CNZFE realizada en el

Salón de Reuniones de la Zona Franca Multimodal Caucedo.

Para el desarrollo y operación de sus actividades productivas esas seis nuevas empresas, se ha proyectado una inversión de RD\$90.7 millones, la generación 1,009 empleos directos y se generarán divisas por el orden de los US\$2.2 millones; mientras que para el desarrollo y operación del nuevo parque de

zonas francas se ha estimado invertir unos RD\$1,600 millones, generar divisas por el orden de los US\$1.5 millones y la creación de 1,226 empleos directos.

La decisión de estas nuevas empresas de escoger a la República Dominicana como destino de su inversión, es el resultado de la política económica trazada por el gobierno encabezado por el presidente de la República, Danilo Medina. Con la aprobación de estos mercados se pone en evidencia el proceso de diversificación que se viene registrando en las actividades productivas de las empresas de zonas francas, pues se dedicarán a actividades tales como, manufactura de componentes electrónicos, manufactura de pieles, telemercadeo, entre otros.

Estas nuevas empresas estarán diseminadas en varias provincias del país, principalmente en las ciudades de Santiago, La Romana y Santo Domingo. Asimismo, al final del referido Consejo, los ejecutivos del Multimodal Caucedo, encabezados por el señor Samuel Conde, invitaron a los miembros a un recorrido para mostrar a los miembros del Consejo las instalaciones portuarias y las operaciones que se desarrollan en el parque.



En el marco de la reunión del CNZFE del mes de abril, presidida por el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, se concedieron trece (13) permisos para la instalación de igual número de

empresas de zonas francas.

La citada reunión de abril del CNZFE fue celebrada en las instalaciones de la empresa de zonas francas Gildan, ubicada en San Antonio de Guerra.

Estas nuevas empresas aprobadas han estimado realizar una inversión de RD\$445.3 millones para el desarrollo y operación de sus actividades productivas y se crearán mil 621 nuevos empleos directos, generando divisas por un monto total de US\$11.8 millones.

Con la aprobación de las empresas se pone en evidencia la consolidación del sector, así como el proceso de diversificación que se registran en las actividades productivas, ya que las mismas se dedicarán a actividades tales como: productos médicos y farmacéuticos, servicios logísticos, manufactura de equipos electrónicos, manufactura de cigarrillos, entre otros.

Las nuevas entidades establecerán sus operaciones en diversos puntos del territorio nacional, principalmente en San Cristóbal, Puerto Plata, Santo Domingo, Samaná y Santiago.

El ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, recorrió las instalaciones de Laboratorios Rowe ubicadas en la comunidad de Pantoja, el pasado mes de mayo, desde donde se realiza la distribución de sus productos a diversos puntos de Latinoamérica, dando así un espaldarazo al trabajo que ejecuta esta empresa a favor de la salud en el país y a nivel internacional.

Acompañado por la directora del Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE) y coordinadora de las visitas a las diversas compañías, Luisa Fernández, el funcionario



resaltó el buen clima de inversiones del Estado y llamó a otras compañías a destinar sus recursos aquí "porque en la nación caribeña se garantiza estabilidad y crecimiento económico". Asimismo, valoró el desempeño que ha mantenido la empresa farmacéutica.

Del Castillo Saviñón a lo largo de 2013 realizó recorridos en apoyo al desarrollo del sector industrial del país, dando cumplimiento a las políticas trazadas por el presidente Danilo Medina.

El ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, presidió la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación celebrado en el mes de julio, donde se aprobaron los permisos correspondientes para la instalación de quince (15) nuevas empresas de zonas francas.



Dichas nuevas empresas han estimado realizarán una inversión de RD\$388.8 millones, se crearán 990 empleos directos y se generarán divisas por el orden de los US\$8.4 millones.

Adicionalmente, fueron aprobados los permisos correspondientes para el desarrollo y operación de dos (2) parques de zonas francas, con una inversión estimada de RD\$924.7 millones, generar divisas por el orden de los US\$1.967 millones y la generación de 1,390 empleos directos.

Estas nuevas empresas estarán ubicadas principalmente en las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, específicamente en las Zonas Francas San Isidro, San Pedro, Las Américas, Chem Tec, Jánico y Caribbean Industrial Park.



Dentro del marco de la sesión del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Zonas Francas, tuvo lugar la firma de un contrato con el Estado Dominicano para el desarrollo y operación del

nuevo Parque Industrial de Zona Franca Los Robles encabezado por el ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón y la directora Ejecutiva del CNZFE, Luisa Fernández Durán. Se informó que con la firma de dicho contrato se autoriza el inicio de las operaciones del nuevo parque industrial y de servicios, el cual representa una inversión de dos mil millones de pesos y la generación en divisas de US\$ 11 millones.

En el mes de julio, el titular de esta cartera participó en el acto de certificación o sello de calidad ICONTEC de la empresa Yazoo Investment, el ministro de Industria y Comercio (MIC), José Del Castillo Saviñón, complacido por el desarrollo de la industria de productos emblemáticos del país como es el ron.

En el marco de dicha certificación Del Castillo informó sobre los avances del el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) en una normativa para que, pueda certificar empresas a nivel nacional.



A principios del mes de abril, el Ministro de Industria y Comercio encabezó el acto de conmemoración del noveno aniversario Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM). En este evento, hizo entrega de uniformes y dos motores con el fin

de continuar con las acciones en contra del comercio desleal, como lo constituye el trasiego de combustibles.

La labor del CECCOM, dirigida por el coronel ingeniero Aracenis Castillo, es fundamental en la persecución del tráfico, así como velar en la no comercialización y la seguridad de los ciudadanos al consumir hidrocarburos previniendo el trasiego.

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) graduó 83 nuevos Técnicos Especializados en Seguridad, así como 24 técnicos del curso avanzado en seguridad y control de combustibles (TESCCOM) con el fin de trabajar contra el trasiego ilegal de carburantes.



El ministro del MIC, José Del Castillo Saviñón encabezó, junto al Ministro de las Fuerzas Armadas, Sigfrido Pared Pérez, a principios de agosto de 2013, la Primera Graduación de Técnicos

Especializados en Seguridad y Control de Combustibles del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

En este evento, el director del CECCOM, coronel Aracenis Castillo, describió el entrenamiento militar y de formación técnica que dota de capacidad especializada para contrarrestar todas las acciones ilegales que se realizan en el sector de los combustibles en el territorio nacional.

De los 83 graduandos; 16 son de sexo femenino y 67 masculino. Adicionalmente se recibieron 24 técnicos del curso avanzado en seguridad y control de combustibles, Dichos peritos contribuirán de manera eficaz con la institución, poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos para combatir los delitos que se cometen en el sector de los combustibles.

El Ministro de industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón firmó un convenio de cooperación interinstitucional para estimular la equidad de género en la adquisición de bienes y servicios en el sector público para celebrar el día Internacional de la Mujer.



contrataciones.

El acuerdo persigue cumplir con el interés del Estado de que las Pymes sean beneficiarias de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas y la política gubernamental de garantizar la igualdad de género en los procesos de compras y

Este documento reconoce la labor de la mujer emprendedora que se desarrolla en el campo de la micro, pequeña y mediana empresa, que además son jefas de hogar y que requieren del apoyo del Estado y de las políticas de fomento que el Gobierno ha estado promoviendo como parte de su estrategia nacional para la erradicación de la pobreza.

El acuerdo también fue suscrito por Andrés Van Der Horst, director del Consejo Nacional de Competitividad; Yocasta Guzmán, directora de Contrataciones Públicas y Sonia Díaz, viceministra de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer.

Asimismo rubricaron el acuerdo, las dirigentes de la Federación de Mujeres Empresarias Domínico Internacional, la Asociación de Mujeres Empresarias, la Asociación de Mujeres, Ejecutivas, Empresarias y Profesionales y la Asociación Dominicana de Diseñadoras Artesanales de Bisuterías y Complementos.

d.2 Viceministerio de Desarrollo Industrial

El Viceministerio de Desarrollo Industrial (VMDI), del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en funcionamiento desde el 16 de agosto de 2012, tiene por responsabilidad formular e



implementar políticas públicas para favorecer la inversión y el desarrollo del sector industrial dominicano así como coadyuvar a delinear las políticas para el desarrollo del transporte marítimo nacional.

Desde su creación, el VMDI es responsable de la coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, copresidida por los Ministerios de la Presidencia e Industria y Comercio e instaurada, a finales de 2012, con el propósito de viabilizar la implementación de las propuestas e iniciativas emanadas de dicho Congreso. Durante el año 2013, y gracias al esfuerzo mancomunado de las instituciones públicas y privadas vinculadas al proceso, se logró avanzar en la puesta en marcha de algunas de estas propuestas, las cuales inciden, directamente, en la política de desarrollo industrial del país.

En materia de producción sostenible, el Viceministerio trabajó de la mano con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos

Naturales y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI), en el diseño de una propuesta de proyecto para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos en República Dominicana.

Recientemente, la ONUDI notificó la aprobación de este proyecto, por lo que su ejecución está prevista para iniciar a principios de 2014, gracias a una donación de €300,000.00 concedida por el Gobierno de Austria.

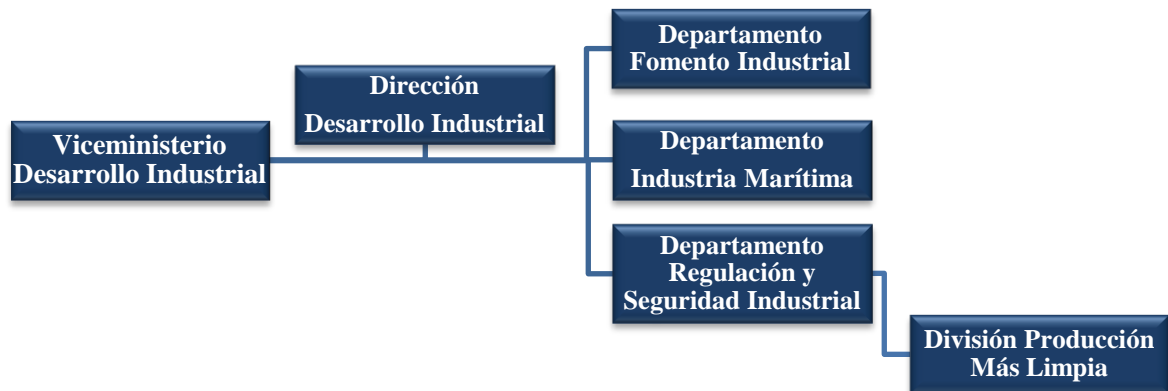
Igualmente, en el mes de diciembre, fue celebrada la Segunda Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia (P+L), iniciativa que se vincula directamente con los ejes Tercero y Cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Durante este año el VMDI, en representación del MIC, como miembro del Comité Organizador del evento, trabajó mancomunadamente con diversas instituciones que impulsan esta iniciativa, con el propósito de reconocer a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que, de forma voluntaria y preventiva, han adoptado prácticas de P+L.

En el marco del esfuerzo de fortalecimiento institucional, que lleva a cabo el MIC, este Viceministerio, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, desde finales del año pasado y durante 2013, trabajó en la definición de su estructura organizativa, elaborando el Manual de Organización, Funciones y

Cargos y estableciendo los perfiles necesarios para el buen funcionamiento de sus respectivas áreas y al efecto, esbozando el Organigrama como consta a continuación:

Gráfico No. 1
Estructura Viceministerio Desarrollo Industrial



Durante el año 2013 el Viceministerio de Desarrollo Industrial participó en los siguientes foros nacionales e internacionales:

- Foro de Inversión de Guatemala, organizado por el Gobierno de Guatemala en el mes de mayo, está catalogado como el más importante de la región centroamericana. Constituye un espacio para presentación de proyectos de inversión, previamente seleccionados por su potencial, y para la promoción de alianzas estratégicas entre inversionistas locales y extranjeros.
- Seminario-Taller “El Futuro de la Fabricación”, celebrado en Viena, Austria, en junio del presente año. En el marco del seminario, se abordaron

temas como crecimiento económico sostenible, empleo, innovación y tecnologías ambientales. Además, se instauró una mesa redonda con participación de representantes del sector privado para abordar “retos y oportunidades en la industria manufacturera global.”

- Reunión de Alto Nivel sobre el Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), con la finalidad de promover un diálogo político sobre la necesidad de desarrollar políticas industriales, con enfoque sistemático, a fin de contribuir con la diversificación de la matriz productiva de la región. La reunión fue celebrada en Caracas, Venezuela, a principios del mes de octubre.
- Taller sobre Estudio “Plan de Acción Regional del Caribe sobre Logística de Cargas, Transportes Marítimos y la Facilitación del Comercio”, con el fin de socializar los resultados preliminares del estudio y analizar pronósticos, desafíos, oportunidades y la previsión a nivel comercial para los productos estratégicos en los países de CARICOM y República Dominicana en diferentes escenarios. El encuentro fue organizado por el BID, en noviembre, en la ciudad de Bridgetown, Barbados.
- Taller “Política Industrial para el Desarrollo Verde e Inclusivo en América Latina y el Caribe”, organizado por la CEPAL, en Santiago de Chile, en el mes de noviembre, a los fines de analizar en profundidad la experiencias de Estados Unidos y de la Unión Europea en cuanto a diseño e

implementación de políticas industriales. Se abordaron, también, los desafíos de la política industrial verde y la innovación verde para promover la productividad en las pequeñas y medianas industrias.

- Conferencia de Ministros de Industrias de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en el mes de diciembre, en la ciudad de Lima, República del Perú. La misma fue organizada por el Gobierno de Perú y la ONUDI, con la intención de abordar la importancia de la industria y el comercio en el crecimiento económico inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe, con especial referencia a la contribución de la innovación y transferencia tecnológica al desarrollo industrial sostenible.
- Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizada en la ciudad de Londres, Reino Unido, del 25 al 29 de noviembre. En el marco de esta Asamblea, fueron elegidas las nuevas autoridades que dirigirán el próximo período de dicho Organismo.
- XV Conferencia General de ONUDI, efectuada en diciembre del presente año, en Lima, República del Perú, a fin de examinar la problemática global del desarrollo industrial. Esta Conferencia, que se realiza anualmente, contó con la asistencia del Secretario General de la ONU, Sr. Ban Ki-Moon, del Director General de ONUDI, Sr. Li Yong, y los Ministros de Industrias y responsables de esta área de más de 170 países.

Seguimiento a las propuestas consensuadas derivadas del 2do. Congreso de la Industria

Los resultados y avances más significativos alcanzados, en 2013 en el seguimiento a las conclusiones derivadas del 2do. Congreso de la Industria Dominicana fueron los siguientes:

Luego del tema eléctrico, el acceso a crédito en condiciones y plazos competitivos, ocupa el segundo lugar en la agenda de prioridades de los sectores productivos nacionales. Es por eso que nos enfocamos en diseñar políticas públicas y mecanismos que promuevan y faciliten el acceso a los mecanismos de financiamiento. En ese sentido, se constituyó un comité interinstitucional conformado por la Superintendencia de Bancos, la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana y la AIRD para dar seguimiento a las iniciativas vinculadas a financiamiento.

Un logro importante en materia de financiamiento, es la aprobación de un nuevo Reglamento de Microcrédito y la Modificación del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que incrementa los montos de clasificación de menores deudores. Esto, indudablemente, facilitará el acceso al crédito para hacer negocios en la República Dominicana, elemento esencial para lograr la competitividad y adecuación del capital físico de las empresas.

Sobre la propuesta de creación del Banco de Desarrollo y Apoyo a las Exportaciones, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), trabaja de la mano con el Gobierno de Corea, a través del Banco de Importación y Exportación de Corea del Sur, en la estructura de funcionamiento de lo que sería el Banco de Exportaciones de República Dominicana, con lo cual lograríamos un mecanismo de financiamiento especializado para el sector exportador, a la par con aquellos que están vigentes en países cuyas exportaciones compiten con las nuestras.

Por otro lado, en materia de política comercial, exportaciones y sostenibilidad ambiental, también se lograron avances notables en el año.

En aras de fortalecer las capacidades del cuerpo diplomático y consular, se coordinaron en el año varios encuentros con representantes de sector público y privado, que culminaron en la definición y consenso de tres programas de capacitación, elaborados por el CEI-RD, para actualizar al cuerpo diplomático y consular dominicano en atracción de Inversión Extranjera Directa y promoción de la oferta exportable nacional.

El pasado mes de diciembre, bajo la coordinación del CEI-RD y del Ministerio de Relaciones Exteriores, se iniciaron estas capacitaciones con la participación de 61 miembros del Cuerpo Diplomático y Consular Dominicano así como representantes del CEI-RD ubicados en las Embajadas y Consulados en el exterior.

Reconociendo la importancia que tiene Haití como segundo socio comercial individual de la República Dominicana, se realizó un estudio de factibilidad para el establecimiento de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia Haití. Este fue auspiciado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y contó con el apoyo financiero del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo y del MIC.

En el marco del Programa Binacional RD-Haití en su Componente “Desarrollo del Comercio Bilateral” como parte del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, y con el apoyo de esta última, se ha avanzado en el establecimiento de los mecanismos y puntos de contactos para las notificaciones en materia comercial entre ambos países, así como en la eliminación de obstáculos técnicos y la facilitación del comercio y el apoyo a la mejora de la infraestructura y la logística de operación de los Mercados Binacionales.

Por otra parte, en materia de registros sanitarios y con la colaboración del Ministerio de Salud Pública, hay que destacar la firma de un Memorándum de Entendimiento entre dicho Ministerio, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el MIC y ADOZONA, con el propósito de aunar esfuerzos para agilizar el proceso de emisión de los registros sanitarios y certificados de libre venta, correspondientes a dispositivos médicos. A partir de la firma de este

acuerdo, se estipuló la entrega de los registros sanitarios y certificados de libre venta en un plazo no mayor de 30 días y 20 días laborables, respectivamente, como se visibilizó en las acciones más relevantes del despacho del Ministro de nuestra cartera.

Un acuerdo similar se firmó entre el Ministerio de Salud Pública, el MIC, la AIRD y la Asociación de Fabricantes de Productos de Cuidado Personal y del Hogar (AFAPER), para lograr una entrega más expedita de los registros sanitarios presentados por empresas productoras de cosméticos y de productos de higiene personal y del hogar.

En materia de sostenibilidad ambiental, el objetivo propuesto ha sido desarrollar e implementar políticas públicas orientadas hacia la producción sostenible, permitiendo ampliar la cantidad de industrias certificadas medioambientalmente.

Como avance importante, podemos destacar la aprobación y puesta en vigencia, por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Reglamento de Autorizaciones Ambientales, propuesta que fue enriquecida con diversas discusiones sostenidas en el año, entre representantes del sector público y privado.

Otros avances significativos, consisten la implementación de un proyecto de eficiencia energética en el sector de plásticos, desarrollado por la AIRD y

financiado por el BID, a través del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), con el cual se logró un ahorro potencial de US\$ 2.5 millones, y el desarrollo de un proyecto para agilizar el proceso de obtención de los permisos ambientales para empresas de dicho sector.

Asimismo, durante del año 2013, el MIC, a través de su Viceministerio de Desarrollo Industrial, trabajó de la mano con los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), en el diseño de un proyecto para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos. Este proyecto fue aprobado por la ONUUDI, a finales del año pasado, y el inicio de su ejecución está prevista el segundo trimestre de este año, gracias a una donación del Gobierno de Austria ascendente a 300,000 euros.

Dicha creación de la Red en el país, ha sido formalizada por el señor Presidente de la República, mediante el Decreto No. 337-13, promulgado el pasado 10 de diciembre. En el marco de este proyecto, se contempla, para 2014, la realización de un diagnóstico sobre la situación del sector industrial, en función de su consumo actual de recursos y su impacto en el medio ambiente así como también el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de los Centros de Producción Más Limpia, miembros de la Red.

De igual modo, en el mes de diciembre, se llevó a cabo la 2da. Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia, a fin de reconocer a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que implementan producción más limpia como herramienta de competitividad y gestión ambiental. En esta edición postularon 37 proyectos vinculados a las categorías de: energía, materiales, agua y sistemas de gestión ambiental, algunos de los representantes de las empresas galardonadas con éste premio están hoy con nosotros.

En este mismo tenor, se suscribieron 4 acuerdos interinstitucionales para impulsar en el sector industrial una cultura de preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

En cuanto al fomento del empleo formal, hay que destacar que desde que se inauguró el Gobierno del Presidente Danilo Medina, en agosto de 2012, se vienen impulsando iniciativas para promover la formalización de la actividad económica informal y fomentar nuevos emprendimientos desde el Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Viceministerio de Fomento a las Pymes y que se detallarán en el apartado d.3.

En otro orden, en materia normativa, se creó mediante el Decreto No. 286-13, una Comisión Especial que trabajará en el marco del dialogo tripartito, en la revisión y adecuación del Código de Trabajo de la República Dominicana. En el marco de esta Comisión, a finales de año, se inició un proceso de consulta

territorial para socializar y debatir las propuestas de todos los sectores involucrados.

Por el lado del capital humano y la promoción de Investigación + Desarrollo + Innovación, se prevé la puesta en marcha de diversas iniciativas, por lo que desde el Gobierno se trabaja de la mano con el sector privado, a fin de generar el capital intelectual que demandan las industrias para poder desarrollarnos. En ese sentido, se elaboró una propuesta de Reglamento para regular y promover las pasantías universitarias en empresas.

Con el propósito mejorar la articulación entre empresas y universidades, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ha puesto en marcha un Programa de Vinculación Universidad – Empresa, que se enfoca en mejorar la estructura de los servicios ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior a las empresas.

Para fomentar la innovación industrial, el sector privado desarrolló una propuesta de Reglamento para regular el Premio a la Innovación Industrial, propuesta que fue presentada al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. De igual modo, se llevó a cabo un estudio sobre capital intelectual y propiedad industrial en 600 empresas del sector manufactura y servicios, en el marco de la alianza interinstitucional entre la Oficina Nacional de Propiedad

Industrial, el Consejo Nacional de Competitividad, el Centro de Innovación Atabey y la AIRD.

Por otro lado, en materia de infraestructura, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha trabajado en el mejoramiento de vías de acceso a parques industriales y de zonas francas y en la infraestructura del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste, el cual después de años de espera, arrancará sus operaciones en este 2014.

Otros avances importantes, lo constituyen la construcción de la Circunvalación Norte y el inicio de los trabajos para la construcción de la Circunvalación de Santo Domingo, ambos proyectos serán determinantes en la efficientización de la logística de transporte de carga en Santiago y el Gran Santo Domingo.

Además, finalizó la interconexión de la 1era. Etapa del Parque Industrial de La Canela en Santiago con apoyo del FONPER y PROINDUSTRIA completó la interconexión de la 1era. Etapa del Parque Industrial de San Cristóbal (PISAN).

En cuanto a normativa vial, a fin de mejorar la seguridad y transparencia en el transporte de carga, el Ministerio de Obras Públicas trabaja en la actualización del Reglamento de Límite de Pesos y Dimensiones de Vehículos que se autorizan a transitar por Vías Públicas y respecto al Reglamento de

Seguridad contra Incendios, el sector privado conformó una comisión que trabaja en la revisión de dicho reglamento.

En materia de encadenamientos productivos, el Congreso Industrial se propuso cuatro iniciativas, en el entendido de que la promoción de modelos de asociatividad es esencial para el desarrollo y competitividad del sector industrial y las pymes. En ese sentido, el año pasado, PROINDUSTRIA creó una Dirección de Encadenamientos Productivos, con la función de asistir técnicamente al sector industrial en la generación de enlaces productivos. Además, desarrolló una consultoría sobre “Mejores Prácticas de Encadenamientos en Latinoamérica”, a fin de analizar las experiencias de diversos países de la región.

A su vez, el sector privado ha puesto en marcha numerosas iniciativas para promover el desarrollo de clústeres. De la mano con el CNC, se ha contribuido con el fortalecimiento de grupos de eficiencia colectiva y se apoyado la formación de otros nuevos. Además, junto al Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) se está apoyando la creación de tres nuevos clústeres industriales (Limpieza, Papel y Pastas y Galletas). Adicionalmente, se creó un distintivo de calidad para el sector belleza y se han propiciado procesos de negociaciones conjuntas entre el sector plásticos y de belleza, resultando en importantes ahorros y beneficios por economías de escala.

Asimismo, en materia de compras públicas, una iniciativa relevante es la promoción de un compromiso por parte del Estado para las compras y contrataciones de la producción nacional, por lo que hay que destacar que, en el marco del Programa Más Pymes, se han capacitado a 744 personas en talleres sobre “Cómo vender al Estado”.

En materia normativa, se mejora el acceso de las Pymes a las compras y licitaciones gubernamentales, mediante la promulgación del Decreto No. 543-12, que modifica el Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas, y se dispuso, a partir del mes de agosto del año pasado, que las Pymes no paguen el ITBIS por anticipado por las compras que haga el Estado, cambiando así el ciclo de pago por lo percibido y no por lo devengado.

De igual modo, en seguimiento a esta iniciativa del 2do. Congreso Industrial, el año pasado se realizó un encuentro público/privado con la Dirección General de Contrataciones Públicas, con el fin de identificar áreas en las que el Estado puede comprar y contratar a productores nacionales. Además, la Presidencia de la República, instauró Comisiones de Veedurías en diversos Ministerios, con el objetivo de monitorear los procesos de compras y contrataciones públicas.

A su vez, PROINDUSTRIA desarrolló un proyecto para el fortalecimiento del Registro Industrial, el cual ya fue aprobado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En otro orden, ha sido colocado en la agenda priorizada del Congreso Nacional para la primera legislatura ordinaria de 2014, el conocimiento del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, como lo anunciara el Presidente Medina en su discurso inaugural: “Estoy decidido a que este gobierno haga historia por ser el gobierno que transformó e impulsó la mayor fuerza creadora de empleo de nuestro país, que no es otra que las micros, pequeñas y medianas empresas. En ese sentido, presentaremos en lo inmediato ante las Cámaras Legislativas el anteproyecto de ley que transformará el Ministerio de Industria y Comercio en un Ministerio de Industria, Comercio y Pymes” (*Discurso Inaugural Presidente Constitucional de la República, Licdo. Danilo Medina Sánchez, 16 de Agosto 2012, Asamblea Nacional*)

Respecto a la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial, se ha trabajado en buscar de modificar la ley vigente a fin de extender los mecanismos de facilitación contemplados en la ley para la modernización y renovación, con el propósito de garantizar una mayor competitividad de las industrias dominicanas y, por otro lado, fortalecer el Registro Industrial, con el fin de generar las estadísticas necesarias para apoyar el proceso de formulación de políticas públicas industriales.

En cuanto a la Ley No. 28-01 sobre Desarrollo Fronterizo, se ha avanzado en la adecuación de la misma busca garantizar la competencia leal y evitar

posibles distorsiones en el mercado local, siempre respetando los derechos adquiridos de aquellas empresas amparadas en la legislación vigente.

Con respecto al proceso de revisión del marco jurídico de Zonas Francas, en 2013 se ha revisado el esquema para adecuarlo a los cambios que ha experimentado el sector debido a su diversificación en la producción de bienes y servicios; y la necesidad de alinear al país en la ruta de aprovechar el retorno de las industrias de manufactura a América y a la Región DR-CAFTA por la pérdida de competitividad de China y otras economías de Asia.

Asimismo, se ha propuesto al Poder Ejecutivo, en el marco de la mesa de Seguimiento al 2do Congreso, la incorporación permanente de esta mesa mediante Decreto.

d.3 Viceministerio de Fomento a las PYMES (VIPYMES)

El Viceministerio de Fomento a las PYMES (VIPYMES), creado el pasado 16 de agosto, tiene la responsabilidad formular y ejecutar programas de



promoción y apoyo a este subsector, con énfasis en el acceso a los mercados de bienes y servicios, fortalecimiento de capacidades del capital humano,

modernización y desarrollo tecnológico y mayor acceso a los mercados financieros.

En la actualidad, ejecuta planes, programas y proyectos que propenden al desarrollo empresarial sostenible de las PYMES y que se detallan en este apartado. A través de su Dirección de Servicios PYMES, estimula el fortalecimiento de las organizaciones empresariales, la asociatividad y las alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas de apoyo a las PYMES.

En el marco del ejercicio de Planificación Estratégica, y de cara al fortalecimiento institucional del MIC, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, se trabajó en la organización interna del VIPYMES, definiendo la estructura y las funciones de cada área. En ese sentido, se establecieron las funciones de las áreas que lo conforman.

Durante este 2013, se han desarrollado varias iniciativas tendentes a mejorar la estructura de oportunidades para los nuevos emprendimientos, como la co-creación de la *Estrategia Nacional de Emprendimiento*, conjuntamente con Centro Regional de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE). Además, se ha anunciado la puesta en funcionamiento de los *Centros PYMES*, en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, espacios que

brindarán servicios de desarrollo empresarial y financiero para las MIPYMES, también con el apoyo de CENPROMYPE y la Universidad de Texas.

El mandato legal del Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa lo designa como ente articulador de todas las políticas MIPYME de República Dominicana. Entre sus funciones están fomentar la formalización de empresas, el acceso a mercados y desarrollo de MIPYMES como proveedoras del Estado, diagnosticar y atender las necesidades de desarrollo empresarial y financiero del sector, fomentar la asociatividad y atender demandas específicas de los sectores MIPYMES a través de la formulación y gestión de proyectos sectoriales.

Por otro lado, como parte de los esfuerzos del Viceministerio por construir estadísticas confiables y actualizadas sobre el sector MIPYME de República Dominicana, conjuntamente con países como Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Belice, El Salvador y Guatemala, se ha iniciado la construcción del *Sistema de Información Regional MIPYME*, que funcionará como una plataforma donde los Estados podrán aprovechar los registros y productos de sus oficinas e instituciones nacionales de estadística, a los fines de generar indicadores sobre el impacto de las MIPYMES en la actividad económica.

El Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa ha estructurado una Estrategia Integral de Apoyo a las MIPYMES, que consta de

varios ejes de acción que profundizan en las principales limitaciones de las MIPYMES dominicanas. Con respecto a la *formalidad*, se estima que en República Dominicana el 57% de la economía opera en la informalidad, por lo que el Viceministerio ha venido desarrollando un trabajo conjunto con la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS), la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Oficina de Propiedad Industrial (ONAPI) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con el objetivo de reducir los costos y pasos para la formalización de una empresa. Como resultado de estos esfuerzos, se han formalizado 57,495 MIPYMES y se ha reducido el tiempo de constitución de una sociedad de 45 a tan sólo 7 días. Además, sólo en Santo Domingo y el Distrito Nacional, según la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), unas 5,914 empresas ya hicieron solicitud del *registro mercantil*.



Los esfuerzos conjuntos de este Viceministerio de PYMES, FEDOCAMARAS, DGII, ONAPI y la CCPSD, de armonización de bases de datos y unificación de criterios para la expedición

de la documentación necesaria para la constitución de una empresa, son parte de

la Ventanilla Única de Formalización (VU) .Este mecanismo es una herramienta para facilitar el proceso de formalización e incentivar a mayor número de MIPYMES a constituirse en sociedad y acceder a los beneficios de la formalidad.

Para fomentar el *acceso a mercados y desarrollo de proveedores*, el Viceministerio de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa ha establecido una alianza estratégica con la General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCCP), ejecutando varios talleres de capacitación sobre *Cómo vender al Estado*, para que las MIPYMES registradas como proveedoras del Estado, conozcan de primera mano los procesos de licitación pública. Actualmente hay registradas aproximadamente 34 mil empresas como proveedores del Estado, de las cuales aproximadamente 5 mil están certificadas también como MIPYMES. Para fomentar la *internacionalización de las MIPYMES*, el Viceministerio ha ejecutado ya cinco de siete capacitaciones previstas sobre aprovechamiento de los tratados comerciales para las MIPYMES, conjuntamente con el Viceministerio y la Dirección de Comercio Exterior y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).

Para el primer trimestre del año 2014, se estará ejecutando un proceso capacitación de 16 horas, con la finalidad de desarrollar 100 planes de exportación para cuatro grupos de 25 empresas cada uno. Posteriormente, se tomarán 20 empresas en las cuales se implementarán certificaciones para fines de exportación. Además, se está llevando a cabo con la Embajada de México, a través del Programa Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y

que tiene como propósito incrementar significativamente la competitividad de las MIPYMES de República Dominicana, es el *programa de encadenamientos productivos para MIPYMES*. Con esta iniciativa, las MIPYMES se verán beneficiadas de una cuota de mercado de ciertas empresas tractoras, que promoverán su desarrollo a través de contrataciones, asistencia y capacitación.

Con la finalidad de fomentar el *desarrollo empresarial*, en agosto del 2012 se inició la implementación del *Programa Integral de Apoyo a las PYMES (MAS PYMES)*, en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea. Esta iniciativa está dotada de RD\$1,000 millones y sus metas comprenden la asistencia de 1,000 MIPYMES a nivel nacional, alcanzando 10,000 empleados y beneficiando a 15,000 MIPYMES con capacitación vinculada. A la fecha, se han capacitado a 4,995 personas, y actualmente hay 350 MIPYMES recibiendo asistencia técnica, de las cuales 201 reciben capacitación en mejora de procesos, 80 en certificación y gestión de calidad y 69 en materia de innovación.

Otra de las limitantes del sector de las MIPYMES ha sido el *desarrollo financiero*. Como parte de los esfuerzos del Estado dominicano por fortalecer los canales de acceso al crédito para las MIPYMES, dentro de la estrategia de apoyo al sector se articularon cuatro ventanillas: Banco de Reservas, orientado a líneas de crédito y préstamos individuales (con RD\$4,000 millones disponibles); Fundación Reservas, como banca de segundo piso (con RD\$600 millones

disponibles); Banca Solidaria, para microcréditos grupales e individuales (con RD\$2,000 millones disponibles); y el Banco Agrícola (con RD\$1,000 millones).

Como evidencia del desempeño de la banca pública, según el informe de gestión en el área de MIPYMES del Banco de Reservas, a diciembre del 2012 se habían registrado desembolsos por un total de RD\$440.2 millones. Durante este año 2013, se han desembolsado unos RD\$2,058.8 millones al cierre de noviembre. En tanto PROMIPYME, entidad crediticia adscrita al MIC, atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$300.00 mil pesos y ha colocado RD\$ 2,798.0 beneficiando a 9,304 dominicanos.

Actualmente, el Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa trabaja en la estructuración de varios instrumentos y herramientas que mejorarán significativamente el acceso al crédito del sector MIPYMES de República Dominicana. El primero de ellos es un *programa de gestión financiera para MIPYMES*, que procurará capacitar a las MIPYMES en los conceptos básicos de gestión contable y administración financiera. El segundo es un *fondo de garantías*, instrumento que permitirá garantizar un porcentaje de los créditos recibidos por las MIPYMES en la banca formal, incentivando así su acceso a la banca. El tercero es un *fondo de crédito de mediano y largo plazo*, que vendrá a solventar la falta de financiamiento con plazos mayores a 36 meses, que es el tiempo generalmente establecido para prestar a las MIPYMES. Por último, se han iniciado los trabajos para la creación de un *sistema de garantías mobiliarias*, proceso que implica una reforma legal y procedimental para que los activos

móviles de las empresas, especialmente de las MIPYMES, puedan constituirse en garantías reales para acceder al crédito.

Para fomentar la cultura emprendedora en el país, este año se celebró el primer *Reto Emprendedor*. Esta iniciativa del Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa consiste en una serie de capacitaciones que completan 40 horas de formación y prácticas bajo la metodología *Lean Startup* y *Business Model Canvas*. En esta versión participaron 483 proyectos y terminó con la premiación de 35 proyectos/empresas con US\$7,000.00 de capital semilla no reembolsable, con la cooperación de la República de China Taiwán, CENPROMYPE y la consultora P3 Ventures.

Además, se celebró la *Chispa Emprendedora*, evento que funciona como una plataforma educativa que provee una experiencia de transformación y motivación a toda persona que busque orientación para adoptar una cultura de emprendimiento como proyecto de vida. Este evento tuvo tres versiones, Reto Emprendedor Santo Domingo, Reto Emprendedor Santiago y Reto Emprendedor Barahona.

Para responder a las necesidades específicas de los colectivos que aglutinan a las MIPYMES del país, este Viceministerio desarrolla un *Programa de Respuesta Rápida a Necesidades de Sectores Prioritarios MIPYMES*, que se

centra en la gestión de proyectos dirigidos a mejorar la competitividad de sectores específicos. Bajo esta plataforma se gestionan varios proyectos:

1. Proyecto de Desarrollo y Promoción del Larimar;
2. Plan de Apoyo a la Industria Vitivinícola Nacional;
3. Ferias de Turísticas de Artesanías;
4. Proyecto de Reconversión Tecnológica de los Industriales de la Harina mediante las Capacidades Locales de los Industriales Metalmecánicos; y
5. Proyectos de Asistencia Integral para los Pequeños y Medianos Embutidores, Envasadores de Agua a Granel y Transformadores Lácteos.
6. Otras iniciativas de alto impacto del Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, que contribuirán con el desarrollo integral del sector MIPYMES en República Dominicana, son las siguientes:
7. Programa Nacional para el Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC's (DISS).
8. Semana Nacional de las PYMES y los Emprendedores, primera entrega realizada el pasado mes de noviembre.
9. Reconocimiento a la Excelencia de las PYMES en República Dominicana primera versión realizada en el mes de noviembre de los corrientes,
10. Observatorio MIPYMES; y Portal Pymes.do.

d.4 Viceministerio De Comercio Exterior

El Viceministerio de Comercio Exterior es el encargado, junto con las demás instancias correspondientes, de ejecutar la política y la estrategia nacional de Comercio Exterior, orientadas a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido de los productos y servicios nacionales en mercados externos. Así como, coordinar y supervisar la administración y la implementación de los tratados de libre comercio,

de los cuales el país es signatario, asesorando a la clase empresarial para el mejor aprovechamiento de los términos y condiciones de esos



acuerdos.

Asimismo, las funciones de este viceministerio de Comercio Exterior comprenden:

- Dar seguimiento al entorno internacional, asistiendo al Ministro de Industria y Comercio en materia de Comercio Exterior y Política Comercial; y, en los asuntos de implementación y administración de tratados.

- Coordinar y supervisar la administración y la implementación de los tratados de libre comercio, de los cuales el país es signatario, asesorando a la clase empresarial para el mejor aprovechamiento de los términos y condiciones de esos acuerdos.
- Coordinar junto a las demás instancias correspondientes la participación de la República Dominicana en los procesos de solución de disputas generadas por un acuerdo de comercio o inversión ante tribunales arbitrales, la Organización Mundial del Comercio o cualquier otro foro de resolución de disputas comerciales internacionales
- Representar al Ministro en foros y organismos internacionales de integración especializados en comercio multilateral, regional y subregional y en aquellas agencias que proporcionan asistencia técnica y financiera, así como la creación de capacidades comerciales, entre otros.
- Representar al Ministro ante Misiones Comerciales y de Inversionistas Internacionales interesados en llevar a cabo rueda de negocios y establecimiento de contactos empresariales con comerciantes e industriales dominicanos.
- Participar en Talleres, Seminarios, Conferencias Nacionales e Internacionales y demás Conversatorios que se llevan a cabo en Institutos de Investigación, Universidades y Centros Académicos de Formación de Recursos Humanos, sobre la importancia del Comercio Exterior Multilateral, en la dinámica de crecimiento y desarrollo de la economía dominicana.

El Viceministerio de Comercio Exterior a lo largo de 2013 ha dado seguimiento a la iniciativa de revisión y adecuación de los marcos legales, conjuntamente con los demás instituciones gubernamentales y del sector privado involucradas, a fin de adecuar las piezas legislativas en beneficio del sector productivo nacional, sin afectar nuestros compromisos asumidos con socios comerciales en el marco de acuerdos comerciales internacionales vigentes.

Durante este 2013 tuvimos acercamiento con los distintos sectores productivo del país, con el objetivo de analizar las leyes que le competen, para mejorarlas, si así lo ameritan y de esta manera ayudar a aumentar las exportaciones en la República Dominicana.

Actualmente el Viceministerio de Comercio Exterior recaba información por parte de los sectores, sobre los factores o normativas que entienden necesarios para lograr los objetivos ya expresados. A saber:

1. Propuesta de reglamento operativo de la Ley No. 110-13 para el comercio y exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras, desechos de cobre, aluminio y sus aleaciones.

Este reglamento fue aprobado en las reuniones del Consejo Nacional para Registro de Comercio y Exportación de Materiales Ferrosos y no Ferrosos, realizadas este año en el CEI-RD. Es preciso que se le dé seguimiento al mismo,

ya que una de las propuestas del MIC fue que dicho consejo se reuniera varias veces al año, donde podrá realizar consultas y sugerencias de modificaciones al reglamento.

2. Reglamento Interno Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

El Viceministerio de Comercio Exterior, en representación del Ministro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), estudio y envió al CEI-RD los comentarios y sugerencias respecto a la Propuesta de Reglamento de la Aplicación de la Ley No. 98-03.

El mismo está sujeto a futuros comentarios y posterior aprobación por parte del Consejo Directivo, por lo que puede extenderse hasta el 2014.

d.4.1. Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX)

La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX) ha realizado varios proyectos durante el período Enero-Diciembre 2013, a fin de dar cumplimiento a nuestras funciones establecidas.

Dentro de los proyectos, se encuentra la firma de catorce (14) acuerdos de entendimiento con instituciones públicas y privadas, los cuales tienen el propósito de capacitar sectores en lo relativo a los Tratados Comerciales que tiene la República Dominicana, para de esta manera aprovechar los mismos.

La DICOEX ha recibido durante el año 2013 a nueve (09) pasantes de diversas universidades como una manera de capacitar a estudiantes universitarios sobresalientes de las áreas relacionadas a nuestras funciones.

Tal y como avanzamos anteriormente, en el mismo orden de las capacitaciones, se implementó en febrero el programa “Forjando Líderes en Comercio Exterior”, dirigido a la comunidad académica de la República Dominicana, en busca de contribuir a que la generación de jóvenes del país se documente con respecto al tema de Comercio Exterior. Durante el 2013 fueron beneficiados más de tres mil doscientos veintidós (3,222) estudiantes de más de treinta (30) universidades del país.

Otro de los nuevos programas es el “Diplomado en Comercio Exterior” en la Universidad Tecnológica del Sur, diseñado para ofrecer los conocimientos prácticos y teóricos que permitan al participante desarrollar capacidades, habilidades y herramientas necesarias para desenvolverse en el tema.

DICOEX atendió, en 2013, un total de doscientas sesenta y seis (266) consultas externas a aquellas personas interesadas en conocer sobre los acuerdos comerciales, de las cuales ochenta y ocho (88) fueron presenciales y ciento setenta y ocho (178) en línea.

Como ya hemos citado, las actividades realizadas desde DICOEX no han ido enfocadas solamente a los ciudadanos, sino que también han impactado a las empresas con la realización de seis (06) talleres para PYMES sobre aprovechamiento de los tratados comerciales, ocho (08) talleres a sectores productivos del país sobre los TLCs, encuesta sobre facilitación de comercio con Haití, Informe sobre Desempeño Comercial dentro de los acuerdos comerciales, Informe de Detenciones de Productos dominicanos en el mercado de Estados Unidos, presentación al sector Spa y Bienestar, seis (06) videoconferencias con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dirigidas a Asociaciones Empresariales con temas relacionados al comercio internacional.

Otros eventos en los que hemos estado involucrados han sido relacionados al sector gobierno, con participaciones en reuniones, encuentros, seminarios, talleres, sobre Arbitraje, Solución de diferencias, mecanismos de prevención, manejo de controversias, entre otros.

En lo que se refiere a los Acuerdos Comerciales, se ha dado seguimiento a cada uno de los que ha firmado nuestro país, manteniendo un contacto constante

con las autoridades de los demás países y participando en reuniones sobre los mismos.

En otro orden, cabe destacar que nuestra DICOEX está certificada por la empresa AENOR con las normas ISO 9001, en este sentido, se realizó una auditoría externa a fin de determinar la conformidad del sistema de gestión de la institución así como saber si los objetivos establecidos se están cumpliendo.

Por otro lado, dentro de los logros obtenidos en la DICOEX, recibimos dos reconocimientos internacionales, uno otorgado a la Directora y el otro a uno de nuestros analistas del área legal en San Juan, Puerto Rico y Quito, Ecuador, respectivamente.

Cabe destacar los esfuerzos realizados por esta dirección para la captación de fondos vía la cooperación internacional con el objetivo de ser destinados a la articulación de proyectos encaminados al fortalecimiento de las capacidades comerciales de los sectores productivos nacionales, y al desarrollo de las instituciones vinculadas a la aplicación de los acuerdos.

En este tenor resaltan los avances en la ejecución del programa Bi-Nacional República Dominicana - Haití, con fondos de la Unión Europea, a través de la agencia Caribbean Export.

En 2013, uno de los hitos fundamentales del Viceministerio de Comercio Interno fue la puesta en marcha el Programa **REPÚBLICA DOMINICANA PRODUCE**, tendente a estimular la producción nacional, el consumo interno de los productos dominicanos, promover una cultura de calidad e innovación y la regulación de los mercados en coordinación con otras entidades gubernamentales.

Este programa, propició un entorno favorable para el intercambio comercial de la República Dominicana, eliminando las distorsiones y prácticas anticompetitivas que afectan la transparencia en el mercado. Para ello se fortaleció las reglas básicas de comportamiento de los agentes económicos; se apoyaron la reorientación del accionar del servicio diplomático hacia el ámbito comercial; también se integraron esfuerzos y capacidades hacia objetivos comunes y apoyaron la captación de la inversión orientada hacia sectores estratégicos.

En el marco del mencionado programa, el Viceministerio de Comercio Interno, presentó el “Proyecto de apoyo a la estructura productiva de la provincia de Samaná”, con el objetivo de impulsar el desarrollo comercial, la inclusión social y la generación de empleos en dicha provincia. Este proyecto contó con dos fases preliminares, la primera es un programa piloto dirigido a fortalecer la comercialización de los productos elaborados por las Mujeres de la Comunidad de la Pascuala y la segunda fase al desarrollo productivo de la Pesca Nacional mediante la implementación de un sistema de calidad e innovación

En este orden, este Ministerio efectuó capacitaciones a industriales y comerciantes en los aspectos relativos a la calidad, innovación, buenas prácticas de manufacturas y producción, registro sanitario y etiquetado de productos y aprovechamientos de los TLCs. en los sectores farmacéutico, textil, muebles, calzados, arrocero, lácteo y pesca.

En la ejecución de la *Meta Presidencial de Calidad*, los logros más significativos fueron la transformación de DIGENOR a INDOCAL, la creación del Organismo Dominicano para la Calidad (ODAC) y la conformación del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), además la aprobación de seis (6) normas dominicanas y cinco (5) adoptadas.

Asimismo, a lo largo del año, se otorgaron 3,325 Certificaciones a MIPYMES para convertirse en Proveedoras del estado

d.6 Viceministerio De Energía Y Minas

Este Viceministerio consolida las acciones en materia de Energía y Minería del MIC. Tutela las Direcciones de Energía No Convencional, y Remediación Ambiental.

En esta materia, en el mes de marzo de 2013, el Ministerio de Industria y Comercio logró certificar el vehículo 10 mil convertido a gas natural., impulsando uso de este combustible



más noble con el medioambiente. Al cierre de 2013, el número de vehículos certificados ascendió a 10,909 automóviles, que redujeron sus emisiones de gases de efecto invernadero.

De este modo, el Ministerio de Industria y Comercio continua concienciando a la población dominicana en el uso de gas natural, el cual además representa un ahorro monetario de un 60% frente a otros combustibles más contaminantes.

El crecimiento en el uso de este combustible en la República Dominicana ha sido uno de los más grandes del mundo, tomando en cuenta que en el 2011 había apenas un vehículo certificado. En este sentido, el país ya cuenta con una importante red de estaciones de Gas Natural a nivel para apoyar en la conversión de vehículos a gas natural.

En el mes de julio de 2013, el Ministerio de Industria y Comercio fue orador invitado en el seminario “Presente y Futuro del Gas Natural en la República Dominicana”, donde se compartieron reflexiones sobre los retos de este combustible y su comercialización. Asimismo, el ministro de esta cartera resaltó que en la actualidad en la República Dominicana se hacen esfuerzos para cambiar la matriz de generación hacia combustibles más económicos por los ahorros en las Finanzas Públicas y Privadas, y menores emisiones de gases de efecto invernadero.

Cuadro No. 1
Licencias de Energía No Convencional en Estudio y Otorgadas
2013

Actividad	Status			Total
	Otorgada	Comité	Estudio	
Importador GN	0	1	1	2
Terminar de Importación y Almacenamiento	0	1	0	1
Planta de Carga y Compresión	0	0	0	0
Planta de Descarga y Descompresión	0	0	0	0
Distribución de GN	7	2	0	9
-Redes	4	1	0	5
-Virtual	3	1	0	4
Transporte de GN	13	2	5	20
-Redes	6	1	1	8
-Virtual	7	1	4	12
Estaciones de Expendio	46	5	9	60
-Categoría I	6	2	2	10
-Categoría II	31	3	2	36
-Categoría III	9	0	5	14
Talleres de Conversión	0	1	0	1
Proveedor de Equipos de Conversión	0	0	4	4
Proveedor de Equipos de Estaciones	0	0	0	0
Total	66	12	19	97

En otro orden, en el mes de julio de 2013, se aprobó y promulgó la Ley de Energía y Minas que transfiere las atribuciones materia de exploración y explotación de Minas a una nueva cartera. Este nuevo marco legal confiere a ese recién creado Ministerio atribuciones también en materia de Energía.

d.7 Viceministerio De Zonas Francas Y Regímenes Especiales

El Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales (VIZFRE) creado también el 16 de agosto de 2012, tiene dentro de sus funciones orientar la generación de iniciativas y estrategias que contribuyan a mejorar los niveles productivos de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y otros

regímenes especiales, así como la producción de programas y proyectos que mejoren su competencia.



Por otro lado, el Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales (VIZFRE) participó en la Reunión sobre la Comisión Mixta Bilateral República

Dominicana-Puerto Rico, a mediados del mes de marzo del pasado año, realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de la República Dominicana.

A nivel Internacional, se destaca la participación del Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales en el Primer Foro Internacional de Zonas Francas, realizado el 26 y 27 del mes de Septiembre, auspiciado por la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA) y el consejo Nacional de Zonas Francas de Paraguay.

A lo largo de 2013, el VIZFRE representó al Ministro de Industria y Comercio ante el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), donde se aprobó la instalación de 68 nuevas empresas con una creación de empleos proyectada en 14, 226 nuevos puestos de trabajo y una inversión total de RD\$ 3,215.19 millones (US\$ 77.12 millones) a diciembre del año pasado.

Igualmente, el VIZFRE representó al Ministro ante el Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

d.8 Consultoría Jurídica

La Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio No.290, de fecha 30 de junio del 1966, y el Artículo 5 del Reglamento Orgánico y Funcional No.186, de fecha 12 de agosto del 1966, otorga a la Consultoría Jurídica del Ministerio de Industria y Comercio, la misión principal de asesorar jurídicamente al Ministro de Industria y Comercio, con el objetivo de que todas las acciones administradas por éste y por las dependencias del Ministerio, se desarrollen con apego a la Constitución, las leyes nacionales vigentes, los tratados internacionales y acuerdos comerciales, ratificados por el Estado Dominicano, en procura de la ejecución de la política de desarrollo industrial, comercial, de minería, de hidrocarburos, de energía y pymes.

Entre sus funciones se destacan, además, la de rendir consultas de carácter legal; examinar documentos y actos relativos a los servicios y tramitación de los mismos; elaborar proyectos de resoluciones; elaborar proyectos de contratos en los cuales intervenga el Ministro como representante del Estado; analizar y ofrecer su opinión legal respecto de asuntos especiales derivados de proyectos de leyes, decretos y reglamentos.

La visión de esta Consultoría Jurídica es ser concebida como una unidad dinámica, efectiva y diligente que vela permanentemente por un marco jurídico actualizado para el ejercicio de las funciones del Ministerio de Industria y Comercio, y sus dependencias, con apego estricto al nuevo orden económico mundial.

Como parte de su misión está en ofrecer con calidad, capacidad y diligencia, la coordinación de todas las Consultorías Jurídicas de las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio, con la finalidad de trabajar de manera uniforme, para que los servicios públicos requeridos, sean ofrecidos de manera eficiente, expedita y transparente.

La Consultoría Jurídica, como brazo legal del Ministerio, analiza las solicitudes realizadas por las diferentes empresas, evaluando los expedientes de manera que cumplan con los requisitos legales exigidos, luego de haber sido evaluados técnicamente y remitidos por la Dirección de Hidrocarburos y la Dirección de Energía No Convencional. Como una forma de incentivar el cambio de la matriz energética del país, tanto a nivel industrial como de transporte, se han otorgado licencias relacionadas con el Gas Natural, como una manera de contribuir con la utilización de un combustible más económico, limpio y menos nocivo para el medio ambiente.

Esta Consultoría Jurídica, siempre dentro del marco de la ley, y encaminada al logro de los objetivos que benefician al país, evalúa y tramita al

Ministro de Industria y Comercio, en coordinación con la Dirección General de Minería, las solicitudes de otorgamiento de concesiones mineras.

En el marco de la Ley No.146, de fecha 4 de julio del 1971, y a su Reglamento de Aplicación No.207-08, de fecha 3 de junio del 1998, se han revisado dieciocho (18), solicitudes de concesiones de exploración y explotación mineras, habiendo sido otorgadas ocho (8).

Esta consultoría jurídica, además, asesora al Ministro de Industria y Comercio, en su calidad de Representante Gubernamental Autorizado del Estado Dominicano bajo el Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), suscrito entre el Estado Dominicano; el Banco Central de la República Dominicana; Rosario Dominicana, S.A., y Placer Dome Dominicana Corporation, hoy Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), filial de Barrick Gold Corporation.

Con el objetivo de facilitar el intercambio de informaciones entre el Estado Dominicano y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), la Consultoría Jurídica del Ministerio de Industria y Comercio ha dado apoyo a través del Equipo de Trabajo del Estado Dominicano, del cual su titular es miembro, monitoreando el progreso de las actividades y el fiel cumplimiento de las obligaciones de ambas partes, con sujeción a los términos y condiciones

establecidos en el Acuerdo de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), y sus enmiendas.

Los Almacenes Generales de Depósito, autorizados por el Ministerio de Industria y Comercio en virtud de la Ley No.6186 de Fomento Agrícola, de fecha 12 de febrero del 1963, constituyen instituciones auxiliares del crédito, destinados al depósito de frutos, productos y mercancías, apreciadas por el peso, número o volumen, con la responsabilidad de custodiar y conservar los bienes que reciben en calidad de depósitos, permitiendo a la industria nacional dinamizar el almacenamiento de productos y mercancías con seguridad y agilidad desde los puertos hasta los almacenes, generando ingresos que fomentan el crédito y la inversión dentro de la cadena de producción nacional. A estos fines, esta Consultoría Jurídica, evalúa, revisa los aspectos jurídicos de las solicitudes de autorización que son recibidas por la Dirección de Comercio Interno, rinde su opinión legal al Ministro y elabora los proyectos de resoluciones para otorgar las Licencias para Operar como Almacén General de Depósitos.

Asimismo, se evalúan y revisan expedientes de solicitudes de Habilitación de Locales en los Almacenes de Depósito, se emiten las opiniones legales correspondientes y elaboran las resoluciones que autorizan operar dentro de los mismos, en virtud de la citada Ley 6186 de Fomento Agrícola de fecha 12 de febrero de 1963.

Esta Consultoría Jurídica ha brindado su apoyo al Ministerio de Industria y Comercio, en materia de las solicitudes que son sometidas por acreedores o deudores por vía de las Cámaras de Comercio y Producción competentes, tal como lo exige la Ley No.4582, de fecha 3 de noviembre del 1956. Y en tal virtud, se han atendido tres (3) solicitudes de Tentativa de Arreglo Amigable Previo a Toda Demanda de Quiebra.

En 2013, la Consultoría Jurídica del MIC ha revisado y tramitado dieciséis (16) solicitudes, en los que el Ministerio de Industria y Comercio ha tenido participación, entre los cuales destacan:

1. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre DICOEX y GEORGETOWN UNIVERSITY, de fecha 5 de marzo de 2013.
2. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional Ventanilla Única – Acceso Base de Datos del RM entre el MIC y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), de fecha 10 de abril de 2013.
3. Acuerdo de Cooperación MIC-CENPROPYME, Fomento Integral del Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana, Programa Emprende, de fecha 25 de abril de 2013.
4. Carta de Intención entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Foundation Pum Netherlands Senior Experts, de fecha 3 de mayo de 2013.

5. Convenio de Colaboración Interinstitucional para Apoyo de la Cadena de Producción del Pupitre Dominicano / MIC-MINERD-INTEC, de fecha 15 de mayo de 2013
6. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica del Sur y el Ministerio de Industria y Comercio MIC / UTESUR, de fecha 23 de mayo de 2013.
7. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para auspiciar y desarrollar programas de pasantías, charlas, conversatorios y capacitaciones en el área de comercio exterior / MIC / UNICARIBE, de fecha 5 de junio de 2013.
8. Acuerdo General de Colaboración MIC-INTABACO, de fecha 6 de junio de 2013.
9. Acuerdo General de Colaboración con la Asociación de Industriales de la Región Norte. Memorando de Entendimiento MIC – AIREN, de fecha 6 de junio de 2013.
10. Memorando de Entendimiento del Programa de Aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica (EPA- por sus siglas en inglés), para fortalecer las exportaciones de frutas y vegetales de la Cordillera Central hacia el CARIFORO y la Unión Europea, de fecha 7 de junio de 2013.
11. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional MIC-CONEP, de fecha 17 de julio de 2013.
12. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para la Coordinación de Asistencia Técnica en Administración Financiera y Gestión Contable para MIPYMES: MIC-ICPARD, de fecha 13 de agosto de 2013.

13. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el MIC y UNAPEC, de fecha 29 de agosto de 2013.
14. Acta de Donación de Fondos de Cooperación No reembolsable República de China (Taiwan) -Centros Pyme / Vice-Ministerio de Fomento a las Pymes, de fecha 5 de noviembre de 2013.
15. Contrato para la Ejecución del Fondo Emprender SICA- patrocinado por CENPROPYME y la República de China (Taiwan), FONDO CAPITAL SEMILLA, de fecha 13 de noviembre de 2013.
16. Acuerdo de colaboración interinstitucional en pro de la conservación del ambiente y del desarrollo sostenible mediante la coordinación de las políticas conjuntas que mejoren la gestión ambiental en el sector empresarial y promover la implementación de mejores prácticas ambientales en beneficio de la conservación y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales.

Hemos elaborado doscientos setenta y cinco (275) Certificaciones, incluyendo a documentos depositados en los diferentes expedientes, y resoluciones en general.

Hemos emitido alrededor de treinta (30) opiniones diversas relacionadas con asuntos de interés para este Ministerio.

d.9 Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial

La Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial (DAEIC) es una dependencia calificada y objetiva, que sirve de apoyo técnico a las autoridades y hacedores de políticas públicas en materia de Industria, Comercio y Pymes, académicos y el público en general. La finalidad de la DAEIC es diseñar, compilar y analizar informaciones económicas, fundamentalmente a nivel micro. Así pues, la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial implementa, mediante el análisis y seguimiento permanente de indicadores sectoriales, la evaluación de los impactos de las aplicaciones de las leyes, resoluciones y políticas económicas que emanan del Poder Ejecutivo que son de la competencia directa del Ministerio de Industria y Comercio.

La identificación de la necesidad de la creación de esta nueva dirección surge como uno de los resultados fundamentales del plan estratégico del 2012, llevado a cabo en octubre de ese año con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

La Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial inició sus operaciones a principios del mes de Septiembre del año 2013, y cuenta actualmente con un equipo técnico de dos (2) Analistas, un (1) Auxiliar Administrativo y una (1) Directora.

Dentro de las actividades más relevantes del 2013 desarrolladas por la dirección, se destacan la elaboración, de dos (2) informes de Industria, Comercio y MIPYMES en la República Dominicana. Dichos informes fueron elaborados para los períodos enero-junio y enero-septiembre, donde se estudiaron el dinamismo que tuvieron el Valor Agregado de las actividades industriales y comerciales, Empleo, Desempleo, Inversión Extranjera Directa, Acceso Financiero, Gasto Tributario anual y semestral, Tributación y Mipymes registradas como proveedoras del estado ante el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y las Zonas Francas.

Adicionalmente, la DAEIC fue designada como contraparte institucional ante el Comité Técnico de Cuentas Satélites de Cultura, iniciativa liderada por el Ministerio de Cultura con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para la cuantificación del aporte de la Cultura en el Producto Interno Bruto Dominicano. Este cálculo reviste especial interés para el MIC pues permitirá además la evaluación del aporte de las PYMES artísticas y artesanales al producto.

En otro orden, la DAEIC realizó un estudio y presentación sobre el comportamiento de las tecnologías de información y comunicación y su vinculación con los sectores industriales y comerciales para Latinoamérica, en base a informaciones contenidas en el reporte global tecnológico 2013, del Foro Económico Mundial así como informaciones nacionales del Instituto Dominicano

de Telecomunicaciones (INDOTEL), la Oficina Presidencial para la Tecnología de la información (OPTIC)

Asimismo, la DAEIC ha desarrollado una extensiva base de datos e indicadores que competen a las ramas de actividad relacionadas a la Industria y el Comercio

Por último, la DAEIC desarrolló un análisis comparativo de la adscripción institucional de los distintos centros de Exportación e Inversión para el área de América Latina y el Caribe y parte de los países del Sudeste Asiático, a los fines de replicar las mejores prácticas en Rep. Dom.

Foro para el Crecimiento del Caribe

En el mes de Octubre, el Ministro de Industria y Comercio designó a las Directora de la DAEIC como punto focal institucional del Foro de Crecimiento del Caribe. El propósito del Foro, en su Capítulo República Dominicana, es principalmente la reducción de la pobreza y una clase media más fuerte en el país, además de fomentar mayores niveles de crecimiento económico con oportunidades para todos en el Caribe, en colaboración con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea y USAID.

A nivel nacional, de los 77 hitos propuestos ante el Foro, al 03 de Diciembre de 2013 habían sido cumplidos un 55%, 22% de los logros estaban en

proceso y un 13% de los logros por alcanzar se esperan completar para el próximo semestre.

Es importante destacar los avances en la consecución de los objetivos bajo la responsabilidad del MIC para el trimestre junio-noviembre 2013 ante las distintas mesas de trabajo, como se desglosa a continuación:

1) Mesa de Logística y Conectividad

1.1 Incrementar la participación de los ciudadanos de la frontera en el comercio a través de la realización del Proyecto de Desarrollo de Proveedores Locales.

2) Mesa Clima de Negocio:

2.1 Depurar y reducir los trámites para hacer negocios en RD.

2.2 Creación de instrumentos para mejora de acceso al crédito formal a las PYMES (fondo de emprendedores/fondo de garantía).

3) Mesa Habilidades y Productividad:

3.1 Promover la formación de instructores e instructoras en materia de promoción y fiscalización de la calidad en la producción.

3.2 impulsar el diseño de programas de formación en materia de promoción y control de calidad en sectores productivos seleccionados.

3.3 Promover un programa de educación para una cultura empresarial de calidad, con énfasis en las micro, pequeña y mediana empresa, con un enfoque territorial.

3.4 Revisión de las leyes relacionadas con encadenamientos productivos a fin de viabilizar su aplicación.

3.5 Dar cumplimiento al Decreto No. 543-12, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley Compras y Contrataciones Públicas No. 340-06, para que el Estado cumpla con la adquisición del 20% de las compras a MIPYMES productoras de bienes y servicios que tengan la calidad requerida y muestren capacidad para satisfacer la demanda.

3.6 Promover que los Ayuntamientos compren a las PYMES.

3.7 Creación de un Registro de Productos Nacionales (RPN).

Coordinación Institucional del SIGOB

Desde el mes de Octubre del año 2012, se gestiona, en el Estado Dominicano, el Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB-, producto de la oferta corporativa del PNUD para América Latina y el Caribe, desarrollado con varias instituciones de la región en el curso de los últimos 17 años bajo la coordinación del Proyecto Regional del mismo nombre. Al efecto, durante el año 2013 se realizaron 36 reuniones del Comité de Metas Ministerial de esta cartera, cuya coordinación institucional ostenta la Directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial.

Dentro de las Metas implementadas por este Ministerio cabe mencionar: Meta de Reorganización MIC, cuya gerente de meta es la Directora de Planificación y Desarrollo; Cinco (5) Metas PYMES, bajo la gerencia del

Viceministro de Fomento a las PYMES: 1. Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país, 2. Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social, 3. Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES, 4. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES , 5. Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES. La coordinación de SIGOB incluye además la Meta Infraestructura de la Calidad, cuya gerente es la Viceministra de Comercio Interno.

Zona Económica de Petrocaribe

La Zona Económica de Petrocaribe (ZEP), iniciativa derivada del Acuerdo de Cooperación Energética suscrito por 14 naciones del Caribe, se propone como un proyecto de integración regional que incluye los siguientes 18 países: Antigua y Barbuda, República Dominicana, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Haití, Jamaica, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela.

Al efecto, y desde la Cumbre Presidencial de junio de 2013 celebrada en Managua, Nicaragua, la República Dominicana co-preside a nivel regional la Mesa de la ZEP de Turismo emanada de una disposición de la Cumbre Presidencial de Petrocaribe.

En este tenor, se constituyó una mesa de trabajo nacional presidida por el Ministerio de Hacienda y compuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Industria y Comercio, la Oficina Dominicana de Petrocaribe, y el Ministerio de Turismo. A lo interno del MIC, la coordinación técnica de los distintos representantes titulares de nuestra cartera ante las mesas de trabajo nacionales de la ZEP ha recaído sobre la Directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial.

Desde el mes de agosto, se designaron funcionarios del MIC para trabajar en las posiciones nacionales en cada tema como se detallan a continuación: ante la mesa de trabajo Social y Cultural, el Viceministro de Fomento a las Pymes; ante la mesa de trabajo de Comercio e Integración, la Directora de Comercio Exterior; como representante alterno por la mesa de trabajo de Transporte y Comunicaciones el Asesor de Hidrocarburos; y ante la mesa de Encadenamiento Productivo, la Directora de Desarrollo Industrial.

Capacitación y Presencia Internacional

Asimismo, cabe destacar la participación de la directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial en el curso de “Desarrollo Económico Local mediante la Planificación Estratégica” impartido en el Centro de Estudios Regionales Rurales-Urbanos (CERUR) Weitz, con el auspicio de la Agencia de Cooperación Mashav del Ministerio de Relaciones Exteriores Israelí, quien asistió en calidad de becaria en representación de este Ministerio. En el marco de dicha

capacitación, el proyecto presentado por la DAEIC, a partir de insumos del Viceministerio de Pymes, fue seleccionado entre propuestas de los 31 participantes de 14 países de Latinoamérica y el Caribe como mejor proyecto de Desarrollo Económico Local.

Esto así pues el **“Proyecto Integral de Apoyo a Extractores, Artesanos y Comercializadores de Larimar”**, contempló la generación de Empleo Digno y el enfoque de Equidad así como el aprovechamiento de los activos naturales y sociales del Distrito Municipal de la Ciénaga al tiempo que suponía una sostenibilidad financiera de mediano y largo plazo basado en el encadenamiento y diversificación de la oferta de bienes y servicios de ese territorio.

En otro orden cabe mencionar, en el mes de noviembre la Directora de la DAEIC representó al Ministro ante el Diálogo de Política Regional de Innovación, organizado por el BID en Kingston, Jamaica. Al efecto, la DAEIC elaboró una detallada presentación sobre la importancia de las industrias creativas para nuestra pequeña economía.

Firma Del Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia

El pasado 09 de Diciembre de 2013 se rotuló de Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia en el marco de la Comisión Mixta de Cooperación Internacional de la Republica Dominicana-Colombia, para el fortalecimiento de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial. En el marco de esta iniciativa de cooperación se pretende, para 2014, incorporar las mejores prácticas para la compilación y análisis microeconómicos ya implementados por la cartera homóloga colombiana. Al efecto en 2013, se realizaron dos (2) videoconferencias de trabajo, luego de la discusión de los documentos base.

e. Resumen – Descripción de los principales servicios:

Dado que el Ministerio de Industria y Comercio, como cartera del Poder Ejecutivo tiene una genuina vocación de servicio público para con los y las dominicanas, a continuación detallamos los principales servicios ofertados a lo largo de 2013 tanto a la ciudadanía, como al sector empresarial, empleados y al propio gobierno:

1. Gobierno a gobierno

Dada la naturaleza de las acciones del Ministerio, uno de los hitos fundamentales en cuanto a servicios de Gobierno a Gobierno, lo constituye la interconexión de la plataforma de Ventanilla de Certificación de Pymes con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, para mejorar la eficiencia de los procesos de ambas entidades.

Adicionalmente, el MIC apoya en las ejecutorias gubernamentales y tiene un rol protagónico en las ejecutorias gubernamentales relacionadas con las actividades industriales y comerciales, tal y como se detallará en los acápite de Impacto en el Gobierno y Participación en las Políticas Publicas respectivamente.

Cabe destacar que el grueso de servicios se dirige a ciudadanas y ciudadanos así como empresas como se detalla en los apartados subsiguientes.

2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas

Cada semana, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 112-00, Tributaria de Hidrocarburos, el Ministerio de Industria y Comercio realiza el cálculo y divulga los Precios de los Combustibles Líquidos y Gaseosos. Este proceso es realizado semanalmente y publicado en la prensa nacional a fin de que los y las ciudadanas puedan planificar su patrón de consumo en base a los precios de comercialización

máximos fijados y vigentes en las estaciones de servicios y plantas envasadoras de GLP.

Asimismo, la Dirección de Energía No Convencional otorga a los ciudadanos y ciudadanas que convierten sus vehículos de combustibles a Gas Natural, las certificaciones de Conversión Vehicular, que para 2013, ascendieron a 3,750 vehículos de combustión con este combustible menos lesivo al medioambiente.

En otro orden, y en el marco del Proyecto de Electrificación Rural de la Provincia Espaillat, la Dirección de Energía No Convencional instala paneles fotovoltaicos a 500 unidades habitacionales, lo cual incide directamente en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mejora la calidad de vida de los y las habitantes del campo de la citada provincia.

A partir de las capacitaciones de DICOEX, se implementó en febrero el programa “Forjando Líderes en Comercio Exterior”, dirigido a la comunidad académica de la República Dominicana, en busca de contribuir a que la generación de jóvenes del país se documente con respecto al tema de Comercio Exterior. Durante el 2013 fueron beneficiados más de tres mil doscientos veintidós (3,222) estudiantes de más de treinta (30) universidades del país.

A través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) y amparada en los lineamientos emanados de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, se atendieron solicitudes de información de 271 ciudadanos y ciudadanas a través de medios tan diversos como el portal Web/Transparencia/ Oficina de Libre Acceso a la Información, personal en las instalaciones de la OAI del MIC y vía telefónica. Mientras los medios de entrega más importantes fueron a través de Correo electrónico y Personal.

3. Gobierno a empresas

El Ministerio de Industria y Comercio, por su natural vinculación con los sectores productivos y en virtud de los marcos legales vigentes, y descritos en el acápite previo de Reseña legal, ofrece servicios a las empresas de inspección y autorización de operación en su rol de regulador de los mercados internos de combustibles fósiles y alternativos así como en materia de establecimiento y renovación de Almacenes Generales de Depósitos y, finalmente, ofrece Asistencia Técnica a los Exportadores para el aprovechamiento de los Tratados Comerciales.

En Regulación del Mercado Interno de Combustibles, el MIC ofrece a las empresas los servicios que se detallan a continuación:

Expedición de Licencias de Importación de Combustibles con o Sin Terminal de Almacenamiento, para la venta o consumo propio.

Expedición de Licencias Distribuidor Mayorista de Combustibles líquidos.

Expedición Licencias Distribuidor Mayorista de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Expedición Licencias de Transporte de combustibles por Unidad Móvil (camiones).

Expedición Licencias para Operar Estaciones de Servicios (gasolineras), GLP y Gas Natural.

Expedición Licencia para la venta y transporte de gasoil y fuel oíl a domicilio.

Expedición Licencia para el almacenamiento o depósito de combustibles.

Así pues, al amparo de la Ley Tributaria de Hidrocarburos No.112, del 29 de noviembre de 2000, y del Decreto No.307, de fecha 2 de marzo de 2000, Reglamento de Aplicación de la Ley No.112-00, se han tramitado sesenta y tres (63) resoluciones relacionadas con hidrocarburos, biocombustibles, combustible de aviación, venta, transporte, exportación, permisos de distribución, instalación de estaciones de expendio de combustibles, licencias de transportistas, entre otros.

Se han evaluado y otorgado, desde el punto de vista legal más de noventa y tres (93) solicitudes de Formularios SEIC-011, para la instalación de Envasadoras de GLP y Estaciones de Servicios (gasolineras), luego de haber sido analizadas en los aspectos técnicos por el Plan Regulador Nacional,

implementado mediante la Resolución No.271, del 14 de agosto de 2002, de este Ministerio.

En materia de regulación del Mercado de Gas Natural, los servicios ofrecidos a las empresas son los siguientes:

Expedición Licencia Distribuidor Mayorista de Gas Natural.

Expedición Licencia para la Operación de talleres de conversión a GNV.

Expedición Licencia para la Importación de Equipos de GNV para Conversión de Vehicular y Estaciones de Servicios.

Expedición Licencia para la Operación e Instalación de Plantas de Compresión de Gas Natural.

En cumplimiento al Decreto 264, de fecha veintidós (22) del mes de mayo de dos mil siete (2007), y a la Resolución 121, de fecha dieciséis (16) del mes de agosto de dos mil siete (2007), de este Ministerio, Reglamento de Gas Natural Vehicular, se han revisado y preparado las resoluciones relativas setenta (70) licencias y/o permisos de actividades relacionados con el gas natural, permisos de construcción de las facilidades de conversión, incluyendo transporte, distribución e importación de equipos, talleres de conversión, entre otras.

Asimismo, el Ministerio clasifica las Empresas para Generación a fin de que las mismas puedan acceder a combustibles con la exención impositiva que prevé la ley:

Expedición Licencia y/o Clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad para la Venta o Consumo Propio para la Compra de Combustibles Exento de Impuesto.

Al amparo de la legislación, han sido evaluadas alrededor de **cuarenta (40)** solicitudes de clasificación como Empresas Generadoras de Electricidad (EGE), y Empresas Generadoras de Electricidad Privada (EGP).

Otro importante servicio, lo constituye el peritaje y autorización para instalación, ampliación y renovación de operación de almacenes generales de depósitos:

Autorización para crear un almacén general de depósito.

En el período que nos ocupa, han sido otorgada una **(1)** licencia para operar como Almacén General de Depósito; cinco **(5)** renovaciones, y se modificaron los cargos por servicios que ofrece el Ministerio con relación a los Almacenes Generales de Depósito.

Adicionalmente, a lo largo de 2013, han sido ochenta y cuatro **(84)** habilitaciones de locales como extensiones de los Almacenes Generales de Depósitos.

Asistencia Técnica a Exportadores. Servicio mediante el cual se brinda información y capacitación sobre los tratados comerciales y procedimientos de exportación en el marco de los mismos.

DICOEX atendió, en 2013, un total de doscientas sesenta y seis (**266**) consultas externas a aquellas personas interesadas en conocer sobre los acuerdos comerciales, de las cuales ochenta y ocho (**88**) fueron presenciales y ciento setenta y ocho (**178**) en línea.

Clasificación de MIPYMES para convertirse en Proveedoras del Estado

A lo largo de 2013, se otorgaron 3,325 Certificaciones a MIPYMES para convertirse en Proveedoras del Estado.

Certificación de No Objeción Construcción de Locales Industriales

En otro orden, algunas actividades realizadas desde DICOEX han impactado a las empresas como la celebración de seis (06) talleres para PYMES sobre aprovechamiento de los tratados comerciales, ocho (08) talleres a sectores productivos del país sobre los TLCs, la Encuesta sobre facilitación de comercio con Haití, Informe sobre Desempeño Comercial dentro de los acuerdos comerciales, Informe de Detenciones de Productos dominicanos en el mercado de Estados Unidos, presentación al sector Spa y Bienestar, seis (06)

videoconferencias con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dirigidas a Asociaciones Empresariales con temas relacionados al comercio internacional.

4. Gobierno a empleados gubernamentales

A través de su Dirección de Recursos Humanos, el Ministerio ofrece servicios de certificaciones laborales para los empleados activos y pasados colaboradores. Asimismo, se ofrecen servicios de atención médica *in situ* en adición a los servicios de gestión en tramites con las ARS y AFP de los empleados en su calidad de afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. En otro orden, se ofrecen cursos formativos *in house* de actualización profesional, inducción e idiomas para los colaboradores cuya competencia requiere dichas habilidades.\

III. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

a) Avances en el PNPS y en la END

El Ministerio de Industria y Comercio es la entidad sectorial encargada de dar seguimiento a las ejecutorias del eje 3 de la END y propiciar mancomunadamente con las adscritas e instituciones transversales en materia de desarrollo productivo. Dicho eje procura *“Una economía territorial y sectorialmente, innovadora, diversificada, plural orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera*

crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global". Del citado tercer eje nos atañen directamente cinco objetivos específicos derivados de los cinco objetivos generales que contenidos en el citado Eje 3, cuyos avances detallamos a continuación:

a.1) Tercer Eje Estratégico de la END

O. E 3.1.3 “Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo”

Con el propósito de fomentar el desarrollo empresarial, en agosto del 2012 el MIC inició la implementación del Programa Integral de Apoyo a las *PYMES* (*MÁS PYMES*), en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea. Esta iniciativa estuvo dotada de RD\$1,000 millones y sus metas comprenden la asistencia de 1,000 MIPYMES a nivel nacional, alcanzando 10,000 empleados y beneficiando a 15,000 MIPYMES con capacitación vinculada. A la fecha, se han capacitado a 4,995 personas, y actualmente hay 350 MIPYMES recibiendo asistencia técnica, de las cuales 201 reciben capacitación en mejora de procesos, 80 en certificación y gestión de calidad y 69 en temas de innovación.

En pos del logro de este objetivo, el sector de las MIPYMES como priorización del Presidente de la República Lic. Danilo Medina y el gobierno central, se han desarrollado estrategias para fortalecer los canales de acceso al crédito para las MIPYMES. Dentro de la estrategia de apoyo y financiamiento al sector, el Banco de Reservas, otorgó préstamos individuales y líneas de crédito con un monto disponible de RD\$4,000 millones; la Fundación Reservas, como banca de segundo piso con RD\$600 millones disponibles; Banca Solidaria para microcréditos grupales e individuales con RD\$2,000 millones disponibles; y por último el Banco Agrícola con RD\$1,000 millones.

Como evidencia del desempeño de la banca pública, según el informe de gestión en el área de MIPYMES del Banco de Reservas durante el año 2013, se habían desembolsado unos RD\$2,058.8 millones al cierre de noviembre. En tanto PROMIPYME, entidad crediticia adscrita al MIC, atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$300.00 mil pesos y ha colocado RD\$ 2,798.0 millones, beneficiando a 9,304 dominicanos a diciembre del pasado año. De los cuales, el 70% de los créditos fueron otorgados a mujeres, mientras el 30% restante a micro y pequeños empresarios de sexo masculino.

O. G 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

O. E 3.2.1 “Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental”

Alineado con este objetivo de la END, el Ministerio de Industria y Comercio tiene en su organigrama la Dirección de Energía No Convencional. Órgano encargado de la investigación, desarrollo e implementación de proyectos de Energías Renovables, Ahorro de Energía y Eficiencia Energética

Dentro de los aspectos importantes a destacar sobre el fomento del mercado de Gas Natural propiciado desde la Dirección de Energía no Convencional (DENC) durante el año 2013, se encuentra el aumento de las importaciones de Gas Natural Líquido (GNL), las cuales hasta noviembre 2013 ascendieron a 1,515,117 m³ equivalentes a 909 millones de Metros Cúbicos Standard de Gas Natural, siendo la frecuencia desembarque durante el año de 13 barcos con capacidad promedio de arribo de 116,547 m³ de GNL.

Resultando esto en un crecimiento promedio anual del consumo del Gas Natural Líquido en la República Dominicana estimado en 1,703,568 m³ para este 2014, lo cual podría proyectar un crecimiento de 188,451 m³ con respecto al pasado año, anticipando una evolución del país hacia una energía más limpia, confiable y eficiente.

Dando cumplimiento a las regulaciones para las actividades de comercialización y usos del Gas Natural, la Dirección de Hidrocarburos del MIC en conjunto con la Dirección de Energía No Convencional, durante el periodo enero - noviembre 2013, recibieron 97 solicitudes de Licencias. De mencionado

monto, se aprobaron 66 solicitudes, las cuales se distribuyeron en siete (7) de distribución de Gas Natural; trece (13) de transporte del mismo y 46 para estaciones de expendio en las diferentes categorías.

O. G 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

O. E 3.3.1 “Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en una marco de responsabilidad social”

En el interés de crear las condiciones para imprimir un nuevo impulso a la economía, el MIC con el apoyo del Banco Mundial , Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Compete Caribbean, el Banco Caribeño de Desarrollo (CDD) y la Unión Europea participó en el “Foro de Crecimiento del Caribe” celebrado el pasado 3 diciembre del 2013. Este desarrolló sus trabajos alrededor de tres grandes temáticas: Logística y conectividad, clima de negocios y habilidades productivas, formulando propuestas de acciones y planes a llevarse a cabo para mejorar a cabo cada una de las problemáticas. En el marco de la primera reunión de seguimiento, el 55% de las propuestas e hitos se habían cumplido, mientras el 22% estaban en proceso, en tanto 13% de los hitos se habían proyectado para cumplirse en semestre próximo.

PRO COMPETENCIA, que tiene como misión promover y defender la competencia en los mercados de bienes y servicios, para aumentar la eficiencia de la economía, con el objetivo de generar mayor bienestar a los consumidores y usuarios en la República Dominicana, recibió a principios de abril el nombramiento de una la comisionada que completa el Consejo Directivo y que además pasó a ocupar la Presidencia de dicho Consejo dinamizando este órgano regulador. PRO COMPETENCIA está inmersa en concluir la revisión del anteproyecto reglamento de aplicación de Ley No. 42-08 así como para la debida implementación de la Ley.

En la labor de defender los derechos de los consumidores en la República Dominicana, PRO CONSUMIDOR alertó a la población consumidora sobre irregularidades detectadas a través del monitoreo de precios de los productos de la canasta básica familiar en el Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo. Estas anomalías fueron detectadas en la aplicación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industriales, ITBIS, e identificadas en algunos establecimientos comerciales que estaban aplicando el 18% a los aceites comestibles, cuando lo establecido para estos productos en la Ley de Reforma Fiscal número 253-12 es un 8% para este año.

Igualmente la institución informó sobre los productos que serían gravados por los comerciantes con un 8%, como el yogurt, mantequilla, café, azúcar,

chocolate, cacao y aceites comestibles, y sobre los demás productos que habían estado gravados con un ITBIS de 16% que pasarían a un 18%.

En virtud de que República Dominicana ocupa el noveno lugar de América Latina con mayor venta de medicamentos falsificados. PRO CONSUMIDOR, atendiendo a una iniciativa de la Fundación Dominicana para la Innovación y Sostenibilidad Dominicana COMPITE y conjuntamente la Comisión Presidencial de Políticas Farmacéuticas Nacional, alertó a la población sobre la necesidad de identificar y denunciar los medicamentos falsos, en una campaña de sensibilización y creación de capacidades para el combate de medicamentos falsificados en el país, auspiciada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo USAID

Gracias al apoyo recibido por los diferentes medios de comunicación, PRO CONSUMIDOR también alertó a la sociedad dominicana en diferentes ocasiones sobre el consumo de productos que atentan contra su salud y sus intereses económicos.

En otro orden, PRO CONSUMIDOR participó en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial para el Desarrollo Industrial y Comercial de la República Dominicana, documento elaborado con los auspicios del Consejo Nacional de Competitividad, CNC, a instancias del Gobierno dominicano, con el

financiamiento de la Unión Europea, bajo la coordinación del Ministerio de Industria y Comercio, MIC.

PROCONSUMIDOR con la finalidad de dotar a los vendedores ambulantes de alimentos, de los conocimientos y las herramientas necesarias para una manipulación adecuada y consciente de los productos que ponen a disposición de los consumidores, fueron realizados 4 encuentros de capacitación para vendedores ambulantes en los que se les impartió un taller sobre “Inocuidad y manipulación de los alimentos”. Un total de 530 vendedores participaron en estas actividades, la cuales fueron realizadas en diferentes regiones del país como San Francisco de Macorís, Guayacanes, Barahona y San Pedro de Macorís

La resolución de la Junta Monetaria número 01-13 del 7 de febrero, que regula los servicios ofrecidos a través de las tarjetas de crédito, publicada el 4 de abril, es una iniciativa que se enmarca dentro de los objetivos de transparencia del gobierno, en donde PROCONSUMIDOR como ente regulatorio, veló porque se cumpla dicha disposición

Con esta resolución, se obliga a las entidades de tarjetas de crédito a informar todo lo concerniente a la tasa de interés aplicable, los conceptos por los que cobra, la modalidad y periodicidad de los cobros, la metodología para determinar el monto de los intereses, los saldos sujetos a pago de interés, la determinación del pago mínimo, las comisiones y otros cargos, el seguro de

coberturas, la responsabilidad en caso de pérdida, falsificación o robo, condiciones y requisitos para la anulación de la tarjeta, entre otras tipificaciones que resultan pertinentes para el ejercicio de la transparencia.

La resolución de la Junta Monetaria vino a llenar un vacío y ha sido vista por los usuarios como un gran triunfo, porque con la entrada en vigencia de la misma hay nuevas obligaciones a cumplir por los bancos comerciales a favor de los consumidores. Desde PROCONSUMIDOR fue puesto este tema en la agenda del legislador y de la opinión pública.

En el ámbito de cooperación, PROCONSUMIDOR participó de manera activa en la Mesa sectorial que trabajó en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial para el Desarrollo Industrial y Comercial de la República Dominicana. Este documento se elaboró con los auspicios del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) a instancias del Gobierno Dominicano, financiado por la Unión Europea. Esta mesa de trabajo fue coordinada por el Ministerio de Industria y Comercio, MIC.

Al logro de este mismo objetivo responden las acciones de la Comisión de Defensa Comercial (CDC), organismo descentralizado y autónomo adscrito al MIC, cuya función principal es ejecutar, a solicitud de parte interesada o de oficio, todas las investigaciones que demande la administración de la Ley No. 1-02, asistir en la defensa de los intereses de los Exportadores Dominicanos que se

vean involucrados en investigaciones relativas a mecanismos de Defensa Comercial Extranjero. Este organismo emitió y publicó la Resolución No. CDC-RD-AD-001-2013 de fecha 15 de noviembre de 2013. La misma dispuso la apertura de la investigación antidumping sobre las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón originarias o procedentes de España y Portugal. La mencionada solicitud fue solicitada por la rama de Producción Nacional Industrias Nacionales, S.A. (INCA) y el Complejo Metalúrgico Dominicano, S.A. (METALDOM). La decisión de apertura fue tomada en base al informe técnico de inicio elaborado por el Departamento de Investigación de la CDC.

En ese mismo orden, en el desarrollo de sus actividades de carácter técnico, la CDC concluyó las medidas impuestas de los casos de los que se encontraba apoderada, a saber; la Medida de Salvaguardia interpuesta a las importaciones de inodoros de una y dos piezas y lavamanos empotrados de pared o pedestal, de porcelana, Medida de Salvaguardia a las importaciones de medias y calcetines, según consta en resoluciones emitidas por la Comisión.

Asimismo, la CDC y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), este año suscribieron un convenio para un programa de formación que tendrá como base el conocimiento y la aplicación de Ley 1-02, Sobre Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias.

Como parte además de las funciones que desarrolla la CDC, en el ámbito de los temas relacionados con la misma, este año nuestros funcionarios participaron en reuniones y actividades de las cuales cabe mencionar; la reunión sostenida con los señores de Caribbean Council, en representación de la West Indies Rum and Spirits Producers' Association Inc. (WIRSPA) y el Secretario Permanente de la División de Comercio Exterior de Barbados, donde se trataron temas relativos al caso de los subsidios al ron otorgado por el gobierno de los Estados Unidos de América a Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Contribuye también al avance en el O. E 3.3.1, la Participación de la CDC en la reunión del Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales o Trade Capacity Building (TCB), que tuvo lugar en la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratado Comerciales Internacionales (DICOEX).

La CDC emitió y publicó la Resolución No. CDC-RD-SG-002-2013 de fecha 05 de diciembre de 2013, mediante la cual se dispuso la finalización de la medida de salvaguardia general a las importaciones de medias deportivas y de vestir de algodón y fibras sintéticas de todos los orígenes contenida en la Resolución no. CDC-RD-SG-092-2010 de fecha 25 de octubre del año 2010, para que a partir del 09 de diciembre del 2013, en los casos que correspondan, se continúe aplicando el arancel NMF del 20%.

De igual forma, la CDC emitió y publicó la Resolución No. CDC-RD-SG-003-2013 de fecha 05 de diciembre de 2013, mediante la cual se dispuso la finalización de la medida de salvaguardia especial por desorganización de mercado a las importaciones de inodoros de una o dos piezas de porcelana y lavamanos empotrados de pared o pedestal de porcelana originarios de la República Popular China contenida en la Resolución no. CDC-RD-SG-103-2010 de fecha 13 de diciembre del año 2010, para que a partir del 1ero de enero del 2014, se continúe aplicando el arancel NMF del 20%.

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), creado mediante la Ley 166-12, del 19 de junio del 2012, es la autoridad nacional responsable de la normalización y de la metrología científica, industrial y química, así como de las operaciones técnicas propias de la metrología legal o reglamentaria, le corresponde ofrecer todo tipo de apoyo a los ministerios en el proceso de elaboración de sus reglamentos técnicos, con la finalidad de elevar su calidad técnica y conformidad internacional para que los mismos respondan realmente a los objetivos legítimos del Estado y no generen obstáculos técnicos al comercio.

Desde enero hasta octubre 2013, dentro de sus actividades principales como ente regulador de normalización elaboró, setenta y cinco (75) propuestas de normas, de las cuales cuarenta (40) fueron aprobadas como anteproyectos y treinta y nueve (39) fueron aprobados como proyectos. Se notificaron treinta y cuatro (34) documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio

(OMC), al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio de nuestro país. Se aprobaron once (11) normas por la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad, en su última reunión, antes de entrar en función el CODOCA.

Dentro de las propuestas de normas elaboradas se mencionan:

Cuadro No. 2
Propuestas de Normas elaboradas 2013

Normas	Detalles
NORDOM 540	Mayonesa
NORDOM 235	Aceites de soya profundo
NORDOM 207	Detergente en polvo para lavar
NORDOM 534	Aceite de palma comestible
NORDOM 97:5-001	Artesanía, proceso de producción para Cerámica
NORDOM 59:1-005	Código de etiquetado para el cuidado de Telas y Confecciones mediante el uso de símbolos
NORDOM 220	Productos Derivado del Petróleo, Gas Licuado de Petróleo, GLP
NORDOM 67:21-001	Frutas y Hortalizas Frescas
NORDOM 67:21-002	Código de practicas para el envasado y Transporte de frutas y hortalizas frescas
NORDOM 67:25-021	Bebidas alcohólicas, etiquetado de bebidas alcohólicas
NORDOM 67:25-022	Bebidas alcohólicas, Vinos
NORDOM 67:25-023	Bebidas alcohólicas, Licores dulces
NORDOM 65:5-014	Cigarrillo (Puritos)
NORDOM 67:11-009	Bebidas no alcohólicas, maltas líquidas y espumosas

O.E 3.3.3 “Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades de desarrollo de la Nación”

En línea con este objetivo de la END, los esfuerzos del MIC orientados a apoyar el desarrollo de la educación especializada en materia de Industria y Comercio y a ampliar el acceso a los jóvenes a la formación superior en estos contenidos, el Ministerio de Industria y Comercio firmó varios acuerdos, entre lo que están: el convenio de cooperación MIC-MESCyT (Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología); Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (MIC-IGLOBAL); de igual modo con la Universidad de Georgetown, Montpellier Business School y Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR).

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Industria y Comercio 2013, formulado a finales de 2012, fue delineado en congruencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo. El mismo tiene 3 ejes estratégicos fundamentales y 7 objetivos estratégicos definidos, los cuales se hacen operativos a través de 19 estrategias puntuales.

A modo de resumen, detallamos los ejes, definiciones, objetivos y alcances del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Industria y Comercio 2013:

Eje Estratégico 1: Desarrollo Sostenible de la Industria y Comercio

Definición: Concebido para fortalecer, en todos los aspectos, la estructura nacional de la industria y el comercio, a través de la generación de políticas que promuevan, faciliten y en esencia creen el marco adecuado para el desarrollo sostenible de estas actividades.

Objetivo: Propiciar el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) que llevará aparejado la reducción del paro y por ende, la reducción de la pobreza. Dicho aumento de la riqueza nacional, se aborda con la elaboración de líneas de acción.

Alcance: Incluye aspectos para la mejora de la competitividad: acceso a la financiación, promoción del encadenamiento productivo e impulso del I+D, pasando por una mejora del marco regulador que agilice trámites, una implantación de sistemas de información e inteligencia de mercados, y dando un impulso decidido al sector de la minería y la energía en todos sus áreas.

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del sector PYMES

Definición: Construido para potenciar la mejora de competitividad de las existentes y se refuerce el emprendimiento, favoreciendo la formalización y el desarrollo de las PYMES de forma que ese tejido sea el soporte fundamental del sector industrial y comercial generando el empleo que República Dominicana necesita.

Objetivo: Mejorar el nivel de competitividad de las PYMES existentes, aumentar el número de PYMES activas, formalizadas y en operación del tejido dominicano a través de leyes que mejoren el marco regulador, faciliten el acceso a los servicios financieros y el acceso a los mercados internacionales.

Alcance: Integra las políticas y programas que abarcan desde mejoras del marco jurídico, ayudas a la financiación, promoción de la formalización, impulso de las iniciativas de asociacionismo, hasta ayudas en financiación a través de fondos de garantía para favorecer la internacionalización de las empresas.

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional

Definición: Eje sobre el que giran las estrategias destinadas a articular la Institución, tanto en su papel externo de función en la sociedad como en el ámbito interno.

Objetivo: Posicionar al Ministerio de Industria, Comercio y Pymes en una sociedad moderna para contribuir, de manera fundamental, con la generación de la riqueza del país.

Alcance: Comprende las Políticas de Desarrollo Organizacional, programas de estandarización de la gestión, acciones de armonización del marco institucional, acabando en un Programa de Comunicación integral.

Objetivos Estratégicos

Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador.

Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales.

Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.

Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.

Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.

IV. Metas Presidenciales

a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales

Durante el año 2013, se realizaron 36 reuniones, lideradas por la coordinadora institucional de metas y Directora de Análisis Económico, Industrial y Comercial en el marco de las cuales se dio seguimiento a las siguientes metas:

A. Meta de Reorganización MIC, cuya gerente de meta es la Directora de Planificación y Desarrollo; B. Cinco (5) Metas PYMES, bajo la gerencia del Viceministro de Fomento a las PYMES: 1. Ventanilla Virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las 7 regiones productivas del país, 2. Promoción de la Asociatividad e Inclusión Social, 3. Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES, 4. Implementación del Fondo de Asistencia Financiera a las MIPYMES , 5. Creación de la Dirección Nacional de PYMES e Implementar el Programa Integral de Apoyo a las PYMES; y C. Meta Infraestructura de la Calidad, cuya gerente es la Viceministra de Comercio Interno.

En lo que se refiere al apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y las metas presidenciales, se alcanzaron los siguientes logros:

Con la cooperación de Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS), la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Oficina de Propiedad Industrial y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), se instaló una Ventanilla Única de Formalización (VU), como mecanismo para facilitar el proceso de formalización e incentivar a las MIPYMES a constituirse en sociedad y acceder a los beneficios que aporta la formalidad.

Se estima que la informalidad se ha reducido, producto de los esfuerzos del Gobierno en este sentido, estimándose el número de empresas formalizadas en una 57,495 MIPYMES en este período. Otro logro aunado a éste, es la reducción del tiempo de constitución de una sociedad de 45 a 7 días.

Para fomentar el acceso a mercados y desarrollo de proveedores, se estableció una alianza estratégica con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y se realizaron 16 talleres de capacitación sobre “Cómo vender al Estado”, favoreciendo a unas 749 MIPYMES.

A través del Programa Integral de Apoyo a las PYMES (MAS PYMES), en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea, implementado en agosto del 2012, se capacitó a 4,995 personas durante 2013, y actualmente hay 350 MIPYMES recibiendo

asistencia técnica, de las cuales 201 reciben asesoría en mejora de procesos, 80 en certificación y gestión de calidad y 69 en materia de innovación.

Es importante señalar también, la aprobación del proyecto de financiamiento a las Pymes, que conllevará una inversión de US\$ 30 millones, con fondos reembolsables de cooperación internacional provenientes del BID, a estar disponibles para el año 2014.

El Ministerio también desarrolló esfuerzos tendentes a lograr la creación de los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES, proyecto éste que, durante el 2013 obtuvo el apoyo de la Misión de la Republica China - Taiwán, para la instalación de dos centros en 2014, con un presupuesto aprobado de US\$ 100,000.00, los cuales estarán ubicados, inicialmente, en Santo Domingo y Santiago.

Durante el 2013 se impartió con el apoyo de Taiwán y el Centro Regional de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa, un diplomado en la Metodología de Small Business Development Center (SBDC), capacitando a 105 actores públicos, académicos y privados, certificados en la metodología de servicios a las MIPYMES, con mira a la instalación de los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES durante el año 2014.

Se articularon 4 ventanillas para fortalecer los canales de acceso al crédito para las MIPYMES: Banco de Reservas, con RD\$ 4,000.00 millones; Fundación Reservas, con RD\$ 600.00 millones; Banca Solidaria, para microcréditos grupales e individuales con RD\$ 2,000.00 millones; y el Banco Agrícola con RD\$ 1,000.00 millones. Al cierre de noviembre de 2013, se habían desembolsado RD\$ 2,058.8 millones. En tanto, PROMIPYME, entidad crediticia adscrita al MIC, atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$ 300,000.00, ha colocado RD\$ 2,798.0 beneficiando a 9,304 dominicanos.

En lo que respecta a emprendimiento, el Ministerio celebró el primer Reto Emprendedor, el cual consistió en una serie de capacitaciones que completaron 40 horas de formación y prácticas bajo la metodología “Lean Startup y Business Model Canvas”. En esta versión participaron 483 proyectos y terminó con la premiación de 35 proyectos/empresas con US\$ 7,000.00 de capital semilla no reembolsable, con la cooperación de la República de China - Taiwán, CENPROMYPE y la consultora P3 Ventures. Vale la pena destacar en este sentido, que más del 35% de los proyectos premiados eran liderados por mujeres, que era la línea de base establecida para la sostenibilidad de la equidad de género en las ejecutorias de emprendimiento.

Además, se celebró la Chispa Emprendedora en Santo Domingo, Santiago y Barahona, impactando cerca de 250 personas como plataforma educativa en lo que respecta a una cultura de emprendimiento como proyecto de vida.

En la ejecución de la Meta Presidencial de Calidad, los logros más significativos fueron la transformación de la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR) al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), la creación y conformación del Organismo Dominicano para la Calidad, la conformación del Consejo Dominicano para la Calidad y la aprobación de 6 normas dominicanas así como la adopción de 5.

Asimismo, se otorgaron tres 3,325 certificaciones a MIPYMES para ser proveedoras del Estado.

Para el cumplimiento de la meta de Infraestructura de la Calidad en República Dominicana coordinada por el Viceministerio de Comercio Interno con el concurso del Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), desde el primer trimestre del año, se han llevado a cabo actividades tendentes a unificar criterios en torno a la modificación de la Ley 166-12, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), así como para la revisión y actualización de las diferentes normas y reglamentos técnicos establecidos a nivel nacional. De las citadas actividades destacan:

- Conformación de los organismos rectores creados en la Ley No.166-12: el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

- Captación de Recursos Humanos calificados para ocupar las nuevas posiciones que demanda el SIDOCAL y selección del Director general de INDOCAL y el Ejecutivo del ODAC.
- Seguimiento en la organización del Simposio Nacional de Calidad, para el funcionamiento sistémico de la infraestructura de calidad y sus retos para la implementación del SIDOCAL.
- Seguimiento a la transformación de DIGENOR al INDOCAL, con lo que se completa la meta intermedia de transformación pautado para el 16 de mayo 2013 y realizado en la fecha concebida.
- Encuentros con universidades para la difusión de las operaciones que tendrá el SIDOCAL y, a la vez, incentivar en las académicas impartir materias relativas al tema de calidad, en las carreras que se entiendan pertinente, lo que permitirá contribuir con difundir una cultura nacional de calidad.
- Seguimiento al proceso de acreditación de la Norma Internacional ISO/IEC 17025:2005. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, del laboratorio de mediciones eléctricas LAMEDIG
- Seguimiento a la puesta en funcionamiento el laboratorio de Flujo, equipado con el primer patrón Nacional de Flujo.

En cuanto a la meta de Restructuración Organizacional, se concluyó el proceso de planificación estratégica institucional, la elaboración y seguimiento al

Plan Operativo Anual y se inició el proceso de monitoreo semestral y anual. En otro orden, se aprobó, a nivel interno, la implementación de la nueva estructura organizacional y se instaló la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial y la revisión del Plan Estratégico Sectorial por todas las Instituciones Adscritas del sector.

Cuadro No. 3
Lineamientos Estratégicos

Misión y Visión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Definición de Estrategias
<p>MISION Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo Sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>1. Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador</p>	<p>1. Desarrollo del Sector Industrial</p>	<p>Establecimiento políticas públicas, mejoramiento de la productividad del sector industrial, procesos de I+D+i; así como fondos de garantías que permitan el desarrollo de la industria local para su expansión en el exterior y desarrollo sostenible.</p>
<p>VISION Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			<p>2. Promover el proceso de Encadenamiento Productivo Industrial.</p>	<p>Establecimiento de relaciones entre las empresas tractoras nacionales y las PYMES.</p>

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 3
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y Visión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Definición de Estrategias
MISION Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.	1. Desarrollo Sostenible de la industria y el comercio.	2. Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales.	3. Fortalecimiento del entorno regulador.	Hacer una revisión de los elementos legales que requerirán ser mejorados (eliminados o integrados) para las actividades comerciales.
			4. Fortalecimiento de Capacidades de exportación de los sectores productivos.	Las garantías del acceso de bienes y servicios a otros mercados se sustentan en las capacidades productivas con que cuentan los exportadores o futuros exportadores, por ello la necesidad del fortalecimiento de dichas capacidades para la mejora de la productividad y la competitividad. Primero producir (y bien) para luego exportar con calidad.
VISION Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.			5. Mecanismo de información y formación sobre Acuerdos Comerciales vigente y Comercio Exterior.	Facilitar, promover la entrada de productos dominicanos en otros mercados, ampliando la oferta exportable. Dicho proceso estará apoyado de manera importante en las actividades de inteligencia de mercados.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 3
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y Visión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Definición de Estrategias
MISION Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.	1. Desarrollo Sostenible de la industria y el comercio.	3. Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	6. Sistema de Información y Comunicación sobre los acuerdos.	Garantizar un entendimiento de los acuerdos comerciales que permita su administración y aprovechamiento, además de facilitar los procesos de consultas y capacitaciones sobre dichos acuerdos.
			7. Simplificación de trámites al comercio e industria.	Facilitar el acceso a la Administración
VISION Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.			8. Promover el consumo de productos nacionales.	Desarrollo del mercado interior
			9. Sistema de Inteligencia de Mercados	Establecer los mecanismos que viabilicen las herramientas para la identificación de oportunidades de mercados, para los productos dominicanos. Apoyado en un equipo especializado y con los sistemas de información requeridos, para garantizar resultados correctos y oportunos (Eficiencia y efectividad)

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 3
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y Visión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Definición de Estrategias
<p>MISION Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>1. Desarrollo Sostenible de la industria y el comercio.</p>	<p>4. Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.</p>	<p>10. Actualización y adecuación del marco normativo para la exploración y explotación minera</p>	<p>Aumento de la competitividad facilitando el acceso al sector de los inversores</p>
<p>VISION Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			<p>11. Sistema de Información y comunicación para la orientación exploración y explotación geológica-minera-petrolera.</p>	<p>Realización de una base de datos pública que permita acceder a toda la información geo-minera existente.</p>
			<p>12. Apoyo y Desarrollo de la Pequeña Minería.</p>	<p>Realización de programa d apoyo a las PYMES mineras</p>

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 3
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y Visión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Definición de Estrategias
MISION Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.		5. Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.	13. Fomento de la energía renovable	Realización de programas de apoyo a la fabricación e implantación de sistemas de generación de energía renovable.
			14. Promover el uso eficiente y racional de la energía.	Realización de campañas permanentes de promoción de la eficiencia energética.
VISION Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.	2. Fortalecimiento de las PYMES	6. Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.	15. Desarrollo de las MIPYMES	Realización de programa de apoyo en capacitación técnica de las MIPYMES
			16. Promoción Emprendimiento.	Realización de campañas de promoción de nuevos empresarios.
			17. Servicios Financieros a las MIPYMES	Realización de programas de mejora de acceso a los servicios bancarios aumentando el grado de bancarización de las compañías MIPYMES dominicanas

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 3
Lineamientos Estratégicos
(Continuación)

Misión y Visión	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Definición de Estrategias
<p>MISION Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.</p>	<p>3. Fortalecimiento Institucional</p>	<p>7. Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.</p>	<p>18. Programa de Desarrollo Organizacional</p>	<p>Se corresponde con la implementación de un conjunto de estrategias orientadas a desarrollar y mejorar la efectividad del desempeño institucional del MIC.</p>
<p>VISION Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.</p>			<p>19. Programa de posicionamiento institucional.</p>	<p>Esta estrategia supone considerar el conjunto de acciones orientadas a restablecer, en el imaginario social y económico de la R.D., el rol rector del MIC, como hacedor, articulador y armonizador de políticas públicas orientadas a favorecer el desarrollo industrial y comercial del país.</p>

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 4

Institución	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	Certificaciones de MIPYMES.	Estimular la formalización de MIPYMES y su posterior acceso a los programas de apoyo del gobierno.
	Licencia, habilitaciones y renovaciones de Almacenes Generales de Depósito (AGD).	Mayor acceso a los créditos dirigidos al sector agropecuario y facilidad de almacenamiento.
	Certificados de no objeción para la construcción de edificios industriales.	Seguridad del cumplimiento en los procesos industriales.
	Registro de comercios	Fortalecer las reglas básicas de comportamiento de los agentes económicos.
	Licencia o permiso para clasificación de empresas generadoras de electricidad privada (EGP)	Incrementada la producción de energía eléctrica.
	Inspección de las unidades transportadoras de combustibles	Seguridad en el transporte de combustibles.
	Licencias para transportar combustibles líquidos	Abastecimiento de combustibles garantizado.
	Licencia para actividades de gas natural	Disminución de la dependencia de los combustibles fósiles.
	Formularios SEIC-011, para la instalación de envasadoras de GLP y estaciones de servicios	Fortalecimiento y desarrollo del mercado de combustibles.
	Tentativas de arreglo amigable previo a toda demanda de quiebra	Acuerdos amigables en el sector comercial.
Capacitación empresarial	Sector empresarial accionando acorde a dinámica de los mercados.	

Cuadro No. 4
(Continuación)

Institución	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	Normativa Combustibles (incluyendo gas natural)	Mercado de combustible regulado.
	Resoluciones Almacenes Generales de Depósitos	Almacenes generales de depósitos regulados.
	Drenaje ácido cuenca Arroyo Mejita	Agua en condiciones para actividad agrícola y humana.
	Reforestación terreno del área	Terrenos aptos para la producción y protección del medio ambiente.
	Monitoreo de los muros de la Presa de Cola	Estructura de los muros de la presa de cola en condiciones óptimas para evitar desastres naturales.
	Mantenimiento de terrenos propiedad de Rosario Dominicana.	Salvaguardar las propiedades de la Rosario Dominicana evitando posibles invasiones de alto costo económico y social para el Estado.
	Seguimiento a las propuestas consensuada del 2do. Congreso de la Industria.	Implementación de las propuestas del 2do congreso de la industria garantizada.
	Premio Nacional a la Producción Más Limpia.	Promovida la producción libre de contaminación en el país.
	Establecimiento de la Red Nacional de Producción Más Limpia y uso eficiente y sostenible de los recursos.	Fomentada la producción ambientalmente sostenible.

Cuadro No. 4
(Continuación)

Institución	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio	PYMES formalizadas a través de la ventanilla única virtual.	Incremento de los niveles de formalización en la economía dominicana.
	Agencias de desarrollo local fortalecidas.	Elevada la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante asistencia técnica y capacitación.
	Capacitación a MIPYMES para vender al Estado.	Incrementada la cantidad de MIPYMES proveedora del Estado.
	Capacitación a MIPYMES sobre gestión empresarial.	Incrementada la productividad y competitividad de las MIPYMES.
	Asistencia técnica a las MIPYMES en mejora de procesos productivos.	Mejorado los procesos productivos de las MIPYMES.
	Otorgamiento de capital semilla a emprendedores.	Incrementado el número de emprendedores desarrollando proyectos.
	Préstamos a las PYMES.	Aumentado el número de MIPYMES integrados al sistema financiero.
	Capacitación al personal del Ministerio de Industria y Comercio.	Personal con las competencias requeridas para una gestión orientada a resultados.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 5
Comportamiento de la Producción 2013

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2013	Producción generada Ene-Dic. 2013	% de avance respecto a lo planeado
Certificaciones MIPYMES	Cantidad de certificación otorgada	1,852	3,000	3,325	111%
Licencia, habilitaciones y renovaciones de Almacenes Generales de	Cantidad de resolución emitida	15	60	96	160%
Certificación de no objeción para Edificación de Procesos Industriales	No. de no objeción otorgada	1	5	2	40%
Licencia y/o renovación para clasificación de empresas generadoras de electricidad privada (EGP):	Licencias otorgadas	30	30	35	115%
Inspección de las unidades transportadoras de combustibles	Número de unidad verificada	916	1,342	1,342	100%
Licencias para transportar combustibles líquidos	Licencia otorgada	14	28	28	100%
Licencia para actividades de gas natural	Licencia otorgada	54	60	66	110%
Capacitación al personal del MIC	Personal capacitado	436	200	697	348%

Cuadro No. 5
Comportamiento de la Producción 2013
(Continuación)

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2013	Producción generada Ene-Dic. 2013	% de avance respecto a lo planeado
Formularios SEIC-011, para la instalación de envasadoras de GLP y	Formulario entregado	60	50	93	168%
Tentativas de arreglo amigable previo a toda demanda de quiebra	Acuerdo	6	3	3	100%
Normativa Combustibles (incluyendo gas natural)	Resolución	112	100	133	133%
Drenaje acido cuenca Arroyo Mejita	Metros cúbico	699,902 M3	6,600,000 M3	6,600,000	100%
Reforestación terreno del área	Cantidad de Plantas sembrada	100,000 PLTS	100,000 PLTS	100 PLTS	100%
Monitoreo de los muros de la Presa de Cola	Visitas de monitoreo.	12	12	12	100%
Mantenimiento de Terrenos propiedad de la Rosario Dominicana.	Cantidad de Tarea trabajada y/o cultivada	18,000	36,000	18,000	50%
Vigilancia seguridad de las propiedades de Rosario Dominicana	Cantidad de Tarea vigilada	40,000Ts	40,000	40,000	100%
Otorgamiento de capital semilla a emprendedores	Capital desembolsado	N/D	245	245	100%
Capacitaciones empresarial	No. de taller impartido	N/D	5	6	120%

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 6
Medida de Políticas Sectoriales
2013

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Ministerio de Industria y Comercio	Establece los requisitos y formulario de solicitud de clasificación de MIPYMES	Resolución administrativa.	3.4.3	3.4.3.3 3.4.3.4 3.4.3.6
	Define la correcta aplicación y regulación de clasificación MIPYMES	Decreto No. 164-13 de regulación de MIPYMES	3.3.1 3.4.3	3.3.1.1 3.4.3.3 3.4.3.6
	Dispone velar por el buen funcionamiento de la norma de Registro Mercantil	Ley No. 03-02, sobre Registro Mercantil.	3.3.1	3.3.1.1
	Regularizar las Actividades de Almacenes Generales de Depósito, así como reajustar tarifas de servicios.	Resolución No.53-13	3.5.3	3.5.3.7
	Certificar los procesos industriales de las empresas manufactureras	Decreto No. 576-06	3.5.4	3.5.4.1 3.5.4.2
	Programas de capacitación y desarrollo al personal	Reglamento No. 525-09 de Aplicación a la Ley No. 41-08 de Función Pública, de fecha octubre 2009.	1.1.1	1.1.1.7
	Fomento de la producción nacional y los encadenamientos productivos	Decreto No. 164-13	3.5.4	3.5.4.3
	Incentivar y facilitar las compras gubernamentales en el sector de las MIPYMES	Decreto No. 164-13	3.4.3	3.4.3.3

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Cuadro No. 7
Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

Resultados PNPSP	Indicadores PNSP	Línea base 2012*	2013*	Meta 2016
Incrementar las Solicitudes de Habilitaciones de Almacenes Generales de Depósito	Tasa de crecimiento de habilitaciones autorizadas	15	96	120
Incrementar la cantidad de MIPYMES clasificadas	Tasa de crecimiento de MIPYMES clasificadas			2,000*
Incrementar la cantidad de empresas locales suplidoras de las tractoras.	Variación % del número de nuevas empresas que suplen a tractoras respecto al total de empresas registradas.	N/D	N/D	40
Incrementar la Asociatividad empresarial	Variación en el número de grupos asociativos con relación al año base.	10	0	130
Incrementar el número de MIPYMES registradas como proveedoras del Estado	% de Pymes registradas como proveedoras respecto al total de MIPYMES	ND*		40
Incrementar la proporción de empresas pequeñas y medianas formalizadas	% de empresas formalizadas	ND*		90
Incrementar en la cantidad de empresas locales suplidoras de las tractoras	Variación del número de nuevas empresas que suplen a tractoreas respecto al total de empresas registradas	ND*		40

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Durante 2013, el MIC desarrolló un Plan Operativo Anual (POA) basado en la Planificación Estratégica 2013-2017. Durante el segundo trimestre del año, fueron realizadas algunas modificaciones al POA, dada la realidad del Ministerio en materia presupuestaria, ya que el Plan Estratégico fue formulado a finales del año 2012, cuando el presupuesto anual estaba aprobado.

Para finales de año, se observa el inicio del 86% de los planes y de las operaciones registradas en el POA del Ministerio, posterior a su modificación en el segundo semestre del año.

Es menester señalar, que el MIC se ve fortalecido durante este período producto de la implantación del proceso de planificación operacional y táctica, esfuerzo que fue revisado nuevamente a finales de 2013, para establecer la nueva base del POA 2014. A continuación se detallan algunos puntos de relevancia:

En materia de PYMES, se desarrollaron iniciativas a fin de mejorar su estructura de oportunidades para los nuevos emprendimientos.

Como parte de este esfuerzo se diseñó la Estrategia Nacional de Emprendimiento, conjuntamente con el Centro Regional de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE).

Se procedió, conjuntamente, con países de Centroamérica y el Caribe, a la puesta en marcha de un Sistema de Información Regional MIPYME, plataforma donde los Estados podrán aprovechar los registros y productos de sus oficinas e instituciones nacionales de estadísticas, para generar indicadores sobre el impacto de las MIPYMES en la actividad económica.

De igual modo, se puso en marcha, a través del Programa Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el programa de encadenamientos productivos para MIPYMES cuyo propósito es incrementar significativamente su competitividad. Igualmente, mediante el Programa Integral de Apoyo a las PYMES (MAS PYMES), en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea, implementado en agosto del 2012, logró capacitar 4,995 personas durante 2013 y en la actualidad hay 350 MIPYMES recibiendo asistencia técnica, de las cuales 201 reciben asistencia técnica en mejora de procesos, 80 en certificación y gestión de calidad y 69 en materia de innovación.

En materia de Comercio Exterior, se destacan la firma de 14 acuerdos con instituciones públicas y privadas, para capacitar los sectores productivos en lo relativo a los tratados comerciales que tiene República Dominicana, para un mejor aprovechamiento de los mismos.

Como expresamos anteriormente, el Ministerio implementó el programa “Forjando Líderes en Comercio Exterior” en el cual fueron beneficiados más de 3,222 estudiantes de más de 30 universidades del país.

En este mismo tenor, se coordinó la revisión y adecuación de los marcos legales, involucrando los distintos sectores productivos del país, con el propósito de introducir mejoras que permitan aumentar las condiciones de las exportaciones dominicanas. Como resultado de este trabajo, fueron aprobados y revisados respectivamente el Reglamento Operativo de la Ley No. 110-13 para el comercio y exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras, desechos de cobre, aluminio y sus aleaciones y el Reglamento Interno Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. Se ofrecieron 6 videoconferencias dirigidas a representantes de asociaciones empresariales de República Dominicana, en materia de comercio exterior, impactando a empresarios e individuos interesados en el tema, algunas de éstas con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Asimismo, se continuó el seguimiento a la legislación adoptada por Australia sobre “Determinadas Medidas Relativas a las Marcas de Fábrica o de Comercio, Indicaciones Geográficas y otras Prescripciones de Empaquetado Genérico Aplicables a los Productos de Tabaco y al Empaquetado de esos Productos”, y en 2014, República Dominicana solicitará ante la OMC el establecimiento del Grupo Especial.

De la misma manera, se trabajó también en la investigación de nuevos nichos de mercados para el fomento a las exportaciones, la implementación de un programa de creación de capacidades para que agricultores, asociaciones y empresas del sector productivo nacional puedan acceder a los nichos de mercados identificados, a través de la comercialización de productos aun no explorados, ampliando así la oferta exportable de la Republica Dominicana.

Es importante destacar también en el año, la reactivación de la Comisión Mixta Bilateral Dominico - Haitiana (CMBDH), como mecanismo de diálogo entre ambos países y para impulsar la cooperación en beneficio del desarrollo mutuo en materia de agricultura, medioambiente, transporte y telecomunicaciones, turismo e inversión, salud, educación y asuntos migratorios, entre otros. En el marco de esta Comisión se han tratado los últimos acontecimientos que en materia acceso a mercados, se han venido suscitando en el comercio binacional domínico-haitiano. En este orden, en el tema de transporte terrestre de mercancías, la CMBDH ordenó un estudio, como primer paso para mejorar la infraestructura física, logística y operativa de nuestra frontera, así como un borrador de Protocolo de Transporte Terrestre, que está en fase de análisis en la Subcomisión de Transporte y Comunicaciones de la CMBDH.

De igual modo, se sostuvieron reuniones con diferentes actores en el marco de la Asociación de Estados del Caribe, donde se discutió e incorporó el Proyecto sobre el Tratamiento de la Facilitación del Comercio en la Región del Gran Caribe, con el objetivo de examinar, identificar e instrumentar mecanismos comunes a fin de armonizar las estructuras y los procedimientos de comercio, con el propósito de reducir o eliminar los retos que se presentan

para la facilitación de los intercambios comerciales en la región. Por otro lado, en el marco del Proyecto Mesoamérica, se iniciaron los esfuerzos para definir las líneas de acción que deben incluirse en la elaboración y definición de un Plan Nacional de Logística y Transporte en República Dominicana, a fin de agregar valor y orientar los esfuerzos para lograr la integración regional mesoamericana

El Ministerio realizó varios informes de desempeño en materia comercial, informes sobre detenciones de productos, encuestas relacionadas con la facilitación del comercio con Haití y presentaciones relacionadas a algunas áreas tales como el sector Spa y Bienestar, con la finalidad de incrementar los beneficios de los tratados comerciales en el país.

En materia de Comercio Interno, se puede destacar el lanzamiento del Programa “República Dominicana Produce”, tendente a estimular la producción nacional, el consumo interno de los productos dominicanos, promover una cultura de calidad e innovación y la regulación de los mercados en coordinación con otras entidades gubernamentales. En el marco de este programa, se ejecutaron diversas acciones, encuentros y capacitaciones en los aspectos relativos a la calidad, planes de comercialización y la innovación en los sectores identificados como estratégicos, como Lácteo, Farmacéutico, Textil, Muebles, Calzado, Arrocero y Pesca en diversas provincias del país, como Santiago de los Caballeros, Hato Mayor, Santiago Rodríguez, Samaná, El Seibo, Monte Plata, Puerto Plata, La Altagracia, Dajabón, San Juan de la Maguana, Pedro Sánchez.

En el sector Lácteo, se impactaron 262 ganaderos y 84 productores de leche. Varios de estos talleres contaron con el acompañamiento del Ministerio de Salud Pública, el Consejo para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera (CONALECHE), el INDOCAL, PROCONSUMIDOR, la Dirección General de Ganadería, el Centro de Inversión y Exportación de la República Dominicana (CEI-RD), el Asesor de la Presidencia de la República para el Sector Lácteo y ONAPI.

Se identifica como logro importante dentro de este ámbito, la modificación de la Ley No. 166-12, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), la transformación de DIGENOR a INDOCAL, la creación del Organismo Dominicano para la Calidad (ODAC) y la conformación del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), además de los avances en los trabajos relativos a la elaboración de propuestas de normas, de las cuales durante el 2013 tuvo 75 propuestas de Normas de Calidad elaboradas hasta la fecha, 40 propuestas de Normas aprobadas como Anteproyectos, 10 Anteproyectos Aprobados, 34 Anteproyectos de Normas publicadas en encuestas públicas por 60 días, 10 Anteproyectos de Normas publicadas en encuestas públicas por 30 días, 39 Anteproyectos de Normas aprobadas como Proyectos, 6 Proyectos de Normas Aprobadas como Normas Dominicanas y 5 Normas Internacionales Adoptadas.

El Ministerio fortaleció sus procesos de servicio al cliente y en el caso de las Certificaciones de Empresas, se registró un incremento de un 79% y de un 647% en las licencias, habilitaciones y renovaciones relacionadas a los almacenes generales de depósitos, entre otros.

En otro orden, durante el año 2013, el Ministerio tuvo una participación activa en diversos foros y eventos internacionales, en materia de desarrollo Industrial, a saber:

- Foro de Inversión de Guatemala. Realizado en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
- Seminario-Taller “El Futuro de la Fabricación”. Reunión de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina, en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Taller sobre Estudio “Plan de Acción Regional del Caribe sobre Logística de Cargas, Transportes Marítimos y la Facilitación del Comercio”, en la ciudad de Bridgetown, Barbados.
- Taller “Política Industrial para Desarrollo Verde e Inclusivo en América Latina y el Caribe”, desarrollado en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.
- Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizada en la ciudad de Londres, Reino Unido.
- Conferencia de Ministros de Industrias de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en Lima, República del Perú.
- “XV Conferencia General de ONUDI”, la cual fue celebrada en Lima, República del Perú.

Además, en el ámbito marítimo, el Ministerio de Industria y Comercio, junto a otras instituciones públicas, participó en el proceso de formulación de un Anteproyecto de Ley de Código Marítimo, que será sometido al Congreso Nacional para discusión y aprobación en 2014.

Por otra parte, el Ministerio en coordinación con la Asociación de Industrias de República Dominicana (AIRD), auspició la realización de un estudio de factibilidad para el establecimiento de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia Haití. Dicho estudio contó con el apoyo financiero del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del MIC.

Desde el segundo semestre del año, el Viceministerio de Desarrollo Industrial del MIC trabaja, mancomunadamente, con la AIRD, la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), PROINDUSTRIA, el CNZFE y el CNC, en la organización del Primer Foro de Seguimiento a las Iniciativas del Segundo Congreso de la Industria, cuya celebración está prevista para el mes de febrero de 2014.

En materia de zonas francas, el Ministerio se abocó a revisar junto a CNZFE, el protocolo de evaluación de empresas sometidas para zonas francas, arribando a un consenso con las instituciones del sector público que forman parte del Comité Evaluador de los proyectos, para mejorar dicho protocolo de evaluación de las empresas sometidas.

El Ministerio tuvo la participación en las siguientes actividades:

- Seminario “Reflexiones en torno al Pacto Fiscal en la República Dominicana”.
- Reunión sobre la Ley No. 8-90 y se análisis de la problemática del abastecimiento de agua del parque de zonas francas.
- Conferencia magistral “El Rol del Ministerio de Industria y Comercio en el Desarrollo de la Provincia de Barahona y la Región Enriquillo”.
- Taller “Hacia el desarrollo de una estrategia sostenible del mercado para el sector bananero de la República Dominicana”.
- Reunión sobre la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana - Puerto Rico.
- Participación en el Primer Congreso Nacional de Turismo Urbano.
- Análisis de la medida cautelar interpuesta por la AIRD en contra del Consejo de Desarrollo Fronterizo.
- Programa “Desarrollo Local Transfronterizo en Acompañamiento al Programa Binacional República Dominicana-Haití”, con la finalidad de conocer los avances y logrados del Programa.
- Participación en el Primer Foro Internacional de Zonas Francas. y Primer Congreso Internacional de Turismo de Salud.
- XVII Conferencia Anual de la Asociación de Zonas Francas de las Américas.
- Participación en la presentación del estudio “Análisis de Factibilidad Centro Logístico para el Incentivo de las Exportaciones hacia Haití”.
- Viaje a la ciudad de San Francisco de Macorís, para conocer el proceso productivo del cacao, constatar la integración vertical de la cadena de valor de dicho producto.

- Foro para el Crecimiento del Caribe, Capítulo República Dominicana.
- La Política Comercial y el Modelo de Crecimiento de la Economía Dominicana 1960 – 2000.

Para el correcto funcionamiento del Ministerio, en el marco de sus nuevas funciones, se elaboró, revisó e implementó el Manual de Organización, Funciones y Cargos del Ministerio y se establecieron los perfiles para el buen funcionamiento de las respectivas áreas.

A la fecha, se ha logrado la centralizado la recepción y entrega de los servicios en un único punto dentro del Ministerio, siendo impactados positivamente los servicios de certificaciones de MIPYMES y otras empresas, licencias, habilitación y renovación de los almacenes generales de depósitos. En este particular, hubo una reducción en el tiempo de entrega de más del 100%. Además se transparentó el proceso de pignoración para mercancías de origen nacional que reciben incentivos del gobierno. También se está normalizando la habilitación para incentivos y certificados de depósitos.

Asimismo, se iniciaron los esfuerzos para ampliar la oferta de servicios de las Oficinas Regionales más importantes del Ministerio, así como la instalación de las oficinas de Barahona y Dajabón.

En materia de fortalecimiento institucional, el Ministerio implementó procesos de control de gestión y la planificación estratégica, formulada a finales del año 2012, fue puesta en marcha a inicios de enero de 2013, a través de los planes operativos ejecutados por las diferentes

unidades organizacionales de la institución. Importante también en el año, fue la revisión del Plan Estratégico Sectorial, formulado en igual período para su puesta en marcha en 2014.

Durante este proceso, se implementó la nueva Comisión Estratégica Institucional que da seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Institucional, en la consecución de las metas estratégicas del MIC, y se puso en marcha el Sistema de Monitoreo Semestral que permite medir los avances y hacer los ajustes correspondientes. También se creó e instaló la Mesa Estratégica Sectorial compuesta por los Viceministros del MIC y los Directores de las instituciones del sector.

En 2013 se realizó por primera vez del Plan de Compras del Ministerio para dar cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en el ámbito de la planificación de los procesos de compras en conjunto con la Dirección Administrativa.

El Ministerio se abocó también a la creación de la Comisión de Evaluación Institucional (CEI), en cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana No. 481-08, para definir el período en que deben ser archivados en la institución, transferidos al Archivo General de la Nación o sometidos al proceso de eliminación.

Dentro de las cooperaciones internacionales logradas en el año, podemos mencionar el Tercer Programa de Cooperación Técnica y Científica (2012-2014), en el marco de la Comisión Mixta Domínico-Mexicana, en el cual se ofreció capacitación y asistencia técnica relacionada a los proyectos de desarrollo de proveedores y proyecto de mejora de la productividad y competitividad de las MIPYMES. Así también los esfuerzos relacionados con la Comisión Mixta de Colombia, la cooperación con Japón y el BID.

En términos de equidad de género, el Ministerio continuó apoyando las políticas transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2013, mediante el diseño de diversas iniciativas, pero también participando en actividades relacionadas con la materia. Entre las actividades en las que el Ministerio tuvo la oportunidad de participar a lo largo de 201, se destacan las siguientes:

- “Medalla al Mérito de la Mujer 2013”, realizado en el Salón de las Cariátides del Palacio Presidencial Nacional.
- Seminario Hemisférico sobre Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria.
- Taller “Sellos de Igualdad de Género”.
- Puesta en Circulación del “Diagnóstico del Sistema Nacional de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer, Intrafamiliar y Sexual en la República Dominicana”.
- Puesta en circulación del Informe “Combatiendo la desigualdad desde lo básico”, organizada por el Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres, la Organización

Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Seminario “Análisis del proyecto de Ley sobre el Sistema de Protección Integral contra la violencia a las mujeres.

Durante todo el período, el Ministerio promovió una cultura de equidad de género e inició esfuerzos para la puesta en ejecución de un proyecto de capacitación y financiamiento para la instalación de nuevas unidades productivas de mujeres de escasos recursos y con discapacidad de la provincia de Barahona, que contempla impactar a unas 80 mujeres de la localidad.

En materia de hidrocarburos, el Ministerio de Industria y Comercio continuó el proceso de control de combustibles, por lo que en el año se realizaron 473 operativos, en toda la geografía nacional, siendo las zonas de mayor operación las regiones de Cibao Central y Central.

A continuación, en el siguiente cuadro, se observa la ejecución físico-financiera de los proyectos aprobados en el Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Industria y Comercio:

Cuadro No. 8
Ministerio de Industria y Comercio
Ejecución Financiera de los Proyectos aprobados en el Sistema Nacional de Inversión Pública

ID	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Presupuestado 2013 (RD\$)	Información Geográfica				Ejecución Financiera 2do. Semestre				Indicadores Físicos (Indicadores más Relevantes)		Beneficiarios	Estado Actual del Proyecto
						Total Ejecutado 1er. Semestre	Distribución Geográfica	% Formulación	% Ejecución	Fuentes Nacionales		Crédito Externo		Unidad de Medida	Cantidad		
										Monto (RD\$)	Descripción de la fuente	Monto	Organismo Financiador				
769	19 29	Mejoramiento y Remediación Ambiental, Mina Pueblo Viejo, Cotuí	2006	2014	4,721,468.00	4,257,730.00	Provincial	100		4,257,730.00				M3 Agua tratada	699,902.00	65,000	En Ejecución
717	113 53	Construcción de Sistemas de Energía Solar en Comunidades del Distrito Municipal José Contreras, Moca, Provincia Espaillat	2011	2014	38,205,015.00	28,653,760.00	Municipal	100	80%	9,551,255.00	Ministerio Industria y Comercio		Unión Europea	Sistemas Instalados	521.00	3,000	En Ejecución (80% Ejecutado)

a) Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo Impacto en ciudadanos

Como avanzamos en el resumen ejecutivo de la presente memoria, en materia de acceso financiero de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el Programa de Apoyo Integral a dichas entidades productivas canalizó, a través de la banca pública, y según el informe de gestión en el área de MIPYMES del Banco de Reservas, durante este año 2013, desembolsos superiores a RD\$ 2,058.80 millones al cierre de noviembre. Por su parte, el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), entidad crediticia adscrita al MIC, que atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$ 300,000.00, ha colocado RD\$ 2,798.0 millones beneficiando a más de 9,304 dominicanos y dominicanas.

Como anteriormente mencionamos, PROMIPYME, entidad crediticia adscrita al MIC, que atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$ 300,000.00, se desembolsó en el año 57,084 préstamos por montos que superan los RD\$ 2,798.0 millones. La distribución de los desembolsos entre los sectores económicos fue la siguiente: sector industrial 15%, comercial 65% y de servicios 20%.

Asimismo, en materia de PYMES, el MIC celebró el primer Reto Emprendedor en el que participaron 483 proyectos y de los cuales resultaron electos ganadores 35 proyectos/empresas, recibiendo US\$7,000.00 de capital semilla no reembolsables, con la cooperación de la República de China-Taiwán, el Centro Regional de Promoción de la MIPYME de Centroamérica (CENPROMYPE) y la Consultora P3 Ventures.

Como ya mencionamos, a lo largo de 2013, la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) implementó el proyecto “Forjando Líderes en Comercio Exterior”, cuyo objetivo es fortalecer y ampliar los conocimientos de los jóvenes estudiantes de la República Dominicana, en temas de comercio exterior, así como facilitar y mejorar el acceso de la comunidad académica del país en materia de comercio exterior. Este proyecto beneficio a 3,322 estudiantes de más de 30 entidades académicas.

Tal y como hemos avanzado con antelación, la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) desarrolló un diplomado sobre comercio exterior donde, se beneficiaron a 40 profesionales interesados en incursionar en la práctica del comercio exterior.

Como consta en el apartado de Servicios a Empresas, la DICOEX en su rol de órgano de consulta al sector privado en materia de aprovechamiento de tratados y acuerdos comerciales dio respuesta a 266 consultas externas relacionadas con distintos temas de comercio exterior, de las cuales 88 fueron presenciales y 178 en línea.

b) Impacto en empresas

Como se esbozó en el apartado del Viceministerio de Fomento a Pymes, en octubre de 2013, se inauguró la plataforma virtual de la Ventanilla Única de Formalización, esfuerzo público-privado co-liderado por el Ministerio de Industria y Comercio y la Federación de Cámaras de Comercio y Producción de la República Dominicana, que reduce a siete (7) días el proceso de formalización. Gracias a estas facilidades, en 2013 se formalizaron más de 8,907 nuevas empresas.

De igual manera, se han incrementado las certificaciones gratuitas de PYMES, tramitadas por ante el Viceministerio de Comercio Interno, para constituirse en proveedoras del Estado emitidas por este Ministerio superando las 6,377 empresas certificadas a 2013.

Como bien expresamos en las ejecutorias de los Viceministerio de esta institución, el Viceministerio de Fomento a las PYMES, celebró en el mes de Noviembre la Semana Nacional de las PYMES y los Emprendedores, la cual incluyó capacitación a microempresarios en diferentes temas y el reconocimiento a la excelencia de las PYMES en la República Dominicana mediante premios metálicos.

Actualmente, se trabaja en la coordinación de las mesas técnicas para la implementación del Programa Nacional de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios de Tecnología de

la Información y Comunicación (DISS). El mismo busca fomentar esta industria y el desarrollo de la economía digital. Esta iniciativa incluye, entre otras cosas, el fortalecimiento de la industria, la formalización de nuevas empresas del área de las tecnologías de la información y comunicación, la promoción del uso local y la internacionalización del software de calidad, elaborado por los jóvenes talentos dominicanos. Los trabajos de coordinación están avanzados y han contado con la colaboración del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).

Por su parte, DICOEX impartió 13 talleres, incluyendo al sector de las PYMES, sobre el aprovechamiento de los tratados comerciales en las áreas de metalmecánica, plástico, cosmético, industrias gráficas y afines, sector lácteo y agroindustrial, donde participaron un total de 146 empresas.

Tal y como consta en el acápite de acciones relevantes, DICOEX realizó un ciclo de videoconferencias y talleres relacionados con: “Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe y Rol del BID”; “Estrategias e Instrumentos Gubernamentales para apoyar la internacionalización de las PYMES”; “Comercio internacional de Servicios: Desarrollo y Promoción de las exportaciones”; “Cadenas globales de valor en América Latina y el Caribe”, “Compete Caribbean: Sesión informativa sobre el llamado de propuestas para la ventana de innovación”; “Promoción de Exportaciones en América Latina” y “Hacia el Desarrollo de una Estrategia Sostenible del Mercado para el Sector Bananero de la República Dominicana”.

Igualmente, importantes en el año, fueron la aprobación del proyecto de financiamiento a PYMES, por un monto de US\$ 30 millones con el apoyo financiero del BID así como el acuerdo suscrito con la Misión de China - Taiwán para la instalación de los Centros PYMES bajo el modelo de “Small Business Development Center” de US\$50,000 y la gestión de otros fondos de cooperación no reembolsables.

De igual modo, se rotuló un convenio de cooperación entre el Ministerio y CENPROMYPE, en el mes de abril de 2013, para la ejecución del "Programa de Fomento Regional al Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana". El fin último de este acuerdo es contribuir a la creación de una estrategia nacional de emprendimiento y fortalecer nuevas empresas, mediante la formación, acompañamiento y entrega de capital semilla.

Por su parte el VMDI, como ya expresamos anteriormente, desde su creación, es responsable de la coordinación técnica de la Mesa de Seguimiento a los Resultados Consensuados del Segundo Congreso de la Industria, copresidida por los Ministerios de la Presidencia e Industria y Comercio, e instaurada, a finales de 2012, con el propósito de viabilizar la implementación de las propuestas e iniciativas emanadas de dicho Congreso.

Para formalizar la conformación de esta Mesa Presidencial, el Viceministerio de Desarrollo Industrial elaboró una propuesta de decreto donde se establecen las funciones y los miembros permanentes de la referida Mesa. La misma tiene a su cargo un total 33 propuestas,

agrupadas en los siguientes temas: (i) Política Comercial y Exportaciones, (ii) Financiamiento para el Desarrollo, (iii) Encadenamientos Productivos, (iv) Fomento de Empleo Formal, (v) Capital Humano e Investigación + Desarrollo + Innovación, (vi) Infraestructura y (vii) Apoyo Institucional al Sector Manufacturero.

Bajo la sombrilla de la Mesa de Seguimiento se realizó un estudio de factibilidad para el establecimiento de un centro logístico y de distribución para las exportaciones de productos industriales hacia Haití, auspiciado por la Asociación de Industrias de República Dominicana (AIRD) y el MIC. Dicho estudio contó con el apoyo financiero del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del MIC.

De igual forma, en el mes de julio, el Viceministerio de Desarrollo Industrial coordinó varios encuentros con representantes de sector público y privado, que culminaron en la definición y consenso de dos programas de capacitación, elaborados por el Centro de Inversión y Exportación de la República Dominicana (CEI-RD), para instruir al cuerpo diplomático y consular dominicano en atracción de Inversión Extranjera Directa y promoción de exportaciones.

Como se expresó anteriormente, en materia medioambiental, conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y miembros del sector industrial, el VDMI trabajó en la revisión del Reglamento de Autorizaciones Ambientales, en el que fueron incorporadas algunas de las observaciones y comentarios presentados por el sector privado.

Igualmente, en seguimiento a las propuestas emanadas del 2do. Congreso, a mediados de año, y como resultado de las gestiones del VDMI se firmó un memorándum de entendimiento entre el MIC, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA). Mediante el acuerdo, el MSP asumió el compromiso de mejorar el proceso de regulación y entrega de los registros sanitarios y los certificados de libre venta correspondientes a dispositivos médicos.

En ese mismo orden, a principios de agosto, se firmó un acuerdo similar entre el MSP, el MIC, la AIRD y la Asociación de Fabricantes de Productos del Cuidado Personal y del Hogar (AFAPER), que establece priorizar las solicitudes de registros sanitarios de las empresas productoras de cosméticos y productos de higiene para fines de exportación y agilizar la entrega de los registros sanitarios correspondientes a estos productos, en un plazo no mayor de 30 días laborables, en la medida en que estas empresas cumplan las disposiciones contenidas en el Reglamento de Medicamentos No. 246-06, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la competitividad industrial.

En cuanto a las propuestas contempladas en la mesa de trabajo de capital humano e I+D+i, durante el año en curso, el VMDI sostuvo varios encuentros, con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y miembros del sector privado, a fin de revisar todas las iniciativas vinculadas a esta mesa y definir el plan de trabajo a desarrollar el próximo año.

En otro orden, desde el segundo semestre del año, el Viceministerio trabaja mancomunadamente con la AIRD, ADOZONA, PROINDUSTRIA, el CNZFE y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), en la organización del Primer Foro de Seguimiento a las Iniciativas del Segundo Congreso de la Industria, cuya celebración está prevista para el mes de enero de 2014.

En el mes de mayo, el MIC rubricó un acuerdo de cooperación con la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), a fin de establecer mecanismos de colaboración interinstitucional en pro de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en aras de mejorar la gestión ambiental en el sector empresarial. En el marco de dicho acuerdo, el VMDI como punto focal institucional, es responsable de dar seguimiento a los compromisos asumidos por ambas partes.

Adicionalmente, en abril, el Ministro fungió como orador invitado en el almuerzo de la Cámara de Comercio Dominicano-Mexicana, con el tema "Situación y Perspectivas de los Tratados de Libre Comercio", donde resaltó que la inversión mexicana en el país, asciende a US\$ 1,615.0 millones, mientras que las exportaciones criollas a México alcanzaron US\$ 39.9 millones, impulsadas por productos punteros dominicanos como el cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, generadores de corriente continua, cueros y pieles enteros complementos de vestir, entre otros.

En el mes de mayo, el Ministro de Industria y Comercio presidió la delegación mixta público-privada dominicana que visitó Guatemala donde pasaron revista a las relaciones bilaterales entre ambos países y se analizaron los distintos esquemas de cooperación y la interacción comercial en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

c) Impacto en gobierno

El Ministerio de Industria y Comercio ejecuta acciones determinantes para el fomento del desarrollo productivo nacional. Puntualmente, enfoca sus estrategias hacia la promoción e impulso de la actividad industrial, de zonas francas, y con ello las exportaciones y el aprovechamiento de los tratados comerciales; las pymes y el emprendimiento; así como el comercio interno y externo, y el ordenamiento del mercado interno y la Calidad.

Asimismo, y en virtud de lo previsto en el Artículo 137 de la Constitución de la Republica del 26 de enero de 2010, el Ministro de Industria y Comercio participa en los Consejos de Ministros. Para 2013, se destaca la participación en el Consejo de Ministros celebrada el 25 de septiembre de ese año donde se discutió el Anteproyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2014, que luego fuera remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional.

El Viceministerio de Desarrollo Industrial, en representación del Ministro, preside el Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA). A través de este Consejo, creado bajo la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación

Industrial, se impulsa la renovación e innovación industrial así como la implementación de políticas públicas industriales, dirigidas a promover el desarrollo competitivo de la industria manufacturera.

En otro orden, y en su calidad de miembro del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional Marítima (ANAMAR), el Viceministerio, durante el año 2013, participó en diversas reuniones, con el propósito de definir el rol que debe jugar cada miembro del Consejo en relación a los temas marítimos del país y discutir la importancia de elaborar un Código Marítimo y de trabajar en un Anteproyecto de Ley de Abanderamiento y Registro de Naves.

El objetivo fundamental que se persigue con la elaboración del Anteproyecto de Ley de Código Marítimo, es recoger las aspiraciones y funciones de cada institución involucrada¹, ya sea reafirmando, ampliando o modernizando leyes que especifiquen dichas funciones, estableciendo así el papel que le corresponde a cada entidad.

A través del Viceministerio de Desarrollo Industrial, se gestionó la suscripción de un acuerdo de colaboración interinstitucional entre el MIC y la Dirección General de Cooperación

¹ Los miembros del Consejo Directivo de ANAMAR son: (i) Presidente de ANAMAR, (ii) Ministerio de Industria y Comercio, (iii) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (iv) Autoridad Portuaria Dominicana y (v) Marina de Guerra.

Multilateral (DIGECOOM), con el propósito de aunar esfuerzos para la ejecución de programas y proyectos de manera conjunta.

En el marco de este acuerdo, la DIGECOOM apoyará diversos proyectos del MIC y actuará como órgano gestor, ante el Estado dominicano y los organismos multilaterales de cooperación no reembolsable, de los recursos técnicos y financieros que permitan alcanzar los objetivos previstos en el acuerdo.

En materia de calidad, se destaca la instalación formal del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). La celebración del Simposio Nacional de Calidad en el país; la firma del acuerdo de cooperación entre el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y la Organización Regional de la CARICOM para las Normas y la Calidad (CROSQ); el diseño, elaboración y puesta en marcha de la base de datos única de las Normas elaboradas; la preparación de 75 propuestas de normas; la aprobación de 40 anteproyectos y 39 proyectos de normas; la aprobación e instalación en el país de 11 normas dominicanas; la notificación de 34 documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio (OMC), al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio de nuestro país; la aceptación de 11 normas por la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad, en su última reunión, antes de entrar en función el CODOCA.

En tanto, los Ministerios de Industria y Comercio y Salud Pública, junto a otras entidades públicas adscritas al MIC y privadas, suscribieron sendos acuerdos de cooperación interinstitucional para lograr: 1. Mejorar el proceso de regulación y entrega de los registros sanitarios y los certificados de libre venta correspondientes a dispositivos médicos y 2. Que los registros sanitarios de los productos de cosméticos e higiene personal y del hogar para exportación, sean entregados en un plazo no mayor de 30 días laborables.

Por otro lado, la DICOEX viabilizó la firma de catorce (14) acuerdos con instituciones públicas y privadas, para realizar actividades de colaboración y capacitación en apoyo al desarrollo y a la efectiva implementación y administración de los Tratados Comerciales suscritos por el Estado Dominicano.

El Viceministerio de Comercio Exterior a lo largo de 2013 ha dado seguimiento a la iniciativa de revisión y adecuación de los marcos legales, conjuntamente con los demás instituciones gubernamentales y del sector privado involucradas, a fin de adecuar las piezas legislativas en beneficio del sector productivo nacional, sin afectar nuestros compromisos asumidos con socios comerciales en el marco de acuerdos comerciales internacionales vigentes.

Durante este 2013, el Viceministerio de Comercio Exterior con los distintos sectores productivo del país, con el objetivo de analizar las leyes que le competen, para mejorarlas, si así lo ameritan y de esta manera ayudar a aumentar las exportaciones en la República Dominicana.

Actualmente el Viceministerio de Comercio Exterior recaba información por parte de los sectores, sobre los factores o normativas que entienden necesarios para lograr los objetivos ya expresados. A saber:

Propuesta de reglamento operativo de la Ley No. 110-13 para el comercio y exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras, desechos de cobre, aluminio y sus aleaciones. Este reglamento fue aprobado en las reuniones del Consejo Nacional para Registro de Comercio y Exportación de Materiales Ferrosos y no Ferrosos, realizadas este año en el CEI-RD. Es preciso que se le de seguimiento al mismo, ya que una de las propuestas del MIC fue que dicho consejo se reuniera varias veces al año, donde podrá realizar consultas y sugerencias de modificaciones al reglamento.

Reglamento Interno Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. El Viceministerio de Comercio Exterior, en representación del Ministro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), estudio y envió al CEI-RD los comentarios y sugerencias respecto a la Propuesta de Reglamento de la Aplicación de la Ley No. 98-03. El mismo está sujeto a futuros comentarios y posterior aprobación por parte del Consejo Directivo, por lo que puede extenderse hasta el 2014.

Presencia Gubernamental a nivel Internacional

A mediados de 2013, y fruto de la irregular veda impuesta por las autoridades sanitarias haitianas, a la importación de huevos y pollos dominicanos a Haití, el Ministro de Industria y Comercio, junto a una delegación compuesta además por sus homólogos de Salud Pública y Agricultura y el Director del CEI-RD, visitaron a sus homólogos haitianos para propiciar el dialogo y la pertinente aclaración y concertación de mecanismos de notificación preventivos.

Posteriormente, y amparados ya en una certificación emitida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se ratificó la inexistencia de razones sanitarias para la imposición de dicha veda y se ha trabajado en el establecimiento de mecanismos de notificación para futuras acciones de igual índole.

A fin de atraer inversiones industriales y comerciales hacia la Republica Dominicana y estrechar lazos de cooperación con las entidades homologas a esta cartera, el Ministro de Industria y Comercio participó, en el mes de mayo pasado en un encuentro con Inversionistas y autoridades en Guatemala.

Por otro lado, en el Mes de Septiembre, el Ministro de Industria y Comercio viajó a Asunción, Paraguay para participar en el Primer Foro Internacional de Zonas Francas de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA) y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Paraguay.

En 2013, el MIC participó enérgicamente en la reactivación de la Comisión Mixta Bilateral Dominico - Haitiana (CMBDH), en el tema de transporte terrestre de mercancías, para mejorar la infraestructura física, logística y operativa de nuestra frontera, está en análisis final el borrador de Protocolo de Transporte Terrestre en la Subcomisión de Transporte y Comunicaciones para facilitar el flujo de mercancías entre países.

Haití, segundo país de destino de nuestras Exportaciones, recibió bienes dominicanos por un valor de US\$ 1,047.68 millones. De ahí que en el marco de las negociaciones recientes para la consolidación de las relaciones binacionales, nuestros países han avanzado en temas de facilitación de comercio, interconexión de nuestras aduanas, medioambiente, seguridad nacional. Además, se ha constituido un foro empresarial donde empresarios dominicanos y haitianos negocian y comparten impresiones a ambos lados de la frontera.

Adicionalmente, en el marco del Programa Binacional RD-Haití en su Componente “Desarrollo del Comercio Bilateral en el Marco del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, y con el apoyo de esta última, se ha avanzado en el establecimiento de los mecanismos y puntos de contactos para las notificaciones en materia comercial entre ambos países así como para el fortalecimiento institucional tanto en Haití como en República Dominicana.

Asimismo, el VICOMEX da seguimiento a los mandatos establecidos en la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada

en Santiago de Chile, en las diferentes áreas que corresponden a este ministerio de Industria y Comercio, como son desarrollo Industrial, preferencias arancelarias y mecanismos regionales de integración, temas de inversión, y pymes.

En cada caso, se remitió desde el MIC a la CELAC una *posición país*, en fecha 06 de septiembre de 2013, con los temas que entendemos pertinente y/o prioritarios para la República Dominicana.

En ese orden, sostuvimos reuniones del Grupo de Trabajo sobre Facilitación Aduanera, en el marco de la Asociación de Estados del Caribe, donde se discutió e incorporo el Proyecto sobre el Tratamiento de la Facilitación del Comercio en la regio del Gran Caribe, con el objetivo de examinar, identificar e instrumentar mecanismos comunes a fin de armonizar las estructuras y los procedimientos de comercio, con el propósito de reducir o eliminar los retos que se presentan para la facilitación de los intercambios comerciales en la región.

Por otro lado, en el marco del Proyecto Mesoamérica, con la participación del VICOMEX, se iniciaron los esfuerzos para definir las líneas de acción que deben incluirse en la elaboración y definición de un Plan Nacional de Logística y Transporte en República Dominicana, a fin de agregar valor y orientar los esfuerzos para lograr la integración regional mesoamericana.

En ese mismo mes, fruto de las reuniones sostenidas entre el Ministro de Industria y Comercio y otras autoridades oficiales y del sector privado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se reactivó la Comisión Bilateral de Comercio e Inversión República Dominicana-Puerto Rico.

En cuanto a las relaciones internacionales y para potenciar las relaciones comerciales con países cuyo flujo comercial es importante para nuestra balanza comercial, el Ministro de Industria y Comercio recibió la visita de los embajadores de Canadá, Sudáfrica, India, México, República de Corea, República China-Taiwán y Reino Unido. Asimismo, agotó reuniones con su homólogo español, el Ministro de Industria, Energía y Turismo, el Sr. José Manuel Soria López.

Adicionalmente, el Viceministerio de Comercio Interno participó en las Reuniones preparatorias a la Modificación de la Ley No. 166-12, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad. Contribuyó, además, en el estudio del Reglamento Técnico Leche y Productos Lácteos. Asimismo, formó parte de los siguientes comités: 67:01, de Leche y Productos Lácteos y 67:06, de Etiquetado de Productos Alimenticios.

Asimismo, como iniciativa el Viceministerio de Comercio Interno propició la Creación del Comité para la revisión de la Ley No. 80-99, sobre el Registro de Documentos.

El Viceministerio de Comercio Interno (VICI), en representación del Ministro, presidió y participó en los siguientes Consejos: PROCONSUMIDOR, ONAPI, CONALECHE, MERCADOM, INDOCAL, INESPRES, IIBI, entre otros.

En otro orden, el VICI hizo una revisión y redefinición de los requisitos exigidos para la clasificación de las MIPYMES para facilitar que las mismas aprovecharan de las normas establecidas en el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06 sobre “Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones”, y del Decreto 164-13 para apoyo al desarrollo de las MIPYMES y además, inicio la verificación presencial de empresas

Asimismo, el Ministerio tuvo participación en diferentes reuniones entre las cuales se destacan:

- XXVIII Reunión del Comité Especial del Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, celebrada en Trinidad y Tobago.
- Reunión del Comité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio en la OMC, en Ginebra, Suiza.
- Reunión de Puntos de Contactos OTC - OMC.
- Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizada en la ciudad de Londres, Reino Unido, del 25 al 29 de noviembre.
- Conferencia de Ministros de Industrias de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en Lima, República del Perú, el día 01 de diciembre.

- “XV Conferencia General de ONUDI”, la cual fue celebrada en Lima, República del Perú, del 02 y 06 de diciembre.

d) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

El Ministerio de Industria y Comercio es la sectorial encargada del Tercer Eje Estratégico de la END que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva, a implementarse mancomunadamente con las instituciones adscritas y transversales.

El Objetivo 3.3.1 hace referencia al desarrollo de un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivos en un marco de responsabilidad social y el Objetivo 3.5.1, a su vez, establece el impulso del desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

En este sentido, se diseñó un Mecanismo de Prevención y Manejo de Controversias de la República Dominicana ejecutado de manera conjunta entre DICOEX y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, que viene a suplir una necesidad del Estado Dominicano en materia de fortalecimiento las capacidades técnicas de actores claves, para una mejor prevención y manejo de controversias, con miras a un mejor desempeño en estos procesos.

De igual manera, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), ha contribuido al fortalecimiento y promoción de las exportaciones de bienes y servicios, por medio de un programa de capacitación dirigido al sector productivo nacional, a los fines de dar a conocer las normativas a cumplir en los mercados internacionales y las oportunidades de negocios, en el marco de los Acuerdos Comerciales de los cuales la República Dominicana es signataria, esto se traduce en un incremento en las exportaciones de un 15% (incrementos de US\$ 260 millones al área de tratados y US\$ 280 millones al área fuera de tratados) para la primera mitad del año 2013.

En otro ámbito dentro de la END, el Objetivo 3.4.3 manda a “Eleva la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)”, así como el Objetivo 3.5.4 a “Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor”.

En cumplimiento con estos objetivos, se apoyaron varias iniciativas, entre ellas:

La gestión del sector artesanal para el desarrollo de las economías locales de las provincias del país, especialmente en la Región Sur. Estos trabajos comprenden un conjunto de iniciativas con tendencia a desarrollar de forma integral a los extractores de Larimar, Ámbar y otras piedras, así como a las MIPYMES dedicadas a la producción y comercialización de estos

minerales, a través de la mejora estructural de los procesos de extracción, producción y comercialización, y de aquellos que procuran aumentar el valor agregado nacional de las exportaciones de estas piedras semi-preciosas.

El programa que promueve y genera iniciativas para desarrollar la productividad nacional, ha realizado diversas actividades en siguientes provincias: Santiago de los Caballeros, Hato Mayor, Santiago Rodríguez, Samaná, El Seibo, Monte Plata, Puerto Plata, La Altagracia, Dajabón y San Juan de la Maguana.

La implementación del programa “Un Pueblo, Un Producto” (OVOP, por sus siglas en inglés), en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), iniciativa que procura impulsar el desarrollo de las comunidades nacionales, a través de la creación de marcas colectivas, sellos de calidad y denominaciones de origen para productos generados en las diferentes provincias del país.

En apoyo al Objetivo 3.3.7 que indica “Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica y en el marco del Proyecto Mesoamérica”, se iniciaron los esfuerzos para definir las líneas de acción que deben incluirse en la elaboración y definición de un Plan Nacional de Logística y Transporte en República Dominicana, a fin de agregar valor y orientar los esfuerzos para lograr la integración regional mesoamericana.

Se encuentra en proceso el Programa de Desarrollo Local Transfronterizo, en acompañamiento al Programa Binacional Dominicano-Haitiano, implementado con la asistencia técnica y financiera no reembolsable del PNUD.

En términos del Primer Eje Estratégico 1.1 “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”, el Ministerio se ha abocado a la implantación de un proceso de planificación estratégica que contiene varios elementos de fortalecimiento institucional.

En materia de tecnologías y tomando en consideración el Plan Operativo Anual de la institución, se inició la sistematización de procesos a nivel interno de procesos tales como:

- Hidrocarburos: Sistema para creación e impresión de licencias para camiones y Sistema de Licencias.
- Energía no Convencional: Gestor de Inspecciones de Gas Natural.
- Comercio Interno: Sociedades Comerciales e Industriales. Programa para importar datos de varias fuentes a una base de datos y poder realizar reportes.
- Recursos Humanos: Sistema de Recursos Humanos (SIGRH). Desarrollo de Gestión de Certificaciones. Desarrollo Módulo de Vacaciones. Desarrollo del Módulo de Evaluaciones. Sistema de Registro y Nómina de Inspectores de Programa Técnico de Supervisión y Fiscalización. Control Interno: Sistema de Activos Fijos.

- Dirección de Tecnología: Ampliación del ancho de la banda de 18MB a 40MB; Compra licencias antivirus McAfee; Levantamiento de líneas telefónicas directas sin uso. Instalación y entrenamiento del Open Office a todos los usuarios; Ampliación de redes, instalación y configuración de Firewall; Configuración e instalación servidor Proxy para control uso de internet, estandarización cumplimiento a DIGEIG, NORTIC A2 2013 de la OPTIC y adquisición de equipos informáticos para mejoramiento del rendimiento del trabajo de los usuarios.

En la página web, se logró completar en un 90 % los requerimientos exigidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en su Resolución No. 1/13, concerniente a la actualización, organización e informaciones vitales a publicar del área de Acceso a la Información y Transparencia. De igual forma, se cumplió en un 80% las Normas para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano, NORTIC A2 2013 de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) de los lineamientos a seguir en el diseño, diagramación de información y directrices de usabilidad del mismo con la finalidad de brindar un mejor servicio a los ciudadanos que visitan los portales.

V. Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END

a. Género

El Viceministerio de Comercio Interno trabajó en el Programa de Apoyo a la Estructura Productiva de la Provincia Samaná, dirigido a incentivar el comercio de los productos fabricados por la asociación de “Mujeres hacia el Futuro de la Pascuala”, compuesta por 58 mujeres, para que puedan hacer frente a los retos de la apertura comercial. En este orden, se gestiona la obtención y facilitación del Registro Nacional de Proveedores a esta organización y la firma de un acuerdo de compra con la Gobernación de esa provincia.

Este grupo de mujeres fue capacitada en: uso de fórmulas químicas alternativas y del RTD53 sobre el etiquetado, diversificación de productos de limpieza e higiene personal, filosofía OVOP “Un pueblo, un producto”, desarrollo de marcas, planes de comercialización y técnicas de venta, y estrategias de servicio al cliente.

El Ministerio ha apoyado esta política transversal de la Estrategia Nacional de Desarrollo, a través de diversas iniciativas y participando en actividades relacionadas con la materia. Entre ellos, el acto de Medalla al Mérito de la Mujer 2013; el Seminario Hemisférico sobre Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria; el Taller de Sellos de Igualdad de Género así como la puesta en circulación del “Informe Combatiendo la Desigualdad desde lo Básico”, organizada por el Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres, la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) y el PNUD; el Seminario Análisis del Proyecto de Ley sobre el Sistema de Protección Integral Contra la Violencia a las Mujeres.

En ocasión de la celebración del día de la No Violencia contra la Mujer, en el mes de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio lanzó formalmente la campaña nacional “Tú puedes, únete ahora para poner fin a la violencia contra las mujeres”, que coordina el Ministerio de la Mujer.

Este Ministerio dedicó esfuerzos a lograr posicionar el rol de la mujer del MIC en todos los ámbitos, profesionales, sociales y familiares, y en este orden, en el Día de las Madres, a través del boletín institucional “Ella”, se honró y celebró este rol contando las historias de madres abnegadas de la institución, quienes además de mujeres trabajadoras incansables han sabido sortear sus diferentes responsabilidades y salir airoso.

Las ejecutorias del Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa están orientadas a la equidad de género. Entre los ejemplos que se pueden presentar como casos de éxito está el Reto Emprendedor, iniciativa que pretende promover el desarrollo de la cultura emprendedora y la creación de nuevas empresas a través de los emprendimientos. En este proyecto, en el que se premiaron 35 proyectos con capital semilla de US\$7,000 para iniciar nuevos negocios, si bien se tomó en consideración la generación de ideas innovadoras y con alto potencial de expansión en los mercados, también se valoró positivamente la participación de la mujer como dueña o gerente de los emprendimientos. Más del 35% de los proyectos premiados

eran liderados por mujeres, que era la línea de base establecida para la sostenibilidad de la equidad de género en las ejecutorias de emprendimiento.

Por otro lado, cabe destacar el desglose por Género de los RD\$ 2,798.0 desembolsados por PROMIPYME de los cuales el 70% correspondió a mujeres microempresarias y el 30% restante a hombres propietarios de micro empresas.

b. Sostenibilidad Ambiental

A lo largo del año 2013, desde el Viceministerio de Desarrollo Industrial se ha trabajado de la mano con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI), en el diseño de una propuesta de proyecto para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos en República Dominicana.

El proyecto está estructurado en dos fases. La primera se centrará en apoyo para el establecimiento de la Red en el país, mientras que en la segunda, se llevarán a cabo actividades de capacitación y promoción de producción más limpia y eficiencia en el uso de los recursos en otros países del Caribe. Para financiar las actividades correspondientes a la primera fase del proyecto, la ONUDI cuenta con una donación del Gobierno de Austria de €300,000.00

En el marco de esta iniciativa, los equipos técnicos del VMIDI, del Ministerio de Agricultura y del Programa Nacional de P+L del Ministerio de Medio Ambiente, elaboraron una propuesta de decreto para dar carácter jurídico y formalizar la creación de la Red y trabajaron también una propuesta de Reglamento Operativo con el propósito de normar el funcionamiento de dicha Red.

Recientemente, la ONUDI, que facilita asistencia técnica y financiera para la puesta en marcha del proyecto, notificó a los Ministerios de Medio Ambiente e Industria y Comercio, de la aprobación del proyecto, por lo que está previsto iniciar su ejecución en 2014.

Asimismo, en el mes de diciembre, fue celebrada la Segunda Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia (P+L). El Ministerio de Industria y Comercio, a través del VMIDI, como miembro del Comité Organizador del evento, durante todo el año 2013, trabajó de la mano con las instituciones públicas y privadas que impulsan esta iniciativa, a los fines de reconocer a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que, de forma voluntaria y con carácter preventivo, han adoptado prácticas de P+L en sus procesos productivos, a fin de producir bienes y/o servicios de forma sostenible, logrando ser más competitivas.

En este ámbito, se destaca en el año, el Acuerdo de Producción Sostenible, rubricado por el Ministro de Industria y Comercio y sus homólogos de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad, la Alcaldía de Haina y la Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur así como el Acuerdo de Cooperación

Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE). Además, con Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), también, como ya hemos mencionado, se firmó un acuerdo, a fin de establecer mecanismos de colaboración interinstitucional en pro de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en aras de mejorar la gestión ambiental en el sector empresarial.

Importante en el año, fue también la celebración, con el coauspicio del MIC, de la Segunda Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia (P+L), iniciativa que se vincula directamente con los ejes Tercero y Cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Al cierre del plazo de inscripción presentaron sus postulaciones 23 empresas, con un total de 36 proyectos: 18 en la categoría de energía, 11 en materiales, 5 en sistema de gestión ambiental y 3 en la categoría de agua, siendo estas beneficiarias empresas privadas, instituciones públicas y ONG's.

Conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y miembros del sector industrial, se revisó el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, en el que fueron incorporadas diversas de las observaciones y comentarios presentados por el sector privado.

En el marco del Proyecto de Apoyo a la Estructura Productiva de Samaná que ejecuta el Viceministerio de Comercio Interno, el Instituto de Innovación y Biotecnología e Industria (IIBI) analizó las materias primas que utilizaban la Asociación de Mujeres hacia el futuro de La

Pascuala, para la elaboración del producto que comercializan, con el propósito de sustituir los componentes químicos que provocaban efectos ambientales negativos, por materia prima verde, de forma tal que no se dañe al medio ambiente.

Aunque de manera general, las actividades generadas por las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores, por su tamaño y alcance en términos de territorio y mercados, no generan pasivos ambientales importantes, no menos cierto es que la sostenibilidad ambiental es un eje importante de la gestión MIPYME y de emprendimiento. Desde finales de 2013, el Ministerio de Industria y Comercio, participa en una mesa sectorial para la creación del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), que se constituirá en un protocolo de evaluación ambiental ex-ante y ex-post, en la que las MIPYMES beneficiadas con recursos canalizados a través de cooperación internacional, específicamente con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estarán siendo monitoreadas por esta herramienta. Actualmente, el MIC realiza trabajos conjuntos con los Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales, principalmente.

c. Cohesión Territorial

Para la cohesión territorial, el Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa trabaja a través del apoyo a la gestión del sector artesanal para el desarrollo de las economías locales de las provincias del país, especialmente en la región Sur del país. Estos

trabajos representan un conjunto de iniciativas tendentes a desarrollar de forma integral a los extractores de Larimar, Ámbar y otras piedras, así como a las MIPYMES dedicadas a la producción y comercialización de estos minerales, a través de la mejora estructural de los procesos de extracción, producción y comercialización, y de aquellos que procuran aumentar el valor agregado nacional de las exportaciones de estas piedras semi-preciosas. Con el apoyo a la gestión del sector se procura atender la problemática en cuanto a la regulación de la venta de artesanías foráneas como nacionales, para lo que se está trabajando en la implementación del sello de origen y calidad de la joyería en la que participan además del MIC y el Ministerio de Cultura (MINC), el Instituto Dominicano de Calidad (INDOCAL), el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) y la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI).

Además, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa trabaja conjuntamente con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en la implementación del programa Un Pueblo, Un Producto (OVOP, por sus siglas en inglés), iniciativa que procura impulsar el desarrollo de las comunidades nacionales a través de la creación de marcas colectivas, sellos de calidad y denominaciones de origen para productos generados en las diferentes provincias del país.

d. Participación en Políticas Públicas

El Ministerio de Industria y Comercio juega un rol fundamental en el diseño de políticas públicas enfocadas al desarrollo productivo nacional. Muy específicamente, procura impulsar la actividad industrial, de zonas francas, y con ello las exportaciones y el aprovechamiento de los tratados comerciales; las pymes y el emprendimiento; y el comercio y ordenamiento del mercado interno así como la Calidad.

Adicionalmente, y en virtud de lo previsto en el Artículo 137 de la Constitución de la Republica del 26 de enero de 2010, el Ministro de Industria y Comercio participa en los Consejos de Ministros. Para 2013, se destaca la participación en el Consejo de Ministros celebrada el 25 de septiembre de ese año donde se discutió el Anteproyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2014, que luego fuera remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional.

Adicionalmente, en materia de políticas públicas el Ministerio en contribuyó con los siguientes esfuerzos:

- Reuniones para modificación de la Ley No. 166-12, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad, y el Reglamento Técnico Leche y Productos Lácteos.
- Creación del Comité 67:01 de Leche y Productos Lácteo, y la Creación del Comité para la revisión de la Ley No. 80-99 sobre el Registro de Documentos.

- Revisión y redefinición de los requisitos exigidos para la clasificación de las MIPYMES, para facilitar que las mismas aprovechen las normas establecidas en el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre “Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones” y del Decreto 164-13 para apoyo al desarrollo de las MIPYMES.

- En el marco de la mesa de trabajo relacionada a política comercial y exportaciones, se conformó un petit comité de sector público, liderado por el MIC, que trabajó en la elaboración de una propuesta de adecuación sobre la Ley No. 28-01, sobre desarrollo fronterizo. Asimismo, se elaboró una propuesta de modificación en relación a la Ley No. 392-07.

El Viceministerio de Desarrollo Industrial, en representación del Ministro, preside el Consejo Directivo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA). A través de este Consejo, creado bajo la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial, se impulsa la renovación e innovación industrial así como la implementación de políticas públicas industriales, dirigidas a promover el desarrollo competitivo de la industria manufacturera.

En otro orden, y en su calidad de miembro del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional Marítima (ANAMAR), el Viceministerio, durante el año 2013, participó en diversas reuniones, con el propósito de definir el rol que debe jugar cada miembro del Consejo en

relación a los temas marítimos del país y discutir la importancia de elaborar un Código Marítimo y de trabajar en un Anteproyecto de Ley de Abanderamiento y Registro de Naves.

El objetivo fundamental que se persigue con la elaboración del Anteproyecto de Ley de Código Marítimo, es recoger las aspiraciones y funciones de cada institución involucrada², ya sea reafirmando, ampliando o modernizando leyes que especifiquen dichas funciones, estableciendo así el papel que le corresponde a cada entidad.

A través del Viceministerio de Desarrollo Industrial, se gestionó la suscripción de un acuerdo de colaboración interinstitucional entre el MIC y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), con el propósito de aunar esfuerzos para la ejecución de programas y proyectos de manera conjunta.

En el marco de este acuerdo, la DIGECOOM apoyará diversos proyectos del MIC y actuará como órgano gestor, ante el Estado dominicano y los organismos multilaterales de cooperación no reembolsable, de los recursos técnicos y financieros que permitan alcanzar los objetivos previstos en el acuerdo.

² Los miembros del Consejo Directivo de ANAMAR son: (i) Presidente de ANAMAR, (ii) Ministerio de Industria y Comercio, (iii) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (iv) Autoridad Portuaria Dominicana y (v) Marina de Guerra.

En materia de calidad, se destaca la instalación formal del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). La celebración del Simposio Nacional de Calidad en el país; la firma del acuerdo de cooperación entre el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y la Organización Regional de la CARICOM para las Normas y la Calidad (CROSQ); el diseño, elaboración y puesta en marcha de la base de datos única de las Normas elaboradas; la preparación de 75 propuestas de normas; la aprobación de 40 anteproyectos y 39 proyectos de normas; la aprobación e instalación en el país de 11 normas dominicanas; la notificación de 34 documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio (OMC), al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio de nuestro país; la aceptación de 11 normas por la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad, en su última reunión, antes de entrar en función el CODOCA.

Asimismo, los Ministerios de Industria y Comercio y Salud Pública, junto a otras entidades públicas adscritas al MIC y privadas, suscribieron sendos acuerdos de cooperación interinstitucional para lograr: 1. Mejorar el proceso de regulación y entrega de los registros sanitarios y los certificados de libre venta correspondientes a dispositivos médicos y 2. Que los registros sanitarios de los productos de cosméticos e higiene personal y del hogar para exportación, sean entregados en un plazo no mayor de 30 días laborables.

En otro orden, la DICOEX viabilizó la firma de catorce (14) acuerdos con instituciones públicas y privadas, para realizar actividades de colaboración y

capacitación en apoyo al desarrollo y a la efectiva implementación y administración de los Tratados Comerciales suscritos por el Estado Dominicano.

El Viceministerio de Comercio Exterior a lo largo de 2013 ha dado seguimiento a la iniciativa de revisión y adecuación de los marcos legales, conjuntamente con los demás instituciones gubernamentales y del sector privado involucradas, a fin de adecuar las piezas legislativas en beneficio del sector productivo nacional, sin afectar nuestros compromisos asumidos con socios comerciales en el marco de acuerdos comerciales internacionales vigentes.

Durante este 2013, el Viceministerio de Comercio Exterior con los distintos sectores productivo del país, con el objetivo de analizar las leyes que le competen, para mejorarlas, si así lo ameritan y de esta manera ayudar a aumentar las exportaciones en la República Dominicana.

Actualmente el Viceministerio de Comercio Exterior recaba información por parte de los sectores, sobre los factores o normativas que entienden necesarios para lograr los objetivos ya expresados. A saber:

Propuesta de reglamento operativo de la Ley No. 110-13 para el comercio y exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras, desechos de cobre, aluminio y sus aleaciones

Este reglamento fue aprobado en las reuniones del Consejo Nacional para Registro de Comercio y Exportación de Materiales Ferrosos y no Ferrosos, realizadas este año en el CEI-RD. Es preciso que se le dé seguimiento al mismo, ya que una de las propuestas del MIC fue que dicho consejo se reuniera varias veces al año, donde podrá realizar consultas y sugerencias de modificaciones al reglamento.

Reglamento Interno Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana

El Viceministerio de Comercio Exterior, en representación del Ministro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), estudio y envió al CEI-RD los comentarios y sugerencias respecto a la Propuesta de Reglamento de la Aplicación de la Ley 98-03. El mismo está sujeto a futuros comentarios y posterior aprobación por parte del Consejo Directivo, por lo que puede extenderse hasta el 2014.

Presencia en Políticas Públicas a Nivel Internacional

Asimismo, el VICOMEX da seguimiento a los mandatos establecidos en la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Santiago de Chile, en las diferentes áreas que corresponden a este ministerio de Industria y Comercio, como son desarrollo Industrial, preferencias arancelarias y mecanismos regionales de integración, temas de inversión, y pymes.

En cada caso, se remitió desde el MIC a la CELAC una *posición país*, en fecha 06 de septiembre de 2013, con los temas que entendemos pertinente y/o prioritarios para la República Dominicana.

El Viceministerio de Comercio Exterior, en su calidad de representante institucional ante la Comisión Mixta Bilateral Dominico- Haitiana (CMBDH) participó en la reactivaron las funciones de citada comisión, como mecanismo de dialogo entre ambos países y para impulsar la cooperación en beneficio del desarrollo mutuo en materia de agricultura, medioambiente, transporte y telecomunicaciones, turismo e inversión, salud, educación y asuntos migratorios, entre otros.

En este orden, en el tema de transporte terrestre de mercancías, la CMBDH ordeno un estudio, como primer paso para mejorar la infraestructura física, logística y operativa de nuestra

frontera, así como un borrador de Protocolo de Transporte Terrestre que está en fase de análisis en la Subcomisión de Transporte y Comunicaciones de la CMBDH.

En ese orden, VICOMEX sostuvo reuniones del Grupo de Trabajo sobre Facilitación Aduanera, en el marco de la Asociación de Estados del Caribe, donde se discutió e incorporo el Proyecto sobre el Tratamiento de la Facilitación del Comercio en la regio del Gran Caribe, con el objetivo de examinar, identificar e instrumentar mecanismos comunes a fin de armonizar las estructuras y los procedimientos de comercio, con el propósito de reducir o eliminar los retos que se presentan para la facilitación de los intercambios comerciales en la región.

Por otro lado, en el marco del Proyecto Mesoamérica, el MIC participo en la definición de las líneas de acción que deben incluirse para la elaboración de un Plan Nacional de Logística y Transporte en República Dominicana, a fin de agregar valor y orientar los esfuerzos para lograr la integración regional mesoamericana.

En ese mismo mes, fruto de las reuniones sostenidas entre el Ministro de Industria y Comercio y otras autoridades oficiales y del sector privado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se reactivó la Comisión Bilateral de Comercio e Inversión República Dominicana-Puerto Rico.

En cuanto a las relaciones internacionales y para potenciar las relaciones comerciales con países cuyo flujo comercial es importante para nuestra balanza comercial, el Ministro de

Industria y Comercio recibió la visita de los embajadores de Canadá, Sudáfrica, India, México, República de Corea, República China-Taiwán y Reino Unido. Asimismo, agotó reuniones con su homólogo español, el Ministro de Industria, Energía y Turismo, el Sr. José Manuel Soria López.

Adicionalmente, el Viceministerio de Comercio Interno participó en las Reuniones preparatorias a la Modificación de la Ley No. 166-12, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad. Contribuyó además en el estudio del Reglamento Técnico Leche y Productos Lácteos. Asimismo, formó parte de los siguientes comités: 67:01, de Leche y Productos Lácteos y 67:06, de Etiquetado de Productos Alimenticios.

Asimismo, como iniciativa el Viceministerio de Comercio Interno propició la Creación del Comité para la revisión de la Ley No. 80-99, sobre el Registro de Documentos.

El Viceministerio de Comercio Interno (VICI) ostentó la Representación en Consejos tales como: Pro Consumidor, ONAPI, CONALECHE, MERCADOM, INDOCAL, INESPRES, IIBI, entre otros.

En otro orden, el VICI hizo una revisión y redefinición de los requisitos exigidos para la clasificación de las MIPYMEs para facilitar que las mismas aprovecharan de las normas establecidas en el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06 sobre “Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones”, y del Decreto 164-13 para apoyo al desarrollo de las MIPYMEs y además, inicio la verificación presencial de empresas

Asimismo, el Ministerio tuvo participación en diferentes reuniones entre las cuales se destacan:

- XXVIII Reunión del Comité Especial del Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, celebrada en Trinidad y Tobago.
- Reunión del Comité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio en la OMC, en Ginebra, Suiza.
- Reunión de Puntos de Contactos OTC - OMC.
- Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizada en la ciudad de Londres, Reino Unido, del 25 al 29 de noviembre.
- Conferencia de Ministros de Industrias de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en Lima, República del Perú, el día 01 de diciembre.
- “XV Conferencia General de ONUDI”, la cual fue celebrada en Lima, República del Perú, del 02 y 06 de diciembre.

a. Tecnologías de la Información y Comunicación

El Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa está inmerso en los trabajos de coordinación de las mesas técnicas para la implementación del Programa Nacional de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios de Tecnología de la Información y Comunicación (DISS). Este programa es fruto de la necesidad de transformar el país en materia de tecnologías de la información, fomentando la industria del software y el desarrollo de la economía digital. Esta iniciativa incluye, entre otras cosas, el fortalecimiento de la industria, la

formalización de nuevas empresas del área de las tecnologías de la información y comunicación, la promoción del uso local y la internacionalización del software de calidad elaborado por los jóvenes talentos dominicanos.

Se contempla poner en marcha acciones concretas para mejorar la asociatividad del sector, para incluir a empresas locales de software en las compras y contrataciones del Estado y para mejorar y actualizar los planes de formación académica existentes en materia de desarrollo de software. Los trabajos de coordinación ya están avanzados y varias instituciones, como el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), ya están seriamente involucradas.

VI. Contribución a los Objetivos del Milenio

Sabemos que la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y los Objetivos del Milenio tienen solapados algunos temas transversales. En este sentido cabe destacar que las acciones ya mencionadas en los ejes transversales de la END y el Plan Plurianual coinciden directamente con los apartados siguientes que corresponden a los Objetivos del Milenio.

a) Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Con el fin de promover la equidad de género, se trabajó en el Programa de Apoyo a la Estructura Productiva de la Provincia Samaná, dirigido a incentivar el comercio de los productos fabricados por la asociación de “Mujeres hacia el Futuro de la Pascuala”, compuesta por 58 mujeres, para que puedan hacer frente a los retos de la apertura comercial. En este orden, se gestiona la obtención y facilitación del Registro Nacional de Proveedores a esta organización y la firma de un acuerdo de compra con la Gobernación de esa provincia.

Este grupo de mujeres fue capacitado en uso de fórmulas químicas alternativas y del RTD53 sobre el etiquetado, diversificación de productos de limpieza e higiene personal, filosofía OVOP “Un pueblo, un producto”, desarrollo de marcas, planes de comercialización y técnicas de venta, y estrategias de servicio al cliente.

El Ministerio ha apoyado esta política transversal de la Estrategia Nacional de Desarrollo, a través de diversas iniciativas y participando en actividades relacionadas con la materia. Entre ellos, el acto de Medalla al Mérito de la Mujer 2013; el Seminario Hemisférico sobre Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria; el Taller de Sellos de Igualdad de Género así como la puesta en circulación del “Informe Combatiendo la Desigualdad desde lo Básico”, organizada por el Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUD; el Seminario Análisis del Proyecto de Ley sobre el Sistema de Protección Integral Contra la Violencia a las Mujeres.

En ocasión de la celebración del día de la No Violencia contra la Mujer, en el mes de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio lanzó formalmente la campaña nacional “Tú puedes, únete ahora para poner fin a la violencia contra las mujeres”, que coordina el Ministerio de la Mujer.

Este Ministerio dedicó esfuerzos a lograr posicionar el rol de la mujer del MIC en todos los ámbitos, profesionales, sociales y familiares, y en este orden, en el Día de las Madres, a través del boletín institucional “Ella”, se honró y celebró este rol contando las historias de madres abnegadas de la institución, quienes además de mujeres trabajadoras incansables han sabido sortear sus diferentes responsabilidades y salir airoso.

Las ejecutorias del Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa están orientadas a la equidad de género. Entre los ejemplos que se pueden presentar como casos de éxito está el Reto Emprendedor, iniciativa que pretende promover el desarrollo de la cultura emprendedora y la creación de nuevas empresas a través de los emprendimientos. En este proyecto, en el que se premiaron 35 proyectos con capital semilla de US\$7,000 para iniciar nuevos negocios, si bien se tomó en consideración la generación de ideas innovadoras y con alto potencial de expansión en los mercados, también se valoró positivamente la participación de la mujer como dueña o gerente de los emprendimientos. Más del 35% de los proyectos premiados eran liderados por mujeres, que era la línea de base establecida para la sostenibilidad de la equidad de género en las ejecutorias de emprendimiento.

Por otro lado, cabe destacar el desglose por Género de los RD\$ 2,798.0 desembolsados por PROMIPYME de los cuales el 70% correspondió a mujeres microempresarias y el 30% restante a hombres propietarios de micro empresas.

b) Garantizar la Sostenibilidad del medio ambiente

Enfocados en garantizar la sostenibilidad medioambiental y la migración de la matriz vehicular hacia combustibles más nobles con el medioambiente el MIC, a finales de ese mismo año, habían otorgado 125 permisos para la instalación de nuevas estaciones para el expendio de este tipo de combustible renovable y la conversión hasta ese momento de 10,909 vehículos.

En otro contexto, A lo largo del año 2013, desde el Viceministerio de Desarrollo Industrial se ha trabajado de la mano con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI), en el diseño de una propuesta de proyecto para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos en República Dominicana.

El proyecto está estructurado en dos fases. La primera se centrará en apoyo para el establecimiento de la Red en el país, mientras que en la segunda, se llevarán a cabo actividades de capacitación y promoción de producción más limpia y eficiencia en el uso de los recursos en otros países del Caribe. Para financiar las actividades correspondientes a la primera fase del proyecto, la ONUDI cuenta con una donación del Gobierno de Austria de €300,000.00

En el marco de esta iniciativa, los equipos técnicos del VM DI, del Ministerio de Agricultura y del Programa Nacional de P+L del Ministerio de Medio Ambiente, elaboraron una propuesta de decreto para dar carácter jurídico y formalizar la creación de la Red y trabajaron también una propuesta de Reglamento Operativo con el propósito de normar el funcionamiento de dicha Red.

Recientemente, la ONU DI, que facilita asistencia técnica y financiera para la puesta en marcha del proyecto, notificó a los Ministerios de Medio Ambiente e Industria y Comercio, de la aprobación del proyecto, por lo que está previsto iniciar su ejecución en 2014.

Asimismo, en el mes de diciembre, fue celebrada la Segunda Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia (P+L). El Ministerio de Industria y Comercio, a través del VM DI, como miembro del Comité Organizador del evento, durante todo el año 2013, trabajó de la mano con las instituciones públicas y privadas que impulsan esta iniciativa, a los fines de reconocer a las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales que, de forma voluntaria y con carácter preventivo, han adoptado prácticas de P+L en sus procesos productivos, a fin de producir bienes y/o servicios de forma sostenible, logrando ser más competitivas.

En este ámbito, se destaca en el año, el Acuerdo de Producción Sostenible, rubricado por el Ministro de Industria y Comercio y sus homólogos de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad, la Alcaldía de Haina y la Asociación de

Industrias y Empresas de Haina y Región Sur así como el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE). Además, con Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), también, como ya hemos mencionado, se firmó un acuerdo, a fin de establecer mecanismos de colaboración interinstitucional en pro de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en aras de mejorar la gestión ambiental en el sector empresarial.

Importante en el año, fue también la celebración, con el coauspicio del MIC, de la Segunda Edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia (P+L), iniciativa que se vincula directamente con los ejes Tercero y Cuarto de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Al cierre del plazo de inscripción presentaron sus postulaciones 23 empresas, con un total de 36 proyectos: 18 en la categoría de energía, 11 en materiales, 5 en sistema de gestión ambiental y 3 en la categoría de agua, siendo estas beneficiarias empresas privadas, instituciones públicas y ONG's.

Conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y miembros del sector industrial, se revisó el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, en el que fueron incorporadas diversas de las observaciones y comentarios presentados por el sector privado en el marco de la mesa de Seguimiento a las Propuestas Consensuadas emanadas del 2do. Congreso de la Industria.

En el marco del Proyecto de Apoyo a la Estructura Productiva de Samaná que ejecuta el Viceministerio de Comercio Interno, el Instituto de Innovación y Biotecnología e Industria (IIBI) analizó las materias primas que utilizaban la Asociación de Mujeres hacia el futuro de La Pascuala, para la elaboración del producto que comercializan, con el propósito de sustituir los componentes químicos que provocaban efectos ambientales negativos, por materia prima verde, de forma tal que no se dañe al medio ambiente.

Aunque de manera general, las actividades generadas por las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores, por su tamaño y alcance en términos de territorio y mercados, no generan pasivos ambientales importantes, no menos cierto es que la sostenibilidad ambiental es un eje importante de la gestión MIPYME y de emprendimiento. Desde finales de 2013, el Ministerio de Industria y Comercio, participa en una mesa sectorial para la creación del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), que se constituirá en un protocolo de evaluación ambiental ex-ante y ex-post, en la que las MIPYMES beneficiadas con recursos canalizados a través de cooperación internacional, específicamente con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estarán siendo monitoreadas por esta herramienta. Actualmente, el MIC realiza trabajos conjuntos con los Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales, principalmente.

c) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Todas las acciones mencionadas y descritas en el apartado d) sobre los hitos más relevantes del Viceministerio de Comercio Exterior y su Dirección de Comercio Exterior atañen directamente a este Objetivo del Milenio. Así pues, hemos optado por referir al lector directamente al citado apartado en vista de que son funciones específicas de este Ministerio las tendentes a fomentar la inserción de la Economía Dominicana en un contexto global a la luz de los Tratados Comerciales vigentes y por ocupar además la Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC).

VII. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

Presupuesto Institucional Ministerio de Industria y Comercio

Para 2013, el presupuesto total asignado al Ministerio de Industria y Comercio fue de RD\$ 3,191.46 millones. Asimismo, el Capítulo 0212, del Ministerio de Industria y Comercio, al 31 de noviembre del año 2013, presentó una ejecución acumulada ascendente a RD\$ 2,800.32 millones, lo cual representa un 87.74% del monto total presupuestado para el año.

En el siguiente cuadro, se presenta un resumen detallado de los recursos asignados y ejecutados por programas así como los porcentajes de ejecución al 30 de noviembre de 2013, en base a las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Cuadro No. 9
Ejecución Presupuestaria 2013
Enero–Noviembre 2013
(Valores en RD\$)

Programas	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	Ejecución%
01.- Actividades Centrales	370,708,550.00	288,546,135.00	77.84%
11.- Fomento Industrial y Comercial	724,703,922.00	645,320,049.00	89.05%
12.- Fomento Minero	65,152,133.00	50,282,675.00	77.18%
15.- Remediación Ambiental	31,617,732.00	23,414,246.00	74.05%
98.- Adm. Contribuciones Especiales	2,229,200.00	1,889,076.00	84.74%
99.- Administración Transferencias	1,997,055,165.00	1,790,869,817.00	89.68%
Total	3,191,466,702.00	2,800,321,998.00	87.74%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).
Ejecución acumulada al 30 de noviembre 2013.

a) Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr

Cuadro No. 10
Presupuesto Físico / Financiero Asignado y Ejecutado
Enero–Noviembre 2013
(Valores en RD\$)

Ministerio	Industria y Comercio		Unidad Ejecutora	1
I - Información de presupuesto físico / financiero.				
Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa	
			Asignación Vigente 2013	Monto Ejecutado 2013
0 1	N/D	Actividades Centrales	370,708,550.00	288,546,135.00
1 1	N/D	Fomento Industrial y Comercial	724,703,922.00	645,320,049.00
1 2	N/D	Fomento Minero	65,152,133.00	50,282,675.00
1 5	N/D	Remediación Ambiental	31,617,732.00	23,414,246.00
9 8	N/D	Adm. Contribuciones Especiales	2,229,200.00	1,889,076.00
9 9	N/D	Adm. Activos, Pasivos y Transferencias	1,997,055,165.00	1,790,869,817.00
Total			3,191,466,702.00	2,800,321,998.00

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública

En términos de proyectos de inversión, el Ministerio ejecuta dos proyectos: 1. El Proyecto de Remediación Ambiental y 2. El Proyecto de PEDEPE.

Cuadro No. 11

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Objetivo Especifico END al que se vincula	Fecha de inicio	Fecha de Término	Presupuestado	Información Geográfica			Ejecución Financiera 1er Semestre						Indicadores Físicos en el 1er Semestre				
						Distribución Geográfica	% Formulación	% Ejecución	Fuentes Nacionales		Crédito Externo		Donaciones		Unidad de Medida	Cantidad	Beneficiarios	Estado Actual del Proyecto	
									Monto	Descripción de la fuente	Monto	Organismo Financiador	Monto	Organismo Financiador					
1929	Mejoramiento y Remediación ambiental mina Pueblo Viejo, Cotuí		2006	2014	4,721,468.00	Provincial	100		4,721,468.00							RDS			En Ejecución
11353	Construcción de Sistemas de energía solar en comunidades del distrito municipal José Contreras, Moca, Prov. Espaillat		2011	2014	38,205,015.00	Provincial	100				28,653,760.00	Unión Europea				RDS			En Ejecución

b) Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

El Ministerio de Industria y Comercio, como institución responsable de administrar la aplicación de la Ley No. 112-00 sobre Hidrocarburos, durante el periodo de referencia, obtuvo ingresos ascendentes a RD\$452,928,360.89, por concepto de la aplicación de la Resolución No. 119-04, que fija los Gastos de Administración de dicha ley.

VIII. Contrataciones y Adquisiciones

El Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa y Financiera de este Ministerio de Industria y Comercio es el área ejecutora de la adquisición de bienes y servicios de la institución, apegados a la Ley 340-06 sobre compras y Contrataciones y a las directrices de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

A tales fines, y teniendo como marco legal la Ley No.295, del 30 de junio de 1966, sobre Aprovisionamiento del Gobierno, y posteriormente la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. No.449, del 6 de diciembre de 2006, y de los Decretos 490, de fecha 30 de agosto de 2007, y 543 del 6 de septiembre de 2012, Reglamento de Compras y Contrataciones, en virtud del Artículo 90 del mismo, la Consultoría Jurídica del MIC ha desempeñado la función de Asesora Legal del Comité de Licitaciones del Ministerio de Industria

y Comercio, participando en los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Servicios y Obras, requeridos por las distintas áreas y dependencias para un mejor desenvolvimiento del Ministerio.

En materia de Adquisiciones y Contrataciones, las acciones más relevantes del periodo incluyen:

- Transición eficaz del anterior Reglamento No. 490-07, al actual Reglamento No. 543-13, manteniendo el contacto directo con los departamentos técnicos de la DGCP y la Consultoría Jurídica de este MIC, logrando el cumplimiento estricto de las nuevas directrices que establece el referido Reglamento.
- Diseño de una planilla de requerimientos que comprende los ítems por rubros. Este nuevo formulario de requerimientos internos es para alcanzar la planificación exacta de bienes y servicios con detalles, a fin de unificarlos en una sola modalidad y con esto trazar las pautas y alimentar el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2014.

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período

En observancia de la Ley 340-06 sobre compras y Contrataciones y a las directrices de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), presentamos un resumen de las licitaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2013:

Cuadro No. 12
Licitaciones Realizadas en el ejercicio Fiscal
(Valores en RD\$)

Descripción	Identificación Tramite	Modalidad de C.	Publicado	Rubro Principal	Importe Estimado
10% Para cubrir imprevistos	LPU-1/2013	Licitación Publica	S	Alimentos y Bebidas	2,980,800.00
Almuerzo Empresarial	LPU-1/2014	Licitación Publica	S	Alimentos y Bebidas	28,800,000.00
Almuerzo Sábado y Domingo	LPU-1/2015	Licitación Publica	S	Alimentos y Bebidas	144,000.00
Cena	LPU-1/2016	Licitación Publica	S	Alimentos y Bebidas	720,000.00
Cena Sábado y Domingo	LPU-1/2017	Licitación Publica	S	Alimentos y Bebidas	144,000.00
Total					32,788,800.00

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron acorde con la planificación y según los requerimientos trimestrales de los diferentes departamentos, lo que evitó el fraccionamiento de las compras como establece la Ley No. 340-06.

Se diseñó una planilla de requerimientos que comprende los ítems por rubros. Este nuevo formulario interno no permite desviación de la adquisición de bienes y servicios, y mantiene la homogeneidad de criterio al tiempo que retroalimenta el Plan Anual de Compras y Contrataciones. Asimismo, se definieron y divulgaron los nuevos procedimientos de compras, a través de un taller dirigido a Directores y Encargados Departamentales.

Además, el Ministerio diseñó un plan de compras, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en el ámbito de la planificación de los procesos de compras.

Durante el año, el MIC llevó a cabo 11 procesos de comparación de precios, los cuales se listan a continuación:

Cuadro No. 13
Proceso de Comparación de Precios 2013

Identificación Contrato	Proveedor
CO-08-2013	Víctor Fast Print SRL
CO-05-2013	Víctor Fast Print SRL
OC-366-2013	Motoplex, SRL
CO-3-2013	Meregildo de Jesús Martínez
CO-2-2013	Meregildo de Jesús Martínez
CO-4-2013	Torrente Azul Corporation, SRL
OC-256-2013	Compu-Office Dominicana, SRL
CO-10-2013	Office 5 del Caribe, SRL
CO-9-2013	Eurosign, SRL
CO-7-2013	Eurosign, SRL
CO-6-2013	Compu-Office Dominicana, SRL

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

En el año, se realizaron compras por un monto de RD\$ 105.22 millones, de este total, unos RD\$ 32.78 se ejecutaron a través de licitaciones.

Cuadro No. 14
Modalidad y Montos de Compras Adjudicadas a MIPYMES
(Valores en RD\$)

Modalidad de Compra	Monto
Comparación Precio/Competencia	11,498,901.35
Compras Directas	19,492,763.41
Compras Menores	15,338,339.48

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Por otro lado, el monto de las compras realizadas, en el año 2013, según tipo de empresa fue:

Cuadro No. 15
Modalidad y Montos de Compras Adjudicadas a MIPYMES
Clasificación según la Ley 488-08
(Valores en RD\$)

Tipo de Empresa	Monto	%
Microempresa	23,488,033.00	22.00%
Pequeña Empresa	17,841,981.00	17.00%
Mediana Empresa	5,035,515.00	5.00%
Gran Empresa	20,936,195.00	20.00%
No clasificada	37,925,242.00	36.00%
Total	105,226,966.00	100.00%

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Las compras del Ministerio fueron realizadas según los siguientes procesos:

Cuadro No. 16
Modalidad y Montos de Compras Adjudicadas a MIPYMES
(Valores en RD\$)

Proceso	Monto
Compras Directas	43,852,844.76
Compras Menores	27,215,064.48
Comparación de Precios	34,159,056.47

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Es importante señalar que, durante el año de referencia, el 44% del presupuesto de compras fue asignado a pequeñas y medianas empresas.

IX. Transparencia y Acceso a la Información

Mediante la ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04. Promulgada en julio de 2004, en cumplimiento a las disposiciones de dicha ley, el Ministerio de Industria y Comercio mediante su oficina de libre acceso a la información se puede citar las acciones siguientes:

a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

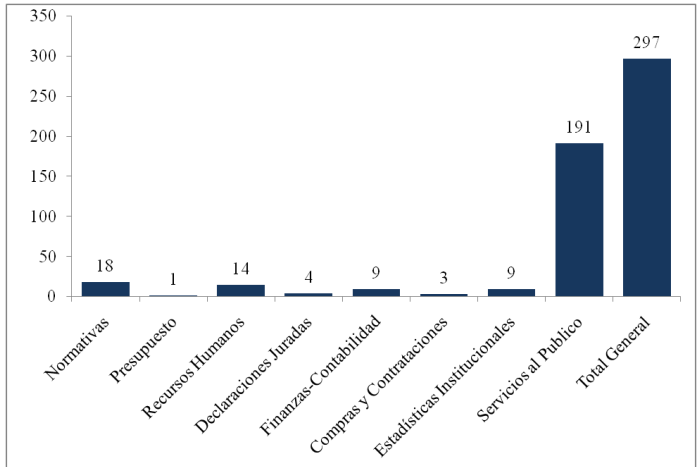
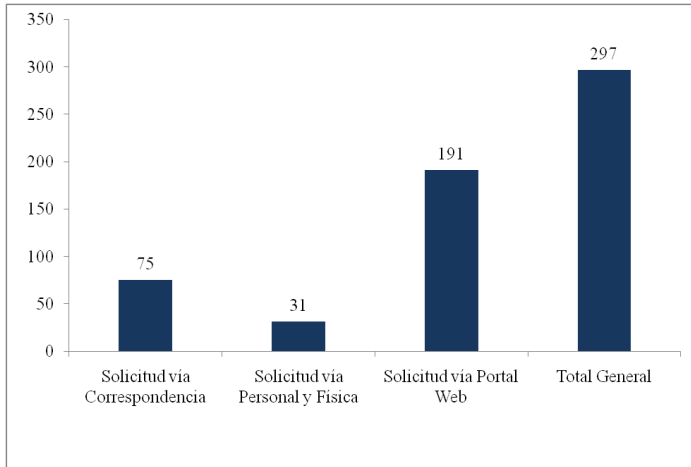
El Ministerio de Industria y Comercio recibió, tramitó y dio respuesta a las 297 solicitudes formales de información recibidas en el año 2013, dentro de los plazos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Las áreas que tienen más demanda de solicitudes son: Plan de Regulación Nacional de Combustibles, la Dirección General de Minería, la Dirección de Hidrocarburos y la Dirección Administrativa.

A continuación se muestran algunas gráficas relacionadas al servicio que se ofrece en la

OAI:

Gráficos No. 18 y 19
Oficina de Acceso a la Información
Vía de Recepción de Solicitudes 2013 y Solicitudes por tipo 2013



Fuente: Ministerio de Industria y Comercio

b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

Se trabajó en el proceso de estandarización del portal institucional, de las informaciones de oficio que con carácter de obligatoriedad deben estar disponibles al público, según la Resolución No. 1/2013 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, el cual culminó el día 15 del mes de julio.

c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana

Para el próximo año, esta Oficina tiene programado un sistema de control de llamadas, el cual nos permitirá medir la cantidad de solicitudes diarias que son canalizadas y respondidas por esa vía.

De igual modo, se realizará una encuesta a fin de evaluar la satisfacción de los ciudadanos, a partir de la aplicación de un cuestionario (elaborado), el cual estará en el portal institucional en área de Transparencia/Oficina de Acceso a la Información.

X. Logros en Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es el sistema de desarrollo para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el

Ministerio de Administración Pública para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los diversos temas que se detallan a continuación. Este sistema ofrecer un panorama detallado de la situación de cada indicador, cada uno de los cuales están agrupados según los criterios del barómetro de Servicio Civil.

En términos generales, el índice de cumplimiento con los indicadores del SISMAP del Ministerio de Industria y Comercio para 2013 alcanzó un 96%. A continuación se presenta el detalle por cada indicador:

Cuadro No. 17
Índice de Cumplimiento de Indicadores SISMAP

Criterio	Cualificación
Planificación de RRHH	96.00%
Organización del Trabajo	100.00%
Gestión de Empleo	100.00%
Gestión de Rendimiento	100.00%
Gestión de la Compensación	75.00%
Gestión del Desarrollo	100.00%
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	90.00%
Organización de la Función de Recursos Humanos	100.00%
Gestión de la Calidad	88.00%

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio

En términos del Primer Eje Estratégico 1.1 de la END, el Ministerio se abocó a la implementación de un proceso de planificación estratégica que durante este período abordó diversos temas relacionados con varios criterios, a saber:

1. Criterio “Planificación de RRHH”

Instalación del nuevo Manual de Organización, Funciones y Cargos del Ministerio, así como el establecimiento de los perfiles de cada cargo, para el buen funcionamiento de las respectivas áreas.

Para la planificación de recursos humanos, durante este período, se utilizó la nueva estructura organizacional generada a raíz del proceso estratégico llevado a finales de 2012, y según los lineamientos del Decreto presidencial que crea los 6 viceministerios. Según estas nuevas funciones, se definió un plan de entrada del personal de acuerdo al desarrollo de cada unidad organizacional creada por dicho decreto.

También se instalaron las áreas de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial, el Departamento de Cooperación Internacional, el Departamento de Gestión de Proyectos, el Departamento de Control de Activos, entre otros. Todas estas áreas fueron instaladas haciendo transferencias internas del personal del MIC, sin necesidad de reclutar personal externo.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

La planificación estratégica, formulada a finales del año 2012, fue puesta en marcha a inicios de enero de 2013, a través de los planes operativos ejecutados por las diferentes Unidades Organizacionales del Ministerio.

Durante este período, se desarrollaron esfuerzos con todo el personal de las Instituciones Adscritas, para revisar el Plan Estratégico Sectorial, formulado en igual período, y revisado ya para su puesta en marcha en 2014.

Para el próximo año, y como parte de los esfuerzos de implantación del proceso estratégico, se creó la nueva Comisión Estratégica Institucional, que da seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Institucional en la consecución de las metas estratégicas del MIC y se puso en marcha el sistema de monitoreo semestral, con miras a ser trimestral, que permite medir los avances y hacer los ajustes correspondientes.

En ese mismo orden, se creó la Mesa Estratégica Sectorial compuesta por los Viceministros del MIC y los Directores de las instituciones del sector para dar seguimiento a la implantación del Plan Estratégico del Sector.

El Plan Estratégico se compone de actividades operacionales como proyectos. De 52 proyectos y operaciones iniciales, tiene ya en proceso 23 proyectos.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

En este criterio, la calificación obtenida por el Ministerio corresponde al 100%.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

En cuanto a la gestión del rendimiento, se logró la implementación del Sistema de Evaluación de Personal que contempla, por primera vez, la evaluación en tres dimensiones: competencias y valores, logros objetivos y acciones.

En el área de gestión interna, se inició la implementación de prácticas de control tales como, reportes de estatus, reuniones de equipo, políticas de liderazgo y otros elementos definidos en el modelo de calidad CAF y de las normas de contraloría interna.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

Durante 2013, se aprobó una nueva escala salarial a implementarse próximamente.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Como parte de los pasos para la instauración de los *Centros PYMES* en República Dominicana, el Viceministerio de PYMES impartió recientemente el *Diplomado en la Metodología SBDC para los Recursos Humanos de los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES*. Este diplomado se desarrolló en cuatro módulos durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, en los que se capacitaron y acreditaron 105 actores públicos, académicos y privados, certificados en la metodología de servicios a las MIPYMES.

Asimismo, el Viceministerio de Comercio Exterior participó en las siguientes capacitaciones:

1. Diplomado en Relaciones Bilaterales Dominico Haitiana.
2. Seminario “La Asociación Estratégica entre la Unión Europea Y América Latina”.
3. Seminario para Ejecutivos de la Integración Centroamericana.
4. Taller “Hacia el Desarrollo de una Estrategia Sostenible del Mercado para el Sector Bananero de la Republica Dominicana”.
5. Seminario sobre Mecanismo de Coordinación Inter-Institucional para Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas, Iniciativa conjunta del Centro regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el desarrollo en América Latina (UNLIREC) y el Gobierno de la República Dominicana

6. Encuentro Internacional sobre Manejo de Solución de Disputas en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
7. Taller sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

Además, a lo largo del año, se recibieron 20 pasantes de diferentes centros educativos, los cuales fueron incluidos en la capacitación de nuestro personal, como complemento a su formación académica. Adicionalmente, la DICOEX recibió durante el año a 9 pasantes de diversas universidades, como una forma de contribuir con su formación en áreas relacionadas con el comercio exterior.

Además, se realizaron más de 40 programas de capacitación, con la colaboración de diferentes instituciones, tales como: El Instituto Nacional de Administración Pública; el Despacho de la Primera Dama; el Centro Sismológico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Ministerio de Administración Pública, entre otros, a través de los cuales se capacitaron a 600 empleados.

En tanto, el Viceministerio de Desarrollo Industrial participó Taller “Política Industrial para Desarrollo Verde e Inclusivo en América Latina y el Caribe”, desarrollado en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, los días 18 y 19 de noviembre.

Por su parte el Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales participo en los siguientes cursos:

1. Especialidad Diplomacia Comercial e Inglés para funcionarios del Instituto Superior de Estudios Diplomáticos Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Diplomado Fundamentos de Reglas de Origen de la Fundación CEDDET
3. Microsoft Project en el Instituto Nacional de Administración Pública.

El Departamento de Gestión Documental de la Dirección Administrativa y Financiera capacitó su personal impartiendo dos (2) Diplomados de Archivística y uno (1) en Bibliotecología y Ciencia de la Información, además cursos de Archivística Básica, impartidos por el Archivo General de la Nación y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

En este criterio, durante el año de referencia, el Ministerio alcanzó un nivel de cumplimiento de 90%.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

El Ministerio se abocó a la implementación de mejores prácticas en materia de gerencia de proyectos, entrenando a más de 20 personas en la herramienta de Microsoft Project.

Así también, se logró la instalación del Departamento de Gestión de Proyectos y de un sistema de seguimiento manual que busca identificar los entregables más importantes de cada proyecto, tomando en cuenta su perfil y el calendario de actividades del mismo.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

En este criterio, se registró un 88% de avance. Es importante señalar que el Ministerio de Industria y Comercio, trabajó durante el año en la redefinición de las acciones relacionadas al modelo de calidad de CAF.

En este sentido, fueron identificadas 31 acciones en 7 criterios del modelo, las cuales están en proceso de desarrollo e implementación.

XI. Aseguramiento/Control de Calidad

a) Gestión de aseguramiento de la calidad

El Ministerio de Industria y Comercio está inmerso en la implementación del modelo del Marco Común de Evaluación (Proyecto CAF), según el lineamiento del Ministerio de Administración Pública (MAP). Igualmente, está en proceso también de instalar la División de Calidad del Ministerio para el año 2014.

Adicionalmente, realizó una encuesta, para medir el nivel de satisfacción de los clientes externos del MIC y su conformidad con la prestación de los servicios que ofrece la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales. Los resultados obtuvieron una calificación de 94%.

Se destacan también en el año 2013, por el INDOCAL la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el área de Metrología Legal; así como el inicio del proceso de acreditación del área de Evaluación de la Conformidad (ISO-17021, ISO-17065 e ISO-17020) al SGC ISO-9001:2008 ya implementado.

b) Certificaciones

Se realizó la auditoría externa de seguimiento a la certificación de AENOR Internacional, para determinar la conformidad del sistema de gestión de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio (DICOEX), cuyo resultado fue positivo y ameritó la recertificación por tercer año consecutivo.

Así pues nuestra DICOEX está certificada por la empresa AENOR con las normas ISO 9001. En este sentido, se realizó una auditoría externa a fin de determinar la conformidad del sistema de gestión de la institución y el cumplimiento de los objetivos.

c) Mejoras de Procesos

Los procesos del Ministerio fueron revisados durante el ejercicio de la planificación estratégica del 2012. No obstante, durante el 2013 se revisaron los procesos particulares de servicio al cliente, dadas las nuevas funciones del MIC. Asimismo, se identificaron nuevos procesos relacionados a las nuevas áreas de Pymes, Desarrollo Industrial y de Comercio Interno.

En la actualidad, se ha centralizado la recepción y entrega de los servicios en un único punto dentro del Ministerio, siendo impactados positivamente los servicios de certificaciones de mipymes y empresas, licencias, habilitación y renovación de los almacenes generales de depósitos.

En este particular, se registró una reducción en el tiempo de entrega de más del 100%, se transparentó el proceso de pignoración para mercancías de origen nacionales que reciben incentivos del gobierno y se trabaja también en la habilitación para incentivos y certificados de depósitos.

Otro de los procesos modificados, en el año, fue el de no objeción a la construcción de procesos o empresas industriales. En ese mismo orden, se habilitó el sistema computarizado donde se registraron todas las licencias desde el año 1990 - 2013 y las certificaciones otorgadas por el Ministerio desde el 2008 hasta 2013. Con este proceso, tanto las licencias como las certificaciones quedan registradas en el archivo automatizado de la institución.

De igual forma, se iniciaron esfuerzos para ampliar la oferta de servicios de las Oficinas Regionales más importantes del Ministerio en el país y se produjo la instalación de las Oficinas de Barahona y Dajabón.

XII. Reconocimientos/Galardones

En este ámbito, se destaca el otorgamiento de 2 reconocimientos internacionales, a funcionarios del Viceministerio de Comercio Exterior, uno otorgado a la Directora de DICOEX y el otro a uno de los analistas del área legal en San Juan, Puerto Rico y Quito, Ecuador, respectivamente.

Igualmente importante en el año fue la selección del Proyecto de Larimar presentado por la Directora de la Dirección de Análisis Económico, Industrial y Comercial como proyecto más representativo del Desarrollo Económico Local entre 31 proyectos presentados en el marco del curso de “Desarrollo Económico Local mediante la planificación estratégica” del Instituto Weitz, auspiciado por la Agencia de Cooperación de Israel Mashav, , ONU-Habitat y la Organización de Estados Americanos (OEA).

XIII. Proyecciones

a) Proyección de planes hacia próximo año

En procura de la sostenibilidad de este modelo integrado de desarrollo empresarial, el Viceministerio de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa pondrá en marcha en 2014 los *Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES*, espacios que fungirán como enlace entre el

Gobierno y las MIPYMES con la finalidad de proporcionar capacitaciones y asistencia técnica personalizada y facilitar apoyo a la comunidad emprendedora de República Dominicana. Los *Centros PYMES* ofrecerán asistencia técnica basada en varios tipos de servicios: a) servicios para la mejora de procesos productivos; b) servicios para la mejora del desempeño financiero de las empresas; c) servicio de apoyo a la certificación y gestión de calidad en las MIPYMES; y d) servicios de apoyo a la innovación empresarial.

De la misma forma, en 2014 se destaca entre los planes a ejecutar la puesta en marcha de los Centros de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES; la ejecución de un programa de encadenamientos productivos para MIPYMES; la implementación del fondo de garantías, del fondo de crédito de mediano y largo plazo; la creación de un sistema de garantías mobiliarias; la implementación del programa de desarrollo del emprendimiento por necesidad y por oportunidad, con una entrega de premios a cada ganador de RD\$ 250,000 como capital semilla no reembolsable a un proyecto de cada diez postulantes aceptados.

Con la finalidad de articular iniciativas de alto impacto para impactar la vida de miles de dominicanos con aspiraciones empresariales innovadoras, actualmente este Viceministerio trabaja en varios programas para 2014. El primero de ellos es *Emprendimiento Escolar*, el cual tiene por objetivo la construcción de capacidades y competencias emprendedoras y de desarrollo empresarial en estudiantes de educación básica y media a través de formación técnica integral generadora de destrezas para elaborar planes de negocio. El segundo es el taller de *Desarrollo del Comportamiento Emprendedor (DCE)*, a través de la plataforma de EMPRETEC, que

procura promover una metodología de cambio conductual que ayude a los empresarios a poner sus ideas en acción y sus negocios a crecer.

Otra de las acciones es el *Programa de Desarrollo del Emprendimiento por Necesidad y por Oportunidad*, que consiste en realizar 15 eventos de 3 días cada uno en los cuales se capacitarán a más de dos mil emprendedores en el año 2014. Estos eventos serán llamados *Retos* y consistirán en 2 talleres de 20 horas cada uno, Taller Fase I y Taller Fase II, y la entrega de premios de RD\$250,000 como capital semilla no reembolsable a un proyecto de cada diez postulantes aceptados. Se celebrarán en las ciudades, universidades y empresas, como forma de llevar la cultura emprendedora a todos los espacios de incidencia económica y social del país.

A partir de un levantamiento de informaciones y datos estadísticos de producción, importación y exportación, necesidad de oferta y demanda, VICOMEX buscó establecer las pautas para la puesta en marcha, en el año próximo 2014, de un programa de creación de capacidades para que agricultores, asociaciones y empresas del sector productivo nacional puedan acceder a los nichos de mercados identificados, a través de la comercialización de productos aun no explorados, ampliando así la oferta exportable de la Republica Dominicana.

Dentro de los programas de mayor relevancia proyectados para el año 2014 desde la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), se pueden citar la conformación del Comité Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (TCB); la puesta en marcha de un

programa de creación de capacidades para agricultores, asociaciones y empresas del sector productivo nacional así como la creación de un registro de productos nacionales.

En términos de fortalecimiento institucional, el Ministerio tiene varios planes que se mencionan a continuación:

- Proyecto de Automatización de Procesos del MIC.
- Instalación Ventanilla Integral de Servicios del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que contempla la automatización y optimización del servicio al cliente del Ministerio.
- Sistema de Control de Llamadas de la OAI, para contabilizar la cantidad de información que se ofrece por esta vía.
- Implementar las Medidas de los Proyectos CAF y Normas de Contraloría Interna (NOBACI).
- Reemplazo de Equipos Tecnológicos.

En las áreas sustantivas del Ministerio, para el próximo año, se proyecta la ejecución de los siguientes proyectos:

- Proceso Capacitación de 16 horas, con la finalidad de desarrollar 100 planes de exportación para cuatro grupos de 25 empresas cada uno. Posteriormente, se tomarán 20 empresas en las cuales se implementarán certificaciones para fines de exportación.
- Programa de Encadenamientos Productivos para MIPYMES.

- Programa de Gestión Financiera para MIPYMES, que procurará capacitar a las MIPYMES en los conceptos básicos de gestión contable y administración financiera.
- Fondo de Garantías, instrumento que permitirá garantizar un porcentaje de los créditos recibidos por las MIPYMES en la banca formal, incentivando así su acceso a la banca.
- Fondo de Crédito de mediano y largo plazo, que vendrá a solventar la falta de financiamiento con plazos mayores a 36 meses, que es el tiempo generalmente establecido para prestar a las MIPYMES.
- Creación de un sistema de garantías mobiliarias, proceso que implica una reforma legal y procedimental para que los activos móviles de las empresas, especialmente de las MIPYMES, puedan constituirse en garantías reales para acceder al crédito.
- Creación Emprendimiento Escolar, el cual tiene por objetivo la construcción de capacidades y competencias emprendedoras y de desarrollo empresarial en estudiantes de educación básica y media, a través de formación técnica integral generadora de destrezas para elaborar planes de negocio.
- Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor (DCE), a través de la plataforma de EMPRETEC, que procura promover una metodología de cambio conductual que ayude a los empresarios a poner sus ideas en acción y sus negocios a crecer.
- Programa de Desarrollo del Emprendimiento por Necesidad y por Oportunidad, que consiste en realizar 15 eventos de 3 días cada uno, en los cuales se capacitarán a más de 2,000 emprendedores en el año 2014. Estos eventos serán llamados “Retos” y consistirán en 2 talleres de 20 horas cada uno: Taller Fase I y Taller Fase II, y la entrega de premios de

RD\$250,000.00 como capital semilla no reembolsable a un proyecto de cada diez postulantes aceptados. Se celebrarán en las ciudades, universidades y empresas, como forma de llevar la cultura emprendedora a todos los espacios de incidencia económica y social del país.

- Programa de Respuesta Rápida a Necesidades de Sectores Prioritarios MIPYMES, que se centra en la gestión de proyectos dirigidos a mejorar la competitividad de sectores específicos. Bajo esta plataforma se gestionan varios proyectos: 1. Proyecto de Desarrollo y Promoción del Larimar; 2. Plan de Apoyo a la Industria Vitivinícola Nacional; 3. Ferias de Turísticas de Artesanías; 4. Proyecto de Reconversión Tecnológica de los Industriales de la Harina mediante las Capacidades Locales de los Industriales Metalmecánicos y 5. Proyectos de Asistencia Integral para los Pequeños y Medianos Embutidores, Envasadores de Agua a Granel y Transformadores Lácteos.

En el marco del Decreto No. 164-13 y reconociendo la importancia de los encadenamientos productivos como herramienta de desarrollo industrial, el Ministerio de Industria y Comercio, a través del VMDI, trabaja en la creación de un Registro de Productos Nacionales.

Este Registro permitirá, en primer lugar, determinar en el caso de productos manufacturados o industriales si corresponden a producción nacional y, en segundo lugar, generar estadísticas del sector industrial y, por ende, formular políticas públicas que, a su vez, permitan producir encadenamientos productivos entre la industria nacional y otros sectores productivos, dando especial participación a las pequeñas y medianas empresas e industrias.

Otras iniciativas de alto impacto que desarrolla el Ministerio y que contribuirán con el desarrollo integral del sector MIPYMES en República Dominicana, son las siguientes:

- Programa Nacional para el Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC's (DISS).
- Observatorio MIPYMES.
- Portal pymes.do.
- Capacitación sobre Comercialización y Ventas, a las empresas que han sido beneficiadas con el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.
- Conformación del Comité Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (TCB).
- Realización de Encuesta sobre Obstáculos Técnicos, confrontados por exportadores dominicanos en el comercio internacional.
- Publicación Manual sobre OTC.
- Puesta en marcha de un programa de creación de capacidades para agricultores, asociaciones y empresas del sector productivo nacional, para mejorar acceso a los nichos de mercados identificados.
- Creación del Registro de Productos Nacionales, que permitirá determinar en el caso de productos manufacturados o industriales si corresponden a producción nacional y, en segundo lugar, generar estadísticas del sector industrial, por ende, formular políticas públicas que a su vez permitan producir encadenamientos productivos entre la industria nacional y otros sectores productivos, dando especial participación a las pequeñas y medianas empresas e industrias.

- Puesta en marcha de los Centros de los Servicio de Apoyo Integral a las PYMES, con la finalidad de proporcionar capacitaciones y asistencia técnica personalizada. Los Centros PYMES ofrecen los siguientes servicios: a) mejora de procesos productivos; b) mejora del desempeño financiero de las empresas; c) apoyo a la certificación y gestión de calidad en las MIPYMES; y d) apoyo a la innovación empresarial.
- Realización de Rueda de Negocios y Ferias de Promoción para el mercado interno.
- Ejecución de un Proyecto de Empoderamiento para Personas Discapacitadas, en la Provincia de Barahona, que busca dar herramientas y oportunidades a este sector.

b) Programas a ejecutar o continuar su ejecución en 2014

Para 2014, el MIC plantea continuar las siguientes ejecuciones o bien implementar los planes que se desglosan a continuación:

- Ampliación del Programa “República Dominicana Produce”
- Programa de Fortalecimiento al Sector Lácteo.
- Programa de Apoyo a la Pesca Nacional.
- Programa EPA Standby Facility for Capacity Building.
- Programa de Ayuda para el Comercio ACP-UE sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).

- Programa de Cooperación Internacional para el Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y la Oficina Coordinadora de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC) como apoyo a la Política Comercial de República Dominicana. Proyecto financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

- Programa con Caribbean Export (dentro del Programa Binacional RD-Haití), Componente “Desarrollo del Comercio Bilateral en el Marco del EPA”.

- Programa DICOEX con “Compete Caribbean”.

- Programa “Forjando Líderes en Comercio Exterior”: Dado el éxito y el impacto altamente positivo de la comunidad académica hacia este proyecto, para el 2014 se espera poder continuar con el mismo pero a mayor escala. El propósito es llegar a todos los pueblos del país.

- Ampliación programa de pasantías: Debido al auge y gran acogida que ha tenido este programa en las universidades del país, el MIC le dará continuidad en 2014, capacitando en temas de comercio exterior a un mayor número de pasantes.

- Diplomado en Comercio Exterior: En adición al diplomado que se imparte, actualmente en UTESUR, en la ciudad de Azua, se pretende iniciar otro en la ciudad de Santiago, a partir del mes de enero de 2014.

INSTITUCIONES ADSCRITAS



REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE MINERIA (DGM)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



Las memorias institucionales deben estar apegadas al Plan Estratégico del Estado, el cual lo constituye la Ley No. 01-12 o Estrategia Nacional de Desarrollo, con sus 4 ejes y sus 18 Objetivos Generales; de manera que la redacción del documento, si bien refleja las ejecutorias de las entidades, igualmente será el referente obligatorio, junto a los planes previamente difundidos por cada institución.

Resumen Ejecutivo

En este período la Dirección General de Minería, ha podido exhibir varios logros desde lo tecnológico hasta lo económico y social, que se conjuga en todo lo relativo al desarrollo del sector minero nacional. Por otro lado, también desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento institucional y a facilitar la ejecución de proyectos de exploración y explotación de minerales en el país.

Las exportaciones de minerales alcanzaron la cifra de US\$ 811.9 millones para el primer semestre de este año 2013. Se observa un aumento significativo de estas exportaciones, al compararlas con del mismo período del año pasado, que alcanzaron US\$ 261.6 millones. El mayor incremento provino de las exportaciones de oro, las cuales alcanzaron la cifra de US\$ 562.7 millones, destacándose las exportaciones de Barrick Pueblo Viejo con 353,461 onzas de oro por valor de US\$ 534.6 millones, seguido por Envirogold Las Lagunas con US\$ 14.1 y CORMIDOM con US\$ 13.2 millones.

El segundo producto de importancia, en las exportaciones mineras del primer semestre del año 2013, lo constituyó el ferroníquel, el cual alcanzó un valor exportado de US\$ 120.0 millones, seguido por las exportaciones de cemento Portland con un valor de US\$ 55.7 millones. Las exportaciones de cobre alcanzaron los US\$ 42.2 millones y las de plata un valor de US\$ 30.7 millones.

En la exploración de minerales metálicos y no metálicos, durante este período, llegamos a un total de 38 solicitudes de exploración metálicas y un total de 10 solicitudes de exploración no metálicas, para un total de 48 solicitudes.

Asimismo, se completó el otorgamiento de 7 concesiones, mientras que en el año 2012 se otorgaron 5 concesiones. Las nuevas concesiones son:

Explotación:

1. CERRO GORDO
2. EL TINTERO
3. LOS HIDALGOS
4. LOS CHARQUITOS

Exploración:

1. EL FUERTE
2. LA PACIENCIA
3. LOMA LOS CARRIOS

El inicio de las operaciones en fase de prueba de Barrick Gold en Pueblo Viejo, provincia Sánchez Ramírez, potenció el interés de los inversionistas en la zona y el anuncio de la empresa GoldQuest del descubrimiento de un yacimiento de oro en su concesión “La Escandalosa”, también activó el interés de los inversionistas en la zona norte de la provincia de San Juan de la Maguana.

Las Lagunas utilizó para la alimentación de su planta de beneficio 297,967TM húmedas de alimentación de la cola, con una recuperación promedio de oro de un 75% y de 78.2% de plata. La ley de oro en la cola fue de 3.73 grs. por TM y la de plata fue 42.69 grs. por TM, obteniendo una producción de 15,324.10 oz de oro y de 168,740.65 oz de plata. Los precios promedios de venta fueron US\$ 1,320.00/oz de oro y US\$ 29/oz de plata.

La Barrick Pueblo Viejo produjo, según datos estadísticos de producción, durante el período agosto 2012 – agosto 2013, un total de 423,982.11 oz de oro y un total de 986,104.43 oz de plata. Estas nuevas exportaciones mineras podrían significar un aumento del 0.5 al 3% en el próximo año, en la participación del sector minero en el PIB del país. FALCONDO reportó una producción de 13,786TM de níquel contenido en el ferroníquel.

En el caso de CORMIDOM presentaron una producción en cobre de 9,810TM; en plata de 333,554 oz troy y en oro de 14,492 oz troy en el período comprendido entre agosto 2012 a junio 2013.

Desde septiembre de 2012, la Dirección General de Minería ha estado trabajando en un proyecto de reorganización de la mina de bauxita de Pedernales, con el fin de reabrir las exportaciones y aumentar las regalías a favor del Estado Dominicano. En la siguiente tabla podemos ver las exportaciones de bauxita en volúmenes toneladas métricas:

Cuadro No. 1
Exportaciones de Bauxita
Valores expresados en toneladas métricas

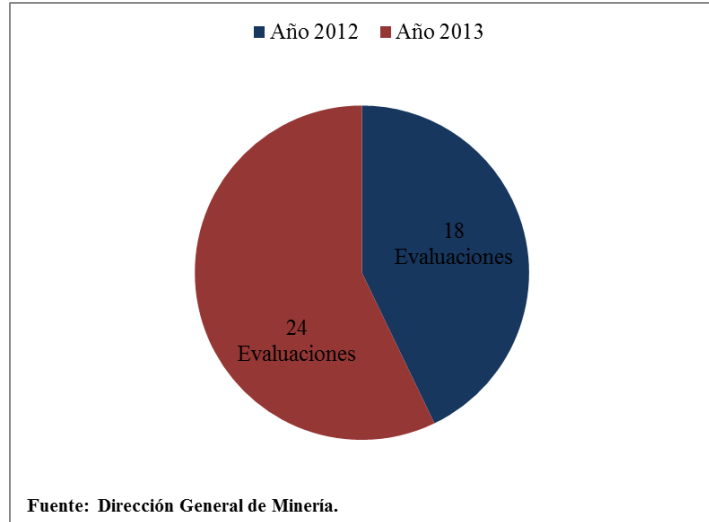
Fecha Embarque	Destino	Volumen
Abr-13	Canadá	14,790 TM
Jun-13	China	186,892,301 TM
Jul-13	Canadá	21,998,701 TM
Ago-13	China	174,400 ^M
Oct-13	China	175,764 TM
Nov-13	China	175,000 TM

Fuente: Dirección General de Minería.

Se ha generado con este proyecto una empleomanía de 428 empleos directos y alrededor de 2,500 empleos indirectos. Es un proyecto sostenible en el tiempo con contrato a mediano y largo plazo, con los volúmenes de ventas más altos en la historia de la bauxita dominicana, rompiendo el record Guinness por el mayor embarque de bauxita exportada en el mundo.

En los aspectos que conciernen al medio ambiente, en comparación con el año anterior, hubo un aumento de 6 evaluaciones de informes semestrales y anuales de las concesiones de explotación para un total de 24 evaluaciones en este año 2013.

Gráfico No. 1
Evaluaciones Ambientales Mineras
Año 2012 vs. Año 2013



En la remediación ambiental, en las áreas bajo exploración y explotación, se inspeccionaron los siguientes proyectos para determinar el cumplimiento de los parámetros ambientales establecidos y analizar otras variables que afectan esa actividad:

- César Polanco
- La Noria
- Bebedero
- Marelle II
- Najayo
- Cumayasa
- Cumayasa II

- Caciquillo
- Carelia
- Bejucalito
- El Peñón
- La Guanabana
- Larimar Las Filipinas (Barahona)
- Mina de Ámbar en Yanigua (Hato Mayor)
- Mina de Pueblo Viejo. Está para determinar la cantidad de empleados

aptos para emprender las labores de reforestación, que se llevarán a cabo en las áreas cercanas a la misma y para la elaboración del Anteproyecto de Reforestación en las áreas cercanas a las minas en explotación en las provincias Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel y La Vega.

- Las Mercedes, Provincia de Pedernales. Está en el Proyecto de “Evaluación, Supervisión y Remediación Ambiental de la Explotación de la Bauxita.”

- La Dirección General de Minería participó en los siguientes eventos internacionales:

- Convención de Minería PDAC 2013, en Toronto, Canadá, para promocionar al país entre los inversionistas en nuevas exploraciones y en el sostenimiento de las existentes. En este evento participo el Ing. Alexander Medina, Director General de Minería con la exposición “Maximizando el Valor de la Industria Minera para el Desarrollo”.

- Conferencia Offshore Technology, del 4 al 10 de mayo de 2013 en Houston, Texas.
- Conferencia Latin-American DownUnder 2013, celebrada en Sydney, Australia, los días 29 y 30 de mayo de 2013, con la participación del Director General con el tema: “Oportunidades de Inversiones Mineras en la República Dominicana”.
- Primer “Foro Minero hacia una Visión Moderna y Consensuada en Haití”, los días 3 y 4 de junio de 2013, en la ciudad de Puerto Príncipe. Este foro fue organizado por el Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES) junto al Ministerio de Economía y Finanzas. El evento contó con la participación del Director General de la entidad, quien expuso sobre “La Política Minera de la República Dominicana”.

Del 28 de octubre al 1ero. de noviembre del corriente año, por noveno año consecutivo, se llevó a cabo el Foro Intergubernamental sobre Minas, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible, en la ciudad de Ginebra, Suiza. El Ing. Medina realizó una presentación sobre la política minera existente en la República Dominicana en la que englobó, especialmente, el caso de la segunda enmienda del Contrato de Barrick Pueblo Viejo Dominicana.

En las actividades locales, alrededor de 25 servidores de la Dirección General de Minería, participaron en el Segundo Congreso Dominicano de Geología, celebrado los días 31 de octubre y 1ro. de noviembre de 2013, donde se expusieron temas orientados a las investigaciones y estudios de Geociencias en la República Dominicana.

Pequeña Minería

En lo que respecta al sector de la pequeña minería, durante el año se le dio seguimiento a una serie de proyectos que serán puestos en ejecución en este mismo año, para favorecer a una inmensa cantidad de campesinos mineros que se dedican a explotar el yacimiento de larimar en la provincia de Barahona. Estos proyectos consistirán en:

1. La reparación del camino de acceso al proyecto del larimar para beneficiar a más de 650 persona de forma directa y más de 800 personas de forma indirecta.
2. Mejora de la seguridad industrial en el sector de la pequeña minería de la República Dominicana, a través de capacitación y asesoría en seguridad, salud y medio ambiente.
3. Fomento de la productividad de la pequeña minería, a través de la capacitación técnica especializada. Para esto se completó el Manual Informativo de Seguridad Industrial Minera para la formación en prevención de accidentes mineros. Producto de esta actividad preventiva, se redujo, en los últimos dos años, la ocurrencia de accidentes fatales en la minería subterránea del ámbar y larimar. En el año 2013 se reforzó este programa para entrenar a la mayoría de los mineros artesanales del país.

Se continuó el seguimiento y monitoreo a las cooperativas mineras de explotación de larimar, ámbar y piedra caliza para verificar el estado y uso adecuado de los equipos donados por la Unión Europea a la Dirección General de Minería para uso de esas cooperativas. La

actividad de la minería artesanal en estas cooperativas y otras actividades de pequeña minería en el país representa empleo directo para cerca de 4,000 personas.

Asimismo, se inició un proyecto de apoyo a la pequeña minería y minería artesanal, representadas por las cooperativas, para conocer las condiciones económicas, sociales y de seguridad en que se desenvuelve la minería informal.

Las actividades de explotación de larimar en Barahona, se encuentran en su etapa de terminación con la construcción del túnel minero que servirá de apoyo a los campesinos mineros de la provincia. Este túnel contribuirá a una mayor producción y rentabilidad, además, viene a resolver un problema de falta de seguridad, que por años se venía dando a causa de derrumbes que provocaban muertes por asfixia. Estos riesgos se han reducido significativamente. Esta obra está siendo construida con fondos de la Unión Europea a un costo de 2.4 millones de euros.

Se han estado realizando visitas de campo para levantamiento de informaciones enfocadas en las condiciones y necesidades actuales de los mineros. Entre las cooperativas visitadas están: Los Charquitos en Las Salinas; Extractores de Ámbar en la provincia de Santiago de los Caballeros; la mina de larimar, en el municipio de Bahoruco; Extractores de Ámbar del municipio de El Valle; paraje de Mena, en el municipio de Tamayo; la comunidad de La Mina, en los parajes Caguero, El Alto Jobero, etc. en el municipio de Miches, provincia de El Seibo; la comunidad de Canoa de la Cooperativa de Extractores de Yeso y el Parque Nacional Martín García, entre otras cooperativas a nivel nacional.

Estadísticas Mineras

Las actividades relacionadas a los minerales no metálicos (rocas ornamentales, agregados, cementos, cerámicas, industrial y otros) generaron un total de 2,955 empleos. Los minerales metálicos, a su vez, generaron un total de 1,389 (en este total no están incluidos los empleados de la Barrick Gold). Además, crearon, aproximadamente, 136 empleos en las concesiones de exploración otorgadas.

En otro orden, se calculó la producción promedio del larimar en el área de La Filipina, Barahona, en 384,792 libras. Esta producción generó 455 empleos directos y más de 6,000 empleos indirectos. En el caso del ámbar la producción total fue de 15,642.96 libras en las zonas de Santiago, Puerto Plata y Hato Mayor, lugares donde se concentra la mayor extracción, generando empleos por el orden de 889 directos y más de 3,000 en forma indirecta.

Exploración y Explotación Hidrocarburos

En materia de exploración de hidrocarburos, se realizaron diversas actividades en el transcurso del año 2013, entre las cuales se destacan:

- Levantamiento de las emanaciones de hidrocarburos en la zona del río Sánate, localizado en la provincia de Higüey que dio como resultados que las muestras del petróleo analizadas revelan que posee cualidades que permitirían su exploración.

- Se elaboró el Anteproyecto para el Muestreo Geoquímico, Actualización y Ubicación en GPS de los Manaderos de Hidrocarburos en el país. El proyecto se ejecutará en el año 2014.
- En el transcurso de 2013, se contactaron diversas instituciones internacionales a fin de recibir propuestas para los estudios geofísicos de la plataforma marina nacional, para atraer inversionistas en prospección de petróleo y gas. Se espera ejecutar este proyecto de estudios en el mar en 2014.
- Se está en el proceso de planificación de un proyecto para la “Creación de un Centro de Información y Documentación del Sector Minero de la República Dominicana”, para el cual se escanearon 10 documentos de alto valor e interés científico relacionados con el sector hidrocarburos, de los cuales se tradujeron 5 (inglés-español).
- Del 06 al 09 de mayo, la Dirección General de Minería participó en la Conferencia OTC2013, celebrada en los Estados Unidos, en la ciudad de Houston, Texas. En este evento, se obtuvieron referencias y contactos internacionales del área de hidrocarburos, tanto en exploración, explotación y capacitación como de suplidores.
- Se entregó el Proyecto de Ubicación y Reconocimiento de las Cuencas Petrolíferas de la República Dominicana (cuyo nombre, posteriormente, se modificó “Identificación y Estudio del Potencial Petrolífero de la República Dominicana”) así como el Proyecto de Creación de un Centro de Información y Documentación del Sector Minero en la República Dominicana.
- Se impartió, en el mes de agosto, el curso “El Método Sísmico para Exploración de Hidrocarburos”.

- La DGM participó en el “Primer Taller Regional de Agencias de Hidrocarburos sobre Contratos Petroleros en América Latina y el Caribe”, los días 26 y 27 de noviembre de 2013 en Santiago de Chile.

Dirección de Planificación y Desarrollo

La Dirección General de Minería se encuentra inmersa en un proceso de expansión y crecimiento organizacional, por lo que fue creada, según Resolución No. 14-2013, la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo, la cual presenta resultados importantes para la institución en este período, a saber:

- Entrega de los proyectos institucionales al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, según el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en coordinación transversal con las Unidades más importantes de la Dirección General de Minería para la formulación de sus proyectos. Estos son:
 1. “Mejora de la Seguridad Industrial en el Sector de la Pequeña Minería de la República Dominicana, a través de la Capacitación y Asesoría en Seguridad, Salud y Medio Ambiente”.
 2. “Fomento de la Productividad de la Pequeña Minería por medio de la Capacitación Técnica Especializada en República Dominicana”.
 3. “Creación del Centro de Información del Sector Minero de la República Dominicana”.

4. “Agilización de Solicitudes de Concesiones de Exploración y Explotación Minera”.
 5. “Identificación y Estudio del Potencial Petrolero en la República Dominicana”.
 6. “Evaluación, Supervisión y Remediación Ambiental de la Explotación de la Bauxita en la Provincia de Pedernales de la República Dominicana. Formalización de dicho proyecto con la inicialización de embarque de Bauxita al depósito cercano al Puerto Cabo Rojo (Pedernales)”.
- Están en proceso de asignación de recursos, para su ejecución, otros proyectos internos como son:
 1. “La Reestructuración del Departamento de Catastro”.
 2. Como estrategia organizativa: “Apoyo Institucional”, con el objetivo de optimizar los recursos para un servicio eficiente y mayor productividad de la Dirección General de Minería.
 - En proceso de investigación Proyecto “Sal de Barahona”, para definir su potencial y posible explotación.
 - Participación en los inicios de las actividades de la Mesa Redonda de Recursos de Cooperación Internacional.
 - Contratación de especialistas para la actualización del permiso ambiental y del estudio de impacto ambiental (EIA) en la mina Las Mercedes (Pedernales).

- Iniciación de contacto con el Ing. Jovanny Ruiz, de la Empresa Solmine SRL, con la finalidad de impartir un curso de entrenamiento sobre el software minero RecMin y SGeMS, especializado en diseños de minados y evaluación de reservas mineras.
- Realización de la Matriz POA (Plan Operativo Anual) de la estrategia de apoyo institucional.
- Realización de la Matriz de Plan Estratégico Sectorial y la Matriz de Plan Estratégico Institucional.
- Participación en la Convención Anual de Exploradores y Desarrolladores de Proyectos de Canadá (PDAC, por sus siglas en inglés), celebrada en el mes de marzo en la ciudad de Toronto, Canadá, con el objetivo de promover el desarrollo geológico y minero de la República Dominicana.
- Exportación de embarques de bauxita con un volumen de 36,788.70TM húmedas hacia Canadá; y de 712,056.30TM húmedas hacia China.
- Elaboración de las Memorias Institucionales, correspondientes a los períodos:
 1. Trimestral de Abril – Junio 2013.
 2. Semestral de Enero – Junio 2013.
 3. Anual Agosto 2012 – Agosto 2013
 4. Año 2013.

Como reflejo de la expansión que está presentando la Dirección General de Minería, a inicios del mes de agosto de 2013, se efectuó la inauguración de la Oficina del Distrito Minero de Monseñor Nouel.

En la actualidad, en colaboración con el Ministerio de Administración Pública (MAP), se está trabajando en una propuesta de organigrama institucional así como en la descripción de puestos y la escala salarial de la DGM.

En este año 2013, la Dirección General de Minería quedó adscrita al Ministerio de Energía y Minas, según se establece en el Artículo 9 de la Ley No. 100-13, de fecha 30 de julio de 2013. Todas las prerrogativas del Ministerio de Industria y Comercio, relacionadas a la Dirección General de Minería pasaron al Ministerio de Energía y Minas.

Entre los nuevos cambios que se están realizando, se puede mencionar el nuevo organigrama estructural propuesto para el MAP, la actualización de la descripción de cargos y la escala salarial de los empleados pertenecientes a la DGM. El último organigrama aprobado por este Ministerio fue en el año 2006, dentro de esta disposición se desarrolla el proyecto de apoyo institucional.

Proyectos Especiales

a. Bauxita

El proyecto de la bauxita se inició a finales del año 2012. A la fecha se han exportado 398,081 toneladas húmedas de bauxita, de las cuales 36,790 fueron al mercado norteamericano y el resto (361,293 toneladas) fueron exportadas hacia China, a través de la empresa Indo Bauxite. La empresa Dovemco, por medio de la empresa Nova Mining, tiene contrato por un año, por lo se espera exportar unas 900,000 toneladas húmedas en este año 2013.

La bauxita que se está exportando tiene un contenido promedio de 46% de Al_2O_3 , 20% de FeO_2 , 2% de TiO_2 y un máximo de 6% de SiO_2 de sílice reactiva.

b. Sal de Barahona

La DGM está en proceso de acopio de toda la información de la Loma de Sal de Barahona, la cual contiene importantes reservas de sal que aún no han sido medidas, para tener sus reservas como probadas. Se comentan reservas de más de 100 millones de toneladas así como de menores reservas, por lo que es importante conocer mejor dichas reservas, de manera que el Estado dominicano posea la mejor información para ofrecerla por concurso.

Pequeña Minería

La Dirección General de Minería estableció, con rango superior, la Subdirección General de Minería la cual ha formulado planes, a corto y mediano plazo, de dos proyectos. Uno de estos proyectos, consiste en el apoyo financiero y operativo a las cooperativas de los pequeños productores mineros de larimar, oro aluvional, ámbar, lajas ornamentales, yeso, entre otros.

Por otro lado, la pequeña minería tiene un segundo proyecto para capacitación organizativa y seguridad minera. En la actualidad ya está verificado el número de grupos organizados de cada sector.

a. Proyecto de Exploración y Evaluación de las Reservas de Bauxita en la Provincia de Pedernales

Es importante conocer cuáles son las reservas de bauxita existentes en la provincia de Pedernales, a partir del trabajo de exploración realizado por Alcoa Exploration Company, y complementarlos con nuevos trabajos de la Dirección General de Minería. Se hace referencia a nuevos depósitos, con más de 20 millones de toneladas de bauxita, especialmente, por informaciones que provienen de Alcoa. Sin embargo, es necesario que se realicen trabajos complementarios detallados para verificar o buscar nuevos depósitos en la zona.

Fortalecimiento del Registro Público Minero

Se nombró a una Doctora en Derecho para que se encargue del Registro Público Minero, exclusivamente, lo que ha venido a fortalecer esta Unidad, dando respuesta a los diferentes servicios relacionados al Registro Público que anteriormente se ofrecían con cierto retardo. Al mismo tiempo, esta Unidad está siendo organizada con todos los muebles y equipos técnicos necesarios para su eficiente desempeño.

Información Base Institucional

a. Misión y Visión de la institución

Misión

Propiciar el otorgamiento de las licencias para exploraciones y explotaciones mineras y de hidrocarburos en el territorio nacional y supervisar su ejecución bajo controles legales y ambientales para contribuir al fomento y desarrollo sostenible del país.

Visión

Ser la institución pública rectora del sector minero y de hidrocarburos con experticia técnica, desarrollo industrial y auto sostenible financieramente, convirtiendo la minería en un puntal del desarrollo económico del país.

Valores

- Innovación: Mantenernos al día, en cuanto al uso de las últimas tecnologías disponibles para el desarrollo de las actividades de la institución.
- Responsabilidad: Cumplimiento institucional propiciando una industria minera responsable que respete el medio ambiente y responda a las expectativas de las comunidades mineras.
- Transparencia: Solucionar conflictos de intereses y respetar los derechos legalmente adquiridos. Brindar servicios que no favorezcan a intereses particulares. Apegada al cumplimiento de la ley.
- Eficiencia: Cumplimiento de los plazos que establece la ley para el otorgamiento de las concesiones al menor costo y al menor tiempo.

b. Breve reseña de la base legal institucional

Consolidar un marco normativo e institucional para la exploración y explotación minera e hidrocarburos que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.

La Dirección General de Minería, reorganizada mediante la Ley No. 146-71, de fecha 4 de junio del año 1971 y el Decreto No. 207-98, de fecha 3 de junio del año 1998, que establece el Reglamento de Aplicación, tiene como objetivo promover, fomentar el desarrollo minero-

metalúrgico en la República Dominicana, basada en una política ambiental sobre concesiones de exploración y/o explotación minera-metalúrgico, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

En este año 2013, la DGM quedó adscrita al Ministerio de Energía y Minas mediante la Ley No. 100-13, de fecha 30 de julio de 2013. Todas las prerrogativas del Ministerio de Industria y Comercio, relacionadas a la Dirección General de Minería, pasaron a este Ministerio de Energía y Minas.

Asimismo, en el marco de la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 26 de enero de 2012, se establecen los objetivos específicos y las líneas de acción a tomar en cuenta en los próximos 10 años.

Considerando: Que la Ley Minera No. 4445, del 6 de mayo de 1956, excluye expresamente de sus disposiciones al petróleo y a sus derivados, los hidrocarburos y demás minerales combustibles análogos;

Artículo 1. Los yacimientos de petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles análogos, pertenecen al Estado y podrán ser explorados y explotados y beneficiados por los particulares, solamente en virtud de los contratos que otorgue el Poder Ejecutivo, en la forma y condiciones que considere conveniente al interés nacional. Los derechos para la explotación serán otorgados por tiempo ilimitado y con la extensión superficial que se convenga.

Artículo 2. Todo lo relativo a la exploración del territorio nacional con el fin de descubrir petróleo y demás sustancias hidrocarbonadas; a la explotación de yacimientos de los mismos que se encuentren en la superficie o en el interior de la tierra, ya sean sólidos, líquidos o gaseosos; a la manufactura y refinación de los minerales explotados y su transporte por todos los medios, se declara de utilidad pública.

Principales Funcionarios

Ing. Alexander Medina Herasme Director General

Ing. Ramón Elías Ramírez
Director de Planificación y Desarrollo

Ing. Eugenio Lugo
Subdirector de Pequeña Minería

Ing. Ramón Morrobel
Subdirector de Fiscalización

Ing. Melanio Aquino
Subdirector de Hidrocarburos

Licda. Jeannette Contreras
Encargada Administrativa

Licdo. Ramón Núñez
Consultor Jurídico

Licda. Claudia Reyes
Encargada de Contabilidad

Licda. Julia Andrea Acosta
Encargada de Recursos Humanos

Dra. Patricia Pumarol
Registradora de Registro Público de Derechos
Mineros

Ing. Theyder Moquete
Encargado Cómputos

El total de empleados de la DGM es de 187, de los cuales 64 son obreros y supervisores distribuidos en las oficinas de la provincia Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel. Estos obreros están dedicados a la remediación ambiental de áreas mineras, de la antigua Rosario Dominicana y como soportes de las Oficinas Regionales. De igual forma, atienden solicitudes relacionadas al sector minero a través de estas mismas oficinas.

Sector Minero de la Estrategia Nacional de Desarrollo

<p>3.5.6 <i>Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.</i></p>	<p>3.5.6.1 Consolidar un marco normativo e institucional para la exploración y explotación minera que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión, así como la agilidad, equidad y transparencia en los procesos de obtención de derechos de explotación y solución de conflictos.</p>
	<p>3.5.6.2 Producir y proporcionar información básica para orientar la exploración geológico-minera con fines de reducir riesgos y costos en el desarrollo de la actividad, mediante el fortalecimiento del Servicio Geológico Nacional.</p>
	<p>3.5.6.3 Impulsar la competitividad y el desarrollo de encadenamientos productivos de la actividad minera con fines de ampliar la generación de empleo decente e ingresos.</p>
	<p>3.5.6.4 Apoyar el desarrollo de la minería social sustentable y su procesamiento artesanal mediante el fomento a la formación de cooperativas y asociaciones rurales y la capacitación de MIPYME.</p>
	<p>3.5.6.5 Promover la formación de recursos humanos para la actividad minera.</p>

El estado organizacional presente de la Dirección General de Minería está siendo actualizado junto al Ministerio de Administración Pública. Entre las principales variaciones del organigrama actual, con respecto al organigrama que se está actualizando, se destaca la sustitución de la Sub-Dirección de Geología o Servicio Geológico, que pasó a ser Dirección de Servicio Geológico Nacional con personería jurídica. Además, se creó la Dirección de Planificación y Proyectos como respuesta a la Ley No. 498-06, fecha 28 de diciembre de 2006, que establece la obligatoriedad de las Unidades de Planificación y Desarrollo. De esta manera, en

la resolución del Ministerio de Administración Pública No. 14-2013, de fecha 11 de abril de 2013, se indican los organigramas tipos para las formaciones de estas unidades de Planificación.

Por otro lado, se le ha dado apoyo al Registro Público de Derechos Mineros con un personal especializado y capacitado.

Mediante estos trabajos organizativos, se le está proveyendo de todas las herramientas a la Sub-Dirección de Fiscalización, para fortalecer de manera especial la fiscalización de las concesiones y lograr un mayor fortalecimiento de la Unidad de Catastro Minero.

Ha sido necesaria la contratación de profesionales jóvenes del área de ingeniería civil, para fomentar su interés en las ciencias geológicas-mineras e hidrocarburos, ante la ausencia de profesionales de ese sector pero, igualmente, se han estado contratando a los profesionales disponibles.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)

TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

(2013-2016)

Eje Estratégico 3 (END): Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero													
Objetivo Estratégico: Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.													
1	2	3	4	5	6	7	8				9	10	
Estrategias	Resultados Esperados	Indicador(es)	Meta	Medios de Verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Requerimientos no Financieros	Requerimientos Financieros	Supuestos
							Años						
							2013	2014	2015	2016			
Actualización y adecuación del Marco Normativo para la exploración minera	Marco normativo adecuado y actualizado	Porcentaje de acciones de exploración	100% de exploraciones que se realizan bajo el amparo de la nueva ley.	Registro Minero, Autorizaciones de exploración y explotación	DGM	Congreso Nacional, Cámara Minera, SODOGEO, SGN, MMA					Coordinación inter-institucional	RD\$24,4 MM a 4 años para personal, viáticos, comb., vehículos	Decisión Presidencial y Ministerial
		Porcentaje de explotación de minas e hidrocarburos que se realizan bajo el marco normativo	100% de explotaciones que se realizan bajo el amparo de la nueva ley.					100%	100%	100%			
Sistema de información y comunicación para la orientación de exploración y explotación geológica-minera y petrolera	Informaciones pertinentes y oportunas para la toma de decisiones.	Porcentaje de usuarios satisfechos.	90% Satisfacción	Informe de estudio de satisfacción.	DGM	Cámara Minera, SODOGEO, SGN, OPTIC	60%	70%	80%	90%		RD\$13,3 MM para personal, capacitación y equipos	Ingreso adicional
Apoyo y desarrollo de la Pequeña Minería	Mejoría de la eficacia y condiciones de producción	Producción minera	20%	Registro Estadístico de la DGM	DGM	IDECOOP, PROMIPYME, DIGECOM, INFOTEP	5%	10%	15%	20%	Apoyo Capacitación técnico y financiero	RD\$60 MM para las cooperativas a crear y las ya creadas	Integración de las diferentes instituciones involucradas

Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

Registro, Control y Nómina: La Dirección General de Minería utiliza el Sistema de Administración de Servicios Públicos (SASP) para la actualización de la nómina de la institución, a pesar de que la aplicación se encuentra inhabilitada. Este sistema de información contiene todos los datos del personal y debe ser alimentado por el área de Recursos Humanos de forma consistente.

- Se expiden certificaciones de cargos.
- Se aplica el control de permisos a través de formularios formalmente aprobados por el supervisor inmediato.
- Se reciben las licencias debidamente firmadas según sea el motivo.
- Se dispone de control de entradas y salidas sin consecuencias.
- Se comunica de forma verbal la elaboración y/o reporte de novedades de la nómina institucional.
- Se auditaron los expedientes para completar los documentos.

2. Criterio “Gestión del Empleo”

Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño, al cual le corresponde entre sus funciones principales, aplicar las normas relacionadas al:

- Reclutamiento y selección del personal para la Institución.
- Evaluación del desempeño, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública. Se aplica la evaluación del desempeño y se paga el bono por desempeño, pero no se gestionan.
 - En cuanto al proceso de inducción, se presenta al empleado por las distintas áreas.
 - Se precalifican a los empleados para ser incorporados al Sistema de Carrera. Se realiza según apliquen, pero no se gestionan los empleados de carrera para mantener la meritocracia.

3. Criterio “Gestión de la Compensación”

Organización del Trabajo y Beneficios, integrados por las funciones relacionadas a:

- Planificación de los recursos humanos que requiere la organización. Se realizó una planificación.
- Clasificación, descripción y elaboración del Manual de Cargos. Dicho manual debe ser actualizado en base a la nueva estructura.
- Régimen de remuneración y beneficios al personal, incluyendo los planes médicos, funerarios y otros servicios, escala salarial.

4. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Desarrollo Humano y Carrera, en el cual quedan integradas las funciones relativas al desarrollo del personal, a nivel interno y /o de la Administración Pública, lo cual incluye, aplicar los instrumentos y procedimientos establecidos para efectuar los:

- Ascensos.
- Promociones.
- Traslados u otros movimientos del personal.
- Detectar las necesidades, elaborar y desarrollar el plan de capacitación institucional anual.
- Las intervenciones para la mejora del clima.
- Gestionar el conocimiento, la cultura y el cambio organizacional.

5. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

Relaciones Laborales y Seguridad en el Trabajo, el cual abarca las funciones relacionadas a las relaciones de trabajo y conducta empleado-institución.

- Aplicación del régimen ético y disciplinario.
- Implementación del sistema de salud y seguridad en el trabajo.

- Actualización del régimen de pensiones y jubilaciones.

Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

a. Ejecución Presupuestal del Período/Metas de Producción Logradas

Cuadro No. 2
Resúmenes Ejecución Presupuestal al 30/11/2013

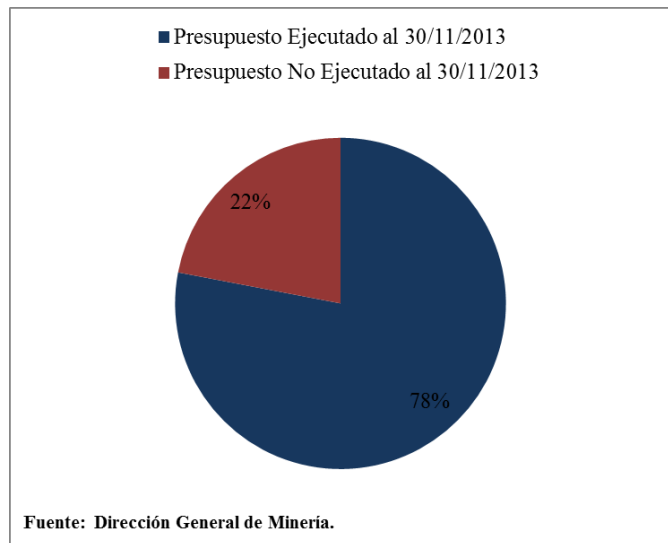
Objeto	Detalle	Presupuesto Vigente	Compromiso
1	Servicios Personales	55,528,416.00	44,470,484.59
2	Servicios No Personales	3,734,971.00	2,636,121.23
3	Materiales y Suministros	2,033,515.00	1,210,130.68
6	Activos no Financieros	3,569,000.00	2,482,406.75
Total		64,865,902.00	50,799,143.25
Libramientos Aprobados al 30/11/2013			50,799,143.25
Libramientos Pendientes de Aprobación al 30/11/2013			0.00
Total Devengado al 30/11/2013			50,799,143.25
Cuadre al 30/11/2013			
Programa	Lineamientos Aprobados	Pagado	Pendiente de Pago
12	50,799,143.25	50,202,674.54	596,468.71
Total	50,799,143.25	50,202,674.54	596,468.71
Presupuesto para Minería al inicio 2013			
Programa 12			65,152,133.00
Presupuesto Vigente			64,865,902.00
Presupuesto Ejecutado al 30/11/2013			50,799,143.25
Presupuesto no Ejecutado al 30/11/2014			14,066,758.75

Fuente: Dirección General de Minería.

Los recursos económicos de esta Dirección de Minería, según el presupuesto asignado para el año 2013, fueron administrados de forma equitativa durante el período. A continuación se muestra un resumen de la distribución de estos recursos:

Resultados en porcentajes:

Gráfico No. 2
Presupuesto Aprobado
Año 2013



b. Indicador Presupuestal para los últimos dos años:

Gráfico No. 3
Resumen Ejecución de Presupuesto
Valores expresados en porcentaje

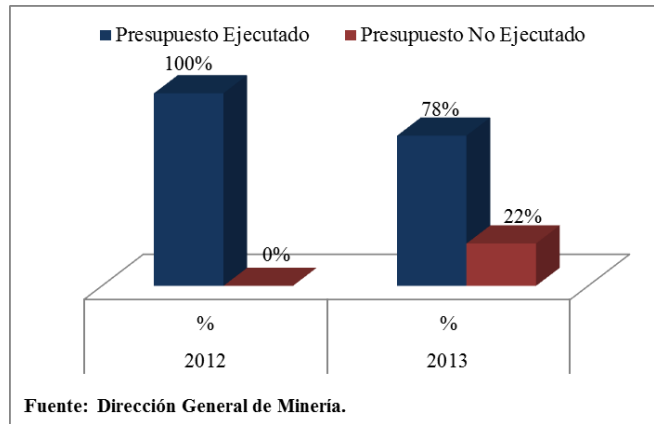
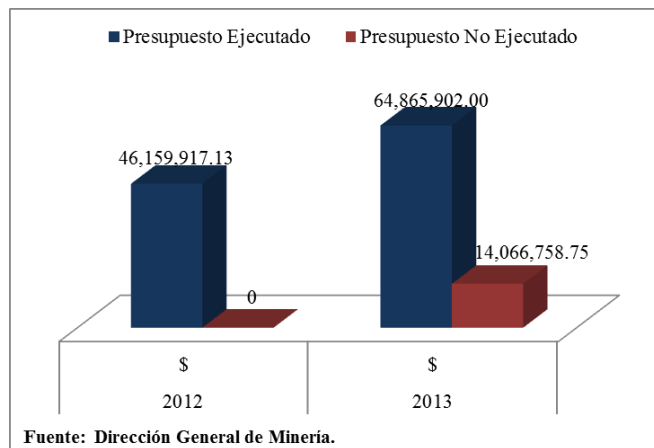


Gráfico No. 4
Resumen Ejecución de Presupuesto
Valores expresados en RD\$



c. Ingresos/Recaudaciones por Otros Conceptos

Cuadro No. 3
Relación de Ingresos al 13/12/2013
(Valores expresados en RD\$)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Publicación de Extractos Mineros	0.00	5,000.00	0.00	10,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			40,000.00
Revisión de Puntos de Conexión	8,700.00	39,200.00	20,000.00	20,800.00	163,580.00	0.00	32,800.00	82,980.00	0.00	0.00			368,060.00
Certificaciones Mineras	700.00	1,400.00	2,100.00	0.00	1,400.00	2,800.00	4,200.00	6,300.00	8,400.00	10,500.00		2,100.00	39,900.00
Aportes al PDCA	503,041.30	511,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1,014,591.30
Contrato Minero-Entretrenimiento	0.00	0.00	0.00	4,103,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			4,103,240.00
Venta de Mapas Geológico	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00			5,000.00
Fotocopias	425.00	0.00	50.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			560.00
Denuncias Mineras	13,500.00	12,000.00	8,000.00	3,500.00	6,000.00	3,500.00	8,000.00	6,500.00	1,000.00	13,000.00	18,000.00	3,500.00	96,500.00
Solicitud Exploración	80,000.00	60,000.00	30,000.00	70,000.00	60,000.00	130,000.00	60,000.00	20,000.00	50,000.00	0.00	320,000.00	20,000.00	900,000.00
Solicitud de Explotación	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00			100,000.00
Revisión de Alinderamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,000.00	0.00	0.00			263,000.00
Registro Derechos Mineros	0.00	80,000.00	0.00	120,000.00	280,700.00	40,000.00	240,000.00	120,000.00	120,000.00	160,000.00	160,000.00	280,000.00	1,600,700.00
Regalía Venta de Bauxita	0.00	0.00	0.00	4,281,630.12	0.00	0.00	6,515,331.20	39,664,404.10	0.00	37,228,287.41		37,823,476.82	125,513,129.65
Total Ingreso	606,366.30	735,150.00	60,150.00	8,609,255.12	537,680.00	177,300.00	6,862,331.20	40,238,184.10	179,400.00	37,411,787.41	498,000.00	38,129,076.82	134,044,680.95

Fuente: Dirección General de Minería.

Cuadro No. 4
Relación de Ingresos por Servicios Enero - Diciembre 2013
(Valores expresados en RD\$)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Publicación de Extractos Mineros	0.00	5,000.00	0.00	10,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			40,000.00
Revisión de Puntos de Conexión	8,700.00	39,200.00	20,000.00	20,800.00	163,580.00	0.00	32,800.00	82,980.00	0.00	0.00			368,060.00
Certificaciones Mineras	700.00	1,400.00	2,100.00	0.00	1,400.00	2,800.00	4,200.00	6,300.00	8,400.00	10,500.00		2,100.00	39,900.00
Venta de Mapas Geológico	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00			5,000.00
Fotocopias	425.00	0.00	50.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			560.00
Denuncias Mineras	13,500.00	12,000.00	8,000.00	3,500.00	6,000.00	3,500.00	8,000.00	6,500.00	1,000.00	13,000.00	18,000.00	3,500.00	96,500.00
Solicitud Exploración	80,000.00	60,000.00	30,000.00	70,000.00	60,000.00	130,000.00	60,000.00	20,000.00	50,000.00	0.00	320,000.00	20,000.00	900,000.00
Solicitud de Explotación	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00			100,000.00
Revisión de Alinderamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,000.00	0.00	0.00			263,000.00
Registro Derechos Mineros	0.00	80,000.00	0.00	120,000.00	280,700.00	40,000.00	240,000.00	120,000.00	120,000.00	160,000.00	160,000.00	280,000.00	1,600,700.00
Total Ingreso	103,325.00	223,600.00	60,150.00	224,385.00	537,680.00	177,300.00	347,000.00	573,780.00	179,400.00	183,500.00	498,000.00	305,600.00	3,413,720.00

Fuente: Dirección General de Minería.



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

(CNZFE)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



Resumen Ejecutivo

Durante el año 2013, el Consejo Nacional de Zonas Francas, continuó desarrollando programas y actividades en consonancia con la política económica del Superior Gobierno, dirigidas a la promoción, desarrollo y fortalecimiento de las zonas francas; haciendo énfasis en la diversificación y captación de nuevas inversiones, y posicionando este sector en capacidad de competir en mejores condiciones en el mercado mundial.

En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para parques y empresas de zonas francas, durante el período de referencia, se aprobaron sesenta y ocho (68), nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de zonas francas, que operarán dentro de los diferentes Parques Industriales. Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas, se estimó una inversión de RD\$3, 215, 194,754.87, una generación de divisas por US\$98,176, 825,232.10 y creación de 14,226 nuevos empleos directos.

En ese sentido, durante fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y operación de ocho (8) nuevos parques de Zona Franca, los cuales estimaron realizar una inversión de RD\$3,247,837,346.87 millones, la creación de 6,717 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$20,724,365.51.

La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas, detallado a continuación:

Cuadro No. 1
Resumen de Empresas

Parque de Zonas Francas	Cantidad de Empresas
ZF. Caribbean Industrial Park	6
ZF.I. Santiago	5
ZF.I. Las Américas	4
ZF.I. San Isidro	4
ZF.I. Puerto Plata	3
Parque Cibernético	3
ZF.I. La Romana II	2
ZF.I. San Cristóbal	
(Ext. Lope de Vega)	2
ZF.I. Global	2
ZF.I. San Cristóbal	2
ZF.I. La Romana I	2
ZF.I. Los Alcarrizos	2
ZF.I. Tamboril	2
ZF.I. San Pedro de Macorís	2
ZF.I. Del Sur	2
ZF.I. San Cristóbal	1
ZF.I. La Esperanza	1
Parque Tecnológico de Santiago	1
ZF.I. Gurabo	1
ZF.I. Villa Mella	1
ZF.I. Limonal	1
ZF.I. La Palma	1
ZF.I. Santiago-Navarrete	1
ZF.I. La Vega	1
Aeropuerto Internacional de Samaná	1
ZF.I. Pontezuela al Medio	1
ZF.I. Santiago-Jánico	1
ZF.I. Quisqueya	1
ZF: de Exportación La Armería	1
Chem Tec	1
Parque Industrial Andrea Berroa	1
Otros	3
Total General	68

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

A continuación, se presenta la relación por actividad de las empresas clasificadas durante el año 2013:

Cuadro No. 2
Resumen de Empresas por Ubicación

Nombres de los Parques	Ubicación
Zona Franca Conacado Industrial Park	Carretera San Francisco-Tenares, Provincia de San Francisco de Macorís, Rep. Dom.
Zona Franca de Servicio Virtual	Calle 2, Municipio de Sosua, Puerto Plata, Rep. Dom.
Zona Franca Tobacco Land Park	Km. 2, Autopista Duarte, Tramo Santiago-Domingo, Sitio El Limonar, Provincia de Santiago, Rep. Dom.
Zona Franca Industrial Enimar	Distrito Municipal las Palomas, Licey al Medio, y Villa Bisonó, Navarrete; Provincia Santiago, Rep. Dom.
Zona Franca Industrial Andrea Berroa	Carretera Higüey-Miches, Provincia La Altagracia, Rep. Dom.
Zona Franca Industrial del Sur	Km. 5, Carretera Sánchez Vieja, Sección Canasta, Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.
Zona Franca de Innovación Médica	Distrito Municipal de Bayahibe, San Rafael del Yuma, Provincia La Altagracia.
Operadora de Zona Franca CTQ, S.A.S.	Km. 1, de la Ave. Bartolomé Colón, Municipio de Santiago y en el Km 13, de la Carretera Duarte, Municipio Licey al Medio, Provincia de Santiago, R.D.

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y operación de Ocho (8) nuevos parques de Zona Franca, los cuales estimaron realizar una inversión de RD\$ 3, 247, 837,346.87 millones, la creación de 6,717 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$20,724,365.51.

Sistema Nacional de Inversión Pública
 Ministerio de Economía, Planificación y
 Desarrollo
 Programación de desembolsos Periodo 2013

Institución: CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

Apropiación Presupuestaria 2013																					
Proyectos de Inversión							1ER Trimestre Enero-Marzo			2DO Trimestre Abril - Junio			3er Trimestre Julio - Septiembre			4to Trimestre Octubre - Diciembre					
Id	SNIP	Nombre de Proyecto	Fuente Gral.	Fuente Esp.	Org. Financiad or	Objetal	Monto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
364	278	REMODELACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL Y REGIONALES DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS																			
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	617	350,000.00	350,000.00													
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	281	353,619.00			353,619.00											
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	694	300,000.00	300,000.00													
Total De Proyecto							1,003,619.00	650,000.00		353,619.00											
439	2668	CAPACITACIÓN PROYECTO DE ENLACE ENTRE EL SECTOR DE ZONAS FRANCAS Y EL SECTOR MANUFACTURERO LOCAL, EN REPÚBLICA DOMINICANA																			
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	296	400,000.00		400,000.00												
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	296	692,116.00					400,000.00		292,116.00							
Total De Proyecto							1,092,116.00		400,000.00		400,000.00		292,116.00								
282	2669	CAPACITACIÓN RELANZAMIENTO DEL SECTOR ZONAS FRANCAS PARA LA CAPTACIÓN DE NUEVOS INVERSIONISTAS, EN REPÚBLICA DOMINICANA																			
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	296	495,605.00		300,000.00		195,605.00										
Total De Proyecto							495,605.00		300,000.00		195,605.00										
272	2751	DIFUSIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR ZONAS FRANCAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL																			
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	242	885,600.00	442,800.00		442,800.00											
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	251	612,191.00	246,000.00		366,191.00											
					TESORO NACIONAL	261	1,090,397.00	632,690.00		457,707.00											
Total De Proyecto							2,588,188.00	1,321,490.00		1,266,698.00											
Total Institucion							5,179,528.00	1,971,490.00	700,000.00	1,620,317.00	195,605.00	400,000.00	-	292,116.00	-	-	-	-	-	-	5,179,528.00

Cuadro No. 3
Cuadro de impacto a ejes y objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y Planes Institucionales

EJES END	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PLAN OPERATIVO	RESULTADO PORCENTUAL
PRIMER EJE			
OG.1.1	EE.1: Una institución Moderna y Eficiente. OE.1: Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.	EJE 4. Remodelación y/o modernización de la Oficina Central y Regionales del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. El CNZF ha diseñado el presente proyecto con el fin adecuar los servicios institucionales a los nuevo estándares de calidad en los servicios públicos, en coherencia con los lineamientos del Poder Ejecutivo sobre la creación de un gobierno electrónico que facilite y agilice los procesos internos y las diferentes solicitudes y tramitaciones de los usuarios de una sector cuyo entorno exige cada vez mas rapidez. Igualmente, el proyecto sirve como apoyo fundamental para el éxito del resto de los proyectos de la institución.	99.40%

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Cuadro No. 3
Cuadro de impacto a ejes y objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y Planes Institucionales
(Continuación)

EJES END	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PLAN OPERATIVO	RESULTADO PORCENTUAL
<p align="center">TERCER EJE</p>			
<p align="center">O.G.3.3/OE.3.1.1</p>	<p>EE.II Mayor inserción y diversificación en los mercados globales. OE.11 Fomentar las exportaciones y la inversión en el sector Zonas Francas, con énfasis en aquellas actividades de alto valor agregado y amplia capacidad de generación de empleo, y sobre la base de una inserción mas competitiva y diversificada en los mercados internacionales dinámicos</p> <hr/> <p>EE.III: Desarrollo y Fortalecimiento de la competitividad</p> <p>OE.III Propiciar la consideración de un digna de negocios procompetitivo que contribuya con el crecimiento y desarrollo del sector de Zonas Francas en la República Dominicana</p>	<p>EJE I: 1. Capacitación Relanzamiento del sector Zonas Francas para la capacitación de nuevos inversionistas en la República Dominicana. Los objetivos de este proyecto se basan en tres aspectos fundamentales: a) Adecuación del marco legal que sustenta al régimen de Zonas Francas. estos objetivos se materializan mediante estudios de identificación de productos con potencialidades de acceso a mercados y las identificaciones de nuevos mercados b) Identificación de nuevos nichos de mercados y fortalecimiento de la relaciones comerciales con los socios comerciales tradicionales del país y, c) Adquirir una mayor participación en los mercados de los países con los cuales hemos suscrito o suscribiremos acuerdos comerciales. Es preciso aclarar que la ley actual de Zonas Francas se encuentra en proceso de desfase (considerando los grandes cambios internacionales sucedidos a partir del año 1990) en incluso los principales países competidores han actualizados sus respectivas legislaciones. Por esta razón consideramos urgente establecer una nueva plataforma de incentivos orientados a los sectores de mayor potencial, y que propicien la recuperación de los espacios internacionales conquistados por los sectores tradicionales. EJE 2. Difusión, Promoción y Desarrollo del sector Zonas Francas a nivel nación e internacional. A diferencia de la actividad tradicional de promoción y desarrollo de la institución, este proyecto busca realizar una prospección minuciosa de nuevos mercados, así como lanzar los sectores productivos no tradicionales (previamente identificados) hacia dichos mercados. En ese orden, se contempla la organización y/o participación en ferias comerciales dirigidas a estos nuevos sectores altamente atractivos, con el fin de propiciar relaciones comerciales significativas y de largo plazo. las mismas estarán conformadas por asociaciones industriales, empresarios e inversionistas con potencial exportadores hacia dichos mercados. EJE 3. Enlaces entre el sector Zonas Francas y el sector Manufacturero local, en República Dominicana. Históricamente, uno de los principales problemas estructurales del sector Zonas Francas ha sido su incapacidad para lograr enlaces industriales efectivos o encadenamientos productivos con el sector manufacturero local, que permitan al desarrollo de cadenas de abastecimiento de materia primas y proceso compartidos. Este proyecto busca precisamente construir y/o facilitar el establecimiento de estos enlaces con la finalidad de que las empresas de Zonas Francas puedan adquirir sus materias primas en el mercado local, evitando así los largos tiempos y altos cotes de importación de las mismas</p>	<p align="center">63%</p>

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Cuadro No. 3
Cuadro de impacto a ejes y objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y Planes Institucionales
(Continuación)

EJES END	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PLAN OPERATIVO	RESULTADO PORCENTUAL
TERCER EJE			
OG3.4/OE3.4.1	EJE.II Mayor inserción y diversificación en los mercados globales. OE.II Fomentar las exportaciones y la inversión en el sector Zonas Francas, con énfasis en aquellas actividades de alto valor agregado y amplia capacidad de generación de empleo, y sobre la base de una inserción mas competitiva y diversificada en los mercados internacionales dinámicos	EJE I: 1. Capacitación Relanzamiento del sector Zonas Francas para la capacitación de nuevos inversionistas en la República Dominicana. Los objetivos de este proyecto se basan en tres aspectos fundamentales: a) Adecuación del marco legal que sustenta al régimen de Zonas Francas. Estos objetivos se materializan mediante estudios de identificación de productos con potencialidades de acceso a mercados y las identificaciones de nuevos mercados b) Identificación de nuevos nichos de mercados y fortalecimiento de la relaciones comerciales con los socios comerciales tradicionales del país y, c) Adquirir una mayor participación en los mercados de los países con los cuales hemos suscrito o suscribiremos acuerdos comerciales. Es preciso aclarar que la ley actual de Zonas Francas se encuentra en proceso de desfase (considerando los grandes cambios internacionales sucedidos a partir del año 1990) en incluso los principales países competidores han actualizados sus respectivas legislaciones. Por esta razón consideramos urgente establecer una nueva plataforma de incentivos orientados a los sectores de mayor potencial, y que propicien la recuperación de los espacios internacionales conquistados por los sectores tradicionales. EJE 2. Difusión, Promoción y Desarrollo del sector Zonas Francas a nivel nación e internacional. A diferencia de la actividad tradicional de promoción y desarrollo de la institución, este proyecto busca realizar una prospección minuciosa de nuevos mercados, así como lanzar los sectores productivos no tradicionales (previamente identificados) hacia dichos mercados. En ese orden, se contempla la organización y/o participación en ferias comerciales dirigidas a estos nuevos sectores altamente atractivos, con el fin de propiciar relaciones comerciales significativas y de largo plazo. las mismas estarán conformadas por asociaciones industriales, empresarios e inversionistas con potencial exportadores hacia dichos mercados. EJE 3. Enlaces entre el sector Zonas Francas y el sector Manufacturero local, en República Dominicana. Históricamente, uno de los principales problemas estructurales del sector Zonas Francas ha sido su incapacidad para lograr enlaces industriales efectivos o encadenamientos productivos con el sector manufacturero local, que permitan al desarrollo de cadenas de abastecimiento de materia primas y proceso compartidos. Este proyecto busca precisamente construir y/o facilitar el establecimiento de estos enlaces con la finalidad de que las empresas de Zonas Francas puedan adquirir sus materias primas en el mercado local, evitando así los largos tiempos y altos cotes de importación de las mismas	53.60%
OG3.5/OE3.5.1	EJE II: Mayor inserción y diversificación en los mercados globales. OE.II. Fomentar las exportaciones y la inversión en el sector zonas francas con énfasis en aquellas actividades de alto valor agregado y amplia capacidad de generación de empleo, y sobre la base de una inserción mas competitiva y diversificada en los mercados internacionales dinámicos		83.60%

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Información Base Institucional

a. Misión y Visión Institucional

Misión

Institución comprometida con la excelencia, que trabaja para contribuir al crecimiento económico y social del país, a través de la promoción y fortalecimiento del sector zonas francas, ofreciendo servicios con innovación, eficiencia, responsabilidad y transparencia.

Visión

Ser una institución reconocida como líder y ejemplo de eficiencia y dedicación, que satisface las necesidades de todos los usuarios del régimen de zonas francas, con soluciones integrales e innovadoras, orientadas a fortalecer su competitividad empresarial.

b. Breve reseña de la base legal institucional

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No.507 en el mes de noviembre del año 1978, con el objetivo de promover las Zonas Francas Industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este sector de la economía.

Más tarde, este Decreto tiene modificaciones hasta arribarse en abril de 1983, al Decreto No.895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 402-87, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 310-88, mediante el cual le confiere al sector privado, miembro del Consejo, participación completa con voz y voto.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 8-90, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

En el Artículo 19 de la Ley 8-90, se establece que la reglamentación y aplicación de dicha ley estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el cual tendrá las siguientes funciones:

- Conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de Zonas Francas de Exportación, tal y como se establece en el Capítulo Tercero de la Ley 8-90.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de permisos de instalación de empresas en Zonas Francas, y las renovaciones correspondientes cuando hayan cesado los períodos de autorización u operación de las ya instaladas.
- Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector de Zonas Francas.
- Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de éstas y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación u otra entidad cuyas actividades se relacionen estrechamente con el funcionamiento de las Zonas Francas de Exportación.

Principales funcionarios de la institución

Consejo Directivo

- Ministro de Industria y Comercio, quien lo preside.
 - Director General del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).
 - Director Ejecutivo de Centro de Exportación e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD).
 - Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas, quien funge como Secretario, tiene voz pero sin voto.
 - Presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).
 - Dos (2) Representantes de las Asociaciones de empresas de Zonas Francas.
- Dos (2) Representantes de las Operadoras de Zonas Francas.

Cuadro No. 4
Principales Funcionarios de la Institución y sus cargos

Funcionario	Cargo
Licda. Luisa Fernández Durán	Directora Ejecutiva
Lic. Daniel Liranzo	Subdirector Ejecutivo
Ing. Benedicto Hernández	Coord. Acuerdo de Servicios Aduanales
Lic. Luís Ramírez	Consultor Jurídico
Arq. Ana Jiménez	Encargada Departamento Administrativo y Financiero
Ing. Mario Rodríguez	Encargado Depto. Zonas Francas y Parques
Lic. Rubén Ulerio	Encargado Depto. Zonas Francas Especiales
Ing. Estenio Castillo	Encargado Depto. Tecnología de la Información y Comunicación
Ing. Nelson Estévez	Encargado Depto. Servicios al Usuario
Licda. Silvia Cochón	Encargada Depto. de Promoción
Lic. Pablo Guerrero	Encargado Depto. Estadísticas
Licda. Edita Peña	Encargada División de Contabilidad
Licda. María Estela Carvajal	Encargada División de Revisión y Análisis
Ing. Ebell De Castro	Encargado División Análisis Económico y Competitividad
Licda. Aryam De Soto	Encargada División de Planificación y Desarrollo
Licda. Lissette Evangelista	Encargada División de Recursos Humanos
Lic. Pedro Sosa	Encargado División Regional Norte

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Descripción de los principales servicios que ofrece la institución:

Permiso de instalación de empresas:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas.

Permiso de instalación de parques de zona franca:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la instalación de parques industriales bajo el régimen de zonas francas.

Permiso de instalación de zonas francas especiales:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, dentro de la modalidad de zona franca especial.

Renovación de permisos de empresas:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la renovación del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas.

Renovación de parques de zonas francas:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la renovación del permiso de instalación de parques industriales bajo el régimen de zonas francas.

Renovación de zonas francas especiales:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la renovación del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, dentro de la modalidad de zona franca especial.

Cambio de nombre:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE a empresas u operadoras de zonas francas, para que estas cambien el nombre con el cual fueron autorizadas a operar.

Traspaso de beneficios:

En ocasiones, una empresa de Zonas Francas, durante el transcurso de su período de operación como tal, decide ceder o traspasar su clasificación a otra empresa, para tales fines, es necesario que el Consejo emita una Resolución autorizando lo que denominamos el Traspaso de Beneficios.

Cambio de ubicación:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE a empresas u operadoras de zonas francas, en caso de que estas deseen cambiar su ubicación.

Exoneración por vehículo:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE a empresas u operadoras de zonas francas para la importación de vehículos, libre del pago de impuestos.

Modificación de actividad:

Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE a empresas de zonas francas que desean modificar su actividad.

Venta al mercado local:

Las empresas de Zonas Francas que deseen exportar a territorio aduanero nacional al amparo de las disposiciones de los incisos c) y f) del artículo 17 de la ley 8-90, deberán obtener la autorización al efecto por parte del consejo nacional de zonas francas de exportación, éstas se encuentran sujetas al pago del 100% de los impuestos (arancel, impuesto selectivo al consumo, ITBIS, comisión cambiaria).

Exoneración de materias primas, maquinarias y equipos:

Autorización a empresas u operadoras de zonas francas para la importación de materias primas, maquinarias y equipos, libre del pago de impuestos.

Carta de no objeción para la emisión del carnet de ITBIS:

Carta que indica que el CNZFE no presenta objeción a que la DGII, emita el carnet de exención del pago del ITBIS a empresa u operadoras de zonas francas.

Certificaciones para residencias:

Certificación emitida para la emisión de residencias a empleados de origen extranjero de empresas u operadoras de zonas francas, en la que consta que la misma está autorizada a operar bajo la Ley No. 8-90.

Cambio de ubicación para empresas acogidas a la Ley No. 56-07:

Autorización administrativa otorgada por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación a empresas amparadas en la Ley No. 56-07, para cambiar la ubicación en la que fueron autorizadas a operar.

Cuadro No. 5
Servicios por tipo de solicitud 2013

Tipo de Servicios	Solicitud Normal	Solicitud Expreso (2hr)	Total Solicitudes
Cambio de Nombre	35	8	43
Cambio de Ubicación	5	3	8
Cambio de Nombre - Ley No. 56-07	3	0	3
Cancelación de Permiso de Operación de Ley No. 56-07	1	0	1
Cancelación de Permiso de Operación de ZFE	1	0	1
Cancelación de Permisos de Operación	6	0	6
Cartas de No Objeción Varias	185	327	512
Caso Especial	7	0	7
Certificaciones y Copias Certificadas	67	80	147
Certificaciones para Empresa Condicionadas	6	3	9
Carta de No-Objeción para la Renovación o Pérdida Carnet de ITBIS	293	112	405
Carta de No-Objeción para Permiso de Emisión de Carnet de ITBIS	24	20	44
Exoneración de Combustibles	58	33	91
Exoneración de Equipos, Maquinarias, Materias Primas y Materiales	1,591	4,010	5,601
Exoneración de ITBIS para Vehículos	4	2	6
Exoneración de Vehículos	32	10	42
Exoneraciones de Ley No. 56-07	90	350	440
Modificación de Actividad	18	13	31
Modificaciones de Exoneración de Vehículos	1	6	7
Modificación de Resolución de Parque	1	1	2
PI-Empresa Industrial	43	23	66
PI-Ley No. 56-07	12	1	13
PI- Parque de Zonas Francas	6	1	7
PI- Zonas Francas Especial	1	1	2
PI- Zonas Francas Servicio	2	0	2
Prórroga de Período de Inicio de Operaciones	1	0	1
Registro de Metales	3	0	3
Renovación o Prórroga de Operaciones	21	3	24
Traspaso de Beneficios	3	0	3
Venta al Mercado Local	520	249	769
Total			8,296

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Plan Plurianual del Sector Público

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

a. Avances en el PNPSP y en la END

Cuadro No. 6

Institución	Producto	Resultado
CNZFE	Permisos para la creación de empresas en zonas francas	Inversión y generación de empleo en el sector de zonas francas incrementado
	Permisos para la instalación de parques de zonas francas de exportación	
	Preparación de misiones comerciales	Sector de zonas francas fortalecido con la inversión extranjera
	Preparación de ferias	Inversión captada mediante la promoción del sector de zonas francas

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Cuadro No. 7
Comportamiento de la producción prioritaria

Institución	Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2013	Producción generada Ene-Dic. 2013	% de avance respecto a lo planeado
CNZFE	Permisos para la operación de empresas en zonas francas	No. de permisos	28	50	68	136
	Permisos para la instalación y operación de parques de zonas francas de exportación	No. de permisos	4	7	8	114
	Montaje de ferias	Ferias realizadas	2	3	3	100
	Firma de acuerdos para el desarrollo de actividades en pro del sector de zonas francas	Acuerdos firmados	15	6	6	100

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Cuadro No. 8
Matriz de Resultados PNSP

PET 4. Matriz de Resultados e Impacto							
Código (1)	Resultados Esperados (2)	Indicadores de resultados		Código (5)	Impacto (6)	Indicadores de resultados	
		Descripción (3)	Valor (año 4)			Descripción (7)	Valor (año 4)
R1	Formular y ejecutar en coherencia con los lineamientos de políticas económica y comercial del Gobierno Central, la estrategia para el fomento de la competitividad y el desarrollo de las Zonas Francas	Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el plan estratégico	100%	11	Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción mas competitiva en los mercados internacionales dinámicos	Porcentaje de incremento de las exportaciones del sector Zonas Francas	15%
R2	Obtener y difundir en el país y en el exterior, todas las informaciones que puedan ser útiles al proceso de promoción de inversión en nuestras Zonas Francas	Tasa de incremento de la participación en actividades nacionales e internacionales con respecto al año base	20%				
R3	Promover de forma integral el sector de Zonas Francas de la Republica Dominicana, así como las ventajas y oportunidades de inversión en el país	Tasa de incremento en participación de eventos nacionales con respecto al año base	20%				
R4	Medir el desempeño de sector de Zonas Francas mediante la investigación y el análisis del comportamiento de las principales variables económicas del sector	Tasa de incremento en la cantidad de informes estadísticos elaborados con respecto al año base	15%				
R5	Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de las empresas y operadoras de zonas francas, como aquellas acogidas a la Ley 56-07	Tasa de incremento de las solicitudes de empresas y operadoras de Zonas Francas respecto al año base	25%				
R6	Atraer nuevas empresas e inversiones a la República Dominicana con el fin de aprovechar las nuevas oportunidades de negocios derivadas de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, así como el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y la Comunidad del Caribe	Tasa de incremento del numero de empresas Zonas Francas con respecto al año base	15%				

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Cuadro No. 8
Matriz de Resultados PNSP
(Continuación)

PET 4. Matriz de Resultados e Impacto							
Código (1)	Resultados Esperados (2)	Indicadores de resultados		Código (5)	Impacto (6)	Indicadores de resultados	
		Descripción (3)	Valor (año 4)			Descripción (7)	Valor (año 4)
R7	Propiciar la diversificación de los diferentes subsectores productivos del sector de Zonas Francas	Porcentaje de participación de cada uno de los sectores exportadores del sector Zona Franca	15%-20%	11	Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción mas competitiva en los mercados internacionales dinámicos	Porcentaje de incremento de las exportaciones del sector Zonas Francas	15%
R8	Impulsar el desarrollo de la eficiencia energética y ecológica en las Zonas Francas de la República Dominicana	Porcentaje de empresas de Zonas Francas que han recibido asistencia técnica para el desarrollo de la eficiencia energética	50%				
R9	Propiciar la diversificación de los mercados potenciales para la colocación de los bienes y servicios producidos en el sector de Zonas Francas	Numero de países en los que ha mejorados el nivel de acceso a mercados en sectores estratégicos de Zonas Francas con respecto al año base	5				
R10	Promover el sector de Zonas Francas de la República Dominicana, con énfasis en la diversificación de los mercados objetivos y la inversión	Tasa de crecimiento en la participación de ferias, foros y eventos con respecto al año base	20%				
R11	Lograr que las empresas de Zonas Francas adquieran sus insumos y materias primas en el mercado local, contribuyendo así con el establecimiento de enlaces industriales y cadenas de abastecimiento entre el sector de Zonas Francas y el sector manufacturero local	Tasa de incremento de la adquisición de insumos en el mercado por parte de las Zonas Francas con respecto al año base	70%				
R12	Gestionar de forma eficiente los recursos institucionales, con el fin de brindar soporte funcional a todos los departamentos, a la vez que facilitar los insumos necesarios para el desarrollo de los objetivos particulares de cada grupo	Porcentaje de solicitudes administrativas satisfechas con respecto a las requeridas en cada año	100%				

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Cuadro No. 8
Matriz de Resultados PNSP
(Continuación)

Código (1)	Resultados Esperados (2)	Indicadores de resultados		Código (5)	Impacto (6)	Indicadores de resultados	
		Descripción (3)	Valor (año 4)			Descripción (7)	Valor (año 4)
R13	Modernizar los procesos internos de gestión y control, las instalaciones físicas y los equipos de trabajo con el fin de suministrar un servicio óptimo a todos los usuarios del sector y eficientizar las transacciones efectuadas con los proveedores de la institución	Porcentaje de áreas físicas remodeladas y proceso mejorados	100%	12	Estructurar una administración pública eficiente, que actúe con tica y transparencia orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional	Porcentaje de usuarios que perciben una mejora substancial en los servicios ofrecidos por la institución	80%
R14	Dotar a los Recurso Humanos de la Institución de las herramientas analíticas necesarias para la consecución de los objetivos institucionales, departamentales e individuales	Tasa de Incremento en el numero de capacitaciones efectuadas al personal de las institución con respecto al año base	15%				

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

b. Análisis de cumplimiento plan operativo

Cuadro No. 9

Departamento/ División	Avances en la Ejecución del POA %			
	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Departamento Jurídico	90%	72%	86%	100%
Departamento Administrativo y Financiero	85%	98%	99%	100%
Departamento de Zonas Francas y Parques	15%	90%	68%	98%
Departamento de Zonas Francas Especiales	15%	90%	60%	82%
Departamento de Tecnologías de la Información	25%	45%	51%	83%
Departamento de Producción	25%	82%	67%	87%
Departamento de Servicio al Usuario	12%	65%	60%	100%
Departamento de Estadísticas para Zonas Francas	83%	80%	85%	92%
División de Análisis Económico y Competitivo	38%	55%	58%	80%
División de Contabilidad	85%	100%	95%	100%
División de Revisión y Análisis	95%	95%	96%	98%

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo

- Puesta en circulación del Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas del año 2012, y su actualización de los informes regionales, por sectores y actividades para el mismo año.
- Se gestionó y logró que la Dirección General de Aduanas dejará sin efecto los ajustes o aumentos a las tarifas por servicios aduanales que se dispusieron mediante resolución Núm. 007-2012, de fecha 7 de diciembre del año 2012.
- Firma de un acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Industria y Comercio, y la Asociación Dominicana de Zonas Francas, para agilizar la obtención por parte de las empresas de zonas francas de los Registros Sanitarios y Certificados de Libre Venta (CLV).
- Realización en la ciudad de Santiago de una feria de empleos para la empresa Multinacional The Recreational Footwear (Timberland), que permitió cubrir sesenta (60) vacantes.

- Participación en el evento “PROCIGAR 2013”, celebrado en el mes de febrero, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, el cual permitió promover las principales marcas de cigarros de la República Dominicana.
- Participación de una misión, encabezada por la máxima autoridad de esta institución en la 33ava. edición anual del "Luggage, Leathergoods & Accesories Show" (LLHA), la cual se llevó a cabo en el Centro de Congresos de la ciudad de Toronto, Canadá, en el mes de abril.
- Participación de una delegación integrada por el Ministro de Industria y Comercio y la Directora del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación en la “XVII Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas”, celebrada en Ponce, Puerto Rico, en el mes de octubre, cuyo objetivo fue proyectar a la República Dominicana como un destino seguro para la inversión.
- Partícipe de la inauguración y ampliación de varias empresas multinacionales de los renglones de Call Centers y Centros Logísticos, eventos que evidencian el clima de estabilidad y seguridad que brinda la República Dominicana en materia de inversiones, dentro de las mismas podemos citar las siguientes:

- **ALORICA:** Instalación de la empresa ALORICA, la cual en adición a los 1,200 empleos directos que tiene, espera generar aproximadamente 1,000 nuevos empleos, contribuyendo así con el plan del Señor Presidente de la República de crear 400,000 empleos en los cuatro años de su gobierno, de los cuales el sector zonas francas se comprometió a generar unos 100,000. Dicha empresa ha realizado una inversión que sobrepasa los 250 millones de pesos, con lo cual incrementa su aporte al fortalecimiento del renglón de call centers y procesamiento de datos.
- **Centro Logístico Caucedo:** La empresa DP World ha logrado colocarse en muy poco tiempo entre los 4 operadores de puertos más grandes del mundo, con 60 terminales portuarias presentes en 31 países en los 5 continentes y 11 proyectos, con la construcción del Centro Logístico Caucedo, localizado entre el Puerto Multimodal Caucedo y el Aeropuerto Internacional de Las Américas, DP World realizará una inversión estimada en US\$100 millones, generará más de 1, 000 nuevos empleos y contribuirá a insertar a la República Dominicana en los primeros planos de la competitividad global.
- **Teleperformance:** Inauguración oficial de las operaciones en Santo Domingo de la empresa teleperformance que aporta 2, 500 empleos, con una inversión total de US\$8 millones en una primera fase, cuyo blanco son jóvenes y mujeres dominicanas.

- Firma de un convenio de cooperación interinstitucional CNE-CNZFE-ADOZONA para impulsar el desarrollo de la eficiencia energética y ecológica en las zonas francas de la República Dominicana.
- Instalación del complejo de nueve fábricas de calzados y tenis de marca mundial en el Parque de Zona Franca Tamboril, Provincia Santiago, por parte de la Corporación VF USA, firma Taiwanesa Hong Fu Groupy, con una inversión de US\$35 millones y producirá cada año 20 millones de pares de calzado; el proyecto generará 11,500 nuevos empleos dominicanos.
- Participación en la Misión del Consejo Centroamericano-Dominicano de Textiles y Confecciones (CECATEC-RD) que viajó a la ciudad de Washington, D.C., con el objetivo de presentar a las autoridades gubernamentales y congresuales de los EE.UU.
- El potencial impacto negativo del Trans- Partnership Agreement (TPP) sobre el comercio de la Región DR-CAFTA.
- Inicio del proceso de incorporación del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación al Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI).

- Elaboración de once (11) ediciones del “Free Zone Markets Newsletter” y difusión del mismo entre todas las empresas de zona franca de la República Dominicana.
- Convenio de colaboración interinstitucional con el MESCyT y ADOZONA, para impulsar la investigación aplicada, promover el desarrollo tecnológico y fortalecer los vínculos de las empresas con las instituciones académicas para mejorar la capacidad productiva del país.

Metas Presidenciales

a. Análisis del cumplimiento de las metas presidenciales

En el marco de cumplimiento de las Metas Presidenciales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación da su aporte a la ciudadanía dentro del objetivo presidencial II “Economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social”.

Durante el año 2013, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación otorgó 68 permisos de instalación para igual número de empresas de zonas francas, los cuales generaron un total de 14,226 empleos directos. Asimismo, se expidió este consejo expidió ocho (8)

permisos de operación para igual número de parques de zonas francas, los cuales tienen como proyección la generación de 6,717 empleos.

Logros gestión administración pública (SISMAP)

Cuadro No. 10

Criterio	Promedio
Planificación	100%
Organización del Trabajo	100%
Gestión del Empleo	50%
Gestión del Rendimiento	100%
Gestión de la Compensación	75%
Gestión del Desarrollo	67%
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	65%
Organización de la Función de RRHH	100%
Gestión de la Calidad	88%
Promedio General	79%

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION

DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

(PRO CONSUMIDOR)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



PRO CONSUMIDOR
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Resumen Ejecutivo

El año 2013 transcurrió como ocurre en una institución todavía en construcción, donde cada día es un desafío en la búsqueda de soluciones a los problemas de los ciudadanos en su relación con el mercado: los consumidores.

En el transcurrir de la vida institucional, el año que termina lo definimos como el que nos permitió llegar a las aulas de escuelas y universidades para educar sobre los derechos de los consumidores y los usuarios de bienes y servicios. La firma de convenios con la mayoría de las universidades nacionales, incluyendo la estatal así lo confirma.

La falta de una mayor asignación presupuestal no limitó la labor, pues nos propusimos hacer todas aquellas acciones que podíamos realizar sin recursos y eso hicimos. No hubo mayor costo en ponernos en contacto con el sector educativo y la presencia fue destacada en cada ciudad donde estuvimos realizando actividades, como fue el caso de la ciudad de La Vega donde sostuvimos una jornada de tres días que comenzó con una charla magistral con el personal docente de UCATCI.

Destacamos también charlas magistrales en la UCE, UCATEBA, en la Universidad Católica Nordestana, en UTSA y en la Universidad Católica de Santo Domingo.

Este año innovamos con la creación de la defensoría, la cual permite lo que hemos definido como justicia gratuita para los consumidores, porque desde la misma se intenta de nuevo la conciliación y es la oficina donde se decide la suerte final del litigio, si se concilia o va a un tribunal civil o penal dependiendo del caso, sin que esto tenga un costo para las partes.

Destacamos en este año, la penetración en la población a través de las redes sociales, llegando a más de 600 mil ciudadanos de manera activa. El vínculo con las redes sociales le dio a la institución el premio *Twit Award, Community Manager*, por la calidad de los mensajes que se difunden, siendo la única institución pública que fue tomada en cuenta por los organizadores de estos premios.

Este año también se reforzaron las acciones para educar a los vendedores ambulantes de San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Barahona y San Juan de la Maguana.

El año 2013, sufrimos la injusticia de una decisión del Tribunal Superior Administrativo (TSA), que falló en contra de la población que ha sido timada por una envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Esa sentencia apelada en casación espera el fallo de la Suprema Corte de Justicia, porque la misma pretende descalificar a PRO CONSUMIDOR en su potestad sancionadora.

Presupuesto Reducido

En otro orden, debemos destacar que PRO CO NSUMIDOR se maneja con un presupuesto muy limitado, que impide el desarrollo de la investigación adecuada, por carecer de un laboratorio y otros medios que nos permitan los elementos idóneos para un trabajo científico que garantice la calidad de los servicios que estamos llamados a ofrecer a los ciudadanos.

Necesitamos la contratación de más técnicos, investigadores, y sobre todo estimular la meritocracia con una mejoría en los salarios del personal que trabaja con pasión, entrega y sentido de pertenencia.

Se requiere de mayor colaboración con instituciones vinculadas como la Dirección General de Aduanas (DGA), el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), el Ministerio de Agricultura y otras entidades cuyas funciones son transversales, porque todas están llamadas a cumplir con la función social del Estado de proteger a sus ciudadanos.

Anhelamos que la protección a los derechos del consumidor - que somos todos - sea asumida como política pública, para garantizar los derechos fundamentales del consumidor expresados también en la Constitución de la República.

Información Base Institucional

a. Misión, Visión y Valores Institucionales

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR) ha definido su política y estrategias de acción, cimentadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010 – 2030, tomando como referencia principal, las atribuciones y funciones estipulados en el marco legal vigente.

Misión

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.

Visión

Ser reconocida a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la defensa de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.

Valores

- **Solidaridad:** Compartimos las mismas obligaciones, intereses e ideales y vocación de servicio, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los consumidores.

- **Responsabilidad:** Cumplimos con eficiencia y eficacia las tareas propias de las funciones, asumiendo las consecuencias de las acciones.
- **Transparencia:** Manejamos con honestidad los recursos que se disponen, haciendo rendición de cuentas y abiertos al escrutinio público.
- **Compromiso:** Asumimos las funciones con pasión y responsabilidad, satisfaciendo con calidad las necesidades de consumidores y usuarios.
- **Lealtad:** Actuamos con fidelidad crítica en todo lo concerniente a la organización, defendiendo la institución y trabajando siempre por el logro de la misión.
- **Honestidad:** Actuamos con recto proceder en concordancia con los valores de la verdad y la justicia.
- **Identidad:** Asumimos la cultura organizacional, actuando apegados a los valores y principios institucionales.

b. Ejes y Objetivos Estratégicos

Ejes Estratégicos

1. Cobertura, Eficacia y Calidad del Servicio
2. Educación y Promoción
3. Posicionamiento y Articulación
4. Fortalecimiento Institucional

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la vigilancia del mercado, a fin de que los consumidores y usuarios reciban los productos y servicios con la calidad adecuada.
2. Fortalecer los mecanismos de respuesta a los usuarios y el rol de PRO CONSUMIDOR como Órgano Administrativo para la solución de conflictos.
3. Promover una cultura de respeto de los derechos de los consumidores y usuarios, desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de competencias y conductas que permitan la toma de decisiones responsables en materia de consumo.
4. Afianzar la credibilidad y consolidar el posicionamiento de la Institución mediante un conjunto de estrategias comunicacionales.
5. Propiciar la defensa de los consumidores y usuarios, mediante la articulación y vinculación con instituciones públicas y privadas.
6. Fortalecer los mecanismos normativos de PRO CONSUMIDOR para garantizar un efectivo accionar de la institución.
7. Favorecer el logro efectivo de la Misión y Visión Institucional, mediante el mejoramiento sostenido de la productividad y desempeño laboral de la institución.

c. Breve reseña de la base legal institucional

La República Dominicana es signataria de la Resolución No. 39-248, del 9 de abril de 1985, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la cual el Estado dominicano se compromete a salvaguardar los derechos de los consumidores.

En adición a este compromiso internacional, el Congreso Nacional aprobó mediante la Resolución No. 2-95, la ratificación del Acuerdo de Marrakech en el cual se crea la Organización Mundial del Comercio, OMC, decisión que fue promulgada por el Poder Ejecutivo, en fecha 20 de enero de 1995. Dicha organización tiene como objetivos fundamentales que las relaciones comerciales entre los países miembros, realicen sus actividades económicas de forma tal que estos tiendan a elevar los niveles de vida de la población, lograr un volumen considerable de ingresos, demanda efectiva, incrementar los niveles de producción y productividad, eficientizar el comercio de bienes y servicios y crear un marco jurídico que proteja los derechos de los consumidores y usuarios.

La República Dominicana se inserta en el grupo de países que adecúa su legislación en materia de protección de los derechos de los consumidores, mediante la promulgación de la Ley No. 358-05 General de Protección de los Derechos del Consumidor y Usuario, en fecha 9 de septiembre de 2005. Esta normativa crea el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO COONSUMIDOR), como entidad encargada de crear un equilibrio entre consumidores y proveedores, además establece un mecanismo de inspección y vigilancia de

bienes y servicios, un sistema de educación y orientación al consumidor, mecanismos de solución de conflictos y un régimen sancionatorio para los casos de violación a la misma.

La Constitución Dominicana, del 26 de enero de 2010, en su Artículo 53, le da carácter de derecho fundamental a las disposiciones de protección al consumidor.

Principales funcionarios de la institución

Cuadro No. 1

Nombre	Área
Dirección Ejecutiva	
Licda. Altagracia Paulino	Dirección Ejecutiva
Lic. Juan Hernández	Subdirección Administrativa y Financiera
Licda. Rita González	Subdirección Técnica
Lic. Natanael de los Santos	Subdirección de Operaciones
Ing. José del Carmen Valenzuela	Subdirección de Cooperación Internacional y Calidad
Lic. Teófilo Risk Hart	Subdirección Regional
Encargados Departamentales	
Licda. Olga Páez	Recursos Humanos
Licda. Johanny Ramírez	Tecnología de la Información
Licda. Georgina Ferreira	Reclamaciones
Licda. Alba De Moya	Planificación y Desarrollo
Lic. Félix Pujols	Jurídico
Licda. Nuris Vásquez	Administrativo
Licda. Katy Tavares	Financiero
Lic. Pedro Castro	Comunicaciones
Lic. Fidel del Rosario	Inspección y Vigilancia
Licda. Erika Marte	Conciliación
Lic. Yuly Alexander Mercedes	Educación al Consumidor
Encargados Oficinas Regionales	
Licda. Salvadora Méndez	
Lic. Teófilo Risk Hart	
Licda. Andrea González	
Licda. Cecilia del Carmen Paulino	
Licda. Santa Agustina Beco	
Dra. Adrianina Caamaño	

Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR).

Resumen - Descripción de los principales servicios

1. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas

Educación al Consumidor

Desde el Departamento de Educación al Consumidor, se establecen los lineamientos que han de normar el diseño, programación y ejecución de las actividades de educación y orientación a los consumidores con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos en el uso de bienes y servicios de manera responsable. También se desarrollan actividades encaminadas a promover las organizaciones de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, mediante el contacto y la implementación de actividades dirigidas a grupos y organizaciones sociales. Con este propósito:

- Fomenta y ofrece asesoría para la formación de organizaciones de consumidores y usuarios, sin importar sus preferencias religiosas e ideológicas.
- Privilegia la educación como fundamento para la consolidación y fortalecimiento del movimiento de consumidores y usuarios en República Dominicana.
- Promueve la solidaridad entre las organizaciones del movimiento de consumidores para la defensa de los derechos e intereses colectivos de los consumidores y usuarios.

- Tiene a disposición de los usuarios un Centro de Documentación como un servicio a profesionales, investigadores, estudiantes y consumidores que requieran investigar y ampliar sus conocimientos sobre consumo.

Orientación al Consumidor

Mediante la orientación al consumidor se ofrece al ciudadano información oportuna que le permita ejercer de manera efectiva sus derechos como consumidor y usuario. Se provee información sobre las prerrogativas que la ley otorga a los consumidores, así como sus responsabilidades y deberes en el uso de bienes y servicios de manera consciente y responsable.

2. Departamento Jurídico

A través del Departamento Jurídico se coordina y dirige el estudio e interpretación de leyes, decretos, ordenamientos y demás legislaciones en torno a la protección y defensa de los derechos del consumidor o usuario, en cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 358-05. También se realiza el análisis de las reclamaciones y los registros a ser conocidos por la Institución.

Esta instancia desarrolla la labor de revisión y registro de los contratos de adhesión, rifas y concursos, asociaciones de consumidores, y de profesionales extranjeros que ejercen en el país.

3. Inspección y Vigilancia del mercado

La Ley No. 358-05 General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario, faculta legalmente a PRO CONSUMIDOR en sus Artículos 24 y 31 para realizar los servicios de inspección y vigilancia de las entidades públicas y privadas que ofrecen productos y servicios en el mercado local.

En este sentido, el Departamento de Inspección y Vigilancia de Mercado en cumplimiento del Eje Estratégico: Eficacia y Calidad del Servicio, en procura de fortalecer la vigilancia del mercado, a fin de que los consumidores y usuarios reciban productos y servicios con la calidad, desarrolla los siguientes programas:

1. Inspección de productos y verificación de la calidad en supermercados, colmados y restaurantes, así como en otros locales de preparación y venta de productos procesados.
2. Verificación de publicidad de ofertas de bienes y servicios en establecimientos comerciales.

3. Fomento de Buenas Prácticas Comerciales (BPC) en colmados.
4. Verificación de denuncias.
5. Encuestas y monitoreo semanal de precios de productos básicos de la canasta familiar, de materiales de construcción y materiales básicos comercializados en las ferreterías.
6. Análisis de variación de precios de los productos de la canasta básica familiar, en los diferentes segmentos de la cadena de comercialización.

4. División de Servicio al Usuario

PRO CONSUMIDOR por mandato del Artículo 117 de la Ley No. 358-05, tiene la responsabilidad de atender, recibir e investigar reclamaciones, denuncias, orientaciones y quejas por parte de los consumidores o usuarios que entiendan que sus derechos han sido vulnerados por proveedores de bienes y servicios.

Para esto, se cuenta con un Departamento de Atención al Usuario que ofrece sus servicios por las siguientes vías:

- De manera presencial a través de Servicio al Usuario.
- Por vía telefónica a través del centro de llamadas, las vías 311, *462, 809-567-8555 y 1-200-809-8555.

- Por medio del portal institucional www.proconsumidor.gob.do
- A través de las redes sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, Google+ y el blog “El Baúl del Consumidor”.

5. Organismo de Conciliación

Los Artículos del 124 al 130 de la Ley No. 358-05, facultan a PRO CONSUMIDOR para proceder como conciliador y árbitro, promoviendo la solución extrajudicial de controversias entre proveedores y consumidores, rigiéndose en los principios consignados en el Apartado 127 de dicha ley, que contempla la universalidad, gratuidad y celeridad, entre otros.

A PROCONSUMIDOR, dentro de las facultades establecidas en el Artículo 19 de la Ley No. 358-05 que crea la institución; en los literales g) y j), se le atribuye realizar sometimientos judiciales y conciliaciones previas.

Análisis de cumplimiento del Plan Operativo 2013

El seguimiento a los resultados obtenidos en la implantación del Plan Operativo Anual (POA) 2013, constituye un mecanismo de alerta para consecución de los objetivos y metas planteados en el POA, evidencia los avances obtenidos durante el período y los logros en el cumplimiento de las propuestas contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016. La ejecución del Plan Operativo Anual 2013, fue lograda en un 85%.

Aspectos de impacto en la ciudadanía
**Cuadro No. 2
Comportamiento de la Producción, Período Enero-Diciembre 2013**

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2013	Producción generada Ene-Dic 2013	% de avance respecto a lo planeado
Eje Estratégico 1.: Cobertura, Eficacia, y Calidad del Servicio					
Cantidad de Orientaciones recibidas	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	14,693	16,163	21,904	136%
Cantidad de Reclamaciones recibidas	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	2,497	2,747	2,805	102%
Cantidad de quejas recibidas	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	2,820	3,101	1,679	54%
Cantidad de quejas recibidas	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	104	114	49	43%
Implementación de la Guía de Buenas Prácticas Comerciales (BPC), al sector proveedor de bienes y servicios.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	24	24	100%
Divulgación de los precios de los productos de la canasta básica para favorecer la toma de decisión de los consumidores.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	48	48	44	92%
Implementación del Libro de Quejas.*	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	1	0.5	50%
Verificación de las prácticas comerciales implementadas por proveedores de bienes y servicios.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	3,500	4,660	133%
Realización de inspecciones de verificación de calidad a establecimientos de bienes y servicios.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	1,600	1,272	80%
Realización de encuestas y sondeos de precios de los productos de la Canasta Básica Familiar.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	48	48	48	100%
Total de productos decomisados.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	241,435	500,000	507,869	102%
Conclusión de Reclamaciones recibidas por el Organismo de Conciliación.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	1,025	857	84%
Celebración de audiencias de conciliación.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	75%	80%	80%	100%

Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR).

Memoria Institucional Ministerio de Industria y Comercio | 2013

Comportamiento de la Producción Enero-Diciembre 2013					
Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2013	Producción generada Ene-Dic 2013	% de avance respecto a lo planeado
Eje Estratégico 2.: Promoción y Educación					
Inclusión del Derecho de Consumo como materia en la currícula de las carreras de	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	2	2	100%
Impartición de seminario sobre contratos inmobiliarios.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	1	1	100%
Impartición de Seminario sobre Ley de Aguas.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	1	1	100%
Implementación de charlas educativas a nivel nacional.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	899	1,000	1,035	104%
Cantidad de Consumidores informados a través de charlas.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	24,784	12,900	25,710	199%
Elaboración de materiales educativos en materia de derechos del consumidor	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	N/A	5	3	60%
Desarrollo de campaña masiva en consumo.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	2	2	2	100%
Hogares visitados en campañas masivas en consumo.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	123,603	80,000	72,610	91%
Volantes distribuidos campañas	Producción Generada /	867,000	300,000	214,931	72%
Sensibilización de la comunidad en relación a sus derechos como consumidor, mediante Jornadas Comunitarias.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	1	3	3	100%
Cantidad de hogares visitados en las Jornadas Comunitarias	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	3,247	20,000	18,737	94%
Cantidad de material educativo	Producción Generada /	19,500	60,000	69,100	115%
Cantidad de asistencias a usuarios en el centro de documentación.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	200	300	328	109%
Celebración del III congreso de Organizaciones de Consumidores.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	1	1	1	100%
Eje Estratégico 3.: Posicionamiento y Articulación Social					
Realización de acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la protección de los consumidores.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	5	7	7	100%
Elaboración de Memorias Institucionales destacando los logros de Pro Consumidor.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	2	2	2	100%
Eje Estratégico 4.: Fortalecimiento Institucional					
Instalación de nuevas oficinas de Pro Consumidor en el territorio nacional.	Producción Generada / Producción Planeada. X 100	5	7	1	14%

Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR).

Nota: El libro de Registro de Reclamaciones está en fase de diagramación e impresión.

Cuadro No. 3
Comparativo de Operaciones
2012 – 2013

Operaciones	Ene-Dic. 2012	Ene-Dic. 2013	Diferencia %
Casos Conciliados	1,350	1,720	27.41
Charlas Educativas Impartidas	899	1,035	15.13
Consumidores Informados	24,784	25,269	1.96
Denuncias Recibidas	2,820	1,679	-40.46
Orientaciones Realizadas	14,693	21,904	49.08
Productos Decomisados	241,453	507,869	110.34
Quejas Recibidas	104	49	-52.88
Reclamaciones Recibidas	2,497	2,805	12.33
Retorno Económico al Consumidor (RD\$)	6,042,452,821.00	8,641,746,492.00	43.02

Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR).

Uso Efectivo de las Redes Sociales

PRO CONSUMIDOR se convirtió en la primera entidad del Estado dominicano seleccionada para la premiación *Twit Awards* RD 2013 y nominada también al renglón *Community Manager* twittero, al que fue nominado por los usuarios de esta red social en el marco de tercera edición de este premio, que organiza la *Twit Awards* República Dominicana.

En las redes sociales, PRO CONSUMIDOR figura como la institución del Estado más activa. Durante este período 28,596 seguidores se unieron al twitter de la Institución, con lo que

actualmente están registrados 61,271 seguidores, Facebook obtuvo 558 me gusta y “El Baúl del Consumidor” registró 290,724 visitas. Además, la entidad ofrece sus servicios, a través de Google+, LinkedIn, Youtube y Blogger.

Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo.

- **Donaciones**

En el marco de la XVI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2013, la Institución entregó a la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, un set de ejemplares del libro “Memoria de Gestión 2007-2012” y otras publicaciones de la institución. El Sr. Diomedes Núñez Polanco, Director de la Biblioteca, recibió esta donación. Asimismo, se concedieron publicaciones sobre estudios relacionados con temas de consumo.

- **Publicación de Libro Sobre Potestad Sancionadora**

Durante este período fue publicado el libro “Potestad sancionadora del ente regulador de protección al consumidor”, de la autoría del abogado Natanael de los Santos, Subdirector de Operaciones de PRO CONSUMIDOR. La obra recoge un análisis de documentos y posiciones públicas de connotados juristas, nacionales y extranjeros sobre los temas del Derecho Administrativo.

- **Los Derechos del Consumidor van a las aulas de escuelas y universidades**

PRO CONSUMIDOR se propuso que los derechos de los consumidores lleguen a las aulas de los centros educativos del país y a la educación formal, mediante la realización de diplomados, programas de formación dirigidos a docentes y profesionales de diversas áreas.

Dentro de esta iniciativa se han realizado dos diplomados sobre Derecho de Consumo, uno en colaboración con la Universidad Interamericana (UNICA) y otro con la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA). Estas acciones formativas tuvieron una duración de 60 horas y un total de 103 egresados.

En este contexto, fueron impartidas 5 conferencias magistrales, a las que asistieron 477 participantes. Estas fueron realizadas en la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), en la Universidad Interamericana (UNICA); la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y en la Universidad Católica Nordestana (UCNE) de San Francisco de Macorís.

Previo a estas acciones fueron firmados cuatro acuerdos interinstitucionales con dichas universidades, que han permitido dar inicio a los programas de capacitación.

- **Propuesta de “Política Nacional de Calidad en Salud”**

Un proyecto con el propósito de aunar esfuerzos y trabajar en un plan de políticas que garanticen el avance significativo en el proceso de reforma y modernización del sector salud, en beneficio de los usuarios de ese servicio, fue presentado ante PRO CONSUMIDOR, por la Viceministra de Salud Pública, María Villar de Pina.

Ambas instituciones han expresado sus intenciones de trabajar por un sistema de salud de calidad como lo establece el Artículo 53, de la Constitución de la Republica y la Ley No. 358-05 de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario, en su Artículo 33, referente a los derechos del consumidor, para implementar acciones tendentes a producir un sistema de salud de calidad que garantice el acceso, equidad, eficacia, confianza y dimensión humana.

- **Asesoría y Capacitación a Asociaciones de Consumidores**

Durante este período se realizaron dos capacitaciones dirigidas a las organizaciones de consumidores con el propósito de promover y fortalecer estas organizaciones y propiciar la defensa de los consumidores y usuarios mediante la articulación y la vinculación. A estas actividades asistieron 51 participantes de 38 organizaciones de consumidores.

Los temas agotados durante las 12 horas de capacitación realizadas fueron:

- Declaración Jurada para instituciones sin fines de lucro, con la finalidad de que los participantes adquieran las competencias para realizar sus declaraciones a la Dirección General de Impuestos Internos, según dispone la Ley No. 122-05 y la habilitación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.
- Fortalecimiento Organizacional y Técnicas de Participación Grupal, con el objetivo de compartir el quehacer de los grupos de consumidores y ofrecer herramientas básicas que faciliten el proceso de crecimiento y desarrollo de las asociaciones.
- **Socialización propuesta Libro de Reclamaciones**

PROCONSUMIDOR dando cumplimiento al Eje 2 de la END sobre desarrollo social de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, asumió el compromiso del primer Consejo Directivo, mediante la Resolución No. 03, del año 2009, que dispone la creación del Registro de Reclamaciones en todos los establecimientos comerciales del territorio nacional.

En este sentido, elaboró un documento que constituye una expresión del ejercicio de la responsabilidad social de las empresas proveedoras de bienes y servicios, y de

PROCONSUMIDOR, como la entidad que asegura el cumplimiento de la responsabilidad social del Estado frente a los ciudadanos en su relación con el mercado.

Dando cumplimiento a la política transversal de la END, sobre la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas; durante el mes de octubre fueron realizados dos encuentros con representantes de proveedores, comerciantes y asociaciones de consumidores, a fin de dar a conocer el procedimiento a seguir para la implementación del Libro de Registro de Reclamaciones y la normativa que lo sustenta, y a la vez intercambiar opiniones, obtener aportes y sugerencias, previo a su lanzamiento y puesta en circulación, que será realizada en el primer trimestre del próximo año. A estas actividades asistieron 14 representantes de empresas proveedoras de bienes y servicios y 13 representantes de asociaciones de consumidores.

- **Retorno Económico a la población dominicana**

La conciliación constituye un medio alternativo para la solución de conflictos entre consumidores y proveedores, ya que estos resuelven sus situaciones de forma ágil, gratuita y amigable. Este servicio muy valorado por los consumidores es llevado a cabo a través del Organismo de Conciliación.

La conciliación está fundamentada sobre los principios del derecho administrativo, que se sustentan en los criterios de eficacia, economía, transparencia, jerarquía, objetividad. En el año fueron conciliados 1,710 casos, retornando a favor de los consumidores RD\$ 86,219,399.58.

- **Establecimiento de la Defensoría del Consumidor**

Ante la necesidad de demandantes de servicios, que se veían impedidos de ejercer otras opciones para reclamar sus derechos, la Institución estableció una unidad de Defensoría del Consumidor, como última instancia de acompañamiento al consumidor, que tiene como propósito acompañar a los consumidores en la defensa de sus derechos y buscar una solución a los conflictos surgidos entre consumidores y proveedores.

Este sistema funciona como una alternativa de solución de conflictos, por vía administrativa, sin necesidad de acudir a juicios en los tribunales competentes.

- **Advertencias para la protección del consumidor**

- Incremento en el ITBIS**

PRO CONSUMIDOR alertó a la población consumidora sobre irregularidades detectadas a través del monitoreo de precios de los productos de la canasta básica familiar en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo. Estas anomalías fueron detectadas en la aplicación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industriales (ITBIS) e identificadas en algunos

establecimientos comerciales que estaban aplicando el 18% a los aceites comestibles, cuando lo establecido para estos productos en la Ley No. 253-12, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, es un 8% para este año.

La institución informó sobre los productos que serían gravados por los comerciantes con un 8%, como el yogurt; la mantequilla; el café; el azúcar; el chocolate; el cacao y aceites comestibles y sobre los demás productos que habían estado gravados con ITBIS de 16% que pasarían a un 18%.

- **Sobre Medicamentos Falsos**

En virtud de que República Dominicana ocupa el noveno lugar de América Latina con mayores ventas de medicamentos falsificados, PRO CONSUMIDOR, atendiendo a una iniciativa de la Fundación Dominicana para la Innovación y Sostenibilidad Dominicana (COMPITE) y conjuntamente la Comisión Presidencial de Políticas Farmacéuticas Nacional alertó a la población sobre la necesidad de identificar y denunciar los medicamentos falsos, en una campaña de sensibilización y creación de capacidades para el combate de medicamentos falsificados en el país, auspiciada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

Gracias al apoyo recibido por los diferentes medios de comunicación, PRO CONSUMIDOR alertó a la sociedad dominicana en diferentes ocasiones sobre el consumo de productos que atentan contra su salud y sus intereses económicos.

- **Educación, Capacitación, Planificación y Visitas de Observación**

- **Campaña educativa “Cuida tu crédito”**

La campaña educativa “Cuida tu crédito” se desarrolló con el objetivo de alertar a los consumidores sobre la necesidad de cuidar el crédito personal y el buen uso de la tarjeta de crédito para evitar situaciones de sobreendeudamiento. Se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2013, en las provincias de Santiago, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, Barahona y San Juan de la Maguana y el día 7 se desarrolló en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo. Esta campaña se extendió a algunos municipios de las provincias mencionadas.

Se distribuyó un total de 293,466 volantes, con lo cual se estima se llegó a un millón de personas (considerando que cada volante es leído aproximadamente por tres personas o más). El trabajo de volanteo fue acompañado por un media tour y se visitaron y/o difundieron en 46 medios de comunicación masiva, el mensaje de la campaña. Entre los medios, podemos destacar programas de radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, tanto de Santo Domingo como de las provincias donde Pro CONSUMIDOR tiene oficinas.

Durante las labores de campaña trabajaron un total de 255 promotores y se visitaron alrededor de 72,610 hogares de forma directa, de los cuales 13,075 corresponden a hogares del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo y 59,535 a las demás provincias donde se desarrolló la campaña.

- **Mesa de Plan Estratégico Sectorial**

PRO CONSUMIDOR participó en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial para el Desarrollo Industrial y Comercial de la República Dominicana, documento elaborado con los auspicios del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), a instancias del Gobierno dominicano, con el financiamiento de la Unión Europea, bajo la coordinación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

- **PRO CONSUMIDOR visita a proveedores**

Correspondiendo a invitaciones realizadas por Ejecutivos de Leche Rica y la Asociación de Productores de Leche (APROLECHE), PRO CONSUMIDOR visitó dichas instituciones.

En ambos escenarios, los Ejecutivos de las empresas mostraron a los funcionarios de la Institución sus instalaciones, los retos y necesidades del sector y explicaron las normas que aplican en el proceso de producción de los alimentos destinados al mercado.

- **Capacitación a Vendedores Ambulantes**

Con la finalidad de dotar a los vendedores ambulantes de alimentos, de los conocimientos y las herramientas necesarias para una manipulación adecuada y consciente de los productos que ponen a disposición de los consumidores, fueron realizados 4 encuentros de capacitación para vendedores ambulantes, a quienes se les impartió un taller sobre “Inocuidad y manipulación de los alimentos”. Un total de 530 vendedores participaron en estas actividades, la cuales fueron realizadas en San Francisco de Macorís, Guayacanes, Barahona y San Pedro de Macorís.

- **Sentencia 183-2013 del Tribunal Superior Administrativo**

En una sorprendente decisión judicial de la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, mediante la Sentencia No. 183-2013, al conocer un recurso incoado por una empresa sancionada por PRO CONSUMIDOR, se ha pretendido desconocer la potestad sancionatoria de este órgano rector de las relaciones de consumo.

Las argumentaciones del Tribunal en la Sentencia 183-2013, parecen ser contradictorias con la Constitución, que eleva el rango de los derechos del consumidor a derechos fundamentales y también choca con el articulado de la Ley No. 358-05 que crea a PRO CONSUMIDOR, habidas cuentas de que este es el ente de la administración con el cual el Estado dominicano cuenta para hacer cumplir el Artículo 53 de la Constitución de la República.

Sobre este particular, la Ley No. 358-05 dispone en su articulado de suficientes títulos habilitantes para que los órganos de PRO CONSUMIDOR puedan sancionar a quienes violan los derechos de los ciudadanos en su relación con el mercado y para que su Dirección Ejecutiva pueda “conocer, por la vía administrativa, los casos de conflictos relativos a esta ley”.

Es evidente que el legislador dominicano, asigna la facultad a ese órgano de la Administración para aplicar sanciones administrativa y lo hace por entender que la única forma de hacer efectivo el cumplimiento de la ley en un mercado con grandes distorsiones como el nuestro, es mediante la aplicación sanciones y multas.

La Ley No. 166-12, puesta en vigor recientemente, crea el Sistema Dominicano para la Calidad y en su Artículo 112, delega en PRO CONSUMIDOR, su régimen de sanciones.

PRO CONSUMIDOR, respetando y haciendo uso de los recursos legales establecidos y el debido proceso de ley, ha incoado un recurso de nulidad de dicha sentencia, ante la Suprema Corte de Justicia.

- **Cartas de Advertencias y Resoluciones de la Dirección Ejecutiva basadas en la ley.**

Los Artículos 105 y 112 de la Ley No. 358-05, establecen la tipología de conductas que son contrarias a los derechos del consumidor y a su vez califican la sanción que corresponda

según la gravedad del asunto. En el ámbito de actuación, la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR, como órgano ejecutor de la ley, aplica las sanciones administrativas por acciones u omisiones tipificadas en la norma y sus reglamentos. En el período fueron elaboradas 1,213 cartas de advertencias, 87 cartas de no procedencia y se redactaron 15 resoluciones.

- **Regulación del Servicio de Tarjetas de Crédito**

La Resolución de la Junta Monetaria No. 01-13, del 7 de febrero, que regula los servicios ofrecidos a través de las tarjetas de crédito, publicada el 4 de abril, es una iniciativa que se enmarca dentro de los objetivos de transparencia del gobierno.

Con esta resolución, se obliga a las entidades de tarjetas de crédito a informar todo lo concerniente a la tasa de interés aplicable, los conceptos por los que cobra, la modalidad y periodicidad de los cobros, la metodología para determinar el monto de los intereses, los saldos sujetos a pago de interés, la determinación del pago mínimo, las comisiones y otros cargos, el seguro de coberturas, la responsabilidad en caso de pérdida, falsificación o robo, condiciones y requisitos para la anulación de la tarjeta, entre otras tipificaciones que resultan pertinentes para el ejercicio de la transparencia.

La referida resolución de la Junta Monetaria vino a llenar un vacío y ha sido vista por los usuarios como un gran triunfo, porque con la entrada en vigencia de la misma hay nuevas

obligaciones a cumplir por los bancos comerciales a favor de los consumidores. Desde PRO CONSUMIDOR este tema fue puesto en la agenda del legislador y de la opinión pública.

- **Fallos a favor del Instituto**

Durante este período, el Tribunal Superior Administrativo fueron emitidas 11 sentencias en el conocimiento de medidas cautelares falladas a favor de PRO CONSUMIDOR al rechazar el mismo número interpuestas por envasadoras de GLP que se resistían a pagar las multas administrativas impuestas por violación a la Ley No. 358-05.

Cuadro No. 4
Sentencias del Tribunal Superior Administrativo Favorables a
PRO ONSUMIDOR
Enero – Diciembre 2013

Razón Social	Sentencia No.
1. Envasadora Loncha Gas	80.2013
2. Envasadora San Antonio Gas	89.2013
3. Envasadora Campo Lindo Gas	252.013
4. Envasadora Suplegas	272.013
5. Envasadora Suplegas	712.013
6. Propano y Derivados –PROPAGAS-	122.013
7. Propano y Derivados –PROPAGAS-	132.013
8. Propano y Derivados –PROPAGAS-	142.013
9. Propano y Derivados –PROPAGAS-	332.013
10. Propano y Derivados –PROPAGAS-	752.013
11. Propano y Derivados –PROPAGAS-	762.013

Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR).

Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END

PROCONSUMIDOR, con miras a dar respuesta a las políticas transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, para lograr que la República Dominicana sea un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa y ciudadanía responsable, y aprovechar sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible, ha desarrollado las siguientes actividades:

a. Sostenibilidad Ambiental

Como forma de aportar al cumplimiento del Eje 4 de la END en el desarrollo sostenido de la sociedad, la Dirección Ejecutiva de PROCONSUMIDOR firmó un convenio de cooperación con la Empresa Recolección Residuos Clasificados Diversos (RESICLA), con la finalidad de que los productos decomisados por la institución a establecimientos comerciales se destruyan y tengan disposición final respetando el medio ambiente, conforme a las normas vigentes. Este acuerdo de cooperación para la recolección, transporte y destrucción final de los productos decomisados está encaminado a dar cumplimiento al derecho de que tienen los consumidores a “vivir y trabajar en un medio ambiente digno y sano que no afecte su bienestar ni le sea peligroso”.

b. Cohesión Territorial

En cumplimiento al Eje 3 de la END, que busca el desarrollo productivo y una economía territorial y sectorialmente integrada, PROCONSUMIDOR ha contemplado dentro de su Plan Operativo facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios que ofrece la institución a la población a través de un proceso de expansión.

En ese tenor, en 2013 se dio apertura a una nueva Oficina Provincial, en San Juan de la Maguana, para garantizar la defensa y protección de los derechos de los residentes en las distintas comunidades del Suroeste.

c. Participación en Políticas Públicas

PROCONSUMIDOR ha firmado convenios y acuerdos interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil y de la Administración Pública, con el fin de sumar voluntades, capacitar y elevar la conciencia sobre reclamos de derechos para hacer posible la realización de acciones en beneficio de la ciudadanía.

Esto ha permitido que el tejido social del país se involucre en estos procesos en los cuales PRO CONSUMIDOR ha requerido apoyo de tipo moral, evidenciándose la identificación de los grupos sociales, comunidades e instituciones quienes han ofrecido su apoyo y colaboración, proporcionando a sus técnicos y profesionales para defender las posiciones institucionales ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, en ocasiones en que han presentado recursos en contra de decisiones de la entidad.

En el período enero-diciembre de 2013, la institución suscribió los siguientes acuerdos de cooperación:

- Recolección Residuos Clasificados Diversa (RESICLA), con la finalidad de que los productos decomisados por PROCONSUMIDOR en los establecimientos comerciales se destruyan y tengan una disposición final, conforme a las normas vigentes.
- Universidad Interamericana (UNICA), con el objetivo de mantener un intercambio de asistencia técnica y formativa que contribuya a mejorar los programas y acciones. En este sentido, se impartió un diplomado en Derecho de Consumo, destinado a

formar recursos humanos en el área y fortalecer la defensa y protección de los consumidores mediante su integración de estos en los diferentes estamentos de la sociedad.

- Universidad Católica Nordestana (UCNE), con la finalidad de promover y ejecutar actividades conjuntas a través de intercambio de conocimientos, experiencias y apoyo mutuo que contribuyan al desarrollo de la actividad docente en temas de derechos del consumidor.

- Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), con el objetivo de desarrollar iniciativas de capacitación, pasantías y campañas de concientización ciudadana sobre los derechos de los consumidores.

- Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA). En el marco de este convenio, se impartió el diplomado en Derecho de Consumo.

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Este convenio permitirá la inserción de la asignatura Derecho de Consumo en la carrera de Derecho de la UASD, además la Alta Casa de Estudios facilitará a PRO CONSUMIDOR sus laboratorios, para la realización de pruebas fisicoquímicas, microbiológicas y de calidad ambiental a los productos alimentarios y no alimentarios. También se permitirá a los estudiantes realizar pasantías en esta institución.

- PRO CONSUMIDOR se unió a la campaña de sensibilización y creación de capacidades para el combate a los medicamentos falsificados en el país, iniciativa de la Fundación para la Innovación y Sostenibilidad Dominicana, (COMPITE). Esta campaña contó con el respaldo de la Comisión Presidencial de Políticas Farmacéuticas

Nacional y el auspicio de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Esto con el objetivo crear conciencia colectiva entre los sectores públicos, privados y la ciudadanía sobre el peligro de usar medicamentos adulterados o falsos.

- La institución firmó un convenio con cinco hospitales: Dr. Vinicio Calventi; San Vicente de Paúl; el Instituto Nacional de Patología Forense; Antonio Musa y Dr. Jaime Oliver Pino, con el objetivo de implementar un registro para investigar, prevenir y alertar sobre productos o sustancias que pudieran estar perjudicando la seguridad y la salud de los consumidores.

-

Otro proyecto realizado por la institución fue la “Propuesta de Política Nacional de Calidad en Salud”, presentada por PRO CONSUMIDOR con el propósito de aunar esfuerzos y trabajar en un plan de políticas que garanticen el avance en el proceso de reforma y modernización del sector salud, en beneficio de los usuarios de este servicio.

PRO CONSUMIDOR participó de manera activa en la Mesa Sectorial que trabajó en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial para el Desarrollo Industrial y Comercial de la República Dominicana, documento elaborado con los auspicios del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), a instancias del Gobierno Dominicano, y el financiamiento de la Unión Europea. Esta mesa de trabajo fue coordinada por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

En el ámbito internacional, el país reforzó su posicionamiento en los organismos en los cuales tiene participación, siendo destacada y valorada la participación de la Directora Ejecutiva y en consecuencia de la institución, dentro de los cónclaves en los que tuvo intervención. PRO CONSUMIDOR tuvo presencia en eventos realizados por organismos internacionales de protección al consumidor, tales como: la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN, por sus siglas en inglés); el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección del Consumidor, (FIAGC); Competencia y Protección al Consumidor en América Latina (COMPAL); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, (UNCTAD, por sus siglas en inglés); la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) y la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos.

III Congreso de Organizaciones de Consumidores

Una de las tareas que la Ley No. 358-05 le asigna a PRO CONSUMIDOR, es la de articular los sectores sociales, que por las actividades cotidianas que realizan, resultan vinculantes al accionar de esta entidad. En este marco, PRO CONSUMIDOR celebró el III Congreso de Organizaciones de Consumidores, evento anual que ha sido aprobado por el Consejo Directivo, en el que participan las organizaciones registradas en este Instituto.

Como resultado de los congresos celebrados, se creó el Equipo de Coordinación Estratégica (ECOE) para dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones emanadas de este

cónclave, promover la formación de una Federación de Asociaciones de Consumidores y realizar trabajos conjuntos de educación y promoción de los derechos.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Para facilitar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, PRO CONSUMIDOR y la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM), participaron en el “Barrido Internacional de Internet”, que organiza cada año la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN, por sus siglas en inglés).

El “Día del Barrido” o “Sweep Day”, es una herramienta fácil y sencilla, ideada por ICPEN, donde los países colaboradores hacen un barrido de forma simultánea y aleatoria de sitios web para detectar aquellos que son fraudulentos y busquen engañar a los consumidores. Este año el tema elegido fue “Juegos y Aplicaciones en Línea”, para niños, donde se han encontrado un promedio de ocho sitios web sospechosos en su contenido, detectando publicidad engañosa.

Con el objetivo de propiciar un comercio electrónico más seguro en República Dominicana y obtener parámetros básicos en el uso de internet, PRO CONSUMIDOR y Microsoft Dominicana firmaron un convenio para facilitar el uso responsable de la tecnología.

El acuerdo busca crear un marco no-exclusivo de cooperación para facilitar y colaborar en campañas de educación a los consumidores en el mejor uso de la tecnología, alertas y riesgos que conlleva el uso de software no original y sin respaldo del fabricante.

Contribución a los Objetivos del Milenio

a. Sostenibilidad del Medio Ambiente

PRO CONSUMIDOR, durante el año 2013, realizó actividades para el sustento y cuidado del medio ambiente, tales como la Concienciación sobre el Manejo y Uso del Agua, el 22 de marzo, para celebrar el día mundial del agua, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el año 1993. El tema seleccionado por la UNESCO para este año fue “Cooperación en la esfera del agua”.

PRO CONSUMIDOR se unió al esfuerzo de concienciar y sensibilizar a la población de lo valioso que es este recurso natural y ofreció una charla a todo el personal sobre el manejo y uso del agua, dictada por el biólogo especialista en asuntos medioambientales, el Lic. Luis Carvajal.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR firmó un convenio de cooperación con la Empresa Recolección Residuos Clasificados Diversos (RESICLA), con la finalidad de que los productos decomisados por la institución a establecimientos comerciales se destruyan y tengan disposición final respetando el medio ambiente, conforme a las normas vigentes.

El profesor Luis Carvajal, Coordinador de la Comisión Ambiental de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), impartió en PRO CONSUMIDOR la charla “Tóxicos en productos de belleza”, con el propósito de concienciar a los empleados sobre los aditivos y componentes nocivos a la salud que pueden contener los productos de belleza.

Durante la actividad, el expositor realizó un ejercicio práctico sobre el análisis de las etiquetas de diferentes productos de belleza identificando los componentes y aditivos nocivos para la salud que estos contienen.

Transparencia y Acceso a la Información

a. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

Durante la gestión de 2013, PRO CONSUMIDOR desde la Oficina de Acceso a la Información (OAI), elaboró una matriz de responsabilidades donde se establecieron las fechas,

los responsables y el tiempo en que cada departamento debe hacer entrega de los informes de gestión a la OAI, para ser colgados en la sección Transparencia de la página web. Se realizó la reestructuración de dicha sección, en la que se actualizaron los portales de transparencia, como forma de dar cumplimiento al mandato de la Resolución No. 1-2013, sobre estandarización de los portales transparencia.

Se pusieron a disposición del público, en la sección Transparencia, informaciones sobre: inventarios de almacén; relación de activos fijos de la Institución; relación de ingresos y egresos y estadísticas de Oficina de Acceso a la Información OAI. En el año 2013, fueron colgados las leyes, decretos y resoluciones emitidas para aumentar el catálogo de documentos a consultar.

Se recibieron 105 solicitudes de información por las diferentes vías habilitadas (personal, telefónica, correo electrónico y correspondencia), de las cuales 85 fueron respondidas, 16 transferidas a otras entidades y 2 rechazadas; dando así cumplimiento a lo establecido por la Ley No. 200-04.

Se realizó la charla-conferencia sobre las políticas de la Ley No. 200-04, impartida por el Dr. Marino Vinicio Castillo Rodríguez, Ministro de Estado y Director de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). En esta actividad, participaron 81 empleados y funcionarios de la institución.

b. Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

PRO CONSUMIDOR ha contribuido a la iniciativa de Gobierno Abierto, a través de la difusión de las informaciones de carácter público en su página web.

Logros en Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a través del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), PRO CONSUMIDOR, en la gestión del año 2013, logró excelentes resultados en los criterios de cumplimiento que se detallan a continuación:

1. **Criterio “Planificación de RRHH”**, se cuenta con el Plan Operativo alineado al Plan Estratégico PRO CONSUMIDOR 2012-2016 y, a su vez, con la END, en el Eje 1 (Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica). Asimismo, cuenta con una Estructura Organizativa

y un Manual de Cargos aprobadas por el MAP, lo que nos permitió alcanzar el **100%** en este indicador.

2. **Criterio “Organización del Trabajo”**, en este indicador se alcanzó un **92%** de cumplimiento. El 100% se pretende alcanzar para el año 2014, una vez el MAP apruebe el Manual de Organización y Funciones.

3. **Criterio “Gestión de Empleo”**, en la presente gestión se logró la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), además de realizar la remisión mensual de niveles de absentismo y rotación del personal, lo que nos coloca en el **100%** de cumplimiento.

4. **Criterio “Gestión del Rendimiento”**, se dio cumplimiento al proceso de Evaluación del Desempeño, evaluando a un total de 196 empleados. De los cuales un 73% obtuvo una calificación de “excelente”; un 24% “muy bueno” y un 3% “bueno”. De igual manera, fueron reconocidos 15 servidores públicos, 4 por obtener la mayor calificación de su grupo ocupacional en la evaluación realizada y los 11 restantes fueron seleccionados a través del proceso de “Reconocimiento al Empleado del Mes” que se realiza en la institución. Esto le permitió a la entidad obtener un nivel de cumplimiento de **100%**.

5. **Criterio “Gestión de la Compensación”**, en este criterio se logró un **75%** de cumplimiento.

6. **Criterio “Gestión del Desarrollo”**, en la gestión del 2013 fue solicitado el nombramiento provisional de carrera administrativa a una empleada contratada del “Registro de Elegibles”, luego de haber agotado el proceso de los concursos. El nivel de cumplimiento de este indicador es de un **100%**.

7. **Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”**, se realizó el pago de prestaciones económicas a servidores públicos desvinculados sin causa justificada y se agotó el bono por desempeño a los servidores incorporados en el Sistema de Carrera Administrativa con calificaciones de “muy buenos” y “excelente”, lo que permitió a la institución alcanzar un nivel de cumplimiento de **85%**.

8. **Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”**, se cumplió a cabalidad con los diferentes subsistemas de Recursos Humanos (RRHH), obteniendo un **100%** en el nivel de cumplimiento de este criterio.

9. **Criterio “Gestión de la Calidad”**, este factor obtuvo un nivel de cumplimiento de **88%**.

Según los porcentajes de los diferentes criterios, el promedio general de cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de Administración Pública es de un **94%**.

Aseguramiento/Control de Calidad

a. Gestión de aseguramiento de la calidad

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la implementación de acciones de mejora para el desarrollo de una cultura de calidad, la institución a través del Comité de Calidad trabajó en la autoevaluación bajo el Modelo Marco Común de Evaluación (CAF). El Modelo CAF facilita a las instituciones públicas una herramienta mediante la cual se detectan las fortalezas y áreas de mejora y permite la elaboración y ejecución de planes de gestión de la calidad. Este ejercicio ha requerido de la realización de 20 reuniones en las que se han empleado alrededor de 70 horas de trabajo.

Dando cumplimiento al compromiso asumido por el Gobierno Dominicano, como signatario del proyecto “Gobierno Abierto” (*Open Government Partnership*) y de las Iniciativas Participativas Anti Corrupción (IPAC) y consciente de la necesidad de apoyar las acciones tendentes a fortalecer la transparencia y a garantizar el comportamiento ético del servidor público, la institución reestructuró y puso en vigencia la Comisión de Ética Pública (CEP), de

acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 1/2012, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

b. Mejoras de Procesos

PRO CONSUMIDOR con miras a dar cumplimiento a las Metas Presidenciales para el desarrollo institucional, a través del Eje Estratégico 1 del Plan Plurianual 2013-2016 por una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, ha desarrollado las siguientes acciones para el desarrollo y crecimiento organizacional:

Con el objetivo de llevar la institución hacia la estandarización de sus procesos y procedimientos, coherentes con el desarrollo y crecimiento organizacional, durante la gestión del 2013, la Dirección Ejecutiva elaboró y puso en ejecución del “Manual de Políticas y Procedimientos” y del “Manual de Organización y Funciones”. Todo el proceso de levantamiento de información y elaboración de estos documentos fue llevado a cabo por la firma CP Consultores, con el auspicio del Consejo Nacional de la Competitividad (CNC).

Con estos manuales se adecúa la organización a los nuevos retos asumidos y se fortalece, sentando las bases para una gestión eficiente, la calidad en el servicio, garantizada por la estandarización de los procesos, la medición y la implantación de la mejora continua en el alcance de los objetivos institucionales en favor de los consumidores.

c. Tecnología que mejora y eficientiza los procesos

Conocedores de que la tecnología es una gran aliada, para hacer que los procesos que se llevan a cabo en una institución interesada en que sus trabajos se realicen con altos estándares de calidad y celeridad, PRO CONSUMIDOR hizo inversiones importantes para mejorar su plataforma tecnológica, adquiriendo equipos de informática y programas que llevan procesos contables, algunos hacen más seguro el sistema y otros facilitan el acceso de la población a los servicios que ofrece la institución en lo relativo a la captura de denuncias a través de la red.

En este año, PRO CONSUMIDOR adquirió cerca del 20% del total de equipos informáticos que posee la institución y el 75% de los programas que utiliza su plataforma tecnológica, por lo que dispone de 160 unidades de computadoras que hacen posible el procesamiento y la atención de las operaciones.

En materia de desarrollo tecnológico, la institución también se ha propuesto llevar información a la población y capacitación al personal para mejorar la seguridad de los sistemas informáticos, acción que trabaja junto a la marca Microsoft, con la cual firmó un convenio de cooperación.

Asimismo, diseñó un proyecto de educación ¡Conoce los amigos de tus hijos en la RED! para ejecución inmediata, que pretende educar a la población y concienciar a los padres sobre la necesidad de involucrarse y conocer todo lo relacionado con sus hijos en las redes sociales.

En este período, el Departamento desarrolló y participó en varios proyectos tecnológicos, con miras a mantener a PRO CONSUMIDOR a la vanguardia a través de la implementación de los siguientes sistemas y servicios:

- Desarrollo de software en PHP para la sistematización de las solicitudes tecnológicas y gestiones internas, SITGI.
- Adquisición e implementación de nuevas licencias de Windows7 para migrar de versiones anteriores.
 - Adquisición e implementación de nuevas licencias de Office 2010.
 - Desarrollo e implementación del Intranet institucional.
 - Gestión y adecuación de la plataforma para la implementación del sistema de nómina del gobierno SASP.
- Configuración red oficina San Juan de la Maguana.
- Inicio del proyecto de cambio de PC (Clones) por originales DELL.
- Implementación del sistema de solicitudes tecnológicas y gestiones internas.

Reconocimientos/Galardones

a. Nacionales o locales

Premio Twit Awards RD 2013

PRO CONSUMIDOR se convirtió en la primera entidad del Estado dominicano en obtener el premio *Twit Awards RD 2013*, como la más “*Más Activa en la Red Social Twitter*”. También obtuvo la nominación en el renglón *Community Manager 2013*.

Huésped Distinguida

En un acto celebrado en el Ayuntamiento de Villa Altagracia, el Alcalde José Miguel Méndez, junto a la Federación de Juntas de Vecinos, reconoció la labor que realiza PRO CONSUMIDOR a favor del pueblo dominicano, en la persona de su Directora Ejecutiva. El reconocimiento fue hecho mediante la Resolución No. 10-2013. La Alcaldía valoró la labor de la institución a favor de los consumidores.

Mientras que la Asociación Campesina Acción Comunitaria Hermógenes Popa, presidida por Milagros Mejía, entregó a PRO CONSUMIDOR una placa de reconocimiento por su participación directa en la defensa de los consumidores.

Mujer del Año 2012

Mediante votación, los lectores del periódico Diario Libre, eligieron a la Directora Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR, como la Mujer del Año 2012. Esta distinción le fue otorgada a la Licda. Altagracia Paulino, en reconocimiento a su labor en defensa de los consumidores y de la población más vulnerable.

En San Juan de la Maguana y San Francisco de Macorís.

La Alcaldía Municipal de San Juan de la Maguana reconoció la labor de PRO CONSUMIDOR, bajo la dirección de la Licda. Altagracia Paulino, por los beneficios que la sociedad dominicana ha recibido en defensa de los consumidores. El Alcalde Municipal de San Francisco de Macorís, reconoció el trabajo realizado por la Directora Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR por el trabajo en defensa de los intereses de la mayoría de los ciudadanos que son los consumidores.

b. Internacionales

En el ámbito internacional, el país reforzó su posicionamiento en los organismos en los cuales tienen participación, siendo destacada y valorada la actuación de PRO CONSUMIDOR por los cónclaves en los que tuvo intervención.

En el año 2013, PRO CONSUMIDOR participó en eventos organizados por organismos internacionales de protección al consumidor tales como: la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN, por sus siglas en inglés); Competencia y Protección al Consumidor en América Latina (COMPAL); la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés); la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS), la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) y el Foro Internacional de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC).

Red de Consumo Seguro y Salud en Washington

En representación de país, PRO CONSUMIDOR formó parte de la reunión anual de la Red de Consumo Seguro y Salud de las Américas (RCSS), entidad auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En la reunión, realizada en Washington, D.C., en febrero de 2013, se anunció que debido a limitaciones económicas de la OEA, existía la posibilidad de que la Red de Consumo Seguro y

Salud desapareciera. Por esa razón los delegados de los países presentes convocaron a los embajadores de sus respectivos Estados, para que junto al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, evaluaran el posible impacto de esa decisión.

En esta reunión de embajadores, la intervención de República Dominicana alertó sobre el riesgo que presenta para América Latina, que Europa y Estados Unidos controlen la entrada y comercialización en sus mercados de los productos defectuosos y riesgosos y que los países latinoamericanos se conviertan en receptores de esos productos sin que existan mecanismos para alertar a la población sobre el riesgo que estos artículos de rechazo representan para los consumidores. La delegada dominicana argumentó que “La decisión de retirar el financiamiento a la Red de Consumo Seguro y Salud, RCSS, convertiría a los mercados de América Latina en depósito de productos defectuosos”.

Como resultado de ese encuentro el Secretario General de la OEA anunció que cambiaba la decisión de suspender la Red y prometió hacer recortes en otras partidas, de modo que continúen los esfuerzos para hacer que los productos en las Américas resulten más seguros.

III Curso de Introducción a la Integración Regional Centroamericana

En marzo de 2013, PRO CONSUMIDOR participó en el III Curso de Introducción a la Integración Regional Centroamericana, por invitación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a través de la Fundación CEDDET.

Este seminario tuvo por objetivo reforzar los conocimientos sobre la integración regional centroamericana transmitidos durante la fase virtual del curso.

III Foro Internacional Sobre Protección al Consumidor

Durante el mayo de 2013, se llevó a cabo el III Foro Internacional Sobre Protección al Consumidor, evento auspiciado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza a través del Programa para la Competencia y Protección al Consumidor en América Latina (COMPAL). En este evento, participaron representantes de entidades de protección al consumidor y organismos acreditados de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Se discutieron las nuevas directrices de las Naciones Unidas sobre protección al consumidor; la protección de datos personales; el comercio electrónico; derechos de los turistas; la promoción de libre competencia y la educación de los proveedores. En el documento contentivo de la declaración del foro, Los asistentes reconocieron el excepcional liderazgo del Gobierno de la República Dominicana en esta iniciativa regional del Programa COMPAL y la excelencia y compromiso demostrado por la Institución en la organización del evento.

Cooperación Internacional con PROFECO, México

Desde el año 2012 se desarrolla el proyecto de cooperación con la Procuraduría Federal del Consumidor de México (PROFECO), como parte del intercambio de cooperación para el fortalecimiento de las actividades de educación al consumidor, de inspección y vigilancia, así como la implementación del observatorio de publicidad de bienes y servicios que se difunde a través de la radio, televisión e internet.

Mediante el acuerdo de cooperación firmado entre los gobiernos se logró la pasantía de dos técnicos de PRO CONSUMIDOR, a fin de obtener conocimientos y experiencias que fortalezcan el desempeño de la misión institucional.

Dos misiones del PROFECO han visitado las oficinas de PRO CONSUMIDOR durante este período, para compartir experiencias en las áreas de Educación y Organizaciones de Consumidores; Verificación; Vigilancia; Procedimiento; Publicidad y Normas. Además de presentar las normativas oficiales mexicanas sobre eficiencia energética; de información comercial; de prácticas comerciales; de seguridad y metrológicas, entre otros.

A fin de concluir con este proyecto, está prevista la realización de una pasantía de dos técnicos de las áreas de Educación al Consumidor y Planificación.

Proyecciones

La Institución en el próximo período se propone consolidar el marco institucional para garantizar la sostenibilidad de sus acciones y el cumplimiento de los objetivos. A este efecto, fortalecerá la implementación del Manual de Procedimientos, su revisión y adecuación como resultado de la práctica. De igual modo, se gestionará la readecuación del Manual de Organización y Funciones de acuerdo a la nueva realidad del Instituto.

Otros retos planteados para el año próximo y los subsiguientes son:

1. Consolidar la gestión institucional.
2. Fortalecer la gestión tecnológica.
3. Adecuar y ampliar la planta física.
4. Gestionar la instalación del Laboratorio de Análisis de Productos y creación del Laboratorio para monitorear la publicidad de radio y televisión, como forma de dar respuesta adecuada y oportuna a los consumidores, sobre denuncias por inconformidad en la calidad de productos de consumo y publicidad engañosa, fortaleciendo así la protección de los consumidores.
5. Apertura de 3 oficinas regionales, para garantizar la accesibilidad a los servicios.
6. Gestionar una solución al problema de la venta del GLP, que garantice la equidad en las relaciones en este mercado y la seguridad y protección de los intereses económicos de los consumidores.

7. Gestionar el mejoramiento y cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos referidos al etiquetado de los alimentos, para garantizar el derecho de los consumidores a acceder a productos seguros y a la información oportuna suficiente y veraz.
8. Llegar a un millón de seguidores en las redes sociales, con el propósito de garantizar la información ágil y la interacción con la institución.
9. Obtener la sede para la celebración del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), como un mecanismo de continuar el fortalecimiento del liderazgo de República Dominicana en la región.
10. Fortalecer y ampliar los programas de educación al consumidor y alcanzar medio millón de personas informadas a través de charlas.
11. Obtener RD\$ 300 millones para el presupuesto del 2015, mediante diferentes medios.



REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



Resumen Ejecutivo

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), institución adscrita al Ministerio de Industria y Comercio, con autonomía técnica y con patrimonio propio, que administra todo lo relativo a la concesión, al mantenimiento y vigencia de las diferentes modalidades de la Propiedad Industrial (Patentes de Invención, de Modelos de Utilidad, Registro de Diseños Industriales y de Signos Distintivos), tiene como misión la garantía de los derechos de Propiedad Industrial, con responsabilidad social, comprometida con su promoción y difusión en beneficio del país, integrada por profesionales eficientes e innovadores, que trabajan en equipo por la prestación de servicios de excelente calidad.

En aras de garantizar el compromiso con la mejora continua, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, durante el año 2013, realizó diferentes acciones que aportaron directamente al logro de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

A continuación señalamos algunos aspectos:

Actualizó su Portal Web, con la finalidad de introducir nuevas opciones a los usuarios; permitiendo acceder a las Guías de Registro, a través de las cuales obtienen informaciones y los requisitos para los procesos de registro de Signos Distintivos (Marcas, Nombres, Lemas y Emblemas) e Invenciones (Diseño Industrial, Modelo de Utilidad y Patentes).

Firmó convenio de Cooperación Técnica con Centro de Registros de El Salvador, mediante el cual ambas partes se comprometieron a incrementar y mejorar los vínculos de cooperación en el campo de la Propiedad Industrial entre los dos países.

Realizó el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual y fue definida como una herramienta de articulación política e institucional del Sistema de Propiedad Intelectual, destinada a incentivar y promover su utilización estratégica en todos los ámbitos de las actividades productivas nacionales.

Dentro del proyecto Marca Territorio, junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), está impartiendo en provincias como Santiago, Puerto Plata, La Romana, Higuey, Neyba y El Seibo; talleres sobre Derechos de Propiedad Industrial dirigidos a artesanos y productores agrícolas, con el fin de contribuir al fomento del desarrollo y promoción de estos sectores, a la luz de las políticas gubernamentales para el fortalecimiento de las MIPYMES.

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Argentina (INPI) firmaron un convenio de colaboración a los fines de desarrollar una agenda anual de objetivos específicos, entre los cuales se encuentra la realización de estudios y proyectos de interés común y promover el uso de la protección de los registros de Propiedad Industrial.

Firmó dos acuerdos de colaboración con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), mediante los cuales ambas instituciones se comprometieron a implementar acciones conjuntas en el campo de la docencia, la investigación, la capacitación de RRHH y el intercambio tecnología, con el objetivo de favorecer a los estudiantes, profesores, empleados y miembros de la comunidad académica del ITLA y, a empleados y funcionarios de ONAPI.

Firmó un acuerdo de colaboración con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), para el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) periférico con el objetivo de apoyar y dar asistencia a los usuarios en la búsqueda de información técnica de patentes y signos distintivos.

Firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y un acuerdo para el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) periférico mediante los cuales ambas instituciones se comprometen a colaborar en el campo de la docencia, la investigación, la capacitación de RRHH y el intercambio de tecnología.

El documento que se presenta a continuación, expresa los resultados y productos obtenidos por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) en el año 2013, acorde con las metas y objetivos programados tanto en la Estrategia Nacional de Desarrollo como en el Plan Operativo o Estratégico Institucional.

Información Base Institucional

a. Misión y Visión de la institución

Misión

Una organización gubernamental garante de los derechos de Propiedad Industrial, con responsabilidad social, comprometida con su promoción y difusión en beneficio del país, integrada por profesionales eficientes e innovadores que trabajan en equipo por la prestación de servicios de excelente calidad.

Visión

Consolidarnos como una organización innovadora de clase mundial, gestionada por profesionales que asumen la excelencia y promueven una cultura de los derechos de Propiedad Industrial, en completa alineación con el cliente y la sociedad.

b. Breve reseña de la base legal institucional

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) se rige por lo establecido en la Ley No. 20-00, del 08 de mayo del año 2000, y su Reglamento de Aplicación.

Mediante la Ley No. 424-06, del 20 de noviembre del 2006, se implementó el Tratado de Libre Comercio celebrado entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). Este acuerdo dedica su Capítulo 15 a los Derechos de Propiedad Intelectual, trayendo como consecuencia el fortalecimiento de los procedimientos para la obtención de los derechos de Propiedad Industrial.

El 28 de febrero del 2007 la ONAPI depositó ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el Instrumento de adhesión de la República Dominicana al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (TCP). Una vez fue estudiado y aceptado, éste entró en vigencia el 28 de mayo del mismo año. Este tratado crea un procedimiento único de solicitud de patentes para proteger las invenciones en todos los países miembros.

El TCP brinda la ventaja de que, al realizarse una única solicitud, se efectúa una única búsqueda internacional válida para todos los países. La solicitud lleva una opinión escrita de las oficinas locales acerca de si la invención depositada cumple los requisitos de novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial que se exigen para la concesión de la patente. Esto repercute en una disminución de costos relacionados con la protección internacional por patente.

La República Dominicana es signataria del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), el cual fue ratificado el 13 septiembre de 2011. El objetivo del mismo es facilitar la utilización de los sistemas nacionales e internacionales de registro de marcas, mediante la simplificación y la armonización de los procedimientos.

Con el ánimo de mejorar, fortalecer y actualizar los procedimientos establecidos, la Dirección General de la ONAPI emite resoluciones periódicamente para cumplir con ese objetivo. De esa manera, se obtiene un mejor régimen en la administración de los derechos de la Propiedad Industrial.

Principales funcionarios de la institución

Lic. Juan José Báez Director General

Lic. Domingo Peña
Subdirector/ Enc. Dpto. Recursos Humanos

Lic. Jeannette Almánzar
Subdirectora/Consultora Jurídica

Lic. Ramón Lara
Subdirector/ Enc. Oficina Regional Norte

Lic. Andrés Ramírez
Subdirector/ Enc. Oficina Regional Este

Lic. Luisa Castillo
Directora Departamento de Invencciones

Lic. Ivette Vargas
Directora de Signos Distintivos

Lic. Ana de Peña
Enc. Dpto. Administrativo-Financiero

Lic. Angélica Santos
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo

Lic. Ayalivis García
Enc. Dpto. Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Ing. Wilson Grullón
Enc. Dpto. Tecnología de la Información y la Comunicación

Ing. Carmen Suarez
Enc. Dpto. Gestión de la Calidad

Lic. Juan José Mena
Enc. Dpto. Control Interno

Lic. Daneiris Mercado
Enc. Dpto. Servicio al Cliente

Lic. Ydaisa Castillo
Enc. Dpto. Comunicaciones

Lic. Yaris Lopez
Responsable de la OAI

Resumen – Descripción de los principales servicios

Departamento de Invenciones

- Concesión de Patente de Invención
- Concesión de Patente de Modelo de Utilidad
- Registro de Diseño Industrial
- Conversión de Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad a Solicitud de Patente de Invención
- Conversión de la Solicitud de Patente de Invención a Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad
- División de Patente
- Búsqueda en la Base de Datos de Patentes y de Diseños Industriales:
- División de Solicitud de Patente
- Cancelación de Inscripción de Garantía y/o de Licencia
- Constitución en Garantía de Invenciones
- Certificación Especial relativa a los Datos de un Expediente
- Copia Simple y Copia Certificada de Documentos
- Copia Certificada de Prioridad
- Escrito de Observaciones a Solicitud de Patente
- Duplicado de Patente y de Registro

- Examen de fondo de solicitud de Patente
- Inscripción de Licencias Contractuales de Explotación
- Modificación o Corrección de Solicitud de Patente
- Modificación de Reivindicaciones de Patente
- Modificación o Corrección de Patente
- Prórroga de Plazos
- Prórroga de Vigencia del Registro de Diseño Industrial
- Publicación de la Solicitud de Patente y del Registro
- Publicación de la Concesión de Patente y del Registro
- Publicación de Actos Modificatorios de Certificados
- Recurso de Oposición de Diseño Industrial
- Recurso de Reconsideración ante el Departamento de Invenciones
- Recurso de Nulidad de Patente
- Recurso de Nulidad de Registro
- Renuncia a una Patente o a un Registro
- Retiro de Solicitud de Patente y de Registro
- Transferencia de Solicitud y de Patente
- Recepción y Transmisión de solicitud de Patente PCT

Departamento de Signos Distintivos

- Marcas Mixtas
- Búsqueda de Antecedentes de Signos Distintivos
- Marcas Denominativas
- Marcas Figurativas
- Marcas Sonoras
- Marcas Colectivas
- Marcas Tridimensionales
- Marcas Olfativas
- Marcas de Certificación
- Marcas Multiclases
- Denominaciones de Origen
- Indicaciones Geográficas
- Lema Comercial
- Nombre Comercial
- Rótulo
- Emblema
- Traspaso
- Modificación
- Enmienda

- Retiro de la Solicitud
- División de Solicitud
- Solicitud de Cambio, Modificación o Corrección
- Traspaso (Transferencia o cambio de Titular)
- Cambio de Domicilio
- Fusión
- Limitación
- Cancelación Voluntaria
- División de Registro
- Duplicado
- Inscripción de Garantía
- Inscripción de Licencia de Uso
- Exclusión de Modalidad Societaria
- Certificación Especial
- Copia Certificada
- Copia Simple
- Listado de Datos
- Inspección de Uso

Recursos y Acciones Legales de Primer Grado

- Recurso de Reconsideración
- Recurso de Oposición
- Acción en Nulidad
- Acción en Cancelación del Registro por falta de Uso
- Acción en Reivindicación del Derecho al Título de Propiedad

Recursos y Acciones Legales de Segundo Grado

- Recurso de Apelación

Plan Nacional Plurianual del Sector Público

a. Avances en la END

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial en busca de trabajar alineado a las políticas públicas y siendo la Estrategia Nacional de Desarrollo la base para establecer una cultura de planificación y del accionar de las políticas públicas, orientó su planificación al logro de la misma.

El Plan Estratégico de la ONAPI 2011-2015, aborda nueve ejes estratégicos donde se presenta la contribución en la END.

Cuadro No. 1

Plan Estratégico de ONAPI 2011-2015		
Eje Estratégico ONAPI	Objetivo General ONAPI	Objetivo General END
Eje 3. Mejora de los Procesos	3.2 - Automatizar los procesos operativos en base a las tecnologías TICs.	Objetivo 3.1 Objetivo Especifico 3.3.5
Eje 5. Innovación y Desarrollo	5.1- Desarrollar la Academia Nacional de Propiedad Intelectual conforme a las necesidades de los usuarios del sistema de PI.	Objetivo 3.1 Objetivo Especifico 3.3.4
	5.2- Desarrollar el Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación como herramienta para fomentar el uso de la Propiedad Industrial y la Transferencia de Tecnología.	
	5.3- Fortalecer el Centro de Documentación (Biblioteca) en aras de promover el tema de PI en la sociedad dominicana.	

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Metas Presidenciales

a. Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales

Cuadro No. 2

Institución	Medida de política/Acción	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativa)	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	Política de Género	Disposición Administrativa	Género
	Proyecto Campaña de Reciclaje	Disposición Administrativa	Sostenibilidad Ambiental
	Estrategia Nacional en materia de Propiedad Intelectual	Disposición Administrativa	Participación en Políticas Públicas

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

a. Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

La iniciativa de desarrollar la formulación de una Estrategia Nacional en materia de Propiedad Intelectual para República Dominicana, pretende integrar a la Propiedad Intelectual en las políticas públicas, así como en los planes y estrategias nacionales de desarrollo existentes en el país. A continuación se presentan los objetivos de la END, que se han ido logrando con los elementos asociados a la propiedad intelectual.

Cuadro No. 3

Institución	Productos	Resultados
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	Promover uso del sistema de P.I. como herramienta de competitividad e innovación.	Objetivo General 3.3 de la END Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
	Promover protección de patentes y marcas para incentivar innovación.	
	Incentivar el uso de la información en los documentos de patentes para fomentar la innovación en las empresas dominicanas.	

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

**Cuadro No. 3
(Continuación)**

Institución	Productos	Resultados
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	Incluir la enseñanza de la P.I. en colegios, Universidades y centros de enseñanza especializados;	Objetivo General 2.1 de la END: Educación de calidad para todos y todas.
	Establecer políticas de estímulos para la creación de P.I. en los centros educativos;	
	Promover la protección de PI en las creaciones logradas por estudiantes y/o profesores;	
	Utilizar los documentos de patentes en investigaciones académicas.	
	Promover acceso a medicamentos patentados a través de licencias voluntarias u obligatorias;	Objetivo General 2.2 de la END: Salud y seguridad social integral.
	Suministrar soporte a investigaciones de medicina tradicional;	
	Establecer redes de P.I. en el área de salud.	
	Fortalecer promoción de expresiones culturales y folclore Dominicanas en el exterior;	Objetivo General 2.6 de la END: Cultura e identidad nacional en un mundo global.
	Incentivar uso de marcas colectivas y Denominaciones de Origen en las artesanías y obras dominicanas con propósitos de exportación.	

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END

a. Género

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial preocupada por la protección y equidad en sus Recursos Humanos, ha dotado a la Organización de una política institucional acorde con las Leyes del Estado con respecto al género y a la No Discriminación, de manera que ONAPI siga orientada al cumplimiento de las mismas.

b. Sostenibilidad Ambiental

En aras colaborar con la sostenibilidad ambiental, la ONAPI cuenta con la implementación del Proyecto Campaña de Reciclaje “Vida ONAPI”, creando una cultura de Reciclaje en la Organización, a fin de lograr las 3Rs y fomentar la Responsabilidad Social mediante campaña de reforestación, jornadas de limpieza de playas y el reciclaje de material gastable.

c. Participación en Políticas Públicas

Orientados por la Estrategia Nacional de Desarrollo, la ONAPI formuló una Estrategia Nacional en materia de Propiedad Intelectual para República Dominicana, que persigue como objetivo general, incentivar y promover la utilización estratégica de la propiedad intelectual en todos los ámbitos de las actividades productivas nacionales, por parte de los usuarios y sectores

de interés, de modo que mediante su uso y protección se fomente la creatividad e innovación, y su explotación contribuya con el desarrollo económico, social y cultural de la República Dominicana.

Contribución a los Objetivos del Milenio

a. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer

En el apartado VIII inciso (a), se hace referencia a este objetivo del milenio.

b. VIH/SIDA y otras enfermedades

Han sido concedidas varias patentes bajo la Ley No. 20-00 dirigidas para VIH/SIDA:

- **P2002000378** Derivados de Pirazol para el Tratamiento del VIH, solicitada el 10/04/2002, concedida 13/09/2011, vigente hasta el 10/04/2022.
- **P2005000244** Sal Potásica de un Inhibidor de la Integrasa del VIH, solicitada el 30/11/2005, concedida 25/09/2013, vigente hasta 30/11/2025.
- **P2009-0138** Inhibidores de Transcriptasa Inversa No Nucleósidos, solicitud internacional del 06/12/2007, entrada en Fase Nacional 12/06/2009, concedida el 07/02/2012, vigente hasta 12/06/2029.

c. Sostenibilidad del medio ambiente

En el apartado VI inciso (b), se hace referencia a este objetivo del milenio.

Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

a. Presupuesto ONAPI 2013

En el año 2013 el presupuesto fue aprobado por un valor de RD \$262, 701,485.00. El mismo está compuesto por 90% ingresos propios o producción propia y 10% Gobierno Central, vía el Ministerio de Industria y Comercio, ya que la ONAPI es una entidad adscrita a dicho Ministerio.

b. Comportamiento de los Ingresos a Noviembre 2013

En ONAPI entendemos la importancia de la gestión financiera, para la consecución o logro de objetivos, una organización que no gestiona sus recursos financieros no puede obtener resultados positivos, para el año 2012 se obtuvo un incremento del ingreso, respecto al 2011 de un 7% y perfilándose un mejor año el 2013, con un incremento estimado de hasta un 12.62%

Es importante destacar que los servicios de mayor aporte financiero, son aquellos que tienen que ver con el Registro de Nombres Comerciales, Emblemas, Logos, y todos los servicios que se desprenden de estos, aportando hasta un 40% del ingreso.

Cuadro No. 4

Ingresos ONAPI			Ingresos Hasta Noviembre 2013	Incremento Estimado al cierre de 2013
2011	2012	Incremento Absoluto	2013	
230,966,533.00	249,218,214.00	18,251,681.00	251,738,676.00	
		7%		12.62%

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

c. Presupuesto 2013 Vs Ejecutado a Noviembre 2013

Cuadro No. 5

Comparación de lo Presupuestado versus lo Ejecutado del Gasto Enero - Noviembre 2013 Ejecución Presupuestaria													Ejecutado	Por Ejecutar
Por Objeto del Gasto (2013)	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Totales	Totales
Servicios Personales	167,730,618.00	9,606,676.00	10,899,554.00	9,848,045.00	9,688,049.00	10,711,613.00	9,873,773.00	13,397,343.00	12,162,902.00	11,383,504.00	11,488,863.00	17,718,335.00	126,778,657.00	40,951,961.00
Servicios No Personales	48,938,316.00	586,948.00	612,443.00	385,074.00	1,729,338.00	1,930,782.00	2,600,773.00	4,694,221.00	3,221,466.00	3,602,262.00	2,710,687.00	2,207,399.00	24,281,393.00	24,656,923.00
Material y Suministro	30,672,291.00	486,067.00	2,418,779.00	1,664,432.00	1,612,320.00	1,461,839.00	1,856,352.00	2,220,343.00	1,331,093.00	2,333,218.00	2,191,126.00	1,757,556.00	19,333,125.00	11,339,166.00
Transferencias Corrientes	2,500,284.00	164,020.00	45,200.00	28,832.00	400.00	3,150.00	4,567.00	36,395.00	294,939.00	200.00	496,650.00	134,435.00	1,478,788.00	1,021,496.00
Tranferencias de Capital	1,600,000.00			636,400.00									636,400.00	963,600.00
Activos No Financieros	11,259,976.00	332,687.00	321,349.00		674,563.00	248,713.00	682,710.00	1,248,387.00	220,516.00	1,294,286.00	530,925.00	555,414.00	6,109,550.00	5,150,426.00
Activos Financieros													-	-
Disminución de Cuentas por Cobrar		680,907.00	634,051.00	1,586,075.00	1,505,176.00	6,306,583.00	1,473,992.00	1,705,754.00	1,662.00	1,675,473.00	563,688.00	1,613,336.00	17,746,697.00	(17,746,697.00)
Gastos Financieros (9)		270,093.00	223,903.00	2,050,783.00	1,430,813.00	307,045.00	51,102.00		169,365.00		450,684.00	619,223.00	5,573,011.00	(5,573,011.00)
Total Presupuestado	262,701,485.00												201,937,621.00	60,763,864.00
Ejecución del Gasto		12,127,398.00	15,155,279.00	16,199,641.00	16,640,659.00	20,969,725.00	16,543,269.00	23,572,443.00	17,401,943.00	20,288,943.00	18,432,623.00	24,605,698.00	201,937,621.00	(201,937,621.00)
Variación		(12,127,398.00)	(15,155,279.00)	(16,199,641.00)	(16,640,659.00)	(20,969,725.00)	(16,543,269.00)	(23,572,443.00)	(17,401,943.00)	(20,288,943.00)	(18,432,623.00)	(24,605,698.00)	60,763,864.00	

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

d. Pasivos o Deuda a Noviembre 2013

ONAPI cree en sus proveedores como un gran eslabón en la cadena de valor y es por esto, que aplica las debidas normativas, cuando se trata de procesos de compras, para el año 2013 se plantea reforzar la opinión de nuestros proveedores clientes, con una estrategia de cumplimiento de sus pagos. Lo cual se refleja a través de la disminución en cuentas por pagar períodos anteriores, dinamizando estos pagos, consiguiendo así mantener la confianza de nuestros proveedores-clientes, reconociéndoles como aliados principales en la prestación de un servicio excelente.

Como resultado de esta gestión, al cierre 2013 ONAPI cuenta con unas cuentas por pagar saneadas y actualizadas.

Cuadro No. 6

RELACIÓN DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013									
UNIDAD: DIVISIÓN FINANCIERA			Institución: ONAPI				FECHA: 30-Nov-13		
CANT.	FACTURA NUM. NCF	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO	CODIFICACIÓN	CONDICIÓN PAGO	FECHA EMISIÓN FACTURA	FECHA RECIBIDA EN CXP	OBSERVACIONES
1	P010010011502073549	RAMÓN EMILIO NAPIER	CONTRATO	114,224.13	251	30 Días	31/10/2012	31/10/2012	Sujeto a entregables de la edición de libros de gestión a la calidad
2	CON. NUM. 0023940	ANTONIO SOLER	TUTORÍAS	256,410.00	151	CONTRATO	01/01/2013		Pendiente última cuota a la espera de los entregables
3	A01001001150000584	ELECTROMECAÁNICA GARCÍA SRL	MANTENIMIENTO	10,261.95	282	30 Días	01/01/2013	03/10/2013	No nos llegó en su momento
4	A01001001150000547	ELECTROMECAÁNICA GARCÍA SRL	MANTENIMIENTO	12,216.70	282	30 Días	01/01/2013	03/10/2013	No nos llegó en su momento
5	A01001001150000585	ELECTROMECAÁNICA GARCÍA SRL	MANTENIMIENTO	3,397.00	282	30 Días	01/01/2013	03/10/2013	No nos llegó en su momento
6	A01001001150000048	GRUPO MORLA	MATERIALES FERRETEROS	6,883.93	399	30 Días	01/01/2013		Sujeto a que el proveedor nos haga llegar los documentos

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial

Contrataciones y Adquisiciones

a. Contrataciones y Adquisiciones ONAPI 2013

En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras, Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y el Decreto No. 543-12, para el año 2012, ONAPI se propuso hacer una cartera de MIPYMES, actualmente, en 2013 el 80% de la cartera de los proveedores son MIPYMES. A continuación se adjunta una muestra de cómo ONAPI gestionó sus compras en el 2013.

Cuadro No. 7

ONAPI: COMPRAS Y CONTRATACIONES ENERO 2013						
Proveedores - Beneficiario	Rubro	Descripción del proceso	Tipo de Empresa	No. OC	Concepto	Monto
AROMA COFFE SERVICE S.A.	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		3880	COMPRA INSUMO PARA LA MÁQUINA DE CAFÉ	47,107.22
AMIEL ARTURO ACOSTA	Servicios Informáticos	Compras Menor		3885	ENTRENAMIENTO MODULO GP	82,000.00
SUNIX PETROLEUUM, S.A.	Combustible	Compra Menor		3888	COMPRA DE TIKET	237,000.00
SOLUDIVER SOLUCIONES SR	Suministro y Materiales	Compra Menor	MYPYMES	3876	COMPRA DE TONER	283,158.70
OD DOMINICANA CORP	Suministro y Materiales	Compra Directa		3873	COMPRA DE MATERIALES GASTABLES	59,549.87
SYNTES SRL	Servicios Informáticos	Compra Directa	MYPYMES	3906/3907/3924	REPARACIÓN IMPRESORA	38,931.07
ALMACENES UNIDOS C POR	Mantenimientos	Compra Directa		3908	COMPRA DE LEBOL 2X2.2	50,008.40
ELECTRO MECÁNICA GARCÍA	Mantenimientos	Compra Directa	MYPYMES	3903	REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO	6,421.83
MG GENERAL SUPPLY S.A.	Suministro y Materiales	Compra Directa		3921	COMPRA INSUMO PARA LOS BAÑOS	57,348.00
SOLUDIVER SOLUCIONES SR	Suministro y	Compra Directa	MYPYMES	3910	COMPRA YOYO	10,620.00
GRABO ESTILO	Publicidad	Compra Directa		3917	CARPETA EN PIELINA	11,328.00
IMPRESOS Y SERVICIOS, C PC	Publicidad Impresos	Compra Directa	MYPYMES	3938	PARA EL USO DE DIFERENTES DEPATOS	20,532.00
H&H AUTO BATTERY SRL	Mant y rep vehiculos	Compra Directa	MYPYMES	3936	RELIZACIÓN VEHICULO NISSAN FRONTIER	8,859.88
DISEÑO Y MONTAJES ELECTROMECAÁNICO Y CIVILES	Mantenimientos	Compra Directa	MYPYMES	3931	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTA ELECTROCA DE 250 KILOS	69,357.93
REYNALDO SRL	Transporte y Mant	Compra Directa		3925/3926	TRANSPORTE DE OFICINAS A OFICINAS	12,450.00
JARDINERIA JUNIO SRL	Plantas y Animales Vivos	Compra Directa	MYPYMES	3934	COMPRA DE PALANTAS NATURALES	16,550.00
					Total Gral Mes	1,011,222.93
					Total MYPYMES	454,431.44
					% Compras MYPYMES	45%

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

**Cuadro No. 7
(Continuación)**

ONAPI COMPRAS Y CONTRATACIONES FEBRERO 2013						
Beneficiario	Rubro	Descripción del proceso	Tipo de Empresa	No. OC	Concepto	Monto
DIGIGRAF SRL	Publicidad	Compras Directas		3932	PORTA TARIETA ACRILICO	4,602.00
SUPLIDORA RENMA SRL	Suministro y Materiales	Compras Directas		3961	PARA USO EN DEPTO. MAYORDOMIA	5,310.00
MARILUZ MERAN MERAN	Mantenimientos	Compras Directas		3954	LABADO DE BANBALINA Y MANTELES	5,250.00
BONCASA IMPORTADORA SR	Suministro y	Compras Directas		3933	COMPRA PROTECTOR INODORO	10,999.96
DELTA COMERCIAL S. A.	Mant y rep vehiculos	Compras Directas		3963	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE VEHICULO TOYOTA COASTER	21,495.18
SUNIX PETROLEUM, S. A.	Combustible	Compras Menores		3958	COMPRA DE TIKET COMBUSTIBLES	225,500.00
GP METRO SERVICIOS DOMINICANOS S. A.	Mantenimientos	Compras Directas		3957	INSTALACIÓN COMPRESOR DE 5 TONELADA	4,500.00
GP METRO SERVICIOS DOMINICANOS S. A.	Mantenimientos	Compras Directas		3935	PARA EL DEPTO. INVENCIONES	30,916.00
DIGIGRAF SRL	Publicidad Impresos	Compras Directas		3970	PARA PREMIACIÓN AUDITORES	5,841.00
INFORMATIC SRL	Servicios Informaticos	Compras Directas	MYPYMES	3969	REPARACIÓN IMPRESORA 3500	12,272.00
MOTO FRANCIS SRL	Mant y rep vehiculos	Compras Directas		3896	REPARACIÓN MOTOCICLETA	5,157.20
ALMACENES UNIDOS, C POR	Suministro y Materiales	Compras Directas		3908	COMPRA LEBOL, PARA USO CORRESPONDENCIA	50,695.63
AGULA TOUR	Transporte y	Compras Directas		3972	TRANSPORTE	35,750.00
PLAZA LAMA	Alimentos y	Compras Directas		3964	COMPRA VARIAS	69,851.53
FLORISTERIA ZUNIFLOR	Plantas y	Compras Directas		3968	REGALO ARREGLO FLORAL	8,260.00
I O C INGENIERIA DE OBRAS CIVILES SRL	Obras	Compras Directas	MYPYMES	3973	REPARACIÓN PUERTAS FLOTANTES DE LA ORGANIZACIÓN	69,990.95
AROMA COFFEE	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		3976	COMPRA INSUMO PARA MÁQUINA DE CAFÉ	34,313.69
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S. S.	Mant y rep vehiculos	Compras Directas		3945	REPARACIÓN MOTOCICLETA	4,083.04
BETEMIT INDUSTRIAL SRL	Mantenimientos	Compras Directas	MYPYMES	3980	FABRICACIÓN LETREROS PANAFLEX	38,940.00
SUPLIDORA RENMA SRL	Suministro y Materiales	Compras Directas	MYPYMES	3974	PARA STOP DEL ALMACÉN	47,554.00
ELECTRO MECÁNICA GARCÍA	Mantenimientos	Compras Directas	MYPYMES	3979	REPARACIÓN AIRES ACONDICIONADOS	10,802.90
SUPLIDORA RENMA SRL	Suministro y Materiales	Compras Directas		3979	COMPRA SILLAS PARA USO DE DIFERENTES DEPTOS	12,390.00
ARCADIO SABALA TERRERO	Mantenimientos	Compras Directas		3960	CONSTRUCCIÓN	59,000.00
SUPLIDORA RENMA SRL	Suministro y Materiales	Compras Directas	MYPYMES	3978	PARA USO EN DEPTO. RECURSOS ACCIONES LEGALES	12,390.00
FERRETERIA AMERICANA	Suministro y Materiales	Compras Directas		3999	PARA USO DE LA ORGANIZACIÓN	52,554.22
DIAZ EVENTOS	Alimentos y Bebidas	Compras Directas	MYPYMES	4003	MÓDULO PROGRAMA	47,200.00
					Total Gral. Mes	885,619.30
					Total MYPYMES	239,149.85
					% compras MYPYMES	27%

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

**Cuadro No. 7
(Continuación)**

ONAPI COMPRAS Y CONTRATACIONES MARZO 2013						
Beneficiario	Rubro	Descripción del proceso	Tipo de Empresa	No. OC	Concepto	Monto
ROSA MARIA NADAL & ASOCIADOS, S. A.	Informática	Compras Directas		3841	PARA SERVIDORES DE LA ONAPI	20,414.00
OFICINA UNIVERSAL, S. A.	Informática	Compras Menores		3927	PARA SERVIDORES DE LA ONAPI	223,020.00
H&H AUTO BATTERY SRL	Mant y rep vehículos	Compras Directas	MYPYMES	3965	REPARACIÓN VEHICULO	75,976.69
JAT SERVICE S. A.	Servicios	Compras Menores	MYPYMES	3995	PARA STOP DEL ALMACEN	170,073.49
IMPRESOS Y SERVICIOS LOPEZ, C POR A.	Publicidad Impresos	Compras Directas	MYPYMES	3994	PARA STOP DEL ALMACEN	15,399.00
MULTICOMPUTOS S. A.	Informática	Compras Menores		3981	PARA USO DE VARIOS DEPARTAMENTOS	94,649.69
COCOLO AUDITORIA SRL	Publicidad Impresos	Compras Menores		3984	TALONARIOS PARA USO EN LA ORGANIZACIÓN	96,176.00
OFICINA UNIVERSAL, S.A.	Informática	Compras Menores		3927	PARA USO SERVIDORES DE LA ORGANIZACIÓN	223,020.00
MG GENERAL SUPPLY, S. A.	Suministro y Materiales	Compras Directas		3986	MATERIALES INSUMO PARA LOS BAÑOS	45,878.40
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS	Suministro y Materiales	Compras Menores	MYPYMES	3991	PARA USO DE LA ORGANIZACIÓN	315,448.00
INFORMATIC	Mant y rep vehículos	Compras Directas	MYPYMES	3969	REPARACIÓN IMPRESORA	12,272.00
UNIGRAFICA, S. A.	Publicidad Impresos	Compras Directas		3992	INVITACIONES PARA LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	42,480.00
AUTO CAMIONES	Mant y rep	Compras Directas		4002	MANTENIMIENTO VEHICULO	7,800.49
SUPLIDORA RENMA S. A.	Suministro y	Compras Directas	MYPYMES	4007	PARA STOCK DEL ALMACEN	53,148.38
TECNOMUNDO DOMINICANA SRL	Informática	Compras Directas	MYPYMES	4009	COMPRA HEACSET	4,100.00
DECOLUX INDUSTRIAL	Muebles y equip	Compras Directas		4005	COMPRA CORTINAS	24,837.00
TECNOMUNDO DOMINICANA SRL	Informática	Compras Directas	MYPYMES	4008	COMPRA COMPUTADORA	13,122.10
REYMUNDO AUTO	Muebles y equip	Compras Directas		4010	TRANSPORTE	6,950.00
TECNOMUNDO DOMINICANA SRL	Informática	Compras Directas	MYPYMES	4022	PARA USO DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDENCIA	39,900.00
AROMA COFFE SERVICE S. A.	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		4021	PARA STOCK DEL ALMACEN PARA USO MÁQUINA DE SERVICIO AL CLIENTE	56,597.69
APRIDE SRL	Suministro y	Compras Directas	MYPYMES	4024	PARA STOCK DE ALMACEN	51,438.56
DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS SRL	Alimentos y Bebidas	Compras Directas	MYPYMES	4029	CATERING PARA CONSERVATORIO DIRECTOR DE LA OMPI	35,755.20
FLORISTERIA ZUNIFLOR	Plantas y	Compras Directas		4030	COMPRA CENTRO DE MESA	1,770.00
ERAS DISGRAFEIRL	Publicidad Impresos	Compras Directas	MYPYMES	4028	BAJANTE PEQUEÑO	3,540.00
VIAPAIN SAS	Mant y rep vehículos	Compras Directas		4031	REPARACIÓN VEHICULO KIA SORRENTO	15,160.99
MACCOLLUM SANLLEY	Protocolo	Compras Directas		4027	PARA CONFERENCIA SIMULTÁNEA	118,530.00
AVELINO ESTARLIN RONDON	Publicidad Impresos	Compras Directas		4019	IMPRESIÓN EJEMPLARES DE LIBROS	312,900.00
DIGIGRAF SRL	Publicidad Impresos	Compras Directas		4025	PARA EL AREA DE SERVICIO AL CLIENTE	15,930.00
GP METRO SERVICIOS DOMINICANO	Muebles y equip	Compras Directas		4018	COMPRESOR PARA EDIFICIO PATENTE	16,992.00
JR & LOUIS ENTERRISES EIRL	Muebles y equip	Compras Directas	MYPYMES	4000	DEL DEPARTAMENTO DE INVENCION	17,700.00
JULIO EDUARDO	Obra	Compras Menores		4038	REMODELACIÓN OFICINAS	150,102.68
					Total Gral Mes	2,281,082.36
					Total MYPYMES	807,873.42
					% Compras MYPYMES	35%

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

**Cuadro No. 7
(Continuación)**

ONAPI COMPRAS Y CONTRATACIONES MARZO 2013						
Beneficiario	Rubro	Descripción del proceso	Tipo de Empresa	No. OC	Concepto	Monto
AVELINO STARLIN RONDON	Publicidad Impresos	Compras Directas		4014	DIAGRAMACIÓN LIBRO	33,000.00
AVELINO STARLIN RONRON	Publicidad Impresos	Compras Directas		4023	DIAGRAMACIÓN LIBRO	60,720.00
MOTO FRANCIS	Mant y rep vehículos	Compras Directas		4033	REPARACIÓN MOTOCICLETA	3,705.20
H&H AUTO BATTERY	Mant y rep vehículos	Compras Directas	MYPYMES	4026	REPARACIÓN VEHÍCULO	41,599.91
TECNOMUNDO DOMINICANO	Informática	Compras Directas		4008	PARA USO DE LA	13,000.06
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Directas	MYPYMES	4041	PARA ALMUERZO A LOS	6,596.20
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Directas	MYPYMES	4045	PARA ALMUERZO A LOS	74,245.60
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Menores	MYPYMES	4044	PARA ALMUERZO A LOS	116,737.40
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Menores	MYPYMES	4042	PARA ALMUERZO A LOS	114,589.80
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Menores	MYPYMES	4040	PARA ALMUERZO A LOS	140,514.40
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Directas	MYPYMES	4043	PARA ALMUERZO A LOS	75,319.40
NESTEVEZ SERVICIOS DE	Protocolo	Compras Directas		4046	PARA LANZAMIENTO	70,800.00
NESTEVEZ SERVICIOS DE	Protocolo	Compras Directas		4047	PARA LANZAMIENTO	36,108.00
GP METRO SERVICIOS	Muebles y equip	Compras Directas		4050	TRASLADO DE AIRES	53,186.00
SUGIBEL SUPPLY	Suministro y	Compras Menores		4054	COMPRA SECADORAS DE	239,304.00
DISTRIBUIDORA Y SERVICIO DIVERSOS	Publicidad Impresos	Compras Directas		4066	COMPRA BROCHURE	17,405.00
CORPORACIÓN DE HOTELES	Protocolo	Compras Directas		4053	HOSPEDAJE ANTONIO SOLER	16,624.00
SUPLIDORA RENMA	Suministro y	Compras Directas	MYPYMES	4067	PARA USO SERVICIO AL	52,510.09
METRO TOUR	Transporte y Mant	Compras Directas		4064	TRANSPORTE REGIONAL NORTE	16,200.00
FLORISTERIA ZUNIFLOR	Plantas y Animales Vivos	Compras Directas		4065	PARA EL SEÑOR VICSTOR	11,800.00
DIAZ EVENTOS	Alimentos y Bebidas	Compras Directas	MYPYMES	4063	CATERING	66,935.50
TONER DEPOT	Suministro y	Compras Directas		4057/4058/	REPARACIONES DE VARIAS	25,384.75
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Menores	MYPYMES	4069	COMPRA DE ORDEN ABIERTA	155,873.00
SUNIX PETROLEUM, S. A.	Combustible	Compras Menores		4068	COMPRA COMBUSTIBLE	249,400.00
PLAZA LAMA	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		3987	PARA COMPRA DE	9,992.32
AGUA PLANETA AZUL	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		4055	PARA USO DE LA	2,500.00
AAA SISTEMAS	Muebles y equip	Compras Menores	MYPYMES	4052	BARRA DE PARQUEO	97,114.00
SUPLIDORA DE OFICINA DUCOL SRL	Muebles y equip oficina	Compras Directas	MYPYMES	4051	UPS Y UNA IMPRESORA PARA LA REG. NORTE Y 4 BATERIA AL CEIRD	25,665.00
DISTRIBUIDORA Y SERVICIO DIVERSOS	Suministro y Mate	Compras Directas		4074	PARA MENSAJEROS Y	39,966.60
MACCOLLUM SANLLEY &	Protocolo	Compras Menores		4027	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA	118,530.00
DIAZ EVENTOS	Alimentos y Bebidas	Compras Directas	MYPYMES	4029	SERVICIO DE CATERING	36,155.20
ANTHURIANA DOMINICANA	Plantas y Animales	Compras Directas		4081	ARREGLO DE FLORES	7,762.00
AUTO MECANICA GOMEZ & PLAZA LAMA	Mant y rep vehicu	Compras Directas	MYPYMES	4079	MANTENIMIENTO DE NISSAN	10,148.00
PLAZA LAMA	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		4073	COMPRA DE LA DIRECCIÓN	8,010.01
PORTERHOUSE SRL	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		4034	ALMUERZO MISIÓN OMPI	32,044.80
LABORATORIOS ORBIS	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		4075	COMPRAS DE BOTELLONES	4,407.00
FERRETERIA AMERICANA	Suministro y Mate	Compras Directas		4071	COMPRAS DE MATERIALES	76,000.00
DIGIGRAF SRL	Publicidad Impresos	Compras Directas		4070	CRISTAL TEMPLADO Y	8,378.00
DIGIGRAF SRL	Publicidad Impresos	Compras Directas		4025	SOPORTE DE CRISTAL EN	15,930.00
AVELINO STARLIN RONDON	Publicidad Impresos	Compras Directas		4083	DIGITACIÓN TEXTO Y	37,000.00
AGENCIA DE VIAJE SIGLO 20	Boleto Aereo	Compras Directas		4094	COMPRA DE BOLETO AÉREO	42,800.00
HECHO EN CASA SRL	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		3872	ALMUERZO MISIÓN OMPI	5,167.80
VIAMAR S. A.	Mant y rep vehicu	Compras Directas		4102	MANTENIMIENTO LA KIA	14,070.97
UNIGRAFICA S. A.	Publicidad Impresos	Compras Directas		4103	TARJETA DE INVITACIÓN 13	21,240.00
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Menores	MYPYMES	4087	ALMUERZOS DE LOS	235,008.80
PLAZA LAMA	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		3988	COMPRA DE VARIOS	41,621.48
PLAZA LAMA	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		3997	COMPRAS DE VARIOS	15,008.35
FUMIPEST	Mantenimiento	Compras Directas		4091	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	21,240.00
CENTRO INTERNACIONAL DE	Capacitación	Compras Directas		4084	TALLER DE ORATORIA PARA	10,000.00
TECNOMUNDO DOMINICANO	Informática	Compras Directas	MYPYMES	4106	COMPRA DE CABLE UTP	7,800.00
ALMACENES UNIDOS C POR	Muebles y equip	Compras Directas		4105	COMPRA DE BEBEDERO	9,350.00
DELTA COMERCIAL S. A.	Mant y rep vehicu	Compras Directas		4114	MANTENIMIENTO DE LA	8,499.20
COMEDOR DON ARTURO	Alimentos y Bebidas	Compras Directas		4069	ALMUERZOS A LOS	175,029.40
		Compras Menores				
					Total Gral. Mes	2,827,997.24
					Total MYPYMES	1,256,812.30
					% Compas MYPYMES	44%

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Con respecto al plan de compras, la ONAPI durante el año 2013 se sustentó en las necesidades de los planes tácticos a corto plazo. Sujeto a las necesidades de los departamentos.

Para el próximo 2014, ONAPI contará con un plan de compras y el mismo será evaluado versus lo planificado, ya fue elaborado y será cargado al portal de compras dominicanas como establecen las normativas.

Transparencia, Acceso a la Información

a. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

La rendición de cuentas, entendida como la obligación que tienen las instituciones públicas de dar explicaciones de los logros alcanzados en su gestión, tanto del manejo de las informaciones administrativas y financieras, como de sus decisiones y acciones, se enmarca dentro de un sistema de Libre Acceso a la Información Pública.

Desde sus inicios, el 15 de febrero del año 2007, la Oficina de Acceso a la Información, en su misión de garantizar el cumplimiento de la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información, ha seguido dentro de todo este período de tiempo, cumpliendo con el objetivo de brindar a los ciudadanos informaciones precisas, veraces y oportunas en respuesta a las solicitudes de información que ha recibido hasta la fecha actual, manteniendo diligente en línea el formulario de solicitud de información creado para tales fines, de tal manera que la ciudadanía

pueda realizar sus peticiones desde cualquier acceso remoto. De igual forma, conservando una herramienta constructiva desde la perspectiva ciudadana en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 200-04, sobre libre acceso a la información y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 130-05, conserva la transparencia activa mediante la disponibilidad vigente y actualizada de las informaciones que ofrece la organización, por medio a su portal web www.onapi.gob.do, en la sección de transparencia gubernamental.

Desde el período comprendido entre enero y noviembre de este año 2013, la oficina ha recibido, tramitado y respondido dentro del plazo establecido por la ley un total de treinta y ocho (38) solicitudes de información, referentes a estadísticas tanto del Departamento de Inversiones como del Departamento de Signos Distintivos, así como concernientes a Servicio al Cliente.

b. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

A principios del 2013, a raíz de la Resolución No. 3/2012 sobre la Implementación de la Matriz de Responsabilidad Informativa, la Resolución No. 4/12 sobre Políticas Estandarización Portales y Resolución No. 1/2013 sobre Estandarización de Portales Gubernamentales, que emite la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG), como Órgano Rector de Acceso a la Información Pública y como parte que tienen de asegurar que las instituciones visibilicen la información de libre acceso y de conformidad con la Ley No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación, la Oficina pone en marcha esta designación estableciendo una red de colaboradores a lo interno de la organización en relación a la disponibilidad de información de oficio y su presentación de forma permanente y oportuna a través del portal de transparencia, siendo cada uno de los involucrados el responsable de la disponibilidad de información según los tiempos previstos de conformidad con las políticas de estandarización de portales de transparencia gubernamental emitidas por la DIGEIG.

En este sentido, el mayor logro alcanzado por la Oficina de Acceso a la Información en este año, lo ha significado la tarea de cumplimentar la implementación de la Matriz de Responsabilidades y la estandarización del portal web de la organización de acuerdo con lo estructurado en el mapa del sitio presentado en la Resolución No. 1/2013, contribuyendo de esta forma a concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa y transparente.

c. Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana

Promoviendo y fomentando el derecho de acceso a la información, por medio de la estandarización y el seguimiento, mantenimiento y actualización de los procesos, se ha alcanzado un mayor nivel de transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y a la vez, le ha permitido a la entidad darle paso a una mayor participación del ciudadano en los asuntos de interés social.

Logros en Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

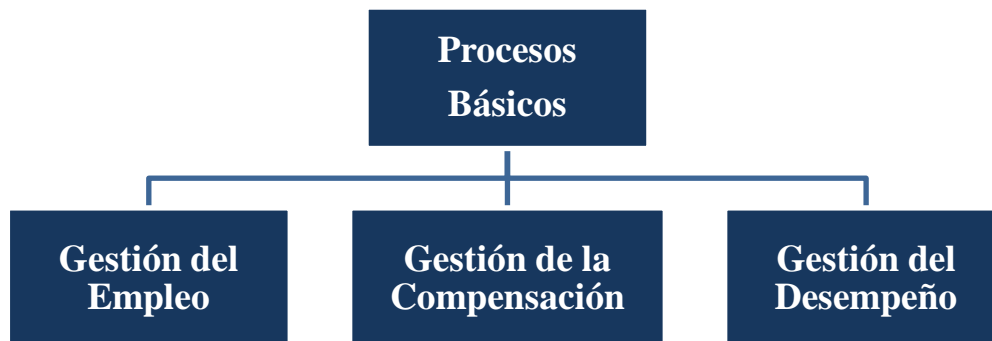
a. Criterio “Planificación de RRHH”

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), institución adscrita al Ministerio de Industria y Comercio, con autonomía técnica y con patrimonio propio, que administra todo lo relativo a la concesión, al mantenimiento y vigencia de los registros de las diferentes modalidades de la Propiedad Industrial (Patentes de Invención, de Modelos de Utilidad, Registro de Diseños Industriales y de Signos Distintivos), y que cuenta con una planta de personal de 382 colaboradores y una nómina de RD\$ 11,307,949.89 de pesos.

El Departamento de Recursos Humanos, con el objetivo de desarrollar una estrategia completa que permita a la organización cubrir sus futuras necesidades de los recursos humanos, realiza una planificación con el propósito de: a) Utilizar con eficacia los recursos; b) Colaborar

con la organización en la obtención de beneficios y c) Prever estrategias y tácticas respecto a las altas y bajas del personal.

Dicha planificación y el análisis de los puestos de trabajo, conforman los procesos básicos de la Gestión de Recursos Humanos:



Cuadro No. 8

Datos Generales	
Cantidad de Empleados	346
Altas	48
Bajas	22

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Cuadro No. 9

Rotación	0.17
El resultado de Rotación es de un 0.17, lo cual es positivo e indica que la empresa esta creciendo.	

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Gráfico No. 1
Datos de Altas y Bajas Colaboradores

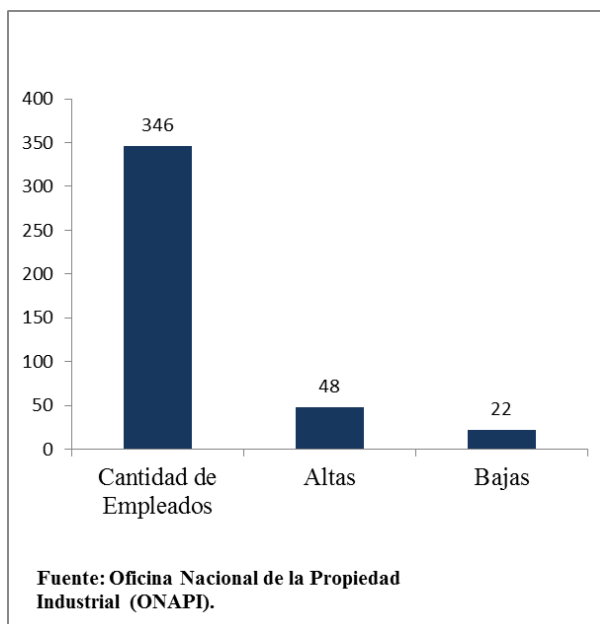
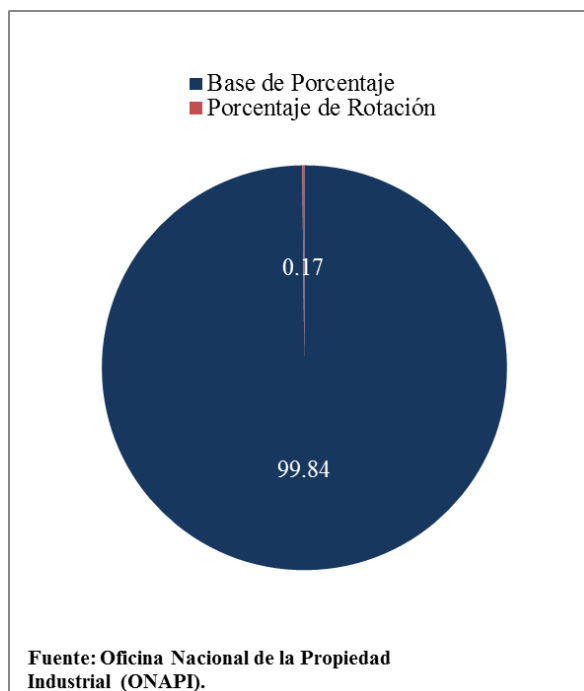


Gráfico No. 2
Índice de Rotación
2013



b. Criterio “Organización del Trabajo”

La organización del trabajo, es el conjunto de principios o aspectos esenciales que determinan el reparto del trabajo a ejecutar por un grupo de personas, que conjuntamente tienen asignadas unas determinadas funciones que deben realizar en un lugar de trabajo.

Es por ello, que el Departamento de Recursos Humanos, con el interés de satisfacer las demandas de mejores servicios, por parte de los ciudadanos, los cuales están vinculados directamente a las capacidades de las personas que integran la organización y para responder con efectividad a los requerimientos actuales y generar nuevas respuestas en el futuro, se orienta en un modelo de gestión por competencias.

Producto de este enfoque, se realizaron arduas jornadas de trabajo, con la contratación de asesoría externa y el apoyo de cada una de las unidades de trabajo.

Los resultados fueron los siguientes:

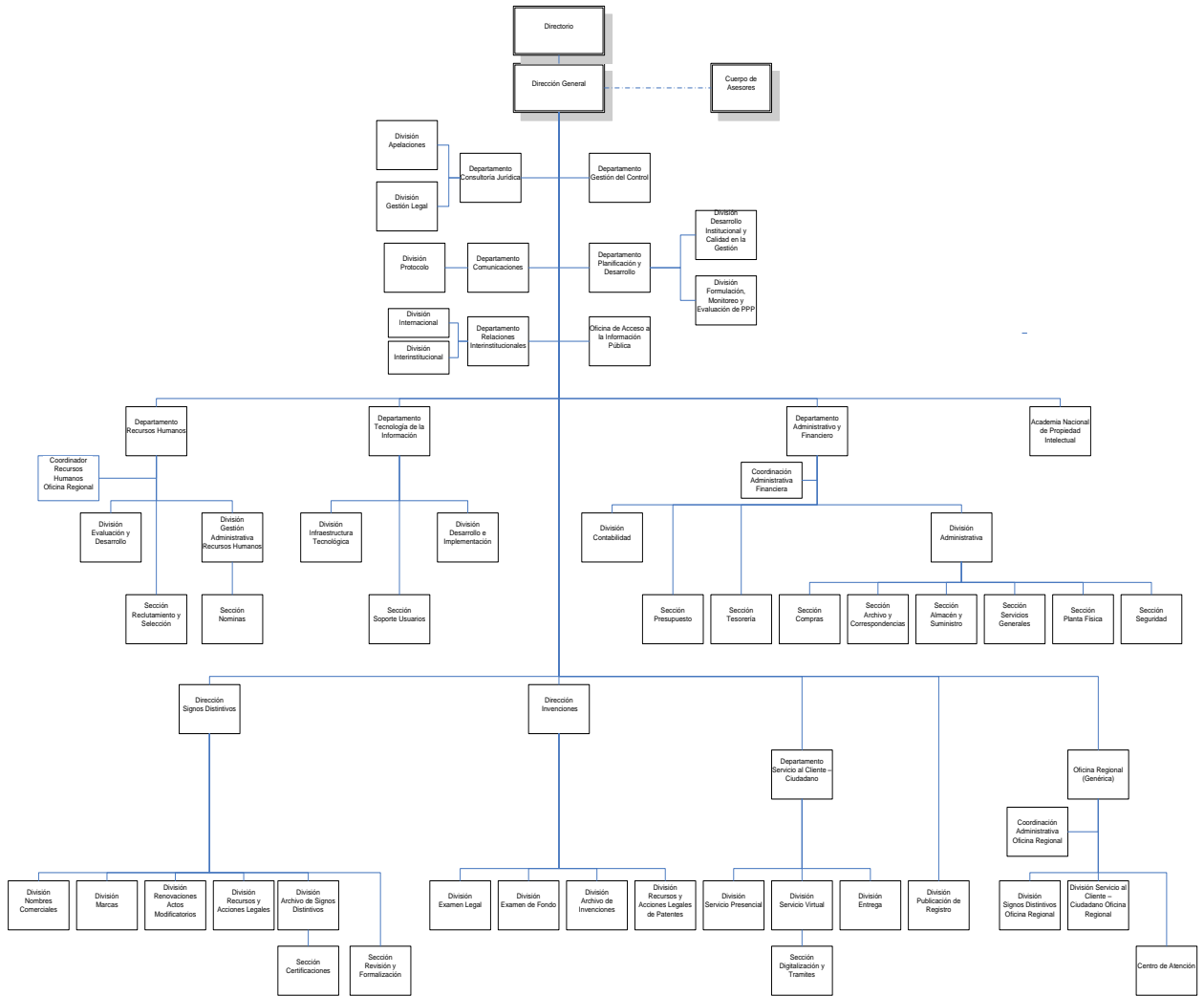
1. Elaboración de un Manual de Competencias, el cual proporciona los criterios para la administración del modelo de competencias y define los perfiles de competencias requeridos para los cargos de los diferentes niveles que integran la estructura organizativa.

2. Adecuación de los procesos de gestión humana de acuerdo a las normativas que se definen en el Manual de Competencias.
3. Implantación de las diferentes normativas definidas en Manual de Competencias de la institución.
4. Rediseño de la Estructura Organizativa de la ONAPI.

Estructura Organizativa

A continuación se muestra la estructura organizativa vigente de ONAPI:

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
Estructura Organizativa,
Noviembre 2013

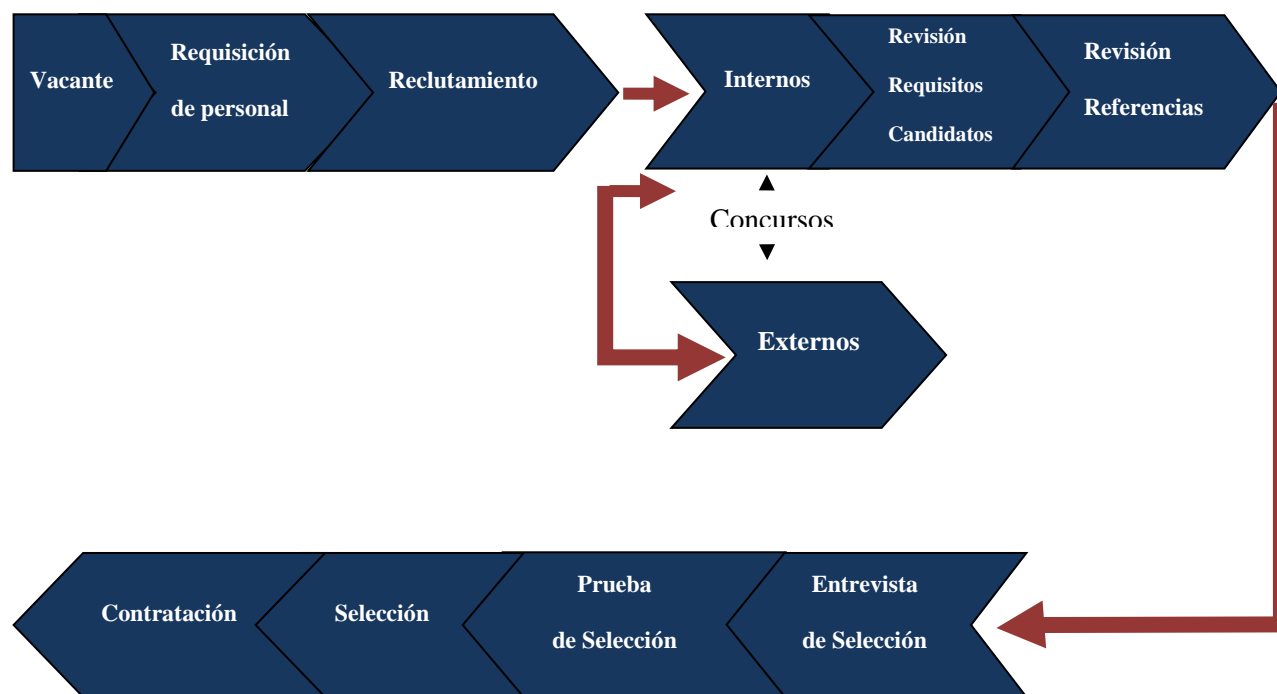


c. Criterio “Gestión del Empleo”

Función de empleo:

Con el objetivo de dotar a la Organización de un Sistema de Reclutamiento y Selección Formal, orientado a las competencias y requerimientos de los distintos puestos vacantes, al cual pueda ingresar el personal adecuado, para el desarrollo y crecimiento, tanto tecnológico como administrativo, de forma tal que contribuya a la excelencia e innovación de la ONAPI, el Departamento de Recursos Humanos elaboró una Manual de Reclutamiento y Selección, con apego a las normas establecidas en la Ley No. 41-08 y su Reglamento de Aplicación.

Gráfico No. 3
Flujograma Proceso de Reclutamiento y Selección de la ONAPI



En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Reglamento No. 524-09, sobre Reclutamiento y Selección de Personal se hizo un llamado a Concurso para ocupar las vacantes que surgieron en los siguientes cargos:

1. Examinador de Fondo de Signos Distintivos
2. Encargado de Archivo de Signos Distintivos
3. Examinador Legal de Signos Distintivos
4. Contador
5. Analista de Desarrollo Organizacional

d. Criterio “Gestión del Rendimiento”

El Departamento de Recursos Humanos con el propósito de estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de los colaboradores en el desempeño de las funciones en sus puestos de trabajo, a través de un proceso sistemático y periódico, utiliza como herramienta de medición la Evaluación del Desempeño (Método por Factores).

Los resultados de la Evaluación del Desempeño, correspondiente al período 2012-2013, de los colaboradores de esta Organización, fueron los siguientes:

Los rangos establecidos a las calificaciones de evaluación del desempeño son: De 100 a 90 Excelente; de 89 a 80 Muy Bueno; de 79 a 70 Bueno; de 69 a 60 Insatisfactorio y menor de 59 Deficiente.

En relación con los resultados de las evaluaciones contenidas en el anexo y que se detallan en el mismo, fueron evaluados un total de 283 colaboradores, de los cuales, un 62.54%, equivalente a 177 colaboradores, obtuvieron una calificación de Excelente, logrando en forma notoria un desempeño por encima de los parámetros establecidos, representando el grupo mayoritario.

Asimismo, un 35.68%, equivalente a 101 colaboradores evaluados, obtuvieron una calificación de Muy Bueno, con un desempeño destacado, superando ocasionalmente los estándares establecidos; un 1.41%, equivalente a 4 colaboradores evaluados, obtuvieron una calificación de Bueno, mostrando un desempeño bueno en relación con las tareas y responsabilidades de sus cargos; un 0.35%, equivalente a 1 colaborador evaluado, obtuvo una calificación de Insatisfactorio, representado un desempeño por debajo de los resultados esperados en sus funciones.

Podemos agregar que fueron evaluados en el período probatorio 81 colaboradores a nivel de toda la organización.

En relación a los resultados de la Evaluación del Desempeño por oficinas, podemos citar:

1. La Oficina Principal con 231 colaboradores evaluados, 147 obtuvieron una calificación de Excelente, representando el 63.63%. Un total de 79 colaboradores obtuvieron una calificación de Muy bueno, representando el 34.19%. Un total de 4 colaboradores

obtuvieron una calificación de Bueno, representando el 1.73%; un 0.43%, equivalente a 1 colaborador evaluado, obtuvo una calificación de Insatisfactorio, representado un desempeño por debajo de los resultados esperados en sus funciones.

2. La Oficina Regional Este con 21 colaboradores evaluados, 19 obtuvieron una calificación de Excelente, representando el 90.5% y finalmente un total de 2 colaboradores obtuvieron una calificación de Muy Bueno, representando el 9.5%.
3. La Oficina Regional Norte con 31 colaboradores evaluados, 11 obtuvieron una calificación de Excelente, representando el 35.48%. Un total de 20 colaboradores obtuvieron una calificación de Muy Bueno, representando el 64.51%.

Fueron evaluados en el Período Probatorio, 81 Colaboradores a nivel de toda la organización.

Gráfico No. 4
Resultados Evaluaciones del Desempeño
Período 2012-2013

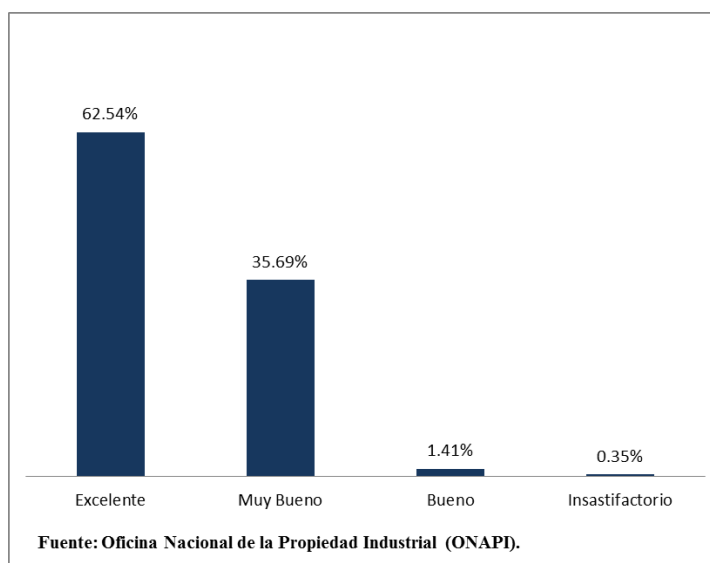
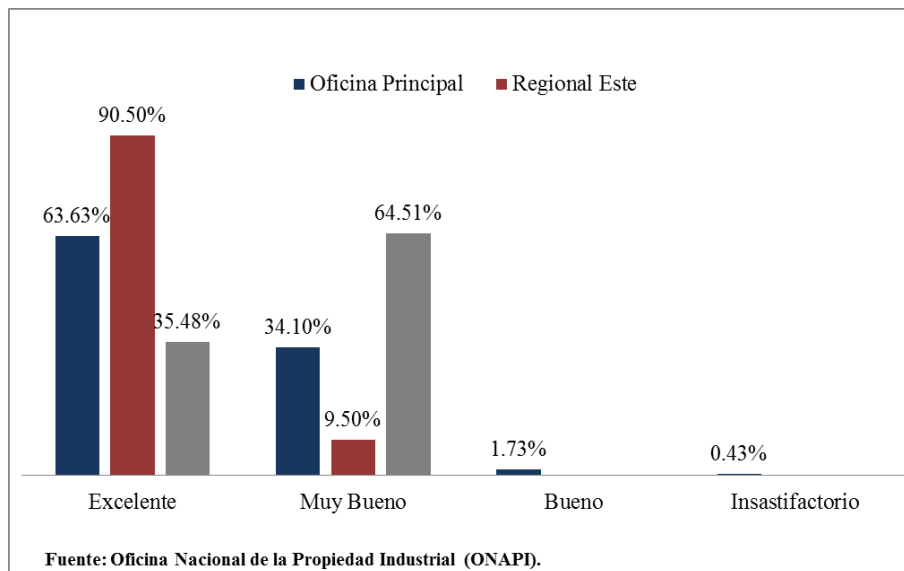


Gráfico No. 5
Resultados Evaluaciones del Desempeño
Periodo 2012-2013



Los gráficos anteriores muestran el comportamiento de los resultados de las evaluaciones de desempeño de toda la organización y la oficina principal, correspondiente al período 2012-2013. También se muestra el comportamiento de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las oficinas regionales, correspondiente al período 2012-2013.

Normativa Pago Bono e Incentivo por Desempeño

Para la ONAPI, el capital humano constituye el componente principal, el cual responde con eficiencia los desafíos que representan los problemas actuales y la complejidad de los servicios que debe brindar a la ciudadanía.

La calidad y la eficiencia en los servicios que entrega la ONAPI, dependen de los esfuerzos de profesionalización del capital humano, el cual se mide de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño, que constituye un componente importante para la estrategia y los programas de mejora continua de la gestión pública, y que dicha medición se debe llevar a cabo a nivel individual e institucional.

La Oficina de la Propiedad Industrial, reconoce que la medición del desempeño constituye un mecanismo de rendición de cuentas, que permite evaluar la eficiencia en el manejo de los recursos puestos a disposición de la administración pública, tanto a nivel individual como a nivel institucional.

Con el objetivo de reconocer e incentivar a los colaboradores, para que cada día mejoren el desempeño sus funciones, el Departamento de recursos elaboró una normativa, con el propósito de dejar establecido el pago de un bono por desempeño, el cual está vinculado a las disposiciones establecidas en la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación.

Este bono está distribuido de la siguiente manera:

1. El equivalente a un (1) salario, para los servidores de carrera, conforme lo establece el Artículo 68, del Reglamento No. 523-09.
2. El equivalente al 50% del salario a los demás colaboradores de la Organización.

e. Criterio “Gestión de la Compensación”

Salarios y Beneficios

El Departamento de Recursos Humanos, como una forma de retener a los colaboradores más talentosos, a través de una estructura de salarios e incentivos adecuados, elaboró una escala salarial la cual está sujeta a la aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), conforme a la Ley No. 105-13, sobre Regulación Salarial del Estado Dominicano, promulgada el 06 de agosto del año 2013.

La ONAPI por haber sido la primera organización del Estado, en obtener el Premio Iberoamericano a la Calidad, tuvo la iniciativa de institucionalizar, el pago de un Bono Especial, el cual es entregado en la primera semana del mes de noviembre de cada año, como forma de retribuirle a cada colaborador el esfuerzo brindado.

Este bono está distribuido de la siguiente manera:

1. El equivalente a un (1) salario completo, para los servidores con un (1) año o más de tiempo en servicio en la organización.
2. El equivalente a la undécima parte de los salarios percibidos a la fecha, para los servidores con menos de un (1) año y hasta tres (3) meses de tiempo en servicio en la organización.

f. Criterio “Gestión del Desarrollo”

La gestión de los Recursos Humanos está vinculada con el grado de efectividad de las organizaciones. Las ventajas competitivas, así como la capacidad de cambio y renovación creativa, dependen de la formación de sus Recursos Humanos, de la capacidad de éste para interpretar el entorno y de su estrategia para poner en acción planes y proyectos que conduzcan al logro de su misión, sus objetivos y sus metas.

Con el propósito de mejorar de forma significativa la gestión de los recursos humanos y promover su desarrollo integral, el Departamento de Recursos Humanos de la ONAPI, elaboró una Normativa del Plan de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos.

En cumplimiento a lo que establece la Ley No. 41-08 y sus Reglamentos de Aplicación, respecto los sistemas de evaluación del desempeño, promoción y ascenso de los servidores y funcionarios de la administración pública debe basarse en los principios: a) Eficiencia de la administración pública; b) Profesionalización y mejoramiento continuo de la función; c) Gestión basada en resultados; d) Rendición de cuentas; e) Mérito Personal y f) Ética del Servidor público, la ONAPI reconoció a 24 Colaboradores que fueron promovidos y ascendidos para ocupar otros puestos de trabajo.

Cuadro No. 11

Departamento de Recursos Humanos

Relación Capacitaciones, Recursos Humanos, Cantidad de Horas Capacitación y Cantidad de Horas por Participantes Año 2013

NUM.	CURSO	NUM. DE PART.	F	M	CANT. DE HORAS CAP.	HORAS X PARTICIPANTES
1	INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD/FECHA 23/01/2013	21	13	8	2	42
2	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO/FECHA 04/02/2013 AL 08/02/2013	10	10	0	15	150
3	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO/FECHA 06/05/2013 AL 10/05/2013	1	-	1	15	15
4	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO/FECHA 08/04/2013 AL 12/04/2014	1	-	1	15	15
5	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO/FECHA 03/09/2013 AL 07/09/2013	1	-	1	15	15
6	RELACIONES HUMANAS/FECHA 12/02/2013 AL 13/02/2013	12	7	5	3	36
7	ETICA EN LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO/FECHA DEL 04 AL 06 DE MARZO 2013	11	9	2	9	99
8	ETICA EN LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO/FECHA DEL 01 AL 03 DE MAYO 2013	2	2	-	9	18
9	ETICA EN LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO/FECHA DEL 01 AL 03 DE JULIO 2013	2	2	-	9	18
10	CURSO OFFICE BASICO/FECHA 01/04/2013	10	7	3	32	320
11	CURSO OFFICE BASICO/FECHA 06/09/2013	16	12	4	32	512
12	SEMINARIO ESPECIALIZADO PRODUCCION DE CONTENIDO WEB/FECHA 15/04/2013 Y 22/04/2013	3	2	1	8	24
13	INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y LINEA ESTRATEGICA/FECHA 24/04/2013	9	6	3	2	18
14	CURSO LIDERAZGO GERENCIAL Y SUPERVISION/FECHA 26/04/2013	4	3	1	15	60
15	CURSO DE ANALISIS DE MODOS Y EFECTOS DE FALLAS PARA PROCESOS/FECHA 26/04/2013	5	3	2	8	40
16	MAESTRIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL/29/04/2013 AL 27/09/2013	1	1	-	-	-
17	ORATORIA MODERNA EN FECHA 03/05/2013	1	1	-	16	16
18	DIPLOMADO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAS/FECHA 04/05/2013	1	0	1	100	100
19	CURSO OFFICE AVANZADO/FECHA 10/05/2013	4	2	2	32	128
20	CURSO OFFICE AVANZADO/FECHA 10/09/2013	5	3	2	32	160

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Cuadro No. 11
(Continuación)

Relación Capacitaciones, Recursos Humanos, Cantidad de Horas Capacitación y Cantidad de Horas por Participantes Año 2013						
NUM.	CURSO	NUM. DE PART.	F	M	CANT. DE HORAS CAP.	HORAS X PARTICIPANTES
21	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO PUBLICO/FECHA 13/05/2013 AL 20/05/2013	3	3	-	18	54
22	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO PUBLICO/FECHA 09/09/2013 AL 16/09/2013	4	4	-	18	72
23	CURSO REDACCION DE INFORMES TECNICOS/FECHA 13/05/2013 AL 24/05/2013	3	3	-	30	90
24	CHARLA DE LAS 5'S/FECHA 07/06/2013	20	12	8	2	40
25	SEMINARIO LEY 340-06 Y SU REGLAMENTO DE APLICACION/FECHA 11/06/2013	9	7	2	4	36
26	CURSO-TALLER AUDITOR INTERNO/FECHA 20/06/2013 AL 22/06/2013	2	2	-	24	48
27	CONFERENCIA LIDERAZGO EN ACCION/FECHA 03/07/2013	10	9	1	3	30
28	SISTEMA DE CUENTA UNICA DEL TESORO/FECHA 29/07/2013 AL 07/08/2013	4	4	-	15	60
29	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS/FECHA 08/07/2013 AL 11/07/2013	1	1	-	12	12
30	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS/FECHA 09/09/2013 AL 12/09/2013	2	2	-	12	24
31	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS/FECHA 18/11/2013 AL 21/11/2013	3	3	-	12	36
32	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS/FECHA 05/10/2013 (ORN)	12	10	2	4	48
33	CHARLA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA/FECHA 10/10/2013	35	25	10	3	105
34	CURSO BASICO DEL SIGEF/FECHA 14/10/2013 AL 25/10/2013	5	5	-	30	150
35	CURSO BASICO DEL SIGEF/FECHA 18/11/2013 AL 09/12/2014	1	1	-	30	30
36	CURSO-TALLER GESTION EFECTIVA DE LOS PROCESOS/FECHA 17, 20, 27 Y 31 DE JULIO Y 03 DE AGOSTO 2013	7	5	2	24	168
37	CURSO ORTOGRAFIA Y REDACCION/FECHA 20/07/2013 AL 27/07/2013 (ORN)	15	13	2	16	240
38	ENTRENAMIENTO DEVELOPING WINDOWS AND WEB APPLICATIONS WITH MICROSOFT VISUAL STUDIO 2010/FECHA 03/08/2013	1	-	1	120	120
39	CURSO GESTION DE LA MEJORA ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS/FECHA 21 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013	6	5	1	16	96
TOTAL		263	197	66	762	3245

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Cuadro No. 12

Indicador	
Capacitaciones Ejecutadas Plan de Capacitación Año 2013	39
Capacitaciones Programadas Plan de Capacitación Año 2013	42
Porcentaje	92.9

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Cuadro No. 13

Número de Capacitaciones Año 2013	
Capacitaciones Ejecutadas Plan de Capacitación Año 2013	39
Capacitaciones Ejecutadas Fuera del Plan Año 2013	14
Total Capacitaciones Año 2013	53

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Cuadro No. 14

Presupuesto Capacitaciones Dpto. RRHH Año 2013	1,800,000.00
Gasto Presupuesto Capacitaciones Año 2013 al 05/12/2013	808,155.58
Disponibilidad	991,844.42

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Cuadro No. 15

Departamento de Recursos Humanos						
Relación Capacitaciones, Recursos Humanos, Cantidad de Horas Capacitación y Cantidad de Horas por Participantes Año 2013						
NUM.	CURSO	NUM. DE PART.	F	M	CANT. DE HORAS CAP.	HORAS X PARTICIPANTES
1	PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN DIPLOMACIA COMERCIAL/FECHA 18/08/2013/TIENE UNA DURACION DE 1 AÑO	1	1	-	-	-
2	CUMBRE DE LATINOAMERICANA DE COMUNICADORES/FECHA 03/05/2013	2	2	-	18	36
3	DIPLOMADO INTERNACIONAL ARGUMENTO JURIDICO E INTERPRETACION CONSTITUCIONAL/FECHA 15/05/2013	1	0	1	18	18
4	CURSO GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE/FECHA 27/06/2013	7	5	2	2	14
5	CURSO ON-LINE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA: MARCO JURIDICO E IMPLEMENTACION EN PAISES DE AMERICA LATINA/FECHA 10/09/2013 AL 01/11/2013	4	4	-	125	500
6	CURSO ON-LINE INTRODUCCION A LA FORMULACION DE ESTRATEGIAS DE GOBIERNO ELECTRONICO/FECHA 24/09/2013 AL 08/11/2013	1	1	-	125	125
7	DIPLOMADO INNOVACION Y PROPIEDAD INTELLECTUAL PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDEDURISMO	4	3	1	-	-
8	CURSO ON-LINE INTEROPERABILIDAD Y PROCESOS INTERINSTITUCIONALES/FECHA 08/10/2013 AL 22/11/2013	3	1	2	125	375
9	CURSO ON-LINE ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL/FECHA 01/10/2013 AL 15/11/2013	3	2	1	125	375
10	CURSO ON-LINE SISTEMAS DE GESTION Y CERTIFICACIONES DE LA CALIDAD, HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA/FECHA 08/10/2013 AL 29/11/2013	6	5	1	135	810
11	CURSO ON-LINE GESTION DE LAS COMPRAS PUBLICAS/FECHA 15/10/2013 AL 29/11/2013	3	3	-	125	375
12	DIPLOMADO SOBRE CONTRATOS ESPECIALES/FECHA 04/09/2013 AL 27/11/2013	1	1	-	-	-
13	CURSO ON-LINE GESTION Y EVALUACION DE MARCAS	3	3	-	-	-
14	TALLER SOBRE PATENTES, MODELOS Y DISEÑOS/FECHA 23/10/13 AL 24/10/2013	25	22	3	4	100
TOTAL		64	53	11	802	2728

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

Este presupuesto se elaboró de conformidad con las medidas de austeridad establecidas en el Decreto No. 499-12, de fecha 22 de agosto del año 2012.

g. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

Política de Responsabilidad Social

Como parte de la Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, la ONAPI continúa con el desarrollo del programa de pasantías, a través del cual se han ingresado, a diciembre del año 2013, 26 pasantes, quienes han adquirido competencias que les serán útiles, para la incorporación al mercado laboral

Dentro de los valores de la ONAPI, la responsabilidad social fue la que dio origen a la formulación de proyectos como apoyo a la Responsabilidad Social Corporativa, que establece lineamientos para mejorar la calidad de vida de nuestra fuerza de trabajo, las familias, el



medio ambiente y nuestros socios, por este motivo la organización elaboró una Política de Responsabilidad Social, la cual nace a través de Vida ONAPI “Impacto Ambiental y Ahorro”, que inició como una propuesta pasando a ser pionera de la responsabilidad social de la Organización donde cabe mencionar las acciones de la misma.

- Jornada de reforestación 2 veces al año.
- Jornada de limpieza de playas 1 vez al año.
- Reciclado de papeles.
- Charlas de sensibilización para el personal acerca de las 3Rs (Reducir, Reciclar y Reusar).
- Charlas de sensibilización para el personal acerca del consumo energético.
- Convenio con el Ministerio del Medio Ambiente.
- Creación de un ícono en el intranet con las informaciones de Vida ONAPI.
- Uso racional de la energía.
- Promoción de patentes verdes.



Recursos obtenidos a través de Vida ONAPI

Tras el proyecto de “Vida ONAPI” la institución recibirá el pago por el reciclado de papeles, la fecha de entrega será bimensual, específicamente los días 30 del mes, la cantidad específica de entrega en inicio es de 5 a 10 fundas, salvo que en la ONAPI se recolecte mayor cantidad, el pago por el reciclado es de RD\$1.25 el kilo, donde la Empresa MOLDOSA recogerá los recipientes de los materiales, que entrarán como otra fuentes de ingreso a la institución y podrán ser utilizadas para las siguientes mejoras:

- ONAPI puede cubrir la energía eléctrica, del semáforo que está en la Av. Los Próceres, y agregarle un letrero que diga esta Energía Eléctrica es donada por ONAPI.
- Remodelación de la Escuela Fray Ramón Pane.
- Creación de pared verde en ONAPI.
- Lograr, aprovechando la cultura de digitalización, que se está implementando en los fondos documentales de las áreas de signos distintivos e invenciones, una vez que todo material esté introducido en el sistema, rehusar los papeles, en principio se podrá iniciar con aquellas marcas o patentes en abandono o caducidad, las cuales podrán ser recicladas.
- Charlas de concientización a los diferentes sectores focales y seleccionar varias escuelas, que conjunto al Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), se podría lograr enfatizar el tema de cuidado al medio ambiente, ADN cuenta con unos libros enfocado a los niños y el CNE cuenta un una mascota para explicarle esto temas a los niños.

- Capacitación de líderes del sector Los Jardines del Norte.
- Cena navideña para los niños del sector Los jardines del norte, hacer un estudio previo y cuantificar.
- Papel reciclado para baño.
- Vasos reciclados.
- Donación de juguetes al sector Los Jardines del norte para el feriado de reyes.
- Comprometer al colaborador interno con su ayuda y recolección de ropa, juguetes, zapatos, sábanas que se encuentre en buen estado para donarlo en hogares de niños huérfanos.

Estilo de vida y ONAPI

Anualmente, se otorga a las personas que trabajan en la institución un amplio abanico de beneficios, tanto sociales como laborales, para que puedan desarrollar sus responsabilidades profesionales en óptimas condiciones.

- Proyecto “Mejorando la Calidad de Vida de sus Colaboradores”, este proyecto tiene como objetivo cubrir los aspectos de mayor relevancia de los hogares de los colaboradores como son: reparación, reconstrucción, ampliación, sustitución y/o adecuación de pisos, techos de zinc, ventanas, paredes, puertas, entre otros; de las viviendas de los colaboradores que pertenezcan a los grupos ocupacionales I y II,

cuyo salario sea RD\$15,000.00 o menos, los cuales representan un total de 47 personas.

- Plan de desarrollo profesional a todos los colaboradores, a través del Instituto Nacional de Formación Técnica-Profesional (INFOTEP), el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), el Centro de Educación Continuada y Ejecutiva SIGMATEC, entre otros.
- Cine Familiar ONAPI a fin de compartir en familia y como ayuda a los empleados de escasos recursos.



- Pinta ONAPI, taller de pintura para los hijos de los colaboradores ofreciéndoles su certificación.



- Reconocimiento monetario al empleado más antiguo en la institución.
- Infraestructura, remodelación y equipos de trabajo acorde con los tiempos, logrando condiciones dignas para los colaboradores internos.
- Creación de reglamento de igualdad de género.

Mejoras

- Promover el reclutamiento laboral de las personas con discapacidad.
- Préstamo ONAPI, a fin de cubrir salud, educación y vivienda de aquellos empleados de escasos recursos y que con su indemnización pueda ser cubierta el préstamo en caso de accidentes, pero sería descontando mensualmente y directo por nómina, la relevancia será en que ONAPI prestará el dinero sin cobrarle ningún interés.
- Creación de equipos deportivos para el fomento de la buena salud.
- Canalizar la integración de los hijos de los colaboradores al INFOTEP para el fomento de la educación, Programa “Junior ONAPI”.
- Selección de la mejor empleada del año y entregarle un reconocimiento el día internacional de la Mujer.

h. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Los principales objetivos de la Gestión de Recursos Humanos son:

- Crear, mantener y desarrollar un conjunto de personas con habilidades, motivación y satisfacción suficientes para conseguir los objetivos de la organización.
- Establecer, conservar y atesorar condiciones organizacionales que permitan la aplicación, el desarrollo y la satisfacción plena de las personas y el logro de los objetivos individuales.
- Alcanzar la eficiencia y eficacia con los recursos humanos disponibles.

La Gestión de Recursos Humanos realiza el manejo integral en diferentes funciones desde el inicio al fin de una relación laboral como son:

- Reclutar y seleccionar el personal con el perfil idóneo.
- Capacitar.
- Evaluar el desempeño laboral.
- Describir las responsabilidades que definen cada puesto en la organización.
- Desarrollar programas, talleres, cursos, etc., y cualquier otros programas que estén acorde al crecimiento y mejoramiento de los discernimientos del personal.
- Promocionar el desarrollo del liderazgo.
- Ofrecer a través de programas asistencia psicológica los colaboradores en función de mantener un ambiente armónico entre todos.
- Solucionar conflictos y problemas.
- Informar a los colaboradores a través de los medios de comunicación establecidos, las políticas y procedimientos de recursos humanos.

- Desarrollar un marco personal basado en competencias.

Asimismo, el área de Recursos Humanos orienta sus esfuerzos en mantener la motivación de sus colaboradores y el clima laboral. En estos aspectos, desarrolla actividades con la finalidad de crear sentido de pertenencia, de liderazgo, iniciativa y el compromiso del personal con la organización. Un buen clima laboral ayuda a mejorar la productividad, reducir el ausentismo, retener a su recurso humano, reducir los conflictos y aumentar la satisfacción de todos. A tales fines, la ONAPI impartió talleres de comunicación, coaching y trabajo en equipo.

i. Criterio “Gestión de la Calidad”

La ONAPI reconoce que la administración de los recursos humanos desempeña una función clave en el desarrollo de una estrategia competitiva. Asimismo, entiende la necesidad de integrar los planes de recursos humanos con sus procesos de calidad.

- Reclutamiento y retención de las personas.
- Capacitación.
- Uso de las tecnologías de la información.
- Accesibilidad para los clientes.
- Medición del desempeño.
- Reconocimiento de desempeño.
- Evaluación de la satisfacción del cliente.

Estas áreas están relacionadas con temas de calidad en la selección y retención de personal, desarrollo y capacitación, el desempeño, estudios de clima laboral y la mejora continua.

Además, el área de Recursos Humanos desarrolla mecanismo para promover la cooperación, como relaciones interna y proveedores, implementa Iniciativas para promover la creación de asociación de empleados, según lo establecido en la Ley No. 41-08, de Función Pública y la ejecución de planes de capacitaciones.

Igualmente, para la gestión se elaboraron las siguientes normativas:

- Campaña promocional.
- Manual de Reclutamiento y Selección.
- Política de Género.
- Programa de Pasantía en la ONAPI.
- Conciliar la vida laboral y Familiar de los Empleado.
- Gestión del conocimiento.
-

Aseguramiento/Control de Calidad

a. Gestión de aseguramiento de la calidad

Con el interés de velar por el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, la ONAPI cuenta con el Departamento de Gestión de Calidad, con un Comité de Calidad y con

un Representante de la Dirección ante el Sistema, lo que constituye un fuerte apoyo para el seguimiento de los estándares establecidos.

En cada caso están bien definidas las atribuciones de cada uno, por ejemplo:

El área de Gestión de Calidad

- Gestionar el mantenimiento del SGC.
- Recopilar las recomendaciones para la mejora que surgen en la Revisión Sistema por la Dirección, para la elaboración del Plan de Contribución del área de Gestión de Calidad.
- Coordinar la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos y planes de calidad aprobados por la Dirección General.
- Acompañar en el análisis de los procesos a los responsables de áreas/procesos para detectar oportunidades de mejora.
- Colaborar con los responsables de áreas/procesos en la búsqueda de oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- Administrar los documentos oficiales relacionados con la calidad, tales como manuales, instructivos, normas, procedimientos, etc., conforme al Procedimiento Control de Documentos y Registros (PR GC 00).
- Formular proyectos de mejora de la calidad conjuntamente con los responsables y representantes ante el Comité de Calidad, de las diferentes áreas/procesos.

El Comité de Calidad

Es dirigido por el Director General y la Representante de la Dirección ante el Sistema de Gestión de Calidad, adicional a ellos, lo conforman los encargados departamentales que administran los procesos de mayor incidencia en la organización.

La Representante de la Dirección ante el Sistema de Gestión de Calidad

Está en alineación con lo establecido en la Norma ISO 9001:2008 y tiene la responsabilidad y autoridad de asegurarse de que se establezcan, desarrollen y mantengan los procesos adecuados para la eficaz implementación y comunicación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC); así como de informar a la Dirección General, sobre las oportunidades de mejora, el desempeño y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y las medidas apropiadas para la toma de conciencia de las expectativas del cliente en todos los niveles de la organización.

b. Certificaciones

En aras de prestar a la sociedad dominicana, un servicio de calidad superior y garantizar el compromiso con la mejora continua de sus procesos y servicios, la ONAPI implementó un Sistema de Gestión de Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2000, lo cual permitirá el monitoreo de los niveles de cumplimiento establecidos.

Adicional a esto, al cumplir 3 años, se logró la migración a la nueva versión 2008 y la recertificación por 3 años más, vigente hasta el 2014, el alcance de esta certificación abarca todos los servicio que inciden de manera directa en la satisfacción del cliente externo.

c. Mejoras de Procesos

A fin de fortalecer la documentación de la Organización y dar pasos firmes en busca de la excelencia, estamos realizando una jornada de revisión y actualización de la documentación de todos los procesos de la ONAPI, esto incluye todo tipo de formato (procedimientos, manuales, instructivos, protocolos, formularios, sellos, etc.) que están dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta jornada está sustentada en un cronograma de trabajo, en el cual se establece el área y los procesos que se trabajarán cada día, el mismo se llevará a cabo con el acompañamiento de uno o dos analistas de gestión de calidad y tiene como objetivo revisar toda la documentación vigente, modificar las que lo ameriten y crear las que sean necesarias.

Proyecciones

a. Proyección de planes hacia próximo año

El Plan Estratégico de la ONAPI contempla el período 2011-2015 con nueve ejes estratégicos, los cuales se han ido ejecutando simultáneamente.

Para el año 2014 se hará énfasis en los ejes que se presentan a continuación:

Cuadro No. 16

Plan Estratégico de ONAPI 2011-2015	
Eje Estratégico	Objetivo General
Eje 1. Clientes	1.1 Maximizar el valor añadido de los servicios prestados a los clientes actuales, potenciales y futuros.
Eje 3. Mejora de los Procesos	3.2 Automatizar los procesos operativos en base a las tecnologías TICs.
Eje 5. Innovación y Desarrollo	5.3 Fortalecer el Centro de Documentación (Biblioteca) en aras de promover el tema de PI en la sociedad dominicana.

Fuente: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO

A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

(PROMIPYME)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



Resumen Ejecutivo

Para contribuir con los resultados establecidos en la END 2030 (Estrategia Nacional de Desarrollo), entre las metas presidenciales prioritarias contenidas en el Plan Plurianual del sector público, 2013-2016, en el eje de desarrollo productivo, tenemos, en lo referente a las MIPYMES:

- Desarrollo de un programa para formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promoción de la asociatividad e inclusión social de las Pymes a través de la consolidación de los clúster, cooperativas y grupos de eficiencia colectiva y el aumento de los encadenamientos productivos.
- Creación del Programa Banca Solidaria para garantizar el acceso al crédito, inclusión financiera de las personas de más bajos ingresos de la población Dominicana.
- Expansión del crédito a las Pymes a través de PROMIPYME y el Banco de Reservas a través del establecimiento de un fondo de Asistencia Financiera a las Mipymes.

Breve Historia creación del Programa Banca Solidaria

La mayoría de las microempresas del país son de subsistencia, con un escaso capital que generalmente se evapora cuando confrontan problemas de tipo familiar que deben resolver con prioridad.

El acceso oportuno y transparente al financiamiento y asistencia técnica es crucial para la permanencia y crecimiento de estas unidades productivas de las cuales depende la supervivencia de una gran parte de la población dominicana.

Por estas razones se creó Banca Solidaria (BS) durante la presente gestión, con los objetivos siguientes:

Facilitar el crédito y la asistencia técnica a las micro y pequeñas empresas para apoyar su desarrollo como mecanismo idóneo en la generación de empleos y mejorar el bienestar de los sectores de menores ingresos de la población dominicana.

Contribuir a reducir la inequidad social de los sectores de menores ingresos a través de la inclusión financiera.

Propiciar la participación y coordinación de los líderes comunitarios y juntas de vecinos en la promoción, capacitación y formación de los grupos solidarios.

Modelos Referenciales

Existen varios modelos referenciales que han sido utilizados con éxito por diversos países que serán tomados en consideración en la presente propuesta, como son las metodologías utilizadas en Brasil, la India, Perú, Chile, Colombia y Bolivia. Iniciamos tomando en consideración la metodología del Grameen Bank, con adaptaciones a la cultura y a la población microempresaria dominicana. Este banco, mejor conocido como el Banco de los Pobres de Bangladesh, fue fundado en 1976 (en 1983 se convirtió legalmente en institución bancaria) por el Dr. Muhammad Yunus, quien en octubre del 2006 recibió el Premio Nobel de la Paz por su lucha encaminada a lograr una economía justa para las clases más pobres.

Otros modelos referenciales tomados en cuenta para el establecimiento del BS fue Mi Banco, de Perú, Banca de Oportunidades, de Colombia, el Banco Sol, de Bolivia, y el Banco Estado, de Chile.

Aun cuando los indicados modelos referenciales antes expuestos poseen importantes virtudes que se tomaron en cuenta para la creación del BS, el modelo referencial de la metodología a seguir para el establecimiento en el país de Banca Solidaria fue el programa CrediAmigo, del Banco del Nordeste de Brasil, por las ventajas que ofrece este modelo. El

programa CrediAmigo fue creado en noviembre de 1997 con el apoyo de Acción Internacional, para facilitarle el crédito a millones de personas de la economía informal, particularmente de los Estados del Nordeste de Brasil. CrediAmigo se enmarca dentro de la estructura regulada del Banco del Nordeste, utilizando toda su red de infraestructura física y tecnología, pero con autonomía propia.

Este programa posee agencias y oficinas de áreas independientes de las oficinas del banco y cuenta con identificación propia. Todo el proceso de captación de clientes, solicitud de préstamos, formación de los grupos solidarios, análisis, evaluación y aprobación de los préstamos se ejecuta en las oficinas del programa. Además, se aprovechan las oficinas del banco para el pago de las cuotas y el proceso final del desembolso de los préstamos a través de tarjetas de débito.

Finalmente, dentro del ámbito nacional hay que destacar que en el proceso de creación de BS debemos tomar en consideración la experiencia acumulada en nuestro país a través de la ejecución de programas especializados en micro financiamientos por instituciones micro financieras nacionales.

Gestión de Crédito Banca Solidaria

Banca Solidaria ha incorporado al sistema financiero a miles de persona de bajos ingresos en su compromiso de apoyar, promover y motivar la creación de las micro y pequeñas empresas

de nuestro país. Al cierre del año 2013 presenta una cartera de préstamos vigentes que supera los RD\$3,456 millones con 71,236 clientes en toda la geografía nacional. Estos recursos dinamizaron en forma significativa la economía en los barrios y comunidades de menores ingresos, generando miles de empleos y mejorando el bienestar en dichas comunidades.

Durante este año, hemos llegado, con charlas de organización y promoción de grupos solidarios, a 30 provincias, 77 municipios y 483 barrios.

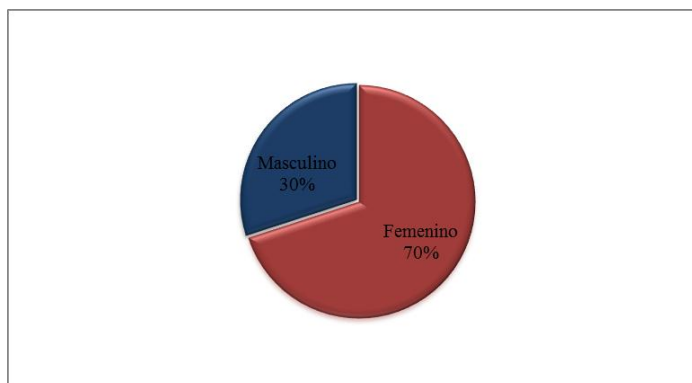
Durante el año 2013 se desembolsaron 57,084 préstamos por montos que superan los RD\$2,798 MM para un monto promedio desembolsado de RD\$49,000 por préstamo.

Cuadro No. 1
Monto Desembolsado y Número de Beneficiarios 2013
(Valores en RD\$)

Período	Colocaciones	Préstamos Otorgados	Recuperado
Enero	225.735.764	2.421	137,286,115.43
Febrero	159.617.424	2.209	133,929,377.31
Marzo	158.271.800	2.593	152,855,123.45
Abril	144.498.460	2.588	167,034,907.65
Mayo	155.555.500	2.996	148,134,901.50
Junio	191.798.000	3.842	139,679,313.32
Julio	296.004.500	6.267	173,377,297.87
Agosto	277.310.500	6.177	114,597,254.19
Septiembre	289.352.000	6.579	176,326,918.05
Octubre	325.115.000	8.2	203,953,861.40
Noviembre	320.417.450	7.612	194,322,632.59
Diciembre	255.000.000	5600	196,659,999.00
Total	2,798,676,398.00	57,084	1,938,157,701.76

Durante el periodo 2013 del monto total de los préstamos desembolsados, el 70% correspondió a mujeres microempresarias y el 30% restante a hombres propietarios de micro empresas.

Gráfico No. 1
Clasificación de préstamos según género



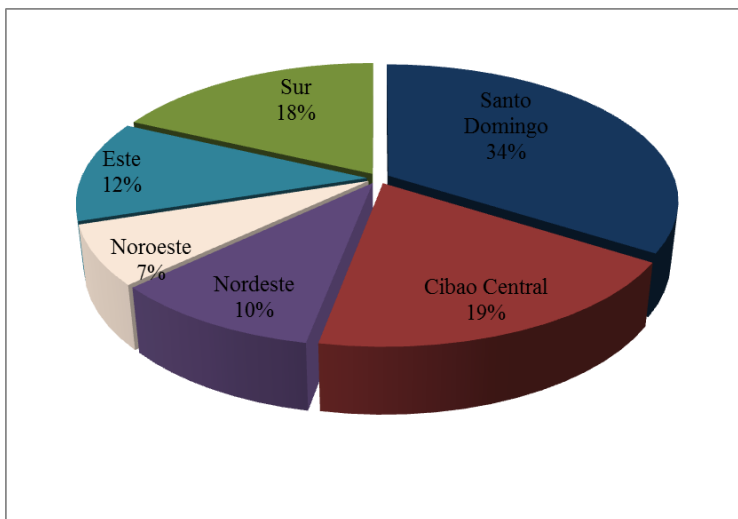
Los préstamos de BANCA SOLIDARIA van dirigidos especialmente a los microempresarios (as) pues estos son los que tienen menores posibilidades a recurrir a la banca formal. Es así que el 82.5% de los préstamos estuvo entre los montos desde RD\$2,500.00 hasta los RD\$75,000.00.

Cuadro No. 2
Resumen de préstamos

Monto	Cantidad de Clientes	Por ciento	Monto Desembolsado
2,500 – 75,000	46,360	82,81%	1,345,500,124.56
75,001 - 500,000	9,431	16,85%	1,039,756,719.55
500,001 en adelante	193,000	0,34%	413,419,435.89
Totales	248,791	100%	2,798,676,398.00

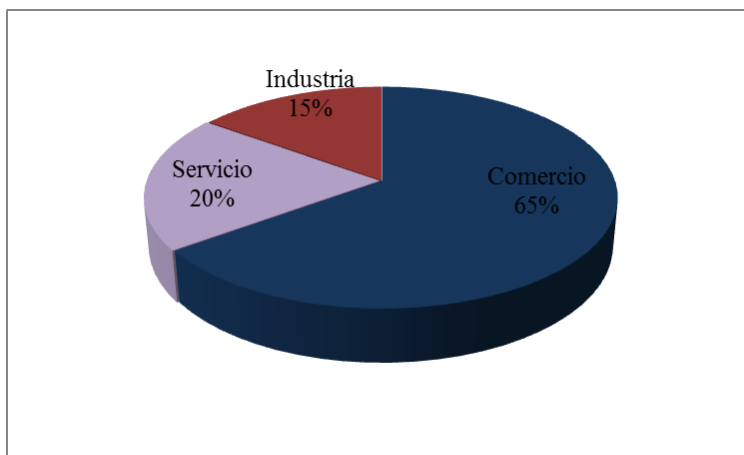
Los préstamos realizados durante el año, están distribuidos en todo el territorio nacional de la siguiente manera:

Gráfico No. 2
Distribución Porcentual de Préstamos según Región



Banca Solidaria ofrece sus servicios a las microempresas de los diferentes sectores: industrial, comercial y de servicios, aplicados según muestra la gráfica.

Gráfica No. 3
Distribución de Prestamos por sectores



Durante este período hemos impartido 568 charlas de promoción y de educación financiera en los barrios de menores ingresos del país, que han beneficiado a 31,354 micro y pequeños (as) empresarios (as).

Cuadro No. 3
Resumen de Charlas Impartidas

Mes	No. De Charlas	Beneficiarios
Octubre	28	1,098
Noviembre	39	1,299
Diciembre	38	1,515
Enero	42	1,625
Febrero	51	2,325
Marzo	41	2,598
Abril	50	2,755
Mayo	42	2,646
Junio	49	2,936
Julio	45	2,853
Agosto	48	2,823
Septiembre	46	3,098
Octubre	49	3,783
Total	568	31,354

Ampliación Cobertura Geográfica

Durante el periodo se inició el proceso de ampliación de los servicios de la institución, a través de la puesta en funcionamiento de 46 sucursales de Banca Solidara a nivel nacional.

Cuadro No. 4
Cobertura Banca Solidaria a Nivel Nacional

Santo Domingo	Cibao	Nordeste	Noroeste	Sureste	Suroeste
BS Charles de Gaulle	BS Villa Altagracia	BS Cotuí	BS Puerto Plata	BS Boca Chica	BS Haina
Bs Ensanche Luperón	BS Bonao	BS San Francisco	BS Dajabón	BS San Pedro	BS San Cristóbal
BS Herrera	BS La Vega	BS Nagua	BS Santiago Rodríguez	BS Hato Mayor	BS Azua
BS Independencia	BS Moca	BS Río San Juan	BS Mao	BS El Seibó	BS Baní
BS Los Alcarrizos	BS Salcedo	BS Samaná	BS Esperanza	BS La Romana	BS San Juan
BS Los Frailes	BS Camboya		BS Castañuela	BS Higüey	BS Las Matas de Farfán
BS Los Minas	BS Cien Fuegos				BS Barahona
BS Monte Plata	BS Pekín				BS Neyba
BS Pantoja	BS Navarrete				BS Ocoa
BS San Souci					
BS Villa Mella					

También, tenemos presencia dentro de las sucursales del Banco de Reservas en todo el país.

Fuentes de Financiamiento

Banca Solidaria se creó con un fondo total de RD\$ 2,100.00 millones de pesos, aportados en diferentes partidas a través del Gobierno. La primera de RD\$ 500.00 millones, una asignación de RD\$ 600.00 millones a través de presupuesto y un tercer aporte de RD\$ 1,000.00 millones de pesos., de los cuales aun tenemos pendientes de desembolso RD\$ 500.00 millones.

Una fuente importante de recursos proviene de las recuperaciones, debido a la alta eficiencia de nuestras operaciones crediticias, ya que la tasa de morosidad del Programa de Banca Solidaria es inferior al 1%. En la actualidad dichas recuperaciones alcanzan un promedio de RD\$200 millones de pesos.

Información Base Institucional

a. Misión y Visión Institucional

Misión

Promover y desarrollar la Micro, Pequeña y Mediana empresa como estrategia para incrementar el nivel de empleo y combatir la pobreza; poniendo a disposición estas unidades productivas financiamiento y asistencia técnica especializada para facilitar su eficiencia y el incremento de su productividad y competitividad; de forma tal, que puedan acceder a nuevos mercados, tanto locales como internacionales.

BANCA SOLIDARIA - PROMIPYME busca impulsar el desarrollo de las personas de escasos recursos, la de sus familiares y comunidades, ofreciéndoles el acceso a un financiamiento permanente y capacitación a las micro y pequeñas empresas.

Visión

Ser la institución que dentro del sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sea reconocida como líder de la promoción, desarrollo y crecimiento sostenible de esas unidades productivas, contando con tecnología avanzada y recursos humanos de alta calidad; identificados con el objetivo; proyectando excelencia institucional.

Banca Solidaria fue creado con el objetivo de bancarizar a miles de personas de bajos ingresos facilitándoles el acceso a los servicios financieros de calidad, y que provocará una democratización del crédito en la República Dominicana y la creación del capital social utilizando la metodología de grupos solidarios, indicando que es necesario eficientizar los servicios para que a quienes soliciten préstamo el dinero les llegue rápido.

b. Base Legal Institucional

PROMIPYME nace como una iniciativa para lograr mayor acceso a servicios financieros por parte de las MIPYMES, mediante el Decreto No. 238-97 del año 1997, el entonces Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, dio inicio a un Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYMES), siendo tan relevante su importancia para la economía dominicana, que se impuso la necesidad de crear un ente regulador para las MIPYMES, a través de la Ley No. 488-98: el Consejo Nacional PROMIPYMES.

Para el año 2012, nace la BANCA SOLIDARIA (BS), creada con el objetivo de bancarizar a miles de personas de bajos ingresos facilitándoles el acceso a los servicios financieros de calidad, y que provocando una democratización del crédito en la República Dominicana y la creación del capital social utilizando la metodología de grupos solidarios, indicando que es necesario eficientizar los servicios para que a quienes soliciten préstamo el dinero les llegue rápido.

Banca Solidaria es un sueño del Excelentísimo Señor Presidente, Lic. Danilo Medina y se crea con el objetivo de *"Facilitar el crédito y la asistencia técnica a los dueños de micro y pequeñas empresas para apoyar su desarrollo y su inserción en el sistema bancario"*.

Principales funcionarios de la institución

Licda. Maira Jiménez **Directora General**

Lic. Francisco Polo	Sub-Director Administrativo y Financiero
Licda. Yira Valenzuela	Directora Administrativa
Licda. Nancy De la Rosa	Directora de Administración y Riesgos
Licda. Petra Vélez	Gerente Recursos Humanos
Lic. José Luis García	Gerente de Tecnología
Licda. Liliana Rodríguez	Directora de Promoción y Capacitación B.S.
Licda. Inés Álvarez	Directora de Crédito I
Licda. Orania Rodríguez	Directora de Crédito II

Lic. Sebastián Ferreras	Director de Crédito III
Lic. Luis Brito	Gerente de Relaciones Públicas y Comunicaciones
Licda. Rhina Arias	Gerente de Recuperación
Lic. Rubén Puntier	Gerente Departamento Jurídico

Gestión de crédito Banca Solidaria 2013

Banca Solidaria ha incorporado al sistema financiero a miles de persona de bajos ingresos en su compromiso de apoyar, promover y motivar la creación de las micros, pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Al cierre del año 2013 presenta una cartera de préstamos vigentes que supera los RD\$3,456 millones con 71,236 clientes en toda la geografía nacional. Estos recursos dinamizaron en forma significativa la economía en los barrios y comunidades de menores ingresos, generando miles de empleos y mejorando el bienestar en dichas comunidades.

Además, de ser una entidad que ofrece servicios a las MIPYMES ha impulsado la educación financiera como parte de una contribución al desarrollo de estos sectores, siendo a la vez un ejemplo de buenas prácticas.

Durante el año 2013 se desembolsaron 55,984 préstamos por montos que superan los RD\$2,798 MM para un monto promedio desembolsado de RD\$ 50,000.

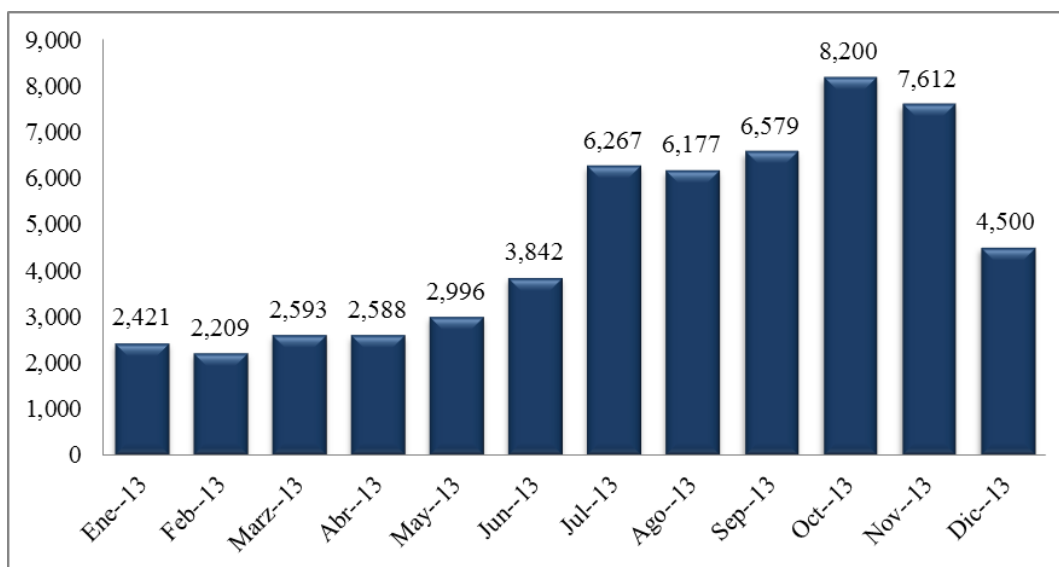
La grafica siguiente, nos muestra la relación de desembolsos, el número de beneficiarios y las recuperaciones del año 2013.

Cuadro No. 5
Monto desembolsado, Número de beneficiarios y recuperaciones

Período	Colocaciones	Prestamos Otorgados	Recuperado
Enero	225.735.764	2.421	137,286,115.43
Febrero	159.617.424	2.209	133,929,377.31
Marzo	158.271.800	2.593	152,855,123.45
Abril	144.498.460	2.588	167,034,907.65
Mayo	155.555.500	2.996	148,134,901.50
Junio	191.798.000	3.842	139,679,313.32
Julio	296.004.500	6.267	173,377,297.87
Agosto	277.310.500	6.177	114,597,254.19
Septiembre	289.352.000	6.579	176,326,918.05
Octubre	325.115.000	8.2	203,953,861.40
Noviembre	320.417.450	7.612	194,322,632.59
Diciembre	255.000.000	5600	196,659,999.00

Gráfico No. 4

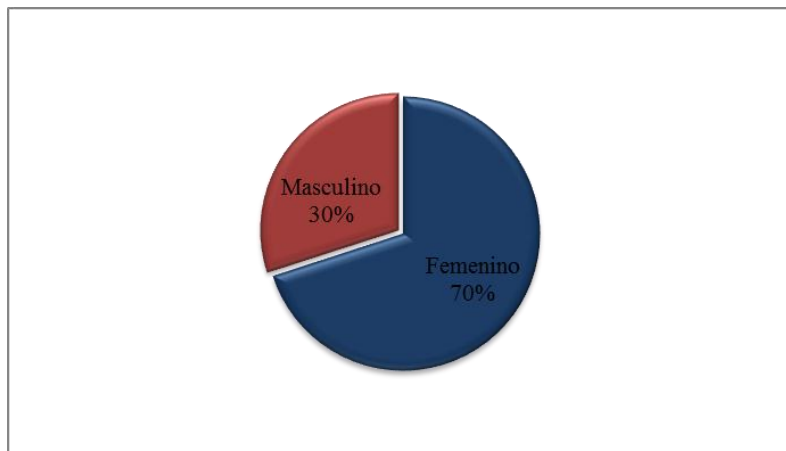
Clientes Beneficiados por mes



Clasificación de las MIPYMES por Género

Durante el periodo 2013 del monto total de los préstamos desembolsados, el 70% correspondió a microempresarias y el 30% restante a microempresarios. Lo cual ha revelado un notable incremento de participación del género femenino, pues representan el mayor porcentaje de los clientes atendidos.

Gráfico No. 5
Beneficiados según género



Como podemos observar, los préstamos de BANCA SOLIDARIA en general se han enfocado a clientes cuyos requerimientos de cuantía resultan inferiores, pues son estos los que tienen menor acceso a recurrir a la banca formal. Es así que el 83% de los préstamos estuvo entre los montos desde RD\$ 2,500.00 hasta los RD\$ 75,000.00.

Sectores a Financiar

Banca Solidaria ofrece sus servicios a toda microempresa de los sectores industrial, comercial y de servicios, aplicados según muestra la gráfica.

Los montos a financiar están entre RD\$2,500.00 hasta RD\$500,000.00 detallado de la siguiente manera:

Montos

- Grupo Solidario: desde RD\$2,500.00 hasta RD\$75,000.00
- Crédito Individual: desde RD\$2,500.00 hasta RD\$500,000.00
- Crédito a sola firma: desde RD\$2,500.00 hasta RD\$500,000.00

Plazos

Los plazos de los préstamos van desde 6 meses hasta 5 años, acorde al destino del mismo:

- Para capital de trabajo.
- Para compra, instalación y modernización de equipos y maquinarias.
- Para remodelación de negocios y compra de local
- Para mejora de vivienda, siempre y cuando el solicitante tenga un negocio.

Cuadro No. 6
Tasa de Interés

Montos	Tasa de Interés
Comercio y Servicios Menor de RD\$50,000.00	12%
Comercio y Servicios Mayor de RD\$50,000.00	11%
Manufactura e Industria	8%

Tipos de Créditos

Crédito Grupal

Es nuestro principal producto, a través del cual los microempresarios forman grupos de dos a cinco personas, los cuales son solidarios entre sí. Cada miembro del grupo recibe un crédito individual para desarrollar su plan de negocio, confiando en la palabra de compromiso de cada uno de ellos.

Crédito Individual

Es cuando el microempresario(a) no desea solicitar un crédito grupal puede optar por solicitar de forma individual su crédito, el cual es avalado por una garantía.

Crédito a Sola Firma

Es otorgado a todos los microempresarios que opten por un segundo crédito individual, con la condición de que hayan pagado puntualmente sus cuotas y no presenten alto nivel de endeudamiento.

Dentro de los programas de apoyo especialmente para la mujer tenemos el **Programa de Emprendimiento, Fondo de Garantía y el Proyecto Especial de financiamiento a las trabajadoras sexuales**. Todos estos con el objetivo principal de fomentar el desarrollo empresarial de aquellas mujeres que cuenten con los conocimientos y/o experiencia para emprender un nuevo negocio.

Fuentes de Financiamiento

Como mencionamos anteriormente, Banca Solidaria se creó con un fondo total de RD\$ 2,100.00 millones de pesos, aportados en diferentes partidas a través del Gobierno. La primera de RD\$ 500.00 millones, una asignación de RD\$ 600.00 millones a través de presupuesto y un tercer aporte de RD\$ 1,000.00 millones de pesos., de los cuales aun tenemos pendientes de desembolso RD\$ 500.00 millones.

Una fuente importante de recursos proviene de las recuperaciones, debido a la alta eficiencia de nuestras operaciones crediticias, ya que la tasa de morosidad del Programa de Banca Solidaria es inferior al 1%. En la actualidad dichas recuperaciones alcanzan un promedio de RD\$ 200.00 millones de pesos.

Estructura de la Sub-Dirección de Crédito

A los fines de optimizar la realización de las diversas labores en torno al fortalecimiento de las finanzas de la MIPYMES dominicanas y para contribuir con la agilización de los préstamos, la Dirección de crédito fue reestructurada en tres Direcciones Regionales una para la parte de Santo Domingo, la segunda para el Cibao Central, Línea Noroeste y Sur y una tercera que abarca parte de Cibao, Nordeste, y el Este del país.

Cada dirección cuenta a su vez con Gerencias Zonales, Gerentes de Oficinas, Sub-Gerentes, Oficiales de Créditos y Auxiliares de Crédito.

Mejoras Obtenidas

Ampliación Cobertura Geográfica

Durante el periodo se inició el proceso de ampliación de los servicios de la institución, a través de la puesta en funcionamiento de 46 sucursales de Banca Solidara a nivel nacional.

Cuadro No. 7

Santo Domingo	Cibao	Nordeste	Noroeste	Sureste	Suroeste
BS Charles de Gaulle	BS Villa Altagracia	BS Cotuí	BS Puerto Plata	BS Boca Chica	BS Haina
Bs Ensanche Luperón	BS Bonao	BS San Francisco	BS Dajabón	BS San Pedro	BS San Cristóbal
BS Herrera	BS La Vega	BS Nagua	BS Santiago Rodríguez	BS Hato Mayor	BS Azua
BS Independencia	BS Moca	BS Río San Juan	BS Mao	BS El Seibó	BS Baní
BS Los Alcarrizos	BS Salcedo	BS Samaná	BS Esperanza	BS La Romana	BS San Juan
BS Los Frailes	BS Camboya		BS Castañuela	BS Higuey	BS Las Matas de Farfán
BS Los Minas	BS Cien Fuegos				BS Barahona
BS Monte Plata	BS Pekín				BS Neyba
BS Pantoja	BS Navarrete				BS Ocoa
BS San Souci					
BS Villa Mella					

Además de todas estas BS, tenemos presencia en la mayor parte de las oficinas del Banco de Reservas.

- Se crearon las Gerencias Zonales y Sub-Gerentes de Crédito, para una mejor distribución del trabajo.
- Se aumentó el límite discrecional a nivel Nacional, con la finalidad de agilizar el proceso de tramitación y aprobación de los mismos.
- Se realizó una disminución en las tasas de interés en un dígito y se extendieron los plazos, lo que permitió un dinamismo en la demanda de los créditos.
- Se diseñó y se puso en ejecución de un sistema de información de crédito en línea llamado “**Sistema BS**”, utilizado para consultar los productos y las transacciones de préstamos de nuestros clientes.
- Se crearon reportes electrónicos para mejor seguimiento de las carteras de crédito.

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

Durante el año 2013 como Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), recibimos 27 solicitudes físicas de información de parte de la ciudadanía, de las cuales fueron debidamente contestadas con celeridad, dígase en un plazo razonable.

También dimos respuestas a una cantidad innumerables de llamadas, solicitando información, todas las respuestas que suministramos como Responsable de Acceso a la Información, satisficieron las expectativas de la ciudadanía.

En otro tenor, vía telefónica brindamos orientaciones a ciudadanos que solicitaban informaciones que no eran competencia de Banca Solidaria (BS) y cumpliendo con las normativas de las Oficinas de Libre Acceso a la Información (OAI), les suministramos las indicaciones de lugar, dígase le informábamos cuales instituciones tenían dichas informaciones, para en vía de consecuencia facilitarle al ciudadano y ciudadana la adquisición de la información solicitada.

En otro orden hay que decir, que también la ciudadanía acudió en este año a nuestras oficinas, para solicitar información. Dichas solicitudes presenciales fueron satisfechas en un 100 %. Esto así, para darle fiel y estricto cumplimiento a lo que establece la constitución de la República Dominicana en su artículo 49, que establece que todo ciudadano y ciudadana tiene derecho a solicitar información de carácter público a las instituciones estatales o públicas.

Por otro lado la ley 200-04 sobre libre acceso a la información, consigna que todo ciudadano tiene derecho a solicitar información de índole pública, siempre y cuando no sean informaciones que estén bajo reserva confidencial de la institución como estipulan los artículos 17 y 18 de dicha ley.

Proyecciones 2014

- Para el año 2014 nuestra meta en términos de crecimiento es dar apertura a 40 nuevas oficinas de Banca Solidaria a nivel nacional, lo que conllevará un aumento del personal de crédito y a su vez un mayor número de desembolsos, lo cual tendrá un impacto positivo en nuestra sociedad y una herramienta para la disminución de la pobreza y el desempleo.
- Diseño y ejecución de un sistema informático de créditos en línea a nivel nacional.

Departamento de Recuperaciones

Para mantener un nivel adecuado de morosidad en la cartera de préstamos PROMIPYME/Banca Solidaria la institución cuenta con la Gerencia de Recuperación de carteras, con la finalidad de dar seguimiento de los casos que mantienen un cobro riesgoso. La cual está conformada por 13 personas entre Gerentes y Abogados que están a cargo de las recuperaciones a nivel Nacional.

De los 6,800 clientes trabajados en el presente año por el Departamento de Recuperaciones, obtuvimos los siguientes resultados:

- **104** Reprogramaciones a clientes incobrables, para un total de **RD\$ 3,220,832.52** recuperados.
- **115** extensiones de plazo, para un total de **RD\$ 2,599,994.00** recuperados.
- **55** préstamos saldados mediante la Cuenta de Recuperación, para un total de **RD\$ 4,156,941.91** recuperados.
- **17** préstamos les fue aplicado dinero a capital, ya que estos fueron puestos al día por los clientes, los cuales tenían el dinero depositado en Cuenta de Recuperación para realizar acuerdos.
- **1,041** clientes saldados mediante cartera de abogados, para un total de **RD\$ 16,319,618.43** recuperados.
- **51** clientes fallecidos saldados por el Fondo de Garantía.
- Un total de **1,096** clientes saldados en el año 2013.
- La Gerencia de Recuperación mediante pagos directos a préstamos de cartera de abogados obtuvo una recuperación de **RD\$ 83,632,647.67** en el año.
- Para fines de acuerdo tenemos en la Cuenta de Recuperación un total de **RD\$ 16,577,495.08** recuperado.
- La Gerencia de Recuperación obtuvo una recuperación total de **RD\$ 116,529,761.18** durante el año 2013.

Mejoras Obtenidas

- Implementamos un formulario, el cual se utiliza en todas las gestiones de cobros, donde se hacen acuerdos de pago entre PROMIPYME/Banca Solidaria y el cliente, el cual ha sido muy exitoso.
- Fueron asignadas carteras fijas a cada personal de recuperación, debido al proceso de codificación de los préstamos, la cual es manejada por la gerencia de Recuperación.
- Implementamos un informe mensual, el cual es enviado los días 5 de cada mes, por cada abogado, correspondiente a su zona.
- Fue creado un informe mensual con el resumen de todas las carteras asignadas a los diferentes abogados, el cual es enviado a la Dirección General.

Proyección 2014

- Reducir el índice de morosidad de la cartera general de préstamos de PROMIPYME/Banca Solidaria a cinco puntos por debajo de la actual
- Recuperar RD\$160.00 MM para este nuevo año 2014.

Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera es la unidad responsable de la administración y control de los recursos financieros del PROMIPYME y de llevar a cabo efectivamente la política de administración financiera institucional.

Dentro de las funciones principales de esta área se encuentran:

- Asegurar el buen manejo y aplicación de los recursos financieros de la institución.
- Programar el flujo de ingresos y gastos periódico.
- Manejo y seguimiento de los productos financieros.
- Gestión de nuevos recursos, préstamos y otros mecanismos de financiamiento.
- Administración de contratos de préstamos o compromisos financieros con entidades acreedoras.
- Administración y control de las inversiones e instrumentos financieros procurando su mayor rendimiento.
- Cumplimiento de políticas, normas y procedimientos financieros.
- Realización de programa de desembolsos y supervisión de los mismos.
- Seguimiento a la ejecución presupuestaria.
- Elaboración de informes y reportes financieros para la adecuada toma de decisiones.

Los ingresos recibidos a diciembre 2013 ascendieron a la suma de RD\$ 408,678,498.48 por los conceptos detallados a continuación:

Ingresos Recibidos

Cuadro No. 8
Resumen Ingresos recibidos
Valores en RD\$

Descripción	Valores	%
Asignación Presupuestaria Fondo 100	104,044,042.54	25%
Ingresos por Intereses Préstamos	240,202,741.69	59%
Ingresos Operacionales	45,571,216.00	11%
Ingresos por Intereses Certificados	4,229,614.10	1%
Otros Ingresos	14,630,884.15	4%
Total Ingresos	408,678,498.48	100%

El 70% de los ingresos provienen de los intereses de los préstamos, el 25% de la asignación presupuestaria Fondo 100 a través del Presupuesto Nacional y el restante 4% corresponde a intereses generados por inversiones financieras y otros ingresos.

Los gastos operacionales y de capital al 31 de Diciembre de 2013 fueron de **RD\$ 385,982,330.52**; los cuales detallamos en el siguiente cuadro:

Gastos Operacionales

Cuadro No. 9
Gastos Operacionales

Descripción	Valores	%
Retribuciones al Personal	221,667,722.06	57%
Prestaciones Laborales	7,496,222.27	2%
Gastos Financieros	63,060,757.90	16%
Contribución Patronal Seguro Salud	7,576,200.10	2%
Contribución Patronal Plan de Pensiones	7,633,015.53	2%
Gastos Cuentas Incobrables	41,761,608.37	11%
Gastos Varios	36,786,804.29	10%
TotalGastos	385,982,330.52	100%

*Es importante señalar que el 16% de estos recursos ascendente a la suma de **RD\$ 63,060,757.90**, corresponden a gastos financieros por los préstamos contraídos por la institución y los costos de intermediación financiera pagado al Banco de Reservas. Hemos logrado una disminución en porcentaje de este renglón del gasto debido a que saldamos el préstamo que teníamos con el Banco de Reservas de la República Dominicana, dejando el pasivo financiero a corto y largo plazo en cero.

Recibimos del **Gobierno Central** la suma de **RD\$ 1,602,372,220.00** como aporte de capital para fines de colocación de préstamos en los diferentes programas que hemos implementado a través de **Banca Solidaria**, los cuales ya hemos colocado en su totalidad.

La subdirección financiera ha encaminado acciones para mejorar los procesos de control interno, fortalecimiento en los aspectos de planificación, organización, dirección y control de las actividades de las áreas que la componen y apoyo a otras áreas.

- Revisión y mejora de algunos procesos internos, solicitudes de cheques, documentos de soporte.
- Participación en reuniones con los gerentes de crédito y el departamento de recuperación para promover la mejoría de los cobros.
- Realización de reuniones y seguimiento a la elaboración del proyecto de Presupuesto para el año 2013 con participación de todas las áreas.
- Realización de transferencias de fondos para cubrir los préstamos aprobados.
- Coordinación con el departamento de Gestión Humana la elaboración oportuna de los roles de pagos, entre otras funciones.
- Reuniones con representantes del Banco de reservas para conciliación de balances de los productos.
- Realización de las proyecciones mensuales de ingresos y gastos de la institución asegurando la disponibilidad de recursos para dar cumplimiento a la planeación.
- Análisis para cierre de cuentas con pocos movimientos.

Logros

En las áreas Financieras, Contabilidad, Tesorería y Ejecución Presupuestaria han logrado mejorar los procesos internos e implantar otros contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo organizacional. Algunos de estos logros son:

Departamento Financiero

El logro más destacable en términos financieros es la reducción del déficit o pérdida, la cual al cierre del año **2012** fue de **RD\$ 218,074.07**. A Diciembre del **2013** este déficit fue convertido en utilidad, ascendente a **RD\$ 23.5** millones, demostrando así la eficiencia y pulcritud con que se manejan los recursos en esta gestión.

Departamento de Contabilidad

- Mejoras realizadas en la organización, en los controles y en los procedimientos de este Departamento.
- Saneamiento de las informaciones contables.
- Validación y reconfiguraciones de los Estados Financieros.
- Mayor control en los movimientos bancarios presentados en la disponibilidad diaria de fondos.

- Realización de las Conciliaciones Bancarias, Mayores y Auxiliares de Cuentas, Relaciones de Activos Fijos, Depreciaciones, Análisis de Cuentas y Estados Financieros.
- Realización de un importante número de análisis y conciliaciones requeridas por los auditores de la Cámara de Cuentas para entender mejor las transacciones y registros generados durante todo el año y confirmar si han sido realizados con apego a las normas Financieras Internacionales y las normas de Contabilidad Gubernamental.
- Mejora en la Organización de los Archivos Físicos.

Tesorería

Tiene a su cargo la realización, custodia y entrega de los cheques al personal, proveedores y otros. Actualmente se está en proceso de organización del área y mejora de los archivos que contienen los documentos de pago de la institución.

Sub-Dirección de Gestión y Desarrollo

Cuadro No. 10
Charlas de Organización y Promoción de grupos solidarios

Mes	Charlas	Beneficiarios
oct-12	19	1,041
nov-12	18	878
dic-12	20	1,060
ene-13	22	1,525
feb-13	33	2,055
mar-13	50	2,598
abr-13	46	2,755
may-13	42	2,646
jun-13	52	2,936
jul-13	45	2,353
ago-13	44	2,523
sep-13	46	3,063
oct-13	53	2,871
nov-13	45	1,979
Total	535	30,283
Promedio Mensual	38	2,163

Nota: En el mes de Diciembre no se realizaron charlas de promoción.

Cuadro No. 11
Resumen de alcance a sectores

Provincia y Municipio	Barrios
1. Provincia: Azua	
Azua (10)	El Prado, La Bombita, Pueblo Abajo, Barrio Los Cartones, Barrio La Bomba de Agua, Barrio Juan Pablo Duarte, SimonStridell, La Colonia, Sabana Yegua, Proyecto 2C
Las Yayas (2)	Centro ciudad, Magueyal
Pueblo Viejo (2)	Centro ciudad, Los Negros
2. Provincia: Barahona	
Barahona (4)	Batey Central, La Ciénaga, Juan Estevan, La Lista
3. Provincia: Dajabón	
Partido (1)	Centro ciudad
4. Provincia: Distrito Nacional	
Distrito Nacional (56)	La Ciénaga, Ensanche La Fe, Capotillo, Los Praditos, Las Caobas, Las Palmas, La Puya, Cristo Rey, Gualey, Eusebio Manzueta, Villas Agrícolas, Villa Juana, La Yuca, Ensanche Quisqueya, Javilla, Los Platanitos, Barrio Enriquillo, María Auxiliadora, Barrio 27 de febrero, Villa Consuelo, Los Ríos, Cristo Rey, Los Guandules, La Zurza, Los Tres Brazos, Ensanche Luperón, Brisas del Isabela, Manoguayabo, La Antillana, Manganagua, Loma del chivo, Guachupita, Guayubín, Barrio 24 de abril, Feria Ganadera, San José, San Carlos, Km 8 Carretera Sánchez, Simón Bolívar, El Manguito, Alma Rosa, Villa Francisca, Mejoramiento Social, Ensanche Quisqueya, Barrio Las Cañitas, El Caliche de Capotillo, La Agustinita de Cristo Rey, Villa Colores de Ensanche Luperón, Sector Nordesa, La Laguna de Villas Agrícolas, Ensanche Espailat, Ensanche La Paz, Mata Hambre, H5 de Arroyo Hondo, Evaristo Morales, Cabayona, Bienvenido de los Alcarrizos
5. Provincia: Duarte	
Arenoso (1)	Centro ciudad
Castillo (1)	Centro ciudad
Pimentel (1)	Centro ciudad
San Francisco de Macorís (3)	Vista del Valle, Sector Juan Alberto Espínola, Cenoví

Cuadro No. 11
Resumen de alcance a sectores
(Continuación)

Provincia y Municipio	Barrios
6. Provincia: El Seibó	
El Seibó (1)	Los Cajuales
7. Provincia: Elías Piña	
Elías Piña (2)	Barrio Guayabo, Banica
8. Provincia: Espaillat	
Cayetano Germosén (1)	Guanábano
Moca (5)	San Víctor, Barrio Española, Canca la Reyna, Las Lagunas, Juan López
Gaspar Hernández (3)	Villa Magante, Veragua, Centro ciudad
9. Provincia: Hato Mayor	
Hato Mayor del Rey (3)	Las Javillas, Villa Navarro, Jalonga
Sabana de la Mar (2)	Sabana de la Mar, El Valle
10. Provincia: Hermanas Mirabal	
Tenares (2)	Blanco, Centro ciudad
Sacedo (4)	Barrio La Logia, Los Almendros, Las Flores, Centro ciudad
Villa Tapia (1)	Centro ciudad
11. Provincia: Independencia	
Duvergé (1)	Centro ciudad
Jimaní (2)	Centro ciudad y Villa Harmonía
12. Provincia: La Altagracia	
Higuey (13)	Yuma, Los Cerritos, Boca de Yuma, Barrio San Pedro, Villa Cristal, La Malena, Mama Tingó, Misión, Bejucalito, La Cabrera, Juan P. Duarte, Brisa del Llano II, Los Platanitos
Verón (1)	Hoyo de Friuza

Cuadro No. 11
Resumen de alcance a sectores
(Continuación)

Provincia y Municipio	Barrios
13. Provincia: La Romana	
Romana (7)	Guaymate, Sector Detallistas, Villa Caoba, Villa Zorrilla, Cumayasa, Villa Panty, Villa Pereyra
Villa Hermosa (5)	Villa Progreso, Comajón, La Caleta, Piedra Linda, Juan Pablo Duarte
14. Provincia: La Vega	
Jarabacoa (2)	Buena Vista, Centro Ciudad
La Vega (15)	Sabana Rey, La Placita Rural, Barrio María Auxiliadora, Guaco, Las Carmelitas, Barranca, Controba, Barrio Esperanza, Hoya Grande, La Lima de Villa San José, Presa de Taveras, Cutunú, Villa Rosa, El Pino
Constanza (5)	El Cercado, Colonia Kennedy, Colonia Española, Ensanche Libertad, Tiro al Medio
15. Provincia: María Trinidad Sánchez	
Nagua (6)	Nagua, Matancita, Barrio Quisqueyano, El Pastor, San José de Villa, Los Limones
Cabrera (1)	Cabrera
Río San Juan (3)	Barrio El Hospital, Playa Grande, Centro ciudad
16. Provincia: Monseñor Nouel	
Bonao (18)	Sonador, Barrio Sabana Puerto, Palmarito, Cristo Rey, Las Flores, Los Amapolos, Santa Rosa, Máximo Gómez, Barrio La Paz, Barrio Prosperidad, El Verde, La Minita, Las Delicias, Juma Adentro, Bejucal, San José, Prosperidad, Villa Liberación
Maimón (1)	Barrio Angelita
Piedra Blanca (9)	Barrio Nuevo, Piedra Blanca Vieja, Barrio V Centenario, Barrio Buenos Aires, Juan Adrian, Colonia B, Rincón de Yuboa, Los Multi, Zumbador
17. Provincia: Montecristi	
Montecristi (1)	Jobo Corcobado
Villa Vásquez (1)	Centro ciudad

Cuadro No. 11
Resumen de alcance a sectores
(Continuación)

Provincia y Municipio	Barrios
18. Provincia: Monte Plata	
Bayaguana (4)	Bayaguana, Barrio Las Flores, Madama, Los Cocos
Monte Plata (6)	Centro ciudad, Barrio 30 de mayo, Barrio Vietnam, Don Juan, Juan Tomás, Guanuma
Sabana Grande de Boyá (1)	Centro ciudad
Yamasá (1)	Peralvillo
19. Provincia: Pedernales	
Oviedo (1)	Centro ciudad
Pedernales (2)	Centro ciudad, Juancho
20. Provincia: Peravia	
Baní (9)	Saona, Barrio Santa Rosa, El Maní, Nizao, Barracones, Los Tumbao, El Llano, Matanza, Paya
21. Provincia: Puerto Plata	
Altamira (1)	Altamira
Imbert (1)	Imbert
Puerto Plata (3)	Centro ciudad, La Ensenada, San Marcos
22. Provincia: Samaná	
Sánchez (1)	Centro de ciudad
Santa Barbará de Samaná (1)	Centro de ciudad
23. Provincia: Sánchez Ramírez	
Cevico (1)	Centro ciudad
Cotuí (6)	El Callejón de Duey, Altos de Casiano, Los Pomos, La Bija, Centro ciudad, Villa Las Matas
Fantino (1)	Centro ciudad

Cuadro No. 11
Resumen de alcance a sectores
(Continuación)

Provincia y Municipio	Barrios
24. Provincia: San Cristóbal	
Haina (7)	Centro ciudad, 13 de Haina, Nigua, Itabo, San Gregorio de Nigua, Pueblo Nuevo y el Carril
Villa Altagracia (18)	Villa Nueva, Batateros, Sagrario Díaz, Las Colinas III, Km 43, La Cuchilla, Colina II, María Auxiliadora, La Paz, Barrio San Miguel, Paraíso I, Barrio Duarte, Villa Isabelita, Barrio Primavera, Pajarito, La Carrera, Los Cachimbo, Paraje 59
San Cristóbal (19)	Jeringa, Las Flores, Hatillo, Barrio Nuevo, Lavapie, Pueblo Nuevo, Yaguata, Barrio el Buen Pastor, Moscú, Los Molinas, Madre Vieja Sur, Malpaez, Loma de los Fructuosos, Los Asises, La Plena, Devaux, Madre Vieja Norte, Mercado Modelo, Cambita
25. Provincia: San Juan	
Bohechío (1)	Centro ciudad
Juan de Herrera (1)	Los Montones
Matas de Farfán (6)	Villa Carmen, La Milagrosa, Los Transformadores, Isidro Martínez, La Mina, Guayabo
San Juan de la Maguana (13)	Villa Flores, Barrio Nuevo, Villa Liberación, Ensanche Anacaona, Corbano Norte, Arroyo Cano, Buena Vista, Mirador Norte, Entrada de Jinova, Hermanas Mirabal, Manogwayabo, San Miguel, Francisco del Rosario Sánchez
26. Provincia: San Pedro de Macorís	
Consuelo (1)	Hato Mayor
Quisqueya (1)	Centro ciudad
San Pedro (9)	Barrio Restauración, Hoyo Blanco, Barrio Los Maestros, Placer Bonito, Pedro Justo Carrión, Urbanización Naime, Las Flores, Barrio 24 de abril, Las Colinas 2, Sarmiento

Cuadro No. 11
Resumen de alcance a sectores
(Continuación)

Provincia y Municipio	Barrios
24. Provincia: San Cristóbal	
Haina (7)	Centro ciudad, 13 de Haina, Nigua, Itabo, San Gregorio de Nigua, Pueblo Nuevo y el Carril
Villa Altagracia (18)	Villa Nueva, Batateros, Sagrario Díaz, Las Colinas III, Km 43, La Cuchilla, Colina II, María Auxiliadora, La Paz, Barrio San Miguel, Paraíso I, Barrio Duarte, Villa Isabelita, Barrio Primavera, Pajarito, La Carrera, Los Cachimbo, Paraje 59
San Cristóbal (19)	Jeringa, Las Flores, Hatillo, Barrio Nuevo, Lavapie, Pueblo Nuevo, Yaguata, Barrio el Buen Pastor, Moscú, Los Molinas, Madre Vieja Sur, Malpaez, Loma de los Fructuosos, Los Asises, La Plena, Devaux, Madre Vieja Norte, Mercado Modelo, Cambita
25. Provincia: San Juan	
Bohechío (1)	Centro ciudad
Juan de Herrera (1)	Los Montones
Matas de Farfán (6)	Villa Carmen, La Milagrosa, Los Transformadores, Isidro Martínez, La Mina, Guayabo
San Juan de la Maguana (13)	Villa Flores, Barrio Nuevo, Villa Liberación, Ensanche Anacaona, Corbano Norte, Arroyo Cano, Buena Vista, Mirador Norte, Entrada de Jinova, Hermanas Mirabal, Manogayabo, San Miguel, Francisco del Rosario Sánchez
26. Provincia: San Pedro de Macorís	
Consuelo (1)	Hato Mayor
Quisqueya (1)	Centro ciudad
San Pedro (9)	Barrio Restauración, Hoyo Blanco, Barrio Los Maestros, Placer Bonito, Pedro Justo Carrión, Urbanización Naime, Las Flores, Barrio 24 de abril, Las Colinas 2, Sarmiento

Cuadro No. 11
Resumen de alcance a sectores
(Continuación)

Provincia y Municipio	Barrios
27. Provincia: Santiago	
Santo Domingo Oeste (40)	La Mina del Café de Herrera, El Abanico, Barrio Holguín, Barrio Enriquillo, Cañada de Guajimia, Bayona, Ensanche Altagracia, Barrio 27 de febrero, Engombe, Barrio San Miguel, La Venta, Barrio Antillano, Los Solares del Café de Herrera, Los Beisbolistas, Cañada de Tuff, Manoguayabo, Barrio Las Mercedes de Los Alcarrizos, Barrio Los Peralejos, Barrio Los Angeles, Sávida, La Cuaba, Samaria, La Guáyiga, Los Girasoles, Alcarrizos Viejo, Pueblo Nuevo de los Alcarrizos, Pantoja, Palmarejo, Hato Nuevo, Palave, Paraíso, Sector Eduardo Brito, Valle Encantando, Mercado Viejo de los Alcarrizos, El Caliche, Libertador, La Redención en Pantoja, Nuevo Amanecer, Lebrón y La Torre
Santo Domingo Norte (28)	Villa Mella, Sabana Perdida, Los Guaricanos, La Victoria, Villa de la Seguridad Ciudadana, Barrio Villa Emilia, Barrio Luis Manuel Caraballo, Villa Carmela, Los Casabe, Los Palmares, El Mamey, Los Palmares de Haras Nacionales, Barrio Lotes y Servicios, Barrio Altagracia 1ro, Barrio Agrario de Sabana Perdida, Paraíso Escondido de Villa Mella, Santa Cruz de Villa Mella, La Palmita de la Victoria, Juan Tomas de la Victoria, Barrios 26 de enero y Peña Gómez de los Guaricanos, Luis Manuel Caraballo Tercero de Sabana Perdida, Punta de Villa Mella, Cachimán de Villa Mella, La Javilla de Sabana Perdida, Carlos Álvarez de Villa Mella, El Torito de Villa Mella
30. Provincia: Valverde	
Esperanza (3)	Barrio María Auxiliadora, Maezal, Jicome
Laguna Salada (2)	Barrio Las Flores, Barrio Puerto Rico
Mao (4)	Centro ciudad, Hatillo Palma, Hato del Medio, Villa Lobo

Sectores Naturales Apoyados

1. **Barahona:** Muebleros de Barahona, Artesanos de Larimar de Barahona.
2. **Distrito Nacional:** Fabricantes de Ropa de Mejoramiento Social, Detallistas del Ensanche la Fe, Asociación Buhoneros de José Martí, Artesanos de la 17, Artesanos y Buhoneros de la Zona Colonial, Mercado nuevo de Villa Agrícola, Mercado modelo de la Mella, Trabajadoras Sexuales de Mejoramiento Social, Mujeres emprendedoras de la Kennedy, Comerciantes de la Zona Colonial.
3. **Espailat:** Chicharroneros de Moca, Sector Alfarero de Moca, Modistas de Moca, Fabricantes de Calzados de Moca, Muebleros de Villa Trina, Muebleros de Las Guazumas.
4. **La Altagracia:** Sector artesanal de Higüey.
5. **La Romana:** Sector artesanal de Romana, Sector Detallistas de Romana.
6. **La Vega:** Areperas de Yamí.
7. **Monte Plata:** Muebleros de Monte Plata.
8. **Puerto Plata:** Artesanos de Luperón, Trabajadoras sexuales de centro ciudad de Puerto Plata, Trabajadoras sexuales de Villa Montellano.
9. **San Cristóbal:** Artesanos de Cambita.
10. **San Pedro de Macorís:** Asociación Comerciantes y Detallistas de San Pedro de Macorís.
11. **Sánchez Ramírez:** Muebleros de Cevico.

12. **Santo Domingo:** Fabricantes de Ropa de Los Minas, Mujeres víctimas de violencia de Reparto Las Américas, Mujeres emprendedoras de Los Minas, Asociación. De Comerciantes de Sto.Dgo. Oeste, Mujeres emprendedoras del Café de Herrera, Sector casabero de los Guaricanos, y Chicharroneros de Villa Mella.

Cuadro No. 12
Resumen Capacitaciones en educación financieras

Mes	Numero de Capacitaciones	Personas Capacitadas
ene-13	4	89
feb-13	4	114
mar-13	5	124
abr-13	7	243
may-13	10	305
jun-13	7	186
jul-13	9	260
ago-13	11	259
sep-13	10	311
oct-13	6	121
nov-13	9	287
dic-13	14	350
Total	80	1,898

Proyectos Desarrollo Industrial

Con el objetivo de fomentar la asociatividad de los sectores productivos, se trabaja con ocho grupos naturales de productores para que se organicen en Cooperativa y puedan tener

soluciones duraderas y sostenibles a sus necesidades, desde la comercialización al financiamiento.

En proceso de conformación de Cooperativas con asistencia del IDECOOP están los siguientes sectores productivos, a quienes además, se les ha brindado financiamiento de forma individual para que sus talleres puedan seguir desarrollándose:

1. Muebleros de Villa Trina con 74 inscritos.
2. Muebleros de Cevicos con 164 inscritos.
3. Artesanos del Larimar de Barahona con 43 inscritos.
4. Areperas de Jarabacoa con 38 inscritos.
5. Muebleros de La Lista con 45 inscritos.
6. Muebleros de Las Guazumas con 43 inscritos.
7. Muebleros de ciudad de Moca y zonas aledañas con 32 inscritos.
8. Artesanos de la 17 con 37 inscritos.

De forma tal a que este componente beneficia directamente a 476 productores.

Se han elaborado los proyectos de desarrollo de estos sectores industriales para ejecutar y monitorear el avance de los mismos. Estos proyectos contemplan la integración de otros organismos estatales puesto que entre sus actividades se identifica la instalación de pozos tubulares por el INDRHI o circuito 24 horas por las EDES, reparación de caminos vecinales por

MOPC, capacitaciones técnicas por INFOTEP, capacitaciones gerenciales por el CNC, entre otros.

A la fecha se han impartido siete cursos de capacitaciones técnicas a través del INFOTEP:

1. Diseño y terminación a los muebleros de Villa Trina.
2. Emprendimiento, 5S, diseño y terminación a los muebleros de Cevicos.
3. Emprendimiento y 5S a los muebleros de Monte Plata.
4. 5S a los artesanos de Larimar.
5. 5S a los muebleros de La Lista.
6. Protección industrial a los muebleros de La Lista.
7. Manejo de alimentos a las areperas de Jarabacoa.

Programa conjunto entre el gobierno de Taiwan y PROMIPIE: Misión técnica de servicios industriales

En marzo de 2013, se concluyó con la elaboración del Proyecto de Reactivación a las Pymes Dominicanas para el fortalecimiento de las cadenas de suministro de la Industria de Mantenimiento Automotriz que se sometió al International Cooperation and Development Fund (ICDF) del Gobierno de Taiwán. El objetivo del proyecto es desarrollar un modelo sostenible y replicable de la industria de mantenimiento y reparación automotriz (Autos, Camiones, Plantas Eléctricas, Equipos Pesados) basado en el modelo de Clúster que integre las tiendas de repuestos,

sector fundición y talleres de mantenimiento de vehículos de Santiago de los Caballeros. El mismo beneficiaría unas 3,000 pequeñas y medianas empresas.

Una vez la ICDF pre aprobó el proyecto en abril de 2013, dicho organismo internacional, solicitó el cumplimiento de las siguientes fases, las cuales fueron ejecutadas en el presente año:

1. Investigación de la estructura del mercado, análisis técnico-operativo evaluación de los RR.HH. e identificación de la cadena de valor en la industria de mantenimiento Automotriz de la ciudad de Santiago De Los Caballeros en abril y mayo de 2013.
2. Levantamiento de la cadena de valor de la industria de la fundición de Metales de la ciudad de Santiago en abril y mayo de 2013.
3. Diseñar y Desarrollar el networking, entre la industria de mantenimiento Automotriz y la industria de la fundición de Metales de la ciudad de Santiago en julio y agosto de 2013.
4. Hacer levantamiento sobre el número de suplidores, nivel de tecnología y cadena de valor del sector de fundición de metales en julio y agosto de 2013.
5. Diseñar y desarrollar networking entre sector servicios mantenimiento automotriz e industria fundición metales para la creación del clúster de septiembre a noviembre de 2013.
6. Presentación del proyecto avanzado al ICDF en octubre de 2013.
7. Visitas de técnicos y funcionarios taiwaneses al campo en noviembre de 2013.

Por otro lado, se concluyó con la elaboración de los Planes de Negocios de los tres clústeres más exitosos formados en el 2011-2012 por la Misión Taiwán y PROMIPYME:

1. Sierra sin Fin para trabajar la madera.
2. Mezcladora de cemento.
3. Rastra agrícola

Los Planes de Negocios se iniciaron a finales del 2012 y su elaboración concluyó en octubre del presente año. El objetivo de los mismos es ayudar a los miembros de los clústers a desarrollar la industria local e importar menos, potencializar las ventas de las maquinarias creadas, mantener un control de calidad en sus servicios y piezas, además mantener la vanguardia en la tecnología.

Por último, se inició con el apoyo del Clúster de la Asociación Nacional de Industrias Metalmecánicas y Metalúrgicas del Cibao (AMECI), un proyecto de elaboración de una maquina picadora de almendras para beneficio de las 12 miembros de la Asociación de Mujeres de la Nueva Hermita, Gaspar Hernández. A la actualidad se cuenta con un plano y una maqueta de la misma. Esta máquina le permitirá ahorrar tiempo y dinero así como evitar problemas de salud

Dirección Administrativa

La Subdirección Administrativa es la unidad responsable de dirigir, coordinar y supervisar las funciones administrativas con la finalidad de que estas actividades se realicen con efectividad y cumpliendo con las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Tiene a su cargo las funciones de las áreas de Compras, Servicios Generales, Suministros, Archivo Digitalizado, Transportación, Correspondencia, Mayordomía y Conserjería.

En este período hemos estado trabajando arduamente en la búsqueda, adecuación e instalación de 45 locales para BS, ubicados en diferentes barrios a nivel nacional, los cuales hemos ido apertura do en este año. Tenemos como meta 40 más para el 2014.

En el año anterior, hicimos un plan de flota nuevo con 125 líneas , en la misma medida que hemos ido creciendo este plan se ha ido incrementando , ahora contamos con una flota de 325 líneas telefónicas. Cada oficial, gerente, gte zonal y gerente regional cuenta con esta herramienta, que es indispensable para realizar eficientemente su trabajo.

En este año, terminamos la adecuación de la cocina y el comedor ubicados en la primera planta del edificio principal, y con esto, dejamos organizada esta área,

En la actualidad estamos al día en todos los servicios básicos como son, energía eléctrica, agua, basura y teléfonos y otros.

Departamento de Compras

La finalidad del departamento de compras de una institución es proveer los recursos necesarios para el buen funcionamiento de cada una de sus áreas.

En este período, el Departamento ha logrado:

- Organización e implementación de nuevos métodos de control para el seguimiento de los pedidos de los diferentes departamentos.
- La organización e implementación, de un sistema rápido y eficiente para satisfacer la demanda de los diferentes departamentos, de manera especial lo relacionado con las compras de suministros para el equipamiento, adecuación e instalación de los mobiliarios y equipos del personal que se ha integrado las 43 nuevas sucursales de Banca Solidaria, en las diferentes localidades a nivel nacional.
- Se ha mantenido realizando las compras y servicios solicitados de forma regular para cada una de las demás áreas y departamentos.
- Este año se incrementó el número de suplidores, para una mejor evaluación de las ofertas.

Es importante destacar que estos procesos han sido realizados con apego a los lineamientos establecidos en la Ley de Compras y Contrataciones y el Reglamento de Aplicación 543-12, respecto a las solicitudes de cotizaciones, evaluación y selección de proveedores.

Además, aproximadamente un 80 % de nuestras compras, son realizadas a micro, pequeños y/o medianas empresas.

Mantenimiento y Servicios Generales

En este departamento continuamos trabajando intensamente en el mantenimiento de las áreas físicas, dándole soporte a los nuevos locales de BS y también en el mantenimiento preventivo de equipos como: aires acondicionados, maquinarias y equipos, áreas comunes, entre otros.

Transportación

En esta área se han realizado de forma continua los mantenimientos y reparaciones que han requerido los vehículos para tenerlos en óptimas condiciones.

Suministro y Almacén

En este departamento, nos mantenemos en constante monitoreo del mismo haciendo Inventarios periódicos al azar. Se ha establecido que toda compra realizada por la institución debe ser recibida, registrada y despachada por esta unidad, para mejor manejo y control de los mismos.

Recursos Humanos

Durante este periodo, trabajamos en conjunto con el Ministerio de Administración de Personal (MAP), con la estructura organizacional de la institución, dando como resultado un organigrama adaptado a los lineamientos de la institución, el cual solo estamos a la espera de la resolución emitidas por ese ministerio con la aprobación del mismo.

Reclutamiento y selección

- En materia laboral nos regimos por el código de trabajo, tenemos para aprobación del ministerio de administración pública los manuales de cargos y funciones, manual de descripción de puestos.

- Con la apertura de las nuevas Banca Solidaria a nivel nacional, se ha creado 150 nuevos empleos específicamente en las áreas de negocios, disminuyendo de esta forma la tasa de desempleo.

Compensación, beneficios y motivación

Inclusión de beneficios a empleados, como son:

- Reanudación de préstamos institucionales a empleados, a una tasa cómoda.
- El almuerzo totalmente gratis.
- Plan complementario privado de salud(a través de la póliza institucional).
- Reanudación de préstamos para Vehículos de empleados.

Capacitación y desarrollo:

Capacitación a más de 300 empleados en áreas técnicas a nivel de todo el país tales como:

- Crédito y Cobranza.
- Análisis de Estado Financieros
- Ética en la Gestión Financiera del Estado.
- Impuesto sobre la Renta.
- Elaboración de presupuesto.

- Participación en la charla sobre el Rol de la Capacitación en la Generación del Cambio impartida por el instituto nacional de administración pública (INAP).

Procesos

- Actualización de expedientes empleado activos.
- Actualización de formularios solicitud de empleos.
- Uniforme Institucional.
- Implementación de la entrevista estructurada.
- Formulario período probatorio.
- Implementación de informativo.
- Implementación de contrato de confidencialidad para personal completo.
- Implementación sistema de Recursos Humanos /registro y base de datos.
- Reanudación de entradas y salidas a través del reloj digital para empleados de oficina principal y a través del correo interno para sucursales a nivel nacional.
- Organigrama Institucional.
- Elaboración e implementación del proceso de evaluación del desempeño.

Plan de Trabajo 2014

Objetivo: Proveer al departamento de Gestión Humana de las herramientas y equipos que nos permitan desarrollar las siguientes actividades, para poder innovar métodos de descubrimiento de

talentos necesarios para la empresa, con el propósito de fortalecer cada una de las áreas que la componen con personal capacitado con potencial de crecimiento:

- Implementación manual de procedimientos.
- Terminación manual de funciones.
- Fidelización, identidad con la empresa.
- Colocar en grandes nuestra Misión, Visión y Valores como institución.
- Actualizar los manuales de ausencias, permisos y tardanzas.
- Implementar las herramientas de medición y evaluación.
- Incrementar los programas de capacitación.
- Programa de motivación.
- Relaciones laborales.
- Certificación de ISSO 9001.

Departamento de Tecnología

Durante el año 2013 el departamento de tecnología se vio envuelto en el rediseño del Portal Institucional, proyecto que se enmarca en dotar a la institución de un portal web ágil, orientado a la ciudadanía, a la transparencia y a impulsar el proyecto de Banca Solidaria.

Se adquirieron nuevos equipos tecnológicos los cuales fueron utilizados en las instalaciones de las nuevas Bancas Solidarias y otros utilizados en el Data Center como parte del crecimiento de la infraestructura de Red y Datos de la institución.

En este año se logró completar la conexión a través de un Túnel VPN con el Banco de Reservas, tarea fundamental para el proyecto de consulta en línea de gestión de préstamos.

Conjuntamente con la OPTIC se incorporaron correos electrónicos institucionales para Las Bancas Solidarias, cada gerente u oficial cuenta con su correo institucional para la gestión de su mensajería electrónica.

Se Utilizó la tecnología de Web service, enlazada con una aplicación desarrollada para ser utilizada en las oficinas de Las Bancas Solidarias, nuestros representantes pueden gestionar y monitorear todas las novedades de nuestros clientes.

Conjuntamente con el departamento de RRHH se implementó el programa de automatización de novedades y acciones de personal, lo que nos permite poder contar con un archivo histórico digital de las mismas.

Se renovó el licenciamiento del antivirus y se procedió a la incorporación de la consola de Anti-Virus y al monitoreo de posibles amenazas. A demás de la actualización de cada equipo perteneciente a la institución.

Departamento legal

El logro más significativo en el plano jurídico lo constituye:

- a. La transferencia de Cesiones de Crédito concertadas entre el Banco del Reservas y PROMIPYME. Esto es un avance importante para la recuperación de los créditos otorgados a través del Banco del Reservas con recursos de PROMIPYME, esto permitirá que PROMIPYME pueda recuperar de manera directa los créditos que se encuentran en deterioro o mora, a través de los procedimientos legales disponibles.
- b. En este mismo orden también se realizaron varias Intimaciones de pago, así como también las notificaciones de la respectivas Cesiones de derecho crediticio.
- c. Programa Factoring. El convenio marco de regulación para la implementación y desarrollo del programa de préstamos y financiamientos especializado con cesión de créditos y descuento de factura comerciales, entre el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), la Unión de Medianos y Pequeños Industriales de la Harina, Inc., (UMPIH, Inc) y La Cooperativa de Servicios Múltiples Procesadores de la Harina, Inc., (COOPROHARINA, Inc.), en el cual se elaboraron 135 contratos de Cesión de Créditos, desembolsando el monto de RD\$ 74,685,316.66; de este programa con un retorno del crédito del 100 %.
- d. Se implementó la logística legal para las instalaciones de las oficinas de la Banca Solidaria a nivel nacional que consistió en:

- i. Acuerdo Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) y el Banco Agrícola, el cual consistió en poner a disposición de PROMIPYME espacios en cualesquiera de sus locales a nivel nacional, a los fines de que puedan ser utilizados de manera directa o como sus servicios de Banca Solidaria.
- ii. Acuerdo Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) y el INPOSDOM, el cual consistió en poner a disposición de PROMIPYME espacios en cualesquiera de sus locales de manera nacional, a los fines de que pueda PROMIPYME utilizarlos de manera directa o como sus servicios de Banca Solidaria.



REPÚBLICA DOMINICANA

**COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (PRO
COMPETENCIA)**

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO COMPETENCIA), es una institución descentralizada del Estado, creada mediante la Ley No. 42-08. Su misión es la de promover y defender la competencia en los mercados de bienes y servicios, para aumentar la eficiencia de la economía, con el objetivo de generar mayor bienestar a los consumidores y usuarios en la República Dominicana.

En los primeros meses de 2013, PRO COMPETENCIA continuó fortaleciendo sus capacidades institucionales, dando pasos posteriores a la fase inicial fundacional; dada la falta de experiencia en la aplicación del Derecho de la Competencia en el país, PRO COMPETENCIA desarrolló un Programa de Cooperación Internacional que permitiera a la entidad obtener asistencia técnica especializada y la integración institucional a la comunidad internacional de autoridades de competencia.

Asimismo, el énfasis ha sido otorgado al reclutamiento, selección y capacitación de los recursos humanos en los especializados temas que conforman el Derecho de la Competencia. Programas enfocados hacia estas temáticas han sido exitosamente desarrollados; y hoy por hoy, PRO COMPETENCIA, aun siendo una entidad en ciernes, posee un recurso humano fundamentado en el conocimiento y el tecnicismo de esta materia; así como un sitio distinguido entre las agencias de la región, dando pasos firmes hacia un destacado liderazgo.

PRO COMPETENCIA recibió, a principios de abril, el nombramiento de la comisionada que ocupa el cargo de Presidenta del Consejo Directivo de esta Institución, la Lic. Michelle Cohen; resultando esto, en la dinamización de este órgano de aplicación de la Ley No. 42-08, que actualmente



está inmerso en concluir el desarrollo normativo de la ley, la gestión de búsqueda de la estructura física de alojamiento final de la entidad; y en la capacitación continua y de primer orden del recurso humano, a fin de iniciar la debida implementación de dicha ley.

En esta conexión, en ese mismo mes se realizó una revisión del anteproyecto del reglamento de la Ley con todo el equipo legal de la institución, a fin de seguir afinando esta importante herramienta que servirá de marco a la aplicación de la misma.



Asimismo, en este período se realizaron dos importantes talleres de capacitación al personal supervisor y profesional técnico en temas de planificación y conducción de

investigaciones sobre acuerdos horizontales, y para casos de abuso de posición dominante; ejercicios prácticos y simulaciones de casos.

Los mismos fueron impartidos por abogados de la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica.



PRO COMPETENCIA participó en una misión a Washington, D.C., invitados a formar parte en las diversas actividades de la Semana Dominicana en esta ciudad; igualmente, hacer presentación en el Panel de Competencia de dicho evento; así como llevar a cabo reuniones de trabajo con la Comisión

Federal de Comercio y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la George Washington University y la Organización de Estados Americanos (OEA), con la finalidad de gestionar y acordar la ejecución de actividades de asistencia técnica y de intercambio interinstitucional.

En este sentido, y como resultado de las gestiones de cooperación técnica realizadas con el equipo de Políticas de Competencia del Banco Mundial, durante la visita a Washington, D.C., visitó el país la Sra. Giuliana Cane, Especialista del Grupo Banco Mundial, en misión exploratoria para identificar posibles actividades de asistencia técnica a financiarse con recursos externos.

Fortaleciendo los vínculos interinstitucionales, una delegación de PRO COMPETENCIA participó en el Foro Internacional de Protección al Consumidor, que se llevó a efecto en el país, en el mes de mayo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) junto a otros entes reguladores estatales, y PROCONSUMIDOR, en el cual PRO COMPETENCIA participó como panelista con una exposición a cargo de un Miembro del Consejo Directivo sobre el tema “Políticas Públicas de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia: Vínculo entre ambas políticas”.

De gran relevancia fue la participación de una misión integrada por funcionarios de PRO COMPETENCIA en el evento Peer to Peer del Grupo del Banco Mundial, donde se abordaron temas de suma importancia para el ejercicio de nuestras labores, como son: el uso de indicadores para medir regulaciones que restringen la competencia; desarrollo de reformas pro-competitivas; implementación de los principios de competencia dentro de las políticas públicas; y las condiciones de competencia en sectores específicos como insumos agrícolas, farmacéuticos, transporte y telecomunicaciones.

En ese orden, también se efectuó una visita al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI), para realizar intercambios con los principales directivos y funcionarios de esta reconocida entidad homóloga, a fin de conocer la estructura y funcionamiento del mismo en materia de libre competencia, competencia desleal, análisis económico, seguridad de la información, manejo de la tecnología de la información; y en particular, comprender a cabalidad los mecanismos y procesos que se siguen internamente, para la conformación de los equipos de instrucción de casos.

Durante esta visita se firmó un acuerdo de cooperación interinstitucional y de asistencia técnica entre ambas instituciones, priorizando el mejor aprovechamiento de las legislaciones de ambos países en materia de defensa y abogacía de la competencia.



En el mes de julio de 2013, se realizaron varias actividades que tuvieron un alto impacto en términos de la socialización de la entidad y la comprensión de nuestra misión institucional hacia los agentes involucrados en los procesos de nuestra naturaleza de acción:



1. Curso de Ejecutorias del Derecho de la Competencia en España, con el Dr. José Carlos Laguna de la Paz, Académico Español con conocimiento amplio del desarrollo del Derecho de la Competencia en la Unión Europea.
2. Conversatorio con el reconocido abogado en Derecho de la Competencia, Dr. Shanker Singham de la firma internacional, Squire Sanders.



3. Realización de Presentación y Panel, por parte de la Presidenta del Consejo Directivo de PRO COMPETENCIA, a la membresía de la Cámara Americana de Comercio de la

República Dominicana (AMCHAM, por sus siglas en inglés) de temas relevantes al derecho de la competencia y donde compartió escenario con los expertos internacionales, Diego Petrecolla, Ex-Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina y Shanker Singham, Socio de Squire Sanders, de los Estados Unidos.



4. Presentación institucional y conversatorio con los editores económicos de los principales medios escritos del país.
5. Presentación institucional y conversatorio en torno a la economía del derecho de la competencia con los jueces del Tribunal Superior Administrativo y la Suprema Corte de Justicia.



A mediados de julio, las Sras. Michelle Cohen y Magdalena Gil de Jarp, Presidenta y Miembro del Consejo Directivo de PRO COMPETENCIA, encabezaron la Delegación de República Dominicana que estuvo en Ginebra, Suiza, con la finalidad de participar en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y la XIII Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Competencia para Autoridades y Agencias de Competencia.



En esta reunión se debatió el tema del efecto de los carteles en la pobreza, la modalidad y procedimientos de cooperación internacional en asuntos de competencia y el establecimiento de prioridades, asignación de recursos para aumentar la eficacia de los organismos de competencia

En este escenario, la presidenta de PRO COMPETENCIA, Lic. Michelle Cohen, propuso ante la UNTACD la iniciativa de: la creación de la Conferencia Hemisférica en materia de Competencia en los Mercados, para crear un clima de mayores oportunidades y beneficio para la región. En este contexto, el Presidente de la Asamblea, el Sr. Hebert Tassano, agradeció la

iniciativa y delegó articular la materialización de dicha propuesta con el apoyo de los organismos multilaterales del hemisferio.

La propuesta presentada por la Presidenta de PRO COMPETENCIA fue acogida con anuencia y beneplácito por los subgrupos regionales del CARICOM, Latinoamérica, Centroamérica, entre otros.

Dando seguimiento a la iniciativa enunciada más arriba, la Presidenta del Consejo Directivo de PRO COMPETENCIA ha sido invitada por la Organización de Estados Americanos (OEA) a sostener un encuentro en Washington, D.C., a fin de definir los puntos y acciones a ser realizados en torno a la iniciativa planteada en el referido escenario.

De la misma forma, comprometidos con la realización de una normativa idónea, que cumpla con los estándares internacionales y represente el sentir de la libre competencia, a la que debe aspirar la República Dominicana, en la tercera semana de julio fue colgado en el portal web de PRO COMPETENCIA <http://procompetencia.gov.do/es/>, la segunda versión del Anteproyecto de Reglamento de la Ley con fines de vistas pública y consultas. El objetivo es que todos los interesados en el tema estudiaran el anteproyecto y aportaran sugerencias para ser consideradas por la Comisión antes de remitir el proyecto definitivo al Presidente de la República.

En la misma tónica de sacar a la luz herramientas sistemáticas que viabilicen la aplicación de la Ley, a principios del mes de agosto, se realizaron dos videoconferencias con los Directivos y el equipo técnico de la Comisión Federal del Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, con el propósito de sostener necesarios intercambios de opinión, así como recibir comentarios y sugerencias que enriquezcan el Reglamento de Análisis y Manejo de Casos; así como en la elaboración de la Guía para Economistas en el Proceso de Instrucción de los Casos.

Fruto de los esfuerzos realizados en materia de cooperación técnica internacional, a mediados de agosto se recibió en el país al Sr. Kenneth Kelly en una misión de servicios de asesoría económica de la Comisión Federal del Comercio, que incluyó una evaluación exhaustiva de la función económica dentro del rol de la entidad; capacitación al personal en materia de análisis económico y uso de metodologías; revisión del marco reglamentario de análisis y manejo de casos; y elaboración de una guía para economistas en el proceso de instrucción.



A finales de agosto, se participó en el 7mo. Foro Centroamericano de Competencia, celebrado en El Salvador, bajo los auspicios del Grupo Centroamericano de Competencia y la Superintendencia de Competencia de ese país; donde se sostuvieron reuniones individuales con los principales funcionarios de esa Superintendencia, con el propósito de conocer la gestión institucional y el manejo e instrucción de los casos.

Esta entidad es reconocida por ser una de las agencias más exitosa de Latinoamérica y confirmó su disposición a cooperar con el desarrollo de PRO COMPETENCIA de manera irrestricta.

Entre los días 2 y 4 de septiembre de 2013, PRO COMPETENCIA participó en la más importante reunión regional de competencia, el Foro de Competencia Latinoamericano, celebrado en Lima, Perú. Evento organizado por el Banco



Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a fin de aunar esfuerzos regionales para conocer y promover efectivamente la Ley de Competencia en Latinoamérica y El Caribe.



De la misma forma, del 10 al 13 de septiembre, PRO COMPETENCIA estuvo presente en el Foro Internacional: Prevención y Combate a la Corrupción y la Colusión en Compras Públicas, realizado en la ciudad de Panamá.

Dando cumplimiento a la preparación académica en materia de derecho de la competencia al más alto nivel de experiencia mundial, en el mes de septiembre de 2013, dos Directivos de la entidad, la Presidenta de PRO COMPETENCIA y la Subdirectora de Defensa de la Competencia, realizaron en la Comisión de Derecho de la Competencia de España (CNC) un entrenamiento intensivo (diplomado) en materia de Derecho de la Competencia y profundizaron en el conocimiento del modelo español de defensa de la competencia, que es uno de los más experimentados y de mayor prestigio en Europa.



Destacada la participación del 23 al 25 de septiembre de PRO COMPETENCIA, en la III Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), realizada en Buenos Aires, Argentina. El objetivo de la reunión fue fortalecer y dar continuidad a las actividades de este grupo de trabajo y planear estrategias de trabajo futuro, entre todos los miembros. El propósito era identificar temas que toquen aspectos de comercio y de competencia y que sean de interés común de los Estados miembros del SELA, con el ánimo de identificar las mejores prácticas regionales en ambas áreas y promover su difusión; así como el interés de mejorar el entendimiento y las sinergias entre las políticas e instituciones de comercio y competencia en la región.

En esta conexión, la Republica Dominicana/ PRO COMPETENCIA serán los anfitriones de esta reunión anual el próximo año, que alcanzará a su tercera edición en el 2014.

Igualmente, en esta visita se efectuó también, una jornada de trabajo en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina (CNDC), donde se recibió información

explícita de modelos de manejo de casos y los diversos procesos de investigación llevados a cabo por esta Agencia con sede en Buenos Aires.



Del 14 al 18 de octubre, como resultado del acuerdo de cooperación firmado a mediados del año, se recibió una misión técnica del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia del Perú (INDECOPI). Los Sres. Abelardo Aramayo, Hugo Figari y Judith Blanco; Secretario General de Competencia Desleal, el Encargado de Instrucción de Casos y la Gerente de Seguridad de la Información, respectivamente; fueron invitados a una intensa jornada de instrucción y transferencia de conocimientos al personal de técnico-instructor de PRO COMPETENCIA, en las referidas áreas que representan.

De vital importancia fueron los temas tratados, subrayando que PROMCOMPETENCIA se avoca a una gestión institucional que procura obtener la certificación ISO 27000 de Seguridad de la Información, observando una alta conciencia de la prudencia y confidencialidad, que como entidad se debe ofrecer a la seguridad de la información que se manejará en la institución, a fin de crear confianza y reconocimiento por parte de los agentes económicos objeto de regulaciones.

Aprovechando esta coyuntura y la experiencia de los funcionarios peruanos se coordinó un encuentro con los principales editores de los diversos medios escritos del país, a fin de promover el conocimiento de estos temas hacia estos entes, y a su vez, a través de ellos, a la sociedad en general;



quienes en su mayoría desconocen estos importantes temas, transversales al desarrollo y bienestar económico y comercial, y por ende, al bienestar general de los consumidores.

De la misma forma, se hizo provecho de esta visita, para la realización de un Conversatorio en la Escuela Nacional de la Judicatura, dirigido a Jueces del Juzgado de Primera Instancia y Magistrados del Tribunal Superior Administrativo y Corte Civil del Distrito Nacional y las Provincias, con el tema: Experiencias del Perú en la Aplicación del Derecho de la Competencia: Competencia Desleal y Libre Competencia.

Estas actividades conexas de difusión y promoción del derecho de la competencia tuvieron una amplia cobertura por parte de los medios nacionales y sirvió para hacer una transferencia directa de conocimientos, aprovechada no sólo por el personal técnico y profesional de PRO COMPETENCIA, sino que los mismos fueron extendidos a grupos vinculantes a la aplicación y transmisión de los temas relativos a la naturaleza institucional de PRO COMPETENCIA.



En los últimos meses del año se han realizado varias reuniones estratégicas de trabajo conjunto con el personal de la Comisión, a fin de obtener una actualización del FODA institucional, así como realizar una revisión de los avances al Plan Operativo Anual trazado; y afinar las ejecutorias pendientes del último trimestre del año.

De esta manera, cada división de la organización internaliza el enfoque institucional, se siente empoderado y comprometido con los objetivos individuales y generales de la entidad.

En la segunda semana de diciembre se prevé realizar una revisión final del plan anual y presentar los objetivos, actividades y acciones del próximo año.

Resumiendo, PRO COMPETENCIA en el 2013:

1. Presencia en Seminarios Internacionales: 5

(10 personas)

2. **Capacitaciones al personal en el exterior:** 2
(2 personas capacitadas)
3. **Capacitaciones internas con Charlistas internacionales:** 6
(Aproximadamente 25 personas capacitadas en cada ocasión)
4. **Participación en Foros Internacionales:** 4
(8 personas)
5. **Misiones Internacionales:** 1
(2 personas)
6. **Firma de Acuerdos de Cooperación Internacional:** 2
7. **Presencia en Conferencias Internacionales:** 1
(2 personas)
8. **Misiones Internacionales recibidas:** 1
9. **Intercambios con la Prensa:** 2
(Aproximadamente 40 medios)
10. **Conversatorios y Capacitaciones a Magistrados y Jueces:** 2
(Aproximadamente 40 jueces capacitados)
11. **Facilitación Capacitación Internacional a Jueces en Derecho de la Competencia:** 1
(2 magistrados capacitados)
12. **Reuniones estratégicas institucionales:** 5
(De 20 a 35 personas)

En síntesis, las actividades y ejecutorias realizadas en este año 2013 por PRO COMPETENCIA se encaminan hacia la creación y promoción de una cultura de libre y leal competencia, que concientice a los sujetos de la ley y a toda la población.

Los planes son ambiciosos, pues se pretende llegar a todos los sectores involucrados, a fin de educar en torno a qué significa competir en buena lid y cuáles son los beneficios que la libre y leal competencia en los mercados reporta a los sectores productivos y a la ciudadanía en general.

Se cuenta con un personal comprometido, permanentemente capacitándose en programas de educación continua y al mismo tiempo, generando las estructuras, los procedimientos y el marco normativo necesario para que una vez entre en vigencia la ley, la Comisión pueda cumplir con la importante y necesaria labor que está llamada a desempeñar en la sociedad, con la visión de convertir a PRO COMPETENCIA en una agencia modelo en el país y el mundo.



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

(INDOCAL)

MEMORIA INSTITUCIONAL

2013



Introducción

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), fue creado mediante la Ley No. 166-12, del 19 de junio de 2012, es la autoridad nacional responsable de la normalización técnica y la metrología en República Dominicana.

El INDOCAL es la autoridad nacional responsable de la normalización y de la metrología científica, industrial y química, así como de las operaciones técnicas propias de la metrología legal o reglamentaria. Le corresponde ofrecer todo tipo de apoyo a los Ministerios en el proceso de elaboración de sus reglamentos técnicos, con la finalidad de elevar su calidad técnica y conformidad internacional para que los mismos respondan realmente a los objetivos legítimos del Estado y no generen obstáculos técnicos al comercio.

El INDOCAL se regirá de manera estricta por lo que dispone la ley antes citada y por los lineamientos, procedimientos, normas, acuerdos y convenios suscritos o adoptados por el Estado dominicano; asimismo, por los procedimientos, normas, acuerdos, directrices, guías y convenios internacionales referidos en los ámbitos que son de su competencia legal.

En este contexto, está obligado a ejecutar los mandatos de la Comisión Técnica del Consejo Directivo del CODOCA, siempre que tales preceptos o disposiciones no lesionen de alguna manera las autonomías conferidas por la Ley No. 166-12.

Resumen Ejecutivo

- Preparación y puesta en marcha del Simposio Nacional de Calidad celebrado en República Dominicana.
- Firma de Acuerdo de Cooperación entre INDOCAL y el Organismo Regional del CARICOM para la Normalización y Calidad (CROSQ).
- Participación en el Primer Taller Binacional de Calidad con Haití.
- Presentación de programas de trabajo del Ministerio de Agricultura de la Embajada de los Estados Unidos, para el 2013, sobre la Inocuidad Agroalimentaria y el interés de la Embajada de Estados Unidos sobre el INDOCAL y los Comités Técnicos de Trabajo.
- Exposición en el Congreso de Laboratorios Clínicos, con el tema de Política de Calidad en República Dominicana.
- Diseño, elaboración y puesta en marcha de la Base de Datos Única de las Normas Elaboradas.
- Elaboración, enero y octubre de 2013, de 75 propuestas de normas.
- Aprobación de 40 Anteproyectos de Normas.
- Aprobación de 39 Proyectos de Normas.
- Notificación de 34 documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio (OMC), al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio de nuestro país. Se aprobaron 11 Normas por

la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad, en su última reunión, antes de entrar en función el CODOCA.

- Inicio del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el Área de Metrología Legal, con el propósito de ser incluido en el alcance del SGC ya implementado en el INDOCAL bajo la Norma ISO-9001:2008.
- Inicio del proceso de Acreditación del Área de Evaluación de la Conformidad (ISO-17021, ISO-17065 e ISO-17020) al SGC ISO-9001:2008 ya implementado.
- Participación Feria de PYMES.
- Creación de las cuentas en Twitter y Facebook para mantener informados a la ciudadanía.
- Juramentación del Comité de Ética Pública del INDOCAL a cargo de la DIGEIG.
- Propuesta de firma de convenio con el Decanato de Ingeniería INTEC, entre DIGENOR e INTEC.
- Presentación Plan de Acción de Acreditación Departamento de Evaluación de Conformidad, para el otorgamiento de Marcas de Conformidad a productos y certificaciones de Sistemas de Gestión.
- Establecimiento de las certificaciones que son prioritarias para la acreditación de acuerdo a la demanda en el mercado:
 - ISO 9001 (PYMES).
 - ISO22000 (Alimentos/Educación/Laboratorios Clínicos, Ayuntamientos).
 - ISO 14001 (Ambiental).
 - OHSAS 18000 (Seguridad Industrial).

- ISO 26000 (Responsabilidad Social).
- ISO 50001 (Gestión Eficiencia Energética).
- Elaboración de los siguientes Reglamentos:
- Uso de Marcas de Conformidad INDOCAL.
 - Otorgamiento y Mantenimiento de las Marcas de Conformidad INDOCAL.
 - Otorgamiento y Mantenimiento de la Certificación de Lotes y/o Certificación de Cumplimiento NORDOM.
 - Otorgamiento y Mantenimiento Certificación Sistemas de Gestión.
- Puesta en marcha Taller “Uso y Manejo del Patrón Nacional de Flujo”.
- Primera Reunión del Comité de Políticas del CODOCA con representantes de cada organismo que forma parte del mismo.
- Participación en la Presentación de la Certificación de los Productos Ron a Granel y Ron Envasado con el Sello de Calidad de INCONTEC y el nuevo Ron Cañaveral Reserva Especial, auspiciado por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) y de Yazoo Investment SRL.
- Apertura Comité Técnico de Clúster de Cosméticos, con la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).
- Participación en la Asamblea General de la ISO, realizado en St. Petersburg, Rusia.
- Participación en el Simposio Internacional de Calidad “Calidad 2013”. Invitación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, celebrado en el Palacio de Convenciones de la Habana, Cuba.

- Participación en el Foro de la ISO para Directores, Presidentes y Ejecutivos de entidades de Calidad Nacionales e Internacionales para América del Sur, América Central y el Caribe, realizado en San José, Costa Rica.

Misión

Ofrecer servicios de Normalización, Metrología, Certificación y Capacitación de conformidad con las buenas prácticas internacionales, para garantizar la salud y seguridad de las personas y contribuir al mejoramiento de la gestión de las organizaciones y de la competitividad del país.

Visión

Ser la institución oficial competente en el ámbito de la Normalización y Metrología en la República Dominicana, reconocida nacional e internacionalmente, implantando una cultura organizacional centrada en principios y valores, el desarrollo del talento humano y un sistema de gestión de clase mundial.

Objetivo General

Crear la infraestructura física e institucional de Normalización, Metrología, Reglamentación Técnica, Gestión y Certificación de Calidad, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales, compromiso con la excelencia y la protección de la salud humana y medio ambiente de prácticas engañosas.

Objetivos Estratégicos

- Implantación del Proyecto de Ley Sistema Dominicano para la Calidad.
- Desarrollo de Programas de Difusión Nacional sobre los componentes de la Calidad.
- Alto crecimiento en las exportaciones de productos de calidad, fabricados en el país.
- Estandarización e integración de la estructura productiva nacional al mercado global.
- Protección de la salud humana y medio ambiente de prácticas engañosas.
- Fortalecimiento Institucional.

Principales Funcionarios de la Institución

Ing. Manuel Guerrero - Director General

Lic. Rosangel Paulino – Directora Administrativa y Financiera

Lic. Bernardo Vidal – Director de Normalización

Lic. Wanda Pereyra – Dirección de Planificación y Desarrollo

Ing. Karilyn Rodríguez – Dirección Evaluación de la Conformidad

Lic. Adriana Valerio – Departamento Gestión de la Calidad

Lic. Hugo Minaya - Departamento Jurídico

Lic. Claribel López – Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Lic. Sthefany Morel – Departamento de Comunicaciones

Lic. Mildred Ortiz – Departamento de Recursos Humanos

Lic. Miguel Santana – Tecnología de la Información

Ing. José Díaz – Departamento Metrología Legal

Lic. Julissa Sosa – Oficina de Acceso a la Información

Atribuciones de la Institución

Las atribuciones que le son conferidas al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) de conformidad con la Misión, Visión y Objetivos de la misma son:

La responsabilidad de la gestión, coordinación y ejecución de todos los programas operativos, iniciativas, proyectos y Resoluciones del Consejo Directivo y de la Comisión Técnica.

La gestión de todas las actividades e iniciativas institucionales relacionadas con sus competencias en materia de normalización, metrología, formación de recursos humanos, certificación de la calidad y otorgamiento de marcas de conformidad.

El aseguramiento de la idoneidad y compatibilidad internacional del proceso ministerial de elaboración de reglamentos técnicos y de procedimientos de evaluación de la conformidad.

La difusión y el reconocimiento nacional e internacional de los servicios técnicos ofrecidos por el Instituto.

Catálogo de Servicios

- Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas.
- Elaboración de los Reglamentos Técnicos.
- Servicios de Normalización.
- Metrología Científica, Industrial y Química.

- Operaciones técnicas relacionadas con la verificación y certificación de los instrumentos y los equipos que se utilizan para pesar o medir en todo el territorio nacional.
- Metrología Legal o Reglamentaria.

Preparación Técnica y Metodología

El presente informe fue elaborado de acuerdo con la información suministrada por los responsables de las distintas áreas de gestión del INDOCAL, a saber: Dirección General, Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Departamento Jurídico, Comunicación, Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Dirección Administrativa y Financiera, Tecnología de la Información.

La metodología aplicada en la elaboración de la presente Memoria de Rendición de Cuentas, consistió en:

- a. Organización y evaluación de los resultados anuales por Departamento o áreas de trabajo.
En este nivel participaron los responsables de cada Departamento y los Equipos bajo su mando.
- b. Elaboración de un informe de cuentas por Departamento o Áreas de trabajo, previamente examinado y aprobado por el equipo correspondiente.

- c. Rendición del informe a un Comité de Redacción, conformado por funcionarios de la Institución.
- d. Envío por el Comité de un documento único (Memoria Anual) a la Dirección General, quien los evalúa y hace las correcciones y enmiendas que correspondan.
- e. Revisión final del documento por la Dirección General por parte de los Directores y Encargados Departamentales.
- f. Remisión de la Memoria Anual por parte de esta Dirección al Ministerio de Industria y Comercio, para ser incluida a la Memoria Anual de dicho Ministerio.

Rendición de Cuentas de las Áreas de Soporte Técnico a la Dirección General

Departamento de Recursos Humanos

Es el responsable de dirigir, coordinar y evaluar la gestión del talento humano de la institución, orientada al logro de una alta calificación profesional y técnica, el respeto a la disciplina laboral y el logro del compromiso del personal con las metas y valores institucionales.

Capacitación y Desarrollo

Para garantizar el fortalecimiento sostenible de las competencias del personal acorde al programa anual de capacitación, durante el año 2013, miembros de la entidad participaron en las siguientes capacitaciones:

- Participación en el Taller sobre Gestión Estratégica de Recursos Humanos en la Administración Pública, realizado por el Ministerio de Administración Pública y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Ética y Gestión Financiera del Estado.
- Contabilidad Gubernamental.
- Introducción a la Administración Financiera del Estado.
- Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio.
- Alfabetización Digital.
- Manejo de las Relaciones Interpersonales y Trabajo en Equipo.
- Electricista Instalador Industrial.
- Refrigeración y Aire Acondicionado.
- Interpretación de la Norma ISO 9001: 2008.
- Gerencia y Liderazgo.
- Auditor Interno Norma ISO 9001:2008.
- Excel Avanzado.
- Planificación Estratégica.
- Taller de Gestión del Cambio, Clima y Comportamiento Organizacional.

- Seminario Gestión del Cambio Inteligente impartido por el MAP.
- Taller sobre Modelo de Evaluación por Competencias a ser implementado en nuestra institución, este fue impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Seguridad Social y Tesorería de la Seguridad Social.
- Sistema de Administración de Servidores Público (SASP).
- Máster Míster de Metrología.
- Etiqueta y Protocolo.
- Modelo de Evaluación del Desempeño por Competencia.
- Introducción a la Metrología Legal y las Mediciones.
- Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública.
- Generalidades sobre la Calibración e Incertidumbre.
- Educación Vial.
- Ejecución del proyecto de implementación del modelo de Evaluación del Desempeño por Competencias.
- Capacitación sobre el nuevo sistema que será utilizado en la Administración Pública para calcular los beneficios laborales, llamado RECLASOFT.
- Seminario Gestión del Cambio Inteligente impartido por el MAP.
- Diplomado de Inocuidad Alimentaria, realizado, en el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), con la participación de 40 técnicos del sector alimenticio e industrial, pertenecientes al sector público y privado.

Capacitación Dirección de Metrología

- Pasantía en el Instituto de Metrología en el NIST en Estados Unidos.
- Curso-Taller sobre Densidad, celebrado en Colombia.
- Curso-Taller sobre Energía Renovable y Cambios Climáticos, realizado e México.
- Curso Básico introducción a la Metrología Legal y las Mediciones INDOCAL.
- Curso-Taller Generalidades de la Calibración e Incertidumbre INDOCAL.

Actividades de Capacitación Específicas en el Área de Normalización

El siguiente cuadro detalla las actividades de capacitación específicas para la Dirección de Normalización.

Cuadro No. 1

Nombre Curso	Organizador y lugar	Cantidad Asistentes
Taller NIMF 15 Paletas de madera	Santiago de los Caballeros	1
Diplomado Inocuidad de los alimentos	CEI-RD	2
Curso Buenas Prácticas de Manufactura	CEI-RD	6
Reunión COTECA	Agricultura	1
Gestión de los Gobiernos Locales	Bávaros	1
8vo. Simposio farmacia	Hotel Jaragua	1
COTECA 2da. Reunión Ordinaria	Ministerio Agricultura	1
Taller Política Nacional de Calidad en Salud	Hotel Hilton	1
Seminario Buenas Prácticas de Comercio Exterior	CEI-RD	1
Presentación relativa al Sector Spa y Bienestar (Health and wellmess*) después conformar un Comité Nacional por la instituciones que quedan a partir de dicho sector en la oficina Caribbean Export	Hotel Embajador Oficina Caribbean Export	1
Videokonferencia sobre los documentos de la 21 ^a CCRVDF (Residuos de Medicamentos Veterinarios en los alimentos. Los temas corresponden a temas desarrollados en la reunión conjunta COTECA	IICA	1
Buenas Prácticas de Normalización, Directivas INDOCAL, Plantilla ISO Depto. Normalización19	INDOCAL	12
Coordinación de entrenamiento	DOMICEM, Palenque	1
Curso Auditor Interno ISO 90013	INDOCAL	7
Taller Nacional sobre Organización y Papel de una Red Nacional de Laboratorios Lácteos	LAVECEN	1
Video Conferencia Internacional “Aplicación de Tecnología de Alimentos para solucionar problemas de Comercialización en las Zonas Rurales	INAP	3
Taller de Buenas Prácticas de Manufactura en Pequeñas y Medianas Empresas Lácteas”	Hotel Lina	2
Reunión de protocolo para el manejo de productores percederos destinados a la exportación por vía área el 22 de octubre	CEI-RD	1
2 ^{do} . Taller Nacional para presentación y discusión de los resultados del estudio piloto sobre huella de carbono y capacitación sobre buenas prácticas desarrollada en distintos países de América Latina. Lic. Angela Urbáez	CEI- RD	1
Amplio proceso de consulta acerca de la Política Nacional de la Calidad en Salud.	Hotel Naco	1
Participar reunión de apertura de los trabajos y presentación de los objetivos de revisión curricular de la educación técnico profesional.	AIRD	1
Asistencia Video Conferencia 35 ^a Reunión CCFNSDU que se efectuará en Alemania el 04 al 08 de noviembre	IICA	1
Seminario ¿Cómo exportar hacia Alemania? En el	CEI-RD	1
Reunión de protocolo para el manejo de productores percederos destinados a la exportación por vía área	CEI- RD	1
Conferencia: Mirando de Cerca un Caso de Éxito Charla: Emprendimiento	Plaza Sambill	2
Mesa pública-privada sobre medición de proyecto huella del carbono	CEI- RD	1
Seminario de Química Analítica y Microbiología	Hotel Santo Domingo	6

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Cuadro No. 2

Actividades de Normalización Internacional		
Coloquio Codex Alimentarius 14 al 18 enero 2013	Ciudad de Panamá	1
Taller Regional sobre la mejora de la colaboración entre los Organismo Nacionales de Normalización y el Mundo Académico	Sao Paulo, Brasil	1
Taller de normas alimentarias	Habana Cuba	1
Curso ISO-IBNORCA Buenas Prácticas de Normalización	Ciudad de la Paz, Bolivia	1
Reunión Binacional entre Haití y Rep. Dom. para coordinar trabajo de infraestructura de calidad	Puerto Príncipe, Haití	1
Work shop para discutir ideas relativas a la Normalización	Lima, Perú	1
Segunda reunión del grupo técnico de implementación para Normalización componente OTC	San Vicente y Las Granadinas	1
Pasantía en Normalización Metrología y Evaluación de la Conformidad en ICONTEC	Bogotá, Colombia	1
Induction Training Course on New membership Rights 16 al 21 de noviembre de 2013	Ginebra, Suiza	1

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Relaciones Laborales

Para contribuir con el clima laboral favorable y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, se ejecutó en el año el Plan de Acción para la Implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para ello estuvimos realizando las siguientes tareas:

- Encuesta de Clima Laboral en la institución.
- Juramentación del Comité de Calidad Institucional ante el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el propósito de contribuir a la mejora continua en la gestión y a la excelencia en el servicio público.

- En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental fue conformado, designado y juramentado el Comité de Ética de la Institución.

Evaluación del Desempeño

Se elaboró y ejecutó un plan de acción para la implementación del nuevo modelo de evaluación por competencia para la jornada de evaluación 2014.

Salud y Seguridad en el Trabajo

Como parte del desarrollo de la salud integral de nuestros colaboradores fueron realizadas las siguientes charlas:

- Limpieza y Orden en el Área de Trabajo.
- Manejo de Finanzas Personales.
- Derechos del Consumidor.
- Seguro Complementario de Salud (ARS Humano).
- Programación de Charla de Seguro de Salud SENASA.
- En coordinación con la Aseguradora de Riesgos Laborales diversas charlas sobre prevención de riesgos laborales; limpieza y organización en el área laboral.
- En coordinación con la Administradora de Riesgos de Salud se realizó en la institución un operativo médico cardiovascular para beneficio de todo el personal.

- Fue constituido ante el MAP el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad.
- Se elaboró el Procedimiento sobre Seguridad de Evacuación en caso de terremotos e incendios.
- Se planificaron y ejecutaron actividades relacionadas con la seguridad y la salud con el apoyo de instituciones dedicadas a tales fines.
- Participación en el taller sobre Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo impartido por el Ministerio de Administración Pública.
- Adquisición de materiales y equipos imprescindibles para la implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Institución.
- Remisión de novedades para inclusión al Seguro Funerario de INAVI.

Registro y Control

Durante este año se realizaron y tramitaron las siguientes novedades y acciones de personal:

- Nombramientos de Personal: Setenta y nueve (79)
- Exclusiones: Cuarenta (40)
- Licencias Médicas: Cuarenta y ocho (48)
- Vacaciones: Ciento treinta y cuatro (134)
- Certificaciones de Cargo: Cuatrocientos Veintitrés (423)
- Permisos: Quinientos cincuenta y cuatro (554)

Compensación y Beneficios

Se realizaron 68 reajustes de sueldos a nuestros colaboradores y compensaciones a 11 empleados.

Se realizaron 12 cálculos de beneficios laborales a favor de ex empleados de la institución. Asimismo, a 67 colaboradores pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa, que en el proceso de Evaluación de Desempeño en 2013 obtuvieron calificaciones buenas, muy buenas o excelentes, se les otorgó el pago de bono por desempeño.

Otras Actividades e Iniciativas

- Participación de la Institución en el Premio Nacional de la Calidad y Prácticas Promisorias.
- Presentación de transferencias de evidencias cargadas en el SISMAP bajo el nombre de DIGENOR a INDOCAL.
- Realización de una jornada de levantamiento de información para la elaboración de la Carta Compromiso Institucional con las siguientes áreas:
 - Oficina de Acceso a la Información.
 - Orientación y Divulgación.
 - Servicio al Cliente.
 - Metrología.
 - Normalización.

- Participación en la presentación del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.
- Solicitud de confección de afiches con la Misión, Visión, Valores y Política de la Calidad, con la nueva imagen institucional.
- Elaboración y ejecución del Plan de Acción para la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional.
- Realización del Taller de Declaración de la Dirección (Misión, Visión, Valores, Políticas y Objetivos de la Calidad) como parte del proyecto de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Departamento de Metrología Legal, así como también como parte de la difusión de éste al nuevo personal de la Institución.

Departamento de Comunicación

Es el encargado de coordinar y dinamizar el proceso de la comunicación, las acciones, planes y programas de la Dirección General. De igual modo, es responsable de generar, presentar y mantener hacia el público una imagen positiva y real de la administración y de sus responsables funcionarios y empleados.

Durante el año 2013, las actividades desarrolladas por este Departamento fueron las siguientes:

Cobertura Periodística

- INDOCAL es reconocida como Organismo Internacional de Normalización.
- Juramentación de la Comisión de Ética Pública del INDOCAL.
- INDOCAL somete ante la justicia usurpador de funciones.
- República Dominicana, uno de los 27 países representados en curso buenas prácticas en Bolivia.
- INDOCAL cierra envasadora CIRUELO GAS.
- INDOCAL reapertura de dispensadores a Envasadora Cienfuego Gas.
- Firma de acuerdo entre el INDOCAL y CROSQ.
- Confirmación del Director del INDOCAL.

Cobertura de Actividades Externas

Conferencia sobre el SIDOCAL, impartido por el Director General a estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Difusión a Otras Organizaciones

Difusión del Simposio Internacional de Calidad, en los siguientes centros:

- Dirección de Comunicaciones Gubernamental.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Administración Pública.
- Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones.
- Ministerio Salud Pública y Asistencia Social.
- Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
- Confederación Patronal de la República Dominicana.
- Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor.
- Dirección General de Minería.
- Laboratorio de Mediciones (LAMEDIG).
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Universidad APEC (Acción Pro Educación y Cultura).
- Universidad de la Tercera Edad (UTE).
- Universidad del Caribe (UNICARIBE).
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC).
- Universidad Iberoamericana (UNIBE).

- Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Laboratorio Dr. Defilló.
- Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

Monitoreo en los Medios

- APROLECHE afirma importaciones de leche amenazan la producción nacional.
- Agropecuaria exportará más de RD\$ 1,000 millones.
- PRO CONSUMIDOR crea comisión vigilará calidad insumos eléctricos.
- MIC y DIGECOOM firman acuerdo de cooperación.
- Ministro MIC encabeza foro internacional.
- Sector Cafetalero.
- Supermercado Bravo elabora queso frente a sus clientes.
- Exportaciones de batata y mango enfrentan barreras sanitarias.
- Uso de plaguicidas agrícolas en zonas urbanas.
- Sorteos para contratar empresas control plagas.
- PRO CONSUMIDOR y sentencia de Tribunal le quitan facultad de sancionar.
- Sindicatos de Transportistas reaccionan con respecto a la sentencia de PRO CONSUMIDOR y toma como referencia las mediciones de nuestros patrones y ley.

- Denuncia de suplidores de materiales eléctricos con respecto al incumplimiento de las normas para uso de los mismos.
- China prohíbe la importación de la leche de Nueva Zelanda.
- PRO CONSUMIDOR alerta leche contaminada: llama a la población a leer etiqueta.
- PRO CONSUMIDOR expresa leche contaminada no entró al país.
- Ministro de Haití dice no cederá a chantaje RD: Comercio de productos dominicanos y su calidad.
- PRO CONSUMIDOR alerta sobre uso de productos para los diabéticos.
- Roya en el Cafeto.
- Otorrinos advierten no dar cobertura asegurados.
- CODOCA se reúne por primera vez: Realización de expediente de monitoreo para el Director, actualización con estas informaciones para el conocimiento de todo el personal por vía digital por correo masivo, página web y en el mural.
- PRO CONSUMIDOR pide no consumir productos de latas abolladas: Sustancias dañinas para la salud son liberadas al estar en mal estado la lata.
- Ayudarán con productos “nostálgicos”, aguacates y el dulce de leche, el MIC apoyaría iniciativa de exportación de estos productos.
- Partidas presupuestarias de las Instituciones Estatales.
- Medicamentos falsos retan a la justicia.
- Rechazan la instalación de una planta de gas en Los Ciruelitos.
- Etiqueta en español es letra muerta en el país.

- MAP trabaja en reforma de los salarios públicos.
- BC introduce cambios al billete de RD\$200.
- Pondrá en vigencia Ley No. 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).
- Juramentación del Director del INDOCAL y del ODAC.
- Taller Sensibilización del SIDOCAL.
- Alertan sobre varillas importadas de mala calidad.
- Nueva ley le otorga poder sancionador a PRO CONSUMIDOR: se expresa sobre Ley No. 166-12 que crea el SIDOCAL y pruebas aleatorias al salami.
- Medio Ambiente publica normas garantizan salud.
- Uso de Stevia en varios refrescos.
- PRO CONSUMIDOR llama a consumir alimentos preservan salud.
- Habitantes residencial denuncian el agua llega a sus hogares contaminada de gasoil.
- PRO CONSUMIDOR registrará muertes con productos de consumo masivo.
- PROINDUSTRIA y DIGECOOM quieren fortalecer competitividad sector industrial.
- Destacan avances en normas de calidad.
- Citan debilidades en las bombas de expendio de combustibles.
- ADROGRANJA descontento importaciones.
- Dicen violan DR-Cafta con varillas.
- Importadores de acero denuncian trabas de parte de Obras Públicas y el INDOCAL.
- Entidad pide defender varillas.

- PRO CONSUMIDOR llama por sana competencia.
- Prueban calidad a varilla importan.
- Comisión investiga importación varilla.
- PRO CONSUMIDOR llama a la población.
- MIC y empresa dan entrenamiento PYMES.
- Certifican calidad acero estrella.
- IIBI logra avances en tecnología agrícola.
- Expira plazo de etiquetar leche.
- Citan debilidades en las bombas de expendio de combustibles.
- INDOCAL incinera 1,581 productos decomisados en supermercados.
- INDOCAL verifica 1,640 balanzas, 6,617 surtidores de combustibles y 1,974 metros de GLP.
- Publicación en la sección de “Publicaciones”, de la Resolución emitida por la Reunión No.114 de la COMINNOR, realizada el 18 de diciembre 2013.
- Análisis y actualización de las informaciones que se encuentran en el Portal Web, para la nueva Página Web de INDOCAL, para esto se programó la página en Construcción, con la intención de que los usuarios tuvieran una información real y actualizada.
- Diseño de Aviso de las Resoluciones aprobadas en la Reunión de la COMINNOR, celebrada el 23 de octubre 2012.

- Diseño de Portada para las Normas Dominicanas NORDOM ISO 9001:2008 y NORDOM ISO 14001:2004, con acabado final Tipo Revista, Empastado.
- Diseño y solicitud de confección de Bandera Institucional del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para ser usado en interior y exterior.
- Diseño y confección del arte final para la confección de los afiches de Misión, Visión, Valores y Política de la Calidad.

Publicaciones en Periódicos

- Publicación de Aviso de las Resoluciones Aprobadas en la Reunión No. 114 de la COMINNOR de fecha 18 de diciembre 2012, en el Periódico Listín Diario.
- Confección de arte para publicación de Aviso, 3 columnas x 6 pulgadas, en el periódico Listín Diario; donde se convoca a Encuesta Pública, por un lapso de 60 días, los Anteproyectos de Normas relativos a: cemento hidráulico, morteros, queso, seguridad industrial, hormigones, jabones de tocador, entre otros.

Boletín

- Elaboración y difusión del Boletín Trimestral INDOCAL Informativo, correspondiente a los trimestres del año.

Departamento de Planificación y Desarrollo

Tiene bajo su responsabilidad dirigir, coordinar y supervisar la elaboración de planes, programas y proyectos que realiza la Institución.

Durante el año 2013, las actividades desarrolladas por este Departamento fueron las siguientes:

- Se trabajaron 28 libramientos correspondientes a: Sueldos Fijos, Sueldo Personal en Trámite de Pensión, Servicio de Seguridad, Personal Contratado, Nómina Bono de Desempeño, Nómina Remanente Personal Fijo y Gastos Corrientes.
- Ejecución Presupuestaria para Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y Cámara de Cuentas.
- Elaboración Memoria Anual.
- Elaboración de los Formularios de Evaluación de los Trimestres correspondientes al año 2013.
- Programación de Cuota Trimestral.
- Elaboración anteproyecto de Presupuesto para el Año 2014.
- Solicitud de Información de Ejecución de las Tareas y Volúmenes de Trabajo Trimestrales.
- Elaboración Matriz de Resultados de Objetivos de la Institución.

Cuadro No. 3

Naturaleza del Gasto	Total año 2013
Sueldo Fijo	41,801,599.89
Trámite Pensión	122,820.00
Contratado	1,134,000.00
Compensación x Seguridad	628,000.00
Compensación por Resultados	1,667,905.00
Honorarios Profesionales	1,026,826.00
Prestaciones Laborales	1,705,872.45
Vacaciones	396,562.05
Seguro de Salud y Riesgo Laboral	2,951,554.47
Seguro de Pensión	2,936,124.88
Seguro Familiar	418,302.64
Servicio Local	415,544.40
Larga Distancia	728,340.92
Internet	218,424.50
Electricidad	4,448,602.73
Publicidad y Propaganda	441,592.58
Viáticos Fuera del País	267,637.86
Pasaje	212,582.02
Edificios Locales	585,000.00
Maquinaria y Equipo de Oficina	47,436.00
Seguro de Bienes Muebles	343,497.40
Obras Menores	1,343,021.30
Maquinarias y Equipos	2,234,910.39
Comisión Bancaria	182,969.02
Impuesto Derecho a la Tasa	2,546.40
Otros Servicios No Personales	550,000.00
Alimentos y Bebidas para Personas	315,057.45
Prenda de Vestir	145,730.00
Papel de Escritorio	403,914.00
Producto de Papel y Cartón	281,784.00
Productos Artes Gráficas	1,549,995.37
Combustible y Lubricantes	2,280,000.00
Productos Químicos y Conexos	21,240.00
Llantas y Neumáticos	399,948.00
Artículos de Caucho	8,496.00
Artículos de Plásticos	36,580.00
Productos Metálicos	18,821.00
Productos de Limpieza	105,138.00
Útiles de Escritorio y Enseñanza	1,131,984.70
Útiles de Cocina y Comedor	1,058,432.86
Materiales y útiles relacionados con la Informática	1,299,652.00
Becas y Viajes de Estudio	869,075.71
Cuotas Internacionales	1,301,129.86
Equipo de Transporte	89,992.34
Equipos de Computación	1,206,465.94
Equipos y Muebles de Oficina	1,662,601.71
Equipos de Comunicación y Señalamiento	277,874.25
Equipos Varios	2,034,721.20
Programa de Computación	117,273.92
	83,427,581.21

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Oficina de Acceso a la Información

Creada para garantizar el cumplimiento de la Ley General No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio del 2004, mediante la entrega eficiente de las informaciones precisas, veraces y oportunas, manteniendo una comunicación efectiva entre el ciudadano y la institución.

Entre las actividades más relevantes podemos citar las siguientes:

- Participación en el Conversatorio “Función Pública, Transparencia y Buen Gobierno”, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Miembro en la Juramentación del Comité de Calidad del INDOCAL, celebrado en el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
- Inauguración de la Pantalla Digital en el Ayuntamiento de Santiago y la Difusión de la Línea 311 desde la página digital.
- Participación en las charlas virtuales “Midiendo la Satisfacción del cliente”, y “El Poder de la Estadística en la Toma de Decisiones”; impartida por Suprema Qualitas.
- Participación en el “Taller de Socialización y Acompañamiento a las Comisiones de Ética Pública”, impartido por la DIGEIG en la Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana.
- Elaboración del cuadro que contiene los Principales Derechos que, en materia de Acceso a la Información, asisten al ciudadano cumpliendo de esta forma con lo

establecido en el Art.11 Litoral i, del Reglamento de Aplicación No.130-05 de la LGLAIP.

- Respuesta a todas las solicitudes de información recibidas y tramitadas dentro de los 15 días hábiles, establecidos por la LGLAIP (Artículo 8).
- Estandarización del Portal de Transparencia en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1/13, sobre Política de Estandarización Portales de Transparencia Gubernamentales.
- Elaboración de las estadísticas y balance de gestión correspondientes al período informado, y las mismas fueron publicadas en nuestra sección del Portal Transparencia. (Art. 11, Literal h)).
- Implementación de la Matriz de Responsabilidad Informativa, en cumplimiento a la Resolución 3/2012.
- Elaboración de una relación de los funcionarios que dirigieron la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), en el período comprendido entre el año 2004 al 2012.

Resultados y Balance de Gestión

Total General Solicitudes Recibidas, Atendidas y Tramitadas Año 2013

Cuadro No. 4

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total General
Cantidad	8	7	1	3	8	2	5	2	1	4	3	44

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 1

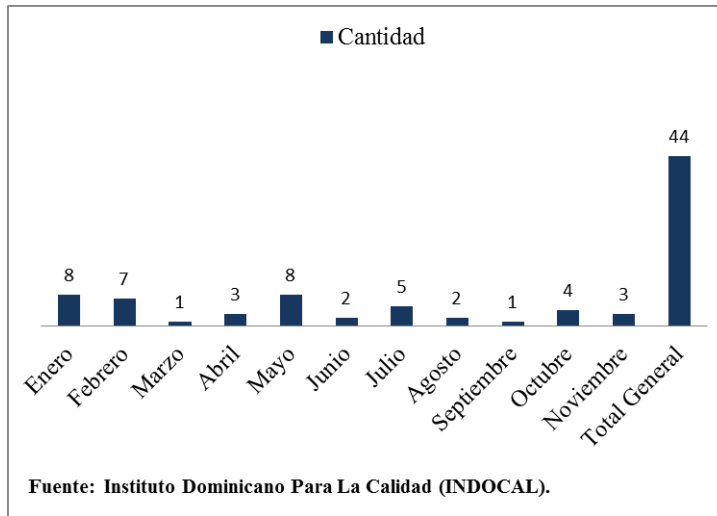
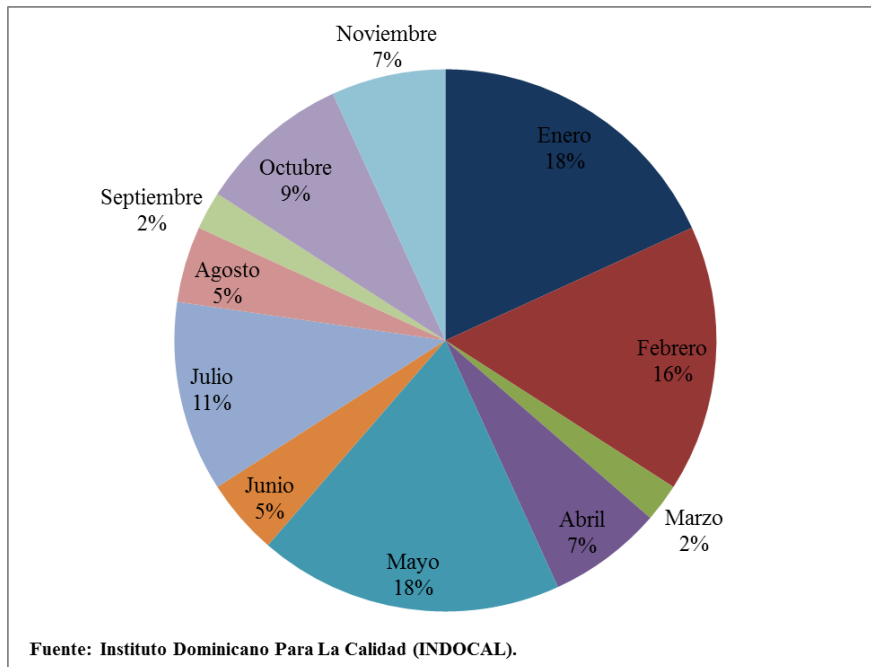


Gráfico No. 2



Cuadro No. 5

**Tiempo de Respuesta a las Solicitudes de Información Recibidas en el Período Enero-
Noviembre 2013**

Días Hábles	De 0 a 5 días	De 6 a 10 días	De 11 a 15 días	Total de Solicitudes Respondidas
Cantidad de Respuestas Entregadas	33	8	0	41

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 3

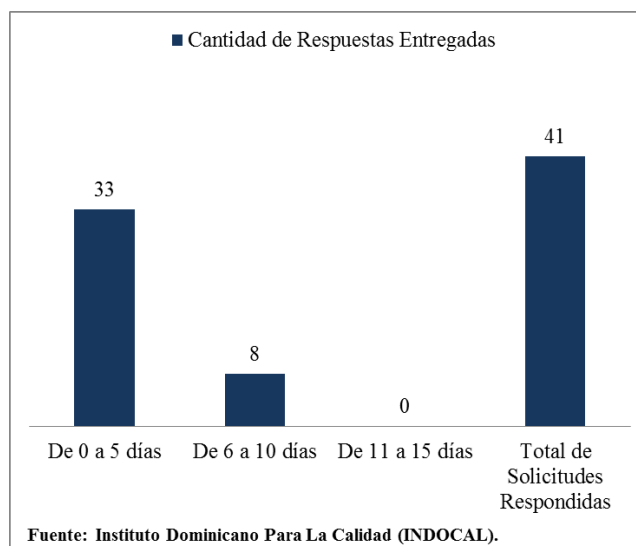
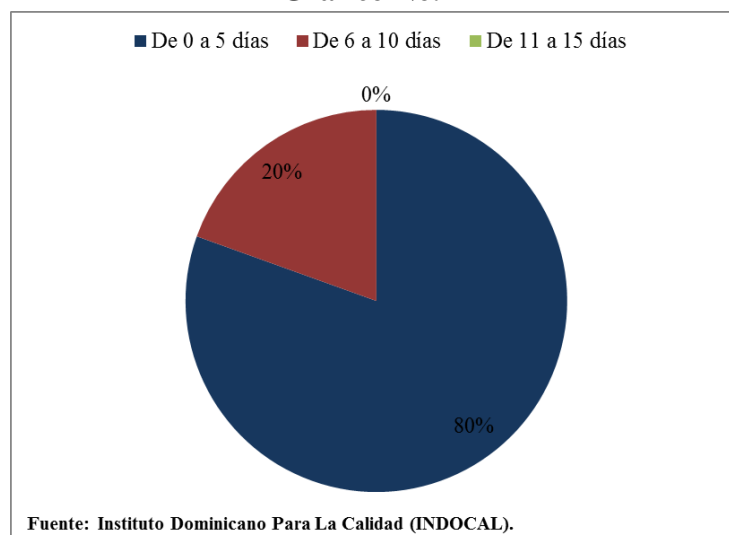


Gráfico No. 4



La diferencia entre la cantidad de solicitudes recibidas (44) y la cantidad respondida (41), se debe a que las tres (3) restantes fueron rechazadas sin responder debido a que las mismas no contenían algunos de los datos requeridos (teléfono, email), para poder tramitar y responder dichas solicitudes.

Balance de Gestión

Estadísticas 1er. Trimestre 2013

Cuadro No. 6
Total General de Solicitudes Recibidas en el Trimestre Enero- Marzo

Vía de Recepción de las Solicitudes						
Teléfono	Personal	E-Mail	Com. Escrita	Página Web	Otra Institución	Total Recibidas
7	1	1	3	4	0	16

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 5

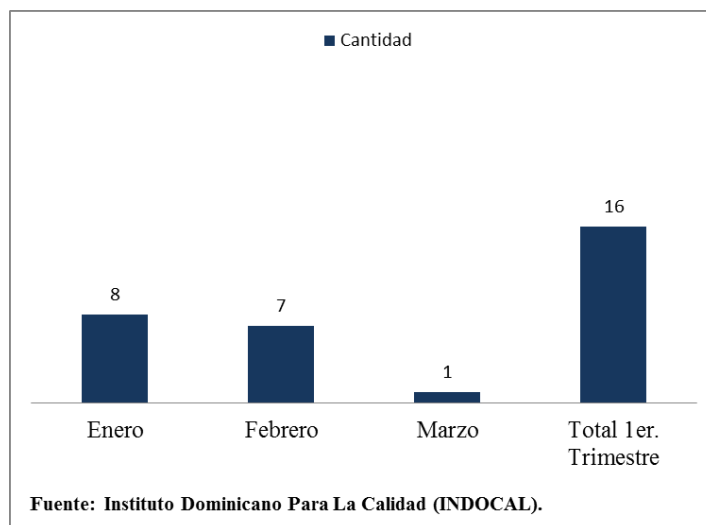
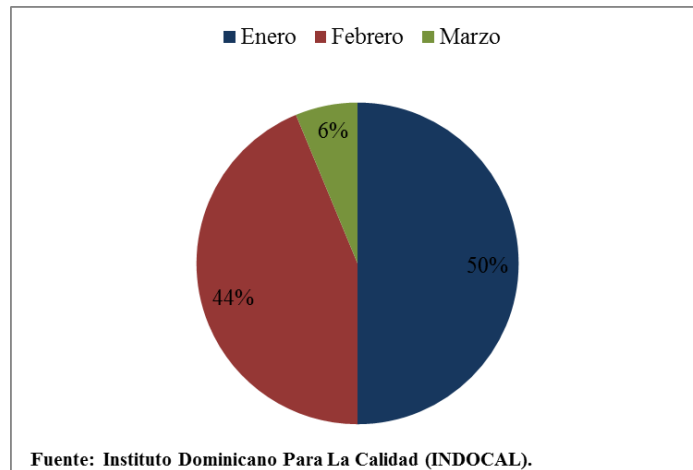


Gráfico No. 6



Cuadro No. 7

Vía de Recepción de las Solicitudes						
Teléfono	Personal	E-Mail	Com. Escrita	Página Web	Otra Institución	Total Recibidas
7	1	1	3	4	0	16

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 7

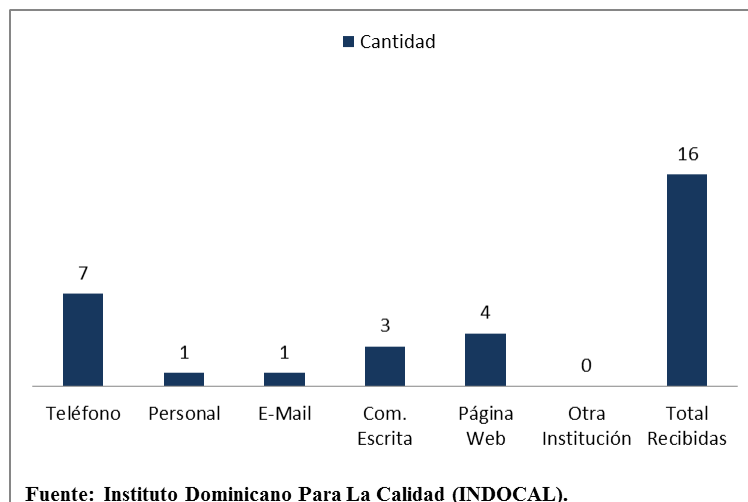
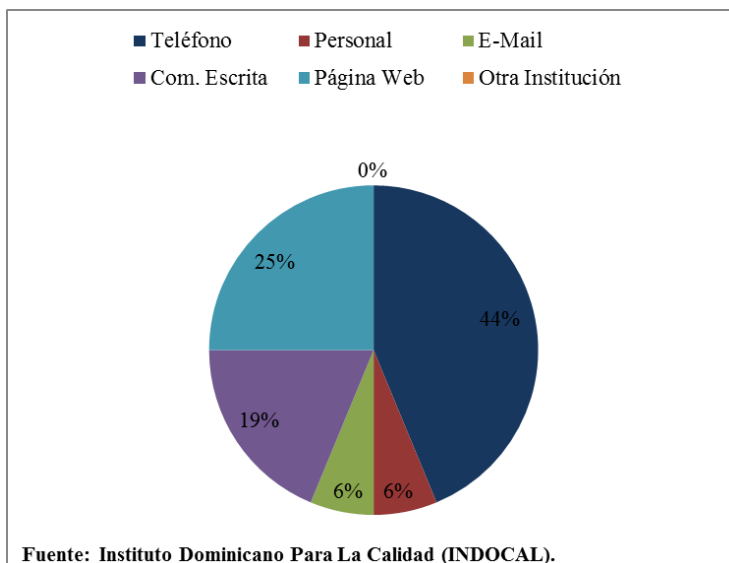


Gráfico No. 8



Cuadro No. 8

Medio de Entrega					
Correo Electrónico	Teléfono	Correo Certificado	Página Web	Personal	Total Entregadas
10	5	0	1	0	16

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 9

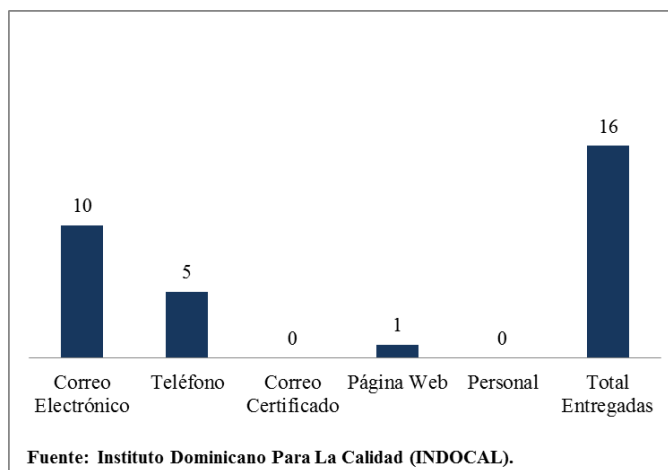
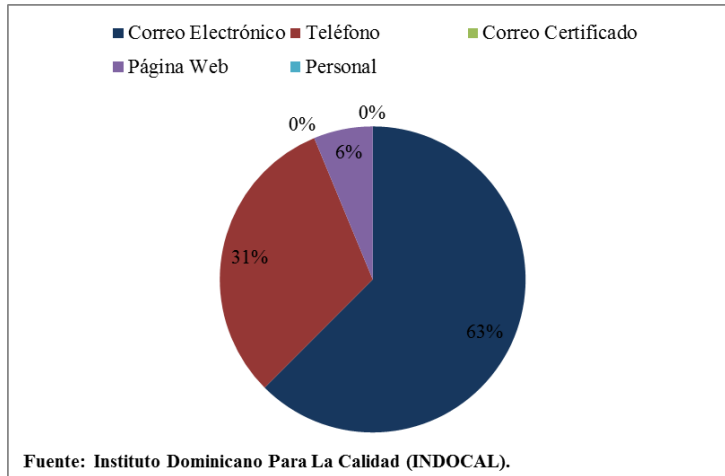


Gráfico No. 10



Cuadro No. 9

Tiempo de Respuesta	
Días Hábiles	Cantidad Respondida
De 0 a 5	13
De 6 a 10	3
De 11 a 15	0
Total Respondidas	16

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 11

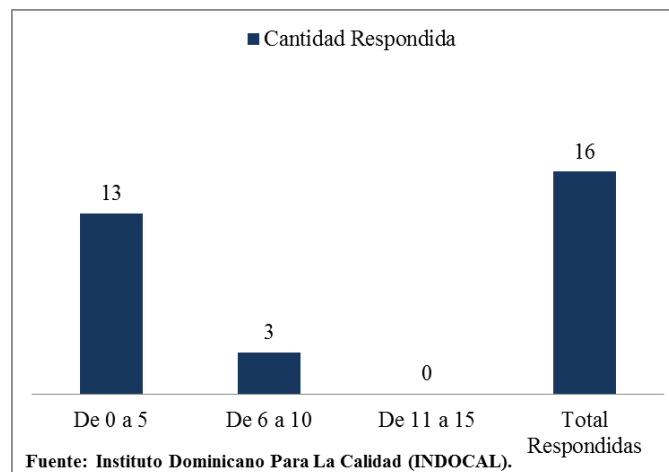
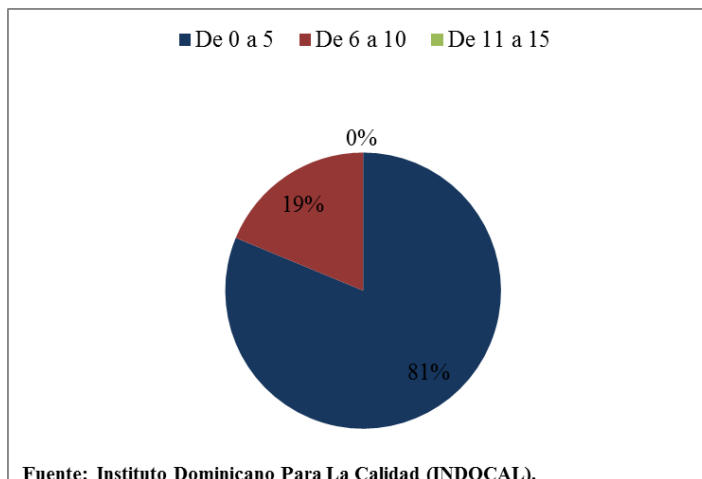


Gráfico No. 12



Estadísticas 2do. Trimestre 2013

Cuadro No. 10

Total General de Solicitudes Recibidas en el Trimestre, Abril-				
Mes	Abril	Mayo	Junio	Total 2do. Trimestre
Cantidad	3	8	2	13

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 13

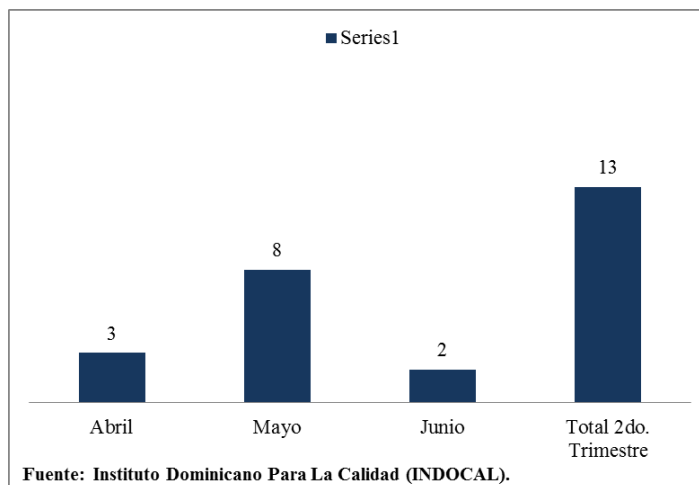
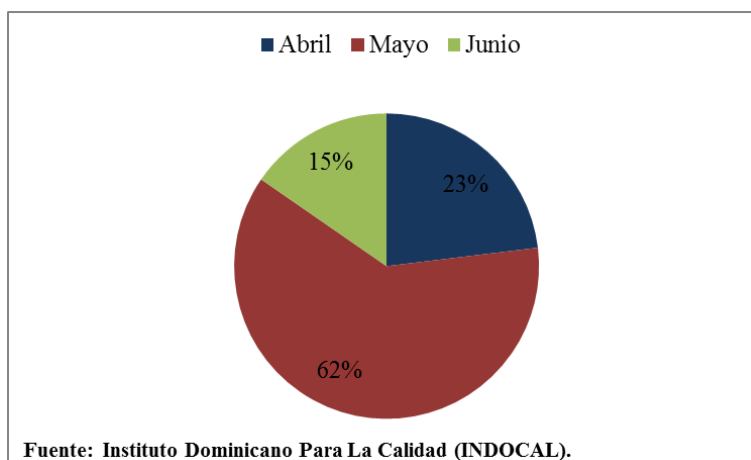


Gráfico No. 14



Cuadro No. 11

Vía de Recepción de las Solicitudes						
Teléfono	Personal	E-Mail	Comunicación Escrita	Página Web	Otra Institución	Total Recibidas
2	1	4	3	3	0	13

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 15

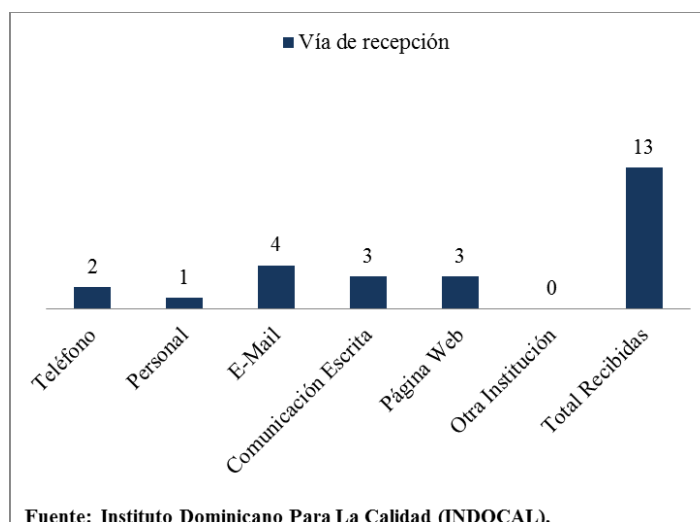
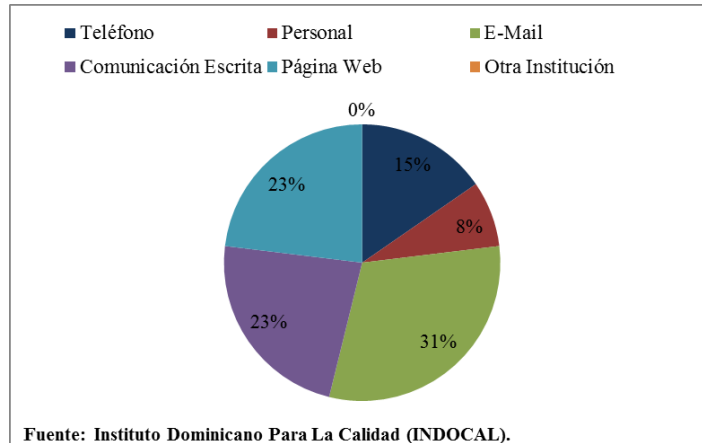


Gráfico No. 16

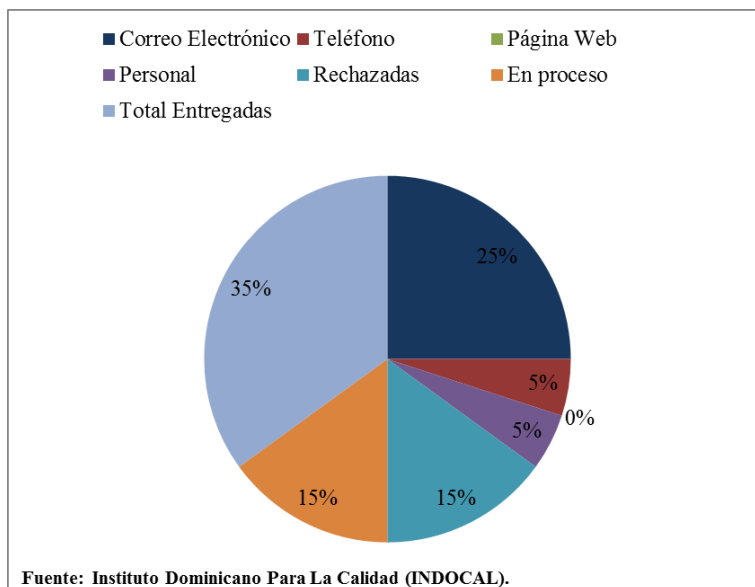


Cuadro No. 12

Medio de Entrega							
Correo Electrónico	Teléfono	Página Web	Personal	Rechazadas	En proceso	Total Entregadas	Total General
5	1	0	1	3	3	7	13

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 17

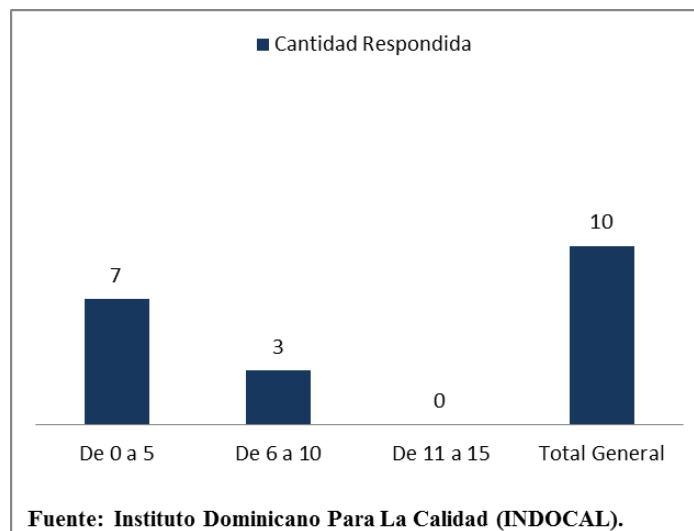


Cuadro No. 13

Tiempo de Respuesta	
Días Hábiles	Cantidad Respondida
De 0 a 5	7
De 6 a 10	3
De 11 a 15	0
Total General	10

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 18



Mantenemos el tiempo promedio de 1.5 días hábiles en la entrega de respuestas a las solicitudes de informaciones recibidas por mes.

Estadísticas 3er. Trimestre 2013

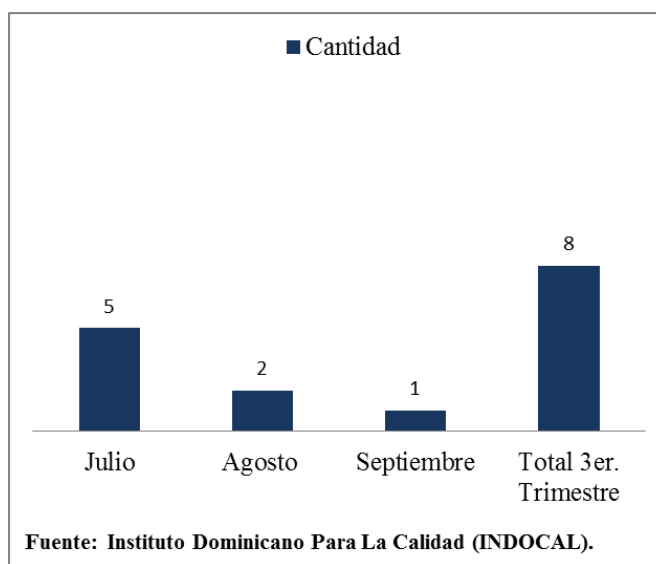
Total General de Solicitudes recibidas en el Trimestre Julio- Septiembre 2013

Cuadro No. 14

Total General de Solicitudes Recibidas en el Trimestre Julio - Septiembre				
Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Total 3er. Trimestre
Cantidad	5	2	1	8

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 19



Cuadro No. 15

Vía de Recepción de las Solicitudes						
Teléfono	Personal	E-Mail	Comunicación Escrita	Página Web	Otra Institución	Total Recibidas
2	0	0	3	3	0	8

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Gráfico No. 20

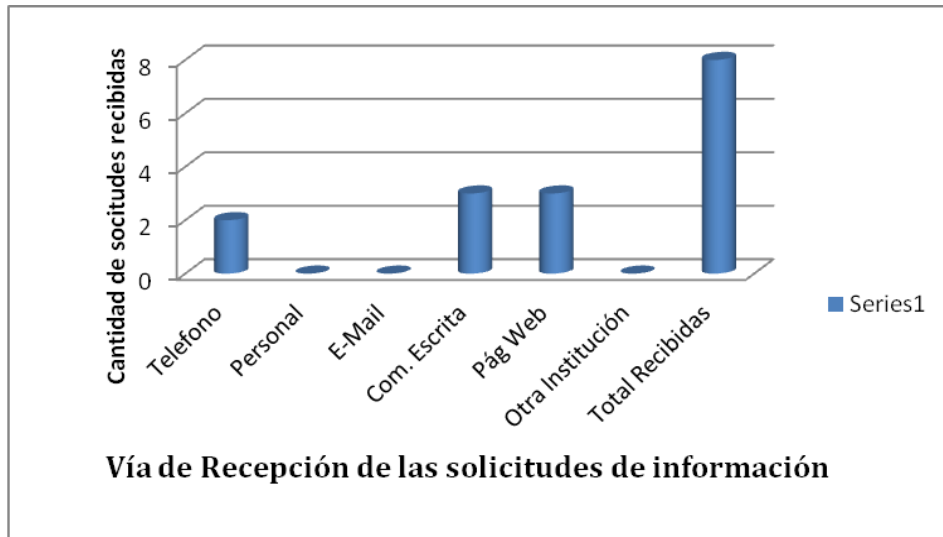
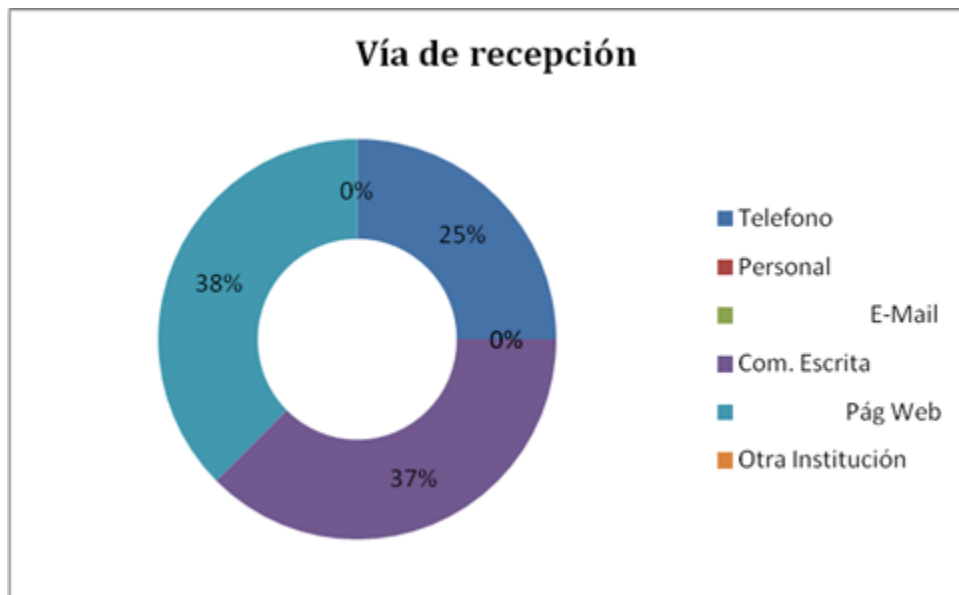


Gráfico No. 21



Cuadro No. 16

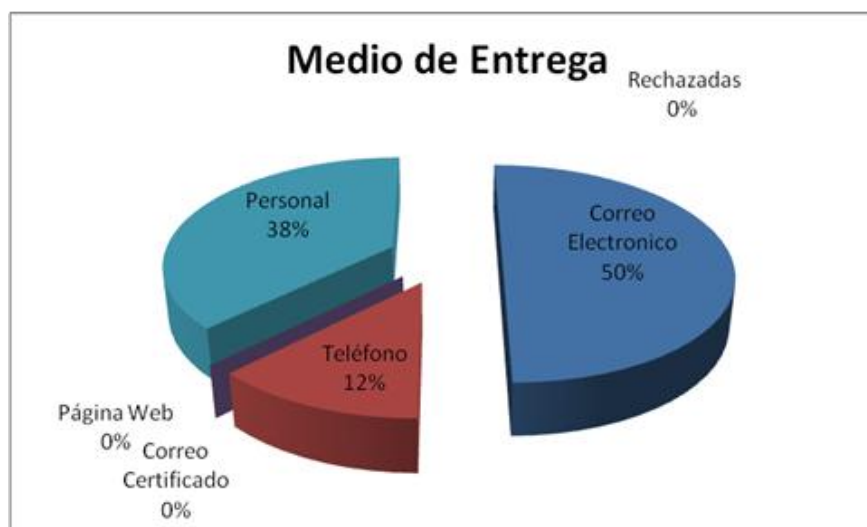
Medio de Entrega

Correo Electrónico	Teléfono	Correo Certificado	Página Web	Personal	Rechazadas	Total Entregadas
4	1	0	0	3	0	8

Gráfico No. 22



Gráfico No. 23



Cuadro No. 17

Tiempo de Respuesta

Días Hábiles	Cantidad Respondida
De 0 a 5	7
De 6 a 10	1
De 11 a 15	0
Total Respondidas	8

Gráfico No. 24

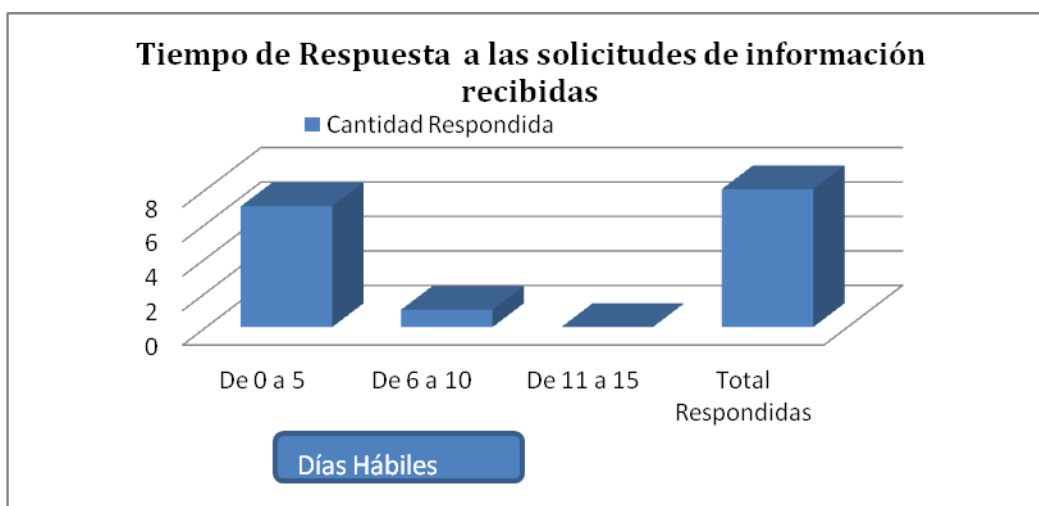
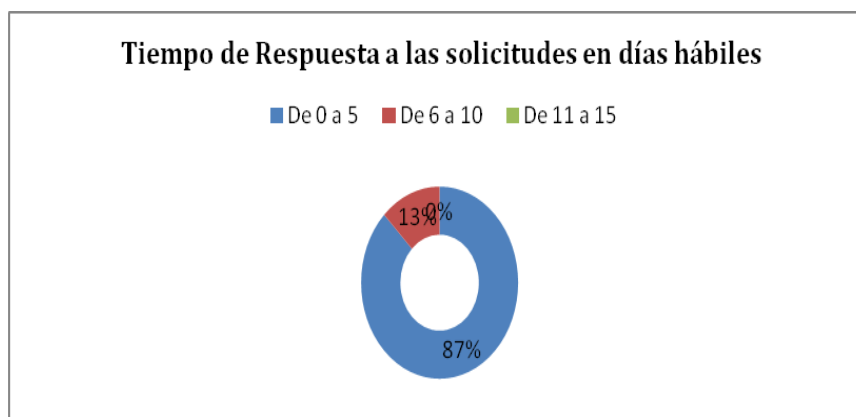


Gráfico No. 25



Como se puede observar en la gráfica anterior, las solicitudes de información han sido satisfechas en su mayoría dentro de los 15 días hábiles que dispone la LGLAIP, logrando de esta forma cumplir con nuestro objetivo con el tiempo de entrega en un 100%.

Cuadro No. 18

Comparación de Períodos

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total General 1er. Semestre
2013	8	7	1	3	8	2	29
2012	2	2	5	1	1	4	15

Gráfico No. 26

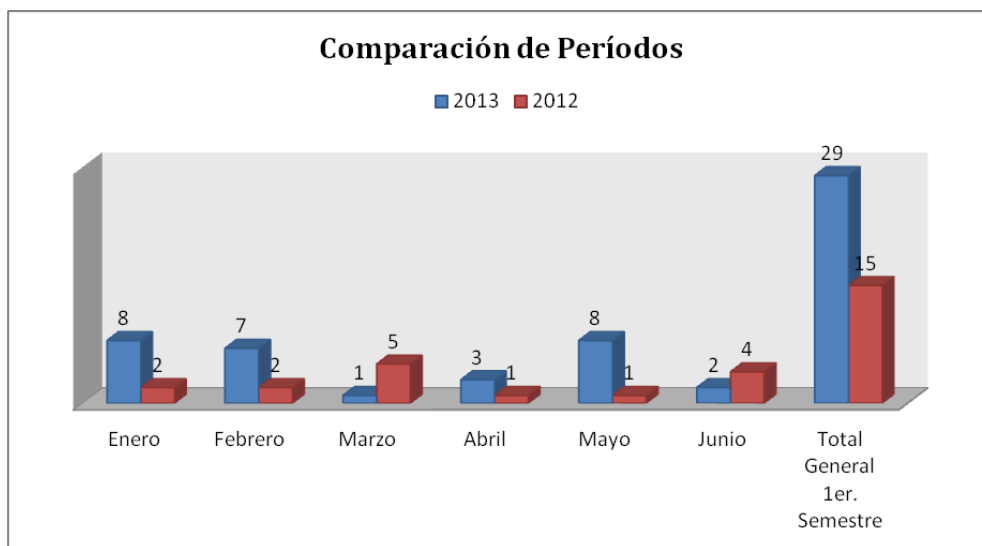


Gráfico No. 27

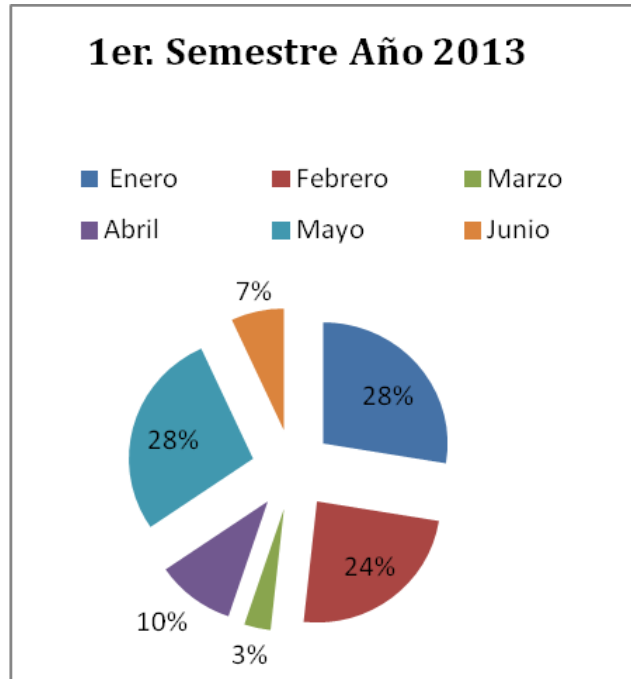


Gráfico No. 28

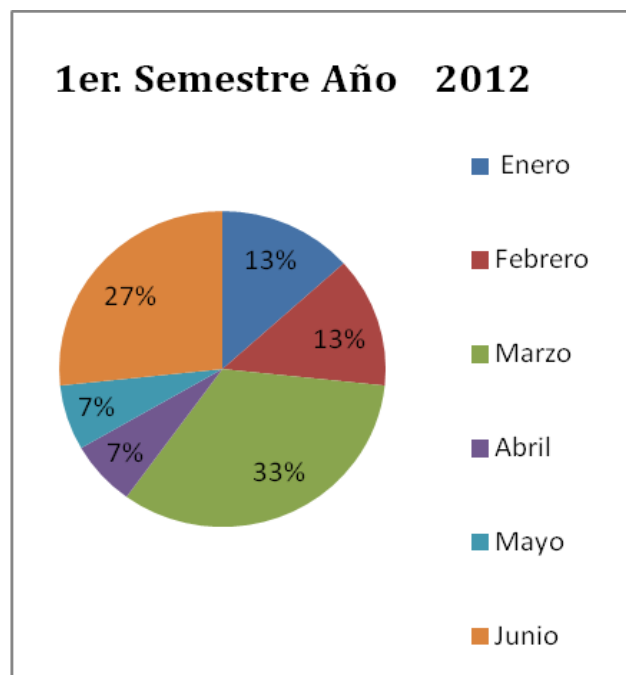


Gráfico No. 29

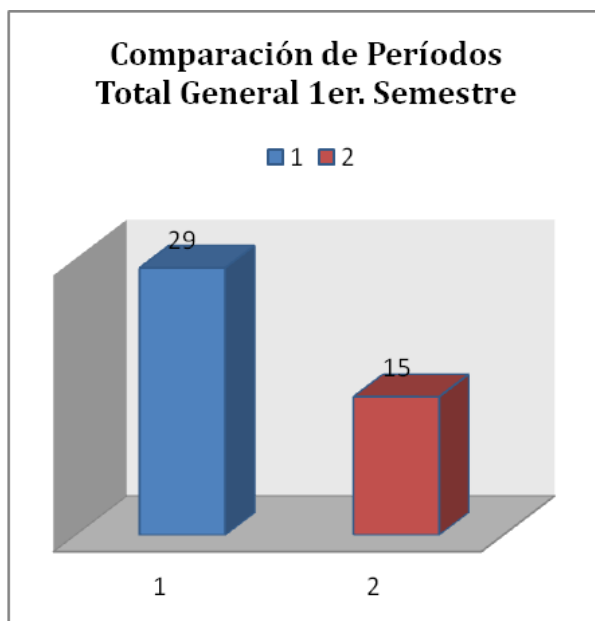
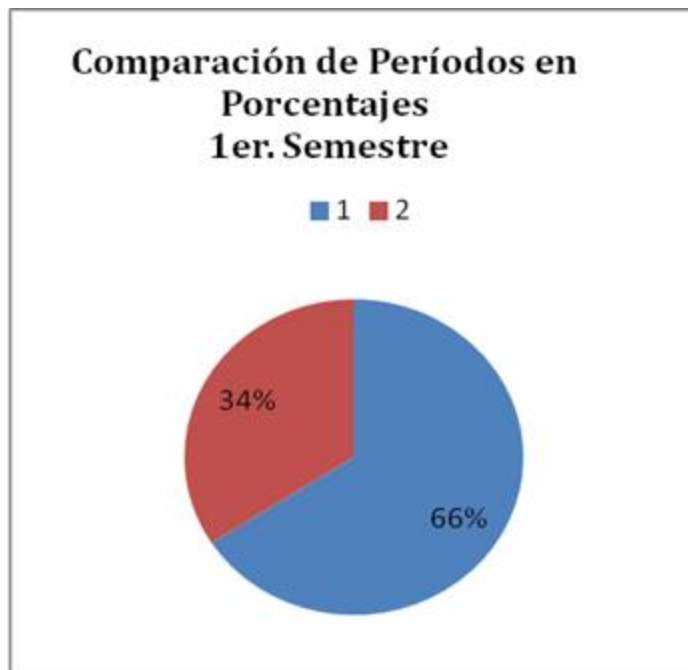


Gráfico No. 30



Como se puede apreciar en las gráficas anteriores, durante el primer semestre del 2013, recibimos un total de veintinueve (29) solicitudes de información, presentando un incremento de 14 solicitudes en comparación al semestre del 2012, que en total se recibieron quince (15) solicitudes en ese primer período.

Representando un 66% de solicitudes recibidas durante el período Enero-Junio del 2013 y el 2012 con un 34%, lo que significa que en este último recibimos un 32% menos de solicitudes en comparación con el 2013.

Para el segundo semestre, los resultados nos presentan todo lo contrario al primer período observado anteriormente, en este segundo período, en el 2013 disminuyeron las solicitudes de información en comparación al 2012 que presentó un total de 40 solicitudes de información, veinticinco (25) solicitudes por encima que este año 2013.

Lo que significa que hubo una disminución en la demanda de solicitudes de información en los meses Julio- Noviembre 2013.

Cuadro No. 20

Año	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total General 2do. Período
2013	5	2	1	4	3	15
2012	6	7	9	8	10	40

Gráfico No. 31

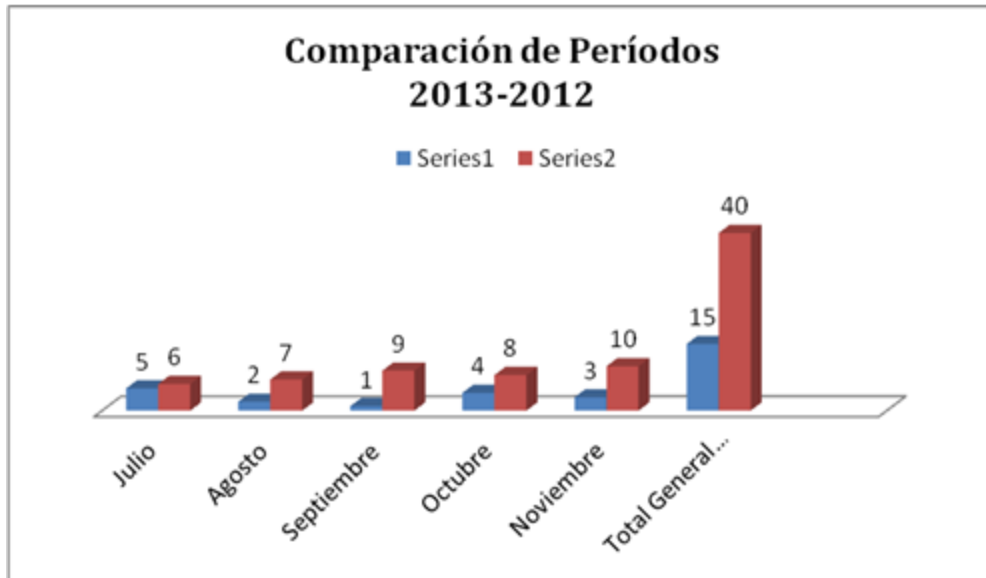


Gráfico No. 32



Gráfico No. 33

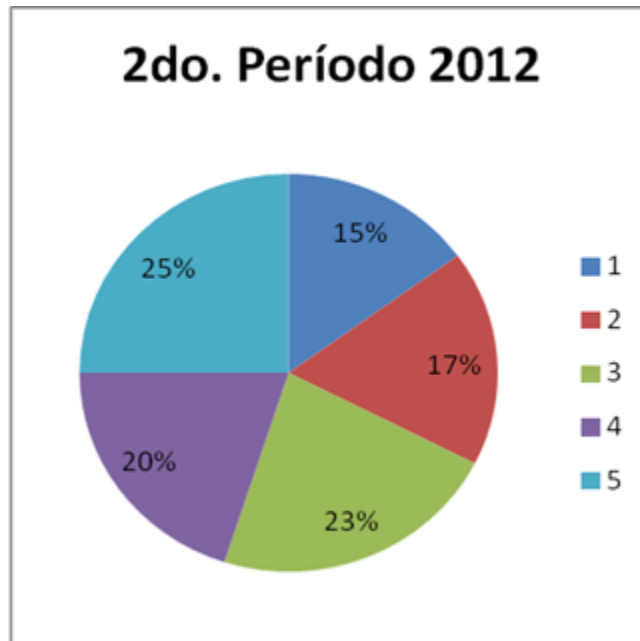


Gráfico No. 34

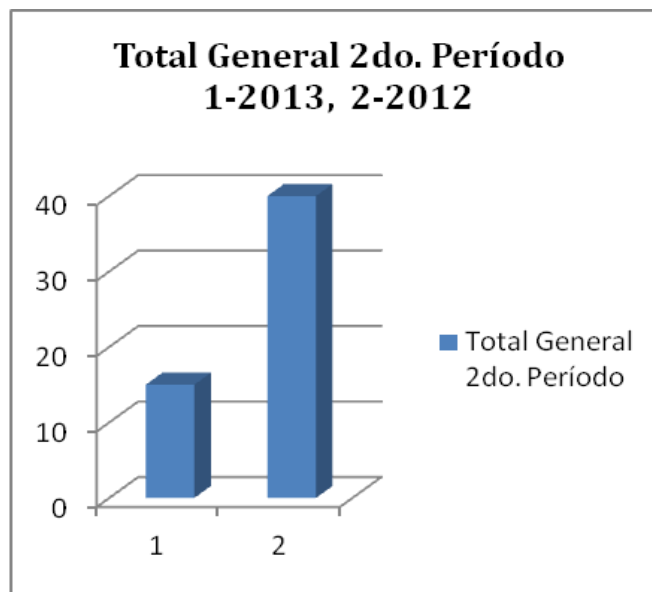
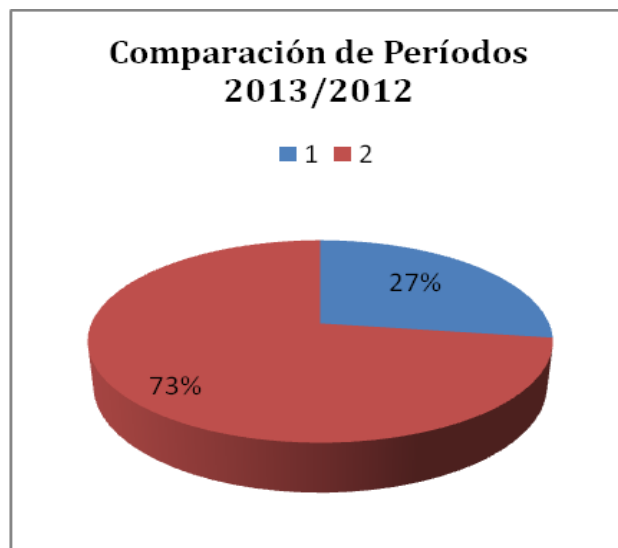


Gráfico No. 35



Para el período comprendido entre Julio- Noviembre 2013, se puede observar una disminución de un 46% en la demanda de solicitudes de información, en comparación con el año 2012 que obtuvo un 73% en la cantidad de solicitudes recibidas.

En conclusión, ambos períodos han sido muy significativos, ya que a pesar de que en este año 2013 se recibieron un total de 44 solicitudes, once menos que el año pasado, se ha mantenido una similitud en la cantidad de solicitudes recibidas en ambos tiempos.

Departamento Jurídico

Este departamento tiene como función primordial prestar a la Dirección General como a las demás áreas de esta institución asesoría jurídica integral y con estricto apego a los principios éticos, de manera eficiente, y responsable.

Dentro de las actividades más relevantes podemos citar las siguientes:

Casos Tribunales

- Representar y Defender a la Institución en el Caso de la Compañía Distribuidora de Cemento (DOCEMCA), en el Tribunal Superior Administrativo, la cual solicitaba la suspensión inmediata de la Resolución No. 004-2011 (Cemento), rechazando el tribunal su pedimento y dándonos ganancia de casusa.
- Representar y defender a la Institución en el Caso ADOGRANJA, en el Tribunal Superior Administrativo, declarando dicho tribunal Inadmisibile el proceso por falta de objeto, la solicitud de medidas cautelares incoada por la Asociación de Granjas Porcinas (ADOGRANJA), dándonos ganancia de causa.
- Representar y Defender a la Institución en el Caso del Ex Empleado Cristino del Castillo, por demanda laboral, en el Tribunal Superior Administrativo, el cual falló a nuestro favor, incoando el ex empleado el Recurso de Casación, el cual actualmente está pendiente de fallo en la Suprema Corte de Justicia.
- Representar y defender a la Institución en el Caso FUNDECOM y Compartes, en contra de las Resoluciones No. 7/2012 y 8/2012, control metrológico de los equipos que se utilizan en la comercialización de GLP y la otra Higiene de la Carne, Salami. Especificaciones, emitiendo el Tribunal Contencioso Administrativo dos Sentencias, dándonos ganancia de causa sobre ellos y declarando el caso como cerrado.
- Representar y Defender a la Institución en el Caso del Sr. Pablo Martínez, quien se hacía pasar como empleado de este Instituto, en el Tribunal de San Cristóbal,

constituyéndonos en Actor Civil y solicitando a dicho tribunal medida de coerción de 3 meses Preventivo, la cual juez acogió, ordenando su ingreso a la Cárcel Pública de Najayo.

Casos de Empresas que pagaron deudas pendientes con la Institución

- Los casos de cobros legales, que se realizaron satisfactoriamente, por las misma haber saldado la deuda contraída con la institución, son las siguientes: Agua Buena, Francis Gas, Agua Pelicano, Ambev Dominicana, Agua Ideal, Agua Galicia, Laboratorios Rangel, Agua Montáis, Rayos Gas, Plaza Orense, Empresa Manantiales del Norte, Agua Plateña, Agua Montáis, Manantiales del Este, Empresa Cerdo Asado como en casa, Empresa Ecowater.
- Participamos y damos apoyo legal al Departamento de Evaluación de la conformidad en incineraciones, donde se decomisan productos que no están aptos para el consumo humano.
- Representación de la elaboración de los diferentes contratos.

Gráfico No. 36



Departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Este Departamento está centralizado en la gestión, organización, diseño y ejecución de proyectos, acuerdos y convenios, capacitaciones nacionales e internacionales. Entre las actividades más relevantes podemos citar las siguientes:

Proyecto de 10TH EDF-EPA-TBT

El décimo programa EDF -The 10th EDF Programme-, ha distribuido EU\$ 165,000,000.00 para apoyar a la Región del Caribe en la integración. Medidas sanitarias y fitosanitarias, agricultura y pesca, competencia, medio ambiente, aspectos sociales, contratación pública, obstáculos técnicos al comercio (OTC).

- Formulación y Diseño Proyecto de Implementación del SIDOCAL.

- Taller Regional sobre la Mejora de la Colaboración entre los Organismos Nacionales de Normalización y el Mundo Académico.
- Organización de la Séptima Reunión del CODEX ALIMENTARIUS.
- Taller Regional sobre Normas Alimentarias y Comercio.
- Taller Internacional de Temperatura.
- Taller sobre el Desarrollo y la Implementación de Programas de Acreditación.
- Proyecto “Hecho a Mano”.
- Organización de la Tercera Reunión del Consejo Ejecutivo del Proyecto 10th EDF-EPA-TBT.
- Participación en la Reunión del Grupo de Implementación de Acreditación
- Participación en la Reunión del TIG- AC.
- Participación en el diseño del eje transversal para la calidad en el plan sectorial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Participación Reunión sobre el Proyecto de Denominación de Larimar.
- Seminario Internacional de la Norma FSSC 22000.
- Participación Reunión del Consejo del CROSQ en Barbados, y la segunda reunión “Presencial del Proyecto 10TH EDF-EPA-TBT Reunión Legislativa de las nuevas políticas de CARICOM”.
- Participación en la Segunda Reunión del TIG- AC.

Entre las actividades que continuarán en el transcurso de Noviembre y Diciembre se encuentran:

Cuadro No. 21

Fecha	Actividad	Lugar
12 al 14 de Noviembre	Foro de Directores de Organismos de Normalización, C. América y el Caribe	San José, Costa Rica
16 al 21 de Noviembre	Entrenamiento de Inducción de Nuevos Derechos de Miembros de la ISO	Geneva, Suiza
17 al 30 de Noviembre	Capacitación en la Magnitud de Densidad	Bogotá, Colombia
27 al 29 de Noviembre	Seminario de Orientación para Medidores de la	San José, Costa Rica
02 al 05 de Diciembre	Taller de Impacto de la Calidad	Chile
09 al 11 de Diciembre	Regional Workshop & Consensus Skateholders	Bogotá, Colombia

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Entre los proyectos realizados, se detallan los montos y distribuciones siguientes:

Cuadro No. 22

Programa o Proyecto	Solicitud y Gestión de Fondos	Inversión de la Cooperación	% de Ejecución	Entes de Cooperación
10th EDF-EPA Programme-TBT Component	Participación en los Consejos Regionales de CROSQ para Presentación de Proyectos de la DIGENOR sobre Calidad	\$1,000,000.00	100%	PTB/CROSQ/INDOCAL
	Reuniones de Planificación, diseño del proyecto, coordinación y ejecución	\$2,000,000.00	100%	PTB/CROSQ/INDOCAL/UE/CARIFORUM
	Asistencia Técnica y capacitación para la puesta en producción del Laboratorio de Temperatura: Consultor Hans Peter, experto en Termometría. 15 días	\$850,000.00	100%	PTB/CROSQ/INDOCAL
	Reuniones de los grupos técnicos de Metrología, Acreditación, Normalización, Sensibilización y Certificación	\$3,000,000.00	100%	PTB/CROSQ/INDOCAL
	Visita Staff Directivo al PTB, Alemania	\$1,000,000.00	100%	PTB/CROSQ/INDOCAL
Proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades en la Industria en el Componente de Metrología	Realización de Diplomados en Metrología, Calidad y Normalización	\$700,000.00	100%	INDOCAL/UE/UASD
Simposio Internacional de Calidad	Promover los temas de normalización, metrología y calidad	\$10,000,000.00	100%	UE/PTB
Proyecto Implementación del SIDOCAL	Lograr la implementación del SIDOCAL y sus componentes	\$5,000,000.00	20%	DIGECOOM

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Departamento de Tecnología de la Información

El Departamento se ha mantenido dando seguimiento a la actualización y mejora de los equipos informáticos existentes en la Institución.

Se realizó exitosamente la migración del Dominio DIGENOR al nuevo Dominio INDOCAL, en vista a la nueva realidad de la Institución a partir del mes de Mayo del año actual.

Como seguimiento a los avances tecnológicos que se han implementado últimamente en la Institución, los usuarios del Dominio INDOCAL tienen acceso desde cualquier equipo fuera del Dominio a consultar su correo Institucional accedendo vía Web con su nombre de usuario y contraseña personal.

Como de costumbre, los técnicos del Departamento dieron seguimiento a las tareas cotidianas del Departamento, tales como:

- Soporte técnico a los diferentes Áreas y Departamentos.
- Instalación y Actualización de Programas Informáticos.
- Mantenimiento de la red local y el Internet.
- Soporte en la instalación y manejo de equipos en actividades de la Institución (charlas, seminarios, cursos, etc.).

Departamento de Gestión de la Calidad

Es el encargado del establecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), bajo los requisitos de la norma ISO-9001:2008.

A continuación presentamos el detalle de algunas de las actividades relevantes que fueron desarrolladas y ejecutadas durante este año.

- Para este año han sido muy significativos los avances del SGC, lo cual puede constatarse en los resultados de las auditorías externas al SGC, a través de los diferentes programas o proyectos de mejoras definidos e incluidos en el Plan de Mejora del SGC 2013-2014.
- Diseñado, elaborado y distribuido un Brochure informativo y promocional con el tema “Conociendo la Norma ISO 9001 y Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad”, a todos los participantes de la charla Introducción a la Norma ISO-9001:2008, Compromiso con la Calidad y el SGC” y al personal del INDOCAL.
- Diseño, elaboración y puesta en marcha del Piloto de la Base de Datos para el Sistema de Control de Documento del SGC en formato Digital en Red, para facilitar su Acceso y aplicación por parte de los responsables de los puestos de trabajo.
- Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad. el INDOCAL cuenta con un total de 375 documentos que se han implementado y declarados en nuestro SGC. Entre estos están:

- Registrados en el Listado Maestro de Documentos (Internos), para un total de 246 documentos.
- Registrados en el Listado de los Registros de Calidad (Internos) un total de 57 documentos.
- Registrados en el Listado de Documentos de Origen Externo un total de 72 documentos.



- Con el propósito de determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad es conforme con los requisitos de la norma ISO-9001:2008, con los requisitos del SGC; se realizaron dos (2) auditorías internas programadas y una (1) auditoría no programada al Sistema de Gestión de la Calidad. Dichas auditorías fueron ejecutadas por parte del equipo de auditores internos del INDOCAL.
- Durante el 2013 fue realizada una (1) Auditoría Externa de Seguimiento a nuestro SGC, por parte de QMS Global, en el mes de julio de 2013.

- Esta auditoría tuvo como propósito verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión del INDOCAL con la normativa ISO 9001:2008, los requisitos del cliente y requisitos legales aplicables; además del cumplimiento de otros procedimientos que sirven de apoyo al funcionamiento del Sistema de Gestión y revisión de los registros en los diferentes procesos, y comprobar el cumplimiento con lo establecido en las diferentes áreas.

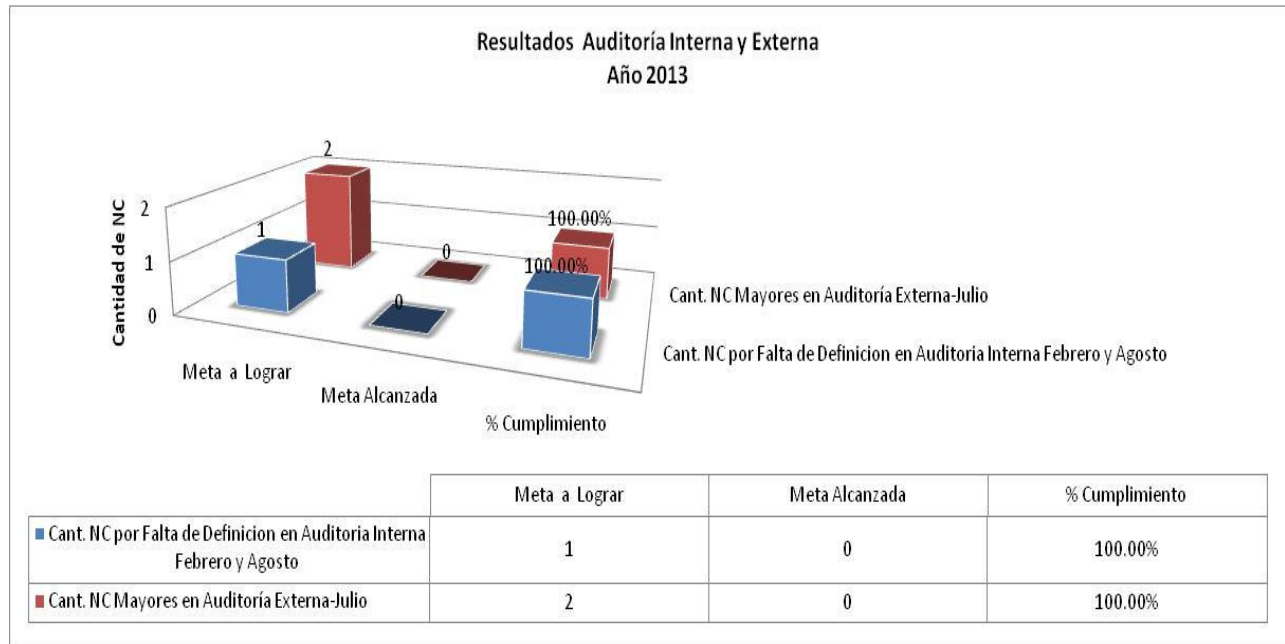


- Los resultados generados de la Revisión por la Dirección proporcionan el estímulo y compromiso a que la alta gerencia continúe el enfoque del trabajo orientada a mejorar continuamente nuestros procesos y las actividades del SGC del INDOCAL.



A continuación se presentan los resultados de Auditorías Internas y Externas:

Gráfico No. 37



Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Dominicano para la Calidad INDOCAL se encarga de planear, administrar, dirigir y controlar los requerimientos de la Institución, a través de los Departamentos, Divisiones y Secciones que la conforman.

A continuación presentamos las actividades que se ejecutaron a través de esta Dirección en el transcurso de este año:

- Control y mantenimiento de todos los activos fijos que forman parte del INDOCAL.
- Control efectivo de las conciliaciones bancarias, flujos de efectivos y la agilización de los sistemas de cobros imperantes en este INDOCAL.
- Adquisición de nuevas unidades de flotas de celulares para nuestra institución, con la inclusión del Laboratorio de Mediciones Eléctricas a nuestra flotilla.
- Realizamos reestructuraciones en algunas oficinas de esta Institución (Dirección Administrativa y Financiera, Servicios Generales, Correspondencia, Seguridad, Almacén y Suministro, OAI, Evaluación de la Conformidad, Cobros.
- Habilitamos el área de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República Dominicana.
- Colocamos un sistema de Cámaras internas y externas para mejorar la seguridad física del personal y nuestros activos.

División de Contabilidad

Se encarga de instrumentar y operar las políticas, normas, sistemas y procedimientos necesarios para garantizar la exactitud y seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras, y vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

- Este Departamento ha realizado en el año 2013, las siguientes actividades:
- Conciliación Bancaria durante el transcurso de este año.
- Elaboración del Estado de Resultados mensual para la Dirección General.
- Relación de Ingresos de los distintos servicios que realiza la Institución.
- Relación de Gastos ejecutados por la Institución.
- Control y Confección de los Cheques Emitidos.
- Reportes de las Distintas novedades a la TSS.
- Preparaciones de las Certificaciones de Retenciones de Impuestos de la DGII.
- Declaración de los diferentes Impuestos Retenidos a la DGII y CODIA.

Los Objetivos Alcanzados en el Año 2013

- Presentación puntual de los Informes de Disponibilidad.
- Cumplimiento en los cobros logrando un 95% de los mismos.

Cuadro No. 23

Ingresos por Departamentos	
Orientación y Divulgación	RD\$198,581.25
Evaluación de la Conformidad	RD\$2,653,200.00
Aduana	RD\$4,676,241.00
Metrología Sto. Dgo.	RD\$11,461,242.95
Regional Santiago	RD\$4,570,186.52
Lab.med.Eléctricas	RD\$5,045,497.17
Otros Ingresos	RD\$190,000.00
Aportes	RD\$4,900,000.00
Total	RD\$33,694,948.89

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

División de Compras y Contrataciones

Esta División es la encargada de realizar las compras de los requerimientos solicitados por los clientes internos y dependencias, cumpliendo con los procedimientos y las leyes que rigen la materia.

A continuación detallamos las compras realizadas por esta División durante el año 2013:

Cuadro No. 24

Meses	No. de Solicitudes	No.de Compras Realizadas	Monto
Enero	35	35	RD\$2,878,123.12
Febrero	29	29	RD\$2,666,762.45
Marzo	23	23	RD\$5,793,087.15
Abril	30	30	RD\$2,910,606.51
Mayo	22	22	RD\$1,252,071.19
Junio	30	30	RD\$2,758,674.42
Julio	53	53	RD\$3,966,613.32
Agosto	38	38	RD\$ 3,512,550.70
Septiembre	31	31	RD\$1,091,738.80
Octubre	41	41	RD\$ 882,989.73
Total	332	332	RD\$27,713,217.39

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Total Cuenta Fondos Propios: RD\$7, 643,762.06

División Servicios Generales

Esta División se encarga de coordinar, supervisar todas las actividades de los servicios de la Institución y dar soporte a los requerimientos internos, en cuanto a infraestructura de todas las áreas comunes a su vez asegurar el buen mantenimiento de los equipos y mobiliarios.

A continuación presentamos las actividades realizadas por esta División durante el año 2013.

- Se uniformó al personal masculino de esta División adquiriendo (4) camisas mangas cortas (2) camisas mangas largas y (4) pantalones.
- Se realizaron las siguientes reparaciones y mantenimiento de equipos:
 - 240 chequeos en el año a la Planta eléctrica.
 - 12 limpiezas de los filtros de los aires acondicionados.
 - Reparación Transfer de la Planta Eléctrica.
 - 40 mantenimiento y reparación de los baños.
 - 15 mantenimiento y reparación de las puertas de las oficinas.
 - 02 Pintura General.
 - 07 retoques de pintura en diferentes aéreas de la Institución.
 - mejoras en la iluminación exterior del edificio.
 - 22 mantenimientos y reparaciones en el área eléctrica de la Institución.
 - Cercado de Seguridad para la Planta Eléctrica

- Entregamos al personal de mantenimiento los materiales para su seguridad (casco, botas y guantes).
- Adecuación del sótano para depósito de los equipos, mobiliarios y documentos que son descargados por los diferentes departamentos de la Institución.
- Acondicionamiento del patio externo de la Institución.
- Señalización del área del parqueo.
- Adecuaciones en las diferentes oficinas con el traslado de escritorios.

Sección Archivo y Correspondencia

Se encarga de recibir, clasificar, desglosar, y Registrar todas las correspondencias y documentos, que entran y salen de la institución.

Durante el año 2013 la Sección de Correspondencia, trabajó con Siete mil quinientos noventa y siete (7,597.00) documentos y correspondencias, de empresas públicas, privadas y entidades de servicios y documentos tanto internos como externos.

A continuación presentamos las actividades realizadas por esta División durante el año 2013.

Desglose de las Comunicaciones Internas y Externas según detalle:

Cuadro No. 5

Meses	Comunicaciones Externas	Comunicaciones Interna	Comunicaciones recibidas	Cartas de Rutas	Total
Enero	559	218	73	249	1,099.00
Febrero	273	174	61	240	748
Marzo	167	232	71	260	730
Abril	193	208	58	239	698
Mayo	236	240	77	295	848
Junio	193	217	71	221	702
Julio	139	201	75	246	661
Agosto	161	192	66	271	690
Septiembre	183	215	61	237	696
Octubre	114	255	83	273	725
				Total:	7,597.00

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Cuadro No. 26

AREA DE FOTOCOPIADORA CANTIDAD DE COPIAS	
2013	
MESES	MONTO
Enero	9,908.00
Febrero	17,446.00
Marzo	11,992.00
Abril	20,251.00
Mayo	24,679.00
Junio	14,587.00
Julio	22,108.00
Agosto	20,452.00
Septiembre	20,312.00
Octubre	22,993.00
TOTAL	184,728.00

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Sección de Transportación

Esta sección está encargada de transportar a los empleados para realizar sus determinadas funciones. Llevar y buscar documentos u objetos de la institución.

Reparaciones, mantenimientos preventivos y lavados de la flotilla de vehículos, según la necesidad.

A continuación presentamos las actividades realizadas por esta Sección durante el año 2013.

- (10) diez reparaciones de los motores.
- Se realizó un total de Dos Mil Trescientas diez (2,310) Cartas de Rutas.
- Control y Seguimiento de las rutas diarias de los choferes y mensajeros.
- Se uniformó al personal: choferes y mensajeros adquiriendo (2) camisas y (1) pantalón debidamente identificados con el logo de la Institución para así dar una mejor imagen dentro y fuera.

Sección Almacén y Suministro

Esta Sección se encarga de controlar la recepción, clasificación, acondicionamiento y despacho de materiales y equipos que son adquiridos en este INDOCAL.

A continuación presentamos las actividades realizadas por esta Sección durante el año 2013.

- Llevar registro de los materiales y equipos recibidos y despachados en la Institución.
- Realizar inventarios periódicos de materiales en existencia.

Cuadro No. 27

Documentos realizados durante el año 2013

Formularios Realizados	Cantidad
Formulario Control Entrada de Almacén	262
Formulario Entrega de Material Gastable	268
Formulario Control Salida de Almacén	28
Formularios Traslados de Equipos y/o Mobiliarios	3
Formularios Descargos de Equipos y/o Mobiliarios	2

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Cuadro No. 28

Entradas Recibidas en el año 2013

Formularios de Entrada realizados por mes	Cantidad
Enero	27
Febrero	27
Marzo	22
Abril	33
Mayo	27
Junio	29
Julio	34
Agosto	12
Septiembre	21
Octubre	30
Total de Entradas Recibidas	262

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Cuadro No. 29

Entradas Recibidas en el año 2013

Formularios de Entrega realizados por mes	Cantidad
Enero	42
Febrero	15
Marzo	25
Abril	29
Mayo	30
Junio	28
Julio	36
Agosto	19
Septiembre	15
Octubre	29
Total de Entregas realizadas	268

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Dirección de Normalización

Esta Dirección de Normalización tiene a su cargo todo lo concerniente a la planificación, ejecución, coordinación y control de los trabajos de Normalización.

A continuación presentamos las actividades realizadas por esta Dirección durante el año 2013.

- Se elaboró desde enero hasta octubre 2013, setenta y cinco (75) propuestas de normas, de las cuales cuarenta (40) fueron aprobadas como anteproyectos y treinta y nueve (39) fueron aprobados como proyectos.
- En Encuesta Pública fueron publicados cuarenta y cuatro (44) documentos, de los cuales treinta y cuatro (34) fueron por un período de sesenta (60) días y diez (10) por un período de 30 días.

- Se notificaron treinta y cuatro (34) documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio (OMC), al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio de nuestro país. Se aprobaron once (11) normas por la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad, en su última reunión, antes de entrar en función el CODOCA.

Cuadro No. 30

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION DE NORMALIZACIÓN EN EL AÑO 2013	
ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD REALIZADA
Propuestas de Normas Elaboradas	75
Propuestas de Normas Aprobadas como Anteproyectos o Anteproyectos II aprobados	50
Anteproyectos de Normas Aprobados como Proyectos	39
Preparación de Proyectos para envío a la Comisión Nacional	14
Proyectos Aprobados como Normas Dominicanas	11
Notificaciones a la OMC	34
Comités Técnicos Activos	35
Encuestas Públicas publicadas	2
Reuniones de la Comisión de Normas y Sistemas de Calidad	1
Constitución de los Comités Técnicos	3
Reactivación de los Comités Técnicos	1
Impartición y asistencia a cursos	59

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

**Desarrollo del Trabajo Normativo
Propuestas de Normas Elaboradas**

NORDOM 540 (1 ^{ra} Rev.)	Mayonesa. Especificaciones.
NORDOM 235 (1 ^{ra} Rev.)	Aceites de soya refinado. Especificaciones
NORDOM 207 (1 ^{ra} Rev.)	Detergente en polvo para lavar. Especificaciones
NORDOM 534 (1 ^{ra} Rev.)	Aceite de palma comestible. Especificaciones
NORDOM 440 (1 ^{ra} Rev.)	Aceite de maíz refinado. Especificaciones
NORDOM 246 (1 ^{ra} Rev.)	Detergentes líquidos. Especificaciones
NORDOM 97:5-001	Artesanía. Proceso de producción para Cerámica- Especificaciones
NORDOM 97:5-002	Referencia Nacional de joyeria de ambar y larimar.
NORDOM 97:5-004	Referencia Nacional de joyería.
NORDOM 53 (4 ^{ta} Rev.)	Etiquetado General de los Alimentos Pre envasados.
NORDOM 67:1-084	Leche y Productos Lácteos. Imitación o Sucedáneos de quesos.
NORDOM (2 ^{da} Rev.)	Leche Evaporada.
NORDOM 447 (1 ^{ra} Rev.)	Hielo para consumo humano envasado. Especificaciones sanitarias.
NORDOM 59:1-004	Información del etiquetado de productos Textiles.
NORDOM 59:1-005	Código de etiquetado para el cuidado de Telas y confecciones mediante el uso de símbolos.

NORDOM 67:33:2-020	Código de prácticas para reducir la contaminación por Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) en los alimentos producidos por procedimientos de ahumado y secado directo.
NORDOM 67:33:2-021	Código de prácticas para reducir contenido de acrilamida en los alimentos.
NORDOM 617 (1 ^{ra} Rev.)	Nombres genéricos y Sistema Internacional de Numeración de aditivos alimentarios.
NORDOM 632 (1 ^{ra} Rev.)	Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y Piensos.
NORDOM 220 (1 ^{era} Rev.)	Productos Derivados del Petróleo, Gas Licuado de Petróleo, GLP.
NORDOM 83:2-007	Envases Plásticos. Guía de buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos de plásticos en contacto con alimentos.
NORDOM 13:2-035	Planes de Contingencia contra incendio.
NORDOM 567 (1ra. Rev.)	Seguridad Contra incendios. Clases Fuego. Definiciones
NORDOM 120 (1ra. Rev.)	Pinturas. Adelgazadores (THINNER). Especificaciones.
NORDOM 91:1-026	Cementos hidráulicos. Contenido de aire en morteros
NORDOM 184 (1 ^{ra} Rev.)	Cemento Portland. Método de ensayo para determinar la gravedad específica.
NORDOM 91:1-023	Cementos hidráulicos. Determinación del trióxido de azufre óptimo.
NORDOM 91:4-005	Especificaciones para mallas de acero para el refuerzo del hormigón.

NORDOM 13:2-039	Sustancias peligrosas. Guía de repuesta en caso de emergencia
GUIA NORDOM-21-1:2006	Adopción regional o nacional de normas COPANT/ISO/IEC internacionales y otros productos de la Normalización internacional. Parte 1: Adopción de Norma Internacional.
NORDOM 91:1-024	Métodos de ensayo de cementos. Análisis químico. Determinación de la humedad.
NORDOM 183 (1 ^{ra} Rev.)	Cementos hidráulicos. Falso fraguado (el método no se usa ya, por eso fue sustituido por la NORDOM 91:1-025 método de pasta).
NORDOM 91:1-025	Falso fraguado del cemento Portland.
NORDOM 91:7-016	Método de ensayo para determinar por secado el contenido total de humedad de los agregados.
NORDOM 91:7-017	Hormigón. Determinación de la masa unitaria y los vacíos entre partículas y agregados.
NORDOM 91:7-018	Método estándar para análisis de calidad del agua usada en hormigón.
NORDOM 83:2-008	Envases Plásticos-ensayo de -migración total de envases y equipos Plásticos en contactos con alimentos.
NORDOM 13:2-037	Seguridad Industrial. Brigada contra incendios.
NORDOM 97:2-003	Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos. Etiquetados.
NORDOM 97:2-004	Eficiencia energética para equipos de refrigeración comercial auto-contenido-etiquetados.

NORDOM 493 (1 ^{ra} Rev.)	Señales de seguridad, colores, símbolos, formas dimensiones de señales de seguridad (esta propuesta fue sustituida por la propuesta NORDOM NTP 399.010-1:2004).
NORDOM-NTP 399.010-1:2004	Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad - parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad.
NORDOM 13:2-036	Tipo de extintores en general
NORDOM ISO 14045:2012	Gestión ambiental. Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.
NORDOM ISO/IEC 17065:2012	Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.
NORDOM ISO/IEC 17020:2011	Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
NORDOM 91:1-02	Cementos Hidráulicos. Determinación de la expansión potencial en morteros expuestos a la acción de sulfatos.
NORDOM 97:2-003	Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos - etiquetados.
NORDOM 97:2-004	Eficiencia energética para equipos de refrigeración comercial autocontenido. Etiquetados.
NORDOM ISO 1000	Sistema Internacional de Unidades (SI)
NORDOM ISO 14011	Directrices para la Auditoría Ambiental. Procedimientos de Auditoría. Auditorías de Sistemas de Administración Ambiental.

NORDOM ISO 17011:2004	Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
NORDOM ISO 17021:2011	Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan Auditoría y la certificación de sistemas de gestión.
NORDOM ISO/IEC 17024:2012	Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para organismos de certificación de personas.
NORDOM ISO 9000:2005	Sistema de Gestión de Calidad. Fundamentos y vocabularios.
NORDOM 655 (1 ^{ra} Rev.)	Iluminación. Lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Etiquetado.
NORDOM 481 (1 ^{ra} Rev.)	Cigarros Dominicanos. Especificaciones Generales de Calidad. Marca de conformidad.
NORDOM 67:31-006	Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. Muestreo para el control de residuos de medicamentos veterinarios en productos cárnicos.
NORDOM 67:31-007	Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. Muestreo para el control de residuos de medicamentos veterinarios en productos a base de pescado, leche y huevos.
NORDOM 67:31-008	Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. Muestreo para el control de residuos de medicamentos veterinarios en la miel.

NORDOM 65:2-001	Código de prácticas sobre buena alimentación animal.
NORDOM 67:21-001	Frutas y hortalizas frescas. Pitahaya. Especificaciones.
NORDOM 67:21-002	Código de prácticas para el envasado y transporte de frutas y hortalizas frescas.
NORDOM 50 (1 ^{ra} Rev.)	Frutas y hortalizas frescas. Toma de muestras.
NORDOM 94 (1 ^{ra} Rev.)	Frutas y hortalizas frescas. Papaya (lechosa). Especificaciones de calidad.
NORDOM 104 (1 ^{ra} Rev.)	Frutas y hortalizas frescas. Naranjas amargas. Especificaciones de calidad.
NORDOM 500 (1 ^{ra} Rev.)	Frutas y hortalizas frescas. Naranjas. Especificaciones de calidad.
NORDOM 477 (3 ^{ra} Rev.)	Bebidas Alcohólicas. Ron. Especificaciones
NORDOM 67:25-021	Bebidas alcohólicas. Etiquetado de bebidas alcohólicas.
NORDOM 67:25- 022	Bebidas alcohólicas. Vinos. Definiciones y especificaciones.
NORDOM 67:25-023	Bebidas alcohólicas. Licores dulces. Especificaciones.
NORDOM 67:25-010	Categorización de Bebidas Alcohólicas. Revisión Resol. 3/2005
NORDOM 481 (1 ^{ra} Rev.)	Cigarro dominicano. Especificaciones Generales de Calidad. Marca de Conformidad.
NORDOM 65: 5-014	Cigarrillos, cigarrillos y cigarrillos (puritos). Definiciones y Especificaciones.

NORDOM 67:11-009 Bebidas no alcohólicas. Maltas líquidas y espumosas. Especificaciones.

Propuestas de Normas Aprobadas como Anteproyectos

NORDOM 235 (1^{ra} Rev.) Aceites de soya refinado. Especificaciones.

NORDOM 207 (1^{ra} Rev.) Detergente en polvo para lavar. Especificaciones.

NORDOM 534 (1^{ra} Rev.) Aceite de palma comestible. Especificaciones.

NORDOM 97:5-002 Referencia Nacional de joyería de ambar y larimar.

NORDOM 97:5-004 Referencia Nacional de joyería

NORDOM 269 (2^{da} Rev.) Queso Tipo Cheddar. Definiciones, Clasificación y requisitos.

NORDOM 321 (2^{da} Rev.) Queso Crema. Especificaciones

NORDOM 390 (2^{da} Rev.) Queso de freír. Especificaciones

NORDOM 59:1-004 Información del etiquetado de productos Textiles

NORDOM 67:33:2-019 Código de prácticas para la prevención y Reducción de la contaminación por Ocratoxina A en el café

NORDOM 67:33:2-020 Código de prácticas para reducir la Contaminación por Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) en los alimentos producidos por procedimientos de ahumado y secado directo.

NORDOM 67:33:2-021 Código de prácticas para reducir contenido de acrilamida en los alimentos.

NORDOM 567 (1 ^{ra} Rev.)	Seguridad Contra incendios. Clases de Fuego. Definiciones
NORDOM 13:2-035	Planes de Contingencia contra Incendio.
NORDOM 83:2-007	Envases Plásticos. Guía de buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos de plásticos en contacto con alimentos.
NORDOM 91:1-025	Falso fraguado del cemento Portland. Método de la pasta.
NORDOM 91:1-026	Cementos hidráulicos. Contenido de aire en morteros.
NORDOM 184 (1 ^{ra} Rev.)	Cemento Portland. Método de ensayo para determinar la gravedad específica.
NORDOM 91:1-023	Cementos hidráulicos. Determinación del trióxido de azufre optimo
NORDOM 17:2-015	Metrología y mediciones Eléctricas. Transformadores de medida - Parte 2: Transformadores de tensión inductivos.
NORDOM 91:7-016	Método de ensayo para determinar por secado el contenido total de humedad de los agregados.
NORDOM 13:2-036	Tipo de extintores en general.
NORDOM 91:1-021	Métodos de cementos. Análisis químico. Determinación de la composición química del clinker Portland y Cementos por fluorescencia de rayos X.
NORDOM 91:7-015	Determinación del contenido de aire en Hormigón fresco. Por el Método de Presión.

NORDOM 91:4-004	Especificaciones para alambre de acero, liso y corrugado para el refuerzo del Hormigón.
NORDOM-NTP 399.010-1:2004	Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad - parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad.
NORDOM ISO 14045:2012	Gestión ambiental. Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.
NORDOM ISO 26000:2010	Guía de responsabilidad social.
NORDOM ISO 50001:2011	Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso.
NORDOM ISO/IEC 17020:2011	Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
NORDOM ISO/IEC 17065:2012	Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.
NORDOM 481 (1 ^{ra} Rev.)	Cigarro dominicano. Especificaciones Generales de Calidad. Marca de Conformidad.
NORDOM 95 (2 ^{da} Rev.)	Frutas y hortalizas frescas. Piña. Especificaciones de calidad.
NORDOM 483 (1 ^{ra} Rev.)	Frutas frescas banano (guineo). Especificaciones y clasificaciones.
NORDOM ISO 1000	Sistema Internacional de Unidades (SI).
NORDOM ISO 14011	Directrices para la Auditoría Ambiental. Procedimientos de Auditoría. Auditorías de Sistemas de Administración Ambiental.

NORDOM ISO 17011:2004	Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
NORDOM ISO 17021:2011	Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan auditoría y la certificación de sistemas de gestión.
NORDOM ISO/IEC 17024:2012	Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para organismos de certificación de personas.
NORDOM ISO 9000:2005	Sistema de Gestión de Calidad. Fundamentos y vocabularios.
NORDOM 19 (2 ^{da} Rev.)	Leche cruda de vaca. Especificaciones
NORDOM 67:1-082	Leche pasteurizada, ultra pasteurizada, ultra-alta temperatura (UHT) y esterilizada. Especificaciones.
NORDOM 269 (2 ^{da} Rev.)	Queso Tipo Cheddar. Definiciones, Clasificación y requisitos.
NORDOM 67:18-013	Código de prácticas para pescados y productos pesqueros.
NORDOM 65:4-019	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del plátano (<i>Musa paradisiaca</i>).
NORDOM 65:4-020	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la papa (<i>Solanum tuberosum</i>).

NORDOM 65:4-021	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del pepino (<i>Cucumis sativus</i>).
NORDOM 65:4-022	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del Brócolis (<i>Brassicaoleracea itálica</i>).
NORDOM 65:4-023	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la coliflor (<i>Brassica oleraceavar. Botrytis</i>).
NORDOM 65:4-024	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>).

Anteproyectos de Normas Publicados en Encuesta Pública por 60 días

NORDOM 179 (1 ^{ra} . Rev.)	Métodos para determinar la finura del cemento hidráulico.
NORDOM 375 (1 ^{ra} . Rev.)	Método para determinar la fluidez de morteros. Descripción de la mesa de flujo.
NORDOM 120 (1 ^{ra} Rev.)	Pinturas. Adelgazadores (Thinner). Especificaciones.
NORDOM 567 (1 ^{ra} Rev.)	Seguridad contra incendios. Clases de fuego. Definiciones.
NORDOM 269 (2 ^{da} Rev.)	Queso tipo Cheddar. Definiciones, clasificación y requisitos.
NORDOM 321 (2 ^{da} Rev.)	Queso crema. Definiciones y especificaciones.
NORDOM 390 (2 ^{da} Rev.)	Queso de freír. Definiciones y especificaciones.

NORDOM 149 (1 ^{ra} . Rev.)	Jabón de tocador en pasta o en barra. Especificaciones
NORDOM 492 (1 ^{ra} Rev.)	Aceite crudo de palma. Especificaciones.
NORDOM 91:1-020	Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NORDOM 91:1-021	Métodos de ensayos de cementos. Análisis químico. Determinación de la composición química del Clinker Portland y Cementos por fluorescencia de rayos X.
NORDOM 91:1-025	Falso fraguado del cemento Portland. Método de la pasta.
NORDOM 91:7-012	Elaboración y curado de especímenes de hormigón para ensayos en laboratorio.
NORDOM 91:7-013	Elaboración y curado de especímenes de hormigón en obra.
NORDOM 91:7-014	Determinación del contenido de aire en hormigón fresco. Método de la pasta.
NORDOM 13:2-035	Seguridad industrial. Planes de fuego contra incendios.
NORDOM 13:2-036	Seguridad industrial. Tipos de extintores en general.
NORDOM 59:1-004	Información del etiquetado de productos Textiles.
NORDOM 67:33:2-019	Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por Ocratoxina A en el café.

NORDOM 67:33:2-020	Código de prácticas para reducir la contaminación por Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) en los alimentos producidos por procedimientos de ahumado y secado directo.
NORDOM 95 (2 ^{da} Rev.)	Frutas y hortalizas frescas. Piña. Especificaciones de calidad.
NORDOM 184 (1 ^{ra} Rev.)	Cementos hidráulicos. Método de ensayo para determinar la densidad
NORDOM 207 (1 ^{ra} Rev.)	Detergentes en polvo. Especificaciones.
NORDOM 235 (1 ^{ra} Rev.)	Aceite de soya refinado. Especificaciones
NORDOM 483 (1 ^{ra} Rev.)	Frutas frescas banano (guineo). Especificaciones y clasificaciones
NORDOM-NTP 399.010-1:2004	Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad - parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad
NORDOM 534 (1 ^{ra} Rev.)	Aceite de palma comestible. Especificaciones.
NORDOM 67:33:2-021	Código de prácticas para reducir el contenido de acrilamida en los alimentos.
NORDOM 83:2-007	Guía de buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos de plásticos en contacto con alimentos.
NORDOM 91:7-016	Hormigón y productos de hormigón. Método de ensayo para determinar por secado el contenido total de humedad de los agregados.
NORDOM 91:1-026	Cementos hidráulicos. Determinación del contenido de aire en morteros.
NORDOM 97:5-002	Referencial nacional de joyería de ámbar y larimar.

NORDOM 97:5-004	Referencial nacional de joyería.
NORDOM 67:11- 009	Maltas líquidas y espumosas. Especificaciones.

Anteproyectos de Normas Publicados en Encuesta Pública por 30 días

NORDOM 19 (2 ^{da} Rev.)	Leche cruda de vaca. Especificaciones.
NORDOM 65:4-019	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del plátano (<i>Musa paradisiaca</i>).
NORDOM 65:4-020	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la papa (<i>Solanum tuberosum</i>).
NORDOM 65:4-021	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del pepino (<i>Cucumis sativus</i>).
NORDOM 65:4-022	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del Brócolis (<i>Brassica oleracea itálica</i>).
NORDOM 65:4-023	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la coliflor (<i>Brassica oleraceavar. Botrytis</i>).
NORDOM 65:4-024	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>).
NORDOM 67:18-013	Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros.
NORDOM 67:1-082	Leche pasteurizada, ultra pasteurizada, ultra-alta temperatura (UHT) y esterilizada. Especificaciones.

NORDOM 269 (2^{da} Rev.) Queso Tipo Cheddar. Definiciones, clasificación y requisitos.

Anteproyectos de Normas Aprobados como Proyectos

NORDOM 492 (1^{ra} Rev.) Aceite crudo de palma. Especificaciones.

NORDOM 149 (1ra Rev.) Jabones de tocador en pasta o barra.

NORDOM 689 Higiene de las carnes. Norma para el Etiquetado de Embutidos.

NORDOM 697 Higiene de las carnes. Fiambre. Especificaciones.

NORDOM 67:35-008 Alimentos exentos de gluten. Especificaciones.

NORDOM 67:35-009 Alimentos pobres en sodio (incluido los sucedáneos de la sal). Especificaciones.

NORDOM 67:35-005 Preparados complementarios. Especificaciones generales.

NORDOM 59:1-004 Información del etiquetado de productos Textiles.

NORDOM 120 (1^{ra} Rev.) Pinturas. Adelgazadores (THINNER). Especificaciones.

NORDOM 83:2-006 Requerimientos para empaques plásticos en contactos con alimentos.

NORDON 91: 7 -014 Hormigón. Contenido de aire.

NORDON 91: 7-013 Hormigón. Elaboración y curado en obra.

NORDOM 91: 7-012 Hormigón. Elaboración y curado en Laboratorio.

NORDOM 177 (1^{ra} Rev.) Cementos hidráulicos. Muestreo.

NORDOM 375 (1 ^{ra} Rev.)	Cemento hidráulicos. Método para determinar la fluidez de morteros. Descripción de la mesa de flujo.
NORDOM 181 (1 ^{ra} Rev.)	Cementos hidráulicos. Determinación de la consistencia normal del cemento.
NORDOM 179 (1 ^{ra} Rev.)	Cementos Hidráulicos. Determinación de finura. Método Blaine.
NORDOM ISO 50001	Gestión de eficiencia energética.
NORDOM ISO 26000	Orientación sobre la responsabilidad. Social
NORDOM ISO 14045:2012	Gestión ambiental. Evaluación del eco eficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.
NORDOM ISO/IEC 17020:2011	Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
NORDOM ISO/IEC 17065:2012	Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.
NORDOM 91:1-020	Cementos hidráulicos. Ensayos químicos.
NORDOM 91:1-021	Métodos de ensayos de cementos. Análisis químico. Determinación de la composición química del Clinker Portland y Cementos por fluorescencia de rayos X.
NORDOM 91:1-025	Falso fraguado del cemento Portland. Método de la pasta.
NORDOM 67:32-022	Recomendaciones de higiene para alimentos de baja acidez y alimentos acidificados envasados.
NORDOM 583	Prácticas de higiene para la leche y los productos lácteos.
NORDOM 281 (1 ^{ra} Rev.)	Avenas en hojuelas. Especificaciones.

NORDOM ISO 1000	Sistema Internacional de Unidades (SI).
NORDOM ISO 14011	Directrices para la Auditoría Ambiental. Procedimientos de Auditoría. Auditorías de Sistemas de Administración Ambiental.
NORDOM ISO 17011:2004	Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
NORDOM ISO 17021:2011	Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan auditoría y la certificación de sistemas de gestión.
NORDOM ISO/IEC 17024:2012	Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para organismos de certificación de personas.
NORDOM ISO 9000:2005	Sistema de Gestión de Calidad. Fundamentos y vocabularios.
NORDOM 67:33:2-019	Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por Ocratoxina A en el café.
NORDOM 67:33:2-020	Código de prácticas para reducir la contaminación por Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) en los alimentos producidos por procedimientos de ahumado y secado directo.
NORDOM 567 (1 ^{ra} Rev.)	Seguridad contra incendios. Clases de fuego. Definiciones.
NORDOM 13:2-035	Seguridad industrial. Planes de fuego contra incendios.

NORDOM 13:2-036 Seguridad industrial. Tipos de extintores en general.

Proyectos de Normas Aprobados como Normas Dominicanas

Normas Elaboradas

NORDOM 697	Higiene de las carnes. Fiambre. Especificaciones.
NORDOM 725	Requerimientos para empaques plásticos en contacto con alimentos.
NORDOM 726	Alimentos para regímenes especiales destinados personas intolerantes al gluten.
NORDOM 727	Alimentos pobre en sodio (incluido los sucedáneos de la sal). Especificaciones.
NORDOM 177 (1 ^{ra} Rev. 2013)	Cementos Hidráulicos. Muestreo.
NORDOM 181 (1 ^{ra} . Rev. 2013)	Cementos Hidráulicos. Método para la determinación de la consistencia normal del cemento.

Normas Internacionales Adoptadas

NORDOM ISO 14045:2012	Gestión ambiental. Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.
NORDOM ISO 26000:2010	Guía de responsabilidad social.
NORDOM ISO 50001:2011	Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso.
NORDOM ISO/IEC 17020:2011	Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.

NORDOM ISO/IEC 17065:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.

División de Orientación y Divulgación

La División de Orientación y Divulgación tiene como responsabilidad la orientación al público en general, la divulgación de todo lo concerniente a aspectos técnicos del Instituto Dominicano para la Calidad, la preparación de cursos y seminarios, el resguardo de todos los documentos y normativas nacionales e internacionales.

Gestión de Respuesta a los requisitos del cliente

La Gestión de respuesta a los requisitos de los clientes, usuarios y relacionados, es medida y controlada mensualmente, con miras a mejorar el nivel de cumplimiento de los servicios prestados.

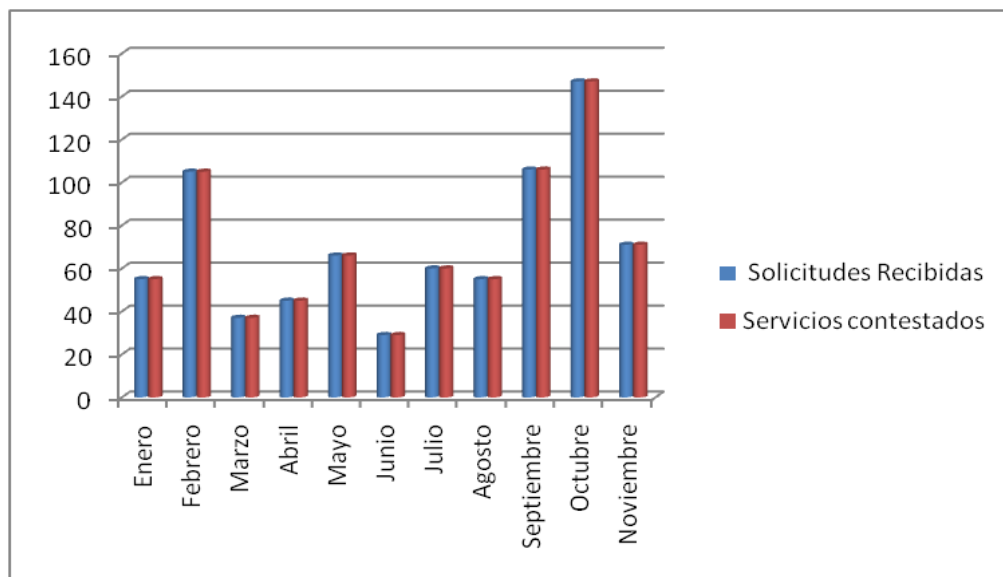
A continuación se presenta el total de las solicitudes de servicios de consulta, de venta y/o cotización de documentos recibidas en la División para el ejercicio de este año hasta el 25 de noviembre de 2013.

Cuadro No. 31

Mes	Cantidad de solicitudes Recibidos	Cantidad de servicios contestados	Nivel de cumplimiento en %
Enero	55	55	100
Febrero	105	105	100
Marzo	37	37	100
Abril	45	45	100
Mayo	66	66	100
Junio	29	29	100
Julio	60	60	100
Agosto	55	55	100
Septiembre	106	106	100
Octubre	147	147	100
Noviembre	71	71	100
Total	705	705	100 %

En el gráfico siguiente se ilustra el resultado por mes mediante la comparación de la cantidad de requerimientos de servicios recibidos y los contestados para cada mes.

Gráfico No. 38



A continuación total de los requerimientos de servicios recibidos de consulta, venta y/o cotización de documentos de la División de Orientación y Divulgación y requerimientos de la Dirección de Normalización, Departamento Evaluación de la Conformidad y del Departamento Metrología Legal:

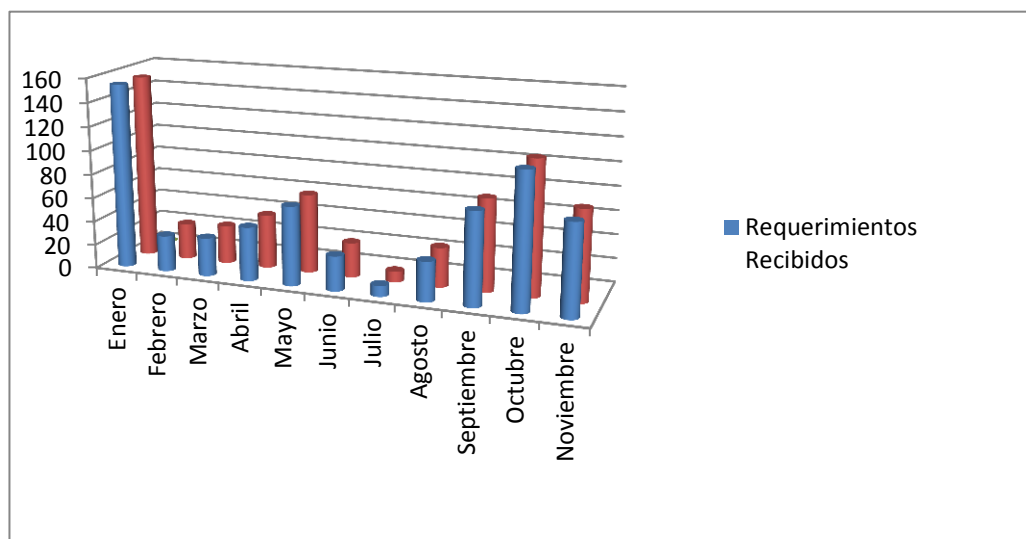
Cuadro No. 32

Mes	Cantidad de Requerimientos Recibidos	Cantidad de Requerimientos Contestados	Nivel de cumplimiento en %
Enero	154	154	100
Febrero	30	30	100
Marzo	32	32	100
Abril	45	45	100
Mayo	66	66	100
Junio	29	29	100
Julio	9	9	100
Agosto	33	33	100
Septiembre	77	77	100
Octubre	112	112	100
Noviembre	76	76	100
Total	663	663	100%

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

En el gráfico siguiente se ilustra el resultado por mes mediante la comparación de la cantidad de requerimientos de servicios recibidos y los contestados para cada mes.

Gráfico No. 39



Gestión de Respuesta ante las quejas, reclamaciones, denuncias y sugerencias recibidas mediante el Centro de Atención Ciudadana en el Sistema 311.

En este sistema se reciben las quejas sobre los servicios que presta la institución, que pueda tener cualquier ciudadano, y se remiten a la Sección de Servicio al Cliente para su solución.

De acuerdo al procedimiento de Manejo de Requerimientos del Cliente Quejas, Reclamaciones y Denuncias, las quejas internas son recibidas del cliente, usuarios y ciudadanos en general, a través del Centro de Atención Ciudadana 311, el cual es supervisado por la Oficina

Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC) para todas las instituciones del estado.

Las Quejas, Reclamaciones, Denuncias y Sugerencias también son recibidas de manera presencial, telefónica o por correo electrónico, introduciendo los datos en el sistema para fines de seguimiento y colocación del número del caso recibido, para fines de reportes estadísticos de la OPTIC.

Igualmente, se ha mantenido el logro de la meta respecto al índice de quejas, manteniéndose por debajo de 3 por mes.

Cuadro No. 33

Resumen Quejas entre enero y noviembre de 2013, a través del Sistema 311

Mes	Categoría			Estatus	
	Queja	Reclamación	Denuncia	Abierta	Cerrada
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	2	0	1	0	3
Septiembre	3	0	0	0	3
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	2	0	0	2	0
Total	7	0	1	2	6

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Cuadro No. 34

Cantidad de Documentos Donados	
Mes	Cantidad
Enero	58
Febrero	30
Marzo	62
Abril	33
Mayo	15
Junio	16
Julio	44
Agosto	29
Septiembre	55
Octubre	77
Noviembre	61
Total	480

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Difusión de Normas

De acuerdo al Plan de Divulgación de las Normas, esta División debe difundir las normas notificadas por la Dirección de Normalización y las mismas se realizan a través de los correos electrónicos. A continuación las normas difundida durante este período Enero – Noviembre 2013:

Cuadro No. 35

TOTAL DE NORMAS DIFUNDIDAS EN EL AÑO 2013			
Mes	Norma	Título	Total
Enero			0
Febrero			
Marzo	180	Cemento Hidráulico.	4
	694	Envases plásticos.	
	392	Higiene de las carnes-Salchichas.	
	689	Higiene de las carnes-Etiquetado.	
Abril	696	Método de ensayo para det. Asentamiento del hormigón.	19
	690	Análisis de riesgo de alimentos obtenidos por medios bio.	
	704	Residuos plaguicidas para el cultivo de la lechuga.	
	701	Residuos plaguicidas para el cultivo y manejo del ajo	
	133	Pastas alimenticias-determinación del contenido de humedad.	
	695	Producción de hormigón.	
	130	Prueba de cocción en las pastas alimenticias.	
	476	Gasolina sin plomo -Especificaciones	
	697	Higiene de las carnes-Fiambre -Especificaciones	
	549	Mango para consumo fresco-Especificaciones de la calidad	
	703	Residuos de plaguicidas para el cultivo y manejo del banano	
	366	Cemento hidráulico -Determinación de la resistencia	
	474	Arroz pulido para consumo humano	
	686	Residuos plaguicidas en los alimentos	
	415	Gasoil-Especificaciones 3era. Revisión	
	699	Residuo plaguicidas para el cultivo de la y manejo de la piña.	
	212	Cemento hidráulico -Deter. De los tiempos de fragua.	
691	Residuos plaguicidas para el cultivo y manejo del mango.		
562	Harina de yuca comestible Especificaciones.		
Mayo	700	Límite máximo de residuos de plaguicidas.	11
	66	Higiene de las carnes -Salami-Especificaciones.	
	186	Cerveza-Especificaciones 2da. Revisión	
	692	Alimentos obtenidos por medio biotecnológicos modernos.	
	561	Casabe-Especificaciones.	
	693	Casabe-Requisitos para la certificación	
	694	Envases plásticos.	
	702	Límite máximo de residuos de plaguicidas para el cultivo de cebolla.	
	69	Cilindros para gases licuados de petróleo.	
	64	Agua procesada potable envasada para bebida-Especificaciones.	
74	Leche en polvo -Especificaciones		

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Cuadro No. 36

TOTAL DE NORMAS DIFUNDIDAS EN EL AÑO 2013			
Mes	Norma	Título	Total
Junio	510-1	Símbolos y abreviaturas-parte 1: polímeros de base y sus características especiales.	9
	510-2	Símbolos y abreviaturas-parte 2: Cargas y Materiales reforzantes.	
	510-3	Símbolos y abreviaturas-parte 3: plastificantes.	
	702	Industria del plástico -Reciclado-Terminología.	
	388	Aceites y grasas comestibles. Definición y Clasificación.	
	148	Jabones en Barra para Lavar.	
	349	Aceites y grasas comestibles. Especificaciones.	
	724	Método de ensayo resistencia a la Compresión de Cilindros Normales de Hormigón.	
388	Aceites y grasas comestible-Especificaciones y definiciones.	17	
Julio	644		Iluminación-Eficiencia energética para lámparas Fluorescentes.
	655		Iluminación-Eficiencia energética para lámparas Fluorescentes Compactas.
	706		Aceite de Oliva y Aceite de Orujo de Oliva.
	712		Café Verde-Examen olfativo y visual, y determinación de la materia extraña y defectos.
	708		Café de Valdesia-Requisitos.
	709		Café verde-Requisitos.
	712		Café y sus Productos-Vocabulario.
	710		Café verde-Metodología para el análisis sensorial cuantitativo descriptivo del café.
	711		Muestreo de Café-Muestreador para café verde y café en pergamino.
	713		Café verde-Tabla de referencia de defectos.
	714		Café verde-Preparación de muestras para análisis sensorial.
	716		Café verde-Determinación de la densidad a granel por caída libre de los granos enteros.
	717		Determinación de la pérdida de masa a 105 C.
	718		Café verde-granulometría-Análisis de tamaño tamizado manual.
	721	Hormigón- toma de Muestras	
722	Hormigón- Práctica para la toma de muestra de agregados.		
723	Método de ensayo para determinar hormigón fresco.		
Agosto			0
Septiembre			0
Octubre	NORDOM ISO 22000	Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para Cualquier Organización en la Cadena Alimentaria	1
Noviembre			0
		Total General	61

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Cantidad de Documentos entrantes al Centro de Documentación

Los documentos que habitualmente se reciben en la División de Orientación y Divulgación, tales como revistas, libros, catálogos, son registrados y ordenados en el área de

Biblioteca para el uso de todos los usuarios internos y externos que requieran algún tipo de consulta.

Presentamos en el cuadro siguiente la cantidad de documentos que fueron recibidos Durante el 2013:

Cuadro No. 37

Mes	Cantidad
Enero	0
Febrero	8
Marzo	3
Abril	2
Mayo	2
Junio	5
Julio	1
Agosto	2
septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	7
Total	31

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Servicio personalizado a los clientes

Con el propósito de ofrecer un servicio personalizado a los clientes que consultan sobre las informaciones y/o de los servicios que ofrecemos, son registradas las llamadas atendidas por la línea de Servicio al Cliente.

A continuación un resumen de las llamadas recibidas y atendidas:

Cuadro No. 38
Seguimiento a la Satisfacción del Cliente

Mes	Cantidad de Llamadas Recibidas	Cantidad de Llamadas Atendidas
Enero	0	0
Febrero	61	61
Marzo	49	49
Abril	56	56
Mayo	62	62
Junio	64	64
Julio	77	77
Agosto	109	109
Septiembre	47	47
Octubre	54	54
Noviembre	26	26
Total	605	605

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Para el seguimiento a la satisfacción del cliente se realizaron en el periodo Enero – Noviembre 2013, tres tipos de encuestas, las cuales fueron aplicadas las Encuesta de Satisfacción a Ciento Veinte y Nueve (129) Clientes que participaron en el proceso de elaboración de normas, las Encuestas de Atención aplicadas a Doscientos Setenta y Uno (271) clientes que visitaron o tuvieron contacto con la Institución solicitaron algunos de nuestros servicios y las Encuestas de Satisfacción al Cliente aplicadas a Trescientos Veinte y Cuatro (324) empresas a las cuales se le han ofrecido los servicios. Las mismas para saber el grado en que se han cumplido sus requerimientos.

Dirección de Evaluación de la Conformidad

Se encarga de evaluar la conformidad de los productos, sistemas, procesos y servicios especiales evaluados y/o certificados por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

Asimismo, lograr mantener el buen funcionamiento de los sistemas de calidad de las empresas con productos que ostentan el Sello de Calidad – INDOCAL, a través de la mejora continua.

Los logros obtenidos son detallados a continuación:

- Evaluación y Certificación a empresas PYMES que cumplen con las normas y requisitos básicos para los productos que elaboran.
- Contribución en el logro del cumplimiento de la RTD 53 “Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados)” por parte del Sector Industrial, Asociación de Importadores, Distribuidores, Asociaciones de Empresas, Organizaciones, Consumidores y otras partes involucradas en el tema.
- Participación de los técnicos de este Depto. apoyando a Salud Pública, Ministerio de Educación y PRO CONSUMIDOR, para el cumplimiento de las Normas Dominicanas.
- Aplicación del programa de certificación PYMES.
- Aumento en los ingresos producidos por las distintas actividades que realiza esta Dirección.

- Incremento en el número de empresas con el Sello de Calidad INDOCAL. El día 24 de julio de 2013, fueron aprobados por la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad los siguientes sellos de calidad:
 - Cemento Argos, S.A.
 - Productos: Cemento ARGOS CPM 27.5 R y CPM 35.0 R.
 - Presentación Comercial Fundas de Papel 42,5 Kg
 - Villar Hermanos, S.R.L.
 - Productos: Hielo y Agua Villar Hermanos.
- Presentaciones Comerciales:
 - Agua: Botellones 5 galones, botellas 1,5 litros, botellas de 16 onzas, Hielo: Fundas 14 libras.
 - DOMICEM, S.A.
 - Productos: La ROKA CPC 27.5 R y La ROKA.
 - CPN 35.0.
 - Presentación Comercial Fundas de Papel 42,5 Kg.
 - Cemento Andino Dominicano, S.A.
 - Productos: Cementos Andino Dominicano tipo Portland CPC 27.5.
 - Presentación Comercial Fundas de Papel 42,5 Kg.

Departamento de Certificación de Productos

Garantizar la aplicación y el cumplimiento de las Normas y Reglamentos Técnicos que se refieren a la Protección de la Salud Humana, Animal y Vegetal, así como los relacionados a la seguridad Pública, la Protección y Preservación del Medio Ambiente.

Cumplimiento del programa anual de Supervisiones y Renovaciones del Sello de Calidad DIGENOR en las plantas cuyos productos lo ostentan.

Cuadro No. 39

Enero

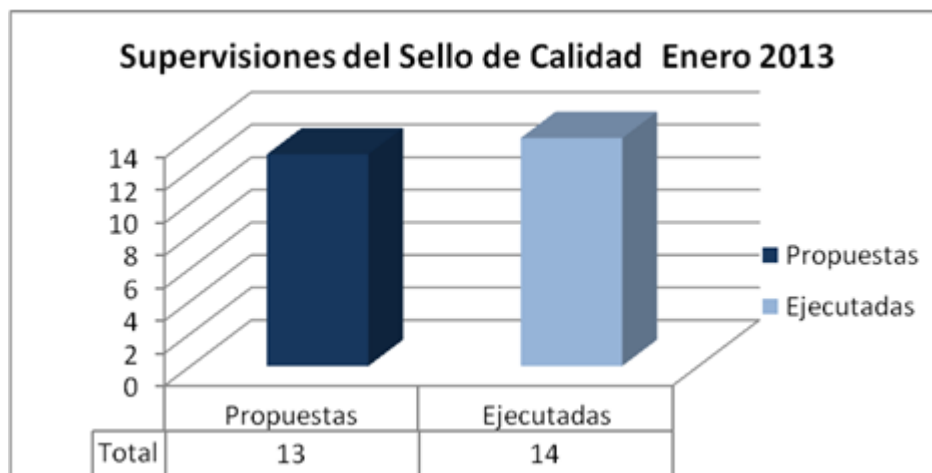
Actividades por Áreas	Ejecutadas	Planificadas
Verificación cumplimiento del Reglamento de Sello de Calidad	14	13
Verificación Cumplimiento de Normas y Reglamentos Técnicos en Empresas/Industria	5	4
Evaluación para Sello-DIGENOR	2	2
Visita para evaluación a Empresas para fines de Emisión / renovación Certificación	8	9

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Notas:

- La eficiencia durante el mes de enero de 2013 es de 100%.
- Se adelantaron trabajos del mes de febrero 2013.

Gráfico No. 40



Cuadro No. 40

Febrero

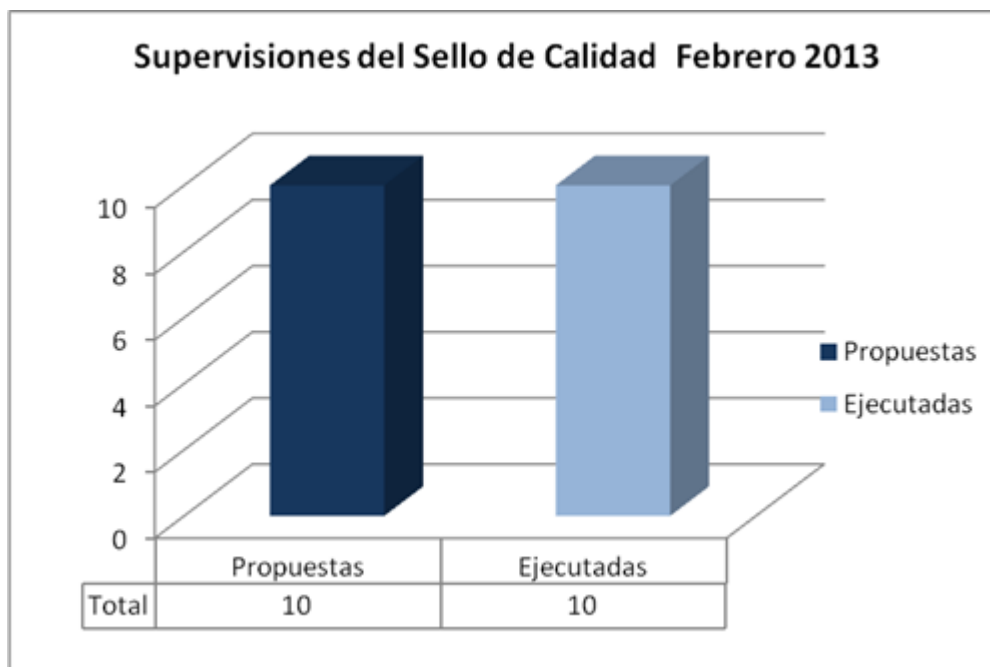
Actividades por Áreas	Ejecutadas	Planificadas
Verificación cumplimiento del Reglamento de Sello de Calidad	10	10
Verificación Cumplimiento de Normas y Reglamentos Técnicos en Empresas/Industria	16	15
Verificación Cumplimiento de Normas Obligatorias en Empresas para fines Otorgamiento/Renovación Registro Industrial	3	4
Evaluación para Sello-INDOCAL	1	1
Visita para evaluación a Empresas para fines de Emisión / renovación Certificación	7	7

Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Notas:

- La eficiencia durante el mes de Febrero de 2013 es de 100%.
- Se realizó el Informe de Retiro del Sello de Calidad de la empresa Refrescos Populares, S.A., debido a que la misma está cerrada.

Gráfico No. 41



Cuadro No. 41

Marzo

ACTIVIDADES	PROPUESTAS	EJECUTADAS
Verificación Cumplimiento de Reglamento de Sello de Calidad	10	10
Evaluación para Sello –INDOCAL	1	1

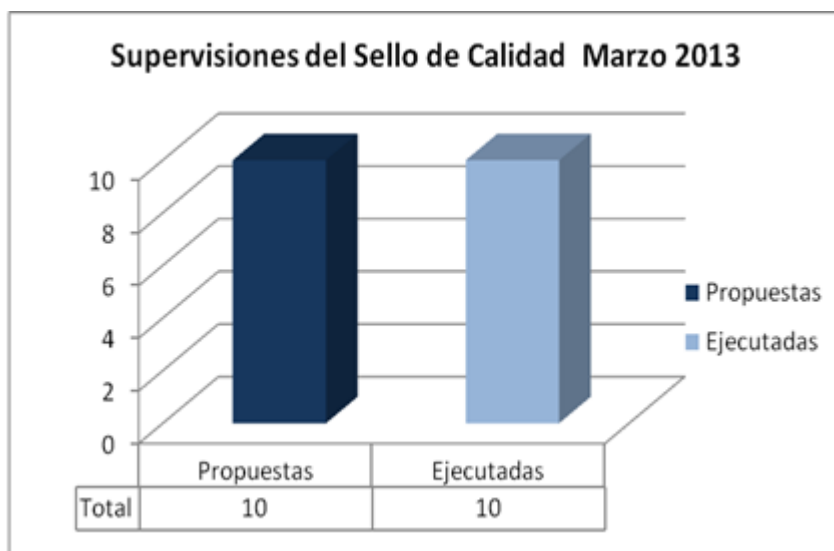
Fuente: Instituto Dominicano Para La Calidad (INDOCAL).

Notas:

- La eficiencia durante el mes de Marzo 2013 es de 100%.
- Se realizaron los informes de cancelación definitiva de las empresas Inversiones 23 y Agua Perla.

- Se realizaron los informes de amonestación de las empresas Cilindros Nacionales y Manantiales del Este.
- Se concluyó el expediente de la empresa Villar Hermanos.

Gráfico No. 42

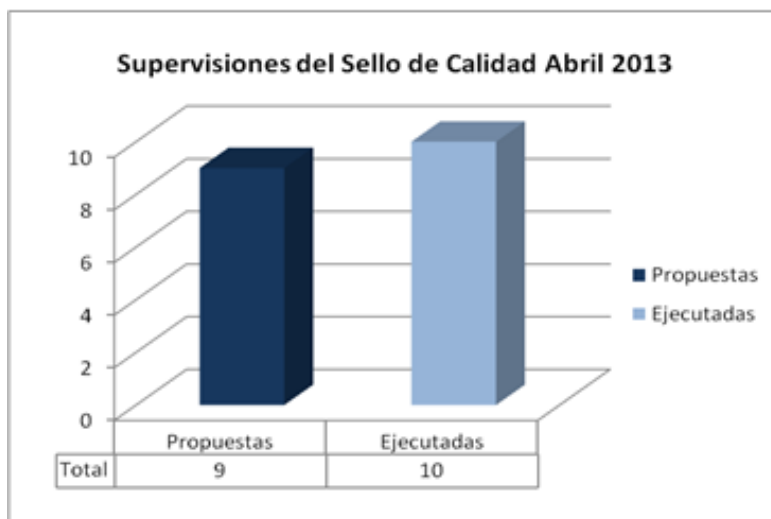


Cuadro No. 42

Abril

Actividades por Áreas	Ejecutadas	Planificadas
Verificación cumplimiento del Reglamento de Sello de Calidad.	10	09
Verificación Cumplimiento de Normas y Reglamentos Técnicos en Empresas/Industria.	23	10
Verificación Cumplimiento de Normas Obligatorias en Empresas para fines Otorgamiento/Renovación Registro Industrial.	01	01
Visita para evaluación a Empresas para fines de emisión / renovación Certificación.	06	06

Gráfico No. 43



Notas:

- La eficiencia durante el mes de Abril 2013 es de 100%.
- Se adelantaron visitas correspondientes al mes de Mayo.

Cuadro No. 43

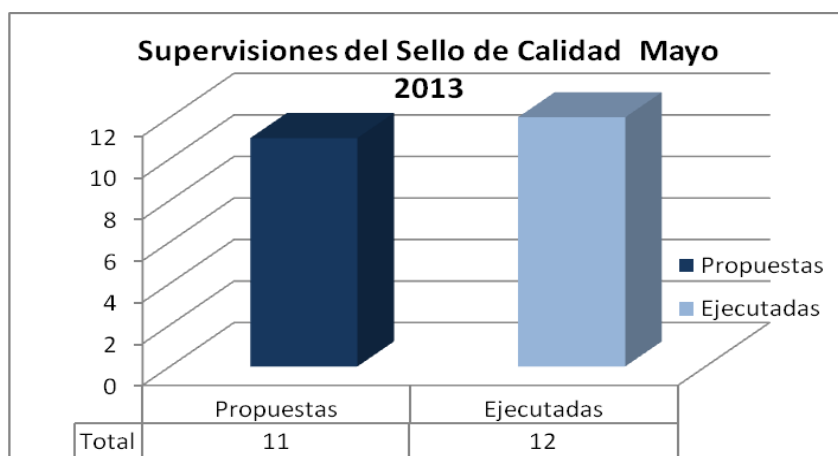
Mayo

Actividades	Propuestas	Ejecutadas
Verificación Cumplimiento de Reglamento de Sello de Calidad	11	12
Preevaluación y Evaluación final para Sello	N/A	02
Visita para evaluación a Empresas para fines de emisión / renovación Certificación	N/A	0

Notas:

- La eficiencia durante el mes de Mayo 2013 es de 100%.
- Se adelantaron visitas correspondientes al mes de Junio.

Gráfico No. 44



Cuadro No. 44

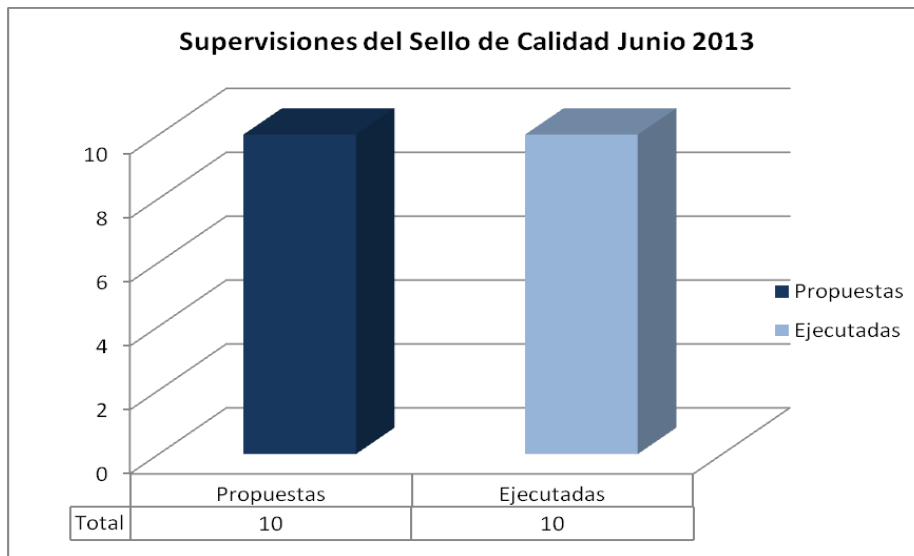
Junio

Actividades	Propuestas	Ejecutadas
Verificación Cumplimiento de Reglamento de Sello de Calidad	10	10
Preevaluación y Evaluación final para Sello	N/A	N/A
Visita para evaluación a Empresas para fines de emisión / renovación Certificación	02	02
Validación de Etiquetas	N/A	01

Nota:

- La eficiencia durante el mes de junio 2013 es de 100%.

Gráfico No. 45



Cuadro No. 45

Evaluaciones a empresas para fines de emisión / renovación de certificación

Enero 2013

Empresa	Ubicación	Resultados
Comedores Económicos del Estado Dominicano	Villa Olímpica, Sto. Dgo. Este	Evaluación de cocinas móviles sobre las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénicas de Alimentos en cocinas, para fines de Certificación.
Comedores Económicos del Estado Dominicano	Villa Olímpica, Sto. Dgo. Este	Evaluación de cocinas móviles sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénicas de Alimentos en cocinas, para fines de Certificación.
Evaluación de cocinas móviles, para fines de Certificación	Gualey y Los Mina, D. N. y Sto. Dgo. Este	Evaluación de cocinas móviles sobre las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénicas de Alimentos en cocinas, para fines de Certificación.
Eurotubos, SRL.	Urbanización Moisés, Sto. Dgo. Este	Evaluación para fines de Certificación.
Cereales en General, C. por A.	Autopista Duarte, Km. 27 ½, Pedro Brand	Evaluación del Sistema de Control de Plagas implementado por la empresa, para fines de Renovación de Certificación.
Restaurante Forty Forty Grill	Av. Isabel Aguiar, No. 259, Herrera, Sto. Dgo. Oeste	Evaluación sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénicas de Alimentos en cocinas, para fines de Certificación.
Comedores Económicos del Estado Dominicano	Gualey y Los Mina, D. N. y Sto. Dgo. Este	Evaluación de cocinas móviles sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénicas de Alimentos en cocinas, para fines de Certificación.
Manzanillo's Sea Food	Manzanillo, Pepillo Salcedo de Montecristi	Evaluación sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufacturas en el procesamiento de productos acuícolas.

Cuadro No. 46**Febrero 2013**

Empresa	Ubicación	Resultados
Agua Samaria	Buenos Aires de Herrera, Sto. Dgo. Oeste	Evaluación para el Proyecto MyPymes de Alimentos, con fines de Certificación.
Cerdo Asado como en Casa	C/San Juan Bautista de La Salle, No. 74-A, Sto. Dgo.	Evaluación sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénicas de Alimentos en cocinas, para fines de Certificación.
Sigmaplast Dominicana, S. A.	Zona Industrial de Haina	A esta empresa se le realizó una Evaluación, para fines de Renovación de la Certificación.
Agua Merengue	Haina	Evaluación para el Proyecto MyPymes de Alimentos, con fines de Certificación.
Agua Astral	Sabana Perdida, Sto. Dgo. Norte	Evaluación para el Proyecto MyPymes de Alimentos, con fines de Certificación.
Agua Rafa	Alma Rosa II, Sto. Dgo. Este	Evaluación para el Proyecto MyPymes de Alimentos, con fines de Certificación.
Naturelle, SRL.	C/ D, No.7, Zona Industrial de Herrera, Sto. Dgo. Oeste.	Evaluación de las Buenas Prácticas de Manufactura, para fines de Certificación.

Cuadro No. 47**Marzo 2013**

Empresa	Ubicación	Resultados
Industria de Empaques Múltiples Alma Rosa, S. R. L.	Alma Rosa II, Sto. Dgo. Este	Evaluación sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, para fines de Certificación.

Cuadro No. 48**Abril 2013**

Empresa	Ubicación	Resultados
Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)	Carretera Mella, Km. 14, San Luis, Sto. Dgo. Este	Evaluación del área de Cocina de la Escuela de Hostelería del ITSC, sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénica de Alimentos en Cocinas, para fines de Certificación.
S & D RESTAURANT, S. R. L.	Calle Juan Pablo Duarte, # 75, Los minas, Sto. Dgo. Este.	Evaluación sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénica de Alimentos en Cocinas, para fines de Certificación.
SIDERDOM CONSTRUCTOR A, S.R.L.	C/ Tételo Vargas, No. 27, Edif. Martínez II, Apto. 7-, Sto. Dgo.	Evaluación sobre la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación Higiénica de Alimentos en Cocinas Móviles, para fines de Certificación.
Pintura Loca, S. R. L.	Payita, Maria Trinidad Sanchez	Evaluación y toma de muestras de productos, para fines de Certificación.

Cuadro No. 49**Mayo 2013**

Empresa	Ubicación	Resultados
Agua Remance, S.R.L.	Santo Domingo	Se le realizó la primera evaluación del Sello.
The Classic Gourmet	Santo Domingo	Se realizó la evaluación y se entregó la certificación.
Agua Macedonia	Bonao	Se realizó la evaluación y se entregó el informe
Aroma y Sabores del Este	Higüey	Se realizó la evaluación de las etiquetas y se entregó el reporte del mismo.
Malbys	Santo Domingo	En proceso de realización de análisis.
Induveca	Santo Domingo	Se realizó la evaluación de las etiquetas y se entregó el reporte del mismo.

Cuadro No. 50**Junio 2013**

Empresa	Ubicación	Resultados
Le Buffet	Santo Domingo	En proceso de evaluación.

Departamento Certificación de Reglamentos Técnicos

Verificar el cumplimiento de los productos que entran por las aduanas de nuestro país, como materiales de construcción equipos para almacenamiento y/o transporte de combustible. Para asegurarnos que estos cumplan con la calidad requerida que exigen nuestras normas correspondientes, mediante la realización de las visitas a Puertos y Aeropuertos.

Cuadro No. 51

DETALLES DE AUTORIZACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS ENERO-MARZO 2013				
MES DE ENERO				
VERIFICACION SALIDA TANQUES , CILINDROS VALVULAS, REDUCTORES, CAMIONES CISTERNAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS				
Equipos Verificados		Cantidad Mercancía	Capacidad	Empresa/Propietario
TANQUES				
	A	1	1 de 13,200 gls p/gnl	SOLUCIONES EN GAS NATURAL S.A.
	A	1	1 de 11,000 gls p/comb.	TRANSPORTE LIZANDRO S.R.L.
	A	1	1 de 11,000 gls p/comb.	TRANSPORTE LIZANDRO S.R.L.
	A	11	2 de 500 gls p/glp 9 de 120 gls p/glp	SOLARES & CIA DOMINICANA S.R.L.
CILINDROS				
	A	300	300 de 20 gls p/glp	TECNO FIRE, HM S.A
	A	421.00	421 Cilindros p/glp 75 de 14 gls, 50 de 14.5 gls 136 de 21 gls, 4 de 25 gls, 48 de 24 gls, 44 de 15 gls, 28 de 21 gls, 36 de 27 gls, 2,000.00 Presa Caricas 810 Reductores 25 Electroválvulas, 770 Multiválvulas	SISTEMI AUTOGAS ROMANO S.R.L.
	A	6,000	3,000 Cilindros de 12 lbs p/glp 3,000 Reguladores p/glp	PROPANO Y DERIVADOS, S.A.
VARILLAS	A	261,91	261,91 TM	PELORUS, S.R.L.
		799	799.370 TM	TRANSPORTE 410 SRL

REDUCTORES	A		810 Unidades	SISTEMI AUTOGAS ROMANO, S.R.L.
Electroválvulas	A		25 Unidades	SISTEMI AUTOGAS ROMANO, S.R.L.
Multiválvulas	A		770 Unidades	SISTEMI AUTOGAS ROMANO, S.R.L.
DETALLES DE AUTORIZACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS				
MES DE FEBRERO				
VERIFICACION SALIDA TANQUES , CILINDROS VALVULAS, REDUCTORES, CAMIONES CISTERNAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS				
Equipos Verificados	Aplica o No Prueba Hidrostática	Cantidad Mercancía	Capacidad	Empresa/Propietario
TANQUES	A	141	81 de 100 gls p/glp 60 de 48 gls p/glp	TROPIGAS DOMINICANA S.A
	A	55	55 Tanques p/glp: 27 de 250 gls, 18 de 500 gls, 10 de 1,000 gls .	TROPIGAS DOMINICANA S.A.
		3	3 de 12,000 gls c/u p/glp	DISTRIBUIDORA PAULIZA, S.R.L.
	A	23	23 Tanques p/glp: 12 de 250 gls, 6 de 500 glp, 5 de 1,000 gls.	AFERME C POR A
CILINDROS	A	474	474 cilindros p/glp: 22 de 20 gls, 52 de 16 gls, 108 de 21 gls, 28 de 25 gls, 224 de 15 gls, 20 de 14 gls, 20 de 27 glp.	SISTEMI AUTOGAS ROMANO S.R.L.
	A	545	545 Cilindros p/glp : 100 de 18.49 glp, 100 de 15.85 gls, 175 de 17.17 gls, 170 de 21.13 gls.	PREMIUM GAS S.R.L.
	A	150	150 cilindros p/glp : 50 de 21 gls, 50 de 24 gls 50 de 26 gls.	SISTEMI AUTOGAS ROMANO S.R.L.

VARILLAS	N/A	213.058 TM		PELORUS S.R.L.
	N/A	985.529 TM		PLASTICOS DOMINICANOS S.R.L.
	N/A	100,94 2.88 TM		IPAN CONSTRUCCIONES SRL
	N/A	1.080. 900 TM		ELOF HANSSON INC.
		1.081. 920 TM		ELOF HANSSON INC.
		898,16 0 TM		ELOF HANSSON INC.
	N/A	1.081. 920 TM		ELOF HANSSON INC.
	N/A	1.081. 920 TM		ELOF HANSSON INC.
PRESAS CARICAS	N/A	2,500 Unidades		SISTEMI AUTOGAS ROMANO
REDUCTORES	N/A	440 Unidades		SISTEMI AUTOGAS ROMANO
MULTIVALVULAS		450 Unidades		SISTEMI AUTOGAS ROMANO

**DETALLES DE AUTORIZACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS
MES DE MARZO**

VERIFICACION SALIDA TANQUES , CILINDROS VALVULAS, REDUCTORES, CAMIONES CISTERNAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS

Equipos Verificados	Aplica o No Prueba Hidrostática	Cantidad Mercancía	Capacidad	Empresa/Propietario
TANQUES	A	2	Skid de 11 tubos de 592 gls p/gnl c/u	SOLUCIONES EN GAS NATURAL S.A
	A	6	6 de 120 gls p/glp c/u	SOLARES Y CIA DOMINICANA S.R.L.
		1	Camión Cisterna de 2,500 gls p/glp	DISTRIBUIDORA PAULIZA, S.R.L.
	A	2	2 de 1,000 gls p/glp c/u	AFERME C POR A

		21	12 de 120 gls 9 de 250 gls p/glp	SOLARES y CIA DOMINICANA
	A	2	2 de 20,000 gls p/comb. c/u	PUEBLO VIEJO DONIMICANA CORPORATION
	A	14	6 de 250 gls y 8 de 1,000 gls p/glp	AFERME C por A
	A	1	Tanque de 3,000 gls p/glp	MI CASA GAS, S.R.L
	A	60	60 tanques p/glp : 36 de 120 gls, 12 de 250 gls, 8 de 500 gls, 4 de 1,000 gls.	VIAL GAS S.R.L.
	A	1	1 7,392 gls p/gln	PLASTER INVESTMENTS S.A
	A	4	4 de 12,000 gls p/glp	TERRA GAS S.A
	A	4	4 de: 2 de 1,000 2 de 500 gls p/glp	SOLARES y CIA DOMINICANA
		60	60 Tanques de : 36 de 120 gls p/glp 12 de 250 gls 8 de 500 gls 4 de 1,000 gls	VIAL GAS, S.R.L.
CILINDROS	A	178	178 P/GNL : 20de 14.5 gls, 60 de 18 gls, 60 de 19.8 gls 8 de 15 gls, 30 de 17 gls.	NARA AUTOIMPORT S.R.L.
	N/A	485 Cilindros	485 cilindros p/glp : 50 de 11 gls, 25 de 16 gls, 100 19 gls, 50 de 23.5 gls, 100 de 13.20 gls, 100 de 15 gls 50 de 21 gls, 10 de 29 gls	EL CUBA NITO
VARILLAS		248.290 TM Varillas	N/A	PELORUS S.R.L.
	N/A	896.040 TM Varillas	N/A	PLASTICOS DOMINICANOS

**DETALLES DE AUTORIZACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS ENERO-
MARZO 2013**

MES DE ABRIL

VERIFICACION SALIDA TANQUES , CILINDROS VALVULAS, REDUCTORES,
CAMIONES CISTERNAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS

Equipos Verificados		Cantidad Mercancía	Capacidad	Empresa/Propietario
TANQUES				
	A	1	1 de 13,200 gls p/gnl	SOLUCIONES EN GAS NATURAL S.A.
	A	1	1 de 11,000 gls p/comb.	TRANSPORTE LIZANDRO S.R.L.
	A	1	1 de 11,000 gls p/comb.	TRANSPORTE LIZANDRO
	A	11	2 de 500 gls p/glp 9 de 120 gls p/glp	SOLARES & CIA DOMINICANA S.R.L.
CILINDROS				
	A	300	300 de 20 gls p/glp	TECNO FIRE, HM S.A
	A	421.00	421 Cilindros p/glp 75 de 14 gls, 50 de 14.5 gls 136 de 21 gls, 4 de 25 gls, 48 de 24 gls, 44 de 15 gls, 28 de 21 gls, 36 de 27 gls, 2,000.00 Presa Caricas 810 Reductores 25 Electroválvulas, 770 Multiválvulas	SISTEMI AUTOGAS ROMANO S.R.L.
	A	6,000	3,000 Cilindros de 12 lbs p/glp 3,000 Reguladores p/glp	PROPANO Y DERIVADOS, S.A.
VARILLAS	A	261,91	261,91 TM	PELORUS, S.R.L.
		799	799.370 TM	TRANSPORTE 410 SRL
REDUCTORES	A		810 Unidades	SISTEMI AUTOGAS ROMANO, S.R.L.
Electroválvulas	A		25 Unidades	SISTEMI AUTOGAS ROMANO, S.R.L.
Multiválvulas	A		770 Unidades	SISTEMI AUTOGAS ROMANO, S.R.L.

DETALLES DE AUTORIZACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS				
MES DE MAYO				
VERIFICACION SALIDA TANQUES , CILINDROS VALVULAS, REDUCTORES, CAMIONES CISTERNAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS				
Equipos Verificados	Aplica o No Prueba Hidrostática	Cantidad Mercancía	Capacidad	Empresa/Propietario
TANQUES	A	141	81 de 100 gls p/glp 60 de 48 gls p/glp	TROPIGAS DOMINICANA S.A
	A	55	55 Tanques p/glp: 27 de 250 gls, 18 de 500 gls, 10 de 1,000 gls .	TROPIGAS DOMINICANA S.A.
		3	3 de 12,000 gls c/u p/glp	DISTRIBUIDORA PAULIZA, S.R.L.
	A	23	23 Tanques p/glp: 12 de 250 gls, 6 de 500 glp, 5 de 1,000 gls.	AFERME C POR A
CILINDROS	A	474	474 cilindros p/glp: 22 de 20 gls, 52 de 16 gls, 108 de 21 gls, 28 de 25 gls, 224 de 15 gls, 20 de 14 gls, 20 de 27 glp.	SISTEMI AUTOGAS ROMANO S.R.L.
	A	545	545 Cilindros p/glp : 100 de 18.49 glp, 100 de 15.85 gls, 175 de 17.17 gls, 170 de 21.13 gls.	PREMIUM GAS S.R.L.
	A	150	150 cilindros p/glp : 50 de 21 gls, 50 de 24 gls 50 de 26 gls.	SISTEMI AUTOGAS ROMANO S.R.L.
VARILLAS	N/A	213.058 TM		PELORUS S.R.L.
	N/A	985.529 TM		PLASTICOS DOMINICANOS S.R.L.
	N/A	100,942.88 TM		IPAN CONSTRUCCIONES SRL
	N/A	1.080.900 TM		ELOF HANSSON INC.

		1.081.920 TM		ELOF HANSSON INC.
		898,160 TM		ELOF HANSSON INC.
	N/A	1.081.920 TM		ELOF HANSSON INC.
	N/A	1.081.920 TM		ELOF HANSSON INC.
PRESAS CARICAS	N/A	2,500 Unidades		SISTEMI AUTOGAS ROMANO
REDUCTORES	N/A	440 Unidades		SISTEMI AUTOGAS ROMANO
MULTIVALVULA		450 Unidades		SISTEMI AUTOGAS ROMANO

DETALLES DE AUTORIZACIONES DE SALIDAS DE MERCANCIAS

MES DE JUNIO

VERIFICACION SALIDA TANQUES , CILINDROS VALVULAS, REDUCTORES,
CAMIONES CISTERNAS, PRUEBAS HIDROSTATICAS

Equipos Verificados	Aplica o No Prueba Hidrostática	Cantidad Mercancía	Capacidad	Empresa/Propietario
TANQUES	A	2	Skid de 11 tubos de 592 gls p/gnl c/u	SOLUCIONES EN GAS NATURAL S.A
	A	6	6 de 120 gls p/glp c/u	SOLARES Y CIA DOMINICANA S.R.L.
		1	Camión Cisterna de 2,500 gls p/glp	DISTRIBUIDORA PAULIZA, S.R.L.
	A	2	2 de 1,000 gls p/glp c/u	AFERME C POR A
		21	12 de 120 gls 9 de 250 gls p/glp	SOLARES y CIA DOMINICANA
	A	2	2 de 20,000 gls p/comb. c/u	PUEBLO VIEJO DONIMICANA CORPORATION
	A	14	6 de 250 gls y 8 de 1,000 gls p/glp	AFERME C por A
	A	1	Tanque de 3,000 gls p/glp	MI CASA GAS, S.R.L
	A	60	60 tanques p/glp : 36 de 120 gls, 12 de 250 gls, 8	VIAL GAS S.R.L.

			de 500 gls, 4 de 1,000 gls.	
	A	1	1 7,392 gls p/gln	PLASTER INVESTMENTS S.A
	A	4	4 de 12,000 gls p/glp	TERRA GAS S.A
	A	4	4 de: 2 de 1,000 2 de 500 gls p/glp	SOLARES y CIA DOMINICANA
		60	60 Tanques de : 36 de 120 gls p/glp 12 de 250 gls 8 de 500 gls 4 de 1,000 gls	VIAL GAS, S.R.L.
CILINDROS	A	178	178 P/GNL: 20 de 14.5 gls, 60 de 18 gls, 60 de 19.8 gls 8 de 15 gls, 30 de 17 gls.	NARA AUTOIMPORT S.R.L.
	N/A	485 Cilindros	485 cilindros p/glp : 50 de 11 gls, 25 de 16 gls, 100 19 gls, 50 de 23.5 gls, 100 de 13.20 gls, 100 de 15 gls 50 de 21 gls, 10 de 29 gls	EL CUBANITO
VARILLAS		248.290 TM Varillas	N/A	PELORUS S.R.L.
	N/A	896.040 TM Varillas	N/A	PLASTICOS DOMINICANOS

Cuadro No. 52

Julio

Actividades	Propuestas	Ejecutadas
Verificación Cumplimiento de Reglamento de Sello de Calidad.	09	09
Preevaluación y Evaluación final para Sello.	01	01
Visita para evaluación a Empresas para fines de emisión / renovación Certificación.	02	02
Validación de Etiquetas.	N/A	01

Gráfico No. 46



Cuadro No. 53

Nombre de la Actividad	Lugar	Resultado de la Actividad
Entrega de informes de evaluación de las empresas: Industria Agenor, S. R. L.- Agua Macedonia	INDOCAL	Soporte a PROINDUSTRIA
Entrega de Certificado de Renovación de Sello del Laboratorio Orbis	INDOCAL	Renovación del Sello
Renovación 2013/2014 del Sello de Calidad INDOCAL a la empresa Cementos Colon, S. A	INDOCAL	Certificado Renovación del Sello de Calidad

Cuadro No. 54

Agosto

Actividades	Propuestas	Ejecutadas
Verificación Cumplimiento de Reglamento de Sello de Calidad	08	10
Preevaluación y Evaluación final para Sello	01	01
Visita para evaluación a Empresas para fines de emisión / renovación Certificación	02	02
Validación de Etiquetas	N/A	05

Nota:

- La eficiencia durante el mes de Agosto de 2013 fue más de un 100%.

Gráfico No. 47



Cuadro No. 55

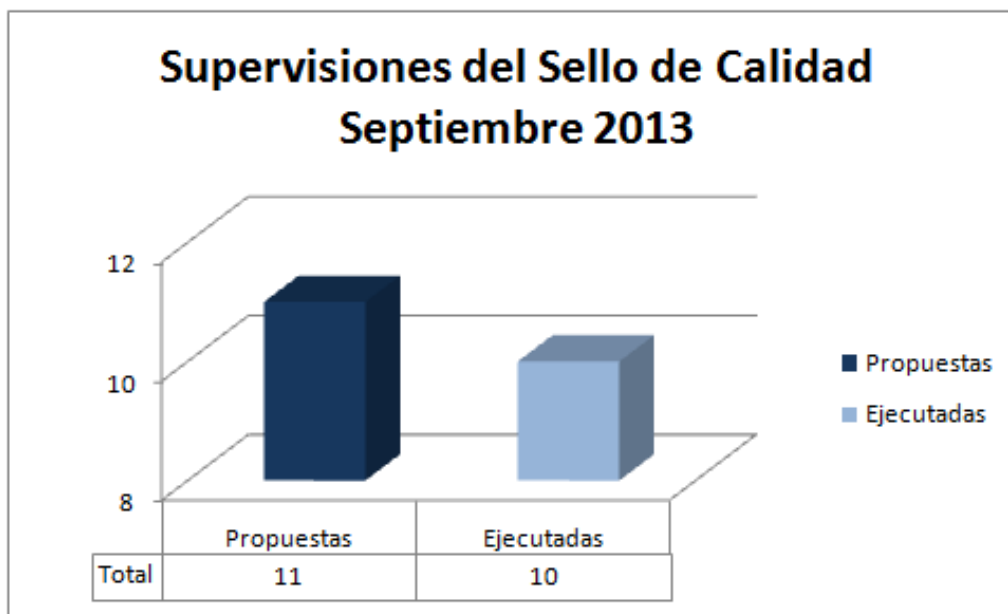
Septiembre

Actividades	Propuestas	Ejecutadas
Verificación Cumplimiento de Reglamento de Sello de Calidad	11	10
Preevaluación y Evaluación final para Sello	01	01
Visita para evaluación a Empresas para fines de emisión / renovación Certificación	03	03
Validación de Etiquetas	0	0

Nota:

- La eficiencia durante el mes de Septiembre de 2013 fue de un 91%.

Gráfico No. 48



Cuadro No. 56

Octubre

Otras Actividades Relevantes

Nombre de la Actividad	Fecha	Lugar	Resultado de la Actividad
Seguimiento a expediente de la empresa Hielo Cristalizado Central, S. R. L.	03/10/2013	INDOCAL	Informar sobre las oportunidades de Mejora de esta empresa, para aplicar para el Sello de Calidad INDOCAL.
Renovación del Sello de Calidad de la empresa Cementos Cibao, C. por A.	04/10/2013	INDOCAL	Certificado del Sello INDOCAL No. 035-2013.
Entrega de Certificación de la Compañía Agroindustrial el Abanillo	07/10/2013	INDOCAL	Entregada Certificación No.- 034-2013
Seguimiento a expediente de Evaluación de Muestreo de la empresa Gaviones & Mallas Procisa, SRL.	10/10/2013	INDOCAL	Certificación de Muestra No. 036-2013 (entregado el 14/10/2013).

Entrega de Certificado de la empresa Industria San Miguel del Caribe, S. A.	15/10/2013	INDOCAL	Certificado del Sello de Calidad No. 026-2013 (Entregado).
Remisión del informe de actividades del 18 al 24 de Octubre del 2013.	24/10/2013	INDOCAL	Entregado
Entrega de Certificado de la empresa Villar Hermanos, S.R. L.	25/10/2013	INDOCAL	Entregado Certificado No. 039-2013
Entrega de Certificado de la empresa Agua Galicia, S. A.	29/10/2013	INDOCAL	Certificado del Sello de Calidad (Entregado).
Entrega de expediente de la empresa Procesadora del Norte, S. R. L. (PRODENOR)	31/10//2013	INDOCAL	Certificación Pymes de Alimentos y Bebidas. Entregado.
Validación de Etiquetado de la empresa Ponche Maritza, S. R.L.	31/10/2013	INDOCAL	Etiquetas Evaluadas

Cuadro No. 57

Noviembre

Otras Actividades Relevantes

Actividad	Lugar	Fecha	Resultado
Curso Auditor Interno	INDOCAL	01/11/1013	Capacitación
Seguimiento a expediente de la empresa Agua Rosa para una Salud Hermosa	INDOCAL	05/11/2013	Certificación BPM Pymes de Alimentos
Seguimiento a expediente de la empresa Agua D Veras, SRL.	INDOCAL	05/11/2013	Certificación BPM Pymes de Alimentos
Curso Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio.	INDOCAL	05/11/2013 Hasta 07/11/2013	Capacitación
Elaboración de Instructivo Documentos Requeridos para Expedientes de Mercancías Importadas	INDOCAL	05/11/2013	Realizado
Inspección de 300 Cilindros p/GLP a Empresa Suplikit S.R.L. (SVPA-405-13)	Caucedo	06/11/2013	Inspección Realizada

Inspección de varillas a empresa Distribuidora de Materiales de Construcción RMR, S.R.L. (SVPA-406-13)	Haina	06/11/2013	Realizada
Inspección de 690 Cilindros p/GLP a Empresa Tropigas Industrial, S.R.L. (SVPA-407-13)	Caucedo	06/11/2013	Inspección Realizada
Inspección de varillas a empresa Constructora Norberto Odebrecht, S.R.L. (SVPA-408-13)	Caucedo	07/11/2013	Realizada
Inspección de 320 Cilindros p/GLP a Empresa Suplikit S.R.L. (SVPA-409-13)	Caucedo	07/11/2013	Realizada
Conclusión Matriz de Perfil de Puestos	INDOCAL	07/11/2013	Realizado
Instructivos Toma de Muestra Cementos, Varillas y Cilindros	INDOCAL	07/11/2013	Realizado
Entrega de Certificado del Sello INDOCAL a la empresa Cementos Andino Dominicanos, S. A.	INDOCAL	08/11/2013	Entregado
Entrega de Certificación de la empresa Agua D Veras, S. R. L.	INDOCAL	08/11/2013	Certificación BPM Pymes de Alimentos Entregado

Entrega de Certificación de la empresa Agua Rosa para una Salud Hermosa	INDOCAL	08/11/2013	Certificación BPM Pymes de Alimentos Entregado
Entrega de Certificado de Renovación del Sello INDOCAL a la empresa Cementos Cibao, C. por A.	INDOCAL	08/11/2013	Entregado
Inspección de 700 Cilindros p/GLP a Empresa Premium Gas S.R.L. (SVPA-410-13)	Caucedo	08/11/2013	Inspección Realizada
Entrega de Certificado inclusión de producto al Sello INDOCAL a la empresa Domicem, S. A.	INDOCAL	12/11/2013	Entregado
Inspección de 403 Cilindros, 1,000 Multiválvulas, 4,750 Presas Caricas y 500 Electroválvulas a Empresa Sistemi Autogas Romano, S.R.L. (SVPA-414-13)	Caucedo	12/11/2013	Inspección Realizada
Certificación de varillas a empresa Intermetal Dominicana, S. A. (SVPA-415-13)	Haina	12/11/2013	Realizada
Inspección de 620 Cilindros p/GLP a Empresa Nara Autoimport, S.R.L. (SVPA-420-13)	Caucedo	13/11/2013	Realizada

Seguimiento a expediente de renovación del Sello INDOCAL de la empresa Font Gamundi	INDOCAL	14/11/2013	Certificado de Renovación del Sello INDOCAL. Realizado.
Inspección de 52 Balanzas digitales a la Empresa Casa Consuelo, S.R.L. (SVPA-424-13)	Boca Chica	15/11/2013	Inspección Realizada
Inspección de 06 Balanzas digitales a la Empresa Santo Domingo Coffee Shop. SVPA 426-13	Boca Chica	18/11/2013	Realizada
Inspección de 160 Cilindros para GNV a la Empresa Talleres Astacio Gómez. (SVPA-430-13)	Haina	21/11/2013	Realizada

Cuadro No. 58

Resumen de las informaciones suministradas

contenidas en los siguientes cuadros

SUMARIO ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD AÑO 2013	
ACTIVIDADES	CANTIDAD
Supervisión a Empresas que elaboran productos sujetos a Normas Obligatorias.	114
Otorgamiento del Derecho al Uso del Sello de Calidad INDOCAL. (Productos)	7
Supervisión a las Empresas con Productos que Ostentan el Sello de Calidad-INDOCAL.	95
Preevaluación a Empresas que optaron por el Derecho al Uso del Sello de Calidad-INDOCAL.	9
Validación de Etiquetas	7
Certificaciones emitidas	43
Renovación de Sello	15
Certificaciones BPM	19
Certificación Muestra	07
Certificación Lote	01
Certificación (Otras)	01
Total empresas con productos que ostentan el Sello-INDOCAL	42
Total Productos que ostentan el Sello de Calidad-INDOCAL	110

Dirección de Metrología

Dentro de las funciones de la Dirección de Metrología, figuran las siguientes:

- Implantar en todo el territorio Nacional, el Sistema Internacional de Unidades.
- Estudiar y experimentar todo lo que se relacione con la Metrología.
- Elegir los procedimientos adecuados para garantizar el debido grado de exactitud en las operaciones que se efectúan en base de Pesas y Medidas de acuerdo con los reglamentos sobre la materia.
- Verificar, registrar, estampar e Inspeccionar los instrumentos de medir.
- Distribuir y movilizar los técnicos verificadores del Departamento.
- Aprobar todos los modelos de equipos de medir que entran al país.
- Calibración de Patrones Volumétricos.
- Calibración Patrones de Flujo.

Durante el año 2013 el accionar esta Dirección abarcó los siguientes aspectos:

- **Programa de Verificación de Instrumentos de Pesar y de Medir**

Este programa, que representa la actividad principal de la Dirección de Metrología, está concentrado en las actividades comerciales que ofrecen diferentes establecimientos, tales como supermercados, mercados, aeropuertos, refinerías, estaciones de combustibles, compañías de suministro de combustibles a domicilio, plantas envasadoras de GLP, entre otros.

- **Verificación de Surtidores en Estaciones de Combustibles y compañías que transportan combustibles a domicilio y Refinería Dominicana de Petróleo**

Los surtidores de combustible son instrumentos de medición y como tales están sujetos a presentar errores. El máximo error que técnicamente se les permite es ± 0.5 % del volumen despachado, es decir cada vez que se haga un despacho es posible que se esté recibiendo la cantidad solicitada más 0.5 % o menos 0.5 %.

El programa de verificación de los instrumentos de medición de volúmenes de combustibles servidos abarca todo el territorio nacional.

- **Aprobación de Modelos**

Es la aprobación a todo modelo de instrumento de medición que entra al país, por medio de los importadores, para su comercialización.

Durante este período se inspeccionaron diferentes modelos de equipos de pesar a diferentes importadores.

Cuadro No. 59

Resumen Trabajos Realizados Enero – Noviembre 2013

APROBACION DE MODELOS	
INSTRUMENTO DE MEDICION APROBADO	CANTIDAD
Balanza Digital	23

VERIFICACION DE BALANZAS EN SUPERMERCADOS DE SANTO DOMINGO, REGION SUR Y REGION ESTE				
NUMERO DE VISITAS	BALANZAS VERIFICADAS	BALANZAS FUERA DE SERVICIOS	BALANZAS APROBADAS	BALANZAS RECHAZADAS
171	2250	5	2231	14

VERIFICACION DE BALANZAS DE COLMADOS DE SANTO DOMINGO, REGION SUR Y REGION ESTE			
BALANZAS VERIFICADAS	BALANZAS FUERA DE SERVICIOS	BALANZAS APROBADAS	BALANZAS RECHAZADAS
275	0	275	0

VERIFICACION DE BALANZAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS				
NUMERO DE VISITAS	BALANZAS VERIFICADAS	BALANZAS FUERA DE SERVICIOS	BALANZAS APROBADAS	BALANZAS RECHAZADAS
	2		104	

VERIFICACION DE BALANZAS UPS				
NUMERO DE VISITAS	BALANZAS VERIFICADAS	BALANZAS FUERA DE SERVICIOS	BALANZAS APROBADAS	BALANZAS RECHAZADAS
	2		3	

VERIFICACION DE BALANZAS IDAC				
NUMERO DE VISITAS	BALANZAS VERIFICADAS	BALANZAS FUERA DE SERVICIOS	BALANZAS APROBADAS	BALANZAS RECHAZADAS
	2	2	0	2

VERIFICACION DE BALANZAS CAMIONERAS EN DOMICEN PALENQUE – SAN CRISTOBAL				
CANTIDAD DE VISITAS	BALANZAS VERIFICADAS	BALANZAS FUERA DE SERVICIO	BALANZAS APROBADAS	BALANZAS RECHAZADAS
1	2	0	2	0

VERIFICACION DE BALANZAS CAMIONERAS EN COASTAL SAN PEDRO DE MACORIS				
CANTIDAD DE VISITAS	BALANZAS VERIFICADAS	BALANZAS FUERA DE SERVICIO	BALANZAS APROBADAS	BALANZAS RECHAZADAS
1	1	0	1	0

VERIFICACION DE METROS A COMPAÑIAS QUE TRANSPORTAN COMBUSTIBLES A DOMICILIO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL				
NUMERO DE VISITAS	METROS VERIFICADOS	METROS FUERA DE SERVICIO	METROS APROBADOS	METROS RECHAZADOS
	5	13	0	13

VERIFICACION DE SURTIDORES A ESTACIONES DE COMBUSTIBLES EN SANTO DOMINGO REGION SUR Y REGION ESTE				
NUMERO DE VISITAS	SURTIDORES VERIFICADOS	SURTIDORES	SURTIDORES APROBADOS	SURTIDORES RECHAZADOS
		FUERA DE SERVICIOS		
417	7939	63	7783	70

CALIBRACION PATRON VOLUMETRICO	
CANTIDAD PATRONES	CANTIDAD COMPAÑIAS
17	13

VERIFICACION DE METROS DE PLANTAS ENVASADORAS DE GLP				
NUMEROS DE VISITAS	METROS VERIFICADOS	METROS	METROS APROBADOS	METROS RECHAZADOS
		FUERA DE SERVICIOS		
357	1643	2	1633	8

Nota: Es importante señalar, que a los Metros verificados le fueron colocados en el área de calibración, sus respectivos Precintos. Con la finalidad de garantizar que el equipo no sea manipulado.

CERTIFICACION RECONOCIMIENTO A EMPRESAS	
CANTIDAD DE EMPRESAS	TOTAL DE CERTIFICACIONES
3	3

CALIBRACION PATRON FLUJO	
CANTIDAD PATRONES	CANTIDAD COMPAÑIAS
6	3

CAPACITACION IMPARTIDA		
NOMBRE DEL CURSO	LUGAR	CANTIDAD PARTICIPANTES
Reparadores Públicos Autorizados en GLP	INDOCAL	22
Curso Metrología Básica	Plan Nacional Regulación Combustibles	30

Laboratorio Medición Eléctricas

El Laboratorio de Medición Eléctrica del INDOCAL, es una dependencia del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para contribuir con el proceso de certificación y verificación (técnica) de los medidores de energía eléctrica usados dentro del territorio nacional en diferentes actividades, entre las que podemos destacar:

- Para facturación de energía eléctrica (distribuidoras de electricidad).
- Instalación de medidor testigo (de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Electricidad 125-01, Artículo 94).
- Para su utilización en la industria.
- Para su comercialización dentro del territorio Nacional (todo medidor que sea comercializado en el país debe ser evaluado previamente para determinar si cumple con los requisitos técnicos suficientes).

El Laboratorio Eléctrico tiene un local en Santo Domingo y otro en Santiago.

Las distribuidoras de electricidad son las entidades que más utilizan los servicios del Laboratorio Eléctrico, solicitando de manera continua la verificación de grandes cantidades de medidores que han sido instalados a clientes, y de los cuales se tiene sospecha de que están averiados o han sido manipulados para cometer fraude.

Nuevos Contratos con nuestros clientes

- Nuevo contrato de prestación de servicios de Verificación de Medidores por vía Administrativa y Penal. EE-DCP-178-08-2013. EDEESTE/INDOCAL.

Adquisición / Compra / Donaciones de equipos y materiales

- Se instalaron sistemas operativos más modernos como el Windows 7 en cada computadora del laboratorio.

- Adquirimos un nuevo mobiliario en el Laboratorio Zona Norte, entre los que figuran: muebles, sillas, escritorios, otros.
- Se asignó uniformes a todo el personal.
- Se adquiere periódicamente una base de datos actualizada de la distribuidora que contiene número de sello, numero de medidor, módulo tele medido (si aplica) entre otros datos que pueden servir como observación en las verificaciones.

Visitas, charlas, talleres y diplomado:

- Marzo 2013: Taller Reflexión y Conocimientos sobre Método de Calibración.
- Abril 2013, Exposición sobre los diferentes principios de medición.
- Mayo 2013 Re-evaluación curso interpretación ISO/IEC 17025:2005.
- Junio 2013, Auditoría Interna (AUI-2013-1).
- Julio 2013: Evaluación inicial del ECA (In Situ).
- Septiembre 2013: Visita de Joel Macea al NIST – EEUU.
- Septiembre 2013: Visita de Hamlet Herrera al CENAM - México.
- Noviembre 2013: Visita del INTEC a nuestro laboratorio a calibrar los patrones de medidas.
- Participación en inter-comparaciones con el INTEC.
- Visita de Yorebil Montero a Costa Rica, participación en conferencia del SIM.

Cuadro No. 60

Informe estadístico de servicios brindados por el Laboratorio de Mediciones Eléctricas del

INDOCAL

Resumen Total de Verificación (EDESUR)		
Vía Administrativa	Cantidad	%
Total de medidores Verificados Vía Administrativa.	1,704	100 %
Total de medidores sin Anomalía.	1,041	61.09%
Total de medidores con Anomalía.	663	38.91%
Vía Penal		
Total de medidores Verificados Vía penal.	452	100%
Total de medidores sin Anomalía.	104	23.00%
Total de medidores con Anomalía.	348	77.00%

Resumen Total de Verificación (EDEESTE)		
Vía Administrativa	Cantidad	%
Total de medidores Verificados Vía Administrativa.	3,598	100 %
Total de medidores sin Anomalía.	1,771	49.22%
Total de medidores con Anomalía.	1,827	50.78%
Vía Penal		
Total de medidores Verificados Vía penal.	20	100%
Total de medidores sin Anomalía.	2	10.00%
Total de medidores con Anomalía.	18	90.00%

Resumen Total de Verificación (EDENORTE)		
Vía Administrativa	Cantidad	%
Total de medidores Verificados Vía Administrativa.	7,829	100%
Total de medidores sin Anomalía.	3,513	44.87%
Total de medidores con Anomalía.	4,316	55.13%
Vía Penal		
Total de medidores Verificados Vía penal.	88	100%
Total de medidores sin Anomalía.	22	25.00%
Total de medidores con Anomalía.	66	75.00%

Cuadro No. 61

Resumen General de los Servicios Brindados por el Laboratorio de Mediciones Eléctricas del INDOCAL en el año 2013

Certificación por Examen de Modelo	12 Modelos
Certificación por Medidores Testigo	6 Medidores

Verificación de 2 medidores por la vía penal a las Distribuidoras de Electricidad CPEM.

A modo de Resumen hemos brindados 13,709 servicios, por los cuales se ha emitido algún tipo de Certificado o Informe técnico. También hemos recibidos 428 usuarios del sistema eléctrico nacional, los cuales asisten como imputados, citados por La Procuraduría General Adjunta para el Sistema Eléctrico Nacional (PGASE) y las Distribuidoras de Electricidad a los cuales se le da toda explicación sobre el estado de su equipo.



REPÚBLICA DOMINICANA

COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

EN EL COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

(CDC)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



Resumen Ejecutivo

Dentro de sus actividades, al inicio de este año, la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), impartió un taller de Introducción a las PYMES, con el objetivo hacer de conocimiento a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el rol que juega la CDC en el desarrollo y defensa de la Producción Nacional del país.

La CDC y el Programa Tradecom Facility, de la Unión Europea, con el propósito de profundizar en los aspectos prácticos de los Instrumentos de Defensa Comercial, impartió un “Taller de Subvenciones y Medidas Compensatorias.” En este taller se contó con la asistencia de un expositor internacional de amplios conocimientos en los temas de subvenciones y medidas compensatorias, dicho taller fue impartido durante una semana y contamos con la asistencia de diferentes instituciones gubernamentales, empresas nacionales, y oficinas de consultoría comercial.

En el mes de agosto, se realizó un desayuno con editores económicos de diferentes medios de comunicación escrita, con el tema “Defensoría Comercial de RD en Tiempos de Apertura”. En el mismo escenario se dio a conocer la nueva directiva de la CDC y se realizó el relanzamiento de la página Web institucional donde el usuario puede interactuar y dar seguimiento a los logros y novedades de la institución, así como de cualquier tema de interés.

La Comisión de Defensa Comercial inició un proceso de investigación por la existencia de dumping en las importaciones de varillas o barras de acero originarias de España y Portugal. En ese mismo orden, en el desarrollo de sus actividades de carácter técnico finalizó las medidas impuestas de los casos de los que se encontraba apoderada, a saber; la Medida de Salvaguardia interpuesta a las importaciones de inodoros de una y dos piezas y lavamanos empotrados de pared o pedestal, de porcelana; Medida de Salvaguardia a las importaciones de medias y calcetines, según consta en resoluciones emitidas por la Comisión.

La Comisión de Defensa Comercial y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), este año suscribieron un convenio para un programa de formación que tendrá como base el conocimiento y la aplicación de Ley No. 1-02, sobre Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias.

Con el propósito de beneficiar a estudiantes universitarios se renovó el programa de pasantías de la entidad, ampliando el número de entidades universitarias y formalizando un nuevo esquema procedimental, para que puedan ser beneficiados más estudiantes, el cual se implementará a partir de enero de 2014.

La Comisión de Defensa Comercial solicitó se le incluya, para el año 2014, en el programa de capacitación para funcionarios gubernamentales de América Latina y el Caribe, (BID/INTAL-OMC), en el que se contemple un seminario sobre procedimientos en

investigaciones antidumping y una actividad para compartir experiencias hemisféricas en la aplicación de medidas correctivas en el comercio.

Con la intención de buscar crear conciencia entre los sectores productivos de Santiago, fue dictada una conferencia, en coordinación con la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) de Santiago, sobre el rol de este organismo a favor de la preservación de los empleos, la producción y las inversiones locales, en la Sede de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), del Ministerio de Industria y Comercio, de la Ciudad de Santiago.

Información Base Institucional

Misión

Realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional o de un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y recomendar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, la adopción de las medidas pertinentes para enfrentar dichas prácticas.

Visión

Ser una institución modelo de transparencia, calidad y eficiencia, que goce de credibilidad y confianza por la imparcialidad y justicia de sus acciones de reconocimiento nacional e internacional.

Las disposiciones que establecen los procedimientos a seguir por la CDC, en el marco de las investigaciones por dumping, subvenciones y medidas de salvaguardias, están contenidas la Ley No. 01-02 sobre las Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas. Esta Ley incorpora las disposiciones de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), estableciendo normas para las investigaciones y la imposición de derechos antidumping o compensatorios a las importaciones objeto de dumping o subvenciones que causen o amenacen causar daño importante a una rama de la producción nacional.

En septiembre del año 2008, se emitió la Resolución No. 001-2008, que aprobó el Código de Ética aplicable al Presidente y los Miembros de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias, así como al personal técnico y administrativo que forme parte de ella.

Asimismo, en ese mes y año, se emite la Resolución No. 003-08, que aprobó el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 1-02 sobre Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardas, en fiel cumplimiento de la disposición contenida en el Artículo 84, literal f) de la Ley No. 01-02.

Los acuerdos de Marrakech y entre éstos, el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping), el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias y el Acuerdo sobre Salvaguardias.

Los miembros de la CDC, gestión 2013-2017, fueron designados mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 52-13, de fecha 18 de febrero de 2013, integrada la misma por Iván Ernesto Gatón Rosa, Presidente; Francisco Fantino Polanco Tejada; Milagros J. Puello; Alejandro Arredondo y Mario E. Pujols Ortíz, Comisionados.

La Comisión de Defensa Comercial tiene como función principal ejecutar, a solicitud de la parte interesada o de oficio, todas las investigaciones que demande la administración de la Ley No. 1-02, asistir en la defensa de los intereses de los Exportadores Dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a mecanismos de Defensa Comercial Extranjero.

Realizar las investigaciones correspondientes, a los fines de establecer la ocurrencia o no de las prácticas desleales en el comercio internacional y disponer los correctivos y cuando proceda, medidas de salvaguardias, orientados a prevenir o corregir los daños que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

Como parte de las funciones que desarrolla la CDC y en el ámbito de los temas relacionados con la misma, este año los funcionarios de la institución participaron en reuniones y actividades de las cuales cabe mencionar; la reunión sostenida con los señores de Caribbean Council, en representación de la West Indies Rum and Spirits Producers's Association Inc. (WIRSPA) y el Secretario Permanente de la División de Comercio Exterior de Barbados, donde se trataron temas relativos al caso de los subsidios al ron otorgado por el gobierno de los Estados Unidos de América a Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Participación en la reunión del Comité de Solución de Controversias, que tuvo lugar en la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratado Comerciales Internacionales (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio.

Participación en la reunión del Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales o Trade Capacity Building (TCB), que tuvo lugar en la DICOEX del Ministerio de Industria y Comercio.

Participación en el seminario “Mejores Prácticas sobre técnicas de realización de estudios económicos e investigación de mercados”, realizada en el Salón de Videoconferencias de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

Participación en reunión del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior del Consejo Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

Participación en la firma del Acta de Resolución que aprueba el Reglamento del Comité Nacional de Fortalecimiento de Capacidades relacionadas con el Comercio, realizada en la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

Participación en la Videoconferencia sobre “El Órgano de Solución de Controversias: Experiencia de México y de Argentina”, llevada a cabo en la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

Participación en la 4ta. Reunión Ordinaria del año 2013, del Comité Nacional para la Aplicación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnico al Comercio, celebrada en el Salón Videoconferencias de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

Participación en las reuniones de los Comités de Salvaguardias; Prácticas Antidumping; Subsidios y Medidas Compensatorias; llevadas a cabo en la sede de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Ginebra, Suiza, en el mes de octubre.

Participación en la presentación del “Informe de los Acuerdos Comerciales enero-Junio 2013”, realizada por el Departamento de Inteligencia Comercial de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). , en el mes de septiembre.

En el marco de los temas internacionales, este año dos Comisionados fueron seleccionados para participar en el “Curso avanzado sobre Solución de Diferencias en la OMC América Latina”, que el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID/INTAL) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) en asociación con el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD, por sus siglas en inglés) y el Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL, por sus siglas en inglés), celebró en la ciudad de Brasilia.

Participación en las reuniones de la Mesa Técnica Sectorial, para la elaboración del Plan Estratégico del Sector Industria y Comercio, realizada en las instalaciones del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

Como conferencistas invitados, los funcionarios de la CDC participaron en el “Encuentro Internacional sobre Manejo de Solución de Disputas en el marco de la OMC”, celebrado en un Hotel de esta Ciudad.

Participación en el “Conversatorio sobre Arbitraje Comercial en el marco de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo”. Celebrado en el mes de octubre, en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Esta actividad se enmarcó dentro del Programa de Prevención y Manejo de Controversias de la República Dominicana para el año 2013, en un esfuerzo conjunto de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Participación en la Videoconferencia, “Experiencia de la República Dominicana como parte no contendiente en el análisis del Caso Teco Guatemala Holdings, LLC., contra la República de Guatemala” Esta actividad se enmarcó dentro del Programa de Prevención y Manejo de Controversias de la República Dominicana.

Participación en la videoconferencia CARICOM Secretariat – Caso Subsidios al Ron provistos por el Gobierno de los Estados Unidos de América a las Islas Vírgenes estadounidenses

y al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana (MIREX).

La CDC, a finales del mes de noviembre del 2013, en colaboración con la Dirección de Comercio Exterior de la ciudad de Santiago, impartió la charla el “Rol de la CDC para defender la Industria Nacional de las Prácticas Desleales de Comercio”, con el objetivo de crear conciencia entre los sectores productivos de Santiago sobre el rol de este organismo a favor de la preservación de los empleos, la producción y las inversiones locales.

Durante los meses de julio y agosto, la Comisión de Defensa Comercial realizó múltiples participaciones en medios de comunicación, incluyendo prensa plana, digital y televisión, en el marco del plan de posicionamiento y proyección tanto de los nuevos miembros como de la institución y sus funciones.

Entre las publicaciones realizadas por la CDC se pueden destacar la realizada en el Periódico Diario Libre, de fecha 15 de julio de 2013, en la cual los Comisionados destacan que la institución logró salvar 600 empleos de la industria nacional ante las prácticas desleales de competidores extranjeros.

La CDC ha realizado aproximadamente 15 publicaciones en los diferentes medios, entre las cuales se destacan: Periódico Hoy, Listín Diario, El Caribe así como también los artículos publicados en los periódicos digitales El Nuevo Diario, de fecha 18 de septiembre de 2013;

Noticias SIN, de fecha 22 de julio de 2013; Listín Diario, de fecha 29 de agosto de 2013; www.diariohispaniola.com, de fecha 11 de noviembre de 2013; www.acento.com.do, de fecha 29 de agosto de 2013; Periódico del Día, de fecha 22 de julio de 2013, entre otras interesantes publicaciones relacionadas con el ámbito de la CDC.

Otras Actividades de Carácter Técnico

Departamento de Investigación

Visita-recorrido realizada por el Pleno de la Comisión, por el área de producción de las empresas Complejo Metalúrgico Dominicano (METALDOM) e Industrias Nacionales, S.A. (INCA).

La CDC emitió y publicó la Resolución No. CDC-RD-AD-001-2013, de fecha 15 de noviembre de 2013, mediante la cual se dispuso la apertura de la investigación antidumping sobre las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón originarias o procedentes de España y Portugal, solicitada por la Rama de Producción Nacional Industrias Nacionales, S.A. (INCA) y el Complejo Metalúrgico Dominicano, S.A. (METALDOM). La decisión de apertura fue tomada en base al informe técnico de inicio elaborado por el Departamento de Investigación de la CDC.

Investigación sobre las importaciones de Medias y Calcetines (subpartidas 6115.95.00 y 6115.96.20 del arancel de la República Dominicana).

La CDC emitió y publicó la Resolución No. CDC-RD-SG-002-2013, de fecha 05 de diciembre de 2013, mediante la cual se dispuso la finalización de la medida de salvaguardia general a las importaciones de medias deportivas y de vestir de algodón y fibras sintéticas de todos los orígenes contenida en la Resolución no. CDC-RD-SG-092-2010, de fecha 25 de octubre del año 2010, para que a partir del 09 de diciembre de 2013, en los casos que correspondan, se continúe aplicando el arancel de Nación Más Favorecida (NMF) del 20%.

Investigación sobre las importaciones de Inodoros y Lavamanos (subpartidas 6910.10.30 y 6910.10.10 del arancel de la República Dominicana).

La CDC emitió y publicó la Resolución No. CDC-RD-SG-003-2013 de fecha 05 de diciembre de 2013, mediante la cual se dispuso la finalización de la medida de salvaguardia especial por desorganización de mercado a las importaciones de inodoros de una o dos piezas de porcelana y lavamanos empotrados de pared o pedestal de porcelana originarios de la República Popular China contenida en la Resolución no. CDC-RD-SG-103-2010 de fecha 13 de diciembre del año 2010, para que a partir del 1ero de enero del 2014, se continúe aplicando el arancel NMF del 20%.

Departamento de Tecnología de la Información

Durante el año 2013, este departamento continuó actualizando el portal institucional, con las informaciones suministradas por los departamentos involucrados y aquellas de oficio que con carácter de obligatoriedad deben estar disponibles al público, por mandato del Artículo No. 3, de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Otro logro del departamento, en el año, es que sirvió de enlace y de manera satisfactoria cumplió con los usuarios que solicitaron informaciones generales concernientes a los temas de acción de la CDC. Asimismo, se diseñó y se encuentra en ejecución el Proyecto de Reestructuración de la Página Web, cuyo lanzamiento se realizó en el mes de agosto.

Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos fue creado en interés de elevar el nivel técnico del personal y contribuir al fortalecimiento de la institución. En 2013, este departamento gestionó la participación de ocho empleados de la entidad, en los cursos de inglés impartidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Escuela Diplomática.

Se instaló un nuevo sistema de control de asistencia, el cual es monitoreado por la Encargada del Departamento de Recursos Humanos, a través de un computador. En ese mismo

orden, se implementó, para mayor efectividad, un control de permisos y salidas para el buen funcionamiento y rendimiento del departamento de RRHH y de los empleados.

Asimismo, se contrató el servicio outsourcing con la empresa infoevaluaciones.net, para la realización de pruebas psicométricas a posibles candidatos, para posiciones vacantes en la CDC.

Igualmente, se implementó un nuevo proceso de evaluación y entrevistas para reclutamiento de personal técnico y administrativo, para el fortalecimiento de estas áreas neurálgicas para la institución.

Este departamento proyecta para el año 2014, suplir las necesidades con la contratación de los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de los diferentes departamentos de la institución y continuar cumpliendo con las metas y objetivos trazados.

Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa continuó su misión de brindar apoyo logístico y financiero a los departamentos en el desarrollo de sus actividades. En este año 2013 fue instalada, a solicitud de la Comisión de Defensa Comercial, una Unidad de Auditoría de la Cámara de Cuentas de la República y se espera la instalación permanente de la Unidad de la Contraloría General de la

República. El Departamento Administrativo ofreció las facilidades para que se desarrollaran con éxito las funciones de la Unidad, incluyendo la adecuación y/o la habilitación del área física.

En lo relativo a compras y contrataciones de bienes y servicios, esta Dirección Administrativa puso énfasis en el cumplimiento de los lineamientos contenidos en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesión, y su Reglamento de Aplicación No. 490-07, con lo cual se contribuye a transparentar las operaciones y los gastos de esta Institución a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), el cual está en proceso de implementación para su ejecución con la asistencia de un soporte técnico del Ministerio de Hacienda.

En la Ley de Presupuesto General del Estado de 2013, le fue asignado al Capítulo 5165, correspondiente a la Comisión de Defensa Comercial, la suma de RD\$36, 876,262.00, para el desarrollo de sus actividades, habiéndose ejecutado un 95.86% a través de los diferentes programas.

Cuadro No. 1
Resumen por Objeto

Objeto	Detalle	Presupuesto Vigente	Ejecución
		Al 30 de noviembre 2013	Al 30 de noviembre 2013
Valores en RD\$			
1	Servicios Personales	1,088,520.87	25,204,253,93
2	Servicios no Personales	323,655.58	7,424,111,96
3	Materiales y Suministros	114,500.79	2,651,218,86
Total		1,526,677.24	35,349,584.76

Fuente: Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio sobre Medidas de Salvaguardias.



REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

(PROINDUSTRIA)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013

PROiINDUSTRIA
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Resumen Ejecutivo

Para la Dirección General de PROINDUSTRIA y el equipo de hombres y mujeres que la acompañan, el año 2013 fue el que permitió desarrollar y concretizar de manera efectiva acciones y actividades dirigidas a un relanzamiento institucional donde predominó la implementación de las políticas, normas e instrumentos que hacen viable la aplicación de la Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial, como base legal para el fomento y apoyo a la industria en la República Dominicana.

Conforme lo establecen la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial, la Ley No. 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Estratégico de PROINDUSTRIA, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), las ejecutorias y la visión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, y el apoyo y mandato de nuestro Consejo Directivo, dimos cumplimiento y garantía a los planes, proyectos y programas asumidos responsablemente por PROINDUSTRIA a favor del sector industrial manufacturero nacional, con un enfoque especial dirigido a las Micro, Pequeñas y Medianas Industrias (MIPYMIS).

En ese sentido, se considera oportuno presentar los logros alcanzados por nuestra institución durante el año 2013, los cuales se describen de la manera siguiente:

- Aumento de los ingresos en un 19.78% y reducción de los gastos en un 7.06%.

- Provisión con ingresos propios para el pago de la regalía pascual y el bono aniversario, a diferencia de los años anteriores que se hacía con un préstamo de Banreservas.
- Actualización y reestructuración del organigrama de la institución.

Encadenamientos Productivos

- Contratación de una consultoría para asesorar y rendir un informe sobre las “Mejores Prácticas Latinoamericanas de Políticas de Encadenamientos Productivos”.

Proincube

- Servicios de asesoramiento en incubación a 10 empresas.
- Se desarrolló Conferencia “Una Experiencia de Incubación Exitosa”, en la semana del Emprendedurismo.

Registro y Calificación de Industrias Manufactureras

- Calificación Industrial
 - 53 solicitudes de calificación / 21 calificadas.
 - 57 renovaciones de calificación.
- Registro Industrial
 - 185 solicitudes de Registro Industriales / 167 registradas.
 - 118 Renovaciones de Registros Industriales.
 - Total de industrias con Registros Industriales 823.

Parques Zonas Francas de Proindustria

- 26 solicitudes arrendamiento.
- 16 arrendamientos nuevos de naves.

Proyectos con código SNIP:

- Asignación del código “13341” para el Proyecto de “Mejoramiento de la Plataforma y los Servicios del Registro Industrial en la República Dominicana”.
- Se recibirán en el 2014, RD\$ 10,550,00.00 como donación de la Agencia de Cooperación de Taiwán y RD\$ 1,500,000.00 del Gobierno Central.

Parques Industriales

- a. Proyecto Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO):** El Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, visitó las instalaciones de este proyecto.
 - Encuentro del Presidente Constitucional de la República con los adquirientes del DISDO, quien les prometió la terminación total del proyecto.
 - Visita del Embajador de Taiwán, quien expresó la disposición de su Gobierno de brindar asesoría técnica a PROINDUSTRIA en lo relativo al desarrollo y manejo industrial.
- b. Parque Industrial San Cristóbal (PISAN):** Interconexión eléctrica a la primera etapa e inicio y reconstrucción de la segunda etapa de PISAN.

c. Parque Industrial La Canela (PILCA):

- Instalación de la energía eléctrica del PILCA, por parte del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER), por un monto de RD\$ 20,000,000.00 para hacer la conexión desde la Sub-Estación de la Zona Franca de Santiago hasta la entrada del Parque.
- PROINDUSTRIA realizó la interconexión desde el frente del Parque hasta los transformadores y la distribución eléctrica hacia las naves, con ingresos propios por un valor de RD\$ 2,843,309.00.
- Informes Financieros Trimestrales según lo requerido por la Contraloría General de la República.
- PROINDUSTRIA es miembro de la mesa interinstitucional para la implantación de los resultados del Segundo Congreso de la Industria Dominicana, la cual es copresidida por los Ministerios de la Presidencia e Industria y Comercio.
- PROINDUSTRIA es miembro del comité redactor de la propuesta de reformulación de la Ley No. 392-07.
- Mejoras de la infraestructura de los parques de PROINDUSTRIA por valor de RD\$ 15,484,072.60 a través del reconocimiento de inversión realizado por los arrendatarios.

Firmas de Acuerdos Interinstitucionales en este año 2013 con:

- a. Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos:** PROINDUSTRIA cedió al Ayuntamiento espacio en la Zona Franca Industrial de Herrera para construcción de una estación de bomberos, a cambio de la condenación de una deuda por recogida de basura que tenía con el Ayuntamiento.

- b. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI):** Fomentar la innovación, investigación, capacitación y desarrollo de nuevas tecnologías en el sector industrial.

- c. Instituto de Innovación en Biotecnología Industrial (IIBI):** Contribuir al desarrollo de la innovación y el emprendimiento de las MIPYMIS, a través del desarrollo de prototipos de productos basados en la biotecnología industrial.

- d. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC):** Realización de actividades académicas en conjunto a desarrollarse en todas las áreas del conocimiento de interés mutuo.

- e. Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM):** Marco de cooperación para coordinar y unificar esfuerzos en la gestión de recursos técnicos y financieros no reembolsables.

Sesiones celebradas por el Consejo Directivo en este año:

Sesiones celebradas: 13

Ordinarias: 11

Extraordinaria: 2

Resoluciones: 52 (245-52-2013 a 296-64-2013)

Calificaciones Industriales Aprobadas: 30

Solicitudes nuevas: 24

Prórroga: 6

Cuadro No. 1
Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes Institucionales

Institución	Productos	Resultados
Proindustria	Asociatividad: formación de clústeres	4
	Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas de Exportación	6
	Beneficios a fiscales empresas manufactureras calificadas	21

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)

Información Base Institucional

a. Misión, Visión y Valores Institucionales

Misión

“Promover el desarrollo de la Industria Manufacturera Dominicana, mediante el diseño, articulación e implementación de políticas que contribuyan, de forma sostenible, a mejorar su competitividad y niveles de innovación, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y contribuir a mejorar el bienestar de la Población”.

Visión

“Ser la Institución de referencia en el apoyo a la Industria Manufacturera Nacional, reconocida por las políticas que articula e implementa, los programas y proyectos innovadores que ejecuta y la calidad de los servicios que ofrece”.

Valores

Compromiso: Nos sentimos identificados con nuestras obligaciones institucionales y procuramos la excelencia en las acciones que realizamos, de cara a ofrecer servicios eficientes a nuestros clientes y relacionados.

Innovación: Incentivamos la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas, al tiempo que promovemos mejoras continuas en las acciones que ejecutamos y en los servicios que ofrecemos.

Integridad: Realizamos nuestras labores de una manera ética, con respeto, lealtad y honestidad hacia nuestros clientes y relacionados.

b. Breve Reseña de la Base Legal Institucional

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) fue constituido en virtud de la Ley No. 392-07, del 4 de diciembre de 2007, sobre la Competitividad e Innovación Industrial.

PROINDUSTRIA es una entidad descentralizada con autonomía funcional y tiene como objetivo fomentar el desarrollo industrial competitivo de la industria manufacturera, proponiendo a estos efectos, políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación y la innovación industrial con miras a lograr mayor diversificación del aparato productivo nacional.

Asimismo, promueve la colaboración, el encadenamiento industrial a través del fomento de distritos, parques industriales y demás actividades que involucran las cadenas productivas de las manufacturas; y la vinculación a los mercados internacionales.

Principales Funcionarios de la Institución

Órgano Rector de PROINDUSTRIA

Miembros del Consejo Directivo:

Sector Público

1. Ministro de Industria y Comercio (MIC).
2. Ministro de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD).
3. Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).
4. Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
5. Director General de Aduanas (DGA).
6. Director General de Impuestos Internos (DGII).
7. Director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Sector Privado

1. Asociación de Industrias de la Rep. Dom. (AIRD).
2. Asociación de empresas industriales de Herrera (AEIH).
3. Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN).
4. Confederación Dom. Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME).
5. Asociación de Industriales de Haina (AIH).
6. Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).

Principales Funcionarios de la Institución

Alexandra Izquierdo Directora General

Designada mediante Decreto Presidencial y ratificada por Resolución del Consejo Directivo.

Cuadro No. 2
Subdirectores Designados por Decreto Presidencial

Nombre	Cargo
Fausto Miguel Araujo	Sub-Director Técnico
Francisco Arias Báez	Sub-Director
José Luis Vidal Mancebo	Sub-Director
Guillermo Rosario Villafaña	Sub-Director
Rafael Almanzar Lantigua	Sub-Director
Carlos Inocencio Ferreras Castro	Sub-Director
Giselio Taveras Cruz	Sub-Director
Mario Antonio Espinal Faña	Sub-Director
Lenin de la Rosa Galván	Sub-Director
Rafael Espinal Peralta	Sub-Director
Limbert Ant. Reynosa Terrero	Sub-Director
Eddy Benjamín Quiroz	Sub-Director
Juan Alberto Rodríguez Ortiz	Sub-Director
William Regalado Medrano	Sub-Director
William Javier Ventura	Sub-Director
Rafael Antonio Jaquez Jiménez	Sub-Director
Cristina Suero Miliano	Sub-Directora
Francia Rosa P. Consuelo Pérez Castillo	Sub-Directora
Petronila Cabrera	Sub-Directora
Mirtha Elena Pérez	Sub-Directora

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)

Directores y Encargados de PROINDUSTRIA

1. MERCEDES GARCÍA, Directora de Análisis y Revisión Interna.
2. TAMARA MERA, Directora de Servicios de Apoyo a la Industria.
3. CANDIDA B. RODRÍGUEZ, Directora Recursos Humanos.
4. LUIS HERNÁNDEZ, Consultor Jurídico.
5. DANNERIS RODRÍGUEZ, Encargada de Dpto. Mercadeo y Comunicación.
6. MANUEL DOMINICI, Encargado de Dpto. de Diseño y Desarrollo de Proyectos.
7. CRISTINA RANCIER, Encargada de Dpto. Registro y Calificación Industrial.
8. ALEXANDRA MARTE, Encargada Dpto. Financiero.
9. YENELY MEJÍA, Encargada Gestión, Seguimiento, Evaluación de Parques y Distritos.
10. LUIS AMADOR, Encargado Dpto. Planificación y Desarrollo Institucional.
11. MARIO FRANCO, Encargado de Dpto. Negocios e Inversiones.
12. JULIO ANDRÉS TAPIA, Encargado de Dpto. Administrativo.
13. CORONEL P.N., LUÍS GONZÁLEZ, Encargado de Seguridad.

Resumen – Descripción de los principales servicios: Gobierno a empresas

Servicios que ofrece el Centro de Incubación y Aceleración de Industrias

- Capacitación de emprendedores para la elaboración de su plan de negocios; seguimiento de los mismos.
- Provisión de servicios y asesoramiento en diversas áreas a costos menores que los del mercado. De esta forma, los emprendedores tienen facilidad para acceder a los servicios esenciales para la constitución y operación de la empresa y el desarrollo de su producto.
- Vinculación a financiamientos de bajo costo para los proyectos incubados.
- Vinculación con la red de contactos de la incubadora, tanto privados como gubernamentales, favoreciendo el intercambio de ideas y experiencias.
- Promoción para colocar los nuevos productos y ofrecer oportunidades para establecer contactos comerciales a través de ferias y contactos personales.
- Facilidades de espacios físicos para las empresas en aceleración.

Servicios Departamento de Registro y Calificación

- Registro Industrial para Persona Física y Persona Jurídica.
- Renovación Registro Industrial.
- Calificación Industrial.

- Calificación en Proceso de Instalación.
- Renovación Calificación Industrial.
- Calificación Parque Industrial (en proceso).
- Asesoramiento en cuanto a los beneficios de la Calificación Industrial y como constituirse formalmente

Servicios Departamento de Apoyo a la Competitividad Industrial

- Formación para pequeñas y medianas empresas por medio de talleres sobre temas financieros, mercadeo, recursos humanos, ventas, entre otros.
- Asesorías puntuales a las pequeñas y mediana industrias.

Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

Avances en el PNPS y en la END

Cuadro No. 3
Comportamiento de la Producción Enero-Diciembre 2013

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2013	Producción generada Ene-Dic. 2013
Asociatividad: formación de clústeres	Número de grupos asociativos conformados	No Disponible	10	4
Parques Industriales Pymes	Parques Industriales Construidos	2	-	-
Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas de Exportación	Números de parques reparados y con mantenimiento	16	9	6
Beneficios fiscales a empresas Manufactureras	Número de empresas calificadas	No Disponible	40	21
Registro Industrial	Número de empresas registradas	No Disponible	150	167

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)

a. Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Cuadro No. 4

Resultados PNPSP	Indicadores PNSP	Línea base	2013*	Meta 2016
		2012*		
Asociatividad: formación de clústeres	Número de grupos asociativos conformados	No Disponible	4	18
Parques Industriales Pymes	Parques Industriales Construidos	2	-	2
Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas de Exportación	Número de parques reparados y con mantenimiento	16	6	16
Beneficios a fiscales empresas Manufactureras	Número de empresas calificadas	No Disponible	21	280

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)

Objetivo END: Objetivo Específico No. 27

“Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor”.

Cuadro No. 5

Institución	Productos	Resultados
Proindustria	Asociatividad: formación de clústeres	4
	Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas de Exportación	6
	Beneficios a fiscales empresas manufactureras calificadas	21

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)

b. Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico Operativo

PROINDUSTRIA dispone de un Plan Estratégico a cinco años que data del año 2011 hasta el año 2015. En ese sentido, y con el interés de dar cumplimiento al mismo, y actuar en consonancia con el logro de los objetivos y metas propuestos, cada año la institución se enfoca en la elaboración y ejecución de un Plan Operativo Anual (POA) que se desarrolla conforme a lo establecido.

De hecho, la ejecución del POA es la acción que le permite a la institución avanzar en el cumplimiento del Plan Estratégico. En el POA se hace énfasis en los productos y/o servicios que se ofrecen al sector industrial nacional contribuyendo con soluciones puntuales para su sostenibilidad y desarrollo.

Ciertamente, PROINDUSTRIA exhibe grandes logros en productos y servicios otorgados al sector industrial alcanzados, a partir de la implementación de políticas, acciones y medidas que favorecen al sector manufacturero nacional.

Se mencionan de manera explícita:

- Reglamento de Aplicación de la Ley No. 392-07.
- Reestructuración Orgánica Institucional.
- Asistencia técnica dirigida a proyectos asociativos y encadenamientos productivos, registros y calificación, incubación de empresas, etc.

La construcción y puesta en funcionamiento de los parques industriales y el mantenimiento y remozamiento de los parques de zonas francas son, entre otros

Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

Subdirección Técnica

La SDT (Subdirección Técnica de PROINDUSTRIA), en cumplimiento de sus funciones especificadas en el literal m), del Artículo 12 y el Párrafo del literal j), del Artículo 13 de la Ley No. 392-07, del 4 de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial, ha estado inmensa en las siguientes labores:

- Atender aspectos puntuales de la institución por mandato de la Dirección General, entre ellos la asistencia al Comité de Compras.

Proyecto Artesanía y VII Feria del Libro en Estados Unidos

- Coordinación y preparación de la delegación y de las exposiciones que, en el área de artesanía, se llevaron a cabo en el marco de la VII Feria del Libro Dominicano en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, 2013. Participación de 10 artesanos y expertos en la Feria; puesta en circulación de un libro; tres conferencias dictadas y decenas de obras artesanales vendidas.

Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos, trabajó de la mano con la oficina de Consultores Cyfras y Asociados, en la reformulación del Plan Operativo Anual 2013 y el Plan Estratégico Institucional para elaborar una propuesta de reestructuración del organigrama actual.

La estructura propuesta fue aprobada por el Consejo de Directores y sometida al Ministerio de Administración de Pública (MAP), para su aprobación.

El Nuevo Diseño Organizacional está sustentado en:

- a. El cumplimiento de la Ley No. 392-07;
- b. La respuesta a las necesidades y demandas de la industria manufacturera dominicana;

- c. El establecimiento de una oferta de servicios adecuada a los requerimientos de la industrias (micro, pequeñas, medianas y grandes), y
- d. Responder a las expectativas de las autoridades gubernamentales en cuanto al apoyo a la micro, pequeña y mediana industria dominicana, lo cual está establecido como una de las prioridades del Gobierno.

Sección de Reclutamiento y Evaluación

- Durante el año 2013 se realizaron 56 evaluaciones.
- Se contrataron 203 nuevos empleados.

Sección de Capacitación

En el área de capacitación se realizaron los siguientes cursos y charlas:

Cuadro No. 6

Charlas o Cursos	No. de Participantes	Institución que lo Impartió	Horas de Duración
Microsoft Word	22	INFOTEP	16
Manejo de Windows	20	INFOTEP	16
Manejo de Microsoft Project	24	INFOTEP	16
Microsoft Power Point	14	INFOTEP	16

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)

Cuadro No. 6

(Continuación)

Charlas o Cursos	No. de Participantes	Institución que lo Impartió	Horas de Duración
Diplomado Formulación y Evaluación de Proyecto	15	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	40
Manejo de Excel Básico	18	INFOTEP	16
Manejo de Excel Avanzado	22	INFOTEP	16
Charla sobre Administración Fondo de Pensiones (AFP)	18	Banco de Reservas de la República Dominicana	1
Charlas sobre Cáncer Uterino y de Mama	54	Ministerio de la Mujer	2
Actualización Secretarial	16	INFOTEP	30
Inducción al Código de Ética Institucional	203	Proindustria	1
El Uso Eficiente De La Energía Eléctrica	55	Corporación De Empresa Estatal Eléctrica (CDEE)	1
Charla sobre ARS Humano	15	Administradora de Riesgos de Salud	1
Charla sobre Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	13	Contraloría General de la República	2
Manejo de Microsoft Viso	20	INFOTEP	16

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)

Dirección de Servicios de Apoyo a la Industria

Resultados Obtenidos

Área de Calificación Industrial

- Nuevas solicitudes recibidas: 53
- Solicitudes Calificadas: 21
- Calificaciones Renovadas: 57

Gráfico No. 1

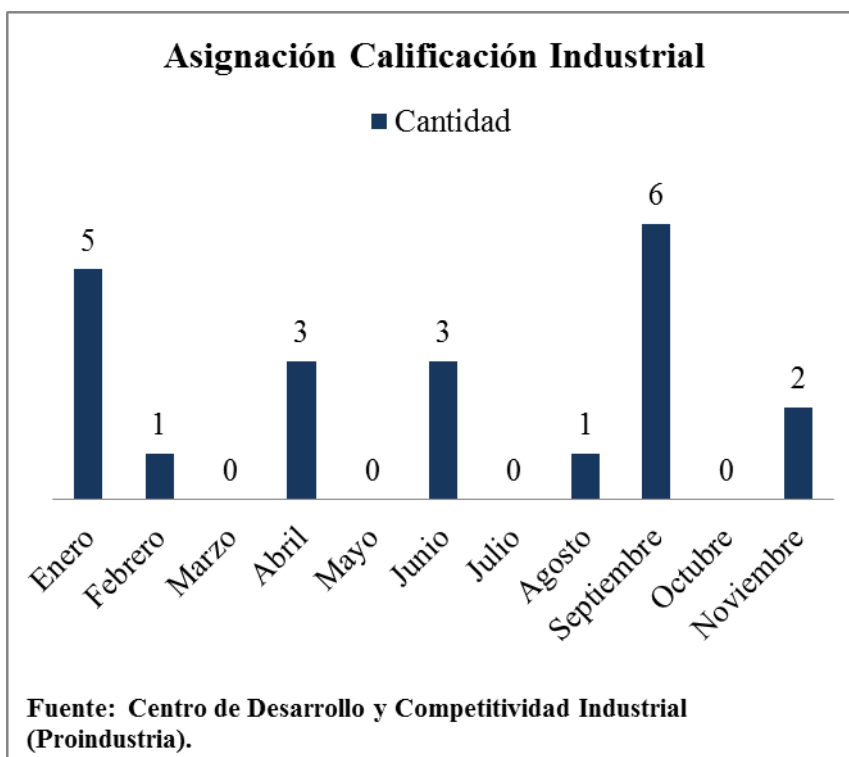
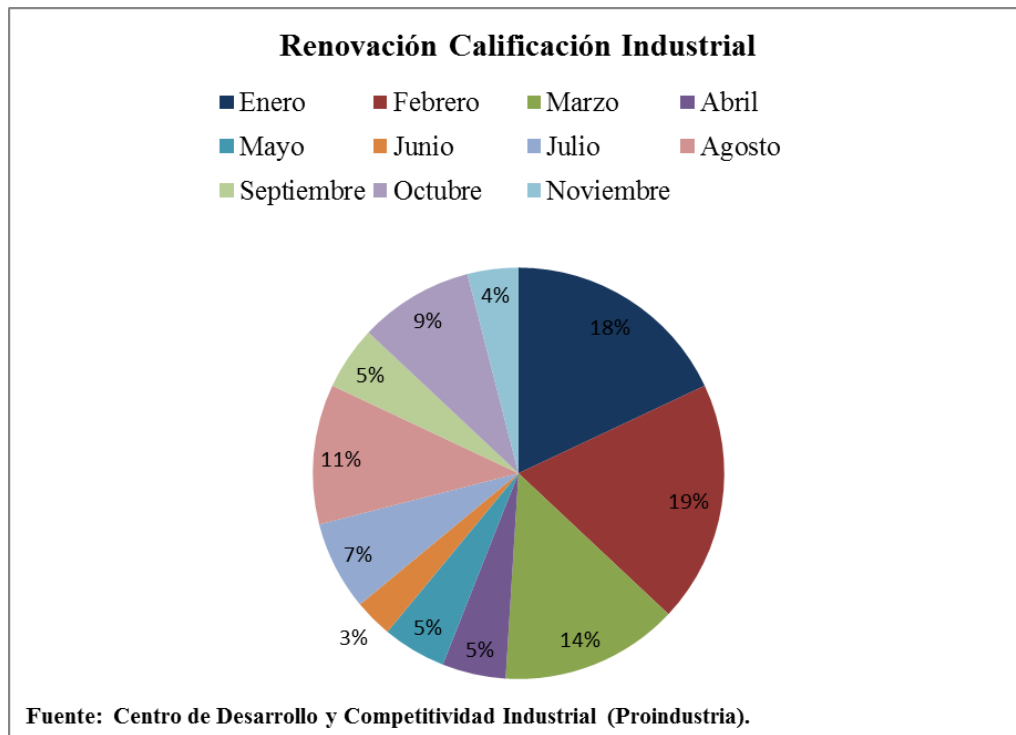


Gráfico No. 2



Área de Registro Industrial

- Nuevas solicitudes recibidas: 185
- Registros Industriales asignados: 167
- Registros Industriales Renovados: 118

Gráfico No. 3

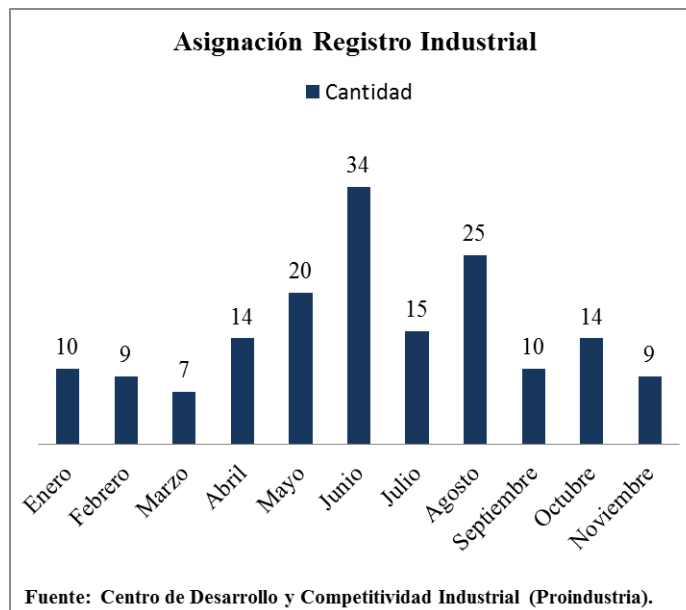
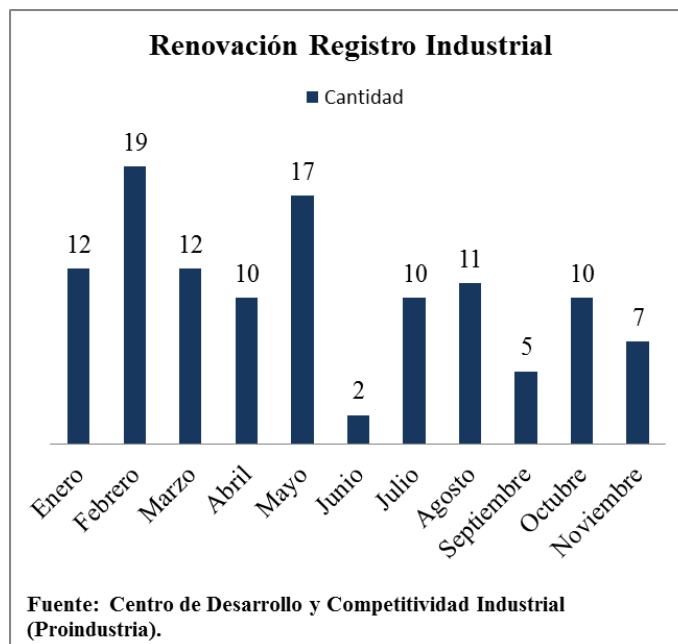


Gráfico No. 4



Asesoría – Consultorías

En cuanto a la gestión de asesorías y consultas en el año 2013 se logró:

Departamento de Registro y Calificación

Calificación Industrial

- Asesorías a 120 empresas sobre los procesos relacionados a la Calificación Industrial. Agroindustrial Santa Cruz; Plastic Metal, S. R. L.; Tinflex, S. R. L.; Marlalle, S. R. L.; Productos Químicos Industriales, S. A. S.; Papeles Comerciales Diana, S. A.; Verde Eco Reciclaje Industrial, S. A.; Sanut Dominicana, S. A.S.; Los Orígenes Power Plant, S. R. L.; Inasca Agroindustrial, S.R .L.; Elron Construcciones Metálicas, S. R. L.; Calizamar, S. A.; Consorcio Minero Dominicano, Juan Rocés, S. A.S.; Sigmaplast Dominicana, S. A.; Industrias Taveras Rodríguez, S. R. L.; Chendal Steel Corporation, S. R. L.; Frantri Industrial, S. R. L.; Riera Antillana, S. R. L.; Editora 23, S. R.L.; Agointesa Internacional, S. R. L.
- Asesoría a 60 empresas en lo relativo a los procesos de reinversión de utilidades.
- Recopilación y preparación de documentos a fines de ser calificados por ante el Consejo Directivo, los Parques Industriales propiedad de PROINDUSTRIA, así como dos adicionales a fines de que sean registrados como Parques Industriales. (Parque Industrial Duarte y Parque Industrial PRINGAMOSA).

Registro Industrial

- Asesoramiento a 70 empresas sobre el Registro Industrial.
- Revisión, análisis, elaboración del plan y cronograma para incrementar la cantidad de empresas con Registro Industrial.
- Realización de un plan de captación de nuevos registros mediante visita al Supermercado La Cadena a fines de detectar los productos que hacían uso de un número de Registro Industrial y que no se encuentran registrados en la base de datos de la institución. Además, se procedió al envío de comunicaciones de solicitud de Registro Industrial a las empresas manufactureras que se encuentran parques industriales y zonas francas.
- Asistencia en representación de PROINDUSTRIA a la vista pública convocada por la Superintendencia de Electricidad a fines de pronunciar la posición de la institución en relación a la propuesta de la simplificación y clasificación de las tarifas eléctricas. Unificación de las tarifas MTD1 y MTD2.
- Revisión y actualización de forma más explícita de los aspectos legales y los requisitos de los expedientes de Registro Industrial.

Asesorías en General

Se asesoraron alrededor de 95 personas que han mostrado interés en emprender negocios en la República Dominicana.

Otros

- Preparación de una nueva base de datos a fines de recopilar todas las materias primas principales, secundarias, mercancías e insumos que formen parte del proceso de manufactura de las industrias registradas.
- Asistencia en la redacción, coordinación y firma de los Acuerdos Interinstitucionales entre PROINDUSTRIA y el Ayuntamiento de Los Alcarrizos, ONAPI, IIBI e INTEC.
- Diseño de una Matriz de Control de todos los acuerdos interinstitucionales firmados por PROINDUSTRIA con todos los datos relevantes de cada acuerdo y sus objetivos principales.
- Inicio del proceso de archivo digital de los expedientes de Registro y Calificación Industrial

Centro de Incubación y Aceleración de Industrias

Al identificar las actividades realizadas por el programa, se pueden clasificar de la siguiente manera:

Asesoría Técnica Especializada

- Sesiones de elegibilidad a Dominican Travel Solutions y Servicios Suplidores de Barcos, proyectos o propuestas empresariales presentadas para optar por los beneficios del programa, realizadas por el equipo de consultores.

- Asesorías puntuales a las empresas SHEA MAKAE, SRL; Green Car Wash; Serviconfe; CITRONELA (Limoncillo) de Higuey; Dominican Travel Solutions; Servicios de Suplidores de Barcos; HerberFarm; Casabito Agroindustrial y Modafoca.
- Opiniones y recomendaciones a diferentes proyectos canalizados por la Dirección General como son: Proyecto Los Girasoles Tropicales, S.A., Grupo del Norte, Asociación de Pequeñas y Medianas Empresarias Emprendedoras.

División de Encadenamientos Productivos

Como parte de este trabajo, se formalizó una empresa constituida por un grupo de empresarios del PISDE para participar en las compras gubernamentales y con otras PYMES fuera del parque.

Se realizaron levantamientos para determinar la real ocupación de espacios, (naves) en los parques PISDE y PISAN. Se aplicó un cuestionario de diagnóstico para determinar situación actual y requerimientos de asistencia de las MIPYMIS instaladas en ambos parques industriales.

Las actividades llevadas a cabo en la Región Norte fueron:

- Reuniones de sensibilización y formalización del clúster agroindustrial del zapote de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat (CLUZME).
- Trabajos de integración y asistencia técnica a las pequeñas industrias de muebles, integrantes del clúster del mueble de Santiago, para su participación en el concurso

del Ministerio de Educación (MINERD), para la reparación y fabricación del mobiliario escolar.

- Reorganización del clúster de confección de Santiago y asistencia técnica para participar en el próximo concurso del MINERD en la confección de los uniformes escolares.
- Charlas sobre encadenamientos productivos a miembros de ACEPYMES, para motivar el trabajo en conjunto y lograr mayor competitividad.
- Desde mediados de año, se está en el proceso de puesta en marcha definitiva del Parque Industrial La Canela (PILCA), es por esto, que se realizaron varias reuniones con los empresarios y se conformaron iniciativas de colaboración y trabajo en conjunto para la instalación de las PYMIS.

Acciones logradas hasta el momento:

- A través del clúster del mueble de Santiago, la empresa Macel Muebles instalada en el PILCA, actuando como empresa tractora, está siendo suplida por otras empresas del sector de componentes para la elaboración y reparación de butacas escolares. A su vez, ésta está subcontratando servicios a otras PYMIS de metalmecánica, propiciando el desarrollo del parque y logrando mayor competitividad.

En la actualidad se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizó una jornada de capacitación con parte del personal de la institución sobre las estrategias asociativas para PYMES.

Departamento de Revisión y Análisis

Estados Financieros y Ejecuciones Presupuestarias Mensuales Auditados hasta octubre 2013

Este departamento revisó los Estados Financieros y las Ejecuciones Presupuestarias mensuales, mediante las siguientes operaciones: Revisiones a las entradas de Diario; Conciliaciones Bancarias; Nóminas; Ingresos; Desembolsos; Notas de Débitos y Créditos.

Análisis a la Asociación de Industrias Zona Franca San Pedro de Macorís 2004-2012

PROINDUSTRIA concluyó el saneamiento a las Cuentas Por Cobrar de la Asociación de Industrias de la Zona Franca San Pedro de Macorís, desde el inicio de sus operaciones, período noviembre 2004 a diciembre 2012. Se está a la espera de los analistas solicitados mediante comunicación DG-00376-13, de fecha 28 de agosto 2013, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para la revisión y posterior aprobación del saneamiento de estas cuentas. Esto surge a partir del interés de cumplir con la normativa legal, los manuales de política contable general y disponer de registros contables confiables y veraces acorde al mandato referido por el Artículo 6, de la Ley No. 126-1, del 27 de julio de 2001.

Auditoría General Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO)

Se realizó una auditoría al Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO) con un alcance al 19 de junio de 2013, considerando los pagos, saldos y balances pendientes, novedades legales, disponibilidad de solares, enfocado en el accionar y funcionalidad de la Unidad Operativa (UO). Además, como forma de normalizar la situación de los adquirentes de solares del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), se continuó con la revisión de los contratos con adenda y definitivos, donde se han tomado en cuenta los ajustes de balances y metrajes de acuerdo a los certificados de título.

Análisis Realizados

Se llevó a cabo un análisis a los Documentos Por Pagar que se reflejan en los Estados Financieros al 31 de agosto, de los recursos recibidos del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER) en calidad de donaciones y préstamos. Estos recursos fueron invertidos en los siguientes proyectos industriales: Parque Industrial de San Cristóbal, antigua Fábrica de Vidrio (FAVIDRIO), Parque Industrial La Canela, Santiago (préstamos) y Parque Induspapel, en Villa Altagracia (donación). Como resultado de este análisis se le solicitará a la Presidencia de la República la condonación de los compromisos de pago generados por dichos préstamos a FONPER.

Otros Logros

- Realización de inventario en la Zona Franca de Los Alcarrizos. Se verificaron las naves que se encontraban disponibles. Además, la institución participó en la entrega formal de la nave ubicada en el solar 2 Manzana C, de la Zona Franca de Los Alcarrizos, a la Empresa Saing Recycling, S.R.L.
- Participación en la reformulación del presupuesto Proyecto China Taiwán para el Ministerio de Planificación Economía y Desarrollo, cuyos fondos fueron recibidos el 1 de marzo 2011. Fueron validadas las aplicaciones de los recursos que envolvió dicho proyecto, al 31 de mayo 2013.
- Participación en el levantamiento físico de las empresas y naves de la Zona Franca de San Pedro de Macorís, determinándose la operatividad industrial, el estado físico de las naves y la situación actual de cada una.
- Participación en las reuniones para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Se realizan reuniones internas semanales para ir desarrollando el autodiagnóstico de la entidad, requerido por la Contraloría General de la República.

Departamento Administrativo

Este departamento ha sido responsable de la coordinación de aquellas actividades desarrolladas por dependencias directas de la institución y demás Gerencias, en función de diversas necesidades.

Sección de Mantenimiento

- Construcción de dos nuevos imbornales y el destaponamiento de los existentes, dando solución con esto a serias inundaciones en el patio y aéreas de parqueos.
- Asfaltado y señalización en un 100% de todas las áreas de parqueos.
- Con el apoyo de la Dirección General, se logró uniformar a todo nuestro personal de Mayordomía y Mantenimiento, mejorando con esto la imagen y estima de estas aéreas.
- Instalación de letreros informativos por cada Gerencia y/o Departamento.

División de Compras y Suministro

En este departamento, se ha ido cumpliendo con las nuevas disposiciones a raíz del Decreto Presidencial No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios. En ese sentido, se ha logrado lo siguiente:

- Avanzar en la implementación del Sistema de Compras, logrando en este año enlazar la página web de PROINDUSTRIA a la del Órgano Rector (Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas).
- Realización exitosa de licitaciones tanto de obras como de bienes y servicios.

Sección de Transportación

En este departamento, se logró dar asistencia a las diferentes áreas en el servicio de transporte; contribuyendo así a los logros generales de la entidad.

También cabe destacar la reducción sostenida en el uso de los combustibles. Esto ocurre gracias a una efectiva planificación de los viajes, en atención al empeño de la Dirección General en este tema.

Por otra parte, se han mantenido las sesiones de charlas y entrenamiento a nuestros conductores a los fines de bajar los índices de accidentes y respeto a las leyes de tránsito.

Departamento Jurídico

Durante dicho período cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Respecto a la Unidad de Contratos, la Consultoría Jurídica procesó 194 contratos, distribuidos de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro No. 7

Tipos de Contratos	Total
Servicios	26
Arrendamientos	30
Renovación de Arrendamiento	15
Acuerdos Inter-institucionales	8
Adendum de Arrendamiento	2
Contratos de obra	6
Reconocimientos de Inversión	16
Rescisión contrato	3
Entrega de Nave	7
Acuerdo de Pago	13
Opción de Arrendamiento	6
Cesión Arrendamiento	7
Préstamo de Nave	1
Cancelación de Hipoteca	1
Adendum Entrega de Título	4
Contrato de compraventa DISDO	30
Contrato de Adendum DISDO	5
Acuerdo de Pago DISDO	14
Total:	194

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).

Departamento de Seguridad

- Fortalecemos las normas de seguridad dentro de nuestras áreas de responsabilidad, la planta física y los diferentes parques industriales.
- Protección y seguridad de los bienes de la institución y las empresas que se alojan en parques industriales, neutralizando todas las acciones ilícitas dentro del marco de responsabilidad asignado a este departamento.

Nuestras acciones:

- Se redobló la vigilancia y la presencia militar, en algunos proyectos y parques industriales, en virtud de las necesidades y requerimiento de los administradores en los diferentes parques industriales.
- Se realizó un levantamiento de las condiciones de las plantas físicas de los parques industriales, a fin de identificar los puntos vulnerables y como mejorar la condiciones de seguridad de éstos.
- Se tiene el control absoluto de entrada y salida de vehículos por las diferentes puertas de acceso. En ese sentido, se tiene mayor control en la utilización de los parqueos, con el fin de que realmente sean utilizados por las personas a quienes les fue asignados.

Departamento de Diseño y Desarrollo de Proyectos

Sede Santo Domingo

Edificio Principal

En el año 2013, se continuaron los trabajos de acondicionamiento de la Sede Principal, proceso que había iniciado años antes. En este período, se completaron los trabajos de:

- Pavimentación y reorganización de los estacionamientos.
- Se limpiaron los 5 filtrantes existentes y se construyeron 3 filtrantes nuevos.
- Remozamiento del área exterior del edificio.

- Remodelación de la institución, en el primer nivel, y cambio de imagen de la Oficina de Calificación Industrial, Proincube y Asociatividad, y en el segundo nivel, remodelación de la Oficina de Jurídica.

PISDE

- Terminación construcción de dos baterías de baños en la Nave B iniciada en el 2011.

PISAN

- Inicio de la reconstrucción de la segunda etapa para grupos de eficiencia colectiva (Naves I, J, L, M), siendo construido en las antiguas instalaciones de la Fabrica Nacional del Vidrio (Favidrio) con un costo total de RD\$ 29,000,000.00 Las naves están siendo reconstruidas y adaptadas para continuar apoyando el desarrollo de las PYMIS de San Cristóbal. En esta ocasión se instalarán grupos de diversas ramas de actividad:
 - Ebanistería
 - Automotrices
 - Electrónica
 - Metalmecánico
- Proyecto de interconexión eléctrica de la primera etapa donde se encuentran los clústeres o grupos asociativos de la Harina, Electromecánico, Laboratorio, Textil, Fabricación de Chocolate y además, instalación de un Centro de Exhibición, un

Centro de Capacitación del Instituto Nacional de Formación Técnica – Profesional (INFOTEP) y Oficinas Administrativas.

La Vega

- Reparación y remodelación en las instalaciones de la Empresa M & T Global, esto es, construcción de rampas, 2 baterías de baños y área de comedor).
- Reparación de techo, oficinas, baños, cuarto de planta y pisos en las instalaciones de la Empresa Laro Manufacturing.
- Construcción de anexo en nave de la Empresa Blanco International.
- Remozamiento de nave para la Empresa de United Pacific Group.

Moca

- Remozamiento total de la Nave arrendada a la empresa Hispaniola Green Recycling que incluyó reparación de techo, oficinas, baños, cuarto de planta, pisos y construcción de muro para dividir nave.

Pilca

- Se llevó a cabo el proyecto de interconexión eléctrica desde el frente del parque industrial hasta los transformadores y la distribución eléctrica a las diferentes naves instaladas en éste.

San Pedro de Macorís

- Se realizaron trabajos de cambio de techo en la nave de la empresa S.W.S Camisas.
- Reparación completa de la nave para la Empresa Max Global Corp.

Quisqueya

- Rediseño y remodelación de las tres naves existentes para la Empresa Soltex Dominicana.
- Remozamiento del Parque Quisqueya.

Barahona

- Reconstrucción de un tramo de la verja perimetral del Parque.
- Reparación de Nave y construcción de anexo en la nave de la empresa The Willbes Dominicana.

La Armería

- Construcción de anexo de la nave de la Empresa AS Athletic.

Departamento de Planificación y Desarrollo

- Formulación y revisión del Anteproyecto de Presupuesto Institucional de 2014.
- Formulación del Presupuesto Aprobado para 2014.
- Tramitación del Presupuesto Aprobado para 2014 a las instituciones competentes: Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Economía, Planificación y

Desarrollo (MEPYD), Dirección General de Inversión Pública (DGIP) y Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

- Conocimiento y discusión del Presupuesto Ejecutado en 2012 y aprobación del Presupuesto de 2013 con el Consejo Directivo de PROINDUSTRIA.
- Revisión, análisis y discusión de propuestas de proyectos para el Presupuesto de 2014, a los fines de consensuar la selección de proyectos y la formulación de los mismos según las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, (SNIP).
- Elaboración y remisión de informe sobre el “Foro para el Crecimiento del Caribe” a la Dirección General.
- Programación y solicitud de recursos de inversión al MIC.
- Elaboración y presentación de perfiles de proyectos para MEPYD y el MIC:
 - Mejoramiento de la Plataforma y los Servicios del Registro Industrial de la República Dominicana. Este proyecto fue aprobado, tiene su código SNIP y le fueron asignados recursos en el Presupuesto Aprobado para el año 2014 para su ejecución.
 - Diagnóstico de la Industria Artesanal en la Región Este de la República Dominicana.
 - Transferencia de Capacidades para la Expansión Productiva de Pequeñas y Medianas Industrias de la República Dominicana (PROEXPYMI).
- Actualización del Plan Estratégico de PROINDUSTRIA 2014-2017 para el PNPSP en coordinación con los asesores de PROINDUSTRIA.

- Seguimiento y análisis de resultados del POA 2013 de la institución con relación al Plan Estratégico de PROINDUSTRIA.
- Elaboración del Plan Operativo Institucional 2014, donde se destacan las principales objetivos y actividades de los proyectos que fueron aprobados por la institución para dicho año.
- Elaboración de fichas técnicas de proyectos aprobados en el Presupuesto 2014 por la MEPYD.
- Retroalimentación al MIC sobre el Plan Sectorial.
- Recibir, procesar y despachar informaciones solicitadas por las instituciones a la Dirección General vinculadas con a las ejecutorias de PROINDUSTRIA.
- Conocimiento y discusión de documentos en el Comité de Compras y Contrataciones.
- Conocimiento y discusión de documentos en el Comité de Seguimiento a las NOBACI.
- Elaboración, evaluación y análisis a las ejecuciones presupuestarias que se elaboran mensualmente.
- Consolidar las memorias departamentales para la elaboración de la Memoria Institucional correspondiente al año 2013.
- Elaboración y presentación de las ejecuciones físicas y financieras de los recursos de inversión asignados a la institución para el año 2013.

Departamento de Tecnología de la Información

Equipos Tecnológicos

- Se incrementaron y actualizaron la cantidad de equipos tecnológicos en un 85%.
- Reducción de los usuarios sin equipos.
- Adquisición de herramientas para la reparación de equipos y mantenimiento de la red física.
- Mejoras en el rendimiento de los equipos tecnológicos asignados a los usuarios.
- Mejoramiento en la estructura física de los servidores en un 60%.
- Adquisición de un firewall.

Software

- Actualización y adquisición de licencias del sistema operativo de los servidores.
- Mejoramiento del sistema financiero (EXACTUS).
- Estabilización del sistema CRM.
- Optimización y Renovación de Licencia del Sistema de Protección de Virus (Antivirus).
- Servicios
- Mejoras en un 90% en la calidad del servicio requerido por los usuarios.
- Estabilización de la conectividad en la red institucional.
- Reducción de un 60% en los soportes a usuarios.

- Organización de la red virtual en un 90%.
- Migración a un nuevo dominio.
- Integración de un sistema de monitoreo constante en los servidores.
- Mejoramiento de la estructura física de la red.
- Reducción en el congestionamiento de la red.

Departamento de Gestión, Seguimiento y Evaluación de Parques, Distritos Industriales y Zonas Francas

Este departamento dirige las operaciones de mantenimiento de las zonas, parques y distritos industriales, a través de programas de mantenimiento, control de seguridad, así como supervisión de proyectos y actividades, con el objetivo de contribuir con la satisfacción de los clientes y el mantenimiento de un ambiente industrial idóneo dentro de los parques. Se cuenta, para esto, con el apoyo de las áreas de negocios, ingeniería y seguridad.

En año 2013 el departamento ejecutó las acciones inherentes a la misma y con el apoyo de la Dirección General se ejecutaron diferentes remozamientos con el objetivo de mejorar la imagen y las condiciones de los parques. Entre estos se destacan:

- El remozamiento de la Zona Franca Barahona.
- El mantenimiento y limpieza del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO).

Remozamiento de limpieza

- Zona Franca de Los Alcarrizos.
- Zona Franca de Hato Nuevo.
- Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO).
- Zona Franca de La Vega.
- Zona Franca de Barahona.

Identificación de parques con el nombre de PROINDUSTRIA, entre ellos:

- Zona Franca de San Francisco de Macorís.
- Zona Franca de Salcedo.
- Zona Franca de Barahona.

Se realizaron en el año, levantamientos de información de necesidades físicas, mantenimiento y status jurídico de las empresas. El objetivo de estas actividades es planificar las mejores acciones para el buen desarrollo de los parques industriales. En ese sentido, se prepararon levantamientos de información relativos a los siguientes parques:

- Los Alcarrizos
- Moca
- La Vega
- La Canela
- San Francisco de Macorís

- Hato Mayor
- El Seibo

Durante el año 2013, a través de las acciones tomadas por la Dirección General y las áreas involucradas en el fortalecimiento del desarrollo de los parques y distritos industriales operados por PROINDUSTRIA, hasta el mes de noviembre, fueron fortalecidos los 18,719.00 empleos existentes a enero 2013.

Departamento de Mercadeo y Comunicaciones

Durante el período enero-noviembre de 2013, el Departamento de Mercadeo y Comunicaciones concentró sus gestiones en dar apoyo a las actividades en las que la institución ha participado, se realizaron trabajos para contribuir con su buen funcionamiento y promoción, se difundieron las principales noticias generadas desde la entidad. En adición a esto, se tiene la responsabilidad de dar apoyo a la institución, tanto en términos de cobertura como de difusión, y coordinar las actividades realizadas a nivel logístico como protocolar.

Esto ha contribuido significativamente al logro de algunas de las metas que fueron trazamos para el año, en el fortalecimiento de la imagen y de la presencia de la institución en los medios de comunicación, lo que ha incrementado su nivel de visibilidad ante la sociedad.

Dentro de las actividades institucionales se encuentran:

- Participación en rueda de prensa de la Empresa The Willbes Dominicana, ubicada en Barahona, con la finalidad de determinar la operatividad de sus instalaciones y posterior difusión sobre la posición de la Dirección General de PROINDUSTRIA sobre este tema.
- Apoyo logístico y protocolar en desarrollo del Curso Taller “Cómo Vender al Estado” a los pequeños y medianos empresarios.
- Apoyo logístico, protocolar y difusión de la reunión con los presidentes de las asociaciones de los adquirientes del DISDO para trabajos de mejoras y entrega de los primeros títulos a propietarios.
- Patrocinio al “Programa Impulsando Pymes RD” de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME).
- Patrocinio para apoyar las actividades y proyectos desarrollados por la AIRD en este año 2013.
- Coordinación con el Palacio Presidencial (logístico, protocolar y de difusión) de la Reunión del Presidente Danilo Medina con los adquirientes del DISDO.
- Coordinación conjunta con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de la conferencia de la Directora General sobre la importancia del emprendedurismo, en el marco de la II Feria de empleos de dicho centro académico.
- Apoyo logístico, de protocolo y difusión mediática del conversatorio celebrado en el Salón Multiusos de la AIRD sobre “Fortalecimiento de los Encadenamientos Productivos”.

- Difusión mediática, apoyo logístico y de protocolo, en el marco de la firma de convenios con la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (ONAPI) y con el Instituto en Innovación y Biotecnología (IIBI).
- Participación y cobertura visual del taller sobre incubación de empresas, organizado en el mes de septiembre por PROINCUBE.
- Apoyo logístico, cobertura y difusión del acuerdo rubricado con la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).
- Apoyo logístico, de protocolo, cobertura y difusión de la firma del acuerdo interinstitucional con INTEC.
- Apoyo logístico en la participación institución en la Feria MIPYME- UASD 2013
- Apoyo logístico, de protocolo y difusión mediática del taller de negocios celebrado por PROINCUBE.
- Cobertura en la Feria Expo Constitución celebrada en San Cristóbal.
- Coordinación y apoyo logístico en la Primera Feria MIPYME 2013 y Jornada de Vinculación UASD - Empresas.
- Coordinación y apoyo logístico en la actividad Tertulia de Herrera, de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera.
- Coordinación y apoyo logístico en la conferencia “Una Experiencia de Incubación Exitosa: Caso Parque E. Medellín Colombia”.
- Coordinación y apoyo logístico en la participación en la Feria Semana PYMES, celebrada en el Centro Comercial Sambil.

Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END

PROINDUSTRIA, en miras a cumplir con los objetivos de la END, el PNPSP, las Metas Presidenciales y el POA de la institución, impactó en las políticas transversales en el ámbito de la manufactura, fomentando actividades consideradas estratégicas por su capacidad de generar empleos de calidad, capacitación de la mano de obra dominicana, difusión de progreso tecnológico y generación de encadenamientos productivos. En vista de eso, se realizaron varias actividades, tales como:

- Los servicios de aceleración empresas, por ejemplo: convocatorias; consultorías de apoyo a los acelerados; ejecución de programas de capacitación a empresas aceleradas y apoyo en el proceso de gestión de financiamiento. Además, otros servicios que se ofrecieron en soporte a la aceleración fueron: realización de alianzas estratégicas; evaluaciones de las empresas aceleradas y graduación de empresas aceleradas
- Diseñamos planes de negocios.
- Se elaboraron el manual para establecer los lineamientos generales de políticas públicas y creación de programas y el manual metodológico de PROINDUSTRIA para la formación y asistencia de redes o encadenamientos productivos con enfoque de género, (GEC, Clúster, Proyectos Asociativos).
- Programa de Cuantificación y Calificación (Según el sector de la industria a que pertenece) del Parque Industrial, (MIPYMIS) de Rep. Dominicana.

- Se pusieron en marcha 50 grupos a nivel nacional dentro del programa de formación de redes empresariales con enfoque de género. (Encadenamientos Productivos, GEC. Clústeres, Proyectos Asociativos).

Contribución a los Objetivos del Milenio

1. Pobreza extrema y hambre

En PROINDUSTRIA, en los parques y zonas francas que están bajo su sombrilla, se ofrecen empleos plenos y productivos, trabajo decente y remunerado para cualquier género. Además, a los empleados más necesitados de la institución se les da apoyo con útiles escolares para estudiar y alimentos para los días festivos de Navidad.

2. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer

Desde la Dirección General hasta el obrero más simple, PROINDUSTRIA es dirigida por mujeres. La mayoría de sus empleados son del sexo femenino y es una demostración de la igualdad de género con que se trabaja en la entidad. En los parques industriales y las zonas francas también se da el mismo caso, las mujeres son predominantes en este tipo de trabajo; que en muchos casos requiere un nivel específico de especialización y está regido por ciertos estándares de calidad.

3. Sostenibilidad del medio ambiente

Para aportar con el cuidado del medio ambiente, el cual es uno de los factores más importantes del milenio, PROINDUSTRIA obliga a todas las empresas ubicadas en las zonas francas y los parques industriales a cumplir con los principios del desarrollo sostenible; sobre todo, evitando cualquier tipo de contaminación. También, las naves que operan dentro de los parques, así como las diversas instalaciones que allí se encuentran, cumplen con instalaciones sanitarias mejoradas y en las condiciones de higiene determinadas por el Ministerio de Salud Pública.

Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

a. Asignación de Presupuesto del Período

Cuadro No. 8

INFORME MENSUAL DE INGRESOS							
Institución: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)							
Código: 5006							
Enero-Octubre 2013							
Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fuente	Fondo	Organismo Financ.	Totales
Grupo	Sub- Grupo	Cuenta					
4			Transferencias	10	100	100	70,980,929.30
4	1		Transferencias Corrientes	10	100	100	33,378,362.30
4	1	2	De la Administración Central				33,378,362.30
4	2		Transferencias de Capital	10	100	100	37,602,567.00
4	2	2	De la Administración Central				37,602,567.00

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).

Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fuente	Fondo	Organismo Financ.	Totales
Grupo	Sub- Grupo	Cuenta					
5			Otros Ingresos	30	9998	102	194,715,388.06
5	3		Rentas de la Propiedad	30	9998	102	149,552,105.94
5	3	2	Intereses				
5	3	4	Alquileres				149,552,105.94
5	9		Ingresos Diversos	30	9998	102	45,163,282.12
5	9	9	Otros Ingresos (Transferencias, Div.)				45,163,282.12
6			Activos No Financieros	30	9998	102	37,171,805.39
6	1		Venta de activos fijos e intangibles	30	9998	102	37,171,805.39
6	1	2	Venta de Activos (Terrenos, Naves Ind.)				37,171,805.39
			Sub - Total de Ingresos				302,868,122.75
7	4		Disminución de otros Activos Financieros				
			Total General				302,868,122.75

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).

b. Ejecución Presupuestal del Período a Octubre 2013

Cuadro No. 9

Resumen de Gastos Condensado	
Denominación y Categoría Programática	Total
Servicios Personales	151,962,692.78
Servicios no Personales	17,007,589.66
Materiales y Suministros	5,092,886.03
Transferencias Corrientes	3,006,711.76
Activos no Financieros	13,673,333.47
Activos Financieros	-
Pasivos Financieros	29,006,190.60
Compra de títulos y valores internos a corto plazo	20,000,000.00
Incremento de caja y banco	63,118,718.45
Total de Gastos	302,868,122.75

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).

c. Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública

Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos

Departamento Financiero

Los Estados Financieros de PROINDUSTRIA, muestran resultados muy favorables para el cierre del año, se puede destacar que a diferencia de años anteriores la institución cerrará con balance en positivo, ya que los ingresos propios en los últimos dos años han reflejado un incremento importante, debido a acciones de la Dirección General en interés de negociar con los inversionistas las facilidades para mantener al día sus obligaciones de renta y servicios, actualizar los contratos y atender sus requerimientos para el mejor funcionamiento de sus operaciones.

La Dirección General programó y ejecutó, de los ingresos propios, una reserva para inversiones mediante la cuenta de enajenaciones y una reserva para el pago del salario número 13, el cual anteriormente se ejecutaba mediante un préstamo en el Banco de Reservas.

El balance de esta reserva al momento es de RD\$ 17,700,000.00 para pagar la regalía pascual y un sueldo por bono aniversario, resultado de hacer una reserva durante 10 meses, iniciando en el mes de febrero 2013, la cual se completará con el aporte corriente del Gobierno Central para este fin.

A continuación se presentan gráficos comparativos de los ingresos y egresos, a fin de mostrar la gestión en los ingresos y el manejo de los gastos corrientes.

Gráfico No. 5
Comparativos de Ingresos y Egresos
2011/2012 – 2012/2013

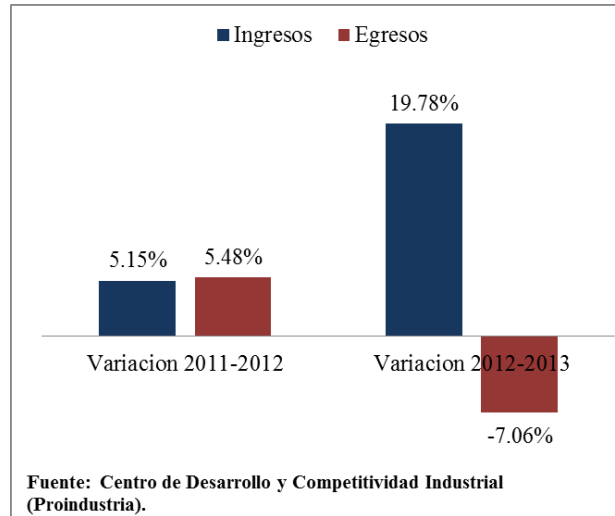
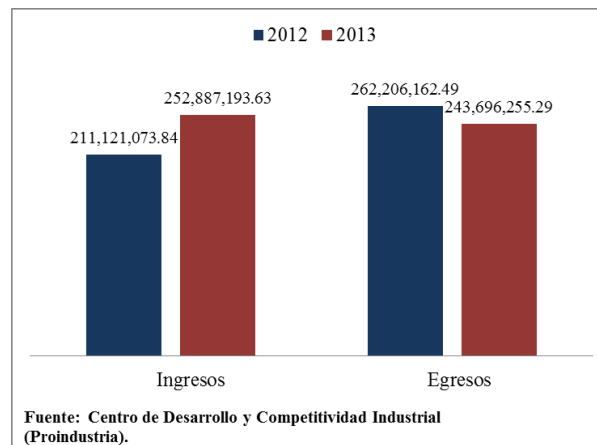


Gráfico No. 6
Comparativo de Ingresos Corrientes Vs Gastos Corrientes.
2012 - 2013



Contrataciones y Adquisiciones

a. Resumen de Licitaciones realizadas en el período

Durante el presente año 2013, PROINDUSTRIA continuó aplicando y perfeccionando las prácticas de los procedimientos de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, modificada mediante la Ley No.449-06, y el Reglamento de Aplicación No. 549-12.

Las licitaciones realizadas por este Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) bajo la representación del Comité de Compras y Contrataciones, se ejecutaron siguiendo el marco legal de los procedimientos que establece la referida ley de compras y su reglamento de aplicación. Asimismo, dándole fiel cumplimiento a los diferentes tipos de procedimientos amparados en los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para tales fines. Las licitaciones realizadas en este período se resumen en la Tabla 1, en la que se especifica el tipo de obra o servicio; fecha de licitación; rubro; tipo de procedimiento; proveedor adjudicado (PYMES o Empresas en General) y monto contratado.

El porcentaje total adjudicado en licitaciones a proveedores PYMES asciende a 96% durante el presente año.

Cuadro No. 10

Resumen de Licitaciones Contrataciones 2013					
Obra o Servicio	Fecha	Rubro	Tipo de Procedimiento	Proveedor Contratado	Monto Contratado
Levantamiento de Medidas en los inmuebles relacionados con CORDE Y FONPER.	19 Marzo 2013	Construcción y edificación	Compra Menor (servicio)	Manuel Andrés Berroa Santos (RPE-24149)	789,600.00
Deslinde y Subdivisión de la relación de inmuebles relacionados con el CEA.					
Reconstrucción Verja Perimetral Zona Franca de Barahona	10 Abril 2013	Construcción y Edificación	Comparación de Precios	Raymiel Aponte (RPE-22258)	956,995.43
Electrificación Parque Industrial San Cristóbal (PISAN)	10 Abril 2013	Construcción y Edificación	Comparación de Precios	Constructora Serinar (RPE-11067)(Pymes)	1,509,226.75
Reparación de Las Naves I, J, K, L Y M, Parque Industrial de San Cristóbal	21 Junio 2013	Construcción y Edificación	Comparación de Precios	EM Arquitectos (RPE-20248)(Pymes)	29,721,375.70
Interconexión Eléctrica a Edenorte, Parque Industrial La Canela, Santiago.	29 Agosto 2013	Electricidad en General	Comparación de Precios	Cía. Alexander Cuevas, Electricidad en General (Pymes)	2,193,368.36
Rehabilitación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Distrito Industrial Santo Domingo Oeste	12 Diciembre 2013	Construcción y Edificación	Comparación de Precios (Resolución de Urgencia)	Calletano Disla Proyectos Globales (RPE-21224) (Pymes)	17,627,979.49
Total					52,798,545.73

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).

Las compras de bienes y servicios realizadas por la División de Compras y Suministros, durante el presente período, ascendieron a un monto RD \$8,421.059.80, adjudicándose a las PYMES un 41%, por un valor de RD\$ 3,489,836.15.

Por tanto, el porcentaje asignado a PYMES por la institución en compras y licitaciones alcanzó un total general de 68.5%, excediendo el 20% asignado por ley a las PYMES.

Cuadro No. 11

Resumen de Compras 2013		
Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado
Combustibles y Lubricantes	5,636,133.00	1,976,007.20
Material de Limpieza	845,044.00	364,011.85
Material Gastable		672,719.25
Equipos de Oficina	1,100,000.00	494,221.40
Alimentos y Bebidas	2,160,000.00	365,541.95
Ferretería		360,064.10
Reparaciones		785,034.55
Alquileres		116,044.85
Activos Fijos		1,086,319.50
Fumigación		82,010.00
Servicios Funerarios		43,382.00
Lavandería y Limpieza		467,129.00
Otros serv. no personales		447,820.45
Servicios Técnicos Profes.		184,375.00
Útiles Diversos	1,500,000.00	517,359.00
Prendas de Vestir	800,000.00	459,020.00
Totales	12,041,177.00	8,421,060.10

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria).

Transparencia, Acceso a la Información

a. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la Oficina de Acceso a la Información OAI

A los fines de dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05, que aprueba su Reglamento de Aplicación, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) completó la

estandarización del portal de Transparencia de la página web institucional, a finales de agosto de 2013. Con esto, se responde al requerimiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), mediante Resolución No. 1/2013, del 30 de enero de 2013, que establece “proveer la misma información estandarizada que todas las Instituciones del Estado estarán proveyendo”.

En ese mismo tenor, se prestó un servicio de información eficaz, eficiente y puntual a todos los ciudadanos que la solicitaron.

PROINDUSTRIA coordinó y finalizó, apoyada por la Contraloría General de la República, el autodiagnóstico de las NOBACI para preparar un plan de acción sobre las áreas que tienen oportunidades de mejora.

La OAI colaboró, como miembro y secretaria del Comité de Compras, participando activamente en las reuniones y puso a disposición el público, a través del portal de Transparencia todas las oportunidades de compras que surgieron durante este año en la Institución. De esta forma, todos los oferentes o licitantes interesados pudieron entregar sus ofertas. De igual forma, se presentaron las adjudicaciones de dichas compras en el referido portal, de acuerdo a la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la Comisión de Ventas, la OAI jugó un papel importante como miembro y secretaria de la Comisión. A través del portal de Transparencia, se pusieron a disposición del público las

licitaciones públicas con sus Términos de Referencias (TDR), además de los resultados de dichas licitaciones.

La Institución asistió al encuentro Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) 2013. En dicho encuentro, se discutieron los avances que se han logrado a través de la transformación del portal de Compras Dominicanas, en un portal transaccional. Se propuso desarrollar un Sistema de Monitoreo que permita apoyar la gestión y el seguimiento de los contratos de la Dirección General de Compras que maneja el Estado dominicano. Además, se promovió la creación de un Órgano Rector de Acceso a la Información Pública.

b. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período:

- PROINDUSTRIA participó en la reunión de socialización del Código Gobierno Abierto.

a. Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana

PROINDUSTRIA tiene disponible para la participación ciudadana su portal estandarizado y con las siguientes informaciones disponibles para descargar:

1. Base Legal de la Institución: Ley No. 392-07 y su Reglamento de Aplicación No. 674-12.
2. Marco Legal del Sistema de Transparencia, incluyendo: Leyes, Decretos y Resoluciones.
3. Presupuestos
 - a) Presupuesto Aprobado Anual.
 - b) Plan Operativo Anual 2013.
 - c) Ejecución del Presupuesto Institucional.
4. Recursos Humanos
 - a) Nómina de Empleados
5. Compras
 - a) Lista de Proveedores del Estado.
 - b) Lista de Compras y Contrataciones Realizadas y Aprobadas.
 - c) Comparación de Precio.
 - d) Compras Menores.
 - e) Casos de Emergencias y Urgencias.
 - f) Estados de Cuentas de Suplidores.
6. Finanzas
 - a) Balance General
 - b) Relación de Ingresos y Egresos
 - c) Relación de Activos Fijos de la Institución
 - d) Relación de Inventario en Almacén
7. Oficina de Acceso a la Información
 - a) Organigrama de OAI.

- b) Manual de Procedimiento de la OAI.
- c) Formulario de Solicitud de la Información Pública.
- 8. Plan Estratégico de la Institución
 - a) Planificación Estratégica 2011-2015.
 - b) Informe de Logro o Seguimiento del Plan Estratégico (POA 2013).
- 9. Publicaciones Oficiales
 - a) Estadísticas Institucionales.
 - b) Declaraciones Juradas de Bienes.

La institución estará actualizando y modernizando su portal para facilitar el acceso a la información para los ciudadanos que así la requieran.

Reconocimientos/Galardones

a. Nacionales o locales

Reconocimiento entregado, por parte de CODOPYME, el 12 de noviembre de 2013, a Doña Alexandra Izquierdo, Directora General de PROINDUSTRIA, por los aportes que ha venido realizando a la industria manufacturera nacional.



Además, se reconoció su interés de impulsar una serie de iniciativas tendentes a promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la República Dominicana. Estas acciones, en lo fundamental, han estado dirigidas al logro y promoción de políticas de apoyo para el sector.

Proyecciones

a. Proyección de planes hacia próximo año

- Transformación del Modelo de Incubación utilizando la Metodología Lean Start-Up.
- Incubación de 10 empresas.
- Aceleración de 10 empresas.
- Captación de proyectos pre-incubados de los centros de emprendimientos de las universidades del país.
- Diagnósticos para la gestión empresarial a MIPYMES del sector industrial manufacturero.
- Desarrollo de habilidades emprendedoras para el sector industrial manufacturero.
- Conformación del Centro de Asistencia Integral (CAI).
- Mejoramiento de los servicios ofrecidos por PROINDUSTRIA.
- Elaboración del Reglamento de Registro Industrial aprobado.
- Actualización del Reglamento de Calificación Industrial.
- Elaboración del Reglamento de Centros de Acopio.
- Actualización del Reglamento de Parques y Distritos Industriales.

- Implementación y ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Plataforma y los Servicios del Registro Industrial de la República Dominicana”.
- Elaboración de un Manual de Asistencia a PYMES.
- Desarrollar un proyecto micro-clústeres.
- Recolectar informaciones sobre oferta y demanda del sector industrial.
- Montar Feria PYME de los parques de PROINDUSTRIA.
- Crear una División Apoyo a la Productividad.
- Desarrollar un Programa de Gestión a la Innovación.
- Elaboración del Proyecto “Desarrollo Proveedores” utilizando empresas tractoras de Zonas Francas.
- Prestar servicios de reparación y acondicionamiento a las empresas de los Parques y/o Zonas Francas.
- Terminación de la Infraestructura del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO).
- Reconstrucción II Etapa FAVIDRIO para Grupos Colectivos de Eficiencia.
- Fortalecimiento de la Página Web Institucional.
- Actualizar el Portal de Transparencia.
- Crear procedimiento de Valorización y Administración de Riesgos.
- Elaborar/Ejecutar el Plan Anual de Ética Pública de 2014.
- Estudiar, analizar y estructurar el marco institucional de funcionamiento del sector industrial.

- Implementar políticas públicas de fomento al sector industrial, a partir de las necesidades identificadas y de la demanda existente.
- Publicación de licitaciones para las compras de PROINDUSTRIA en cumplimiento a la Ley No. 340-06.
- Elaborar un Plan de Compras para la institución en cumplimiento a la Ley No. 340-06.
- Presentar la nueva estructura organizacional de la entidad.
- Actualizar y digitalizar el archivo de personal y completar el reporte a través del Sistema SISMAP.
- Capacitar a 180 empleados de la institución.



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO DE COORDINACION ZONA ESPECIAL

DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2013



Presentación

La Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), cumpliendo con el mandato de la Presidencia de la República, encabezado por nuestro Señor Presidente, Lic. Danilo Medina, hace entrega de la Memoria Institucional del año 2013.

Perfil de la Institución

Ámbito de Aplicación

La Ley No. 28-01 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, cumpliendo con lo que establece la Constitución dominicana, promulgada por el Gobierno, el 1ro. de febrero de 2001, tiene como propósito esencial promover la instalación de empresas industriales, agroindustriales, agropecuarias, metalmecánicas, de zona franca, turísticas, metalúrgicas y energéticas dentro de los límites de las provincias: Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la frontera.

Actividades Generales

a. Solicitudes de Incentivos otorgados a empresas

El monto de las solicitudes de incentivos fiscales, otorgadas por la Oficina Técnica del CCDF a las empresas clasificadas en la frontera, por concepto de importación de materias primas y equipos, fue de RD\$ 552,694,174.54 en el año 2013. Partidas que beneficiaron a treinta y tres (33) empresas fronterizas, entre las que se encuentran: Cemento Andinos; Mega Plax; Banamiel; Industria San Miguel; Diaper World Wide; Gold Banana; Frontera Pallet Company; Electricosa del Mundo; Everlas Doors Industries; Yellow Day Corporación; PC Paletas del Cibao; Plantaciones del Norte; Unigold Resources; Antillean Food; Caribbean Botlin Company; Coop-Fedegano; North Wes Industries; entre otras.

b. Solicitudes de clasificación empresarial

Atendiendo al Artículo 45 de la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre de 2012, sobre Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, relativo a los procedimientos para obtener exenciones fiscales, la Oficina Técnica del CCDF, de 23 solicitudes, envió 22 expedientes de proyectos al Ministerio de Hacienda, con el objetivo de solicitar el documento de No Objeción, cuya presencia por sectores, fueron las siguientes: a) ocho de productos manufacturados, b) ocho de agricultura orgánica y

convencional (producción de banano, maní), c) uno de turismo, d) uno de energía, e) uno de extracción de materiales de construcción y f) uno de servicio de telecable.

De esta cantidad de expedientes enviados al Ministerio de Hacienda, ésta institución sólo remitió a la Oficina Técnica del CCDF dos documentos de No Objeción, conteniendo el Análisis de Costo-Beneficio, en los cuales, la decisión que asume es abierta.

c. Convocatoria de la Comisión Evaluación

La reunión formal convocada por el Presidente de la Comisión de Evaluación del CCDF, para realizarse a las 10:00 AM, el 4 de julio del presente año, no se pudo efectuar, por la ausencia del representante del Ministerio de Hacienda (MH), institución que debe rendir informe sobre documento de No Objeción a los proyectos sometidos al CCDF y sometidos al referido Ministerio, en virtud del Artículo 45 de la Ley No. 253-12.

d. Reunión Asamblea Ordinaria del CCDF

El 17 de octubre de 2013, el Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) realizó la única Asamblea Ordinaria de este año, resolutando el aumento del costo de los servicios que ofrece la Oficina Técnica: a) los Formularios de aplicación, b) los certificados de documentos y resoluciones, c) las solicitudes de control de exoneraciones y los certificados de calificación de empresas fronterizas, d) General de Desarrollo Fronterizo sobre la

situación de las empresas sometidas ante el Tribunal Superior Administrativo. Además, se conoció el informe sobre la situación de los proyectos enviados al Ministerio de Hacienda.

Actividades Interinstitucionales

- Adquisición de Inmueble prestado por la Procuraduría General de la República al Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), localizado en la calle Transversal #16, del Residencial Arroyo Hondo, para ser utilizado como sede de la Oficina de la Dirección Ejecutiva del CCDF, el 2 de junio de 2013.
- Reunión en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), realizada el 28 de junio del presente año, con nueve instituciones gubernamentales vinculadas a la Ley No. 28-01 para conocer convocatoria de la Comisión de Evaluación del CCDF.
- Realización de dos reuniones y sesión de trabajo en la Dirección de Políticas y Legislación Tributaria del Ministerio de Hacienda, con el señor Martín Zapata y el personal técnico de la Dirección, con el fin de aplicar los Análisis de Costos-Beneficios.
- Reunión de los señores Guarionex Luperón, Subdirector y Rolando Espinal, Gerente Financiero, con técnicos de la Dirección General de Presupuesto para tratar asuntos relacionados con el presupuesto de la institución.
- Visitas de fiscalización a diversas empresas fronterizas.

Situación Financiera

a. Asignación de recursos vía el Ministerio de Industria y Comercio

La asignación del Ministerio de Industria y Comercio, que cubre la nómina fija de la institución, permaneció igual que el año anterior, en un monto fijo de RD\$ 8,146,529.78.

b. Ingresos propios

Los ingresos generados por la Oficina Técnica del CCDF, durante el presente año, por concepto de los siguientes servicios: solicitud de exoneración, compra de formularios y donaciones, ascendieron a RD\$ 3,157,891.

Asimismo, los ingresos percibidos por la Oficina Técnica del CCDF, en el año, totalizaron RD\$ 11,304,420.78.

c. Egresos

A la fecha, el total de recursos erogados de los ingresos propios alcanzó la suma de RD\$ 3,080,434.27.

El total de gastos ejecutados en el año y la asignación por nómina, ascendieron a la suma de RD\$ 11,280,429.58.